

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PREHISTÓRICA
DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE VALENCIA

SERIE DE TRABAJOS VARIOS
Núm. 110

La ceca de Turiazu

Monedas celtibéricas en la Hispania republicana

MANUEL GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA



DIPUTACIÓN DE VALENCIA
2009

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PREHISTÓRICA
DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE VALENCIA

SERIE DE TRABAJOS VARIOS
Núm. 110

La ceca de Turiazu

Monedas celtibéricas en la Hispania republicana

MANUEL GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA



DIPUTACIÓN DE VALENCIA
2009

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PREHISTÓRICA
DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE VALENCIA

SERIE DE TRABAJOS VARIOS

Núm. 110

Una parte de esta edición se ha publicado como nº 5 de la serie *Estudios Celtibéricos* de la Fundación Segeda

La Serie de Trabajos Varios del SIP se intercambia con cualquier publicación dedicada a la Prehistoria, Arqueología en general y ciencias o disciplinas relacionadas (Etnología, Paleoantropología, Paleolingüística, Numismática, etc.) a fin de incrementar los fondos de la Biblioteca del Museu de Prehistòria de València.

We exchange Trabajos Varios del SIP with any publication concerning Prehistory, Archaeology in general, and related sciences (Ethnology, Human Palaeontology, Palaeolinguistics, Numismatics, etc) in order to increase the batch of the Library of the Prehistory Museum of Valencia.

INTERCAMBIOS

Biblioteca del Museu de Prehistòria de València
C/ Corona, 36 – 46003 València
Tel.: 963 883 599; Fax: 963 883 536
E-mail: bibliotecasip@dival.es

Los Trabajos Varios del SIP se encuentran accesibles en versión electrónica en la dirección de Internet:
www.museuprehistoriavalencia.es/trabajos_varios.html

El resto de publicaciones del Museu de Prehistòria de València se halla también disponible electrónicamente en la dirección:
www.museuprehistoriavalencia.es/pdf.html

© de la edición: MUSEU DE PREHISTÒRIA DE VALÈNCIA. DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
© del material gráfico: los propietarios, los depositarios y/o los autores.
© de la edición digital: Museu de Prehistòria de València, 2010 — ISSN 1989-0540

ISBN: 978-84-7795-545-0
Depósito legal: V-3427-2009

Imprime: Textos e Imágenes - Polígono Ind. Masía de Baló, C/ Masía de Baló, parcela nº 13-1
46190 Riba-Roja del Turia (Valencia) - Tel. 963 134 095 - Fax 963 134 311
www.textosimagenes.com

Para Mar

Índice de contenidos

Presentación	IX
Introducción	XI
Abreviaturas	XV
1. Turiazu: ciudad y ceca	1
La ciudad y los testimonios arqueológicos	1
Textos de autores clásicos y adscripción étnica de <i>turiazu</i>	3
El trazado viario y la conquista	5
El río Queiles y el topónimo <i>turiazu</i>	7
2. Historiografía de la ceca	11
3. Leyendas	31
Los signos del topónimo	31
Los signos de los anversos	33
El significado de los signos	35
4. Tipología	41
Diseños principales	41
Cabeza masculina	41
Cabeza femenina galeada	46
Cabeza masculina galeada	47
Jinete con hoz de guerra	49
Jinete lancero	51
Jinete	55
Caballo al galope/encabritado	55
Pegaso	55
Jinete con palma/corona conduciendo un segundo caballo	56
Símbolos	57
Palma	57
Delfín	59
Estrella y creciente	60
Contramarcas	62
Creciente	62
5. Dispersión	63
Tesoros con denarios de <i>turiazu</i>	63
Análisis de la dispersión según los tesoros	82
Hallazgos esporádicos	84

Análisis de los hallazgos esporádicos.....	87
Los hallazgos de monedas de plata.....	87
Los hallazgos de monedas de bronce.....	88
6. Metrología.....	91
Metrología de la plata.....	91
Los denarios.....	91
Los quinaros.....	97
Metrología del bronce.....	97
Metrología de los bronce celtibéricos.....	97
Metrología de las unidades y mitades.....	100
7. Desarrollo, volumen y aspectos técnicos de las emisiones.....	103
Grupos IA y IB. Λ (cat. 1-9).....	103
Grupo II. Λ (cat. 10-27).....	104
Grupo IIIA. Λ (cat. 28-34).....	105
Grupo IIIB. Λ - Δ (cat. 35-39).....	106
Grupo IVA. Λ - Δ (cat. 40-44).....	108
Grupo IVB. Λ - $\curvearrowright$ - Δ (cat. 45-54).....	109
Grupo V. Λ -M- Δ y delfines (cat. 56-632).....	109
Grupo VI. Λ -M- Δ y delfines (cat. 633-660).....	122
La posición de los cuños.....	124
8. Análisis físico-químicos por Gema Sejas del Piñal.....	125
El material analizado.....	125
La calidad de la plata.....	125
La cantidad de plata y la aleación.....	128
La plata en los denarios celtibéricos.....	130
Las monedas de cobre/bronce.....	131
9. Cronología y ordenación de las emisiones.....	133
Cronología absoluta: los tesoros con moneda romana.....	133
Cronología relativa: los tesoros sin moneda romana.....	137
Organización de las emisiones de <i>turiazu</i>	141
10. Contexto y función de la ceca.....	149
La relación de <i>turiazu</i> con otros talleres.....	149
El significado de la moneda en circulación.....	155
Carácter y función de la producción.....	160
La dualidad del taller.....	160
El volumen de producción.....	161
La plata.....	164
Los quinaros de <i>turiazu</i>	167
La función de los denarios.....	168
Resumen.....	175
Addenda.....	185
Catálogo.....	187
Bibliografía.....	235
Láminas.....	243

Presentación

La publicación de este excelente estudio permite empezar a comprender de una forma más adecuada la importancia y la posible función que tuvieron las abundantes emisiones de moneda de plata en el interior de Hispania Citerior. Estas acuñaciones, más conocidas como ‘denarios ibéricos’, constituyen una nebulosa en la que tanto su ordenación como su cronología son todavía totalmente tentativas y, en muchas ocasiones, carentes de puntos de apoyo bien establecidos. El estudio que ahora presentamos sobre las acuñaciones de la ciudad celtibérica de *turiazu* es un trabajo sólido que permite establecer con una cierta seguridad la secuencia y el volumen de la producción monetaria de una de estas cecas.

Desde hace tiempo tenemos el convencimiento de que el conocimiento de la historia monetaria de la Celtiberia sólo comenzará a tener una base sólida cuando se disponga de un número suficiente de estudios que analicen en su integridad la producción monetaria de sus ciudades. Obviamente, el tipo de estudio a que nos referimos debe necesariamente partir de la identificación de los diferentes cuños utilizados y de su combinación, empleando para ello la excelencia gráfica de las imágenes generadas mediante vaciados de escayola. Desde esta perspectiva y desde la Universitat de València se han venido impulsando una serie de estudios monográficos sobre la producción monetaria de diversas ciudades, elegidas de forma estratégica con el propósito de comprender el verdadero sentido de las emisiones, es decir, saber cómo funcionaron los talleres monetales, establecer su período de funcionamiento y llegar a entrever las posibles funciones que pudieron desempeñar las monedas.

El estudio de la ceca de *turiazu* es un trabajo realizado de forma paciente y rigurosa que aporta un conocimiento íntegro de los aspectos que se relacionan con la emisión monetaria, sin renunciar a la prudencia que siempre debe presidir este tipo de trabajos. La recopilación de una muestra exhaustiva y abundante de monedas, conservadas en las colecciones públicas y privadas más importantes del mundo, ha permitido profundizar en el conocimiento de los diversos aspectos que intervinieron en el proceso de la acuñación de la moneda, como son la metrología, los hallazgos, el número de cuños utilizados o los diseños.

De forma bastante generalizada se ha venido asumiendo que una parte bastante cuantiosa de las emisiones de ‘denarios ibéricos’ se emitieron con el propósito de ser utilizadas en la financiación de los conflictos sertorianos, entre los años *ca.* 80-72 a.C. Sin embargo, esta consideración, aunque todavía sea posible mantenerla en relación con algunas cecas, curiosamente aquellas que carecen de un estudio monográfico, comienza a perder fuerza como consecuencia del resultado de este trabajo.

El libro que el lector tiene ahora en sus manos es el primero que de forma explícita y con un excelente método de trabajo permite comenzar a cuestionar la vinculación directa de las emisiones de plata de la Citerior y la financiación de las tropas sertorianas y todo lo que de ello se deduce. Un adecuado análisis de la información que proporcionan los tesoros que contenían monedas de esta ciudad, en el que se han identificado los diferentes cuños con los que se fabricaron las monedas, ha permitido afirmar que la práctica totalidad

de las voluminosas emisiones de moneda de plata que acuñó ya se habían puesto en circulación en el momento en el que comenzaron los conflictos sertorianos. Por tanto, una de las múltiples aportaciones del estudio de Gozalbes, indica que la producción monetaria de la ciudad celtibérica de *turiazu* no tuvo ninguna relación directa con la financiación de las Guerras Sertorianas. Pero son muchos más los avances en el conocimiento que aporta este libro, dado que la producción de *turiazu* queda totalmente definida de acuerdo con los materiales recopilados.

Con la publicación de este trabajo, Manuel Gozalbes pone en nuestras manos una visión clara sobre la producción monetaria de una ciudad celtibérica. Su lectura es amena y con múltiples recursos gráficos de excelente calidad y bien elegidos. Constituye un hito importante dentro de su trayectoria en el mundo de la investigación numismática, iniciada hace ya más de quince años, y a la vez contribuye a consolidar y prestigiar la investigación de la numismática antigua de la Península Ibérica.

Pere Pau Ripollès
Valencia, abril 2008

Introducción

El presente trabajo comenzó en enero de 1995 gracias al apoyo de una beca del Ministerio de Educación y Ciencia. Se trataba de estudiar la numismática del período sertoriano, partiendo del estudio monográfico de uno de los talleres responsables de emisiones masivas de denarios. *Sekobirikez* y *turiazu* eran las cecas que revestían mayor interés en relación con el objeto del estudio; sólo criterios como la variedad tipológica y una más frecuente presencia en tesoros hicieron que la elección recayese finalmente sobre esta última. Era difícil predecir la utilidad real de un trabajo de este tipo, pero el planteamiento desde un principio fue realizar un estudio de cuños que permitiese ordenar las series y cuantificarlas para estimar la envergadura de la producción. La identificación de cuños era sin duda el trabajo más costoso, pero permitiría obtener valores relativos respecto a otras cecas y, en nuestra opinión, justificaba por sí mismo el esfuerzo del trabajo. Con la finalización de la beca en 1998 se llegó a un punto en el que prácticamente se había recopilado la totalidad del material de *turiazu* en fichas. Sólo restaba la poco agradecida tarea de ponerlas en orden, muy fatigosa en este caso debido a la gran homogeneidad estilística de la mayor parte de la producción del taller.

El protagonismo absoluto de sus emisiones corresponde a los abundantísimos denarios con los signos *ka-s-tu* en el anverso. La mayor parte de esta producción se había relacionado habitualmente con el período sertoriano y, de hecho, tras esta idea se desarrolló el proyecto inicial. Sin embargo, a medida que la ordenación de cuños fue avanzando, se pudo comprobar que la cronología sertoriana no podía mantenerse conforme a las evidencias disponibles, al menos para la mayor parte de la producción del taller. Los tesoros útiles no son muy abundantes, pero indican que esta serie ya

se acuñaba a finales del siglo II a.C. y que hacia el 72 a.C. su producción habría prácticamente concluido. Algunos conjuntos perdidos entre ambos momentos cuentan sólo con la presencia de una parte de la producción *ka-s-tu*, confirmando que la acuñación debió realizarse progresivamente. Desgraciadamente estas tesaurizaciones carecen de moneda romana y ello impide precisar la cronología del proceso. Otro factor determinante para caracterizar la producción de *turiazu* ha sido la comprobación a partir de los tesoros de cómo el resto de talleres con emisiones abundantes de denarios también parecen desarrollar su trabajo progresivamente y de modo no simultáneo; *bolskan* y *arekorata* empezaron antes que *turiazu*, y *sekobirikez* comenzó cuando la serie *ka-s-tu* ya se encontraba circulando. Todas estas cecas debieron trabajar con una finalidad similar y sus emisiones no se deben relacionar con la década sertoriana, aunque es posible que durante aquellos años algunas de ellas diesen salida a lo que sería una pequeña parte de su producción. Hay por tanto necesidad de entender correctamente los denarios de *turiazu*: la mayor parte de ellos no corresponden a época sertoriana, sino que son una producción de finales del siglo II a.C. y comienzos del siglo I a.C., que posiblemente se mantenía activa durante el conflicto del 80-72 a.C. Desde luego hacia el 100 a.C., *turiazu* se encontraba funcionando a pleno rendimiento. En cuanto al resto de cecas que acuñaron denarios, habrá que demostrar en el futuro qué parte de su producción puede retrasarse hasta el período sertoriano, si es que alguna se presta a ello. Hay que recordar que las discusiones de tipo general sobre la cronología del denario ibérico tienen escaso valor, ya que se han identificado zonas en la Península Ibérica que se incorporaron a la acuñación de denarios en diferentes momentos. Para comprender la producción de las diferentes cecas son

necesarios estudios monográficos que puedan determinar con mayor precisión la cronología de cada una de ellas. Una vez hecho este trabajo probablemente comenzarán a vislumbrarse sus diferentes volúmenes y ritmos de producción.

El hecho de que millones de denarios compartan una misma tipología no implica que resulte adecuado tratarlos como si se tratase de una sola variante. La serie *ka-s-tu* se debió acuñar durante tres o cuatro décadas y por tanto presenta una gran diversidad de características estilísticas y metrológicas. Sobre ella se ha desarrollado el esfuerzo fundamental del trabajo; la ordenación de sus cuños y su cuantificación son la aportación más relevante del presente estudio. Todas las piezas de este tipo se distribuyen entre el voluminoso grupo V (cuartos traseros sobre leyenda) y el más modesto grupo VI (cuartos traseros delante de leyenda). En el primero de ellos, debido a su gran magnitud, resulta difícil hablar de emisión o emisiones con exactitud y por ello ha sido organizado en un único bloque. Al tratarse de una producción prolongada pudo desarrollarse en diferentes fases, sin embargo no resulta fácil localizar las transiciones entre las mismas, si es que las hubo. Aunque en algunos puntos acertaríamos a identificar los cambios de grabador (por otra parte quizá intrascendentes en otro sentido) en muchos otros momentos el corte resultaría arbitrario. Por todo ello la opción de mantenerlas unidas en un gran grupo ha sido considerada como la más prudente.

Los avances de los últimos años, durante los que se han publicado novedosos trabajos sobre numismática antigua peninsular, otorgan a esta obra un carácter de continuidad respecto a la labor emprendida. En este contexto parecía conveniente economizar tanto en la retórica de las discusiones que han llegado a un punto muerto, como en su aparato bibliográfico, ya recogido en otras monografías. Por otra parte había que intensificar el esfuerzo encaminado a la comprensión de la serie *ka-s-tu*, sobre la que recaía el interés prioritario del trabajo. Inevitablemente han quedado lagunas y las certezas no son todas las que serían deseables. Sería pretencioso pensar que por tratarse de un trabajo monográfico la investigación se encuentra cerrada.

Para la identificación de cuños son necesarias imágenes de calidad de las piezas y el mejor modo de obtenerlas es sin duda a partir de vaciados. Como la mayor parte del trabajo se ha realizado sobre piezas de plata, éstos han sido menos determinantes de lo que lo son para el bronce, metal para el que se revelan imprescindibles. La base del material recopilado se encuentra sin duda en las fotografías directas de los 848 denarios del Museo de Palencia, de los cuales 822 corresponden al tesoro de Palenzuela, cantidad que los convierte en

la mayor colección pública de denarios de una ceca peninsular. Resulta por ello objeto de un agradecimiento especial la gentileza de este Museo al proporcionarnos y permitirnos utilizar las fotografías de esta ingente cantidad de material. También el Museo de León nos cedió las fotografías de sus monedas de *turiazu*. El resto de colecciones importantes con presencia significativa de piezas de *turiazu* fueron documentadas con vaciados que permitieron obtener yesos (las dos de Madrid y las de Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Pamplona, Londres, Oxford y Nueva York). A ellas hay que añadir cuatro importantes colecciones publicadas recientemente; Real Academia de la Historia, Instituto Valencia de Don Juan, Estocolmo (Royal Coin Cabinet) y París (Bibliothèque nationale de France).

La indicación del camino a seguir y el empuje necesario para llevar a cabo el trabajo se deben en este caso a Pere Pau Ripollès. Cualquiera que haya manejado sus publicaciones conoce su forma de trabajar ya que su saber hacer es un referente para la numismática. El trabajo se ha beneficiado de una impecable dirección tanto a nivel personal como profesional. Un motivo de agradecimiento adicional es la cesión de imágenes de su importante fichero.

El presente trabajo fue leído como tesis doctoral el 10 de mayo del 2004 en la Universitat de València. Los miembros del tribunal fueron Francisca Chaves, Alicia Arévalo, Johnathan Williams, Bartolomé Mora y Francisco Burillo. Todos ellos contribuyeron con sus acertadas sugerencias a pulir el trabajo.

La redacción del trabajo proporciona el inmenso placer de poder agradecer por escrito a numerosas instituciones y particulares la colaboración prestada. Dos instituciones valencianas han albergado la investigación; el Departament de Prehistòria i d'Arqueologia de la Universitat de València y el Museu de Prehistòria de València; ambos centros han proporcionado siempre el apoyo humano necesario y aportado los medios técnicos imprescindibles para realizar el trabajo.

La gentileza de Leandro Villaronga al permitir utilizar su fichero fue determinante para conseguir una documentación exhaustiva de la producción del taller. El material aportado amablemente por Gonzalo Cores, con la colaboración de su hija Macu, ha resultado fundamental para establecer los resultados finales del trabajo. Sin la colaboración de Gema Sejas el estudio hubiese quedado desprovisto de una parte muy importante; conocer la composición metálica de las piezas era determinante para comprender el funcionamiento del taller y por ello la deuda es infinita. Eva Collado colaboró pacientemente en la realización de parte de los vaciados

y en tareas de documentación. José Antonio Herrero cedió gentilmente la imagen de una de las piezas a color, incluida gracias a la colaboración de Margarita Navarro y Alicia. La ayuda de índole muy diversa de Concha Francés, Roberto Soria, Pepa Vázquez, Tomás Hurtado, Nuria Lledó, Fran Tormo, Rosario Cebrián, Ignacio Hortelano, Teresa Marot, Tino Colín, Isidro Aguilera, Juan Cruz Labeaga, José Antonio Ocharán, Joaquín Lizana, Conchita Carlón, Ferrán Caudet, Luis Lalana, Joan Montañés, Toni Sendra, Raúl González, José Fernández Gómez y Klaus Raddatz (†) ha sido en todos los casos inestimable; su generosidad deja pendiente una deuda con todos ellos. En otro ámbito, las valiosas aportaciones de Luis Sánchez González y Manuel López Muñoz han nutrido de ideas un trabajo favorablemente desarrollado en un contexto más amplio de Tertulias.

Sin las facilidades proporcionadas desde el Museo de Palencia este trabajo no hubiese sido posible, ya que cerca de la mitad de las piezas de plata recopiladas proceden de sus fondos. La excepcional atención recibida comenzó con su antiguo director, Mariano del Amo, continuando bajo el mandato de su actual responsable, Javier Pérez. El exquisito trato dispensado desde este centro es también responsabilidad de Carmelo Fernández, Julián Rodríguez y Begoña Villasur. Otras muchas instituciones han permitido el acceso a sus fondos y en muchos casos han proporcionado una inestimable ayuda complementaria. Por ello es un placer recordar a sus responsables: Andrew Burnett (The British Museum), Christopher Howgego y Michael Metcalf (Heberdeen Coin Room de Oxford), Elena Stolyarik (American Numismatic Society), Carmen Arnold-Biucchi (a la sazón American Numismatic Society de Nueva York), Martín Almagro Gorbea (Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia), Asunción Miralles y Ricardo Leoz (Real

Academia de la Historia), Carmen Alfaro (†), Paloma Otero, Carmen Marcos y Salvador Rovira (Museo Arqueológico Nacional de Madrid), Marta Campo, Maria Clua y Albert Estrada (Gabinet Numismàtic de Catalunya), Miguel Beltrán (Museo de Zaragoza), Helena Bonet, Ximo Juan Cabanilles y Bernat Martí (Museu de Prehistòria de València), Francisco Burillo (Universidad de Zaragoza) y M^a Ascensión Cano (Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda), Manuel Antonio García (Museo de León), Germán Delibes (Universidad de Valladolid), M^a Ángeles Mezquiritz y M^a Inés Tabar (Museo de Pamplona), Mercedes López, Reyes Durán y Julio Torres (Museo Casa de la Moneda de Madrid), Cristina Partearroyo (Instituto Valencia de Don Juan), Alberto Bescos y Rosario García (Museo de Zamora), Eloisa Wattenberg, Fernando Pérez y Jose Luis Hoyas (Museo de Valladolid), José Javier Fernández Moreno (Dirección General de Patrimonio de Castilla-León), Eloy Martínez (Monasterio de Veruela), Mari Cruz Cabeza Sánchez-Albornoz (Biblioteca Histórica de la Universitat de València) y Alberto Canto (Universidad Autónoma de Madrid). En Tarazona el Centro de Estudios Turiasonenses ha facilitado la recopilación de documentación. Sirvan estas líneas para manifestar el agradecimiento hacia su director, I. Javier Bona, así como hacia Rebeca Carretero, José Ángel García Serrano y Javier Navarro. Éste último y Edurne Echeverría cedieron gentilmente un trabajo inédito suyo sobre la ceca *turiazu*.

El agradecimiento final es para Mar y la pequeña María. Las horas que se ha llevado por delante este trabajo han sido incontables y, en última instancia, han sido ellas las que han regalado ese precioso tiempo.

Valencia, abril de 2005

Los contenidos del presente trabajo se cerraron en el año 2005. El retraso sufrido en la edición del libro ha permitido recoger nuevos denarios, cuyo conocimiento ha modificado ligeramente la composición de las series más antiguas de la ceca y podría incluso alterar su ordenación. Aunque estas piezas no suponen modificaciones cuantitativas sustanciales, ni alteran el discurso mantenido a lo largo de los diferentes capítulos en ninguno de sus puntos esenciales, sí

que parecen aportar una mayor coherencia a los grupos y a su seriación. Con su inclusión se demostraría que *turiazu* habría acuñado denarios prácticamente desde el comienzo de su producción. Todas estas novedades se han razonado en la *addenda* de las páginas 185-186, dejando el texto original inalterado por la dificultad y riesgos que entrañaba su actualización.

Villanueva de los Infantes, agosto de 2009

Abreviaturas

A. Bibliográficas

<i>BnF</i>	P. P. Ripollès, <i>Monedas Hispánicas de la Bibliothèque nationale de France</i> , Bibliotheca Numismatica Hispana 1, Madrid, 2005.
<i>CNH</i>	L. Villaronga, <i>Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem</i> , Madrid, 1994.
<i>DCPH</i>	M. P. García-Bellido y C. Blázquez, <i>Diccionario de cecas y pueblos hispánicos</i> , vol. II, Madrid, 2001.
<i>IGCH</i>	M. Thompson, O. Mørkholm y C. M. Kraay, <i>An inventory of Greek Coin Hoards</i> , New York, 1973.
<i>MICI</i>	P. P. Ripollès, <i>Le Monete Ispaniche nelle Collezioni Italiane</i> , <i>Bolletino di Numismatica</i> , 2 vol., Roma, 1986.
<i>NAH</i>	L. Villaronga, <i>Numismática Antigua de Hispania</i> , Barcelona, 1979.
<i>RPC</i>	A. Burnett, M. Amandry y P. P. Ripollès, <i>Roman Provincial Coinage</i> , vol. I, <i>From the death of Caesar to Vitellius (44 BC to AD 69)</i> , London-Paris, 1992.
<i>RRC</i>	M. H. Crawford, <i>Roman Republican Coinage</i> , Cambridge, 1974.
<i>RRCH</i>	M. H. Crawford, <i>Roman Republican Coin Hoards</i> , London, 1969.
<i>SNG Budapest</i>	<i>Sylloge Nummorum Graecorum Hungary. Budapest. Magyar Nemzeti Múzeum</i> , vol. I. <i>Hispania-Sicilia</i> , Milano, 1992.
<i>SNG Cop.</i>	G. K. Jenkins, <i>Sylloge Nummorum Graecorum. The Royal Collection of Coins and Medals, Danish National Museum</i> , 43, <i>Spain-Gaul</i> , Copenhagen, 1984.
<i>SNG Leipzig</i>	<i>Sylloge Nummorum Graecorum Deutschland. Sammlung der Universitätsbibliothek Leipzig. 1. Band. Autonome Griechische Münzen</i> , Munich, 1993.
<i>SNG London</i>	P. Bagwell Purefoy y A. Meadows, <i>Sylloge Nummorum Graecorum</i> , Vol. IX, <i>The British Museum, Part 2: Spain</i> , London, 2002.
<i>SNG Munich</i>	<i>Sylloge Nummorum Graecorum. Staatliche Münzsammlung. München, I Heft. Hispania-Gallia Narbonensis</i> , Berlin, 1968.
<i>SNG Stockholm</i>	P. P. Ripollès, <i>Sylloge Nummorum Graecorum. Sweden II. The Collection of the Royal Coin Cabinet National Museum of Economy, Stockholm. Part 6. The G. D. Lorichs collection</i> , Stockholm, 2003.
<i>SNG Tübinga</i>	<i>Sylloge Nummorum Graecorum. Münzsammlung der Universität Tübingen. I: Hispania-Sicilia</i> , Berlin 1981.
<i>TIR K-30</i>	<i>Tabula Imperii Romani, Hoja K-30: Madrid, Caesaraugusta, Clunia</i> , Unión Académica Internacional (Cómite español), 1993.

<i>TMPI</i>	L. Villaronga, <i>Tresors monetaris de la Península Ibérica anteriors a August: repertori i anàlisi</i> , Barcelona, 1993.
<i>V</i>	A. Vives, <i>La moneda hispánica</i> , Madrid, 1924-1926.
<i>Vaticano</i>	P. P. Ripollès, « <i>Corpus Nummorum Hispanorum. I. Medagliere Vaticano</i> », <i>Italica</i> 16, 1982, pp. 87-118.
<i>Viena</i>	G. Dembski, <i>Kunsthistorisches Museum Wien Münzkabinett. Katalog der antiken Münzen. A. Griechen. I. Hispanien und die römischen Provinzen Galliens</i> , Wien, 1979.

B. Series y revistas

<i>AEA</i>	<i>Archivo Español de Arqueología</i>
<i>AEAA</i>	<i>Archivo Español de Arte y Arqueología</i>
<i>AIIN</i>	<i>Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica</i>
<i>ANSMN</i>	<i>American Numismatic Society Museum Notes</i>
<i>BRAH</i>	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia</i>
<i>BSEAA</i>	<i>Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología</i>
<i>EAE</i>	<i>Excavaciones Arqueológicas en España</i>
<i>JRS</i>	<i>Journal of Roman Studies</i>
<i>JSEA</i>	<i>Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas</i>
<i>MM</i>	<i>Madrider Mitteilungen</i>
<i>NC</i>	<i>Numismatic Chronicle</i>
<i>RSF</i>	<i>Rivista di Studi Fenici</i>
<i>TV del SIP</i>	<i>Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica</i>

C. Colecciones

ANS	American Numismatic Society, Nueva York
AV	Ayuntamiento de Valencia
CP	Colección privada
BM	The British Museum, Londres
BnF	Bibliothèque nationale de France, París
GNC	Gabinet Numismàtic de Catalunya, Barcelona
HSA	Hispanic Society of America, Nueva York
IEI	Institut d'Estudis Ilerdencs, Lérida
MAN	Museo Arqueológico Nacional, Madrid
MCM	Museo Casa de la Moneda, Madrid
ML	Museo de León
MNAT	Museu Nacional Arqueològic de Tarragona
MN	Museo de Navarra, Pamplona
MP	Museo de Palencia
MV	Museo de Valladolid

MZ	Museo de Zaragoza
OX	Heberden Coin Room, Ashmolean Museum, Oxford
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid
RCC	Royal Coin Cabinet, Estocolmo
SIP	Servicio de Investigación Prehistórica, Museo de Prehistoria de Valencia
UV	Biblioteca Histórica, Universitat de València
VAT	Medagliere Biblioteca Apostolica. Ciudad del Vaticano

D. Comunes

A. / Anv.	anverso
cat.	catálogo
col.	colección
corr.	corregido
dcha.	derecha
fig.	figura
fot.	fotografía
g	gramos
h.	horas
izq.	izquierda
lám.	lámina
no. / nº	número
nos. / nº ^{os}	números
Ref. bibl.	referencias bibliográficas
R. / Rev.	reverso
vte.	variante

1

Turiazu: ciudad y ceca

La ciudad y los testimonios arqueológicos

Las certidumbres arqueológicas sobre la *turiazu* lusona o celtibérica que acuñó moneda son prácticamente nulas. La ceca plantea un problema de localización similar al de otros talleres ya que, a pesar de que sus emisiones se cuentan entre las más abundantes de nuestra Antigüedad, no ha sido posible reducirla con seguridad a un yacimiento concreto¹. La aparente certeza de su identificación con la actual Tarazona (Zaragoza) no se ha visto hasta ahora refrendada por el hallazgo de vestigios significativos de época prerromana. Tarazona y su territorio han sido objeto de atención arqueológica², pero de momento no se ha podido precisar la ubicación del supuesto asentamiento lusón o celtibérico. El hecho de que el municipio romano de *Turiaso*, activo como ceca provincial, se conozca por los abundantes hallazgos arqueológicos de la propia Tarazona³ ha hecho suponer que su antecesora pudo haber ocupado el mismo lugar.

La ceca de *turiazu* funcionó desde mediados del siglo II a.C. hasta algún momento cercano al final del conflicto sertoriano, y exclusivamente a estas emisiones se dedica el presente trabajo. El taller continuó su actividad en época imperial bajo el nombre de *TVRIASO*, sin embargo el carácter de las series con epigrafía celtibérica es completamente diferente al que revistieron sus sucesoras provinciales bajo los reinados de Augusto y de Tiberio. Sobre éstas últimas existe ya una ordenación rigurosa⁴ y en relación con ellas se plantean menos incógnitas al contar con una cronología más precisa y cumplir una función más modesta dentro de un contexto mejor conocido⁵.

La Tarazona actual cuenta con más de 10.000 habitantes⁶, y en ella los trabajos arqueológicos reciben la atención permanente del Centro de Estudios Turiasonenses⁷. La mayor incógnita que plantea la ciudad es que en ningún lugar del núcleo urbano se han localizado con claridad niveles celtibéricos, a pesar de que existe un barrio alto amurallado en la ciudad, conocido con el nombre de El Cinto, donde se han buscado los vestigios más antiguos⁸. Esta circunstancia únicamente ha sido verificada con el hallazgo de algunos restos cerámicos de época celtibérica en la c/ Reliquias nº 2⁹. También existe la noticia de la aparición en un solar junto al río Queiles de «una bolsa

¹ La situación resulta particularmente evidente en aquellos que acuñaron gran cantidad de denarios como *arekorata*, *arsaos*, *baskunes* y *sekobirikez*.

² Las síntesis sobre la ciudad no son abundantes. El librito de Zugarramurdi (1881) es pionero en relación con las antigüedades del lugar, mientras que la obra de Sanz de Artibucilla de 1929 es más amplia y trata los temas en mayor profundidad. Más recientes son una monografía sobre el Moncayo y su entorno (AAVV 1989) y diversas revisiones del estado de la cuestión: Fatás (1975); Bona (1982); Asensio (1995) 286-287; Andreu (1999) 148-152; García Serrano (2003-2004). El volumen monográfico *Caesaraugusta* 76 trata sobre la ciudad de época imperial, aunque incluye algunos datos sobre la etapa republicana.

³ Beltrán, Paz y Royo (1980); AAVV (1989) 65-91; Beltrán Lloris (1992) 274-276; Beltrán Lloris, Martín Bueno y Pina Polo (2000) 87-90; *Caesaraugusta* 76.

⁴ *RPC* 401-424.

⁵ Ripollès, Muñoz y Llorens (1993).

⁶ En el censo de 1995 el municipio reunía un total de 10.667 habitantes.

⁷ Filial de la *Institución Fernando el Católico*, el centro nació en 1962 y se refundó en 1978.

⁸ Zugarramurdi (1881) 56; Beltrán Lloris (1993) 275.

⁹ Bona (1982) 206.



Figura 1. Tésera de hospitalidad de procedencia desconocida con el texto *turiazika kortika* (34 x 49 mm) [Real Academia de la Historia].

de materiales celtibéricos con absoluta ausencia de materiales romanos de la fase de la conquista (camparienses...), para los que puede aventurarse una cronología de fines del siglo III a.C. o principios del siglo II a.C.»¹⁰. Estos hallazgos aislados no contribuyen a resolver el problema ya que, precisamente, el material que debería asociarse al taller monetario es el de la fase de conquista.

La *turiazu* de época republicana, conocida fundamentalmente por sus monedas, cuenta con dos hallazgos privilegiados en relación con su actividad emisora; se trata de dos cuños, uno de anverso utilizado para fabricación de los denarios con los signos *ka-s-tu* [fig. 86a] y otro empleado para la acuñación de unidades. Ambos son de excepcional trascendencia ya que de nuestra producción autóctona únicamente se conservan otro cuño de *Ebusus*¹¹ y un patriz de *bolskan*¹². El cuño de *turiazu* para denarios procedente de Loures-Barousse (Hautes-Pyrénées, Francia), hasta ahora inédito y estudiado para este trabajo, suscita numerosas incógnitas en relación con su uso y carácter. El otro cuño, partido, y que habría servido para fabricar sus unidades de bronce, es conocido tan sólo a partir de una escueta nota bibliográfica y, al parecer, su hallazgo habría tenido lugar en Valdeherrera (Calatayud)¹³.

Excluyendo los testimonios monetarios, los hallazgos arqueológicos más significativos de la antigua *turiazu* son, por el momento, tan solo epigráficos; se trata de dos téseras de hospitalidad en las que aparece inscrito el nombre de la ciudad. La primera de ellas tiene forma de lo que parece ser una copa y su texto en caracteres ibéricos orientales ΔϙΙϙΙΣ / ΝΛ / ΣϙΨΛ (*tu.r.i.a.z / i.ka / ko.r.ti.ka*) aparece grabado mediante puntos [fig. 1]¹⁴. Éste se refiere indudablemente a la ciudad, donde *turiazika* sería el adjetivo derivado del topónimo y *kortika* un nominativo muy posiblemente relacionado con el concepto de hospitalidad. El texto podría estar confirmando la posibilidad de que el topónimo originario de la ciudad fuese **Turias*¹⁵. La pieza se ha fechado hacia el 100-50 a.C. y es de procedencia desconocida.

La segunda es la tésera de hospitalidad encontrada en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)¹⁶ [fig. 2]. Debe ser también del siglo I a.C. y en ella el texto en caracteres latinos TVRIASICA CAR podría aludir a un pacto de hospitalidad relacionado con algún grupo familiar de la *turiazu* celtibérica. Según las hipótesis formuladas, CAR funcionaría como un nominativo singular con significado de *hospitium* y TVRIASICA como

¹⁰ Hallazgos del año 1994; Andreu (1999) 149-150 y nota 112.

¹¹ Alfaro (1999).

¹² Medrano (1988); Domínguez (1991) 130.

¹³ Medrano (1990) 173.

¹⁴ Almagro-Gorbea (2003) 383-384; Almagro-Gorbea *et al.* (2004) 345-346.

¹⁵ Jordan (2004) 309.

¹⁶ Peralta (1993); Untermann (1997) K.27.1; Almagro-Gorbea (2003) 217; Almagro-Gorbea *et al.* (2004) 316-317.



Figura 2. Tésera de hospitalidad con el texto TVRIASICA CAR procedente de Monte Cildá (Olleros de Pisuegra, Palencia) (35 x 20 mm) [Real Academia de la Historia].

adjetivo femenino¹⁷. Aunque se trate de un hecho intranscendente, se puede recordar que de este yacimiento también procede un denario de *turiazu*¹⁸. Existe una tercera inscripción celtibérica procedente de Torrellas, localidad situada tan sólo a 4 km de Tarazona¹⁹. Se trata de una lápida posiblemente funeraria, actualmente perdida, y que se ha querido relacionar con una necrópolis de *turiazu*. La Real Academia de la Historia también conserva un manuscrito del siglo XVIII en el que se dibuja y transcribe una inscripción falsa supuestamente aparecida en las inmediaciones de Tarazona, concretamente a «dos leguas de Oruña de Aragón»²⁰.

F. Burillo y F. Pina han tratado la cuestión de la continuidad de los asentamientos indígenas en época romana, comprobando que bajo las ciudades romanas, en muchos casos, no se conocen vestigios prerromanos de suficiente antigüedad (*iltirta*, *bolskan*, *kelse* o *ercavica*) o se tiene constancia de que se produjo un traslado (*ilturo*, *baitolo*, *bilbilis* o *Clunia*)²¹. Domínguez en un trabajo reciente ha matizado la interpretación tradicional al indicar que *turiazu* «no debió estar muy lejos de Tarazona»²². En el caso de *turiazu*, también se ha planteado la posibilidad de que el asentamiento celtibérico estuviese situado en un lugar diferente al de la ciudad de época romana, concretamente en el poblado de La Oruña (Vera del Moncayo)²³ [fig. 3]. Se trata de un yacimiento situado en las cercanías del Moncayo en el que, debido a la riqueza en hierro de la zona, debieron desarrollarse importantes trabajos relacionados con la explotación de este metal²⁴. De este yacimiento procede

un denario de *turiazu* (cat. 107Bb), dos *pondera* con el signo Δ inciso²⁵, otro con los signos Δ▷²⁶, otro con el signo M²⁷, otro con numerosas improntas de crecientes²⁸, y un cuchillo curvo²⁹, materiales todos ellos que sirven para ilustrar singularidades relacionadas con la producción monetaria del taller de *turiazu*.

En el estado actual de nuestros conocimientos los datos continúan siendo insuficientes para defender la ubicación de la antigua *turiazu* tanto en Tarazona³⁰ como en el poblado de La Oruña. No existen suficientes argumentos arqueológicos en apoyo de una u otra opción. El hecho de tratarse de una zona sedimentaria en la que dominan los llanos aluviales permitiría incluso suponer que la antigua ciudad podría permanecer sin identificar enterrada en los alrededores de Tarazona. Quizás en el futuro se produzca una identificación similar a la que se ha producido con *Segeda*³¹.

Textos de autores clásicos y adscripción étnica de *turiazu*

Las escasas fuentes clásicas que mencionan la ciudad son de época imperial, aunque Ptolomeo incluyó Τουριασσω entre los celtiberos en un contexto pretendidamente referido al siglo I a.C.³². A pesar de

¹⁷ Ballester (1993-1995); Villar (1995a) 144; Untermann (2000) 425-426.

¹⁸ Cf. capítulo 5.

¹⁹ Almagro-Gorbea (2003) 191-193.

²⁰ Almagro-Gorbea (2003) 333-334.

²¹ Burillo (1986b); Pina (1993).

²² Domínguez (1998) 153.

²³ Fatás (1989) 416. Aceptado por Collantes (1997) 372-373.

²⁴ Bona y Hernández Vera (1989); Bienes y García Serrano (1995); Andreu (1999) 163-165.

²⁵ Uno de ellos en cuatro de sus caras; Bona *et al.* (1983) lám. I, nos. 1 y 8.

²⁶ Bona *et al.* (1983) 26, lám. I, nº 3; Bona López y Hernández Vera (1989) 58, nº 1. En el primer trabajo se publica otro similar (lám. II, nº 15) cuyo primer signo presenta una inclinación que lo identifica más con una ▷ que con una Δ.

²⁷ Bona *et al.* (1983) 26, lám. I, nº 11.

²⁸ Bona *et al.* (1983) 32, lám. V, nº 61; Bona López y Hernández Vera (1989) 58, nº 6.

²⁹ Bona *et al.* (1983) 38, lám. IX, nº 121; Bona López y Hernández Vera (1989) 58, 60, nº 20.

³⁰ Villaronga también opta por esta ubicación tradicional (1994: 262).

³¹ Burillo (2003).

³² Ptol. II, 6, 57. Recopilación de fuentes en Tovar (1989) III, 390, C-454.



Figura 3. Vista del poblado de La Oruña (Vera de Moncayo, Zaragoza) con el Moncayo al fondo.

estas carencias textuales, la adscripción de *turiazu* a la etnia lusona en el siglo II a.C. parece indudable y hay una cierta seguridad de que también perteneciesen a ella las ciudades vecinas de *kaiskata*, *burzau* y *karauez* [fig. 4]³³. No existen sin embargo datos que identifiquen la etnia originaria de las vecinas septentrionales *kalakorikos* y *Graccurreis*. Aunque en el siglo I a.C. los vascones absorbieron algunas de las ciudades de esta etnia, parece que *turiazu* continuó siendo celtibérica³⁴ [fig 5].

La entidad histórica de los lusones fue tratada en detalle por A. Schulten a partir de los escasos datos transmitidos por las fuentes³⁵. Pero ha sido F. Burillo el que ha establecido las bases de su entidad territorial a partir de criterios más amplios³⁶. Puesto que *turiazu* parece inicialmente adscrita a los lusones, cabe recordar las escasas referencias que las fuentes hacen de esta etnia, que en ningún caso incluyeron mención de sus ciudades integrantes. En un sentido geográfico, Estrabón se limitó a señalar que los lusones se situaban al este de la Celtiberia ocupando hasta las fuentes del *Tagu*³⁷. Las otras dos citas existentes pertenecen a Apiano y forman parte de su descripción

de las luchas del siglo II a.C. La primera corresponde al año 181 a.C. y en ella se narra cómo el cónsul Fulvio Flaco hizo una expedición y los venció, de suerte que muchos de ellos se fueron a refugiar a la recién construida ciudad de Complega³⁸. La segunda es *a priori* de mayor interés, ya que se refiere a una supuestamente infructuosa acción de Quinto Popilio Lena contra los lusones en el 138 a.C.³⁹, fecha en la que presumiblemente las acuñaciones de *turiazu* podrían ya haber comenzado.

Cuando se ha planteado la adscripción étnica de *turiazu* en trabajos de numismática se ha llegado a conclusiones que no se alejan demasiado de lo expuesto. Domínguez y García-Bellido la incluyen entre las cecas lusonas⁴⁰, mientras que Villaronga la hace vascona por la «*cabeza de tipo vascón*» de sus anversos⁴¹. Las discrepancias en cuanto a las cecas que formarían el grupo lusón afectan a otros talleres; tanto Domínguez como García-Bellido y Blázquez están de acuerdo en que *burzau*, *karauez* y *turiazu*

³³ Burillo (1998) 170.

³⁴ Burillo (1998) 330-333. Expansión corroborada parcialmente por evidencias lingüísticas (Velaza 1995: 217).

³⁵ Schulten (1914) 134-139.

³⁶ Burillo (1986) 532-538 y fig. 2; Burillo (1998) 165-172.

³⁷ Estr. III, 4, 13.

³⁸ Ap. Iber. 42. Lo que no implica necesariamente que dicha ciudad formase parte de la etnia, tal y como ha puesto de relieve Burillo (1998: 170). En cualquier caso resulta indudable su proximidad a la zona objeto de interés (Burillo 1998: 165-166).

³⁹ Ap. Iber. 79.

⁴⁰ Domínguez (1998) 152-153; García-Bellido y Blázquez (2001) II, 273-274.

⁴¹ Villaronga (1994) 248. Sobre las cecas vasconas, Villaronga (1993).



Figura 4. Localización de *turiazu* y de las principales ciudades de su entorno.

quedarían incluidas, y la primera añade *nertobis* al grupo, propuesta rechazada por García-Bellido y que no encajaría con la lectura de Apiano realizada por Burillo⁴². Este último incluye también *kaiskata* como ciudad lusona, opinión que se podría suscribir desde un punto de vista numismático, al entender que pudo haber mantenido un cierto paralelismo productivo con *burzau* y *turiazu*.

El trazado viario y la conquista

En época imperial aparecen referencias de otra índole en relación con la ciudad. Las menciones de Plinio el Viejo son muy puntuales; incluye a los *turiasonenses* en el convento cesaraugustano⁴³ y habla de la excelencia de sus aguas para templar el hierro⁴⁴. La ciudad también forma parte del *Itinerarium Antonini Augusti* y del *Ravennate*⁴⁵; en el primero aparece como una de las mansiones en la vía *Asturica per Cantabria Caesaraugusta*⁴⁶ y como *caput viarum* de la calzada *Item a Turassone Caesaraugustam*⁴⁷, verificando su

carácter de lugar de paso⁴⁸. En el Anónimo de Ravenna se encuentra en una vía que une *Caesaraugusta* con *Clunia*⁴⁹.

A pesar de que los datos sobre estos ejes de comunicación son de época imperial, hay que suponer que la red habría comenzado a desarrollarse a raíz de la conquista, desde el siglo II a.C.⁵⁰. En este contexto hay que observar como *turiazu*/*Turiaso* se encontraba en una posición privilegiada al situarse a la cabeza de la vía de penetración hacia el valle del río Duero. Este importante camino comunicaba *Caesaraugusta* con *Numantia*⁵¹ y debió soportar una actividad incesante entre la segunda mitad del siglo II a.C. y la primera mitad del siglo I a.C., siendo utilizada por las tropas romanas, entre otras, en sus innumerables campañas contra arevacos y vacceos⁵². Zugarramurdi ya percibió lo estratégico de su posición y su carácter de *trifinium*

⁴² Burillo (1998) 161.

⁴³ *NH*, III, 24.

⁴⁴ *NH*, XXXIV, 144.

⁴⁵ Roldán (1975); Magallón (1983).

⁴⁶ *It.* 442, 4.

⁴⁷ *It.* 443, 3.

⁴⁸ Roldán mantiene que ambas descripciones estarían haciendo mención de un mismo trazado (1975: 91). Por el contrario, Magallón defiende que se trataría de diferentes trazados (1983: 124-126). En la cartografía de TIR K-30, ninguna vía atraviesa nitidamente *Turiaso*, lo que da a entender que no se ha tomado partido por ninguna de las dos propuestas.

⁴⁹ *Rav.* IV, 43 (311,1).

⁵⁰ Magallón (1983) 122.

⁵¹ *Estr.* III, 4, 13, hace referencia a los 800 estadios que separan *Numantia* y *Caesaraugusta*.

⁵² La importancia de las vías en la fase de conquista ha sido puesta de relieve por Blázquez (2002).

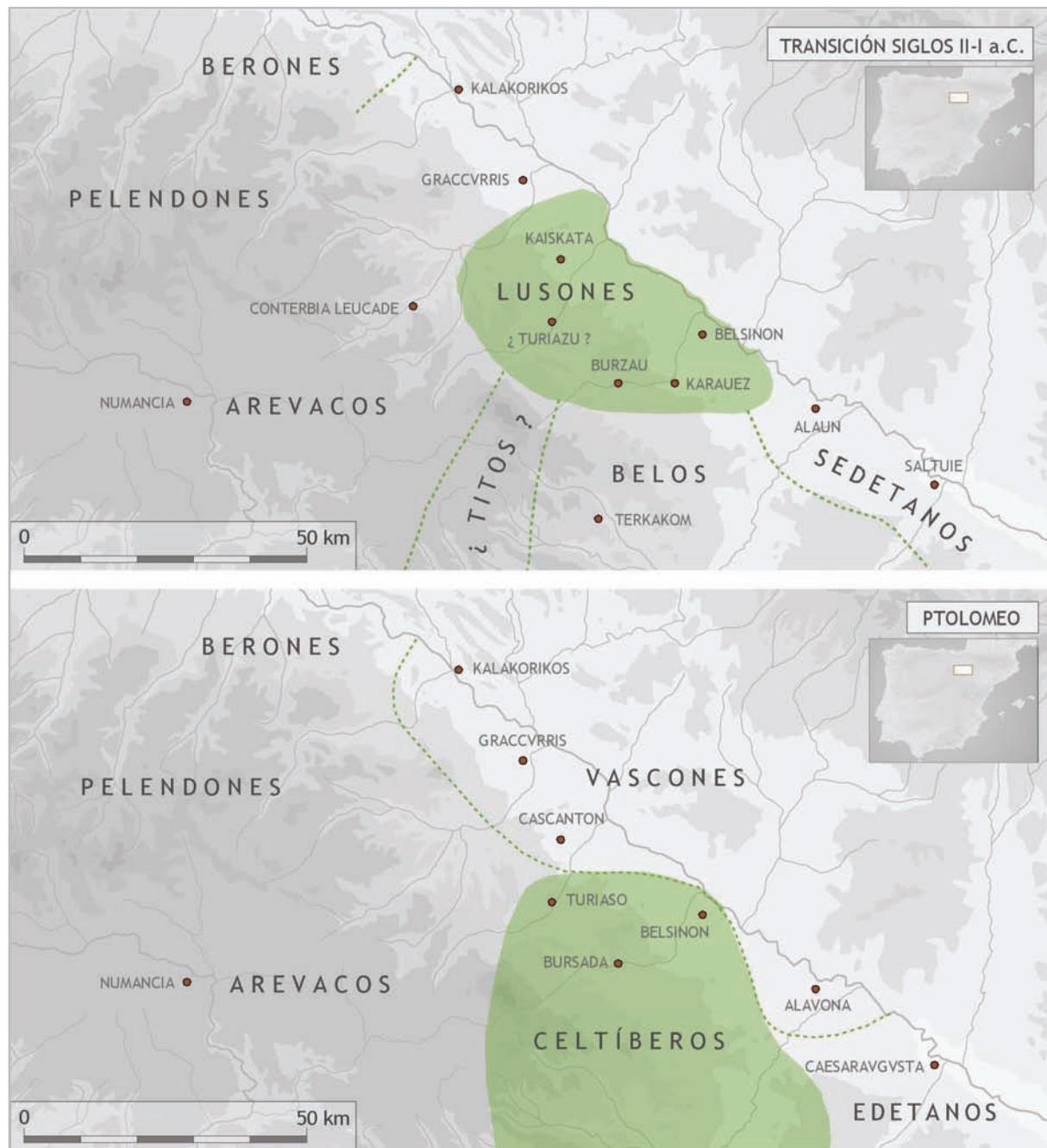


Figura 5. Adscripción étnica de *turiazu* en los siglos II-I a.C. y según la obra de Ptolomeo (datos de Burillo 1998: 331).

entre Aragón, Navarra y Castilla⁵³. Aunque el solar ocupado por la ceca celtibérica no hubiese sido el mismo que el de su sucesora romana, no es muy probable que deba buscarse a demasiada distancia de aquel lugar. En estas circunstancias, y considerando que los denarios de *turiazu* pudieron ser utilizados por los romanos, se podría entender la oportunidad de establecer una ceca prolífica en las cercanías de una vía importante de cara a la distribución de su producción [fig. 6].

⁵³ Zugarramurdi (1881) 6-8.

El silencio que mantienen los textos clásicos sobre la situación de *turiazu* en los siglos II-I a.C. puede ser en sí mismo un dato de interés sobre la relación de la ciudad con los romanos. Es un hecho constatado que los autores que narraron la conquista de Hispania trataron preferentemente los asuntos relacionados con pueblos y ciudades conflictivas. En este contexto sería razonable entender tras este silencio una escasa conflictividad de *turiazu* ante la llegada de los romanos. Es cierto que muchos otros factores determinan la mención de lugares y que por ello el razonamiento no

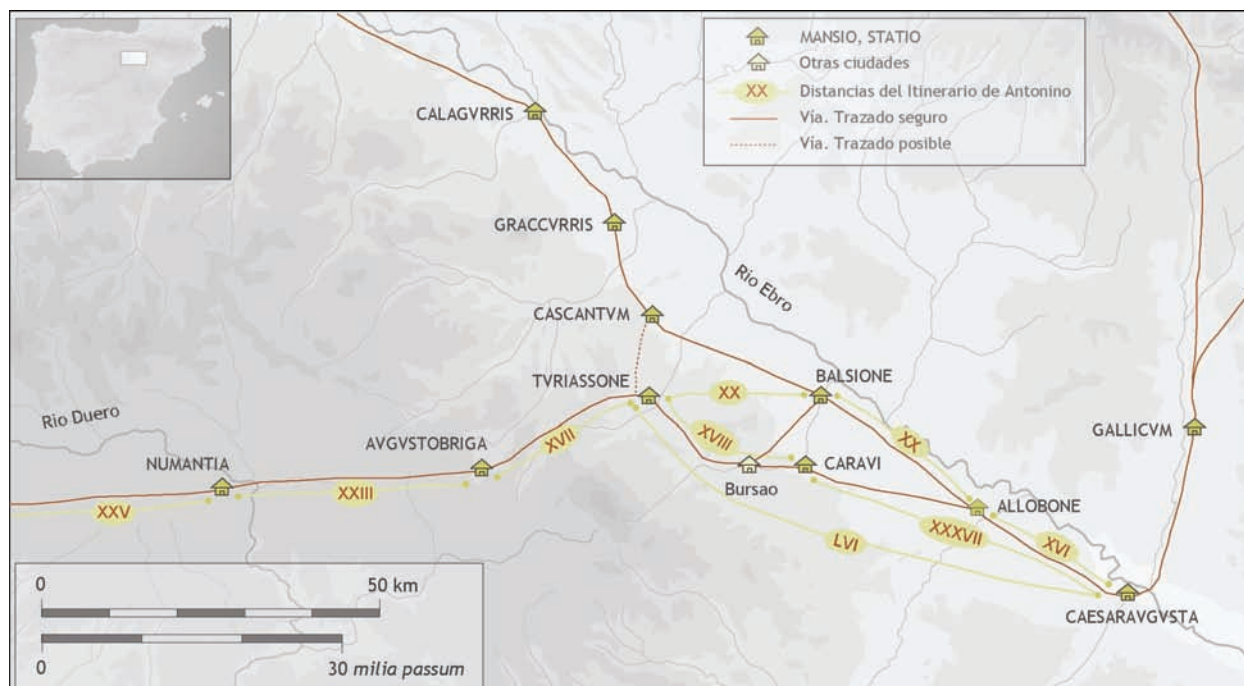


Figura 6. El trazado viario de época imperial en torno a *Turiaso* (datos de Magallón 1983).

es más que hipotético, no obstante, hay que tener presente que tampoco son mencionados el resto de talleres que acuñaron denarios en cantidades significativas⁵⁴. Capalvo considera que los lusones ya habrían pactado con Roma o se habrían sometido antes de la campaña de Fulvio Flaco⁵⁵, lo que los situaría desde unas fechas tempranas en la órbita romana. Resulta imposible determinar el alcance de este supuesto control y, sobre todo, precisar si *turiazu* fue un objetivo en las dos campañas contra los lusones mencionadas por Apiano.

El río Queiles y el topónimo *turiazu*

La presencia del río Queiles en Tarazona resulta trascendental para comprender su historia. Aunque Plinio habla de la bondad de las aguas de *Turiaso*, no menciona en su obra el nombre de ningún río. Un texto de Justino⁵⁶ indica que el río *Chalbys* servía para bañar el famoso hierro de *Bilbilis*, cauce que habría que identificar con el actual Jalón⁵⁷. A pesar de que éste no es mencionado por las fuentes relacionadas con Tarazona, la homofonía Chalbys-Queiles ha ser-

vido para que en numerosos trabajos se haya dado por supuesta esta identificación⁵⁸. En el caso de que ésta fuese correcta cabría incluso pensar en la posibilidad de una relación con la leyenda SILBIS que aparece en los anversos de sus primeras emisiones con leyenda latina⁵⁹ [fig. 7]. Se ha propuesto que el término SILBIS, acompañado en las monedas por un retrato femenino, podría interpretarse como el nombre de una ninfa o deidad local⁶⁰. Beltrán defiende que las monedas representarían la figura de *Salus*, sin descartar que se pudiera tratar de una divinidad asociada a la fuente de Tarazona⁶¹. Parece indudable que la importancia del agua en *turiazu* fue de primer orden y, al parecer, el manantial del Ojo de San Juan habría sido el principal abastecedor de la ciudad⁶². Untermann no aclara el posible significado de SILBIS, pero lo identifica como

⁵⁴ Talleres como *arekorata*, *arsaos*, *baskunes* y *sekobirikez*; *bol-skan* se encontraría en una situación similar, sin embargo se habría salvado del olvido por su protagonismo tardío en época sertoriana.

⁵⁵ Es decir antes del 181 a.C.; Capalvo (1996) 144.

⁵⁶ Just. 44, 3, 8.

⁵⁷ Tovar (1989), III, 47, T-27.

⁵⁸ Cortés y López (1836) 449; Heiss (1870) 190; Fatás (1975) 198; Domínguez (1979) 173. Frente a ellos Beltrán (1978) 45, señala prudentemente que '... una cabeza femenina con el nombre de *Silbis*, que debe ser la ninfa del río Queiles, supuesto el *Chalybs* de los textos con poco fundamento', postura también defendida en otros trabajos del mismo autor (1961: 76; 1989: 26). La propuesta de Sestini que veía en el término el nombre de una ciudad y con ello la plasmación monetaria de una alianza entre las ciudades de SILBIS y TVRIASO quedaba ya muy atrás (1818: 206).

⁵⁹ RPC 401-402.

⁶⁰ Hill (1931) 166. Para Zóbel sería un «sobrenombre» de la ciudad (1880: 129).

⁶¹ M. Beltrán en *Caesaragusta* 76: 270-277.

⁶² *Caesaragusta* 76: 300.



Figura 7. As de finales del siglo I a.C. con la leyenda SILBIS (Ø 29 mm) [col. Cores].

prerromano⁶³. Desde esta óptica, la secuencia *Chalbys-Silbis-Queiles*, podría resultar verosímil, aunque con una mayor seguridad podría reducirse a sus dos últimos términos. En este sentido se pronunciaba A. Beltrán: «...moneda augustea con la cabeza de la ninfa Silbis y su nombre, que podría relacionarse con el Queiles, sea o no el Chalbys de las fuentes, o quizá mejor con un manantial salutar, al que podrían aludir las instalaciones halladas en la parte baja de la ciudad, junto al río»⁶⁴. Por la Península Ibérica discurre el Sil gallego, y el mismo Plinio refiere el nombre de *Silis* en relación con diferentes ríos⁶⁵. También se tiene noticia de que en época árabe el Queiles recibía el nombre de *kales*⁶⁶ o *kalas*⁶⁷, referido en fechas más recientes por el propio Madoz como Queiles o Calibs⁶⁸. Por su parte Velaza es partidario de relacionar el topónimo Queiles con la ceca de *kueliokos*⁶⁹.

Humboldt incluyó *Turiaso* entre los nombres derivados de la palabra vasca *iturria*, fuente⁷⁰. También observó que su final en *-so*, lleva implícita la idea de

bondad, pureza, «como se ve por 'Osoa', que significa 'sano', 'intacto', y por la terminación 'suna', que indica excelencia»⁷¹. Desde mediados del siglo XIX fue habitual encontrar el topónimo *Turiaso* traducido como «abundancia de fuentes» a partir del vascuence⁷². Madoz explicaba para la etimología que «los encarecedores de la lengua vascongada lo hacen por este idioma: hallando en él la frase 'iturri ascó' para expresar 'muchas fuentes', han conjeturado proceder de aquí el nombre *Turiaso*»⁷³. Así, el topónimo podría derivar de *Ituria-so*, tras haberse perdido la letra inicial, con sentido de «buen manantial o fuente», idea también defendida posteriormente por Heiss⁷⁴. Este último también planteaba una posible relación del topónimo con el agua, y descomponía su lectura *OVRIASO*, en *ouria* (agua) y *so* (excelencia), proponiendo un significado próximo a «buenas aguas», recordando su calidad para templar el hierro.

Delgado transcribía la leyenda como *DRIAZU-TVRIASO* y, respecto a la primera de estas formas, comentaba «...que de esta manera pronunciaban los indígenas el nombre de esta antigua ciudad, que parece de origen vasco, porque 'Iturria' significa en aquellos dialectos 'la fuente', y muy próximo a *Turiaso*, hoy *Tarazona*, existe una denominada *San Juan*, sobrado abundante para las atenciones del vecindario y aún

⁶³ Untermann (1975) 263, también se pregunta si se podría tratar de un nombre personal o de un apodo de la ciudad.

⁶⁴ Beltrán (1989) 26.

⁶⁵ Nombre que los escitas dan al Tanais (*NH* VI, 7), tal como llaman los escitas al río Jaxartes (*NH* VI, 16) y río del territorio veneciano (*NH* III, 18).

⁶⁶ Sanz Artibucilla (1929) 216.

⁶⁷ Canto (1999) 350.

⁶⁸ Madoz (1845-1850) XIV, 598.

⁶⁹ Comunicación personal (07/2004).

⁷⁰ Humboldt (1879) 44-47. La traducción española es de finales de siglo, sin embargo la edición original, *Pruefung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der baskischen Sprache*, fue editada en Berlín en 1821.

⁷¹ Humboldt (1879) 45.

⁷² Incluso en obras de carácter general (Quadrado 1886: 503). Con anterioridad existían propuestas como la de Cortés y López que traducía el topónimo como «toro robusto o tierra de toros robustos» (1836: III, 449).

⁷³ Madoz (1845-1850) XIV, 601.

⁷⁴ Heiss (1870) 192.



Figura 8. El nacedero del Ojo de San Juan (Tarazona)

para regar terrenos, y que pudo dar origen al nombre del pueblo»⁷⁵. De la misma opinión es Zugarramurdi, para quien Tarazona recibió el nombre «de la admirable fuente llamada el Ojo de San Juan, prodigio de la Naturaleza, que cautiva la atención de propios y extraños cuando contemplan el manantial copiosísimo de cristalinas aguas que salta a borbollones de la roca misma que sostiene la ciudad antigua, a tal elevación que todo lo domina»⁷⁶. Sanz Artibucilla contemplaba la etimología de la ciudad desde un punto de vista similar⁷⁷, además de proporcionar en su trabajo datos precisos sobre la hidrografía del lugar⁷⁸. Recientemente las excavaciones del patio del colegio «Joaquín Costa» han servido para identificar un santuario de época

imperial relacionado con las aguas del lugar, en el que santuario, piscina y termas serían abastecidos de agua por el nacedero del Ojo de San Juan [fig. 8]⁷⁹. En términos numismáticos, no es posible sustraerse del singular detalle grabado en uno de los cuños de anverso de la serie *ka-s-tu* que, a pesar de su excepcionalidad, podría llegar a entenderse como un manantial originado en la boca de la figura retratada [fig. 9]⁸⁰.

Los estudios modernos han mantenido la interpretación del topónimo en un sentido similar. Tovar también defendió que la forma actual Tossa y la Iturissa citada por Ptolomeo podrían referirse al vasco *iturri*, «fuente»⁸¹. El propio topónimo *turiazu* parece tener

⁷⁵ Delgado (1876) 410-411. La fuente de San Juan también es descrita por Madoz (1845-1850: XIV, 601).

⁷⁶ Zugarramurdi (1881) 31.

⁷⁷ Artibucilla (1929) 25-29.

⁷⁸ Señala que «el río de San Juan o Selcos tiene su origen en una fuente o manantial copioso que brota en los mismos muros de la ciudad, y produce admiración por la fuerza y abundancia con que irrumpe de entre varias aberturas de la peña» (Sanz Artibucilla 1929: 51).

⁷⁹ *Caesaragusta* 76: 300.

⁸⁰ Las quince piezas recogidas de este cuño (A238) muestran una línea de trazado curvo junto a la boca. Es un detalle que recuerda el tratamiento que reciben las divinidades fluviales en emisiones más tardías como las de *Emerita*, donde una corriente de agua mana de su boca (*RPC* 8). Es evidente que resulta sorprendente y arriesgado interpretarla de esta forma, sin embargo no se trata de una fractura del cuño; un trazado intencional en esta posición tan señalada no se entiende bien que otro significado podría tener.

⁸¹ Tovar (1980) 24.



Figura 9. Denario del grupo *ka-s-tu* con un elemento grabado frente a la boca (cuño A238, cat. 414c) (Ø18 mm) [Gabinet Numismàtic de Catalunya - MNAC].

una relación directa con el agua según F. Villar⁸²; en su exhaustivo examen de la raíz *Tur-*, observa que es una forma muy frecuente en topónimos hispanos antiguos y modernos, y que en la mayoría de casos coincide con los modelos típicos de la hidronimia paleoeuropea. Ejemplos claros de este modelo son el río Duero y el Turia levantino, mencionado por Avieno como *Tyrius*⁸³. No obstante para el caso de *Turiaso*, que se podría considerar como un topónimo preceltibérico⁸⁴, Villar muestra algunas cautelas, señalando respecto a su raíz: «*Baste decir que admitiría una aproximación etimológica con el vasco iturri 'fuente' en la misma medida que 'Turissa'. Aunque también podría contener un elemento toponímico de los aquí estudiados, pero incorporado a la lengua de los celtiberos y subsiguientemente sufijado 'more celtiberico'*»⁸⁵.

Quedaría abierta, en opinión de Villar, la posibilidad de que la forma del topónimo preceltibérico fuese **Turias*, siendo la forma *turiazu* únicamente una adaptación a la morfología celtibérica⁸⁶. Una indicación importante es que la distribución en la Península Ibérica de la raíz *Tur-* es muy amplia; si tiene alguna relación con «*la palabra vasca 'iturri', 'fuente', sería más bien por préstamo del indoeuropeo al vasco que viceversa*», teniendo en cuenta además «*el hecho de que 'iturri' carece de etimología dentro del vasco*»⁸⁷. Finalmente, Faria ha querido ver en el sufijo *-asu* un antecedente del sufijo vasco medieval *-(a)zu*, bajo el que se escondería una idea de abundancia o frecuencia⁸⁸.

⁸² Villar (1995a) 199-244; dedicadas exclusivamente a los topónimos de la serie *Tur-*.

⁸³ *Ora Maritima* 482.

⁸⁴ Villar (1995a) 144.

⁸⁵ Villar (1995a) 221.

⁸⁶ Villar (1995a) 144-145.

⁸⁷ Villar (1995a) 226.

⁸⁸ Faria (2002) 137.

2

Historiografía de la ceca

El propósito de esta parte del trabajo es realizar un breve repaso al tratamiento que los eruditos e investigadores han otorgado durante tres siglos y medio a este taller¹. Aunque *turiazu* fue identificada y localizada antes que otras cecas ibéricas, la imposibilidad de solucionar algunos problemas que actualmente continúan vigentes, hace que una visión retrospectiva de los estudiosos que se han dedicado a ella sea un asunto de interés. La historiografía de la numismática tiene interés por sí misma², y estas líneas pretenden dejar constancia de ello.

Vicencio Juan de Lastanosa fue el primer erudito que publicó abundantes variantes de la ceca con una antelación muy notable respecto al resto de trabajos [fig. 10]. Sin embargo, en su *Museo de las Medallas Desconocidas Españolas* (1645), no hay una preocupación por identificar las leyendas de las piezas ilustradas, y por ello no se agrupan los ejemplares por cecas. Siguiendo un método acumulativo, Lastanosa presenta una enumeración de piezas, y sólo ocasionalmente menciona la procedencia o la colección en la que se hallan depositadas. En este sentido cuenta con el indiscutible mérito de haber sido el primero en publicar una pieza de *turiazu* con procedencia.

V. J. de LASTANOSA — 1645

Variantes recogidas: su pionero trabajo incluye los tipos V. 51-7 (34, nº 76 y 36, nº 90), V. 51-13 (36, nº 85), V. 52-7, 8 (22, nº 1)³, V. 52-4 ó 5 (32, nº 61 y 33, nº 67).

Observaciones: ilustra un raro ejemplar del tipo V. 51-13. De la nº 61 indica una procedencia de los alrededores de Huesca y de la nº 76 observa que tiene un peso similar al de los denarios romanos. Curiosamente, el ejemplar que presenta con el nº 90 es un denario forrado como describe el propio Lastanosa: «*también falsificaban en aquellos siglos las Monedas corrientes, como se ve en algunas de Cónsules, i Emperadores, esta tiene una hojuela de plata, i lo demás es cobre*»⁴.

Hay que esperar un siglo y medio para encontrar una nueva referencia a las monedas de este taller, pero en esta ocasión el interés de la obra es meramente anecdótico. Se trata de las valoraciones realizadas por **I. Pérez de Sarrió** en la *Disertación sobre las medallas desconocidas españolas* (1800), obra que pone en evidencia un absoluto desconocimiento de las propuestas de lectura realizadas a lo largo del siglo XVIII por ilustres figuras que dedicaron sus investigaciones a la numismática ibérica⁵. A pesar del nulo interés de su propuesta, se trata de la primera tentativa concreta de transcripción de las leyendas de esta ceca. Según este autor el alfabeto utilizado en las «*medallas desconocidas*» es el fenicio, y su lectura proporciona los nombres de sus reyes. Los fenicios que habitaron en la Península Ibérica acuñaron medallas que mencionaban a sus dirigentes. Aunque en su obra no se ilustra ninguna moneda, sí se copian algunas leyendas. Las piezas de ΔϞϞϞϞϞ deben relacionarse en su opinión con Nekao o Nechao, «*Rey de Egipto y Phenicia*» y por tanto se remontarían a mediados del siglo VII a.C. Con el resto de cecas comete el mismo error, realizando una lectura

¹ Para aligerar el texto, los detalles sobre la identificación de tipos y variantes de cada publicación se han incorporado de forma independiente y con un cuerpo menor al del texto principal.

² Cacciotti y Mora (1995); Mora (1998); Río (2000).

³ Hay que hacer notar que Lastanosa no representa la *ka* del anverso, y que la pieza que dibuja tiene el signo redondeado y la invertida, por lo que debe tratarse de la variante de estilo más tosco. Lastanosa, reproduce este ejemplar en primer lugar porque

«*su escultura es menos primorosa que las demás, i porque no parezcan desapacibles, se dan algunos realces a las Medallas, que tienen mucha fealdad en lo figurado*» (Lastanosa 1645: 57).

⁴ Lastanosa (1645) 97.

⁵ Cacciotti y Mora (1995) 356.



Figura 10. Monedas de *turiazu* recogidas en la obra de V. J. de Lastanosa, *Museo de las Medallas Desconocidas Españolas*, Huesca, 1645 (composición propia a partir de sus n^{os} 1, 61, 67, 76, 85 y 90).

no toponímica, lejana a otras propuestas que comenzaban a abrirse camino en el siglo XVIII.

D. Sestini publicó en 1818 un trabajo de carácter particular. Con su obra pretendía dar a conocer la colección de moneda ibérica e hispánica conservada en el Museo Herdervariano de Florencia [fig. 11]. Al parecer el erudito italiano aprovechó en su trabajo algunos manuscritos previos de Dámaso Puertas⁶. La leyenda de las piezas de *turiazu* fue transcrita por Sestini como *Suissatio* o *Duissatio*, ciudad pertene-

ciente a los Caristos según este autor⁷. Indica que, previamente, entre los celtíberos, la ciudad se habría llamado *Doirsat* o *Doibsat*, y que el nombre presentado por Ptolomeo corresponde a la evolución de este topónimo. En relación con los tres signos del anverso propone su lectura como *Lesda* o *Lesdes*, ciudad también mencionada por Ptolomeo, lo que supone una primera propuesta de *homonoia* para estas monedas aunque no se describa explícitamente como tal.

D. SESTINI — 1818

Variantes recogidas: ilustra los tipos V. 51-7 (lám. IX, n^o 5), V. 51-9 (lám. IX, n^o 6) y V. 172-11 (lám. IX, n^o 7).

⁶ Cacciotti y Mora (1995) 356-359.

⁷ Sestini (1818) 200.



Figura 11. D. Sestini, *Descrizione delle medaglie ispane appartenenti alla Lusitania alla Betica e alla Tarragonese, che si conservano nel Museo Hedervariano (Firenze)*, Firenze, 1818, lám. IX.

En el dibujo de ésta última comete el error de no incluir uno de los dos delfines situados frente al retrato.

Observaciones: en su obra aparecen diferentes piezas de la ceca, no tanto como una recopilación exhaustiva, sino priorizando su carácter de variantes.

F. de Saulcy realizó en 1840 un intento de clasificación de las monedas autónomas de España. Para las piezas de *turiazu*, aventuró una nueva y peculiar identificación de sus leyendas; siguiendo a Ptolomeo señala que existió entre los *Callaïques Lucenses* una villa que los latinos llamaron *Turuptiana*. La leyenda de las monedas de *turiazu* la transcribió como *Diripsa* o *Duripsa*, topónimo que, en su opinión, sería muy parecido a *Turuptiana*, que debió estar situada en las proximidades de *Lucus Augusti*, la Lugo actual⁸. Los delfines de las monedas demostrarían que debió estar situada en las proximidades del río *Minus*. Su leyenda de anverso, ASD o AST permitiría relacionarla con el pueblo vecino de los Astures. Tras su propuesta queda patente el absoluto desconocimiento de la idea según la cual, la procedencia de las monedas es un dato fundamental para determinar la localización de las cecas, tesis ya aportada por Flórez en la centuria anterior⁹. Su teoría fue recogida en la obrita de síntesis de **J. Y. Akerman**, quien al publicar un denario y una unidad del tipo *ka-s-tu*, relacionó dichas piezas con la ciudad de *Turuptiana*¹⁰.

F. de SAULCY — 1840

Variantes recogidas: corresponden a esta ceca las leyendas de su obra nos 110 (Λ M Δ y Λ) y 111 (ΔϞϞϞϞϞ con 7 variantes). Aunque no incluye ilustraciones, describe diversos ejemplares que se pueden

identificar con los tipos V. 51-7, 51-14, 52-4 ó 5, y 172-11.

Observaciones: correspondería a este autor la identificación del tipo V. 172-11, aunque la inexistencia de una ilustración del mismo impide asegurar que no se trate del tipo V. 51-10. Publica asimismo por primera vez la variante V. 51-14.

En 1852 se publicó el catálogo de **J. Gaillard** que introdujo pocas novedades respecto a lo conocido, siguiendo a Saulcy en la identificación del taller (*Turuptiana*). Los ejemplares de *turiazu* aparecen incluidos con los números 1310 a 1317¹¹, aunque entre todos ellos sólo se pueden contabilizar 3 tipos diferentes.

J. GAILLARD — 1852

Variantes recogidas: no se incluyen tampoco en esta obra ilustraciones de las piezas por lo que la identificación de los tipos únicamente puede realizarse a partir de las descripciones. Las variantes recogidas son V. 51-7 (nos. 1310-1313), V. 172-11 (nos. 1314-1315) y V. 52-4, 5 (nos. 1316-1317).

El trabajo del sueco **G. D. de Lorichs** (1852) fue significativo al organizar un volumen importante de material ilustrándolo en magníficas láminas [fig. 12]. Sin embargo, el resultado final de su obra pierde excelencia por lo imaginativo de sus lecturas epigráficas, ya que realiza una transcripción latina de los signos ibéricos, que le sirve para relacionar algunas emisiones con el *signatum oscense* o *argentum oscense*¹². En el caso de *turiazu* interpreta dos variantes de los reversos como AOINPSO (PRIMA *officina interioris provinciae signati oscensis*) y DOINPSO (QUARTA *officina interioris provinciae signati oscensis*). En un sentido similar

⁸ Saulcy (1840) 135-136.

⁹ Cacciotti y Mora (1995) 358.

¹⁰ Akerman (1846) 112-113, lám. 12, nº 3.

¹¹ Gaillard (1852) 81-82.

¹² Lorichs (1852) 118-119.

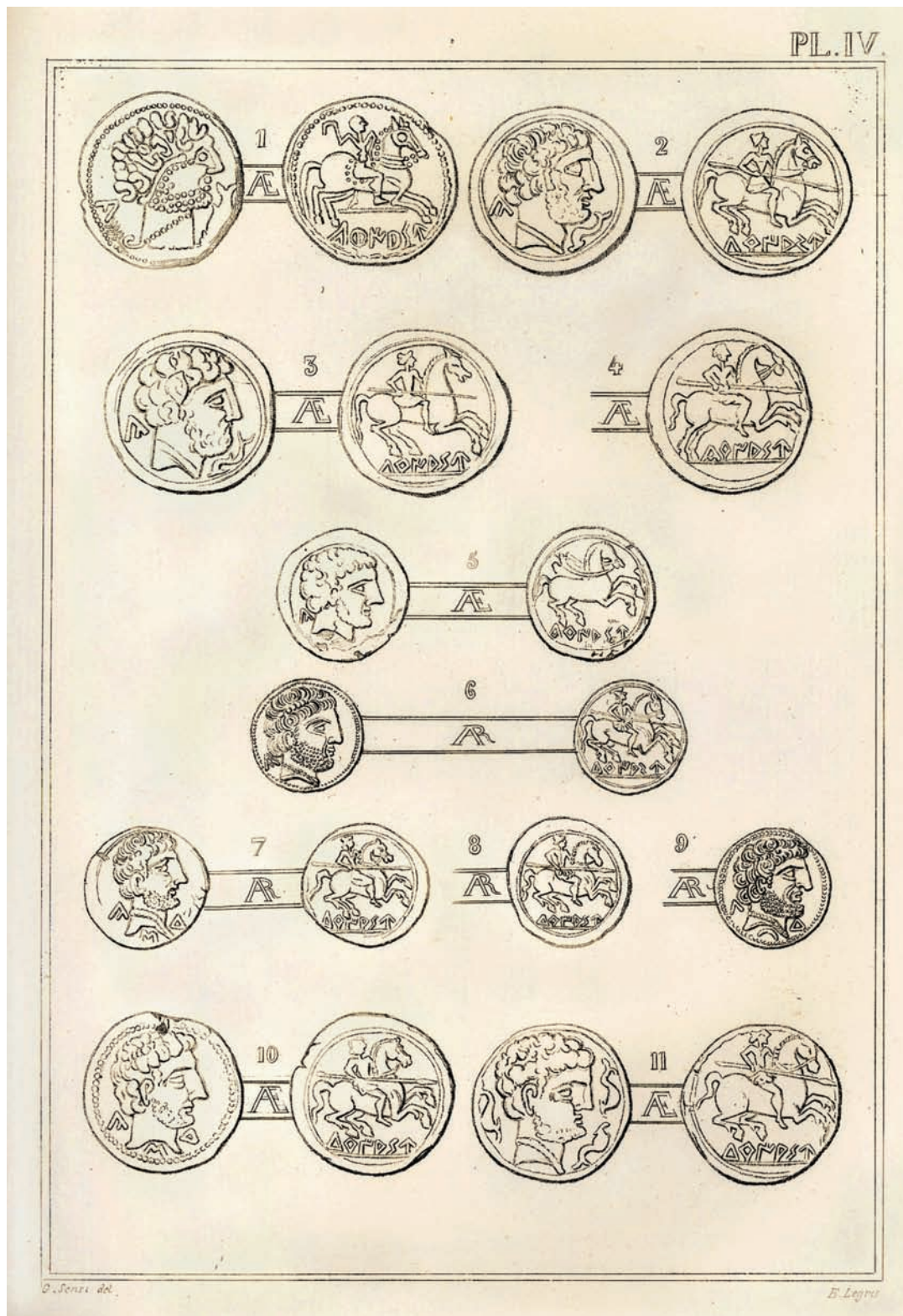


Figura 12. G. D. de Lorichs, *Recherches Numismatiques, concernant principalement les Medailles Celtibériennes*, Paris, 1852, lám. IV.

defiende que se deben entender los signos del anverso. El trabajo de Lorichs, en palabras de Hübner, «tiene sólo mérito a causa de las láminas esmeradamente dibujadas. El texto es un gran disparate»¹³.

G. D. de LORICHS — 1852

Variantes recogidas: V. 52-7 (nº 1), CNH 8 (nº 2), V. 52-4 (nº 3), V. 51-14 (nº 4, sólo reverso), V. 52-1 (nº 5), V. 51-13 (nº 6), V. 51-7 (nº 7 y 8), V. 51-5 (nº 9), V. 51-9 (nº 10) y V. 172-11 (nº 11).

Observaciones: su catálogo da a conocer nuevas variantes. Fue el primero en publicar los denarios con creciente bajo el cuello (V. 51-5). También presentó por primera vez los ases V. 51-9, CNH 8 (con la *s* invertida), y el semis V. 52-1. A pesar de aportar nuevas variantes y denominaciones, sus consideraciones sobre las piezas pierden interés al versar únicamente en torno a complejas elucubraciones epigráficas¹⁴.

En el año 1857 vio la luz el catálogo realizado por **A. Delgado** [fig. 13] en el que se daban a conocer los fondos de la colección Lorichs para su venta¹⁵. En una breve introducción, el autor indicaba que, según su hipótesis, las leyendas ibéricas y celtibéricas de las monedas debían relacionarse con nombres de tribus o ciudades¹⁶. A lo largo del catálogo, junto a las leyendas en caracteres ibéricos, aventura en ocasiones una posible identificación para las mismas. Junto al epígrafe ΔϜϜϜϜϜ, proporciona entre paréntesis la identificación con la ciudad de *Turiaso* por vez primera. Sin explicar las razones de tal lectura, cuenta con el mérito de ofrecer la primera atribución correcta de estas monedas.

A. DELGADO — Catalogue des monnaies... — 1857

Variantes recogidas: el catálogo no ilustra ninguna pieza por lo que sólo se pueden identificar los tipos a partir de las descripciones. Con los números 1143-1144 recoge las variantes de los denarios V. 51-7. El resto de monedas descritas son de bronce y corresponden a los tipos V. 52-6, 7 y 8 (nº 1145), V. 172-11 (nº 1146), V. 52-4, 5 (nos. 1147, 1148), V. 51-9 (nº 1149) y la mitad V. 52-1 (nº 1150).

Observaciones: todas las variantes catalogadas habían sido publicadas con anterioridad. El gran mérito del trabajo reside pues en la correcta transcripción de los signos ibéricos bajo la forma *turiazu*.

Tan sólo un año más tarde apareció la obra de **M. Cerdá**¹⁷ que no aportó para el taller de *turiazu* ninguna novedad. Dentro de su epígrafe xciv describe brevemente diversas piezas de la ceca que, en todos los casos, habían sido presentadas anteriormente. En



Figura 13. A. Delgado, primer investigador que leyó correctamente la leyenda de las monedas de *turiazu*.

las páginas finales de su repertorio hace recapitulación de las propuestas de localización de Saulcy (*Dripsa*, *Turuptiana*) y del propio Delgado (*Turiaso*). No considera válidas sus propuestas y sugiere una nueva lectura que lleva el taller hasta Tortosa según la reducción que realiza de la leyenda (*Dripst-Deriposat-Derposa-Dertosa-Tortosa*)¹⁸.

M. CERDÁ — 1858

Variantes recogidas: como este catálogo tampoco ilustra las piezas, su identificación debe basarse en las descripciones. Incluye los tipos V. 51-5 (nº 245), V. 51-7 (nº 244), V. 51-13 (nº 247), V. 52-1 (nº 250), V. 52-4, 5 (nº 246), V. 52-6, 7, 8 (nº 249) y V. 172-11 (nº 248).

Observaciones: ni por las piezas recogidas ni por la transcripción de la leyenda se encuentran aportaciones novedosas o de interés en la obra de Cerdá.

Otro autor que no aportó novedades a lo ya conocido fue **P. A. Boudard** en su trabajo de 1859, quien reunió una cantidad limitada de variantes y propuso una lectura poco acertada de las leyendas [fig. 14]. Como contrapartida hay que señalar la ventaja que supone la presencia de las láminas finales, donde se ilustraron las piezas descritas en el catálogo. Presenta la leyenda de la ceca con el nº V (nos. 27-31), señalando que se debe traducir como AOIBST, ya que considera todos sus signos conocidos¹⁹. Más adelante explica que AOIBST debe

¹³ Hübner (1888) 191.

¹⁴ Lorichs (1852) 119 y 215-216.

¹⁵ Delgado (1857); *SNG Stockholm*.

¹⁶ Delgado (1857) VI.

¹⁷ Cerdá de Villaretau (1858) 44.

¹⁸ Cerdá de Villaretau (1858) 82.

¹⁹ Boudard (1859) 37.

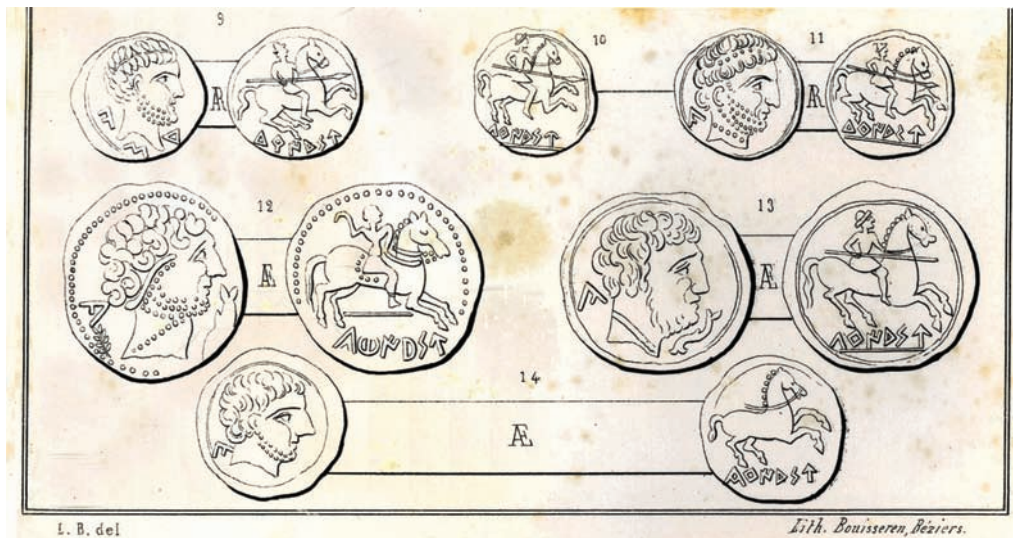


Figura 14. P.-A. Boudard, *Essai sur la Numismatique Iberienne précédé de Recherches sur l'alphabet et la Langue des ibères*, Paris, 1859, lám. XIV.



Figura 15. A. Heiss, *Description générale de les monnaies antiques de l'Espagne*, Paris, 1870, lám. XXII.



Figura 16a. A. Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla, 1871-1876, lám. CLXXIX.

atribuirse a los *Aebisoci*, conocidos por una inscripción aparecida en Chaves (Portugal), y que dicho pueblo se situaría entre el Támega y el Duero²⁰. Para los signos del anverso propuso su lectura como *Ama*.

P. A. BOUDARD — 1859

Variantes recogidas: en su lám. XIV ilustró ejemplares de los tipos V. 51-7 (nº 9), V. 51-13 (nºs 10-11), V. 52-1 (nº 14), V. 52-4, 5 (nº 13) y V. 52-7 (nº 12).

A. Heiss publicó en 1866 unos breves apuntes sobre las monedas de los celtíberos, en los que reconoció la acertada lectura de A. Delgado de la leyenda *Turiaso*²¹. No expresó sin embargo este reconocimiento en su voluminoso trabajo de 1870, donde se apropió de este avance de Delgado, en una obra donde se organizaron las cecas según un criterio geográfico [fig. 15]. Incluyó las monedas con la leyenda $\Delta\Phi\Gamma\Delta\Gamma$ entre las celtíberas y las transcribió como OVRIASAV / OVRIASO, término que relacionó con un significado de «aguas buenas»²². Según recordaba Heiss, el propio Plinio hacía mención de las excelencias del agua de *Turiaso* para templar el hierro. En su trabajo los signos *ka-s-tu* del anverso se interpretaban como correspondientes a una *homonoia* entre las ciudades de *Calagurris* y *Turiaso*. Los signos *ka* y *s* corresponderían al primero y último de la leyenda *kalakorikos*, mientras que el signo *tu* sería el primero de *turiazu*. Por último, identificó el objeto que lleva el jinete de los tipos V. 52-6, 7 y 8 como una macana / maza o una honda, rechazando

la interpretación de Lorichs y Boudard que lo consideraban un *lituus militaris*.

A. HEISS — 1870

Variantes recogidas: recoge un total de 10 variantes. Describe los denarios CNH 11 (nº 1), V. 51-7 (nº 2), V. 51-5 (nº 3). En cuanto al bronce comienza con la unidad nº 4, dibujo inexacto, que podría tratarse de un as del tipo 51-14 al que se habría añadido el delfín, o del tipo V. 52-4 donde se habría cambiado el gancho del jinete por una lanza. Sigue con las variantes ¿V. 52-3? (nº 5) dibujo en el que faltarían los dos delfines que hay delante del retrato, V. 52-4 (nº 6), V. 52-6 (nº 7), V. 51-9 (nº 8), V. 52-7 (nº 9) y la mitad V. 52-1 (nº 10).

Observaciones: no aporta ninguna novedad sustancial, ya que el taller había sido identificado por Delgado. Las dos únicas variantes que pueden considerarse como una aportación (V. 51-14, ya presentada por Saulcy y V. 52-3) están descritas de manera deficiente y por lo tanto pierden interés.

Comenzaba A. Delgado sus consideraciones sobre las piezas celtibéricas de *turiazu* señalando su procedencia de las inmediaciones de Zaragoza y de Soria²³ [figs. 16a y 16b]. Para su leyenda, transcrita como DRIAZU-TURIASO, indicaba su posible origen vasco y una traducción como fuente, relacionable con la fuente de San Juan, próxima a Tarazona. Se consideraba el primero en «aplicar *Turiaso* a estas monedas»²⁴ y, junto al argumento de la procedencia de las piezas, insiste en la importancia que para esta atribución tiene el considerar la continuidad entre las emisiones ibéricas y las de época imperial en las ciudades peninsulares.

²⁰ Boudard (1859) 163.

²¹ Heiss (1866) 72.

²² Heiss (1870) 191.

²³ Delgado (1876) 410.

²⁴ Delgado (1876) 411.



Figura 16b. A. Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla, 1871-1876, lám. CLXXX



Figura 17a. J. Zóbel de Zangróniz, *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el imperio romano*, Madrid, 1878, lám. IV.



Figura 17b. J. Zóbel de Zangróniz, *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el imperio romano*, Madrid, 1880, lám. V.

Para los signos del anverso vuelve sobre la teoría de la *homonoia*, proponiendo una más amplia entre *Turiaso*, *Calagurris* y *Velia* (*kueliokos*)²⁵.

A. DELGADO — 1876

VARIANTES: en plata cataloga los tres tipos habituales, V. 51-13 (nº 1), V. 51-7 (nº 2) y V. 51-5 (nº 3). En bronce presenta las variantes V. 52-4 (nº 4), V. 52-7 (nº 5), CNH 8 (nº 6), V. 51-14 (nº 7, sólo reverso), V. 51-9 (nº 8), V. 172-11 (nº 9) y V. 52-1 (nº 10).

Observaciones: el propio Delgado reconoce haber tomado tres de sus piezas (nos. 2, 5 y 7) de la obra de Lorichs, sin embargo atendiendo a las ilustraciones la deuda es total, ya que todas ellas son copias de las aparecidas en el trabajo del sueco. De hecho, el único cambio significativo es el diferente orden de presentación de las piezas. La copia de los grabados de Lorichs es una constante a lo largo del tomo III de su obra tal y como señala el propio Vives, ya que la región peor documentada por Delgado era la Tarraconense. Su aporte fundamental reside por tanto en la identificación del taller, realizado ya desde su trabajo de 1857²⁶.

La siguiente publicación donde se relacionan piezas del taller se debe a J. Zóbel de Zangróniz quien, a pesar de no presentar un catálogo exhaustivo de la amonedación ibérica, realiza aportaciones de gran interés en sus trabajos. Su contribución, excepcional, pero menos vistosa que la de otros investigadores, se resiente de la deficiente sistematización, al menos de las láminas de la obra, y de una poco afortunada edición por entregas²⁷ [figs. 17a, 17b y 17c]. En el caso de *turiazu* ilustra variantes nuevas de denarios, quinarios, unidades y mitades. Entre los primeros se encuentra el

discutido denario, muy posiblemente de imitación, con el signo *ku* detrás del cuello, lo que al menos demuestra que en el último cuarto del siglo XIX dicha pieza ya existía.

J. ZÓBEL

VARIANTES: en el volumen de 1878, láms. IV y VII, recoge los tipos V. 51-7 (nº 7), V. 51-13 (nº 8) y V. 51-3 (nº 25) y en 1880, en la lám. V, el CNH 15 (nº 11) y el V. 52-9 (nº 12), mientras que en su lám. VI incluyó cuatro nuevos tipos²⁸, V. 51-6 (nº 5bis), V. 51-10 (nº 1), V. 51-15 (nº 4), y V. 52-3 (nº 2) junto a los ya conocidos V. 52-7 (nº 3bis), V. 52-5 (nº 5) y CNH 26 (nº 3).

Observaciones: su aportación fue de gran envergadura por la cantidad de tipos nuevos que añadió al repertorio conocido. Dio a conocer una cantidad muy respetable de nuevas variantes de todos los valores de la ceca; denarios (V. 51-3, 52-9 y CNH 15), quinarios (V. 51-6), unidades (V. 51-10, V. 52-3 y CNH 26) y mitades (V. 51-15). Su nº 3 sólo será recuperado un siglo más tarde por Domínguez (22-290; CNH 26). Vives utilizó en sus láminas cuatro de sus dibujos. Son datos que significan la importancia de una obra perjudicada por su edición poco sistemática.

C. Pujol y Camps quiso también contribuir a la disciplina con la presentación de nuevas variantes que complementasen los repertorios publicados hasta la fecha. En el caso de *turiazu* dio a conocer los quinarios de jinete con corona y segundo caballo²⁹, considerándolos copia de la plata «cosetana»³⁰, y los denarios *ka-s-tu* con cuartos traseros del caballo por delante de la leyenda³¹.

²⁵ Delgado (1876) 411. Para la *homonoia* con *Calagurris* aduce como argumento el signo *ka* del anverso, mientras que para *Velia* (*kueliokos*) se basa en la palma del anverso de su pieza nº 5.

²⁶ Hay que hacer notar que en la recopilación de autores que habían tratado las monedas de *turiazu*, Delgado menciona dos obras cuya consulta para el presente trabajo no ha resultado posible; «*Tychsen, tab. I, núm 1: leyó BRIBSO, aplicándola a Barbesula en la Bética*» y «*Grotefend, en los nos. 57 y 58, sin explicación*» (Delgado 1876: 410).

²⁷ Zóbel de Zangróniz (1878 y 1880).

²⁸ Lámina VI que incluye 7 piezas de *turiazu* (nºs 1-5bis), mencionadas por Zóbel en el texto (1880: 72). Algún problema debió existir con las láminas de esta edición (Hübner 1893: 62).

²⁹ Pujol y Camps (1884: 353; 1885: 336, nº 70). Corresponde al tipo V. 51-1.

³⁰ Pujol y Camps (1885) 338.

³¹ Pujol y Camps (1885) 337. Variante no recuperada hasta el trabajo de Domínguez (1979: moneda ilustrada con el nº 22-283). También recogió el denario *ka-tu* (1885: 336, nº 71) dado a conocer previamente por Zóbel.



Figura 17c. J. Zóbel de Zangróniz, *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el imperio romano*, Madrid, 1880, lám. VI. Las anotaciones con la procedencia de las piezas pertenecen al propio Zóbel [Real Academia de la Historia, MS.RAH 11/8004].

A pesar de la relevancia de la colección de **M. Vidal Quadras**, no aparece ilustrada en su catálogo más que una pieza de *turiazu*³². Sin embargo, se trata de la primera ilustración a partir de una copia directa de la pieza, de una variante publicada poco años antes por Zóbel y por Pujol y Camps. Los restantes siete ejemplares corresponden a tipos conocidos que únicamente describe y clasifica otorgándoles las referencias del catálogo de Heiss (a dos ejemplares) o Delgado (a cinco ejemplares)³³.

En el trabajo de **E. Hübner**³⁴ se recopilan y analizan de forma exhaustiva los testimonios que por aquel entonces se conocían de la escritura ibérica. A pesar del carácter fundamentalmente epigráfico de su trabajo, hay que destacar su vertiente numismática ya que, en el caso de *turiazu*, ordena con rigor el material publicado hasta la fecha, aportando nuevas piezas, como una mitad o un quinario. Hay que lamentar sin embargo, la ausencia de ilustraciones en un trabajo tan minucioso.

E. HÜBNER

Variantes recogidas: reúne 17 variantes de las que se pueden identificar con seguridad un total de 15. Se trata de los tipos V. 51-3 (a), V. 51-4 (b), V. 51-6 (h), V. 51-7 (c), V. 51-9 (i), V. 51-13 (d), V. 51-15 (l), V. 52-1 (r), V. 52-2 (m), V. 52-4 (e), V. 52-6 (p), V. 52-7 (q), V. 52-9 (n), V. 172-11 (f) y CNH 5 (o). En esta relación faltan el tipo g (que se diferencia del c por tener la s del reverso invertida) y el k que sería un denario con cabeza imberbe en el anverso, variante desconocida y que debe relacionarse con una referencia bibliográfica errónea o la consulta de una pieza gastada.

Observaciones: pese a su exhaustividad no incluye el tipo V. 51-5. Es la única variante conocida con anterioridad que no menciona. Por el contrario aporta dos nuevas variantes no descritas hasta entonces: un quinario (V. 51-4) y una mitad (V. 52-2).

La obra de **A. Vives** ha permanecido como la referencia tipológica básica de la numismática antigua peninsular durante la mayor parte del siglo xx³⁵. Su atlas de láminas recoge y organiza de un modo prolijo una gran cantidad de piezas, reproduciendo en la mayor parte de los casos los vaciados en yeso de las monedas [figs. 18a, 18b y 18c]. En el prólogo de su trabajo expone los motivos que le llevaron a excluir algunas de las piezas publicadas por Heiss y Delgado, con criterios poco acertados en el caso de este último, una circunstancia que se puede excusar en parte por

tratarse de unas páginas póstumas³⁶. Para la ceca de *turiazu* su aportación se puede considerar importante, al dar a conocer nuevas variantes, pero sobre todo por presentar un abundante y selecto material en el atlas de láminas. Tres de los tipos de la ceca quedaron fuera de su repertorio³⁷, y aunque algunas de las variantes que incluye lo son únicamente de cuño, se trata desde luego de un completo repertorio de la producción de *turiazu*. La importancia del trabajo de Vives obliga a señalar aquí lo poco razonables que resultan sus criterios de ordenación [tabla 1]³⁸.

A. VIVES — 1924-1926

Observaciones: aporta como novedad el quinario V. 51-2. En el caso del quinario V. 51-6 se limita a reproducir el inexacto dibujo de Zóbel. Individualiza las variantes V. 51-8 y 51-11 señalando que su retrato es imberbe, pero se trata de un error, ya que únicamente se trata de piezas gastadas³⁹. La moneda que se presenta como V. 51-12 es realmente una más del tipo V. 51-7 en la que dos de los signos del anverso no resultan visibles. Recoge como tipos nuevos las variantes de estilo en algunos de los ejemplares de bronce (V. 52-5 y V. 52-8). También es nueva la unidad con dos delfines incluida en el suplemento (V. 172-10). En su obra se echan en falta el raro denario con los signos *ka-tu* y cuartos traseros sobre la leyenda, y las variantes de los denarios *ka-s-tu* y de las unidades con tres delfines que presentan los cuartos traseros del caballo por delante de la leyenda.

De las monedas publicadas con anterioridad, Vives excluye con buen criterio la variante publicada por Heiss en su lámina XXII con el n° 5 (dibujo en el que faltan dos delfines), así como la n° 6 por considerar ésta última como variante de su tipo 52-4. El espíritu crítico frente a la obra de Delgado resulta superior al mostrado ante la de Heiss, ya que una pieza que ambos habían publicado, sólo es excluida de la obra del primero a pesar de ser posterior. Se trata de un dibujo del tipo V. 52-7, al que desde el trabajo de Lorichs se le había añadido el detalle de la palma como símbolo en el anverso. Vives lo excluye expresamente, pero sólo lo hace en relación a la obra de Delgado (179-5), al considerar como dudoso dicho símbolo, y a pesar de que éste indica que la había tomado de la obra de Lorichs⁴⁰. También rechaza de este trabajo la pieza 180-6, ya que en ella únicamente se aprecia una variación de los signos *r* y *s*, cuando en realidad corresponde exactamente a su tipo V. 52-4. Delgado también ilustraba un reverso con su n° 180-7, aprovechado del trabajo de Lorichs, y la presentaba como variante de las dos anteriores cuando realmente se trataba de otro tipo. Vives no percibió que se encontraba ante el reverso de su unidad V. 51-14, y simplemente la excluyó como variante epigráfica de la 179-4 de Delgado. Como nota final hay que indicar que para ilustrar el tipo más habitual de

³² Vidal Quadras y Ramón (1892) I, n° 466, lám. 3, n° 10.

³³ Vidal Quadras y Ramón (1892) 49-50.

³⁴ Hübner (1893).

³⁵ Vives (1924-1926).

³⁶ Vives (1924-1926) CXCVI.

³⁷ El denario con *ka-tu* y cuartos sobre la leyenda (Zóbel 1880: lám. V, n° 11) y los denarios y unidades del grupo VI del presente trabajo.

³⁸ Vives (1924) II, 123-124.

³⁹ Pocos años más tarde, Hill ya puso en duda la existencia de esta variante de retrato imberbe (1931: 162, nota 27).

⁴⁰ Sobre dicha palma, cf. cap. 4 sobre los símbolos de la ceca.



Figura 18a. A. Vives, *La Moneda Hispánica*, lám. LI.

turiazu (V. 51-7), los emblemáticos denarios con los signos *ka-s-tu*, Vives se sirvió del anverso y reverso de dos piezas diferentes del MAN, dando lugar con ello a una combinación artificial tanto de cuños como de estilos⁴¹.

En la década de los años 20, **J. Hernández** publicó en *La Cultura Intelectual* un catálogo de las monedas

de Tarazona junto a un texto en el que se reproducían las teorías de Saulcy, Heiss, Delgado o Cerdá⁴². Sin

⁴¹ MAN 4188 (cat. 212c) y MAN 4219 (cat. 363c).

⁴² Hernández (s/a). Se trata de la revista que a principios del siglo xx editaba el Seminario de Tarazona. Es un prolijo catálogo de 24 piezas, que olvida incluir el tipo V. 51-14, y que describe una extraña e inexistente unidad con retrato a izquierda y sin letras ni delfines (s/a: 10, nº 9). Puesto que no se trata de una obra de referencia no se incluyen en este caso las correspondencias de tipos.

Figura 18b. A. Vives, *La Moneda Hispánica*, lám. LII.Figura 18c. A. Vives, *La Moneda Hispánica*, lám. CLXXII.

embargo incluye la variante de los denarios con signos *ka-s-tu* y cuartos traseros del caballo por delante de la leyenda, presentada por Pujol y Camps y no recogida por Vives⁴³. Incluye una lámina con esquemáticos

dibujos de ocho piezas celtibéricas, cuatro provinciales romanas y dos visigodas.

En 1929 vio la luz la historia general de Tarazona de **J. M. Sanz Artibucilla**, donde la numismática es únicamente uno de los temas tratados. Su capítulo V está dedicado a la época celtibérica, y en él quedan

⁴³ Hernández (s/a) 9, nº 1.

Tabla 1. Ordenación de la producción de *turiazu* según Vives*

Emisión	Tipos	Valores	Descripción
1 ^a	V. 51-1	Quinario	<i>ka, s</i>
2 ^a	V. 51-2	Quinario	<i>ka, s</i> , creciente-estrella
3 ^a	V. 51-3 y 4	Denario, Quinario	<i>ka, tu</i>
4 ^a	V. 51-5	Denario	<i>ka</i> , creciente, <i>tu</i>
5 ^a	V. 51-6, 7, 8 y 9	Denario, Quinario, As	<i>ka, s, tu</i>
6 ^a	V. 172-10	As	<i>ka, s, tu</i> , 2 delfines
7 ^a	V. 51-10 y 11	As	<i>ka, s, tu</i> , 3 delfines
8 ^a	V. 172-11	As	3 delfines
9 ^a	V. 51-12, 13, 14 y 15	Denario, As, Semis	<i>ka</i>
10 ^a	V. 52-1	Semis	caballo
11 ^a	V. 52-2	Semis	jinete
12 ^a	V. 52-3	As	<i>ka</i> , 3 delfines
13 ^a	V. 52-4 y 5	As	<i>ka</i> , 1 delfín
14 ^a	V. 52-6, 7 y 8	As	<i>ka</i> , 1 delfín, jinete con gancho
15 ^a	V. 52-9	Denario (imitación)	<i>ku</i>

* Fuente: Vives (1924-1926) II, 123-128.

recogidos los tipos monetales del taller⁴⁴. Transcribe la leyenda como *Triasu* y publica el catálogo de piezas «*tal como apareció en 'La Cultura Intelectual'*»⁴⁵. Se describen las mismas 24 piezas presentadas por Hernández que, en líneas generales, vienen a coincidir con los tipos principales de Vives⁴⁶.

El siguiente trabajo importante relativo a la numismática antigua de Hispania es la obra de **G. F. Hill**⁴⁷. En ella se recogen todas las variantes de la ceca presentadas en trabajos precedentes por otros autores, sin proponer ninguna ordenación de las series ni buscar explicación para sus tipos más peculiares. Quizás la mayor relevancia de su trabajo haya que buscarla en su proyección internacional.

F. Mateu y Llopis presentó en 1947 una síntesis sobre las cecas ibéricas⁴⁸ en la que daba lectura a las leyendas monetales según el sistema de transcripción del signario ibérico presentado por Gómez Moreno y localizaba los talleres. Puesto que la leyenda *turiazu* ya había sido leída e interpretada correctamente desde mediados del siglo XIX, su trabajo no proporciona en este caso ninguna novedad. Se limita a aceptar la ordenación propuesta por Vives y, con un planteamiento

poco habitual por aquel entonces, destaca que la gran potencialidad económica de la ciudad resulta perceptible a través de sus numerosas emisiones⁴⁹.

En 1953, **J. de Yriarte** publicó la fotografía de un semis que hasta entonces sólo se había dado a conocer a partir de dibujos⁵⁰. Se trataba de una variante muy escasa del taller, que había sido identificada por Zóbel, siendo su dibujo aprovechado por el propio Vives, que lo presentó en su lámina LI con el número 15. El origen de la pieza se encuentra en la colección Zubeldía; posteriormente pasó a manos del propio Yriarte y actualmente se encuentra en la colección del Museo Casa de la Moneda de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid [fig. 19]⁵¹.

A. Beltrán propuso en 1953 una explicación para los signos *ka-s-tu* que aparecen en el anverso de algunas monedas de la ceca⁵². Su teoría parte de un texto de Plutarco sobre la vida de Sertorio⁵³, donde se refiere una Cástulo de la Celtiberia y se alude a los γυρισσινων / γουρισυνων / γυρισηνων (*gurisoinon / gourisison / gurisenon*) como los habitantes de una ciudad vecina. Beltrán propone sustituir la *gamma* inicial por una *tau* con lo que el nombre de estas gentes pasaría a ser τυρισσινων / τουρισυνων / τυρισηνων

⁴⁴ Sanz Artibucilla (1929) I, 91-103.

⁴⁵ Sanz Artibucilla (1929) I, 96.

⁴⁶ Se trata de una reproducción literal del catálogo presentado por Hernández (s/a). En este caso se incluyen únicamente un dibujo y dos fotografías.

⁴⁷ Hill (1931).

⁴⁸ Mateu y Llopis (1947) 39-80.

⁴⁹ Mateu y Llopis (1947) 70.

⁵⁰ Yriarte (1953) 14.

⁵¹ Cat. 33a (MCM 32135).

⁵² Beltrán (1953) 23-27.

⁵³ Plutarco, *Sert*, 3, 5-6.



Figura 19. Mitad con Pegaso publicada por Yriarte (1953: lám. 5, nº 36; Ø 20 mm) [cat. 33a, MCM].

(*turisoionon* / *tourisinon* / *turisenon*). En las proximidades de *turiazu* se situaría pues un lugar llamado Cástulo, al cual harían referencia los signos *ka-s-tu* del anverso. Entre los topónimos actuales no parece existir ninguna pervivencia de dicho nombre, sin embargo, el autor señala que en un manuscrito del siglo XII se hace mención del topónimo *sancte marie de castellione*, desaparecido posteriormente y que podría entenderse como una pervivencia del Cástulo celtibérico. Señala más adelante la dificultad que supone encontrar una dependencia monetaria entre turiasonenses y castulonenses, y que las *homonoias* tienen una difícil aplicación en la numismática hispánica. Sin embargo, afirma finalmente que, en este emparejamiento, la ciudad de *turiazu* sería siempre la ciudad emisora que «daba monedas con curso en las dos ciudades y posiblemente en otras»⁵⁴.

El trabajo publicado por J. Untermann en 1964 marca sin duda una inflexión importante en la metodología empleada para el estudio de la numismática ibérica⁵⁵. Realiza una importante síntesis donde cobra especial importancia el estudio epigráfico que, combinado con el análisis tipológico y una razonada cartografía, trata por vez primera de organizar las diferentes cecas ibéricas del jinete según estos parámetros. Según Untermann, *turiazu*, por la permanencia de su topónimo, se relacionaría con otras ciudades ibéricas que mantienen su nombre en las emisiones de época imperial, cambiando únicamente el alfabeto, que pasa a ser el latino (*bilbiliz/Bilbilis*, *turiazu/Turiaso*, *kalakorikos/Calagurris*, *erkauika/Ercavica*)⁵⁶. El sentido se mantiene pues invariable salvo por el cambio que se produce de la *-u* final por *-o*, al igual que sucede en

el caso de *burzau*⁵⁷. En un sentido geográfico incluye la ceca de *turiazu* en la zona del Ebro, junto a *kelse*, *saltuie*, *karauez*, *burzau* y *kalakorikos*⁵⁸. Sin embargo, por las características de sus emisiones y formando parte de un gran conjunto septentrional situado entre Alto Aragón, Navarra y La Rioja, quedaría directamente vinculada con otros cuatro talleres de la región del Ebro; *belikiom*, *burzau*, *kaiskata* y *nertobis*⁵⁹. Las características generales de este gran conjunto serían la cabeza barbada del anverso y voluminosas emisiones de denarios. Al sur de este territorio se pueden apreciar algunas peculiaridades como la presencia del Pegaso en los semis, la variante utilizada del signo *ka* y la terminación en *-u*.

En la sistematización de O. Gil Farrés de la moneda hispánica antigua⁶⁰ destaca su intento de otorgar una cronología a las series de diferentes cecas. Tras estudiar algunos tesoros concluye que las piezas del jinete ibérico semiuncial (bronces con los que se relacionarían los denarios de tipología similar) tendrían una cronología en torno al 100-90 a.C.⁶¹. Propone el establecimiento de dos grandes grupos que a su vez se subdividirían en series; el primero correspondería a lo que él denomina emisiones legales, que se realizarían aproximadamente entre el 100-80 a.C. Este primer grupo reúne la práctica totalidad de emisiones de *turiazu*. En un segundo grupo se incluirían todas aquellas producciones de carácter tosco, que Gil Farrés denomina «degeneradas», y que atribuye a las necesidades surgidas a raíz del conflicto sertoriano.

Respecto a la producción de moneda de plata observa que «la extraordinaria semejanza que se aprecia en las cabezas de todos los denarios reseñados acredita una sola ceca, un solo grabador y un período de fabricación muy corto» y de *turiazu* observa que uno de sus quinarios «contiene en anverso cabeza femenil galeada, acaso trasunto de las emisiones emporitanas propias»⁶². Asimismo, adoptando opiniones previas señala que los denarios forrados de *turiazu* deben corresponder a emisiones de emergencia realizadas con motivo de la guerra sertoriana. El trato que otorga a las emisiones de bronce es similar. En los semis de *turiazu*

⁵⁴ Beltrán (1953) 27.

⁵⁵ Untermann (1964).

⁵⁶ Resaltando que fueron utilizados ambos alfabetos y que no llegaron a coincidir en ninguna emisión (Untermann 1964: 104-105). Serían circunstancias similares a las de otras ciudades ibéricas que en sus emisiones únicamente utilizaron el alfabeto ibérico, o bien lo llegaron a combinar con el latino (Untermann 1964: 116-117).

⁵⁷ Untermann (1964) 104.

⁵⁸ Untermann (1964) 119.

⁵⁹ Untermann (1964) 146-147. Dentro de esta gran zona septentrional existirían tres grandes grupos; Alto Aragón y Navarra (*arsakoson*, *arsaos*, *baskunes*, *bentian*, *bolskan*, *iaka*, *omtikos*, *sekia*, *sesars*, *tirzoz* y *umanbaate*), un grupo al norte con sufijo *-kos* (*arekorata*, *kalakorikos*, *kueliokos*, *loutiskos*, *oilauomez*, *teitiakos*, *titiakos* y *uarakos*) y el ya mencionado de la zona del Ebro.

⁶⁰ Gil Farrés (1966).

⁶¹ Gil Farrés (1966) 164.

⁶² Gil Farrés (1966) 174.

Tabla 2. Ordenación de la producción de *turiazu* según Untermann *

Serie	Signos	Anverso	Jinete	Valores	Ref. Vives
I a	<i>ka, s</i>	-	Segundo caballo	Quinario	V. 51-1
I b	<i>ka, tu</i>	-	Lanza (denario)	Denario, Quinario	V. 51-3 y 4
I c	<i>ka, s, tu</i>	-	Lanza	Denario, Quinario, As	V. 51-6, 7, 8 y 9
I d	<i>ka, s, tu</i>	3 delfines	Lanza	As	V. 51-10 y 11
II	-	3 delfines	Lanza	As	V. 172-11
III a	<i>ka</i>	3 delfines	Lanza	As	V. 52-3
III b	<i>ka</i>	-	Lanza	Denario, As, Semis	V. 51-13, 14 y 15
III c	<i>ka</i>	1 delfín	Lanza	As	V. 52-4 y 5
IV	<i>ka</i>	1 delfín	Gancho (hoz)	As	V. 52-6, 7 y 8

*Fuente: Untermann (1975) 26.

con reverso Pegaso ve una inclusión de temas ampuritanos realizada por los monederos de la ceca itinerante con sede en Ampurias o Tarragona⁶³.

Un carácter muy específico tiene el estudio de **R. Martín Valls** sobre la circulación monetaria ibérica. Lo fundamental del mismo en el caso de *turiazu* es que recopila y cartografía por vez primera los hallazgos monetarios conocidos hasta el momento⁶⁴. Aunque también realiza algunas observaciones generales sobre la producción del taller, éstas se limitan prácticamente a reproducir la teoría de A. Beltrán sobre los signos *ka-s-tu*⁶⁵. De la dispersión de las piezas observa un patrón similar al observado para *bolskan*, señalando la Meseta, la zona cantábrica, el Ebro, Sierra Morena y Cataluña como los grandes territorios en los que aparecen estas piezas. Indica finalmente que los depósitos monetales en los que aparecen denarios de *turiazu* indican que «se acuñaban antes de Sertorio, alcanzando su máxima circulación a fines del primer cuarto del s. I a.C.»⁶⁶.

Un trato muy breve otorga **A. M. de Guadán** en su síntesis al taller de *turiazu* en su pequeño manual sobre numismática ibérica⁶⁷, incluyéndolo en el grupo de *iltirta*. Tan sólo indica que «su acuñación se inicia con denarios (figs. 217, 218 y 219) y sigue con ases de arte decadente (fig. 220) y tosco (fig. 221)». Es decir, agrupa los denarios como emisiones antiguas, situando luego el tipo V. 52-4 que describe como decadente y el V. 52-6, calificado como tosco.

J. Untermann recopiló en el volumen I de su *Monumenta Linguarum Hispanicarum* las leyendas

monetales, incluyendo *turiazu* bajo el epígrafe A.51 [tabla 2]⁶⁸. Organizó la producción de la ceca en nueve grupos indicando que la cronología de los mismos todavía no había sido aclarada. Puntualizó que la escasez de divisores de bronce y el notable volumen de las emisiones de denarios presentes en tesoros septentrionales indicarían una posible cronología de comienzos del siglo I a.C.⁶⁹. En su repertorio de leyendas no incluyó las variantes con *s* invertida al entenderlas simplemente como un error del grabador. Refiere *burzau* como topónimo con una terminación que sufriría una evolución similar a *turiazu*. De los signos *ka-s-tu* del anverso, indica su interpretación incierta y enumera los talleres en los que los mismos son una abreviatura de la leyenda del reverso. En el caso de *turiazu* el último de ellos podría, en su opinión, ser una de estas abreviaturas del nombre de la ciudad.

En 1979 se publicó el libro *Numismática Antigua de Hispania* de **L. Villaronga**, trabajo de síntesis que incorporaba novedades metodológicas sustanciales a la numismática peninsular. No se trata de un catálogo en el sentido estricto de la palabra, ya que no agrupa las monedas por talleres, sino que las ordena según un criterio cronológico. Villaronga incluyó *turiazu* entre las ciudades de los vascones, entendiéndola como un enclave meridional de este grupo étnico. En el plano estilístico se hace referencia al parecido entre los denarios de *turiazu* V. 51-7 (nos. 518-521) y otros de *bolskan* y *baskunes*⁷⁰. También agrupa las emisiones en tres series partiendo de las piezas de bronce; la primera con los tres signos *ka-s-tu* o sólo el primero de ellos (nos. 547-549). La segunda con tres delfines como símbolo en el anverso (nº 550), y la tercera con un delfín y el signo *ka* (nº 552)⁷¹.

⁶³ Gil Farrés (1966) 182.

⁶⁴ Martín Valls (1967) 152-153 y mapa XXII.

⁶⁵ Martín Valls (1967) 68-70.

⁶⁶ Martín Valls (1967) 70.

⁶⁷ Guadán (1969) 191.

⁶⁸ Untermann (1975) I, 261-263 y II, 157 y 159.

⁶⁹ Untermann (1975) 261.

⁷⁰ Villaronga (1979) 174.

⁷¹ Villaronga (1979) 177.

Tabla 3. Ordenación de la producción de *turiazu* según Villaronga*

Cronología	Nº	Valor	Anverso	Reverso	Ref.	Observaciones
Segunda mitad siglo II a.C.	1-2	Unidad	<i>ka</i>	Jinete con hoz	V. 52-7	Nº 2 con el signo <i>s</i> invertido
	3	Unidad	<i>ka</i>	Jinete con hoz	V. 52-8	
	4-5	Unidad	<i>ka</i>	Jinete con hoz	V. 52-6	Nº 5 con el signo <i>s</i> invertido
	6	Denario	<i>ka</i>	Jinete lancero	—	Signo <i>s</i> invertido
	7-8	Unidad	<i>ka</i> + delfin	Jinete lancero	V. 52-5	La nº 8 con el signo <i>s</i> invertido
	9	Unidad	<i>ka</i> + delfin	Jinete lancero	Hill 31-15	Pieza gastada del tipo <i>CNH</i> 28
	10	Semis	<i>ka</i> + Roma	Jinete	V. 52-2	
Finales siglo II a.C.	11	Denario	<i>ka</i>	Jinete lancero	—	
	12-13	Denario	<i>ka</i>	Jinete lancero	V. 51-13	Nº 13 con signo <i>s</i> invertido
	14-15	Denario	<i>ka-tu</i>	Jinete lancero	V. 51-3	Nº 15 es un ejemplar tipo V. 51-7
	16	Quinario	<i>ka-tu</i>	Jinete y segundo caballo	V. 51-4	Jinete con palma
	17	Denario	<i>ka-creciente-tu</i>	Jinete lancero	V. 51-5	
	18	Quinario	<i>ka-creciente-s</i>	Caballo galopando	V. 51-6	
	19	Quinario	<i>ka-s</i>	Jinete y segundo caballo	V. 51-1	Jinete con corona
	20	Quinario	<i>ka-s</i>	Caballo galopando	V. 51-2	
	21	Denario	<i>ku</i>	Jinete lancero	V. 52-9	Descrita como imitación
	22	Unidad	<i>ka</i>	Jinete lancero	V. 51-14	
	23-23A	Mitad	<i>ka</i>	Caballo galopando	V. 52-1	
	24	Mitad	<i>ka</i>	Pegaso	V. 51-15	
	25	Unidad	<i>ka-s-tu</i>	Jinete lancero	V. 51-8 y 9	
Cambio siglo II al I a.C.	26	Unidad	3 delfines	Jinete lancero	—	
	27	Unidad	3 delfines	Jinete lancero	V. 172-11	
	28	Unidad	3 delf. + <i>ka</i>	Jinete lancero	V. 52-3	
	29	Unidad	3 delf. + <i>ka-s-tu</i>	Jinete lancero	V. 51-10 y 11	
	30	Unidad	2 delf. + <i>ka-s-tu</i>	Jinete lancero	V. 172-10	
	31-34	Denario	<i>ka-s-tu</i>	Jinete lancero	V. 51-7	Variantes de estilo en los anversos

*Fuente: *CNH* 262-267.

El trabajo de **A. Domínguez** incluye el estudio pormenorizado de *turiazu* junto al de otras 21 cecas del valle del Ebro⁷², incluyéndola entre los lusones que, a su vez, formarían parte de los celtíberos⁷³. Tras una relación historiográfica y la presentación de las leyendas del taller, procede a establecer una propuesta de ordenación de las diferentes series. En la misma se realiza una enumeración y descripción pormenorizada de los diferentes tipos identificados, que son agrupados por denominaciones; 5 series de denarios, 4 de quinarios, 10 de ases y 3 de semises⁷⁴.

En las láminas finales no se presentan imágenes de todas las variantes descritas debido a la rareza de

algunas de ellas. Por el contrario ilustra en ocasiones más de un ejemplar de un mismo tipo, permitiendo observar por vez primera los diferentes estilos de cuños que se esconden tras algunas de estas variantes. En sus láminas finales se ilustra por vez primera un nuevo tipo de denario⁷⁵. También es novedoso su estudio de la metrología del taller a partir de una recopilación importante de material⁷⁶. Su análisis de *turiazu* concluye con una recopilación de hallazgos que se cartografían en uno de los mapas finales⁷⁷.

⁷² Domínguez (1979).⁷³ Domínguez (1979) 45.⁷⁴ Domínguez (1979) 176-182.⁷⁵ Se trata del denario presentado con el nº 283, en el que se conjugan las características de los anversos V. 51-7 (*ka-s-tu*) y de los reversos V. 51-3 (cuartos traseros del caballo por detrás de la leyenda), aunque no se destaca como tal y se equipara a otros ejemplares ya conocidos (nº 282). Había sido descrito anteriormente por Pujol y Camps (1885) 337, nº 72.⁷⁶ Domínguez (1979) 182-183.⁷⁷ Domínguez (1979) 183-185 y mapa 21.

Tabla 4. Ordenación de las emisiones de *turiazu* según García-Bellido y Blázquez*

Cronología	Emisión	Nº	Valor	Criterio	Ref. DCPH	Observaciones	
Finales siglo II a.C.	1	1	Unidad	Hoz de guerra	V. 52-7, 8	Estilo berón	
		2	Unidad	“	V. 52-6	Estilo celtibérico	
	Nexo 1-2	3	Denario	ka + patas sobre leyenda	V. 51-13	Cuño sin torques	
ca. 100 a.C.	2	4	Denario	ka + patas sobre leyenda	V. 51-13	Como nº 3, pero con torques	
		5	Unidad	“	V. 52-4, 5		
		6	Mitad	Caballo galopando	V. 52-1		
		7	Mitad	“	—		¿Signos latinos LV?
	3	8	Denario	ka + patas delante leyenda	CNH 11		
		9	Unidad	“	V. 51-14		
	4	10	Denario	ka-tu + patas sobre / delante leyenda	V. 51-3	Zóbel 1880, lám V, nº 11	
		11	Quinario	Jinete con palma y segundo caballo	V. 51-4		
		12	Unidad	ka + 2 delfines	CNH 9	Incluye un tercer delfín	
		13	Mitad	Cabeza femenina galeada	V. 52-2		
		14	Mitad	Pegaso	V. 51-15		
	Nexo 4-5	15	Denario	ka-tu + patas sobre leyenda		Repetición de la nº 10	
	Siglo I a.C. (ante 72 a.C.)	5	16	Denario	ka-creciente-tu	V. 51-5	
			17	Quinario	ka-s + caballo galpando	V. 51-2	
			18	Quinario	Jinete con corona y segundo caballo	V. 51-1	
6		19	Denario	ka-s-tu y patas sobre leyenda	V. 51-7		
		20	Unidad	“	V. 51-8, 9		
7		21	Denario	ka-s-tu y patas delante leyenda	—	Dominguez 1979, nº 22-283	
		22	Unidad	3 delfines	V. 172-11		
		23	Unidad	ka-s-tu y 3 delfines	V. 51-10		
		24	Unidad	ka y 3 delfines	V. 52-3		
8		25	Denario	ku	V. 52-9		

*Fuente: DCPH 374-378.

El año 1994, se publicó el importante *Corpus* de L. Villaronga, exhaustivo trabajo donde se describen, organizan e ilustran las monedas acuñadas en la Península Ibérica con anterioridad al reinado de Augusto⁷⁸. El taller de *turiazu* vuelve a ser incluido por este autor entre los pertenecientes a la tribu de los vascones junto con *baskunes*, *arsaos*, *arsakos*, *bentian*, *kaiskata*, *kueliokos*, *olkairun*, *ontikez*, *unambaate* y *tir-zoz*. Según Villaronga algunas emisiones de estas cecas tienen en común lo que él define como «cabeza de tipo vascón». De *turiazu* únicamente señala la importancia que su localización tiene en sus emisiones, ya que se sitúa en un punto donde «confluyen las influencias Sedetanas, Vasconas y las de la Celtiberia, que ocasionan sus múltiples variedades tipológicas»⁷⁹.

Establece una ordenación cronológica de las emisiones del taller en tres grupos [tabla 3]. El primero de ellos correspondería a la segunda mitad del siglo II a.C. y reúne las emisiones de estilo más tosco, en las que el jinete es portador de una hoz o gancho y aquellas con símbolo *ka* y delfín. Hacia finales del siglo II a.C. sitúa la práctica totalidad de emisiones de plata, de las que únicamente excluye aquellas que presentan los signos *ka-s-tu* en el anverso. También propone esta cronología para los ases con *ka* en el anverso y las mitades con caballo galopando y con Pegaso. Finalmente sitúa como producciones del tránsito de los siglos II-I a.C. los ases con dos o tres delfines en el anverso, acompañados o no de símbolos, y las voluminosas emisiones de denarios con los signos *ka-s-tu* alrededor del retrato.

⁷⁸ Villaronga (1994).⁷⁹ Villaronga (1994) 262.

Este mismo autor se ocupa en un trabajo inmediatamente posterior de calcular el volumen de las emisiones ibéricas de plata⁸⁰. Presenta de nuevo las emisiones argénteas de *turiazu* según el mismo esquema utilizado en el *Corpus*⁸¹. Pero se matiza la cronología de algunas piezas, ya que ahora la emisión de los tipos *CNH* 31 a 34 es retrasada al primer tercio del siglo I a.C., mientras que el resto de series son agrupadas como emisiones de la segunda mitad del siglo II a.C.⁸², debido sin duda a la necesidad de presentar con la mayor homogeneidad posible las emisiones de la totalidad de cecas ibéricas.

La última publicación que ha ordenado la producción de *turiazu* pertenece a **M. P. García-Bellido** y **C. Blázquez**⁸³ [tabla 4]. Tras una introducción al taller presentan una ordenación de la producción en ocho

emisiones; en ellas únicamente se aporta una variante no incluida en el *Corpus* de Villaronga, pero que ya se había dado a conocer con anterioridad⁸⁴, al tiempo que se olvida otra allí publicada⁸⁵. Se opta por rebajar la cronología global de las emisiones, dejando dentro del siglo II a.C. únicamente las unidades con hoz de guerra y los denarios con signo *ka* y cuartos traseros del caballo sobre la leyenda. Al suponer que las piezas de su emisión 2 corresponden a un momento inicial de la producción que debe situarse en torno al 100 a.C.⁸⁶, el resto de emisiones se ven obligadas a retrasar notablemente su cronología. La ordenación tiene aciertos al identificar estilos comunes en diferentes valores⁸⁷, pero también incurre en repeticiones innecesarias de tipos⁸⁸. Otra particularidad de este trabajo es que plantea la existencia de un sistema metrológico celtibérico-berón para *turiazu*; de seis onzas en el siglo II a.C. y de cinco onzas con Sertorio⁸⁹.

⁸⁰ Villaronga (1995).

⁸¹ Villaronga (1995) 104-108; con la diferencia de que su tipo *CNH* 21, que en el *Corpus* había sido calificado como imitación, ahora queda excluido al señalarse con mayor precisión que se trataría de una imitación del siglo XIX (1995: 120).

⁸² Villaronga (1995) 75-76.

⁸³ García-Bellido y Blázquez (2001) 374-378.

⁸⁴ Domínguez (1979) n° 22-283.

⁸⁵ *CNH* 26, unidad con 3 delfines y cuartos traseros del caballo por delante de la leyenda. De la n° 22 se indica un reverso similar a la n° 21, es decir con las patas delante de la leyenda. Pero se ilustra y se referencia bibliográficamente la variante con patas sobre la leyenda.

⁸⁶ García-Bellido y Blázquez (2001) 374.

⁸⁷ Nos. 4-7 y 8-9.

⁸⁸ Nos. 3 y 4, 10 y 15, 12 y 24.

⁸⁹ García-Bellido y Blázquez (2001) 374.

3

Leyendas

Los signos del topónimo

La ceca de *turiazu* utilizó el signario ibérico oriental en los epígrafes de sus monedas. La leyenda del reverso, bajo la forma *tu.r.i.a.z.u*, permaneció invariable desde la primera hasta la última emisión¹. Tan sólo en las series iniciales se advierten unos pocos cambios en el trazado de algunos signos. Desde una perspectiva epigráfica resulta llamativa la homogeneidad con que se acuñaron los abundantísimos denarios de la serie *ka-s-tu*, entre los que no se detectan diferencias que permitan distinguir variantes de signos en todo el grupo.

La forma *tu.r.i.a.z.u* corresponde a un nominativo singular. La identificación se produjo a mediados del siglo xx y desde entonces la única matización que se ha hecho ha sido considerarlo como nominativo de tema en *-n* en vez del tema en *-u* propuesto inicialmente². En época imperial el nombre se mantuvo en su forma latina evolucionada, *TVRIASO*, cambiando únicamente la terminación en *-u*, que fue sustituida por otra en *-o*³. La evolución toponímica se produjo de la misma forma que en la vecina *burzau-Bursao*.

La forma habitual de la leyenda es $\Delta \Diamond \text{M} \text{V} \text{L} \text{Z}$ con variaciones poco significativas en la forma de los signos. En el grupo Ia se sitúa bajo una línea que discurre por debajo del vientre del caballo [fig. 20], mientras que en los demás grupos sucede a la inversa, apoyándose los signos del topónimo sobre la línea del exergo.

— *tu* —

La forma habitual es Δ ; la variante con apéndice o punto interior, Δ , Δ únicamente aparece en los primeros cuños de unidades con jinete con hoz de guerra (A1-A4). Una excepción a esta norma es el denario del grupo IIIA que presenta el signo, Δ , con línea en su interior (cat. 28C).

— *r* —

Las únicas variantes significativas aparecen en las series iniciales de unidades. La primera emisión presenta la variante más singular, Φ (cat. 1-3), que acompaña al signo Δ . Cuando el estilo mejora en los siguientes cuños de las unidades (cat. 4-9), se transforma en la variante romboidal con apéndice inferior, Y , de la que Villaronga ya había señalado su arcaísmo⁴ [fig. 21]. Esta variante se mantuvo en un cuño del grupo II con jinete lancero (R18) y en uno de denarios del grupo IIIA (R23), para no volver a utilizarse posteriormente. Se trata de la misma forma empleada en la tésera conservada en la Real Academia de la Historia con el texto *tu.r.i.a.z / i.ka / ko.r.ti.ka*⁵ (fig. 1). En el grupo II se impone la forma romboidal, $\Diamond$, y con el grupo III surge su variante O , con los dos trazos superiores más cortos que los inferiores. Estas dos formas convivieron al principio, pero en un momento poco avanzado de la emisión de la serie *ka-s-tu* se impuso la segunda.

— *i* —

La forma habitual es N . En los denarios y en las mitades de grupo II se observa una cierta tendencia

¹ Untermann (1975) 262-263; Untermann (2000) 425. Para las transcripciones de cecas celtibéricas se emplean los criterios establecidos por Villar (1995a), donde el signo L se convierte en *z* y el signo M en *s*.

² Villar (1995b) 338 y 342; (Villar 1995) 106.

³ Untermann (1995) 308.

⁴ Villaronga (1958) 16.

⁵ Almagro-Gorbea (2003) 383-384.



Figura 20. Unidad del grupo IA en la que el signo *tu* lleva apéndice o punto interno. La mayoría de signos de estas piezas tienden hacia las formas redondeadas (Ø 24 mm) [cat. 1j, col. Cores].



Figura 21. Unidad del grupo Ib que presenta la variante romboidal con apéndice inferior del signo *r* (Ø 18 mm) [cat. 6k, CP].

hacia la verticalidad de los trazos superiores, *ŋ* (cat. 10-19 y 20-27).

— *a* —

Tal y como sucedía con los signos *tu* y *r*, la variante más peculiar aparece en las primeras unidades, *ḍ*, adoptando una forma curvada que pronto se abandonará (cat. 1-3). Luego, en un par de cuños se grabó la forma *ḍ*, con un pequeño apéndice inferior (R4-5). Para el resto de la producción se utilizaron indistintamente las variantes *ḍ* y *ḍ*, aunque en los cuños finales se acabó imponiendo la forma *ḍ*.

— *s* —

El primer cuño de unidades presenta un signo de trazado muy sinuoso, *ś* (cat. 1). Salvo en este caso y en un peculiar cuño de denarios del grupo V [fig. 22], tanto la plata como el bronce presentan siempre la forma *ś*, con ligeras variantes que afectan a la orientación y longitud de los trazos, y que no merece la pena detallar. Una circunstancia que sí merece la pena destacar es que en las primeras emisiones resulta habitual encontrarlo en su forma invertida, *ś*, tanto en la plata como en el bronce (R7, R8, R13-R16, R18 y R23) [fig. 23]. Es una alteración frecuente en los dos primeros grupos. En el grupo III todavía se repite el error en algún cuño inicial, mientras que en los grupos IV, V y VI no se ha documentado; resulta significativo que, a pesar de la cantidad de cuños y grabadores implicados en la producción de estos tres últimos grupos, no se produjese este fallo de grabado en ningún caso.

— *u* —

La forma común es *↑*, aunque en algunos cuños el trazo inferior no llega a unirse a los superiores, *↑*. En algunas piezas del grupo IA (cat. 1-3), la parte superior del signo adopta una forma curvilínea en consonancia con el trazado adoptado para el resto de signos de estos cuños. Excepcionalmente en uno de los cuños (R388), los signos *ś* y *↑* se superponen, creando la apariencia de un nexo (cat. 559a). En numerosos ejemplares, fundamentalmente en los primeros grupos, se aprecia como en la leyenda se conservan con un relieve más acusado los puntos marcados con un taladro, posiblemente de arco o de pomo, que habrían servido al artesano como referencia para grabar los signos de la leyenda [fig. 23].

Los signos de los anversos

En los anversos los signos y sus combinaciones no facilitan la comprensión de un significado que, a diferencia del topónimo, resulta de difícil explicación. En la plata aparece en todas las emisiones el signo *ka*, al principio en solitario, y luego combinado con *tu*, con *s*, o con ambos. Existe finalmente una pieza de imitación (cat. 661) en cuyo anverso aparece el signo *⊙* (*ku*) [fig. 24], cuyo carácter irregular la excluye de cualquier análisis, aunque podría estar copiando el anverso de un denario de *arekorata* [fig. 76]. En el bronce el signo *ka* también se encuentra omnipresente; aparece primero de forma aislada, y más tarde se combina en unos pocos cuños en la secuencia *ka-s-tu*. Pero finalmente la epigrafía termina desapareciendo de los anversos, ya que las



Figura 22. Denario del grupo V en el que, excepcionalmente, el penúltimo signo del reverso se ha grabado con un trazado sinuoso (Ø 18 mm) [cat 531a, Palenzuela, Museo de Palencia].



Figura 23. Denario con la *s* invertida, circunstancia habitual en los dos primeros grupos. En su trazado se aprecia el relieve de los puntos que sirvieron como referencia al artesano para grabar la leyenda (Ø 18 mm) [cat. 17b, CP].

unidades finales del grupo V y las del grupo VI presentan únicamente tres delfines como símbolos. De los tres signos, el más inteligible parece ser el signo *tu*, posible abreviatura del nombre de la ciudad, repitiendo una elección frecuente en muchos otros talleres.

Λ (*ka*)

Su forma común es Λ . Aparece junto con un delfín o en solitario en los anversos de todas las denominaciones de los tres primeros grupos. Posteriormente se utilizó en las mitades con cabeza galeada (cat. 632) y en un grupo de unidades en las que se encuentra acompañado por tres delfines (cat. 621-624). En los dos primeros grupos se grabó en posición invertida en algunos cuños (Λ), especialmente en los denarios, circunstancia que no volvió a producirse en el resto de la producción.

Λ - Δ (*ka-tu*)

La combinación Λ - Δ aparece en denarios y quinarios, y siempre con el primero posicionado detrás del cuello y el segundo delante (cat. 35-42 y 612). Entre ellos se añadió puntualmente un creciente bajo el cuello (cat. 45-53). El signo *tu* aparece por primera vez como consecuencia del retoque de un cuño anterior que únicamente tenía una *ka* (A23).

Λ -M (*ka-s*)

Es interesante comprobar que este emparejamiento de signos únicamente aparece en quinarios; el signo

Λ (*ka*) aparece detrás del cuello y la M (*s*) delante (cat. 43-44 y 54).

Λ -M- Δ (*ka-s-tu*)

A pesar de ser la agrupación de signos más común de la ceca no presenta ninguna variante significativa en sus trazados (cat. 56-610 y 614-616). Son los signos característicos de la serie más abundante de denarios. En algunas unidades se combinaron con tres delfines (cat. 617-620).

El significado de los signos

Hace tiempo que viene comprobándose la dificultad de encontrar una explicación satisfactoria que justifique la presencia de estos signos del anverso y sus combinaciones. La tendencia a finales del siglo XIX fue buscar en estos signos del anverso la plasmación de una alianza monetaria entre *turiazu* y otras ciudades próximas. Heiss quiso ver en la Λ (*ka*) y en la M (*s*), los signos inicial y final de las monedas de *kalakorikos*, y en la Δ (*tu*) el primero de la propia *turiazu*⁶ [fig. 25]. De idéntica opinión era Delgado, que otorgaba el mismo sentido a los signos *ka* y *tu*, como iniciales de *kalakorikos* y *turiazu*. Sobre la *s* no podía concretar la atribución, pero señalaba que debía buscarse en las proximidades⁷. En relación con la *ka* resulta llamativo que nunca

⁶ Heiss (1870) 192. Idea seguida por Zugarramurdi (1881) 37-38.

⁷ Delgado (1876) 411. Véase su forma de concebir la cuestión 'Zecas y Omonoias', donde se justifica la introducción de la palabra zeca en castellano (Delgado 1871: CLXXV-CLXXX).



Figura 24. Denario de imitación con el signo *ku* en el anverso y epigrafía irregular en el reverso (Ø 17 mm) [cat. 661a, Hispanic Society of America]

se haya fijado la atención sobre una posible relación con la vecina *kaiskata*.

La propuesta más atrevida en relación con estos signos del anverso fue realizada por A. Beltrán en 1953. El punto de partida de su teoría se encuentra en un texto de Plutarco que narra un episodio del 98 a.C. relacionado con Sertorio, cuando actuaba en la Celtiberia como tribuno del pretor Didio⁸. El pasaje recuerda los problemas causados por unas tropas romanas que invernaban en una ciudad de los celtíberos llamada *καστλωνι*, y como los indígenas decidieron resolverlos acudiendo a sus vecinos, los *gurisoionon*, en busca de refuerzos. La argumentación de A. Beltrán se desarrolla de la siguiente forma:

(1) *Castloni* no puede ser la Cástulo de la Ulterior, ya que resultaría absurdo que las tropas de la Celtiberia invernasen allí.

(2) Con sólo sustituir la γ inicial por una τ , sus vecinos, los *γυρισοιονον*, se convertirían en los «*turisoionon*, *tourisinon* o *turisenon*».

(3) El signo *ka* de los anversos de las monedas de *turiazu* podría referirse a la mencionada *Castloni*.

(4) La *Castloni* de Sertorio y de las monedas podría localizarse en las proximidades de Tarazona. El topónimo se habría conservado en documentos de los siglos XII-XIII en los que se menciona el monasterio de *sancte marie de castellione*, es decir de Castellón (o Cástulo), refundado más tarde en Fitero. Pero en palabras del propio Beltrán, más importante sería

la existencia «*en una heredad vecina, del baño de Caracallo, denominación popular que debe encubrir restos arquitectónicos antiguos de cierta consideración. Existe además un importante poblado celtibérico, situado a unos cien metros al sur del balneario nuevo de Fitero, distante...no más de 25 kilómetros en línea recta de Tarazona*»⁹.

No hay ninguna certeza que permita poner en duda la argumentación de D. Antonio Beltrán. Pero también son demasiadas las suposiciones que hay que admitir para tomarla en consideración. El texto de Plutarco no se puede entender con tanta facilidad como se pretende. César sitúa Cástulo en la frontera entre la Hispania Citerior y Ulterior¹⁰ y desde esta perspectiva se puede entender la verosimilitud del episodio narrado por Plutarco¹¹. No resulta extraño encontrar allí a Tito Didio a pesar de encontrarse al mando de la Citerior, cuando además durante la Segunda Guerra Púnica fue ya utilizado por el bando romano como cuartel de invierno¹². El hecho de que Plutarco hable de *Castloni* como ciudad de los celtíberos, tampoco plantea un problema irresoluble, ya que Capalvo ha demostrado como algunas fuentes entendieron que existía una Celtiberia Ulterior al sur de la Península¹³ y la misma Cástulo se encontraría en ella o en sus inmediaciones¹⁴.

⁹ Beltrán (1953) 25.

¹⁰ César, *BC* I, 38.

¹¹ Admitido sin contemplaciones por Blázquez y García-Gelabert (1994) 508-509.

¹² Apiano, *Ib.* 16; Liv. XXVI, 20, 6.

¹³ Capalvo (1995) 107-116.

¹⁴ Capalvo (1995) 116; véase mapa.

⁸ Plutarco, *Sert.* 3, 6.



Figura 25. Denario con los signos *ka-tu*, considerados por Heiss o Delgado como la evidencia de una alianza monetar entre *kalakorikos* y *turiazu* (Ø 19 mm) [cat. 36d, CP].

También existe un problema en relación con el nombre de los vecinos de *Castlōni*, los *gurisoionon* (γυρισσιωνων), cuya lectura no es totalmente segura¹⁵. Los editores de textos clásicos señalan otras propuestas como *ιστουριγων*¹⁶, por lo que este punto tampoco las certezas son absolutas. Suponiendo que *gurisoionon* fuese la lectura correcta, todavía restaría por explicar el problema del reemplazo de la *gamma* por la *tau*. En definitiva, parece más lógico que *Castlōni* y sus vecinos estén bien localizados por Plutarco, que cambiar el nombre de estos últimos para llevarlos al valle del Ebro y suponer que un poblado próximo se llamaba, *Castlōni*, topónimo no transmitido por las fuentes clásicas¹⁷. En cuanto a la identificación de una posible *Castlōni* en *Castillione*, hay que tener presente que la documentación aportada no remonta el siglo *xi*¹⁸, que como topónimo es una forma bastante común, y que en las monedas sólo aparecen una *ka* y una *s*. En última instancia, si la *ka* ha de referirse a una población vecina de los turiasonenses, parecería incluso más sencillo pensar en las cercanas *kalakorikos* o *kaiskata*, que suponer la existencia de una *Castlōni* próxima partiendo de un texto ambiguo de Plutarco.

Pero el mayor de los problemas reside en determinar si los signos del anverso responden a una *homonoia* con alguna otra localidad [fig. 27]. Beltrán asume esta interpretación de los anversos y al mismo tiempo señala como queda «una difícil cuestión de doctrina monetaria, que es necesario abordar, aunque sólo sea de pasada y sin intentar soluciones... Nos referimos a la dependencia monetaria que pueda existir entre turiasonenses y castulonenses, apoyada en las monedas

que comentamos. Y nos encontramos, con ello, ante el problema de las 'omonoias', bien conocidas en la numismática griega y cuya aplicación a la hispánica resulta muy difícil»¹⁹. Descarta pues las *omonoias* como algo general, y critica a Zóbel por admitirlas²⁰. Sin embargo la acepta de algún modo al señalar que «la ciudad emisora parece ser Turiasu siempre, con lo cual se pierde una de las cualidades de la *omonoia*, que es la reciprocidad en el curso de dos monedas, una de cada ciudad en la otra, pues no se conocen monedas de Castu(lo), por lo cual las letras Ca, Ca-s, Ca-tu, Ca-s-tu, deben indicar, más bien, que la ceca de Turiasu (Tarazona) daba monedas con curso en las dos ciudades y posiblemente en otras»²¹. En este caso la situación estaría justificada en su opinión por la existencia de un área de influencia política o económica.

En relación con todo ello concurren objeciones numismáticas de envergadura. La primera cuestión es que las *homonoias* fueron una práctica helenística que continuó en época imperial, pero sólo en el Mediterráneo oriental²². Los denarios celtibéricos se vinculan directamente con la cultura monetar romana y, en época republicana, en este ámbito, en ningún caso se observó esta práctica. Vives ya criticó en su momento la verosimilitud de estas «*omonoyas o alianzas monetarias, idea por demás peregrina, puesto que consideran como tales todas las imitaciones con letrero más o menos disparatado*»²³. Este particular concepto monetar parece de difícil aplicación en un contexto como el celtibérico entre los siglos *ii-i* a.C. En primer lugar porque no existió una restricción a la libre circulación de las piezas, circunstancia de la que se hizo eco el propio Beltrán²⁴ (y la situación es más evidente al hablar de la moneda de plata como en el caso de *turiazu*). En segundo lugar porque *turiazu* se integra en un contexto de producciones muy diversas y, desde esta óptica, no se explicaría bien lo excepcional de su comportamiento. Todas estas incertidumbres impiden aceptar la teoría propuesta por Beltrán que, por otra parte, supondría la creación de una *homonoia* de especiales características sin unas bases suficientemente sólidas²⁵.

¹⁹ Beltrán (1953) 26.

²⁰ Beltrán (1953) 27, nota 1.

²¹ Beltrán (1953) 27; en su nota 1 califica incluso como «interpretación disparatada» la que establece el propio Delgado entre *turiazu*, *Calagurris* y una ciudad desconocida al buscar sentido a los mismos signos *ka-s-tu*.

²² Robert (1962) 188-191 y 366-377.

²³ Vives (1926) LIII.

²⁴ Beltrán (1953) 27.

²⁵ Lectura de los signos también puesta en duda por M. Beltrán Lloris (*Caesaraugusta* 76: 20, nota 19).

¹⁵ Lectura de la edición francesa de Budé. Capalvo la considera dudosa (1995: 232).

¹⁶ Lectura de Ziegler en la edición alemana de Teubner (Konrad 1994: 5 y 51).

¹⁷ Beltrán sugiere como posible candidato a la *homonoia* el poblado celtibérico de Peña del Saco, de aproximadamente una hectárea de extensión y destruido en época sertoriana. Refiere las excavaciones y los datos presentados por Taracena y Vázquez de Parga (1946a: 427-428; 1946b).

¹⁸ Documentos en Sanz de Artibucilla (1929) I, 528-530.



Figura 26. Denario del grupo V en el que se aprecian los puntos de referencia para guiar el trazado de la leyenda. Se trata de una práctica que se percibe con mayor frecuencia y claridad en los cuños antiguos del taller [cat. 59a, Museo de Palencia].

Otra explicación muy diferente para estos símbolos del anverso es la que propone F. Marco; en su opinión las abreviaturas *ka*, *ka-tu*, *ka-s-tu* podrían guardar alguna relación con el pueblo de los *Castulogi* belgas²⁶. También defiende que las abreviaturas de los talleres de *loutiskos* y *karauez* podrían haberse originado en circunstancias similares, señalando que la llegada de estas gentes procedentes del norte de la Galia pudo haber tenido lugar a mediados del siglo III a.C. El movimiento debería entenderse dentro de un contexto más amplio de migraciones célticas. Se trata de una propuesta que podría abrirse paso en el futuro, a la luz de los significativos avances que recientemente se están produciendo en relación con la cuestión de las migraciones.

Estos signos que acompañan al retrato en las piezas de *turiazu* no pueden ser marcas de valor o de emisión. La primera observación necesaria es que toda la plata de la ceca presenta el signo *ka* en su anverso, en solitario o acompañado de otros. Y en el bronce únicamente escapan a esta circunstancia las unidades con tres delfines; incluso parece que en éstas últimas los signos *ka-s-tu* y la *ka*, que al principio compartían el diseño, podrían haber terminado desapareciendo fundamentalmente por una cuestión de espacio. Por lo tanto, da la sensación que la *ka* expresa algo íntimamente relacionado con la ciudad, una información difícilmente prescindible que se mantuvo de principio a fin de sus emisiones.

²⁶ Marco Simón (2004) 87-88.

La epigraffa de los anversos de *turiazu* es singular; cuando aparecen dos o tres signos, nunca se encuentran juntos. Se convierte así en la única ceca que separa sus signos en el anverso. Esto sucede con las asociaciones *ka-tu*, *ka-s* o *ka-s-tu*, en las que siempre los signos se encuentran aislados, al ocupar diferentes posiciones alrededor del cuello del retrato masculino. La *ka* siempre aparece detrás del mismo y la *tu* delante, mientras que la *s* se coloca en los quinaros delante, y en los denarios debajo del cuello [fig. 28].

No fue costumbre celtibérica separar las palabras con espacios al escribir. En el caso de los signos *ka-s-tu* su separación parece un indicio significativo, induciendo a pensar que difícilmente estos signos deban ser considerados como segmentos de una sola palabra. Existen otras cecas que presentan tres o más signos en su anverso, tratándose por tanto de una situación relativamente frecuente²⁷. Pero más significativo parece que en ningún otro caso, salvo en el de *turiazu*, los signos aparezcan separados y menos aún truncadas las secuencias de cierta longitud²⁸. No existiría pues un motivo aparente para que *turiazu* hubiese seguido un criterio diferente. Son por tanto tres signos, nunca se ponen juntos y se

²⁷ Palabras como *kombouto* en *ikesankom*, *benkota* en *bascunes* y *bentian*, *lakas* en *sekotiaz* y *karbika* en *konterbia*.

²⁸ La recopilación no es exhaustiva a nivel peninsular, pero anversos que presentan más de un signo aparecen en las cecas de *sesars* (*bon*), *bolskan* (*bon*), *belikiom* (*bel*), *sekia* (*on*), *lakine* (*ban*), *tabaniu* (*taba*), *arsaos* (*on*), *arekorata* (*sos*), *oilaunikos* (*sos*, *oku*), *arkailikos* (*us*), *kaisesa* (*bais*), *karauez* (*kal*), *ekualakos* (*se*, *eku*), *ercauika* (*er*), *teitiakos* (*teuta*), *titiakos* (*tis*), *uarakos* (*ua*, *auta*), *uirouia* (*us*), *usamus* (*us*) y *konterbia* (*bel*).



Figura 27. Denario con los signos *ka-s-tu* interpretados por A. Beltrán como una abreviatura de una ciudad vecina de *turiazu* llamada *Castloni* (Ø 18 mm) [cat. 294d, The British Museum].

combinan de diferentes modos; la arbitrariedad de estas combinaciones hace pensar que podría unirles un fuerte vínculo semántico. Resulta difícil pensar que el signo *tu*, represente otra cosa que no sea la propia abreviatura del nombre de la ciudad, y en la situación descrita sería factible que la *ka* y la *s* estuviesen complementando de algún modo dicho nombre.

Los signos *ka-s-tu* ocupan respectivamente los espacios disponibles detrás, debajo y delante del cuello del retrato, obteniendo esta secuencia en una lectura de izquierda a derecha. No parece razonable alterar el orden de lectura tradicional y sustituirlo por *ka-tu-s*, donde se transcribirían primero los dos signos que ocupan una posición más elevada y finalmente el que está entre ambos, pero más abajo, aunque hay que recordar que los dos primeros existían como secuencia en esa misma posición cuando se incorporó el tercero, por lo que esta lectura podría resultar aceptable. La lectura *ka-s-tu* es una transcripción actual que establece de entrada una secuencia que plantea diversas incógnitas en relación con la importancia de sus elementos, significado y ordenación. Las combinaciones realizadas por el taller con estos signos son en total tres y su orden relativo no sufre variaciones, la *ka* siempre se coloca al principio, luego la *s* y, finalmente, la *tu*; las variantes surgen simplemente a partir de la ausencia de uno de los dos últimos signos. La secuencia *ka-s* sólo aparece en los quinarios; en ellos la *s* pasa a situarse delante del cuello en lugar de bajo el mismo, posición que ocupa en los denarios que se acuñan simultáneamente. Este desplazamiento podría deberse a la falta de espacio bajo el cuello, y con él se pretendería conservar la legibilidad de la *s*, situándola en el espacio más amplio, habitualmente ocupado por la *tu*.

Este último signo desaparece del anverso, pero continúa existiendo como el inicial de la leyenda del reverso, por lo parece que la secuencia se mantendría, pero distribuida entre anverso y reverso bajo la forma *ka-s-turiazu*.

La *ka* y la *s* podrían formar junto con la *tu* del topónimo *turiazu* un conjunto de abreviaturas relacionadas con un nombre compuesto de la ciudad²⁹. Respecto a su significado, no parece muy probable encontrar en ellas referencias a etnónimos de los pobladores de *turiazu* ya que, como abreviaturas, no concoriarían con la supuesta etnia lusona de la ciudad ni con los nombres de las restantes etnias de la zona transmitidas por las fuentes. Cabe señalar la casualidad que supone encontrar la secuencia con los signos ibéricos *s* y *tu*, que coincidiría perfectamente con las consonantes iniciales de los términos *SILBIS* y *TVRIASO*, que aparecen como primera leyenda latina de la ceca³⁰. El orden de los signos ibéricos es el mismo que el de las palabras latinas, ya que *SILBIS* es leyenda de anverso mientras que *TVRIASO* lo es de reverso. La lectura lógica sería por tanto *SILBIS TVRIASO* al igual que en las de *Bilbilis* sería *BILBILIS ITALICA*³¹. El hecho de que Untermann considere *silbis* como un término prelatino apoyaría esta posibilidad³². Es peligroso aventurar otras propuestas,

²⁹ Como sucedería por ejemplo en el caso de *konterbia belaiska*, nombre conocido por documentos epigráficos y que en las monedas queda limitado a la forma *konterbia bel*.

³⁰ *RPC* 401-402. Grant entiende que el apelativo *SILBIS* recuerda a la utilización de *Ilercavonia* en *Dertosa* y *Nassica* en *Calagurris* (1946: 168).

³¹ *RPC* 387-388.

³² Untermann (1975) 263.



Figura 28. Denario del grupo V con la epigrafía más común del taller (Ø 18 mm) [cat. 380a, Palenzuela, Museo de Palencia].

sin embargo hay que recordar que la *s* también es el signo inicial de los términos celtibérico *silabur*³³ e ibérico *salir*³⁴, cuyo significado se ha relacionado habitualmente con los conceptos plata o dinero/moneda. A pesar de la frecuente presencia del signo en denarios y quinarios, el primero de estos significados resultaría inviable teniendo en cuenta que algunas unidades de bronce de *turiazu* lo incluyen igualmente³⁵. No obstante todavía quedaría abierta una posible lectura como dinero/moneda en un sentido genérico.

La presencia de la *ka* parece más difícil de explicar, pero no se puede descartar que completase la secuencia anterior. Una posible lectura del signo podría buscarse a partir del nombre que los árabes dieron al Queiles; *kales*³⁶ o *kalas*³⁷. Es una incógnita el nombre que recibió este río en la Antigüedad, siendo altamente improbable su identificación con el *Chalbys* de las fuentes. Madoz lo refería como *calibs*³⁸ y Sanz Artibucilla se hacía eco de una tesis que buscaba su etimología en la raíz vasca *kaillo* o en la latina *chalybs* (acero)³⁹. El hidrónimo árabe sugiere indudablemente un vínculo con el signo *ka*, y las

raíces vasca y latina apuntarían en la misma dirección, siendo una posible pista en relación con el significado de éste último. Una secuencia toponímica formada por los nombres del río y la ciudad sería una de las explicaciones más sencillas que se pueden sugerir para explicar estos signos de los anversos.

La *ka*, en cualquier caso, se vislumbra como un elemento importante en relación con el simbolismo de las monedas del taller, ya que en todos los grupos se repite su presencia, ocupando además siempre la misma posición en los anversos, detrás del cuello del retrato. La unidades con tres delfines de los grupos V y VI son, de hecho, las únicas piezas que escapan a la presencia de este signo, matiz poco importante considerando desde una perspectiva amplia la diversa y prolongada producción del taller. Más relevante resulta el hecho de que todas las variantes de denarios, quinarios y mitades lo incluyesen, y que la gran mayoría de unidades también lo mantuviesen como elemento fijo en su diseño, siendo además el último signo que se eliminó de las mismas.

³³ Tovar (1980) 30-31; Vicente y Ezquerro (1999) 586 y 589-590; Untermann (2000).

³⁴ Fletcher (1990).

³⁵ Cat. 614-620.

³⁶ Sanz de Artibucilla (1929) 216.

³⁷ Canto (1999) 350.

³⁸ Madoz (1845-1850) XIV, 598.

³⁹ Sanz de Artibucilla (1929) 48.

4 Tipología

Diseños principales

Las unidades de *turiazu* comenzaron utilizando como diseño una cabeza masculina en el anverso y un jinete con «hoz de guerra» en el reverso; pero este último fue pronto sustituido por el jinete lancero, que se mantuvo hasta el final de las emisiones. Todos los denarios de *turiazu* incluyeron invariablemente desde el comienzo estas figuras como motivos. Los divisores de ambos metales mostraron una mayor flexibilidad en la elección de sus tipos; cabezas galeadas, caballo, Pegaso, jinete, y jinete con dos caballos. No obstante, el reducido volumen de emisión de estos valores hizo sin duda que su impacto tipológico fuese menor que el provocado por los denarios, representantes del tipo celtibérico por excelencia. Algunos trabajos han tratado la cuestión de los tipos cabeza masculina/jinete lancero y su posible significado parece estar acotado dentro de unos límites. Su reiterada presencia en las monedas de la Citerior ha provocado una abundante literatura a la que nada nuevo cabe añadir. Respecto al resto de tipos hay que significar que salvo en el caso de dos quinarios, ninguno es exclusivo de *turiazu*, aunque algunos tampoco fueron diseños comunes en el panorama general de la amonedación ibérica. Resulta difícil entenderlos en cualquier contexto y *turiazu* no es una excepción a esta regla. Entre todos ellos destaca la cabeza galeada del anverso que aparece en mitades y quinarios; es un tipo romano no empleado por otros talleres que podría relacionarse de algún modo con la función desempeñada por la masiva producción de la ceca.

Cabeza masculina

La cabeza masculina presenta pocas variantes significativas a pesar de que su estilo evolucionó consi-

derablemente. Siempre mira a derecha y sus cambios más evidentes son debidos a los diferentes estilos de los grabadores que desarrollaron el trabajo. Hay sin embargo una serie de ligeros cambios que matizan algunos de los elementos asociados al retrato y que, formalmente, resultan ser las características más llamativas de algunos cuños.

Manto esquemático. En el retrato de la primera serie de unidades (grupo IA), de la base del cuello surgen dos líneas horizontales en forma de gancho que giran hacia arriba [fig. 98]. Es un rasgo formal presente en muchas otras cecas¹, que parece estar copiando la inflexión que, al menos en la parte delantera, hace el manto que rodea el cuello en otras piezas más antiguas y de mejor estilo de las zonas catalana y sedetana². Este dato podría quizás ser relevante en relación con la presunta antigüedad de estas piezas. Ningún retrato de *turiazu* lleva un manto al cuello, siendo esta estilización exclusiva de los dos primeros cuños de anverso (A1 y A2), en donde parece difícil entenderlo como una visión cenital del torques³.

¹ *Bolskan* (CNH 14), *baskunes* (CNH 3, 19), *arsaos* (CNH 1, 2, 5, 6), *kueliokos* (CNH 1), *olkairun* (CNH 2), *kolounioku* (CNH 1-4) y *saiti* (CNH 7).

² Algunas cecas en las que puede verse como el manto adopta esta curvatura son *kese* (CNH 22, 23, 30, 35, 39, 55), *masonsa* (CNH 1, 2), *iltirta* (CNH 20, 21, 29, 30, 33, 36), *arketurki* (CNH 6), *ausesken* (CNH 2, 3, 12), *eustibaikula* (CNH 13), *ore* (CNH 1), *laiesken* (CNH 9, 10), *ilturo* (CNH 4), *lauro* (CNH 11, 17), *baitolo* (CNH 3), *iltirkesken* (CNH 13, 15), *kelse* (CNH 5, 6, 8 ó 13), *iltukoite* (CNH 1), *lakine* (CNH 1), *orozi* (CNH 1), *saltnie* (CNH 1), *bilbiliz* (CNH 1, 9).

³ Identificación defendida por García-Bellido y Blázquez (2001: 375, nº 1). Se trata de un elemento diferente; el torques, también presente en estas piezas, es una secuencia de puntos que atraviesa el cuello en diagonal, mientras que estas líneas nacen hacia delante y atrás desde la misma base del cuello.



Figura 29. Mitad en la que el retrato masculino aparece sin torques (Ø 19 mm) [cat. 25m, CP].

Torques. Es un elemento que aporta singularidad a uno de los anversos⁴; en un cuño del grupo II no aparece torques, posiblemente debido a un descuido del grabador. Se trata de un cuño que fue utilizado para denarios y mitades (A9), hecho excepcional dentro de la producción de moneda en la Antigüedad [fig. 29]. En el resto de cuños formó siempre parte del diseño; desde el comienzo de las emisiones hasta los cuños iniciales

del grupo V (A44-A47), estuvo formado por una línea de puntos⁵. Poco después del inicio de la serie *ka-s-tu* se transformó en una doble línea en la que se combinan una línea de puntos arriba con otra continua debajo (A86, A130, A230...), y mediada la producción de este grupo volvió a quedar reducido a una sola línea de puntos (A239 en adelante).



Figura 30. Detalle de la oreja con pendiente del cuño A12 [cat. 17d, col. Cores].

Oreja. Hay un matiz que afecta únicamente a un cuño del grupo II, que traza la oreja de un modo muy característico; se observa una doble línea muy peculiar que no se observa en ningún otro cuño (A12). Puede relacionarse con un intento de obtener una oreja más realista, pero más bien podría tratarse de algún otro elemento simbólico como un pendiente [figs. 30 y 31]. El mayor problema para aceptar una propuesta de esta índole es que parece ocupar una posición demasiado elevada respecto a la oreja. Pero por otra parte, es imposible comprender este trazado, atendiendo al modo en que se graban las orejas de los denarios de este grupo y que no guardan ningún parecido formal con este trazo tan peculiar.

Rizos. La última diferencia significativa no se basa en la presencia/ausencia de elementos, sino que se relaciona con la forma en que se grabaron los rizos del cabello; en los tres primeros cuños de unidades aparecen algunos rizos de gancho con una forma tosca (A1-A3) [fig. 20]. Únicamente en uno de los tipos de

⁴ En las monedas de *turiazu* aparece trazado de dos maneras diferentes; cuando es una línea podría estar representando un torques liso (Delibes *et al.* 1993: 422, n° 3), mientras que cuando la línea está formada por puntos podría estar representando una forma retorcida o trenzada (Delibes *et al.* 1993: 422, nos. 1 y 2).

⁵ En el cuño A1 la inclinación de la línea es opuesta a la del resto. En algún caso aislado también parece que se grabó un torques lineal (A8).



Figura 31. Denarios de los grupos II, IIIb y IVb [cat. 17a, 37d y 40a. CP].

quinarios vuelve a detectarse esta forma tan peculiar (cat. 611), aunque en esta ocasión el estilo se ha mejorado ostensiblemente, y adoptan generalmente la forma del doble gancho [fig 47]. Las diferencias en el resto de cuños tan sólo afectan a su disposición en curvas o en líneas, a la cantidad de estas últimas, o a detalles como la inclusión de puntos o líneas de puntos entre ellos [fig. 31].

Al margen de las diferencias que se establecen a partir de la presencia/ausencia de estos elementos, son significativos los cambios que fueron modificando el estilo de los retratos conforme se desarrollaba la producción.

En el grupo IA, formado exclusivamente por unidades, la tosquedad estilística inicial (cat. 1-3), que recuerda a piezas de otros talleres como *arsaos*⁶, fue seguida por un estilo más equilibrado. Con la mejora del estilo del grupo IB los rizos que habían tenido forma anárquica e irregular pasan a tener un volumen más cerrado y redondeado-ovalado que se mantendrá hasta el final de las emisiones. También la forma de la cabeza que al principio era redondeada y con un cuello cilíndrico pasa en las unidades de mejor estilo a tener unas proporciones más naturales.

Los retratos del grupo II presentan una factura muy similar en denarios, unidades y mitades, en los que las formas se han renovado respecto al grupo precedente [fig. 31]. Dentro del propio grupo se observa en las unidades una evolución desde un estilo similar al del grupo anterior hacia otro de formas más redondeadas. El retrato presenta la oreja en forma de doble gancho, la barbilla prominente y una barba muy densa formada por pequeños puntos. Las similitudes no son absolutas pero el estilo del retrato recuerda de algún modo a piezas de *konterbia karbika* y *arsaos*⁷.

En el grupo IIIA resulta más evidente que en ningún otro la afinidad estilística entre los retratos masculinos de todas las denominaciones. Los cuellos son más largos, la barbilla menos prominente, y la barba menos densa y con puntos más grandes que en el grupo anterior. La oreja también se ha estilizado de modo que su extremo inferior en vez de ser redondeado forma un ángulo agudo. Los artesanos que abrieron los cuños de las unidades quizás fueron copiados por la vecina *burzau* (CNH 4). El grupo IIIB, formado únicamente por denarios, comienza con un cuño retocado del grupo anterior (A23) con una evidente continuidad

de formas. El estilo de sus cabezas masculinas, que se mantiene muy similar en los diferentes cuños, parece copiado de algunas cecas suessetananas o realizado por los mismos grabadores [figs. 31 y 106]. En los denarios del grupo IVA se renueva completamente el estilo, con cabezas más anchas, el extremo inferior de la oreja de nuevo redondeado y la trama de la barba formada por puntos más pequeños. Los siguientes retratos masculinos aparecen en los denarios del grupo IVB, que mantienen un equilibrio y unas características formales muy similares a los del grupo anterior [fig. 31].

El grupo V, con los denarios *ka-s-tu* y los broncees que se asocian a ellos, debido a su volumen de emisión presenta una gran variedad de estilos [fig. 32]. Comienza con unas cabezas que mantienen las características del grupo IV y que en algunos cuños son las más anchas de toda la producción de la ceca (cat. 56-62). Hasta el grupo IV una de las líneas de rizos, partiendo de la frente llegaba hasta el cogote, formando una alineación aproximadamente recta; ahora nace en la frente y se curva hacia abajo, acabando sobre la oreja (cat. 63-91 y 94-117). Hay que observar que los rizos de toda la producción de *turiazu* se grabaron siempre según el mismo concepto; semicírculos formados por dos o tres líneas concéntricas. En un estadio más avanzado se mantienen las características principales, pero el grabado pasa a ser más plano de lo que había sido hasta ahora y la oreja adopta una forma de gancho, ya que deja de curvarse su extremo inferior (cat. 98-117). Los diseños son marcadamente lineales, creándose a partir de trazados sin matizaciones notables de volumen. Esta tendencia se combina con una cierta reducción en el tamaño de la cabeza, que por otra parte también recupera unas proporciones que de alguna manera se habían descuidado (cat. 119-140). La oreja vuelve girar en su extremo inferior, forma que se mantendrá invariable hasta el final de la producción (desde cat. 119). Tras esta fase, las líneas vuelven a ser más finas y el retrato recupera algo de anchura, volviéndose a grabar en unos pocos cuños un torques de una sola línea (cat. 152-173). Poco a poco y a partir de un trabajo de grabado muy fino se van estableciendo unas proporciones equilibradas (cat. 174-200), lográndose finalmente las piezas de mejor estilo de la ceca (cat. 201-290). Los signos *ka-s-tu* de algunos cuños son de muy reducido tamaño. Se trata de una fase muy prolongada en la que los cuños son muy similares entre ellos, consecuencia de la calidad del trabajo de grabado. Los rizos del pelo vuelven a organizarse en líneas rectas; siempre son tres, dos largas por encima de la oreja, y una corta por detrás de ella. Además entre las dos más largas se inserta como detalle otra pequeña y más irregular formada por pequeñas líneas y puntos. Llega un momento en el que esta forma rutinaria de hacer el cabello sufre cambios, ya que aparece una

⁶ CNH 5-6.

⁷ Existe algún parecido con *arsaos* (CNH 18), y las unidades recuerdan a la segunda serie de *konterbia karbika* (CNH 1; Abascal-Ripollès 2000: lám. VIII).



Cat. 57a



Cat. 88a



Cat. 107a



Cat. 143a



Cat. 192a



Cat. 203a



Cat. 348a



Cat. 444a



Cat. 543a

Figura 32. Evolución estilística del anverso en los denarios del grupo V (Ø 18-19 mm) [Palenzuela, Museo de Palencia].

nueva línea, no en todos, pero sí en buena parte de los cuños; es corta y se sitúa por detrás de la oreja o acaba encima de ella con un pequeño rizo (cat. 291-318). Este cambio va acompañado de un notable empeoramiento en la calidad del grabado (cat. 291-348). La cuarta línea pronto desaparece y el retrato vuelve a mejorar sus proporciones aumentando ligeramente su tamaño, con unas cabezas más anchas a las que se asocian las primeras unidades de la serie (cat. 362-406). Comienza ahora una larga fase en la que la forma de la cabeza tiende hacia el alargamiento al tiempo que los signos *ka-s-tu* aumentan su tamaño. Sin embargo, lo más destacado de la misma es que desde este momento el torques está trazado con una sola línea (cat. 415-536),

característica que se mantendrá hasta el final de las emisiones. En este momento tiene lugar el cambio de estilo más brusco de todo el grupo. Se graban unas cabezas que resultan fácilmente identificables por su forma ya que, tanto por delante como por detrás, tienen un desarrollo vertical muy lineal con una barbilla prominente y un cuello que se estrecha marcadamente hacia la base (cat. 537-610bis). El pelo también sufre modificaciones ya que se compone normalmente de cuatro o cinco líneas de rizos. Estas mismas características se detectan con claridad en las unidades *ka-s-tu* / tres delfines, *ka* / tres delfines y tres delfines (cat. 617-631). Es el estilo que cierra la producción masiva de la ceca y con el que también se abrieron los cuños del



Figura 33. Mitad con cabeza femenina galeada (Ø 20 mm) [cat. 632a, CP].

grupo VI (cat. 633-652). Posteriores deben ser los tres cuños de denarios de estilo renovado (cat. 652-654) al igual que parecen serlo las unidades con tres delfines que se asocian a ellos (cat. 655-660).

Como tipo de anverso, la cabeza masculina se convirtió en la absoluta protagonista de las emisiones de *turiazu*, al igual que lo fue de la producción de la Citerior. Delgado consideró que representaba a Hércules⁸, y Vives, sin precisar su significado, señaló que «copiaba» el Hércules de la moneda saguntina prerromana⁹. Villaronga es partidario de una lectura en este sentido adoptada en sus monografías de las monedas hispano-cartaginesas¹⁰, de *arse-Saguntum*¹¹ y de la propia *kese*¹². De una forma más genérica Domínguez calificó el retrato como «personaje desconocido o divinidad»¹³, viendo en él «más relación con el intento de figurar un guerrero importante, quizá divinizado, o un supuesto dios de la guerra indígena (¿el Marte ibérico?) que al héroe Hércules o Melkart»¹⁴. Un trabajo reciente de Almagro-Gorbea dedicado a la cuestión, y en donde se recopila toda la bibliografía anterior, considera la cabeza varonil de «lectura ambigua y evolutiva»¹⁵, y tampoco se decanta finalmente hacia ninguna de las matizaciones

que él mismo señala¹⁶. Desde luego, es un tema apto para la polémica y será difícil encontrar en el futuro argumentos que clarifiquen la cuestión. Su generalización como tipo se relaciona bien con una temática de orden divino y probablemente guerrero. Además el hecho de que otros tipos del taller incluyan divinidades (cabezas galeadas) o figuras mitológicas (Pegaso), permiten suponer que, en general, tras todos los diseños utilizados se esconde un fondo similar. La mayor dificultad estriba en poner nombre propio a un tipo tan común.

Cabeza femenina galeada

En la producción de *turiazu* sólo dos tipos rompieron la rutina impuesta por la cabeza varonil en los anversos. Uno de ellos fue la cabeza femenina galeada, iconografía peculiar en el valle del Ebro, que se utilizó en *turiazu* en un cuño destinado al valor mitad [figs. 33 y 34]. El diseño otorga a esta emisión un carácter excepcional que integra al taller en un contexto marcadamente romano que de otro modo hubiera resultado menos evidente. Como tipo, fue característico de ciudades fuertemente romanizadas como *arse-Saguntum* y *Valentia*; la primera lo utilizó como diseño habitual de sus unidades y media/ases¹⁷, y la segunda como anverso exclusivo en todos sus valores¹⁸. Junto a ellas, las

⁸ Delgado (1871) CLIII.

⁹ Vives (1926) CLXXVI.

¹⁰ Villaronga (1973) 45-52, para los anversos varoniles hispano-cartagineses.

¹¹ Villaronga (1967) 43-44.

¹² Villaronga (1983) 17.

¹³ Domínguez (1979) 202. Tampoco se pronuncia en un trabajo más reciente (Domínguez 1998: 166-168).

¹⁴ Domínguez (1979) 205.

¹⁵ Almagro-Gorbea (1995a) 259.

¹⁶ Almagro (1995a) 259, concluye que «el anverso parece representar una divinidad local, posiblemente con carácter etnopolítico, originariamente relacionada con Melkart-Herakles, aunque también pudiera identificarse con el héroe fundador; pero esta figura tiende a confundirse con la autoridad local de origen divino, pudiéndose llegar a convertirse en un retrato».

¹⁷ Sobre el tipo en *arse-Saguntum*; Ripollès y Llorens (2002) 70-75.

¹⁸ Ripollès (1988) 5-10.

dos únicas cecas de la Citerior que utilizaron este diseño fueron *turiazu* y *sekobirikez* destinándolo ambas al valor mitad en una de sus emisiones¹⁹. Quizás no es una casualidad que estas dos cecas fuesen protagonistas de masivas emisiones de denarios.



Figura 34. Cabeza femenina galeada de las mitades [A375].

El origen de este tipo debe buscarse en los denarios romanos del siglo II a.C., en los que habitualmente aparece la cabeza galeada de Roma en el anverso²⁰. Aunque se aprecian ligeras modificaciones respecto al diseño de los denarios, la cronología, el contexto de la ceca y las características generales del grabado hacen difícil pensar en la adopción de un modelo diferente a éste. En primer lugar hay que observar que la factura del cuño de *turiazu* presenta una calidad aceptable teniendo en cuenta lo novedoso del tipo para una ciudad celtibérica. Las diferentes partes del casco se representaron con fidelidad, si bien con una cierta tendencia hacia la esquematización lineal. A pesar de ello se identifica claramente el casco ático alado con visera y cubrenucas. En las monedas de *arse-Saguntum* y *Valentia* la semejanza formal respecto al modelo resulta más clara que en *turiazu*, donde se respetan las características principales del tipo romano, pero se ha perdido un detalle importante como son los característicos mechones habituales bajo el cubrenucas²¹. A pesar de no contar con este elemento distintivo de género, las características del casco permiten identificar en estas monedas una figura femenina vinculada formalmente con la Roma de los denarios republicanos.

En los denarios romanos fue el tipo común de los anversos hasta el último tercio del siglo II a.C., momento a partir del que comenzó a ser menos frecuente, siendo en el siglo I a.C. muy esporádicas las ocasiones en las que se utilizó. En *arse-Saguntum* y *Valentia* su adopción como

tipo se produjo en el último tercio del siglo II a.C.²². No obstante, los cuños de las mitades de *turiazu* pudieron ser abiertos por el mismo artesano que los quinarios con cabeza galeada (cat. 612)²³ y con ello su emisión se retrasaría hasta el siglo I a.C. La adopción del tipo en la mitades de *sekobirikez* podría guardar alguna relación con la de *turiazu*, ya que en ambos casos se adoptó para el mismo valor y con unas características formales próximas, aunque no debidas a la mano de un mismo grabador.

En relación con su significado poco se puede precisar. En los denarios republicanos parece existir un consenso en torno a la relación del tipo con la diosa Roma, protectora de la ciudad. Su adopción en una ciudad celtibérica se podría entender básicamente como una adaptación de la divinidad y sus atributos a las creencias locales²⁴. La singularidad del tipo en la zona, unida al carácter puntual de la emisión, hacen pensar que en algún momento se copió el diseño romano. Respecto a su significado posiblemente no se le otorgó aquí uno diferente al que tenía en origen. Ello no implica desde luego, que la población local comprendiese su sentido. Es posible que, en el contexto de conquista y de romanización que vivió la zona en el tránsito de los siglos II-I a.C., existiese algún motivo concreto que justificase la utilización de este diseño. Quizás los propios romanos eran los que mejor podían apreciar una tipología de estas características, aunque quizás también pudo resultar provechoso que la población local comenzase a familiarizarse con nuevas efigies de dioses.

Cabeza masculina galeada

El diseño más original de *turiazu* es la cabeza masculina galeada, convirtiéndose en la única ceca de la Citerior que utilizó un retrato de estas características [figs. 35-36]. Sirvió para el valor quinario en una emisión de la que tan sólo se han documentado tres piezas fabricadas con la misma pareja de cuños (cat. 612). Se trata de una corta emisión, pero trascendente por lo que supone de vinculación del taller con el mundo romano. El tipo parece copiar directamente la forma en que se representó al dios Marte en el anverso de los denarios republicanos *RRC 319/320* acuñados en Roma en el año

¹⁹ El reverso de *sekobirikez* (CNH 3), parece copiar el de los denarios republicanos *RRC 316* del 105 a.C. Un caso diferente es el denario forrado híbrido de *sesars* (CNH 4).

²⁰ Sobre la presencia de este tipo en la moneda republicana, Crawford (1974) 721-725.

²¹ Esta carencia podría deberse simplemente a que se tomó como modelo una pieza gastada (*RRC*, lám XL, nº 22) o descentrada, en la que los mechones quedaban fuera del cospel.

²² Ripollès y Llorens (2002) 72; Ripollès (1988) 63.

²³ La posición estirada de las patas delanteras y traseras del caballo es un elemento muy peculiar en ambos valores.

²⁴ García-Bellido y Blázquez se muestran partidarias de que la imagen represente a «una divinidad posiblemente celta, astral y en relación con los animales: ... en *Turiasu a Epona*». Junto con *sekobirikez* habrían «tomado la imagen de Roma para efigiar su divinidad de la guerra protectora de sus ciudades» (2001: 66).



Figura 35. Quinario con cabeza masculina galeada cuyo anverso copia el de un denario republicano del 103 a.C. (Ø 14 mm) [cat. 612a, Hispanic Society of America].

103 a.C. [fig. 37]. Las similitudes formales entre los quinarios de *turiazu* y estos denarios republicanos son suficientes como para pensar que fueron su modelo.

El casco es el elemento decisivo en el establecimiento del parecido; la representación de Marte fue habitual en la moneda romana republicana, sin embargo hay cuatro rasgos formales presentes tanto en el casco de las emisiones RRC 319/320 como en el de los quinarios de *turiazu* que permitirían establecer esta relación: el primero es la línea semicircular, cuyos extremos se curvan hacia el interior, terminando en un punto; el segundo es la pluma situada en su interior²⁵; el tercero es la larga cresta que lo corona; y el cuarto son las líneas que representan los detalles del cubrenucas, con trazados idénticos en ambos casos. Parece que se copia incluso la prominencia de la nuez, inexistente en el resto de cuños de la ceca. Tampoco lleva torques, a diferencia incluso de las mitades de cabeza galeada. El único inconveniente, es que en los denarios el retrato mira a izquierda, mientras que en los quinarios lo hace a derecha, circunstancia que simplemente podría deberse a que en el proceso de copia se grabó el cuño de *turiazu* manteniendo la misma orientación que tenía el retrato en la moneda romana.

Al igual que sucedía con el tipo precedente, la adopción de este diseño no debió significar que se adaptaba un dios romano a las creencias indígenas. La fidelidad formal del diseño, copiado de una emisión puntual, así como su singularidad en el panorama monetario celtibérico

y en el de la propia *turiazu*, hacen suponer que la divinidad que se representaba no fue otra que el propio Marte, aunque únicamente fuese una copia formal en la que el significado podía resultar intrascendente para la mayoría de usuarios. Resulta complicado valorar lo que pudo significar la presencia y utilización del dios de la guerra romano como tipología en una ceca del valle del Ebro, lugar en donde la presencia romana necesitaba de la fuerza para su permanencia y consolidación. Resulta imposible establecer una vinculación con hechos o circunstancias históricas concretas, y únicamente se puede señalar que cualquiera que fuese su motivación, la acuñación podría haberse realizado hacia el 100-95 a.C. Lo que sí parece indudable es que tras la utilización de una tipología tan significada debe entenderse que se esconde alguna forma de presencia o influencia romana en la ceca.



Figura 36. Cabeza galeada masculina de los quinarios [A360].

Cabe señalar que los cuños de estas piezas pudieron ser abiertos por las mismas manos que prepararon las mitades de cabeza galeada (cat. 632). La cronología del quinario obliga a llevar estas piezas al grupo V, pero destacando el hecho de que ninguno de los abundantes denarios del grupo guarda ninguna relación de

²⁵ Visible con claridad especialmente en la pieza cat. 612b.



Figura 37. Denario republicano RRC 319/1 del 103 a.C. utilizado como modelo para el anverso de los quinarios de *turiazu* [Museu de Prehistòria de València].

estilo con estas piezas. Cabría por ello también la posibilidad de pensar en la intervención o en la visita de algún artesano que se encargó de abrir cuños especiales para estas emisiones. Ambas denominaciones tienen en común el haber sido fabricadas con un solo cuño de anverso y otro de reverso.

Jinete con hoz de guerra

Se trata de un tipo de reverso utilizado tan sólo en las cecas de *turiazu*, *tirzoz*, *unambaate* y *oilaunikos*. En *turiazu* esta modalidad de jinete armado aparece únicamente en el primer grupo de unidades [figs. 20 y 21]. En el grupo IA, de peor estilo, no resulta fácil adivinar dónde termina el antebrazo del jinete y dónde comienza el objeto, ya que ambos entran en contacto formando una línea recta, lo que imposibilita determinar el tamaño de este último (cat. 1-3). En el grupo IB, de mejor factura, la orientación del objeto es diferente, quedando perpendicular al antebrazo y apreciándose por tanto con mayor claridad sus características (cat. 4-9) [fig.



Figura 38. El jinete con «hoz de guerra» en sus principales variantes [cat. 1a y 6k].

38]. Resulta difícil establecer paralelos arqueológicos del objeto si se intenta identificar como un arma en sentido estricto²⁶. Su representación en las monedas es totalmente esquemática, pero en algunos cuños se percibe como la pieza tiene un mango (R5 y R7) que poco después se curva y parece ensancharse (R1 y R4).

En los primeros cuños el jinete no lleva casco, pero cuando mejora el estilo se graba con claridad lo que se puede identificar con un casco de tipo Montefortino²⁷, creando aparentemente un contexto militar para el objeto²⁸. El objeto que porta el jinete en su mano derecha se ha descrito como lituo militar²⁹, honda³⁰, *sagitta*³¹, honda³², *falx*³³, gancho³⁴, hoz de guerra³⁵, cayado³⁶, *telum*³⁷,

²⁶ Quesada (1997) no recoge en su monografía sobre armamento ibérico ninguna pieza que pueda relacionarse con el objeto representado en las monedas.

²⁷ García-Mauriño (1993).

²⁸ Tal y como recuerda Feugère (1993: 83) se trata de un tipo de casco muy difundido en el mundo prerromano y que incluso fue inicialmente adoptado por las legiones republicanas.

²⁹ Delgado (1876) 405, siguiendo una idea ya expuesta por Lorichs y Boudard.

³⁰ Zugarramurdi (1881) 37.

³¹ Hübner (1893) 62, con el significado de flecha, dardo o rayo.

³² Heiss (1870) 192, que en la página anterior la describe como «arma arrojadiza».

³³ Sandars (1913) 76-78; Lorrio (1995) 78.

³⁴ Vives (1926) 27; Untermann (1975) 263.

³⁵ Untermann (1975) 263, entre interrogantes; CNH 1-2.

³⁶ Domínguez (1979) 181 y 216. El término hace alusión al palo que sirve para prender y retener reses.

³⁷ García-Bellido (1997) 317.



Figura 39. Cuchillo curvo procedente de La Oruña (21 cm) [Monasterio de Veruela].

y como *cateia* / *bumerán*³⁸. Por su forma y tamaño se puede descartar que se trate de un *lituus*³⁹ y por su contexto iconográfico que sea un cayado. El resto de términos se diferencian en función de la forma de uso de la pieza; honda, *falx*, gancho y hoz de guerra describen un arma que se manejaría con la mano, mientras que *sagitta*, *telum* y *cateia* / *bumerán* hacen referencia a una arrojadiza. En ningún caso parece tratarse del arma más adecuada para un jinete, por lo que el contexto ecuestre no ayuda en su identificación.

Sandars, que la describía como *falx* (hoz)⁴⁰, ya consideraba en 1913 una dificultad poder distinguir entre el posible hallazgo de una de estas armas y el de hoces destinadas al uso agrícola⁴¹. Señalaba ejemplos de los siglos V-IV a.C. procedentes de regiones como Licia y Persia y la existencia de un *alabastron* hallado en Ampurias en el que aparece representado un guerrero persa portando una de estas espadas curvadas⁴². Lo cierto es que, en los casos esgrimidos, las piezas no presentan una curvatura tan acusada como la del arma de las monedas, aunque ello no debe ser obstáculo para encontrar el arma entre materiales no identificados hasta el momento como tales. De hecho, existen algunos ejemplos significados de hallazgos en el contexto general de la península Ibérica⁴³, sin olvidar que en las

monedas su utilización es excepcional. También uno de estos instrumentos fue hallado en el poblado de La Oruña [fig. 39], identificado por algunos con la ciudad de *turiazu*; se trata de un instrumento con una curvatura del filo inferior a la representada en las monedas y que fue descrito como un «*cuchillo curvo*»⁴⁴. Piezas similares proceden de la zona ibérica, y en este sentido es interesante por su contexto, el reciente descubrimiento en Valencia de armas similares en un nivel de destrucción de época sertoriana⁴⁵, así como algún otro hallazgo procedente de yacimientos tardíos. Ribera ha observado que estas hoces son comunes en contextos militares, sugiriendo que, aunque no estaban destinadas a un uso directamente militar, podrían haberse utilizado habitualmente de esta forma⁴⁶.

La opción del arma arrojadiza es defendida por García-Bellido, que rescata un texto de César (*Bell. Alex.* 53, 1) en donde se indica que a los berones se les conocía por usar estas armas en la guerra⁴⁷. Esto implicaría admitir que sus vecinos, los lusones, practicaron una costumbre similar y que por ello lo utilizaron como tipo en su ceca de *turiazu*. En otro trabajo⁴⁸, hace hincapié en una identificación de la pieza a partir de un fragmento de las *Etimologías* de San Isidoro en donde se explica el funcionamiento de la *cateia* como arma arrojadiza, utilizada por los galos e hispanos que las llamaron *tautanos*⁴⁹.

³⁸ García-Bellido (2002) 66.

³⁹ Observación ya realizada por Heiss (1870) 192.

⁴⁰ Un significado de *falx* la describe como arma en forma de hoz utilizada en los asedios. En el diccionario de latín de Lewis and Short la voz *falx* recoge en su segunda acepción la siguiente descripción: *a military implement shaped like a sickle, used in sieges to pull down walls or the enemies stationed on the walls; a hook*.

⁴¹ Sandars (1913) 77, refiere un ejemplar procedente de Puig Castellar que podría clasificarse como arma.

⁴² Sandars (1913) 77.

⁴³ Schule recoge ejemplos procedentes de La Mercadera, Soria (1969: lám. 47, n° 15 y lám 50, n° 2), Osma, Soria (lám. 58, n° 5) y, ya más alejado del contexto celtibérico, Moraleda de Zafayona, Granada (lám. 82, n° 8). Pero piezas similares también aparecieron en el campamento de Renieblas (Schulten 1929: lám 27, n°s 5 y ¿11?, lám 28, n° 10 y lám 33, n°s 13-14) y en Cáceres el Viejo

(Ulbert 1984: lám 27, n°s 231-234).

⁴⁴ Bona López *et al.* (1983) 38, n° 121, lám IX; Bona López y Hernández Vera (1989) 55, 57 n° 20 y 60.

⁴⁵ Ribera (1998) 166 y 168.

⁴⁶ Ribera (1998) 359. Lorrio, considerando los contextos arqueológicos de estas piezas en conjuntos funerarios del alto Duero en los siglos IV-III a.C., se muestra partidario de «una interpretación de tipo simbólico» (1995: 78).

⁴⁷ García-Bellido (1997) 316. El texto recogido es «...semper enim Berones compluresque evocatos cum telis secum habere consue-rat».

⁴⁸ García-Bellido (2001) 66.

⁴⁹ *Etym.* 18, 7, 7.



Figura 40. El jinete lancero en una unidad del grupo III (Ø 28 mm) [cat. 31a, American Numismatic Society].

Las pistas que proporcionan las monedas son muy limitadas y parece evidente que pudieron existir con esta forma ambos tipos de armas. No se puede olvidar tampoco que el portador del arma es un jinete, y que las armas descritas anteriormente pudieron no ser las más apropiadas para ser utilizadas de esta forma. No resulta de utilidad entrar en una discusión sobre armamento externa a la representación monetar que se trata de identificar, ya que con los datos disponibles, cualquier precisión sobre su carácter, o la elección de un vocablo latino, acaban siendo esencialmente arbitrarias. Quizás su descripción como hoz de guerra es la acepción más genérica de las utilizadas, entendiendo que describe bien la forma del arma, pero que no proporciona datos sobre su manejo o sobre su nombre antiguo.

Jinete lancero

El tipo más común de los reversos de *turiazu* fue el jinete lancero a derecha, siendo el diseño exclusivo de los denarios y el más común de las unidades. El estudio de su significado ha estado invariablemente relacionado con el de la cabeza varonil de los anversos. Su representación en las monedas de *turiazu* mantuvo en todas las emisiones los mismos elementos, a pesar de existir inevitables variaciones de detalle que afectaron tanto al caballo como al jinete. Dejando de lado las cuestiones estilísticas, las diferencias más perceptibles entre cuños afectan a la forma o el trazado de cuatro elementos.

Cuartos traseros del caballo. El cambio más notable se produjo cuando los cuartos traseros aban-

donaron su posición dominante sobre la leyenda (cat. 10-24, 40-42, 45-53, 56-610 y 614-631) y pasaron a situarse por delante de ella, lugar que ocuparon puntualmente en los grupos I y III (cat. 1-9, 28-32, 35-39) [fig. 40], y que recuperaron al final de la producción (cat. 633-660).

Cascos del caballo. Desde un diseño realista (cat. 10-24) evolucionaron hacia formas geométricas, primero triangulares huecas (cat. 110-113), y finalmente ovaladas verticales (desde cat. 537).

Riendas. A pesar de su reducido tamaño presentan variaciones significativas, especialmente en el tramo que cuelga entre la cabeza y el cuello del caballo. Al principio son dos, cortas, y siempre se distinguen con meridiana claridad (grupos I-IV). Al comienzo del grupo V continúan siendo dos y llegan a tener una longitud apreciable con un desarrollo bastante horizontal (cat. 119-174). Luego se reducen a una (cat. 175-218) y progresivamente van adoptando una posición más vertical, llegando finalmente a ser tan cortas que resultan prácticamente indistinguibles (cat. 375-403 y 537-610bis).

Casco del jinete. Las variaciones más significativas del jinete son las que afectan a la forma de su casco⁵⁰, entre las que se pueden distinguir cascos con visera alrededor de todo su perímetro⁵¹ (los más comu-

⁵⁰ Sandars ofrece una breve introducción al mundo de los cascos ibéricos, abordando el problema de los diferentes materiales en los que podían fabricarse (1913: 72-75).

⁵¹ No fueron raros en el mundo celta los cascos con doble visera



Cat. 57r



Cat. 88r



Cat. 107r



Cat. 143r



Cat. 192r



Cat. 203r



Cat. 348r



Cat. 444r



Cat. 543r

Figura 41. Evolución estilística del reverso en los denarios del grupo V (Ø 18-19 mm) [Palenzuela, Museo de Palencia].

nes a lo largo de toda la producción), cascos de tipo montefortino⁵² (R6, R24, R41-R43) y finalmente lo que podrían ser gorros tipo *petasus* o cascos de forma

(Feugère 1994: 70-71), sus variantes con orejeras (Bozic 1991: 475) e incluso con dos viseras superpuestas (Müller 1991: 528). Hay que pensar que el casco resulta tan pequeño en el diseño que el grabador se vio obligado a grabarlo muy esquematizado.

⁵² García-Mauriño (1993). En los reversos de mayor tamaño y mejor conservados se aprecian tanto la visera perimetral como el botón superior (R439-440).

cónica (R19)⁵³. Puesto que las variaciones entre unos tipos y otros no se corresponden con los grupos, sino con el grabado individual de los cuños, resulta difícil distinguir en qué casos puede haberse simplificado el grabado, y en qué otros se copia fielmente una realidad material. Los jinetes de los primeros cuños, correspondientes al jinete con hoz de guerra, son los únicos

⁵³ Cuando las piezas están gastadas se pueden haber borrado la visera o el botón, produciendo la impresión de una forma simple como ésta.



Figura 42. El jinete lancero en un denario del grupo VI (Ø 18 mm) [cat. 636a, Museo de Palencia].

que no llevan casco (cat. 1-3). Hay que recordar que los hallazgos arqueológicos en territorio celtibérico de cascos metálicos son muy escasos, lo que ha hecho suponer que buena parte de ellos pudieron fabricarse con materias perecederas⁵⁴.

Los detalles de la evolución de estilos se pueden seguir a través de una selección de cuños que resultan significativos de cada momento de la producción. En este sentido resulta conveniente tratar por separado las características de la evolución del caballo y del jinete para lograr una mayor claridad expositiva. En cuanto al caballo, la mayor particularidad de los primeros denarios y unidades es que la altura de su cabeza rebasa holgadamente la del jinete (cat. 10, 20), desequilibrio que desaparece en el siguiente grupo (cat. 28-30). Los cascos del caballo se grabaron al principio con el estilo más realista de toda la producción (cat. 10-24, 40-42), su cola es larga y tiene una caída vertical muy próxima al cuerpo, característica que se mantuvo durante las primeras emisiones. En los denarios resulta muy acusada la inclinación del cuerpo del caballo hacia delante (cat. 10-19), que poco más tarde desaparece en beneficio de una posición horizontal y paralela a la leyenda (cat. 28-32, 35-38). El diseño incluye una doble rienda muy horizontal y bastante larga que atraviesa completamente el cuello del caballo (cat. 10-14). Poco después los cuartos posteriores pasan a situarse delante de la leyenda, la cola se hace más ondulada (cat. 28-30) y la rienda se acorta sensiblemente en el tramo que cuelga entre cuello y boca (cat. 35-39). Más adelante los cuartos

traseros vuelven a colocarse sobre la leyenda, grabándose caballos de buen estilo en los que resulta peculiar la forma lobulada de su cuarto posterior (cat. 40-42, 45-53) que a su vez se ensancha al comienzo de la producción *ka-s-tu* (cat. 93-94, 97-99), el grupo que ofrece una mayor diversidad en el tratamiento del animal [fig. 41]. Los cambios más evidentes afectan a los cuartos traseros, que pasan hasta una posición completamente flexionada, y a los cuatro cascos, que de ser sólidos comienzan a presentarse simplemente con un contorno lineal de forma triangular que se mantendrá durante mucho tiempo (cat. 56-75). El inicio de un estilo más desequilibrado, con un caballo de cuerpo poco proporcionado debe atribuirse a la mano de un nuevo grabador (cat. 105-106). El resultado son diseños con pocas matizaciones de volumen (cat. 109-117). Existen algunos cuños en los que se aprecia un punto bajo la cola del caballo que debió tener el sentido de una marca (cat. 119-121, 123). Todas las patas del caballo se hacen más cortas (cat. 131-149). El siguiente cambio significativo fue la sustitución de la doble rienda (cat. 174) por otra sencilla de una sola línea (cat. 175). La cola, que hasta ahora se había mantenido pegada al cuarto posterior, comienza a separarse (cat. 219-220). Se observa el trabajo de un nuevo grabador que diseña a partir de líneas muy finas, y que recupera una posición vertical para los cuartos posteriores de la que resulta un importante espacio entre el vientre del caballo y la leyenda (cat. 223-280). Posteriormente los cuartos traseros vuelven a plegarse hacia el vientre y por lo tanto desaparece el espacio bajo el mismo (cat. 281-286). Otro cambio es que la línea de la rienda que sale de la boca del caballo tiene un desarrollo mucho más vertical de lo que había tenido hasta ahora (cat. 298-329). Más adelante vuelve

⁵⁴ Lorrio (1997) 196.

a aumentar el espacio bajo el vientre del caballo al tiempo que lo hace la flexión de los cuartos traseros (cat. 330-409). En las primeras unidades de tipo *ka-s-tu*, los cascos del caballo vuelven a grabarse macizos (cat. 410-411). Llega un momento en el que los cascos traseros adelantan sensiblemente su posición respecto a todos los cuños anteriores llegando a pegarse al pie del jinete (cat. 412-414). Junto a este nuevo estilo comienza la nueva rutina de grabar la cola del caballo con una curvatura muy marcada, que además termina llevándola hasta una posición horizontal (cat. 415-523, 529-536). La intervención de un nuevo grabador se detecta en la nueva forma de elementos como los cascos que adoptan ahora un perfil ovalado y una orientación vertical (cat. 537-610) y la cola que se acorta, y que suaviza su trazado con curvaturas menos bruscas (cat. 538-552). Estas singularidades en la forma de grabar cascos y cola se comprueban también en las unidades que acompañan a los denarios (cat. 617-631), lo que permite relacionarlos con el trabajo de un mismo grabador.

El grupo VI mantuvo inicialmente características formales muy similares por lo que hay que atribuirlo al mismo grabador/taller, que sin embargo optó por volver a situar los cuartos traseros por delante de la leyenda (cat. 633-651) [fig. 42]. En los últimos tres cuños de denarios el estilo es diferente y parece que debe relacionarse con otra mano que se percibe en detalles como la forma de grabar las extremidades (cat. 652-654), similar a la empleada en las últimas unidades con tres delfines (cat. 655-660).

El jinete por su parte presenta siempre el perfil derecho, aunque su torso mantiene la frontalidad [fig. 41]. Con su mano derecha sujeta la lanza, y con la izquierda las riendas. Su pie izquierdo sólo resulta visible en un cuño (R51). En las primeras piezas los elementos que mejor se identifican son el faldellín o los pliegues de la parte inferior de la túnica, y el gorro o casco. Éste último tiene forma cónica y una amplia visera por delante y detrás, especialmente marcada en los denarios (cat. 10-18) [fig. 31]. En las unidades destaca menos la visera, apreciándose mejor su forma, que se asemeja a lo que podría ser un gorro de tela (cat. 20-24, 40-42). La lanza presenta desde el principio las características que se mantendrán invariables durante toda la producción; un diseño lineal en el que se marca con un punto el lugar donde comienza el trazado de su punta de forma ovalada o lanceolada (cat. 30), y una contera que también podría estar indicada con el punto (cat. 10) o incluso el ensanchamiento que se marca en la base de la lanza (cat. 29-32), aunque parece que también podría entenderse como un referente que ayudase en el momento del grabado de la línea de la lanza en el cuño. En los denarios de la siguiente serie el jinete presenta dos puntos de significado incierto

(¿tiradores de la bota?) a ambos lados del pie (cat. 28-30, 36, 39), mientras que el casco parece responder a las características de uno de tipo Montefortino ya que resulta claramente visible el botón superior (cat. 29, 36, 39). También en las unidades parece indicarse con mayor claridad el volumen de la indumentaria que cubre su torso (cat. 31-32). En el grupo del creciente, el jinete no presenta novedades sustanciales (cat. 45-53) al igual que al comienzo del grupo *ka-s-tu* en donde se mantienen las características señaladas, esquematizadas en mayor o menor medida según cuños (cat. 61, 63, 66, 80, 81). A veces las lanzas dibujan una punta perfectamente lanceolada (cat. 92-93), al tiempo que otras son completamente lineales (cat. 90, 94). El casco vuelve a grabarse con una doble visera claramente señalada (cat. 119-128). Las diferencias de estilo entre cuños son cada vez menos perceptibles ya que no se introduce ninguna novedad sustancial (cat. 123-218). Los siguientes cuños, realizados por un buen grabador, mantienen diseños muy homogéneos, realizados a partir de trazados muy finos (cat. 223-296). Los elementos principales del jinete permanecen durante mucho tiempo invariables, con simples variaciones de detalle entre los cuños (cat. 298-409). En el jinete de los siguientes denarios siguen manteniéndose las principales características y debido al esquematismo de los trazos, las diferencias más significativas son las que se detectan en la forma de grabar el casco, que adopta en estos cuños un tamaño muchas veces significativo (cat. 415-536). En los cuños de unidades, debido a su mayor tamaño, se graba con claridad un casco de tipo Montefortino (cat. 614-616). En el resto de unidades que acompañan a los denarios el casco mantiene una forma cónica homogénea, siendo posible, al menos en dos de ellos, detectar el botón correspondiente al tipo Montefortino (cat. 627 y 631) que también se aprecia en algún cuño de los siguientes denarios (cat. 637). Es un estilo similar en el que se mantiene un tamaño grande de casco y en el que la lanza tiene una tendencia a inclinarse hacia delante (cat. 633-651). Los últimos cuños de unidades no presentan ningún cambio sustancial (cat. 655-660).

Sobre el origen y significado de este tipo se han realizado diferentes propuestas que no han llegado a resolver la cuestión; la discusión se centra en averiguar si la representación del jinete tiene un origen autóctono o foráneo y en saber si tiene un carácter estrictamente mitológico, o si por el contrario esconde un matiz social. Hace algunos años se expuso con claridad el estado de la cuestión desde el punto de vista monetar⁵⁵, recientemente se ha analizado desde una óptica arqueo-

⁵⁵ Domínguez (1979: 205-217; 1998: 168-170). También un breve estado de la cuestión en Lorrio (1995) 77.



Figura 43. Quinario con reverso caballo (Ø 14 mm) [cat. 54a, American Numismatic Society].



Figura 44. Mitad con reverso caballo (20 mm) [cat. 26e, Hispanic Society of America].

lógica y religiosa más amplia⁵⁶, e incluso se ha tratado el tema de su difusión en el ámbito celtibérico⁵⁷. Se trata de una cuestión reiteradamente analizada en las monografías de las cecas indígenas que plasmaron este tipo, y ninguna novedad se puede aportar a lo dicho hasta ahora⁵⁸. Incluso recientemente se ha realizado un completo estado de la cuestión, que ordena todas las opiniones que se han vertido sobre el tema⁵⁹.

Es indudable que el caballo tuvo una importancia aristocrática y militar de primer orden en los mundos celta, ibérico y romano, donde también fue de gran relevancia como animal mitológico⁶⁰. Delgado identificó el tipo con el mito de los Dioscuros⁶¹, Castor y Pólux, que fueron habitualmente utilizados en los diseños de los denarios republicanos⁶². Vives pensó que el tipo se había adoptado de los bronce de Hierón II de Siracusa⁶³. Almagro-Gorbea es por el contrario partidario de identificar en estos reversos la figura de un *heros equitans*, como héroe fundador o como divinidad, pero en cualquier caso con un carácter autóctono y enraizado en las creencias de las élites indígenas⁶⁴.

Jinete sin atributos

Las mitades del grupo V utilizan en sus reversos un jinete desprovisto de atributos significativos [figs.

33 y 52] Su caballo se representa en una posición muy estirada que no encuentra similitudes con ningún otro cuño del taller. Se trata de un diseño que reviste la singularidad de que los dos pies del jinete resultan visibles, circunstancia tan sólo compartida por un cuño de denarios de su mismo grupo (R51). La falta de atributos dificulta cualquier intento de búsqueda de un significado concreto para esta representación.

Caballo al galope/encabritado

Se trata de un tipo común de la amonedación hispana, que fue utilizado en *turiazu* para dos emisiones de quinarios (cat. 43-44 y 54) y una de mitades de peso variable (cat. 25-26 y cat. 27). El caballo de los quinarios presenta sus cuartos traseros por delante de la leyenda [fig. 43], mientras que en las mitades se sitúan sobre la leyenda y la rienda aparece al vuelo nítidamente grabada sobre la grupa del animal [fig. 44]. La elección de este diseño se ha relacionado normalmente con una voluntad de diferenciar tipológicamente diferentes denominaciones, y en este caso parece razonable entenderlo así en los valores que funcionarían como mitades de denarios y unidades. El mayor obstáculo que se presentaría en relación con las mitades de peso reducido (cat. 27) para identificarlas como tercios sería precisamente que no hubiesen adoptado ni una marca de valor específica ni un tipo diferente. El hecho de que el caballo de las mitades lleve riendas confirmaría su carácter de animal preparado para la monta.

Su presencia en los quinarios de *turiazu* resulta excepcional, ya que el resto de quinarios acuñados en cecas indígenas utilizaron otros tipos⁶⁵. En las mitades fue sin embargo una representación habitual, aunque no fueron tantas las cecas en las que los cuartos traseros aparecen flexionados sobre la leyenda⁶⁶. La figura del caballo se encuentra presente en multitud de sopor-

⁵⁶ Almagro-Gorbea (1995a y 1995b).

⁵⁷ Burillo (1998) 302-304.

⁵⁸ Villaronga (1967) 26-27; Ripollès y Abascal (1996) 25-27; Llorens y Ripollès (1998) 50-53; Gomis (2001) 36-37; Ripollès y Llorens (2002) 99-101.

⁵⁹ Arévalo (2003).

⁶⁰ *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae* 6 (1992) 1019-1081, voz *heros equitans*.

⁶¹ Delgado (1871) 159-160.

⁶² Eliminando uno de los jinetes. La selección podría haberse orientado hacia Castor, que de esta pareja era el capacitado en la doma y ejercicios ecuestres, aunque parece que ambos dioses acabaron asumiendo un sentido similar. Fueron, entre otras cosas, divinidades protectoras de la caballería.

⁶³ Vives (1926) CLXXVI.

⁶⁴ Almagro-Gorbea (1995b) 61.

⁶⁵ Jinete conduciendo un segundo caballo en *kese*, jinete con palma en *iltirta* y jinete lancero en *sesars*.

⁶⁶ *Sekaiza, burzau, konterbia belaiska, tabaniu, arsaos, oilaunikos y konterbia karbika*.



Figura 45. Mitad con reverso Pegaso (Ø 18 mm) [cat. 34b, col. Cores].

tes y, si debe entenderse como una divinidad en sus representaciones monetales, hay que tener presente que se puede relacionar con una extensa y variada riqueza de significados⁶⁷.

Pegaso

La ceca de *Emporion* introdujo el tipo del Pegaso en la Península Ibérica⁶⁸. El taller de *turiazu* lo utilizó para una emisión de mitades en la que aparece de cuerpo entero (cat. 33-34), forma de representarlo tan sólo compartida con *bolskan*, *belikiom*, *kelse* y *sesars* en idénticos valores, y con una gran afinidad estilística respecto a las dos primeras [fig. 45]. En ellas aparece el Pegaso con los cuartos traseros apoyados sobre la línea del exergo al estilo de los bronce de *untikesken*. Hesiodo cuenta que el Pegaso, hijo de Poseidón y la Gorgona, nació de la cabeza de esta última cuando fue decapitada por Perseo⁶⁹. La elección del mito griego como tipo es comprensible en la ceca griega de *Emporion*, pero resulta difícil de entender en la Celtiberia. Resulta poco probable que cada ceca copiasen directamente el modelo establecido por *untikesken*, en primer lugar porque las monedas de esta última y las dracmas ibéricas que las imitaron no fueron abundantes en territorio celtibérico, y en segundo por cuestiones

cronológicas. Pero también porque la afinidad estilística entre las representaciones celtibéricas es muy notable y especialmente la forma, volumen y posición de las alas no tiene demasiada relación con aquella empleada para las monedas emporitanas⁷⁰. Otro elemento que indica un distanciamiento de la ceca catalana es que el Pegaso de las emisiones celtibéricas lleva siempre riendas, elemento nunca grabado en las monedas de *Emporion/untikesken*. Todo ello lleva a pensar que la adopción del tipo pudo producirse a partir de un modelo concreto y que, a partir de ese momento, las ciudades o los talleres se copiaron unos a otros, en una secuencia que podría ser *kelse*, *sesars*, *bolskan*, *belikiom-turiazu*. Las piezas de esta emisión de *turiazu* son muy escasas, siendo quizás el taller que menos piezas produjo de este tipo. Guardan una cierta similitud formal con las de *belikiom* (CNH 6) y no se puede descartar incluso que ambas se deban a la mano de un mismo grabador.

Jinete con palma/corona conduciendo un segundo caballo

El jinete con palma fue uno de los tipos más difundidos en la amonedación de las áreas ibérica y celtibérica. Pero el jinete con palma conduciendo un segundo caballo fue utilizado sólo en denarios de *kese* (CNH 17-19) y en quinarios de *turiazu* (cat. 612) [fig. 46]. No obstante, *turiazu* también emitió una serie de quinarios cuyo jinete lleva una corona en vez de

⁶⁷ Ramos (1993); Blázquez (1977), sobre el caballo en el mundo griego (42-68) y en otros contextos del mundo peninsular (261-306). Una recopilación de fuentes literarias en relación con los caballos ibéricos en Seco y Villa (2003).

⁶⁸ Guadán (1968-1970), 273-276; Villaronga (1998) 70.

⁶⁹ Teog. 279-282.

⁷⁰ De hecho las alas curvadas de las monedas tardías de *Emporiae* son las que mayor parecido formal guardan con las celtibéricas (CNH 13-19).



Figura 46. El jinete con palma acompañado de un segundo caballo en un denario de *kese* [Arxiu Benages].

palma y que también conduce un segundo caballo (cat. 611), diseño que no fue utilizado por ningún otro taller peninsular [fig. 47]. Los elementos palma/corona pudieron tener un significado próximo. Una primera observación se refiere a la forma de presentar los caballos; en *kese* siempre resultan visibles las cabezas de los dos, mientras que en *turiazu* sólo aparecen ambas en las piezas del jinete con corona. En el quinario del jinete con palma, el segundo caballo sólo se adivina porque sus extremidades aparecen grabadas junto a las del caballo visible en primer plano. Otra diferencia significativa es que el jinete de *kese* siempre lleva clámide, elemento nunca representado en los jinetes de *turiazu*.

La presencia de una palma o corona en manos del jinete parece que relaciona el tipo directamente con el tema de la victoria; la palma en la antigüedad greco-romana expresaba un sentido de premio, mientras que la corona se asociaba generalmente al triunfo militar o a los premios obtenidos en competiciones o certámenes⁷¹. El segundo caballo se puede considerar como un elemento iconográfico excepcional dentro de las emisiones indígenas; las fuentes hablan de la costumbre de dos jinetes montando un mismo caballo⁷², y de uno llevando un segundo caballo, figura conocida con el término latino *desultor*, que describe un jinete que saltaba de un caballo a otro sin necesidad de parar⁷³.

⁷¹ Cf. voces palma y corona en Daremberg y Saglio (1877-1919) y Rich (1873).

⁷² Estr. III, 4, 18; Sandars (1913) 80.

⁷³ En contextos que incluyen desde exhibiciones, hasta episodios bélicos como el narrado por Tito Livio (23, 29, 5), al explicar que entre los jinetes nómadas algunos actuaban de esta forma.

La adopción de estos diseños en *turiazu* para el valor quinario no tiene una explicación clara dentro de la iconografía habitual del taller, aunque podría entenderse en el marco de las luchas que se desarrollaron en la zona durante los siglos II-I a.C. A pesar de la singularidad que representa el segundo caballo, cabría pensar que *turiazu* pudo inspirarse en el jinete con palma de alguna ceca catalana o sedetana, aunque el hecho de que Marte sea el tipo de su anverso, también permite cuestionar esta posibilidad. La originalidad del jinete con corona impide encontrar modelos iconográficos de los que pudiera haberse servido; descartando una copia automática parece lógico pensar que estos diseños se realizaron intentando expresar un significado muy concreto. Por ello es razonable suponer que aunque ambos tipos se crearon en la propia *turiazu* en un contexto de producción masiva, su utilización debió responder a una elección programada.

Símbolos

Las emisiones de *turiazu* no fueron especialmente prolíficas en la utilización de una simbología variada. Todas las denominaciones incluyeron en alguna ocasión elementos secundarios figurados, aunque conviene recordar que, en los anversos, los signos epigráficos fueron siempre una constante. Los símbolos en sentido estricto se reducen realmente a unos pocos; la palma, utilizada muy puntualmente, el delfín o delfines y el creciente en los anversos, mientras que la combinación creciente-estrella fue la única simbología que incluyeron los reversos.



Figura 47. El jinete con corona acompañado de un segundo caballo en un quinario de *turiazu* (Ø 14 mm) [cat. 611b].



Figura 48. La palma según el grabado de G. Sensi en la obra de Lorichs (A) y en fotografías de P. P. Ripollès (B) y del Royal Coin Cabinet de Estocolmo (C) [cat. 1a].

Palma

Las unidades que abren la producción de *turiazu* incluyen una palma como símbolo de anverso (cat. 1-3). Este detalle resulta visible únicamente en la moneda conservada en Estocolmo [fig. 48]. Fue correctamente dibujada en el trabajo de Lorichs y posteriormente copiada por Boudard, Heiss y Delgado. Sin embargo Vives ya no la incluyó en la descripción de la pieza y desde ese momento quedó relegada también del resto de trabajos⁷⁴.

En la Península Ibérica la palma es un elemento asociado frecuentemente al jinete del reverso, tal como se comprueba en los quinarios de *turiazu*. Como símbolo de anverso aparece en unidades y mitades en cecas de muy diverso carácter⁷⁵. Tanto en una como en otra forma de representación cabe entenderlo generalmente como un símbolo asociado a la victoria, y por tanto al triunfo militar. Al aparecer de un modo tan puntual en la producción de *turiazu* resulta difícil pronunciarse sobre su origen y carácter.

Delfín

Los delfines siempre se utilizaron en *turiazu* como símbolo de anverso de las unidades de bronce, aunque el estilo del grabado y la orientación cambiaron en los diferentes grupos [fig. 49]. En los dos primeros



Figura 49. Delfines realizados con diferentes estilos en las unidades de los grupos I [cat. 6k], II [cat. 22d], y V [cat. 625a y 626a]. Estando situados todos ellos junto a la barbilla, se aprecia el cambio de orientación que sufrieron en el último de estos grupos.

grupos se incluyó un delfín delante de la cabeza (cat. 1-9, 20-24), que acabaría siendo omitido en beneficio de un simbolismo exclusivamente epigráfico. Sólo en un momento avanzado de la emisión del grupo *ka-s-tu* se recuperaron como motivo secundario; primero tres delfines acompañaron a la combinación *ka-creciente-tu* (cat. 617); más tarde dos junto a *ka-s-tu* (cat. 618), y de nuevo tres al añadir un tercero tras el retoque del cuño de anverso de la variante previa (cat. 619-620); luego acompañaron al signo *ka* (cat. 621-624) [fig. 50]. La desaparición de la epigrafía en los anversos dejaría finalmente a los tres delfines como únicos símbolos en las series con cuartos traseros del caballo por encima de la leyenda (cat. 625-631) y por delante de la misma (cat. 655-660).

La inclusión de delfines como tipo principal o como símbolo se convirtió en uno de los recursos iconográficos más frecuentes de las emisiones monetales del Mediterráneo occidental. Fueron un emblema de este mar y según la tradición habían vivido en otro tiempo en las ciudades junto a los hombres, conservando sus costumbres al cambiar de elemento. Estos cetáceos tuvieron en la Antigüedad un sentido protector especialmente vinculado al mar y a la navegación, asociándose a diversas divinidades como Poseidón, Afrodita o Apolo Delfinios⁷⁶.

⁷⁴ El hecho de que tan sólo resulte visible en el ejemplar de la colección Lorichs de Estocolmo parece determinante en este olvido. En los trabajos del siglo XIX fue habitual la copia de los dibujos de piezas sin una comprobación de su exactitud. En este caso el original de la obra de Lorichs era correcto y las copias se beneficiaron de ello. El mayor rigor de A. Vives hizo que no considerase este detalle, ya que no resultaba visible en las piezas que él consultó e ilustró en su obra (cat. 1d y 3b). No obstante, en su prólogo calificó como «dudoso» el símbolo palma de esta pieza al referirse a las exclusiones de la obra de Delgado (Vives 1926: CLXVII). Zugarramurdi (1881: 37), lo describió como un «ramo de oliva».

⁷⁵ *Ausesken, Castulo, Cunbaria, Ebusus, ieso, iltirkesken, ilturir, kelin, kese, kili, malaka, oba, saiti, sekobirikez, teitiakos, uarakos y Ulia.*

⁷⁶ El análisis más reciente de los delfines en un contexto monetar con toda la bibliografía anterior se encuentra en Ripollès y Llorens (2002: 85-88).



Figura 50. Unidad con *ka* y tres delfines (Ø 23 mm) [cat. 621a, CP].



Figura 51. Quinario con creciente y estrella en reverso (Ø 15 mm) [cat. 44b].

Su inclusión como símbolo en las monedas de *turiazu* debe obedecer a una copia mecánica de modelos creados en talleres peninsulares más orientales, que a su vez los habrían tomado de los mundos griego y helenístico-romano⁷⁷. En la decoración cerámica del valle del Ebro se constata también la adopción de delfines como una temática pictórica decorativa desvinculada de

un universo simbólico claro⁷⁸. Es posible que, al igual que sucede en las cerámicas, su utilización como tema secundario en las monedas obedeciese simplemente a motivaciones estéticas⁷⁹. La propuesta más reciente sugiere que pudieron ser el símbolo de la divinidad que aparecería representada junto a ellos en las monedas⁸⁰.

⁷⁷ Petrone (1927). Sobre la presencia del delfín en las cecas del valle del Ebro, Domínguez (1979) 220-221.

⁷⁸ Cabré (1944), figs. 23-24 y lám 3, nos 4-5; Garcés (1995) 319.

⁷⁹ Domínguez (1979) 220-221.

⁸⁰ Abascal (2002) 19-25.



Figura 52. Mitad con creciente y estrella [cat. 632e, American Numismatic Society].



Figura 53. El creciente y la estrella como símbolo de anverso en unidades de *kalakorikos* (Ø 26 mm) [Hispanic Society of America].

Estrella y creciente

El creciente se combinó en los anversos con la epigrafía de los denarios (cat. 45-53) y de los quinarios (cat. 54) del grupo IV y, más tarde, en una emisión de unidades (cat. 617). En el reverso de algunos quinarios se añadió una estrella junto al creciente (cat. 43-44 y 54) al igual que en una emisión de mitades posterior (cat. 632). La diferencia más significativa es que mientras que la estrella de los quinarios tiene cinco puntas al modo de los talleres de *sekia* o *bolskan*, la de las mitades presenta ocho. En el primer cuño de los quinarios el creciente aparece en la base de la estrella, ☼ (cat. 43), mientras que en el segundo pasa a su derecha, ☽ (cat. 44 y 54) [fig. 51]. En las mitades, volvió a situarse debajo ☼ (cat. 632) [fig. 51]. No obstante, son diferentes las manos responsables de los grabados de estas dos denominaciones.

Ambos símbolos, aislados o asociados a otros elementos, fueron frecuentes en las emisiones de la península Ibérica tanto en la Citerior como en la Ulterior. Sin embargo las cecas que, como *turiazu*, los asociaron en un

mismo diseño no fueron tantas⁸¹. Si se restringen las pesquisas al entorno más inmediato de *turiazu*, se comprueba que únicamente *kalakorikos* y *sekia* reprodujeron idéntica asociación de símbolos en unidades y mitades⁸² [fig. 53]. Los quinarios de *kese* con un jinete conduciendo un segundo caballo también presentan una estrella como símbolo⁸³. Fuera del ámbito monetario y por su proximidad a Tarazona, hay que recordar el hallazgo en el poblado de La Oruña de una pesa que presenta sus cuatro caras marcadas con numerosas improntas de crecientes [fig. 54]⁸⁴.

El significado de estos elementos parece tener un carácter fuertemente enraizado en las creencias religiosas de buen número de pueblos de la Antigüedad. En el caso de Roma se ha señalado como determinante la influencia helenística en la progresión de los cultos astrales⁸⁵ y su presencia en las acuñaciones peninsulares permitió ver la amplia gama de posibilidades que ofrecía su interpretación⁸⁶. En cualquier caso el referente iconográfico más próximo fueron las monedas romanas, que también utilizaron ambos elementos como símbolos y marcas de control en sus emisiones. Resulta imposible decantarse por la influencia concreta de algún tipo en esta adopción, aunque sí que interesa destacar que las estrellas en la amonedación republicana parece que funcionaron normalmente como una indicación de divinidad⁸⁷. Otro contexto común en el que se presentaron estos elementos astrales fue el funerario⁸⁸.



Figura 54. *Pondus* procedente de La Oruña que presenta improntas de crecientes en sus cuatro lados mayores (13 x 8 x 9 cm) [Monasterio de Veruela].

⁸¹ La combinación se utilizó en anversos de *kalakorikos*, *Bailo*, *Cástulo*, *Iliturgi*, *Ilse* e *Ituci* y en reversos de *ikalesken*, *sekia* y *Sexi*.

⁸² *Kalakorikos* en anversos de unidades (CNH 1-3) y mitades (CNH 4) y *sekia* en reversos de unidades (CNH 14) y mitades (CNH 7).

⁸³ CNH 20.

⁸⁴ Bona López y Hernández Vera (1989) 58, n° 20.

⁸⁵ Bayet (1984) 170.

⁸⁶ Villaronga (1967) 50-52; Domínguez (1979) 222-224.

⁸⁷ Crawford (1974) 737-738.

⁸⁸ Presentes en gran cantidad en un relieve funerario de Amiternum posiblemente como consecuencia de la propagación de creencias astrológicas (Bianchi Bandinelli 1970: 59).



Figura 55. Denario del grupo IV con contramarca creciente en el anverso (Ø 18 mm) [cat. 40a, Hispanic Society of America].

Contramarcas

Creciente — C

No fueron las monedas de *turiazu* soporte habitual de contramarcas. La única que se ha documentado se aplicó sobre un denario del grupo IV_A [fig. 55]. Se trata de una contramarca en forma de creciente (C) con un posible punto en su interior, que se conoce aplicada únicamente sobre una pieza. Hay que recordar que el creciente se incorporó como elemento del diseño en los denarios que se emitieron en la segunda fase de este mismo grupo (IV_B). Por este motivo se puede pensar que la contramarca buscaba una «validación» de esta pieza, añadiendo el nuevo elemento que se habría incluido en los denarios del grupo IV_B. Sería por ello factible que no hubiese transcurrido demasiado tiempo entre la acuñación de la pieza y su contramarcado. Como coincidencia arqueológica cabe señalar la existencia de una pesa de telar con improntas de crecientes en sus cuatro laterales procedente del poblado de La Oruña [fig. 54]⁸⁹.

En este caso no cabe duda sobre su forma de creciente, ya que se aprecia con claridad el estrechamiento del diseño hacia sus extremos, tal y como fue identificada en la síntesis de Guadán (tipo VII)⁹⁰. Un denario de *arekorata* presenta también una contramarca en forma de creciente [fig. 76], pero su tamaño y forma poco tienen que ver con la del punzón empleado sobre la pieza de *turiazu*. Hay bronce de otros talleres que presentan una contramarca similar sobre la mejilla del retrato, como *sekaiza*⁹¹ o *belikiom*⁹². También se ha documentado sobre el reverso de una pieza de *tamaniu*, lo que llevó a Guadán a pensar que la «*semejanza entre las piezas con esta misma marca induce a suponer una estampilla puesta en un mismo taller para varios tipos de moneda con diferente leyenda*»⁹³. La forma de la contramarca y el hecho de haber sido aplicada sobre una de las piezas del grupo IV, que más tarde incluirían creciente, parecen indicios suficientes para suponer que fue aplicada en la misma *turiazu*. No obstante, también la circunstancia de tratarse de la única pieza contramarcada de *turiazu* permite afirmar que, en principio, no se debería relacionar con ninguna operación importante en términos cuantitativos.

⁸⁹ Bona *et. al.* (1983), 32, lám V, nº 61.

⁹⁰ Guadán (1960). No hay que confundir esta lúnula (como la llama Guadán) o creciente, con la C (RPC I, 809, nos 19-23) de las monedas hispano-latinas, identificada desde el trabajo de Vigo (1952) nº 3.

⁹¹ Gomis (2001) 62, nº 4. Identificada sobre una doble unidad (160, nº 13a).

⁹² Collado (2000) 90-91. Aplicada al menos sobre cuatro unidades.

⁹³ Guadán (1960) 61.

5 Dispersión

El primer esbozo de la dispersión de la ceca de *turiazu* fue realizado por Martín Valls como parte de un trabajo de más amplias miras sobre la circulación monetaria ibérica¹. También Domínguez incluyó una recopilación de hallazgos de la ceca en su monografía² y, más recientemente, Sagredo ha dedicado un estudio al análisis de esta cuestión, incluyendo tanto las emisiones ibéricas como las de los reinados de Augusto y de Tiberio³. En todos estos trabajos se recopilan tanto tesoros como hallazgos esporádicos. Aquí se analizan en primer lugar los tesoros debido al gran peso que tienen en el caso de *turiazu* y, más adelante, los hallazgos esporádicos desde la perspectiva de la dispersión general de la ceca.

Tesoros con denarios de *Turiazu*⁴

Alagón (Zaragoza)

Piezas conocidas: 104.

Piezas totales: 125⁵.

Lugar depósito: Museo de Zaragoza.

El conjunto fue encontrado por don Vicente Legua Salvatierra en 1970, en la partida de La Codera, en el término de Alagón. Las monedas aparecieron agrupadas y, al parecer, el lote constaba inicialmente de unas 125 piezas. Veinte de ellas se dispersaron y las 105 restantes fueron objeto de una publicación (Beltrán Martínez 1973-74). Es importante señalar que la escombrera donde se encontraron las monedas no es el lugar donde fue ocultado originalmente el tesoro. Parece que los montones de escombros donde se efectuó el hallazgo, procedían de unas terrazas próximas en las que se habían realizado los trabajos de nivelación del terreno necesarios para la construcción de la base aérea americana. En la actualidad se conservan sesenta y nueve monedas del tesoro en el Museo de Zaragoza, de entre las cuales once pertenecen a la ceca de *turiazu* (Beltrán Martínez 1992) [fig. 56].

Composición:

39 *baskunes* V. 47-1.

26 *arsaos* V. 48-1.

25 *arekorata* V. 40-10 y 11.

14 *turiazu* (cat. 37e, 40d, 75a, 91a, 100a, 104a, 105a, 107a, 111a, 111b, y 112a)⁶.

Bibliografía:

Beltrán Martínez (1973-74) — Domínguez (1979) n° 1 — Ripollès (1982) 22 — **Beltrán Martínez** (1992) — *TMPI*, n° 99.

¹ Martín Valls (1967) 69-70, 152-153 y mapa XXII.

² Domínguez (1979) 183-185.

³ Sagredo (1992).

⁴ Las fichas de los tesoros pretenden mostrar sintéticamente la información disponible de cada uno de ellos; en algunos casos no es demasiada y en otros incluso contradictoria entre diferentes publicaciones. En el apartado de bibliografía se destacan con negrita aquellos trabajos de mayor interés, ya que proporcionaron la primera noticia sobre el conjunto, lo publicaron con detalle o en algún momento aportaron alguna novedad relevante para su conocimiento.

⁵ A. Beltrán habla de 105 piezas, sin embargo la publicación incluye la descripción únicamente de 104 y las fotografías de 91 de ellas.

⁶ Beltrán incluye en su publicación las fotografías de un total de 14 piezas (1973-1974: 213). Once de ellas han sido catalogadas, mientras que de las tres restantes, una (213, fila 1, n° 5) es del grupo IV (cat. 40) y las otras dos (213, fila 1, nos. 1-2) pertenecen a los cuños iniciales del grupo V (cat. 63-94). Sus cuños no han sido identificados en este último caso debido a la escasa calidad de las fotografías. Sin embargo su situación dentro de la producción, similar a las del resto del conjunto, no altera la cronología del hallazgo; las más tardías corresponden a los momentos iniciales de producción del grupo V.



Figura 56. Denarios del tesoro de Alagón de los momentos iniciales de la producción del grupo V (Ø 18 mm) [Museo de Zaragoza].

Azuel (Montoro, Córdoba)

Piezas conocidas: más de 1.000.

Piezas totales: más de 1.000.

Lugar depósito: desconocido.

Tesoro del que no existe una absoluta certeza que contuviese piezas de *turiazu*. Gómez Moreno escribió, «entre ellos se obtuvieron cinco ibéricos, que probablemente correspondían a *Aregrada*, *Arsaos*, *Conterbia*, *Duriasu* y *Segobrices*» (Gómez Moreno 1949: 182).

Composición:

- 1.096 denarios republicanos.
- 139 denarios de *ikalesken*.
- 20 denarios de *bolskan*.
- 1 denario de *zarekorata*?
- 1 denario de *zarsaos*?
- 1 denario de *zkonterbia*?
- 1 denario de *zsekobirikez*?
- 1 denario de *zturiazu*?

Bibliografía:

- Gómez Moreno (1949) 182 — Mateu y Llopis (1949) n° 11 — Beltrán (1969) 279 — Raddatz (1969) 199-200 — Guadán (1969) n° 11 — Domínguez (1979) n° 10 —

Blázquez Cerrato (1987-88) n° 115 — *TMPI*, n° 51 — Chaves (1996) n° 28.

Barcus (Basses-Pyrénées, Francia)

Piezas conocidas: 1.375.

Piezas totales: cerca de 1.800.

Lugar depósito: actualmente en paradero desconocido. No obstante se pueden consultar las publicaciones de E. Tallebois y J. Babelon que indican los particulares que tuvieron monedas del conjunto en su momento. Se conservan cinco ejemplares en el Musée des Antiquités Nationales de St. Germain-en-Laye. Otros ocho ingresaron en 1880 en la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau.

Sobre este conjunto es obligado seguir las precisas indicaciones de la publicación del abad E. Tallebois que, en una fecha tan temprana como 1880, realizó una cuidada descripción del hallazgo. Aunque su interpretación haya quedado desfasada, sigue siendo el punto de referencia más completo sobre la historia y características del tesoro. Únicamente se echan en falta ilustraciones de las piezas,

carencia subsanada parcialmente tras la publicación que realizó Babelon en 1957 de 46 monedas del tesoro.

El hallazgo de este importante conjunto se produjo en marzo de 1879, junto a una casa llamada Espelia o Ezpilla. La dueña de esta casa, de forma mecánica, removía a veces la tierra con la punta de su aguijada, y fue así como casualmente un día apareció un pequeño disco metálico, al que siguieron algunos ejemplares más. Su marido, Agustín Barneix, al tener noticia del hallazgo, se dirigió al lugar donde habían aparecido, y excavó en el mismo sitio, encontrando a unos diez centímetros de profundidad «un pot en terre brune d'assez petite dimension, court et à grosse panse; ayant, croit-il, une anse, mais sans qu'il puisse l'affirmer» (Tallebois 1880: 249). Tallebois adjuntó también el dibujo del recipiente que había realizado siguiendo la descripción de Barneix [fig. 57]. Al parecer, la vasija se rompió y dispersó al instante, por lo que sus fragmentos quedaron abandonados en el lugar.

El interés del descubridor, como es lógico, se centró en las aproximadamente 1.700-1.800 piezas que habían sido guardadas dentro del recipiente. Todas las monedas estaban cubiertas por una «*épaisse couche de carbonate de cuivre qui avait de chaque côté jusqu'à trois fois l'épaisseur de la pièce*» (Tallebois 1880: 249). Este hecho motivó que Barneix, no reconociese el valor del metal en que estaban fabricados aquella especie de botones, y comenzase a regalárselos a todo aquel que se los pedía. Una parte importante del lote fue a parar a un fabricante de Makhilas, o bastones tradicionales vascos, quien utilizó las monedas una vez limpias, para sustituir los botones de cobre que habitualmente decoran la parte superior de estos bastones. Otras mil piezas fueron compradas por un peluquero de Navarrenx, aficionado a la numismática, que se dio cuenta del auténtico valor de aquellas monedas. Aproximadamente doscientas quedaron en poder del cura de Barcus, y una cantidad similar fue enviada a M. Waddington para su estudio. Esta era la situación a finales del siglo pasado. En enero de 1957, Babelon, visitó el lugar y pudo reunir algunas piezas que poseían diferentes particulares de la zona que son mencionados en su publicación (Babelon 1957: 158).



Figura 57. Recipiente en el que apareció el tesoro de Barcus según Tallebois (1880: 229).

Respecto al lugar concreto del hallazgo, Tallebois proporcionó alguna explicación. El tesoro fue encontrado en un pequeño promontorio adosado a una montaña, que dista aproximadamente un kilómetro de Barcus. Sobre éste, estaba situada la ya mencionada casa Espelia. El tesoro apareció en un punto distante tan solo cinco metros de la parte trasera de la casa. En opinión de Tallebois, en dicho lugar las condiciones del relieve son favorables a la existencia de un *castrum*. En su visita al promontorio identificó trabajos de defensa, tales como una línea de atrincheramiento semicircular con fosa y talud, y aunque dice que la casa Espelia estaba situada en el centro del antiguo *castrum*, no ofrece ninguna posible descripción del mismo y se limita a explicar las características del terreno, que al parecer había sido utilizado como tierra de cultivo, y

que por lo tanto estaba bastante alterado y rebajado. Sí que especifica que el tesoro apareció aislado, ya que buscó en el mismo lugar del hallazgo y no encontró ningún tipo de resto. De todos modos puede ser significativo de las alteraciones a las que podría haber estado sometido el lugar, el hecho de que en su visita tan sólo tres meses después del hallazgo, ni siquiera pudo encontrar los fragmentos cerámicos del recipiente que contenía las monedas. Una publicación reciente (Ripollès y Gozalbes 1997) ha vuelto sobre el hallazgo tras haber localizado cinco ejemplares del conjunto en el Musée des Antiquités Nationales de St. Germain-en-Laye (Francia).

Composición:

922 *turiazu* (cat. 218b, 414j, 434a, 442i, 541b, 546d, 548b, 552i, 556a, 569f, 577a, 577b, 578a, 589e, 590e, 595e, 595f, 595g, 602d, 603d, 610b, 610c, 610(b)a, Oef, OEu, OEv, 639b, 650c, 651a)⁷.

298 *sekobirikez*.

105 *baskunes*.

33 *arsaos*.

12 *arekorata*.

5 *bentian*.

Bibliografía:

Tallebois (1880) — Bordenave-d'Abère (1880) — Daranatz (1907) 263-264 y 268 — **Babelon (1957)** — Soutou (1963) 326 — Guadán (1969) 87, n° 13 — Domínguez (1979) 262, n° 11 — *TMPI*, n° 101 — **Ripollès y Gozalbes (1997)**.

La Barroca (San Clemente de Amer, Girona)

Piezas conocidas: 118.

Piezas totales: ¿118?

Lugar depósito: Museu d'Arqueologia de Catalunya. Girona.

Este tesoro se remonta a inicios de los años cincuenta, y fue localizado cuando ya había pasado a formar parte de los circuitos comerciales. Un joyero de Girona lo había adquirido en varios lotes directamente del descubridor. El conjunto fue decomisado por las autoridades y pasó a engrosar la colección del Museo Arqueológico Provincial de Girona en 1953. A pesar de los esfuerzos realizados, no se pudieron conocer las circunstancias y el lugar exacto donde había sido efectuado el hallazgo. Lo único que al parecer se puede asegurar es que fue encontrado en la región del valle de Amer. Almagro y Oliva hicieron alguna propuesta para una mayor precisión en su localización, pero no llegaron a presentar ninguna que mostrase las garantías suficientes (1960: 146-147). Teniendo en cuenta que el tesoro cierra hacia el 111 a.C., la pieza de *turiazu* (cat. 294f), parece corresponder a un momento demasiado avanzado de la producción en función de los que se conoce por otros tesoros. De ser válida la referencia indicaría que, aproximadamente, hacia el 110 a.C., la mitad del grupo V ya se encontraba circulando. También es cierto que la pieza de *turiazu* podría ser, dentro del grupo V, algo más antigua de lo que ha resultado a partir de la ordenación de cuños. Es razonable admitir un cierto margen de error en la seriación relativa de la pieza que, en cualquier caso,

⁷ Daranatz (1907) 268, también ilustra el reverso de una pieza del tesoro que debe situarse en torno a cat. 500.

reforzaría la idea de la antigüedad de la serie *ka-s-tu*. Por ello parece prudente la opción de mantener en reserva la información proporcionada por este conjunto. Tampoco se puede descartar que al tratarse de un tesoro localizado en los circuitos comerciales hubiese sufrido algún tipo de alteración en relación con su composición.

Composición:

Según Ripollès (1982):

74 denarios republicanos, incluyendo como ejemplares más recientes:

RRC 296/1e: Roma, 112-111 a.C.

RRC 296/1h: Roma 112-111 a.C.

42 dracmas ampuritanas.

1 dracma ampuritana: Guadán VIII-III-I.

5 dracmas ampuritanas: Guadán VIII-III-II.

1 dracma ampuritana: Guadán VIII-IV-I.

5 dracmas ampuritanas: Guadán VIII-IV-II.

12 dracmas ampuritanas: Guadán VIII-IV-III.

17 dracmas ampuritanas: Guadán VIII-V-I.

1 dracma ampuritana: Guadán XII-III-II.

1 denario de *kese* V. 31-11.

1 denario de *turiazu* (cat. 294f).

Bibliografía:

Almagro y Oliva (1960) — *RRCH*, n° 178 — Guadán (1969) n° 43 — *IGCH*, n° 2348 — **Ripollès (1982)** 27-29 — Blázquez Cerrato (1987-88) n° 25 — *TMPI*, n° 46.

Borja (Zaragoza)

Piezas conocidas: 314.

Piezas totales: 1.700-1.800.

Lugar depósito: desconocido. Unas pocas podrían conservarse en el Museo Numantino de Soria.

Conjunto dado a conocer inicialmente de forma confusa por Gómez Moreno y Apráiz Buesa. Poco después, Millán pudo identificar las cecas de 146 monedas, aunque sólo describió en detalle e ilustró 80 piezas, de un conjunto que pudo haber estado formado inicialmente al menos por 1.700-1.800 ejemplares. Posiblemente fue encontrado en la década de los años cuarenta y al parecer desde el principio una buena parte del mismo se dispersó entre numerosos vecinos del pueblo. Según Apráiz Buesa (1953: 78) al Museo Numantino de Soria podrían haber llegado un denario de *baskunes* (n° inv. 1891 ó 1893), uno de *arsaos* (n° inv. 1889 ó 1894), uno de *arekorata* (n° inv. 1892 ó 1895) y uno de *turiazu* (n° inv. 1890 ó 1896). Mateu y Llopis señala también la presencia de un denario de *turiazu* en este Museo (Mateu y Llopis 1951: 229). Según este último, el conjunto fue encontrado en la escuela de Borja. Recientemente, Aguilera ha identificado las cecas de 168 ejemplares que permanecen todavía en manos de vecinos del pueblo, con una distribución de cecas muy similar a la ofrecida por Millán.

Composición:

45 *turiazu* (cat. 100c, 104b, 107(b)c, 121g, 123c, 158c, 170c, 179d, 191i, 191k, 191l, 191m, 192l, 233b, 240a, 260h, 263b, 265c, 275c, 278c, 349c).

45 *arekorata*.

31 *baskunes*.

14 *arsaos*.

11 *sekobirikez*.

Bibliografía:

Gómez Moreno (1949) 183 — Mateu y Llopis (1951)

229, n° 371 — Apráiz Buesa (1953) 78 — **Millán (1953)** — Guadán (1969) n° 16 — Domínguez (1979) n° 13 — Ripollès (1982) 29 y 30 — *TMPI*, n° 102 — **Aguilera (1995)** 229.

Carisia (Bornos, Cádiz)

Piezas conocidas: 77.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: colección particular.

El presente conjunto fue dado a conocer por Villaronga en 1985. Se trata de un tesoro procedente de una herencia familiar y que al parecer fue encontrado hacia los años veinte de este siglo. No resulta posible saber si el conjunto se ha conservado íntegro hasta la fecha. Así, la única certeza sobre el mismo parece ser aquella relativa al lugar del hallazgo. Es uno de los conjuntos más importantes para la datación de los denarios de *turiazu*, ya que demuestra como la serie *ka-s-tu* ya circulaba en el momento de su pérdida.

Composición:

4 denarios republicanos (hasta *RRC* 289/1, 115-114 a.C).

39 *bolskan*:

29 *bolskan* CNH 6.

10 *bolskan* CNH 2.

20 *ikalesken*.

1 *ikalesken* CNH 1.

9 *ikalesken* CNH 5 y 7.

10 *ikalesken* CNH 11-12.

4 *konterbia* V. 39-1 y 2.

5 *arekorata*.

3 *arekorata* V. 41-1.

2 *arekorata* V. 40-11.

2 *arsaos* V. 47-1.

2 *turiazu* (cat. 51a, 69a).

1 *baskunes* V. 45-1.

Bibliografía:

Villaronga (1985) — Blázquez Cerrato (1987-88) n° 20 — *TMPI*, n° 52 — **Chaves (1996)** n° 4.

Los Cascajos (Sangüesa, Navarra)

Piezas conocidas: 1.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: al parecer algunos ejemplares fueron a parar a organismos oficiales de la Diputación de Navarra, pero no se sabe actualmente nada sobre su paradero. El único ejemplar conocido lo conservaría D. Joaquín Ibáñez.

Tesoro encontrado en el yacimiento de Los Cascajos, identificado como un pequeño campamento romano. «*Corría el año 1949, cuando al estar cavando la viña, situada precisamente en el lugar que corresponde al foso del campamento descrito, aparecieron unas monedas que fueron amigablemente repartidas entre los que realizaban tal labor*» (Labeaga 1987: 22). En este caso el dato de mayor interés resulta ser el contexto de la pieza, ya que revelaría el uso de denarios ibéricos en un campamento legionario.

Composición:

1 *turiazu* V. 51-7.

Bibliografía:

Labeaga (1987) 22-23 y lám. 3, n° 2 — Cepeda (1990) 136.



Figura 58. Denarios del tesoro de Castro de Chano II [Gentileza del Museo de León. Junta de Castilla y León].

Castro de Arrabalde (Zamora)

Piezas conocidas: 19-20.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: paradero desconocido para las monedas. Las joyas en el Museo de Zamora.

Tesoro encontrado en el Castro de Arrabalde en agosto de 1980 dentro de una vasija de cerámica de color oscuro hecha a torno. En un principio sólo se publicaron y expusieron las joyas del tesoro (Martín Valls y Delibes 1982). Posteriormente se dieron a conocer algunas monedas que supuestamente formaban parte del lote original (Sánchez de Arza 1984). Según se indica en esta última publicación, el lote original estaba formado por muchos más ejemplares. De hecho más tarde se hace mención de la recuperación de otro ejemplar de *turiazu* (Delibes *et al.* 1993: 451). En su publicación existe una contradicción en relación con la cantidad de denarios de *bolskan* ya que inicialmente se habla de un total de cinco, mientras que en el catálogo tan solo se describen cuatro.

Composición:

4 denarios republicanos:

1 RRC 408/1: Roma, 67 a.C.

1 RRC 448/3: Roma, 48 a.C.

1 RRC 497/3: ceca móvil con Octavio, 42 a.C.

1 RRC 544/20: ceca móvil con M. Antonio, 32-31 a.C.

2 arsaos CNH 14; V. 47-1.

4-5 *bolskan*.

3 *sekobirikez*:

2 *sekobirikez* CNH 5-8.

1 *sekobirikez* CNH 9.

7 *turiazu*:

6 *turiazu* (cat. 119o, 301a, 305c, 335d, 417c, 554c).

1 *turiazu* similar (Delibes *et al.* 1993: 451).

Bibliografía:

Santos Yanguas (1979) — Martín Valls y Delibes (1981) — Martín Valls y Delibes (1982) — **Sánchez de Arza (1984)** — Centeno (1987) 42 — *TMPI*, n° 149 — Blázquez Cerrato (1987-88) n° 100 — **Delibes *et al.* (1993) 451.**

Castro de Chano I (León)

Piezas conocidas: 17.

Piezas totales: 17.

Lugar depósito: Museo de León.

El lote de 17 denarios ibéricos y una pequeña argolla de bronce fue encontrado de forma agrupada en el interior de una de las construcciones circulares del Castro (la n° IV). Estaba concretamente «en el lado noroeste, en una capa de tierra marrón oscura con carbones vegetales diseminados y lajas de pizarra de pequeño tamaño formada por el derrumbe de la cubierta de la cual se conserva una viga calcinada en la parte noreste» (Alegre y Celis 1994: 197). La argollita de bronce parece que debe ser parte del recipiente donde escondió el tesoro. Es posible que el escondrijo estuviese en la techumbre de la vivienda.

Composición:

13 *sekobirikez*:

9 *sekobirikez* CNH 5-8.

4 *sekobirikez* CNH 10.

1 *turiazu* (cat. 420b).

- 1 *bolskan* CNH 6.
1 *arsaos* CNH 14.
1 *arekorata* CNH 26.

Bibliografía:

Alegre y Celis (1994).

Castro de Chano II (León)

Piezas conocidas: 24.

Piezas totales: 24.

Lugar depósito: Museo de León.

Apareció en una cabaña de planta ovalada, contigua a la que contenía el otro tesoro del Castro. Esta formado por 28 denarios [fig. 58]. «El hallazgo se localizó en el extremo suroeste de la cabaña V, justo debajo del paramento mural, que en esta zona se extraploma hacia el interior de la cabaña, sobre la superficie de un encachado de laja de pizarra de pequeño tamaño, dispuesto como basamento del suelo, y recubierto por una fina capa de arcilla gris» (Alegre y Celis, 1994: 201). La existencia de un hueco en la pared interior de la cabaña, situado un metro por encima de donde aparecieron las monedas, hace pensar a los autores que ese fue el lugar donde se ocultó originalmente. Piensan también que el contenedor debió ser metálico, por la pátina verdosa de mineralización de bronce que presentaban las monedas. El resto de materiales aparecidos en la cabaña parecen confirmar que se trata de una construcción de tipo doméstico.

Composición:

15 *sekobirikez*:

7 *sekobirikez* CNH 5-8.

2 *sekobirikez* CNH 9.

6 *sekobirikez* CNH 10.

9 *turiazu* (cat. 219c, 248b, 386a, 415b, 517b, 523e, 529c, 564a, 607b).

4 *bolskan* CNH 6.

Bibliografía:

Alegre y Celis (1994).

El Centenillo (Jaén)

Piezas conocidas: 59.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: desconocido.

Tesoro descubierto en mayo de 1911 en el entorno de la mina de El Centenillo, de la que está atestiguada su explotación en época romana. Fue encontrado a unos dos kilómetros de la entrada que en 1911 estaba siendo utilizada para la extracción del mineral. Hay que señalar que no se tiene la certeza de conocer la totalidad del tesoro, ya que éste fue descubierto casualmente cuando ya estaba disperso sobre la superficie del suelo. Beltrán, que lo denomina Santisteban del Puerto, indica que fue adquirido por el MAN en 1917 (1968: 280).

Composición:

57 denarios romanos (hasta *RRC* 469/1, 46-45 a.C.).

1 denario de *turiazu* (Delgado lám. 174, 2).

1 denario de *sekobirikez* (?).

Bibliografía:

Hill y Sandars (1911) 104-106 — Gómez Moreno (1949) 183 — Mateu y Llopis (1949) n° 25 — Beltrán (1968) 280, n° 8 — *RRCH*, n° 385 — Guadán (1969) n°

31 — Domínguez (1979) n° 17, lote I — Blázquez Cerrato (1987-88) n° 89 — *TMPI*, n° 131 — Chaves (1996) n° 41.

Cerro del Berrueco (Salamanca)

Piezas conocidas: 16.

Piezas totales: al menos 283.

Lugar depósito: desconocido.

Se trata «de un depósito hallado por dos vecinos de El Tejado, Emilio Sánchez Izquierdo y Luciano Izquierdo Frutos. Estaban cuidadosamente colocadas en una vasija escondida entre dos peñas. Todas las monedas encontradas son diferentes. Fueron vendidas en pequeños lotes en Barco de Ávila, en Béjar y en Salamanca. He visto algunas adquiridas por don Esteban Jiménez y, efectivamente, son todas distintas» (Morán 1924: 23). Este autor indica que el número de monedas del tesoro era de unas 200, aunque sólo ofrece un listado de 17 piezas, entre las que incluye un as de *Bilbilis*, del que resulta muy extraña su pertenencia al conjunto. Maluquer señala que en el término municipal de El Tejado hay muchos yacimientos agrupados con el nombre del Cerro del Berrueco (1956: 115). Según informes verbales recogidos por Maluquer, el tesoro habría aparecido en la parte alta de Los Tejares, que es un poblado situado en el llano y la cantidad de monedas ascendería a 283 denarios republicanos (Maluquer 1956: 116). El agustino Padre Morán precisa al final de su trabajo que «las monedas están en poder de los hijos de don Esteban Jiménez» y que los objetos «procedentes de las últimas excavaciones se mandan ahora al Museo Arqueológico Nacional» (1924: 24). En el MAN se conservan un denario romano y uno de *turiazu* procedentes del Cerro del Berrueco que podrían haber formado parte del tesoro (Alfaro 1985: 147-148).

Composición:

15 denarios romanos (hasta *RRC* 494, Roma 42 a.C.).

1 denario de *turiazu* (cat. 282c).

1 as de *Bilbilis*.

Bibliografía:

Morán (1924) — Maluquer (1956) 116 — Alfaro (1985) 147-148 — Blázquez Cerrato (1987-88) n° 95.

Cerro de la Miranda (Palencia)

Piezas conocidas: 12.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: Museo Arqueológico Nacional.

Se trata de un conjunto hallado en 1947 por un campesino en un pozo, en el lugar denominado Cerro de la Miranda a unos 4 kilómetros de Palencia. El lote inicial incluía joyas y denarios. Por lo que hace referencia a las joyas, parte de ellas ingresaron en el Museo Arqueológico Nacional en 1955 y 1956, y el resto pasó a la colección Calzadilla de Badajoz. El 8 de enero de 1960, José Manuel Villegas donó al Museo Arqueológico Nacional los doce denarios ibéricos que se allí se conservan. Es muy probable que el lote original incluyese una mayor cantidad de monedas, y que entre ellas hubiese algún denario romano, según se deduce de las palabras de Almagro: «También debemos esperar que se pueda completar pronto el inventario...y entre cuya parte figuran varias monedas. Denarios romanos e ibéricos, de los cuales ninguno ha llegado aún a nuestras manos...» (Almagro Basch 1955-57: 49). Existen



Figura 59. El tesoro de las Filipenses [Museo de Palencia. Depósito de las Religiosas Filipenses].

algunos datos confusos en relación con este conjunto que pueden llevar a pensar que guarda alguna relación con el tesoro de las Filipenses (Gozalbes 1997), sin embargo el estudio de los cuños presentes en ambos conjuntos parece negar esta posibilidad.

Composición:

7 *sekobirikez*:

3 *sekobirikez* CNH 5-8.

1 *sekobirikez* CNH 9; V. 37-1.

3 *sekobirikez* CNH 10; V. 37-2.

4 *turiazu* (cat. 299q, 303e, 421c, 464d).

1 *arsaos* CNH 14; V. 47-1.

Bibliografía:

Almagro Basch (1960) 33-49 — Raddatz (1969) 232-234 — Navascués (1971) 39 y 59 — Domínguez (1979) 264 — *TMPI*, nº 104 — Gozalbes (1997).

Filipenses (Palencia)

Piezas conocidas: 45.

Piezas totales: más de 50.

Lugar depósito: Museo Arqueológico Nacional, Museo de Palencia y colección particular.

Tesoro aparecido en 1956 durante la realización de las obras del edificio de las monjas filipenses en la ciudad. El conjunto, formado por joyas y monedas se dispersó en varios lotes desde un principio. Una parte del mismo quedó en manos de las monjas (actualmente depositado en el Museo de Palencia) [fig. 59], otra pasó al arquitecto L. Carlón de Palencia, mientras que una buena parte de

las joyas habrían ingresado en el MAN a través de un anticuario de Córdoba. En la actualidad se conservan 45 ejemplares pertenecientes con total seguridad a este conjunto (38 en el Museo Arqueológico de Palencia y 7 en una colección particular) y que deben resultar suficientemente representativos del conjunto inicial.

La cantidad exacta de monedas que componían el tesoro no resulta posible precisarla actualmente, pero en cualquier caso parece que debió superar el medio centenar. Un manuscrito realizado por J. M. Villegas en el momento de la aparición del conjunto señala la existencia de 42 monedas⁸, mientras que la publicación de M. Almagro hace referencia a un total de 51 ejemplares, sin llegar en ningún momento a especificar las cecas. Gracias al manuscrito de J. M. Villegas se sabe que joyas y monedas aparecieron en vasijas independientes a una profundidad superior a los 3 metros en un nivel arqueológicamente estéril.

Composición:

24 *sekobirikez*:

9 *sekobirikez* CNH 5-8.

8 *sekobirikez* CNH 9.

7 *sekobirikez* CNH 10.

19 *turiazu* (cat. 119e, 244b, 285e, 303c, 382a, 417(b)a, 430a, 431a, 562a, 572f, 589d, 592a, 595d, 597a, 608a, 609d, 644d, 646f, 647a).

2 *arekorata* CNH 27.

⁸ Según J. M. Villegas incluía 42 piezas: 19 de *sekobirikez*; 18 de *turiazu*; 4 de *arekorata*; y 1 de *arsaos*.

Bibliografía:

Almagro Basch (1960) 31-33 — Raddatz (1969) 238 — Gozalbes (1997).

Fuentecén (Burgos)

Piezas conocidas: 17.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: desconocido.

Únicamente se cuenta con una escueta noticia en relación con este tesoro: «*Compuesto exclusivamente por denarios ibéricos ... todos del tipo del jinete*» (Nieto 1959: 846). «*Se encontró en el Pago de San Pedro en el año 1939, dentro de un pequeño vaso de barro tosco; constaba de las siguientes piezas: dos de Aregoradas, siete de Segobirices, cinco de Bolskan y tres de Duriasu. Tuvimos ocasión de verlo a raíz de su hallazgo por Juan Casado, labrador de Fuentecén, ignorándose en la actualidad su paradero*» (Nieto 1959: 846, nota 15).

Composición:

7 *sekobirikez*.

5 *bolskan*.

3 *turiazu*.

2 *arekorata*.

Bibliografía:

Nieto (1959) 846, nota 15 — Guadán (1969) 91 — Domínguez (1979) 265 — TMPI, nº 105.

Huesca

Piezas conocidas: ?

Piezas Totales: ?

Lugar depósito: desconocido.

Mateu y Llopis da a conocer el hallazgo mediante una breve nota: «*Denarios ibéricos de Ba-s-cu-nes y Tu-r-i-a-s-u y denario romano republicano de Lucius Sentius; procedentes de un hallazgo ocurrido en Huesca; en poder de un particular, de Gerona*». La nota posterior de Gil Farrés parece que reproduce directamente las líneas de Mateu y Llopis: «*Un tesoro descubierto en la ciudad de Huesca contenía un denario de L. Sentio (100-95 a. de J. C.) y denarios 'ibéricos' con epígrafes Bascunes y Turiasu, también de nuestra serie tercera*» (Gil Farrés 1966: 164). La fecha de emisión del único denario conocido (RRC 325) es el 101 a.C. Su escasa envergadura impide tomarlo en consideración pero, al menos, no contradice la idea de que los denarios *ka-s-tu* pudieron circular desde finales del siglo II a.C.

Composición:

Denarios republicanos.

1 *turiazu*.

1 *baskunes*.

Bibliografía:

Mateu y Llopis (1951) 229, nº 369 — Gil Farrés (1966).

Langa de Duero (Soria)

Piezas conocidas: 5.

Piezas totales: 5.

Lugar depósito: Museo Numantino de Soria.

Son escuetas las palabras de Taracena en relación con el hallazgo; «*de los cinco denarios celtibéricos guardados*

en el vasito a que hicimos referencia, tres corresponden al tipo número 1 de la ceca 26 de Vives y dos al tipo número 3 de la 55 y todos se encuentran en primer estado de conservación». Apráiz Buesa recoge en su inventario dos piezas con esta procedencia con los números de inventario 1898 y 1902. En el trabajo de Vidal Bardán y De la Casa se mantiene la primera de ellas, sin embargo aparece una pieza de *sekobirikez* con el número de inventario 1902 (Vidal Bardán y De la Casa 1985: nº 5). Lo más interesante del conjunto es que ambas piezas pertenecerían al tipo V. 51-3, variante antigua y escasa dentro de la producción de la ceca.

Composición:

2 *turiazu* V. 51-3.

3 *sekobirikez*.

Bibliografía:

Taracena (1932) 60 — Apráiz Buesa (1953) nos. 10 y 14 — Vidal Bardán y De la Casa (1985) 79, nº 6.

Larrabezúa (Vizcaya)

Piezas conocidas: 8.

Piezas totales: más de un centenar.

Lugar depósito: ocho ejemplares se conservan en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao. El resto en paradero desconocido.

Tesoro aparecido en el monte Lejarza (Larrabezúa) al abrir una zanja mientras se realizaban trabajos forestales. El hallazgo se produjo en el siglo XVIII (en 1767 o en 1777) y es conocido gracias a manuscritos realizados poco después del hallazgo. Se trata de un tesoro mixto de joyas y monedas (éstas últimas en cantidad superior al centenar). La somera descripción de las mismas permite pensar que eran en su totalidad denarios ibéricos. Las joyas y una parte de las monedas fueron enviadas a la Real Academia de la Historia. Únicamente a través de un manuscrito de J. R. de Iturriza y Zabala fechado en 1793 resulta posible identificar las cecas de ocho de las monedas.

Composición:

2 *turiazu* V. 51-7.

2 *sekobirikez* V. 37-1, 2.

1 *arekorata* V. 40-10, 11.

1 *bolskan* V. 43-2.

1 *baskunes* V. 45-1.

1 *arsaos* V. 47-1.

Bibliografía:

Gómez Moreno (1949) 183 — **Ugartechea (1965-66) — Guadán (1969) 44 — Cepeda (1990) 37-38 — Esteban (1990) 155-156 y 377-379 — Martín et al. (2004) 59-60 y 100-101.**

Marrubiales de Córdoba (Córdoba)

Piezas conocidas: 306.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: The British Museum, Londres (excepto 16 piezas).

Hallazgo realizado hacia 1915-1916, formado por objetos de plata y monedas. En la bibliografía se denomina también Molino de Marrubial, o simplemente Córdoba. Pocos datos se conocen sobre el lugar preciso y el contexto en el que apareció. Fue encontrado al cavar un hoyo para colocar una tinaja de aceite junto a un cuartel de caba-



Figura 60. Denarios de *turiazu* del tesoro de Marrubiales de Córdoba (Ø 18 mm) [cat. 45a y 85a, The British Museum].

llería, lugar donde podrían haber existido restos de una necrópolis. Las monedas estaban escondidas dentro de un recipiente de plata.

Sobre la composición del conjunto existen algunos problemas ya que el mismo ingresó en diferentes departamentos del Museo Británico en sucesivos lotes entre 1921 y 1932. Las reconstrucciones más detalladas del conjunto fueron llevadas a cabo en publicaciones independientes por Jenkins (monedas ibéricas) y Crawford (monedas romanas). El primero dio a conocer 81 monedas, una de ellas partida, y el segundo 225, con lo que el total del conjunto alcanza los 306 ejemplares.

Los dos ejemplares de *turiazu* presentes en el conjunto fueron cedidos por Hildburgh al Museo Británico en 1929 (1929.4.10.1) y 1934 (1934.10.10.44) [fig. 60]. En la etiqueta de la primera de estas se ofrecen las indicaciones *coin find* y Córdoba, mientras que en la segunda se indica expresamente su pertenencia al tesoro (Córdoba *hoard*).

Crawford revisó los datos que acompañaron a las piezas en el momento que ingresaron en el Museo y expresó sus dudas respecto a la pertenencia de la primera de éstas al conjunto (Crawford 1969: 85). Al tratarse de la más antigua de las dos no altera ningún aspecto esencial de la interpretación del tesoro. La segunda de ellas, más reciente, es significativa porque demuestra que el grupo de los denarios *ka-s-tu* ya se encontraba en circulación cuando se perdió el conjunto.

Composición:

1 victoriato.

224 denarios romano-republicanos (*RRC* 305/1, 109-108 a.C.). Dos de ellos forman parte de sendos colgantes (Raddatz 1969: 209, nos. 16-17).

45 denarios de *ikalesken*.

24 denarios de *bolskan*.

3 denarios de *baskunes*.

2 denarios de *arekorata*.

2 denarios de *turiazu* (cat. 45a, 85a).

1 denario de *arsaos*.

1 denario de *konterbia*.

1 denario de *iltirta*.

1 denario de *kese*.

1 dracma de *arse*.

Bibliografía:

Hildburgh (1921-1922) — Mattingly (1925) 395-396 — **Jenkins (1958)** — Beltrán (1968) 280.— *RRCH*, n° 184.— **Crawford (1969)** 85-93.— Raddatz (1969) 208-210.— Guadán (1969) n° 26.— Domínguez (1979) n° 30.— Blázquez Cerrato (1987-88) n° 30.— *TMPI*, n°s 54 y 55.— **Chaves (1996)** n° 7 — **Bagwell Purefoy y Meadows (2002)** 215.

Mogón II (Jaén)

Piezas conocidas: 23.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: desconocido.

La noticia original es de Gómez Moreno, que no especifica las circunstancias del hallazgo, ni los tipos de las piezas. El resto de autores se limitan a citar sus datos. La denominación Mogón II sirve para diferenciar este conjunto del otro tesoro hallado en el mismo lugar, formado exclusivamente por denarios romanos (*RRCH*, n° 200; *TMPI*, n° 78). Según Chaves existe la posibilidad de que este conjunto incluyese también denarios romanos, ya que Sandars en la publicación de Mogón I proporciona la noticia de un total de seis tesoros hallados en Mogón. Sin embargo Sandars tan sólo habla de hallazgos de denarios romanos. Gómez Moreno por su parte no indica en ningún momento que los denarios ibéricos estuviesen acompañados por denarios oficiales republicanos.

Composición:

¿Denarios romanos?

16 *bolskan*.

2 *arekorata*.

1 *baskunes*.

1 *turiazu*.

1 *arsaos*.

1 *konterbia*.

1 *ikalesken*.

Bibliografía:

Gómez Moreno (1949) 182-183 — Mateu y Llopis (1949) n° 19 — Beltrán (1968) 281 — Domínguez (1979) n° 29 — *TMPI*, n° 62 — Chaves (1996) n° 30.

Montedor (Viana do Castelo, Portugal)

Piezas conocidas: 38.

Piezas totales: 38 monedas y 113 fragmentos de plata.

Lugar depósito: desconocido.

Conjunto recuperado en noviembre de 1990 durante la realización de unas obras. El lugar donde apareció, situado en una pequeña colina, ha proporcionado vestigios datables entre la Edad del Bronce y época republicana. En la parte superior de la misma se conservan algunos restos de un poblado que fue destruido el siglo pasado. Las monedas se encontraron en el interior de un recipiente de cerámica con perfil en S y fondo plano. Resultan singulares en el hallazgo los 113 fragmentos de plata de formas y dimensiones variadas que, al igual que la práctica totalidad de las

monedas, se encontraron fragmentados (únicamente tres denarios republicanos y uno de *sekobirikez* aparecieron enteros). Dos piezas de *turiazu* aparecieron partidas por la mitad y de una tercera se conservaban dos fragmentos (1/4 y 3/4).

Composición:

29 denarios romano-republicanos (hasta *RRC* 394/1 a-b, 74 a.C.).

1 *arekorata* *CNH* 26.

3 *turiazu* *CNH* 33 (1 dudosa).

4 *sekobirikez*.

2 *sekobirikez* *CNH* 5.

1 *sekobirikez* *CNH* 5-10.

1 *sekobirikez* *CNH* 9-10.

1 incierta.

Bibliografía:

Centeno (1999).

Nájera (Hormilleja, La Rioja)

Piezas conocidas: 219.

Piezas totales: ¿219?

Lugar depósito: desconocido.

El hallazgo se produjo «en 1993 al realizar una plantación de árboles a unos dos km de Nájera, dentro de un recipiente cerámico que no se ha conservado» (Ocharán 1995: 215). El lote se dispersó en el mercado rápidamente, por lo que no fue posible recoger los pesos de las monedas y su posición de cuños. Afortunadamente se conocen los tipos de 219 monedas que podrían constituir la totalidad del tesoro, y de las cuales 63 son de *turiazu* [fig 61].

Composición:

139 *sekobirikez*:

73 *sekobirikez* *CNH* 5-8 (1 forrado).

34 *sekobirikez* *CNH* 9.

32 *sekobirikez* *CNH* 10.

63 *turiazu* (cat. 48a, 134b, 207a, 219e, 299n, 325g).

9 *baskunes* *CNH* 10.

6 *arsaos*:

2 *arsaos* *CNH* 14.

4 *arsaos* *CNH* 15.

1 *arekorata* *CNH* 27.

1 *bolskan* *CNH* 6.

Bibliografía:

Ocharán (1995).

Padilla de Duero I (Valladolid)

Piezas conocidas: 55.

Piezas totales: ¿150?

Lugar depósito: Museo de Valladolid.

Tesoro descubierto casualmente por V. Vallejo Madrazo hacia 1968 en el poblado de Las Quintanas, mientras realizaba labores agrícolas. Según parece, «parte de las joyas, concretamente ciertos alambres rotos de uno de los torques, afloraban en superficie junto a algunas monedas, lo que motivó la instalación de una criba fija en la que se cernieron concienzudamente las tierras que envolvían el tesoro. El resultado fue un importante lote de denarios, de cerca de centenar y medio de piezas y unas pocas joyas (dos torques, tres brazaletes, un anillo, tres arracadas y una cadeneta), todas de plata salvo la última, de oro, y los



Cat. 48a



Cat. 134b



Cat. 207a



Cat. 219e



Cat. 299n



Cat. 325g

Figura 61. Denarios de *turiazu* del tesoro de Nájera (Ø 18 mm) [Fot. J. A. Ocharán].

tres pendientes, tal vez de plata dorada o de oro más bajo» (Delibes *et al.* 1993: 398). Del conjunto aparecido, tan solo llegaron al Museo de Valladolid las joyas y 55 monedas [figs. 62a y 62b], dispersándose los dos tercios restantes en los circuitos comerciales de antigüedades. Existen algunas piezas de joyería y otras de carácter diverso (bronce, cerámica, y pasta vítrea) que se han querido relacionar con el tesoro por parte del descubridor, pero que no deben formar parte del mismo conjunto (Delibes *et al.* 1993: 399).

Composición:

30 *sekobirikez*:

20 *sekobirikez* V. 37-1.

10 *sekobirikez* V. 37-2.

17 *turiazu* (cat. 71b, 112i, 119d, 176b, 209a, 211a, 227f, 232a, 277a, 280a, 283d, 292a, 292c, 330a, 332a, 342c, 370a).

4 *arekorata*:

3 *arekorata* V. 40-10.

1 *arekorata* V. 40-11.

3 *arsaos* V. 47-1.

1 *belikiom* V. 44-6.

Bibliografía:

Delibes *et al.* (1993).

Padilla de Duero II (Valladolid)

Piezas conocidas: 17.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: Museo de Valladolid.

Tesoro detectado por expoliadores en octubre de 1984 en la zona noreste del poblado. Al igual que el tesoro nº 1, incluía joyas y monedas. Estaba escondido en una habitación de muros de adobe, que parece corresponder a la última ocupación celtibérica del yacimiento. Ingresó en el Museo de Valladolid en diciembre de 1985.

Composición:

8 *turiazu* (cat. 70a, 87a, 155a, 302d, 359a, 387b, 450f, 616a).

4 *sekobirikez* V. 37-1.

3 *arsaos* V. 47-1.

2 *arekorata*:

1 *arekorata* V. 40-10.

1 *arekorata* V. 40-11.

Bibliografía:

Delibes *et al.* (1993).



Figura 62a. Joyas del tesoro de Padilla de Duero I [Fotografía Archivo Museo de Valladolid].



Figura 62b. Monedas del tesoro de Padilla de Duero I [Fotografía Archivo Museo de Valladolid].

Palenzuela (Palencia)

Piezas conocidas: 2.672.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: Museo de Palencia, colección Collantes y colecciones particulares.

Conjunto procedente del pago de «San Pedro» o «la Montoya», a poca distancia del pueblo palentino de Palenzuela. En el cerro que domina el lugar se encuentra la antigua *Pallantia*, situándose a sus pies la necrópolis en la que apareció el tesoro [fig. 63]. Fue encontrado en febrero de 1945, por el labrador Severino de los Mozos mientras trabajaba junto con otras cuatro personas. El tesoro estaba escondido a unos 40 centímetros de profundidad, bajo una losa, y dentro de una vasija de barro rojo. Los labradores se repartieron las monedas, «y al tener noticia de ello la Guardia Civil del puesto procedió a su

recogida y entrega al Museo. En principio se recogieron 2.527, y después otras 109, que también fueron entregadas al Museo» (Fernández Noguera 1947: 91). Estas monedas fueron compradas por el Estado por Orden Ministerial de 10 de mayo de 1946 en 12.759 pesetas. Según estos datos habrían ingresado en el Museo un total de 2.636 monedas. Sin embargo, en el Libro de Registro de Entrada constan 2.644 piezas. En 1947, Monteverde describía de nuevo el conjunto, añadiendo 8 nuevas piezas, y en 1967 Martín Valls recogía 27 nuevos ejemplares procedentes del mismo lugar que se encontraban en la Colección Collantes y distribuidos entre vecinos del pueblo. Estas aportaciones demuestran que una parte del tesoro se habría dispersado con anterioridad a su ingreso en el Museo. En cualquier caso el total de piezas conocidas se sitúa por encima de los 2.670 ejemplares [tabla 5].



Figura 63. Cerro sobre el que se asienta la antigua *Pallantia*. El tesoro de Palenzuela apareció en la necrópolis situada a sus pies.

Tabla 5. Composición del tesoro de Palenzuela según diversos autores*

	Fdez. Noguera	Libro registro Museo de Palencia	Monteverde	Martín Valls	Total
Denarios romanos	12	14	12 + 4		16
<i>sekobirikez</i>	1071	1072	1071 + 1	4	1076
<i>turiazu</i>	837	837	837 + 2	3	840
<i>baskunes</i>	359	362	359	3	365
<i>bolskan</i>	151	152	151	8	160
<i>arsaos</i>	106	104	106	2	106
<i>arekorata</i>	87	90	87	5	95
<i>bentian</i>	5	5	5		5
<i>kolounioku</i>	2	2	2		2
<i>belikiom</i>	2	2	2		2
<i>sekia</i>	1	1	1		1
<i>sekotiaz</i>	1	1	1	1	2
<i>ikalkusken</i>	1	1	1		1
<i>oilaunez</i>	1	1	1		1
<i>konterbia</i>	—	—	1	1	1
TOTAL	2636	2644	2636 + 8	2636 + 27	2673

* Fuente: Fernández Noguera 1945; Monteverde 1947; Martín Valls 1967, nota 433.

Las monedas del tesoro fueron robadas en 1981 del Museo de Palencia. Aunque fueron localizadas, ya no se consiguieron recuperar más que las 1.248 monedas que actualmente se conservan en dicho Museo. Afortunadamente de la ceca de *turiazu* se conservan 822 denarios, cantidad muy próxima a la original. Hay que indicar que prácticamente toda la producción de *turiazu* se encuentra representada en

el tesoro. No están todos los cuños, pero sí todos los estilos; únicamente escapan a esta representación tres parejas de cuños de estilo peculiar que deben situarse al final de la producción del taller (cat. 652-654). Los denarios romanos más recientes se encuentran en buen estado de conservación [fig. 64], lo que permite admitir la cronología sertoriana que tradicionalmente se ha propuesto para el conjunto.



Figura 64. Denarios romanos más recientes del tesoro de Palenzuela. *RRC* 391/3 del 75 a.C. y *RRC* 397 del 74 a.C. [Museo de Palencia].

Composición:

16 denarios romanos.

- RRC* 210/1, Roma 149 a.C.
- RRC* 242/1, Roma 135 a.C.
- RRC* 243/1, Roma 134 a.C.
- RRC* 285/2, Roma 116-115 a.C.
- RRC* 316/1, Roma 105 a.C.
- RRC* 324, Roma 101 a.C.
- RRC* 341/1, Roma, 90 a.C.
- RRC* 342, Roma 90 a.C.
- RRC* 345/1, Roma 88 a.C.
- RRC* 348/1, Roma 87 a.C.
- RRC* 348/3, Roma 87 a.C. (2 ejemplares).
- RRC* 391/3, Roma 75 a.C.
- RRC* 397, Roma 74 a.C.

1.076 *sekobirikez*.

840 *turiazu* [822 documentadas; *CNH* 11 (cat. 30a), *CNH* 12-13 (cat. 51a), *CNH* 14 (cat. 36a, 39a), *CNH* 15 (cat. 40b, 42a), *CNH* 17 (cat. 46a), *CNH* 32-34 (815 ejemplares)].

365 *baskunes*.

160 *bolskan*.

106 *arsaos*.

95 *arekorata*.

5 *bentian*.

2 *kolounioku*.

2 *belikiom*.

1 *sekia*.

1 *sekotiaz*.

1 *ikalesken*.

1 *oilanez*.

1 *konterbia*.

Bibliografía:

Fernández Noguera (1945) — Mateu y Llopis (1945-1946) 261, n° 163, lám. 9-14 — **Monteverde (1947)** — Gómez Moreno (1949) 182 — **Martín Valls (1967) nota 433** — *RRCH*, n° 314 — Guadán (1969) 95 — García-Bellido (1974) 394 — Domínguez (1979) 270 — *TMPI*, n° 96.

Pozalmuro (Soria)

Piezas conocidas: 1.

Piezas totales: ¿2.000?

Lugar depósito: un denario de *turiazu* en la Real Academia de Historia, Madrid.

La primera noticia la proporcionó Madoz: «*en 1835 se hallaron allí 2 basijas y más de 2.000 monedas de plata que fueron valuadas a 44 mrs. cada una; había algunas con un busto en el anverso y en el reverso un jinete con espada, en otras había sólo un jinete con espada y algunas lo tenían con arco y dardo*» (Madoz 1845-1850: XIV, 186). Al tratarse de un hallazgo antiguo son muy pocos los datos que se conocen. Según Saavedra «*...a la distancia de media legua de Pozalmuro, situación que conviene perfectamente al sitio llamado La Hoya de los Santos, en donde se han encontrado en varias ocasiones algunos objetos antiguos como molinos de mano, sillares y otros, y en 1835 salió una olla llena de monedas iguales a las que acompaño, única que quedaba ya en el pueblo, atribuida por el Sr. Delgado a Turiaso*» (Saavedra 1879, p. 48). Clasificó la moneda como Lorichs IV, 7, y la incluyó dentro del catálogo de las monedas que acompañaron a la memoria presentada en la Real Academia de la Historia.

Composición:

¿2.000 denarios ibéricos?

1 *turiazu* (cat. 232k).

Bibliografía:

Madoz (1845-1850) XIV, 186 — **Saavedra (1879) 48 y 112** — Taracena (1941) 137 — Domínguez (1979) 272, n° 34 — *TMPI*, n° 108 — **Ripollès y Abascal (2000) 209, n° 1.502.**

Roa I (Burgos)

Piezas conocidas: 163.

Piezas totales: ¿200?

Lugar depósito: paradero desconocido y colecciones particulares.

El tesoro apareció en el año 1947 al abrirse una zanja en la Plaza Mayor del pueblo de Roa. Las piezas del tesoro estaban a unos 65 centímetros de profundidad, al parecer bajo una capa de cal y otra capa de cenizas mezclada con piedras. Según testigos, «*en el lugar aparecía una masa de adobes caídos sobre un suelo duro, como de cal, y bajo él, en un agujero, se encontraba el recipiente cerámico con el tesoro*» (Sacristán de Lama 1986: 213). El lote, junto al que aparecieron algunos «*trozos imprecisos de cerámica ibérica*», incluía denarios ibéricos y algunas arracadas y cadenillas de cobre dorado según refiere Monteverde (1949: 378). Este autor precisa las cecas y variantes de un total de 138 monedas. En fecha reciente Sacristán de Lama identificó las cecas de 15 nuevos ejemplares y señaló la existencia de otros tantos a los que no pudo acceder, con los que el total provisional ascendería a cerca de 200 piezas.

Sobre los ejemplares de *turiazu*, Monteverde señala que son «*casi en su totalidad, con el caballo a galope, que levanta las cuatro patas sobre la leyenda, y dos ejemplares en que apoya las patas zagueras en la línea*» (Monteverde 1949: 378). En el año 1967 Martín Valls añadió un ejemplar del tipo V. 51-3 a los ya publicados por Monteverde, señalando su pertenencia a la col. Collantes. Los ejemplares dados a conocer por Sacristán de Lama son todos del tipo habitual V. 51-7.

Composición:

89 *sekobirikez*:

75 *sekobirikez* CNH 5-9.

2 *sekobirikez* CNH 10.

12 *sekobirikez* sin determinar.

6 *sekobirikez* CNH 5-8 (Sacristán de Lama 1986).

3 *sekobirikez* CNH 9 (Sacristán de Lama 1986).

1 *sekobirikez* CNH 10 (Sacristán de Lama 1986).

61 *turiazu* (cat. 146c, 190d, 324a, 378g, 645g y 645g).

47 *turiazu* CNH 33-34 (Monteverde).

2 *turiazu* CNH 11 / 14 (Monteverde).

8 *turiazu* sin determinar.

1 *turiazu* CNH 14 (Martín Valls).

3 *turiazu* CNH 33-34 (Sacristán de Lama 1986).

7 *arekorata*.

5 *arekorata* V. 41-3, de distintos troqueles.

2 *arekorata* sin determinar.

1 *arekorata* CNH 26 (Sacristán de Lama 1986).

5 *arsaos*.

3 *arsaos* del mismo tipo.

2 *arsaos* sin determinar.

1 *arsaos* CNH 14 (Sacristán de Lama 1986).

3 *bolskan* de cuño variado.

2 *baskunes*:

1 *baskunes* V. 45-2.

1 *baskunes* sin determinar.

Bibliografía:

Monteverde (1949) — Mateu y Llopis (1947-48) n° 254 — Mateu y Llopis (1951) n° 486 — Martín Valls (1967) 153, n° 13 — Guadán (1969) 97 — Raddatz (1969) 243 — García-Bellido (1974) 394 — Domínguez (1979) 273 — **Sacristán de Lama (1986) 212-215** — *TMPI*, n° 111.

Roa II (Burgos)

Piezas conocidas: 24.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: desconocido.

Hallazgo que tuvo lugar en 1980-1981 y sobre el que todavía se conocen muy pocos datos. Se ha relacionado con la realización de unas obras, posiblemente hidráulicas fuera de la ciudad. Es posible que las monedas estuviesen escondidas dentro de un recipiente metálico. Aunque no se conoce la cantidad, parecen existir noticias que indican la presencia de denarios de *turiazu* en el conjunto.

Composición:

14 *sekobirikez*.

9 *baskunes*.

1 *bolskan*.

Denarios de *turiazu*.

Denarios de *arekorata*.

Bibliografía:

Sacristán de Lama (1986).

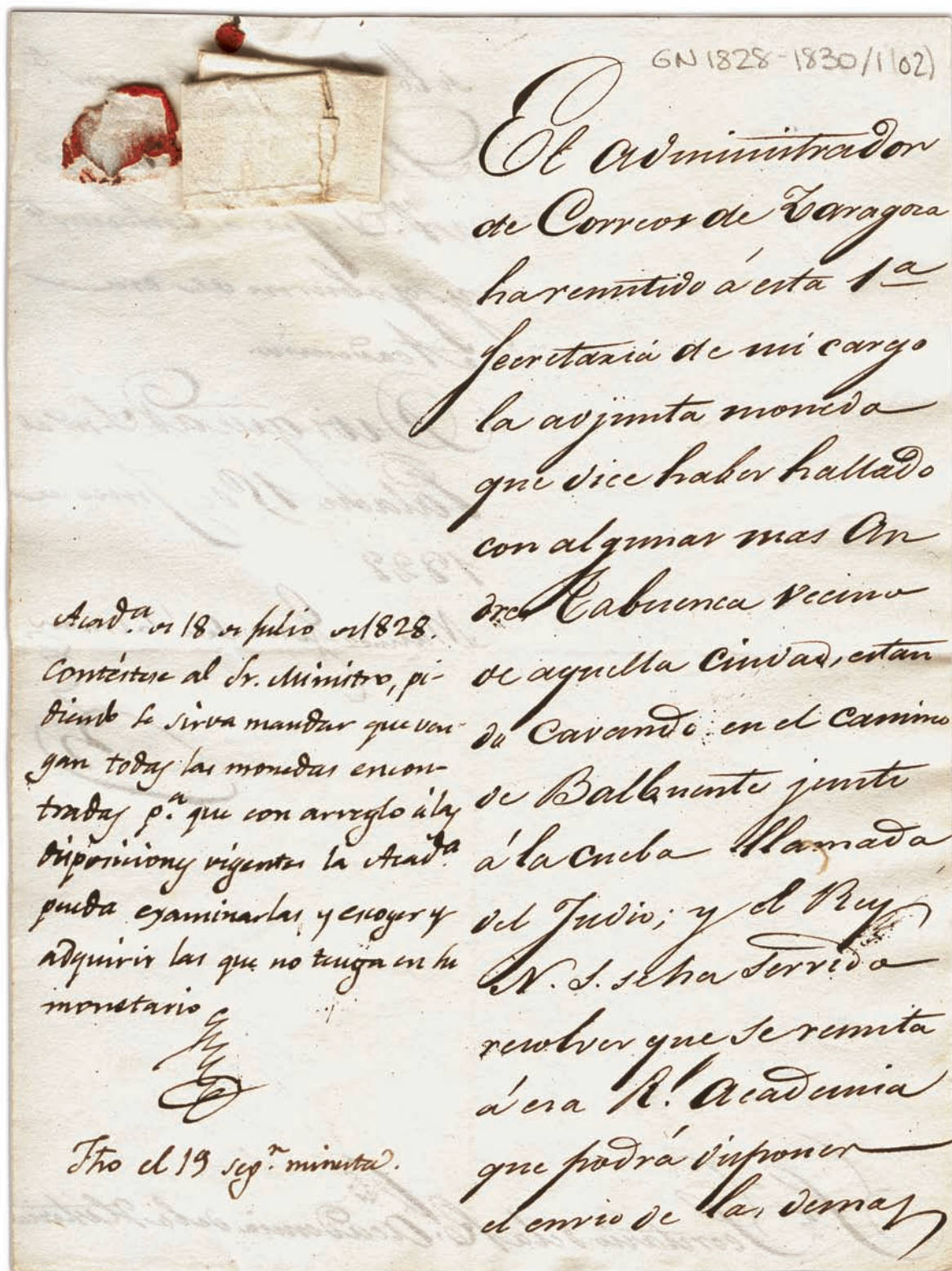


Figura 65. Oficio en el que se comunica al Secretario de la Real Academia de la Historia la recepción de una moneda del tesoro del Camino de Tarazona. El escrito incluye un pequeño pliego para adjuntar la pieza [GN 1828-1830/1(02), Real Academia de la Historia].

Salamanca

Piezas conocidas: 31.

Piezas totales: 32.

Lugar depósito: robado en marzo de 1983 del Museo de Salamanca.

«En junio de 1973 al descargar el material de relleno para las obras en la plaza de la Catedral de Salamanca, se abrió un terruño (cacharro dicen algunos obreros) del que salieron 32 denarios ibéricos. El material procedía de los cimientos de una casa sita en la calle Libreros a unos cien metros de la propia Catedral, zona toda ella alta que desciende luego rápidamente sobre el río, donde ya habían aparecido restos antiguos, y que por su situación estuvo habitada ya en tiempos prerromanos ... de las 32 monedas conservamos 31; la que falta es probablemente de Arsaos y similar a las otras dos aparecidas en este mismo tesoro» (García-Bellido 1974: 379-380).

Composición:

16 *sekobirikez*:

9 *sekobirikez* CNH 5-8.

3 *sekobirikez* CNH 9.

4 *sekobirikez* CNH 10.

8 *turiazu* (cat. 52d, 162a, 191j, 232i, 282b, 306c, 356a, OEa).

4 *arekorata*:

3 *arekorata* CNH 26-27.

1 *arekorata* CNH 25.

2 *arsaos* CNH 14.

1 *bolskan* ¿CNH 4?

1 incierta (¿*arsaos*?).

Bibliografía:

García-Bellido (1974) — Domínguez (1979) 273 — *TMPI*, nº 112.

Soto-Iruz (Santander)

Piezas conocidas: 4.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: Centro de Estudios Montañeses, Santander.

Hallado en el lugar llamado Soto-Iruz, cerca de Puente Viesgo, en el municipio de Santiurde de Toranzo. Las monedas fueron encontradas al abrir una zanja en agosto de 1955 en la plaza del Convento de las Carmelitas. En la publicación de García y Bellido no se indica la posibilidad de que el conjunto estuviese formado por otras piezas aparte de las tres que él mismo da a conocer. Sin embargo, en el año 1982, Vega de la Torre publicó un nuevo ejemplar de *sekobirikez* perteneciente al tesoro, hecho que plantea la posible existencia de un conjunto mayor al conocido.

Composición:

1 denario romano (*RRC* 306; 108-107 a.C.).

1 *turiazu* (cat. 500b).

1 *sekobirikez* CNH 9; V. 37-1.

1 *sekobirikez* (Gil Farrés, 202, nº 474).

Bibliografía:

García y Bellido (1956) 198 — *RRCH*, nº 185 — Vega de la Torre (1982) 238, nº 7 — Blázquez Cerrato (1987-88) nº 31 — *TMPI*, nº 66.

Tarazona, camino de (Zaragoza)

Piezas conocidas: 183.

Piezas totales: 183.

Lugar depósito: desconocido.

Tesoro encontrado hacia 1828 por Andrés Tabuenca al encontrarse cavando en el camino de Tarazona a Bulbiente, junto a la cueva (o venta) del Judío [fig. 65]. Se conservan diferentes documentos en la Real Academia de la Historia relacionados con el hallazgo, aunque tan sólo en uno de ellos [GN 1828-1830/1(07)] se cuantifican y describen los denarios que formaban el tesoro. Resulta llamativo que, a pesar de haber sido hallado en las proximidades de Tarazona, la cantidad de piezas de *sekobirikez* sea tres veces superior a la de ejemplares de *turiazu*.

Composición:

125 *sekobirikez* (2 rotas).

41 *turiazu* (V. 51-7).

8 *arsaos*.

6 *arekorata*.

3 *baskunes*.

Bibliografía:

Martín et al. (2004) 60-61 y 193-194.

Usástegui (San Martín de Ataun, Guipúzcoa)

Piezas conocidas: 8.

Piezas totales: 8.

Lugar depósito: Sociedad de Ciencias Aranzadi, Museo de San Telmo, San Sebastián.

Se trata de ocho monedas encontradas por unos montañeros en la cueva de Usástegui, en el término municipal de S. Martín de Ataun a inicios de los años setenta. Se desconoce cualquier otra circunstancia referida al hallazgo.

Composición:

4 *baskunes* CNH 10 (V. 45-1 similar).

2 *turiazu* (cat. 523c, 540b).

2 *sekobirikez*:

1 *sekobirikez* CNH 9; V. 37-1.

1 *sekobirikez* CNH 10; V. 37-2.

Bibliografía:

Barandiarán (1972) 287-292 y 297-300 — Mateu y Llopis (1972) 137, nº 1401 — Cepeda (1990) 57-58.

Los Villares (Jaén)

Piezas conocidas: cerca de 1.000.

Piezas totales: ?

Lugar depósito: Museo Arqueológico Nacional.

Aparecido en 1892. La única indicación sobre su cronología es la de Gómez Moreno que lo sitúa como coetáneo al de Azuel.

Composición:

Unos 1.000 denarios republicanos.

12 denarios ibéricos de *bolskan*, *arekoratas*, *turiazu* y *konterbia*

Bibliografía:

Gómez Moreno (1949) 182 — Mateu y Llopis (1949) nº 20 — Álvarez-Ossorio (1954) 310-311 — Guadán (1969) nº 76 — Raddatz (1969) 269 — Domínguez (1979) nº 46 — Blázquez Cerrato (1987-88) nº 114 — *TMPI*, nº 61 — Chaves (1996) nº 29.

Camino de los Royales (Soria) [Dudoso].*Piezas conocidas:* 4.*Piezas totales:* ?*Lugar depósito:* Museo Numantino de Soria.

Tan sólo existe una referencia bibliográfica que apuntaría hacia la existencia de este supuesto atesoramiento. Al igual que sucede con las piezas del tesoro de Borja, Apráiz Buesa piensa que es poco posible que las etiquetas que indican la procedencia no hubiesen sido movidas con anterioridad a su revisión. Su escepticismo parece motivado simplemente por la coincidencia de cecas en las piezas del Museo que pertenecerían al tesoro de Borja y al lote del Camino de los Royales.

*Composición:*1 *baskunes*.1 *arsaos*.1 *arekorata*.1 *turiazu*.*Bibliografía:*

Apráiz Buesa (1953) 78; Vidal Bardán y De la Casa (1985) 79, n° 9.

Iruña (Trespuentes, Álava) [Dudoso].*Piezas conocidas:* 8.*Piezas totales:* ?*Lugar depósito:* desconocido.

Monedas publicadas inicialmente por Baraibar en 1883 en un trabajo que no ha sido posible consultar. Por las características del hallazgo, podrían corresponder a un atesoramiento.

*Composición:*4 *baskunes* V. 45-1.2 *sekobirikez* V. 37-1.2 *turiazu*:1 *turiazu* V. 51-5.1 *turiazu* V. 51-7.*Bibliografía:*

Nieto (1958) 217 — Elorza (1974) 184-185 — Cepeda (1990) 71-72 — Cepeda (1997) 289, nos. 100-101.

Museo de Palencia. [Dudoso].*Piezas conocidas:* 9.*Piezas totales:* ?*Lugar depósito:* Museo de Palencia.

Posible tesoro ingresado en los fondos del Museo de Palencia a mediados de la década de los años cuarenta, poco antes de que lo hiciese el conjunto de Palenzuela [fig. 66]. Dos circunstancias permiten suponer que estos nueve denarios sin indicación de procedencia pudieron tener un origen común. La primera pista es que en el Libro Antiguo de Registro de Entrada figuran los nueve ejemplares listados uno a continuación de otro formando un conjunto homogéneo (n°s 1804-1812). El segundo indicio se comprueba tras su examen directo y no es otro que la presencia de una pátina de características comunes en todos ellos. A ello se suma que las cecas de las nueve piezas son las que habitualmente forman este tipo de atesoramientos. No se puede descartar la posibilidad de que se trate tan sólo de una parte de un tesoro mayor, conocido o no. En el Libro de Registro Antiguo figuran los materiales ingresados por aquellas fechas en el siguiente orden:

- Materiales diversos procedentes de las excavaciones de Saldaña (Palencia).

- Nueve denarios de *arekorata*, *sekobirikez*, *turiazu* y *arsaos*.

- Dos ases hispano-latinos de *Cascantum*.

- Tesoro de Palenzuela.

Aunque no se puede asegurar, no parece posible que sean una parte desgajada del conjunto de Palenzuela ya que éste, aunque figura en el Libro de Registro a continuación de estas piezas, ingresó en el Museo algo más tarde. Tampoco parece lógico que su procedencia sea Saldaña ya que no se indica expresamente.

*Composición:*1 *arekorata* CNH 25-26.3 *sekobirikez*:2 *sekobirikez* CNH 5-8.1 *sekobirikez* CNH 9.4 *turiazu*; (cat. 56b, 492c, 590g, cat. forrados k).1 *arsaos* CNH 14.*Bibliografía:*

Inédito.

Retortillo (Soria) [Excluido].*Piezas conocidas:* ?*Piezas totales:* ?*Lugar depósito:* desconocido.

Tesoro mencionado y descrito de forma confusa por Gómez Moreno al señalar que «cuatro muy típicos provienen de Larrabezúa (Vizcaya), Tricio (Logroño), Retortillo (Soria) y Borja (Zaragoza), integrados por piezas de Aregrada, Bolskan, Duriasu, Arsaos, Segóbrices, Bascunes y Bentian» (Gómez Moreno 1949: 183). Puesto que los tesoros de Larrabezúa y Borja no reúnen en ningún caso monedas de estos siete talleres, no se puede asegurar que piezas de *turiazu* formasen parte del conjunto de Retortillo, al igual que sucede con el conjunto de Tricio.

Composición:

Denarios ibéricos de *arekorata*, *bolskan*, *turiazu*, *arsaos*, *sekobirikez*, *baskunes* y *bentian*?

Bibliografía:

Gómez Moreno (1949) 183 — Guadán (1969) 96-97.

Tricio (Logroño) [Excluido].*Piezas conocidas:* ?*Piezas totales:* ?*Lugar depósito:* desconocido.

Parece que en este lugar se encontró alguna pieza de *bolskan*, junto a monedas hispano-latinas. Como ya señaló Domínguez (1979: 276), la inclusión de piezas de *turiazu* en este atesoramiento se origina en una cita del mismo un tanto confusa hecha por Gómez Moreno, y mal interpretada posteriormente por Guadán, referida al tratar el conjunto de Retortillo. Existe un tesoro procedente de este mismo lugar que contenía cuatro denarios republicanos junto a uno ibérico y que ha sido catalogado oportunamente.

Composición:

Incierta.

Bibliografía:

Gómez Moreno (1949) 183 — Guadán (1969) n° 71 — Domínguez (1979) 275-276.



MP 1270



MP 1271



MP 1272



Cat. forrados k, MP 1273



Cat. 492c, MP 1270



Cat. 590g, MP 1275



Cat. 56b, MP 1276



MP 1277



MP 1278



Figura 66. Piezas del tesoro del «Museo de Palencia» (Ø 18 - 20 mm) [Museo de Palencia].

Análisis de la dispersión según los tesoros

La recopilación de tesoros con monedas de *turiazu* comprende un total de treinta y tres conjuntos (y cinco dudosos) que han sido determinantes para la ordenación de cuños del taller y que también son relevantes para conocer la dispersión de sus denarios [fig. 67 y tabla 36]. La cronología precisa de algunos de ellos, e incluso su seriación relativa, permite distinguir varios patrones en la circulación de sus denarios. Hay que advertir que muchos de los tesoros resultan de escaso o nulo valor debido a una documentación poco adecuada, y que por ello no proporcionan información cronológica, sirviendo únicamente como referencia para perfilar la circulación de la plata de la ceca. Proceden de contextos diversos como cuevas (Usástegui), campamentos militares (Los Cascajos), proximidades de minas (El Centenillo), ámbitos domésticos (Castro de Chano) o yacimientos diversos de los que no se puede precisar el contexto preciso del hallazgo.

Los denarios más antiguos de *turiazu* viajaron al sur de la Península Ibérica junto con las de otros talleres septentrionales, convirtiéndose en las monedas de la ceca que se desplazaron a mayor distancia de su lugar de origen. Los tesoros de Carisia y Marrubiales de Córdoba evidencian esta movilidad, al igual que quizás Azuel, Mogón II o Los Villares, podrían hacerlo si los cuños de sus piezas estuviesen documentados. Se trata de un fenómeno que afectó de la misma manera a emisiones de otras cecas septentrionales en la segunda mitad del siglo II a.C. y que todavía no ha sido convenientemente explicado⁹. Estos conjuntos revelan que durante las dos últimas décadas del siglo II a.C. llegaron a la Ulterior monedas de plata ibéricas y celtibéricas de diversas cecas, probablemente asociadas a movimientos de personas que las transportaban con ellas, siendo un hecho destacado que en el siglo I a.C. no se haya constatado esta movilidad. Al haber tenido lugar en unos momentos muy concretos, resulta improbable que haya que relacionar este desplazamiento de monedas con flujos comerciales.

Un segundo grupo de tesoros está formado por los conjuntos de Borja y Alagón, los más antiguos con monedas de *turiazu* documentados en la mitad septentrional peninsular, ya que incluyen únicamente una parte de los cuños iniciales de la serie *ka-s-tu* (grupo V). Sorprende que ambos tengan una cronología relativamente antigua, y que entre todos los tesoros recogidos hayan resultado ser dos hallazgos muy cercanos a la propia *turiazu*. Ambos fueron perdidos en lugares

muy próximos al cauce del río Ebro, procedencia que no vuelve a documentarse en ningún otro tesoro con denarios de *turiazu*. Resulta peculiar que, siendo un taller muy próximo a este río, los restantes 20 tesoros aparezcan divididos en dos grupos separados por un pasillo de unos 130 km de anchura cuyo eje se articula a partir del propio cauce. Teniendo en cuenta que las monedas de *turiazu* circularon básicamente en dirección oeste, el río delimita un sector despejado en el que los tesoros parecen no tener cabida. La situación plantea incógnitas significativas, y la única explicación que se vislumbra es que la zona pudo ser menos conflictiva que otras debido a su utilización como eje de penetración y control del territorio por parte de los romanos.

La mayoría de tesoros se agrupan pues en torno a dos zonas; en una línea que comienza en el mar cantábrico y recorre todo el sur de los Pirineos, y en una amplia zona situada al norte del Duero. Se trata en ambos casos de tesoros que debieron ser perdidos a lo largo del siglo I a.C. Gracias a la presencia de moneda romana en ciertos conjuntos y a la identificación de los cuños en otros, se puede determinar que, aproximadamente, se reparten entre principios de siglo (Salamanca, Hormilleja-Nájera, Padilla de Duero I), los años de la lucha de Sertorio (Padilla de Duero II, Castro de Chano II, Cerro de la Miranda, Palenzuela), los años posteriores al conflicto (Barcus, Filipenses), y los años que siguieron a las guerras cesarianas (Cerro del Berrueco, Castro de Arrabalde). Se observa en todos los casos que la cronología ya no tiene una influencia determinante en su procedencia, ya que se distribuyen sin una lógica aparente dentro de sus respectivas zonas. Las monedas de *turiazu* se desplazaron dentro de estos territorios hasta distancias considerables de su lugar de origen y se convirtieron, junto a los denarios de otros talleres de la zona, en piezas comunes entre la masa monetaria durante el siglo I a.C.

Los tesoros constatan en mayor o menor medida que los denarios romanos no circularon por la Meseta Norte en cantidades sustanciales durante el período republicano. Entre los que incluyen monedas de *turiazu*, la presencia de moneda romana resulta significativa únicamente en los recuperados en zonas como Cataluña, Andalucía, o Portugal. Los denarios romanos aparecen en la Meseta Norte en conjuntos tardíos como el tesoro sertoriano de Maluenda¹⁰, pero no antes. Hay que tener presente que, entre los que incluyen denarios de *turiazu*, el que más denarios republicanos reúne es Palenzuela con 16 ejemplares

⁹ Comprobado también con las dracmas de *arse-Saguntum* (Gozalbes y Ripollès 2002: 244) y los denarios de *ikalesken* (Villaronga 1988: 57).

¹⁰ Cuyo denario más reciente es del 77 a.C. (Ripollès 1982: 42-43).



Figura 67. Tesoros con denarios de *turiasu*.

entre un total de 2.673 piezas, lo que supone un irrisorio 0,59 por ciento del total. A mediados del siglo I a.C., a pesar de haberse dejado de acuñar, los denarios ibéricos continuaban siendo la moneda predominante en muchos lugares y sólo a partir de finales de esta centuria comenzaron a ser seriamente reemplazados por denarios romanos. Esta situación es diferente a la desarrollada en otras zonas de la Península Ibérica, donde hay constancia que entre los años 120-91 a.C y 82-71 a.C. la moneda romana circuló y se atesoró¹¹. Por tanto, se puede afirmar que las zonas de atesoramiento de ambos tipos de denarios fueron diferentes, y que sólo en algunos territorios se formaron conjuntos mixtos, o pudo llegar a producirse un cierto solapamiento entre sus respectivos ámbitos de circulación [figs. 110 y 111].

Hallazgos esporádicos

Poco más de medio siglo debió mediar entre las primeras emisiones de la ceca y las últimas con leyenda ibérica. Este margen temporal relativamente corto, unido a la escasez de hallazgos de la mayoría de las series ha determinado que, aunque en la recopilación de los materiales con procedencia se haya mantenido la organización por tipos, en los mapas se haya optado por cartografiar por una parte las emisiones de bronce y por otra las de plata. De este modo, sin contabilizar los tesoros, se han reunido cincuenta monedas de plata y veinticinco monedas de bronce con procedencia. Aunque en el inventario se recogen las piezas de museos y colecciones modestas susceptibles de tener un origen local, no se han cartografiado debido a las incertidumbres existentes sobre su procedencia.

¹¹ Crawford (1985) 97-100; Marcos (1999) fig. 2.

Denarios

CNH 14

- Calatayud (Zaragoza). 1 denario (Domínguez y Galindo 1984: 78, nº 141).
- *Uxama (Soria)*. 1 denario. En la colección de Félix Almería, del Burgo de Osma (García Merino 1969: 327, nº 25).

CNH 17

- *Burgo de Osma (Soria)*. 1 denario. En la colección de D. Ramos de Juan y Llana de aquella ciudad (Mateu y Llopis 1945-46: 260, nº 157).

CNH 33-34

- *Alcuneza, necrópolis de Prados Redondos (Guadalajara)*. 1 denario (Marcos y Otero 1990: 54). Cat. 260g.
- *Arcobriga, Monreal de Ariza (Zaragoza)*. 1 denario. Procedente de las excavaciones del Marqués de Cerralbo. En los fondos del MAN. (Vidal Bardán 1981: 68, nº 19; Beltrán Lloris 1987: 48). Cat. 344a.
- *Burgo de Osma (Soria)*. 1 denario. En el Museo Numantino de Soria, nº inv. 1904 (Vidal Bardán y De la Casa 1985: 79, nº 10; Apráiz Buesa 1953: 76, nº 15 con número de inventario 1903).
- *Calatayud (Zaragoza)*. 1 denario (Domínguez y Galindo 1984: 78, nº 142). Cat. OEp.
- *Caicedo Sopena (Álava)*. En el castro de Carasta. 1 denario (Cepeda 1997: 294, nº 184; *Revista de Arqueología* 122, 1991: 40-43; Filloy y Gil 2000: 192, nº 40).
- *Castro Colorado, Cuevas, Valderrey (León)*. 2 denarios V. 51-7 (Mangas, Francisco y Pedregal 1984: 93-94; Mangas, Celis y Rovira 1986: 155).
- *Celada Marlantes (Santander)*. 2 denarios. Una pieza se describe, y de la otra sólo se menciona su existencia en la explicación (Vega 1982: 236). En la publicación original se incluye fotografía de una de ellas (García Guinea y Rincón 1970: lám. XX, nº 3).
- *Clunia (Soria)*. 2 denarios. En la colección Balsach nos. 5.256 y 5.259 (Gurt 1985: 249, nos. 27-28).
- *Coca (Segovia)*. 3 denarios (Blanco García 1987: 43).
- *Coca (Segovia)*. 1 denario (Blanco García 1990). Cat. 420e.
- *La Custodia, Viana (Navarra)*. 3 denarios (Labeaga 1981: 27; Labeaga 1999-2000: 139, nº 462). Cat. 595h, OEe y OEt.
- *Numancia (Soria)*. 1 denario. Hallazgo de las excavaciones de 1861 (Haeberlin 1929: 249; Romero y Martín 1992: 676).
- *Osorno (Palencia)*. 2 denarios. Procedentes del yacimiento de Las Cuestas (Martín y Herreros 1990: 474, nos. 7 y 8).
- *Pancorbo (Burgos)*. 1 denario. Procede de las excavaciones en la montaña de Santa Engracia. (Ripollès y Abascal 2000: 209, nº 1.500).
- *Pozza de la Sal (Briviesca, Burgos)*, 2 denarios (Martínez Santa Olalla 1931-1932, p 37, nos 3-4; posiblemente unos de ellos publicado anteriormente por Fita 1916: 72-73).
- *La Ulaña*. 1 denario. Procedente del oppidum (Cisneros 2004: 97).
- *Uxama (Soria)*. 2 denarios. En la colección de Félix



Figura 68. Denario forrado procedente de Ampurias (Ø 18 mm) [cat. forrados f, Gabinet Numismàtic de Catalunya - MNAC].

- Almería, del Burgo de Osma (García Merino 1969: 327, nº 24 y 26).
- *Uxama (Soria)*. 1 denario (Sagredo 1992: 63, nº 38).
- *Valderrebollo (Guadalajara)*. En el castro celtibérico del Llano de San Pedro. 1 denario (Maier 1999: 70-71 y fig. 16).
- *Vera de Moncayo (¿La Oruña?)*. 1 denario (Beltrán Lloris 1992: 140). Cat. 107Bb.
- *Villasabariego (León)*. De la colección de Elías Gago. 1 denario (Gómez Moreno 1925: 54).
- *Wetzlar (Alemania)*. 1 denario (García-Bellido 2004: 168).

CNH 33-34 (Museos)

- *Monasterio de Silos (Burgos)*. 3 denarios CNH 33 (Sagredo y Pradales 1992: 145, nos. 19, 20 y 21).
- *Monetario del Colegio de Lecaroz, Valle de Baztán*



Figura 69. Unidad procedente de los campamentos de Numancia (Ø 22 mm) [cat. 4s].

- (Navarra). 1 denario (Cepeda 1990: 107, n° 576. Publicado también por Zudaire en 1979).
- Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (Murcia). 1 denario (Lechuga 1986: 454, n° 36).
- Museo Numantino de Soria. 1 denario. N° inv. 1896 (Vidal Bardán y De la Casa 1985: 79, n° 8).
- Santa María de la Vid (Burgos). 3 denarios (Abásolo y Parrado 1999: 211, nos. 525-527).

Denarios sin determinar

- *La Custodia (Viana, Navarra)*. 9 denarios¹². (Labeaga 1999-2000: 135).
- *Fuentes de Valdepero (Palencia)*. 1 denario. Col. Fontaneda (Martín Valls 1967: 153, n° 20).
- *Medina de Pomar (Burgos)*. 1 denario. Hallado en un Castro ibérico (Noticia en *La Vanguardia* 15-2-1964; Mateu y Llopis 1967: 58, n° 1210).
- *Monte Cildá, Olleros del Pisuerga (Palencia)*. 1 denario (Mateu y Llopis, HM 1221; nota en *La Vanguardia* 18-10-1963; García Guinea, González Echegaray y San Miguel 1966: 19).
- *Quintanalcuesta (Burgos)*. 1 denario (Hallazgo publicado en el *Diario Montañés* 16-2-1964; Martín Valls 1967: 153, n° 18).
- *Soria, región*. 1 denario. Conservada en el Museo Celtibérico de Soria (Mateu y Llopis, 1951: 229, n° 370).

Denarios sin determinar (Museos)

- *Museo de Granollers (Barcelona)*. 2 denarios (Mateu y Llopis, 1943: 232, n° 54).

¹² En la publicación se contabilizan un total de 12, de los que no se especifica el tipo. Se ha prescindido de los tres que se habían publicado e identificado con anterioridad y que se incluyen entre los hallazgos del tipo CNH 33-34. Dado lo inusual de la cantidad cabe preguntarse si no podría tratarse de un tesoro.

Denarios Forrados (no cartografiados)

- *Ampurias (Girona)*. 1 denario. Procedente de las excavaciones (30/09/1925). Cat. forrados f [fig. 68].
- *Museo Numantino de Soria*. 1 denario forrado. N° inv. 1903 (Vidal Bardán y De la Casa 1985: 79, n° 7).
- *Villas-Viejas (Cuenca)*. 1 denario forrado. Museo de Cuenca 3.8.2000. Cat. forrados k.

Unidades

CNH 7-8 (V. 52-4 y 5)

- *Calatayud (Zaragoza)*. 1 as, dudoso (Domínguez y Galindo 1984: 78, n° 143).
- *Calatayud (Zaragoza)*. 1 as (Domínguez y Galindo 1984: 78, n° 144).
- *Huesca, alrededores de*. 1 as (Lastanosa 1645: 92, n° 61).
- *Numancia (Soria)*. 1 as. De las excavaciones realizadas desde 1906 (Haeberlin 1929: 252, n° 53; Mateu y Llopis, 1951: 230; Martín Valls 1967: 152, n° 9; Romero y Martín 1992: 676).
- *Numancia (Soria)*. 1 as. De los campamentos de la circunvalación. Inédito (col. particular). Cat. 4s [fig. 69]
- *Sepúlveda (Segovia)*. 1 as V. 52-4 (Alfaro 1985: 147, n° 1).
- *Los Villares, Caudete de las Fuentes (Valencia)*. 1 as. CNH 7. En la colección de Paco Gabaldón (Ripollès 1982: 205, n° 99). Cat. 21e.

CNH 7-8 (Museos)

- *Monetario del Colegio de Lecaroz, Valle de Baztán (Navarra)*. 1 as, V. 52-5 (Cepeda 1990: 107, n° 577. Publicado también por Zudaire en 1979).
- *Museo Provincial de Logroño (La Rioja)*. 1 as (Martín Bueno 1974: 70, n° 26).
- *Santa María de la Vid (Burgos)*. 1 as (Abásolo y Parrado 1999: 211, n° 529).



Figura 70. Unidad procedente de Uxama (Ø 26 mm) [cat. 622a].

CNH 25 (V. 51-9)

- *Arcobriga, Monreal de Ariza (Zaragoza)*. 1 as. Procedente de las excavaciones del Marqués de Cerralbo. En los fondos del Museo Arqueológico Nacional (Vidal Bardán 1981: 68, nº 20). Cat. 410c.
- *Langa de Duero (Soria)*. 1 as. En el Museo Numantino, nº inv. 1928 (Vidal Bardán y De la Casa 1985: 82).

CNH 25 (Museos)

- *Santa María de la Vid (Burgos)*. 1 as (Abásolo y Parrado 1999: 211, nº. 528).

CNH 27

- *Numancia (Soria)*. 1 as, Delgado 180-9. De las excavaciones realizadas desde 1906 (Haeblerlin 1929: 252, nº 54; Mateu y Llopis, 1951: 230; Martín Valls 1967: 152, nº 9; Romero y Martín 1992: 676).

CNH 28

- *Coca (Segovia)*. 1 as. Descrita como CNH 28, pero podría tratarse también de los tipos CNH 26-27 (Blanco García 1990: 14).
- *Uxama (Soria)*. 1 unidad. Cat. 622a [fig. 70].

CNH 29 (V. 51-10 y 11)

- *Arcobriga, Monreal de Ariza (Zaragoza)*. 1 as V. 51-11. Procedente de las excavaciones del Marqués de Cerralbo. En los fondos del Museo Arqueológico Nacional (Vidal Bardán 1981: 68, nº 21).
- *Luzaga (Guadalajara)*. 1 as (Vidal Bardán 1981: 73, nº 16).

Ases sin determinar

- *Ávila*. 1 as V. 52-3, 4 ó 5 (Vidal González 1989: 346).
- *Botija (Cáceres)*. 2 ases (García Jiménez 1989: 141).
- *Borja (Zaragoza)*. 1 as. Según Aguilera aparecido en el territorio de *burzau* (Aguilera, 1995: 230).
- *La Custodia (Viana, Navarra)*. 2 ases (Labeaga 1999-2000: 135).
- *Guimaraes, región de (Portugal)*. Bronce de *turiazu*. En el Museo de la sociedad Martins Sarmento de Guimaraes (Mateu y Llopis, 1947-48: 78, nº 268).
- *Muela de Garra, Numancia (Soria)*. 1 as. Vistos en la II Exposición Nacional de Numismática (Mateu y Llopis, 1953: 245, nº 539).

Mitades

- *Cervera del Río Alhama (La Rioja)*. 1 semis. Según Taracena, variante del tipo 10 de Delgado. (Taracena 1926: 140).
- *Coll del Moro, Gandesa (Tarragona)*. 1 semis. Descrito como semis, pero clasificado como V. 51-1. Sería posiblemente V. 52-1 (Avellá 1978: 148).
- *Iesso (Guissona, Lleida)*. 1 semis. (Pera 2001: 56).

Ae/Ar indeterminados

- *Soria, provincia de*. Piezas indeterminadas (Delgado 1876: 410).
- *Tarragona*. 5 monedas ibéricas (J.M. Recasens, *La ciutat de Tarragona*, Vol. I, encontradas en Tarragona, de la col. Hernández Sanahuja enumeradas por del Arco en su *Guía del Museo*).
- *Zaragoza, inmediaciones*. Piezas indeterminadas. Procedentes de la comarca (Delgado 1876: 410).

Análisis de los hallazgos esporádicos

Los hallazgos de monedas de plata

Ninguno de los yacimientos en los que se han encontrado monedas de *turiazu* ofrece un contexto relevante para precisar la cronología de sus emisiones; el relativamente breve período de actividad de la ceca, unido al carácter sintético de muchas de las publicaciones harían que, con los datos disponibles, cualquier precisión al respecto careciese de fundamento suficiente. Muchos de estos lugares han proporcionado materiales de cronología bastante amplia y en los casos en que los márgenes parecen ser más estrechos la evidencia no mejora la ofrecida por los tesoros, debido en la mayoría de casos a la ausencia de un contexto estratigráfico útil para datar las piezas o el momento de su pérdida. Entre los lugares que han proporcionado monedas destaca el poblado de La Custodia (Viana, Navarra), donde se han hallado un total de trece ejemplares, seguidos por *Uxama* / Burgo de Osma con seis piezas y Coca con cuatro. En relación con el contexto arqueológico, existen piezas interesantes como las procedentes de Herrera de Pisuergra y Monte Cildá, yacimientos que parecen relacionados con un contexto militar tardío, posiblemente imperial, ya que han proporcionado numerosos objetos metálicos indicadores de la presencia de tropas¹³. Sin poder aventurar nada sobre su contexto concreto, ambos hallazgos parecen mostrar la utilización de los denarios de *turiazu* tras una prolongada circulación en lugares distantes de la ceca de origen y directamente relacionados con la presencia del ejército romano.

Lo que más destaca de estos hallazgos de denarios de *turiazu* es que todos ellos parecen haber circulado exclusivamente hacia el oeste de la ceca, quedando ésta desplazada al este de su propia dispersión [fig. 71], lo que los vincula directamente con el proceso de conquista llevado a cabo por Roma. Aparte de esta notable singularidad, los hallazgos presentan una distribución bastante homogénea, en la que ninguno de ellos procede de una distancia superior a los 300 km. Resulta extraña la escasez de material en el entorno inmediato de *turiazu* y en las zonas catalana o valenciana, bien comunicadas con el valle del Ebro, y con el que debieron mantener relaciones fluidas. Parece que viajaron con facilidad hacia las zonas con menor número de cecas o quizás mejor hacia donde no llegaba la moneda romana. En relación con todo ello hay que razonar que, si los denarios de *turiazu* y los de otros talleres cercanos hubiesen sido utilizados por las tropas de Sertorio, su dispersión debería haber alcanzado en

alguna medida otras zonas implicadas en el conflicto como la valenciana.

Existe un contraste significativo entre la dispersión de la plata procedente de tesoros y la de hallazgos esporádicos. Los tesoros se agrupan fundamentalmente en dos zonas separadas por el cauce del Ebro; al sur de los Pirineos y al norte del valle del Duero. Sin embargo, en el caso de los hallazgos esporádicos el patrón es diferente; las zonas que han proporcionado tesoros se encuentran mucho más despejadas, al tiempo que ganan protagonismo el valle del Ebro y el territorio situado al sur de Tarazona. No se conocen tampoco monedas procedentes de Andalucía a diferencia de lo que mostraban los tesoros, dato que quizás contribuiría a confirmar el carácter excepcional o cronológicamente puntual de estos últimos. A pesar de que los denarios se acuñaron en un lapso aproximado de medio siglo, existen diferencias según el carácter de la pérdida, y los dos mapas parecen complementarse. Una cartografía conjunta de tesoros y hallazgos mostraría una dispersión de piezas con menos lagunas, que desde Tarazona se habrían expandido de forma progresiva y homogénea hacia el norte y el interior de la Península Ibérica. Salvo en el caso de los conjuntos andaluces, da la impresión que los tesoros proceden de zonas más conflictivas, en las que el control romano pudo ser menos efectivo o estable. Los hallazgos se sitúan en áreas próximas a las zonas montañosas, pero no se adentran fácilmente en éstas. Finalmente, cabe señalar el desconocimiento de quinarios con procedencia documentada, circunstancia comprensible a tenor de la rareza de este tipo de piezas.

Los hallazgos de monedas de bronce

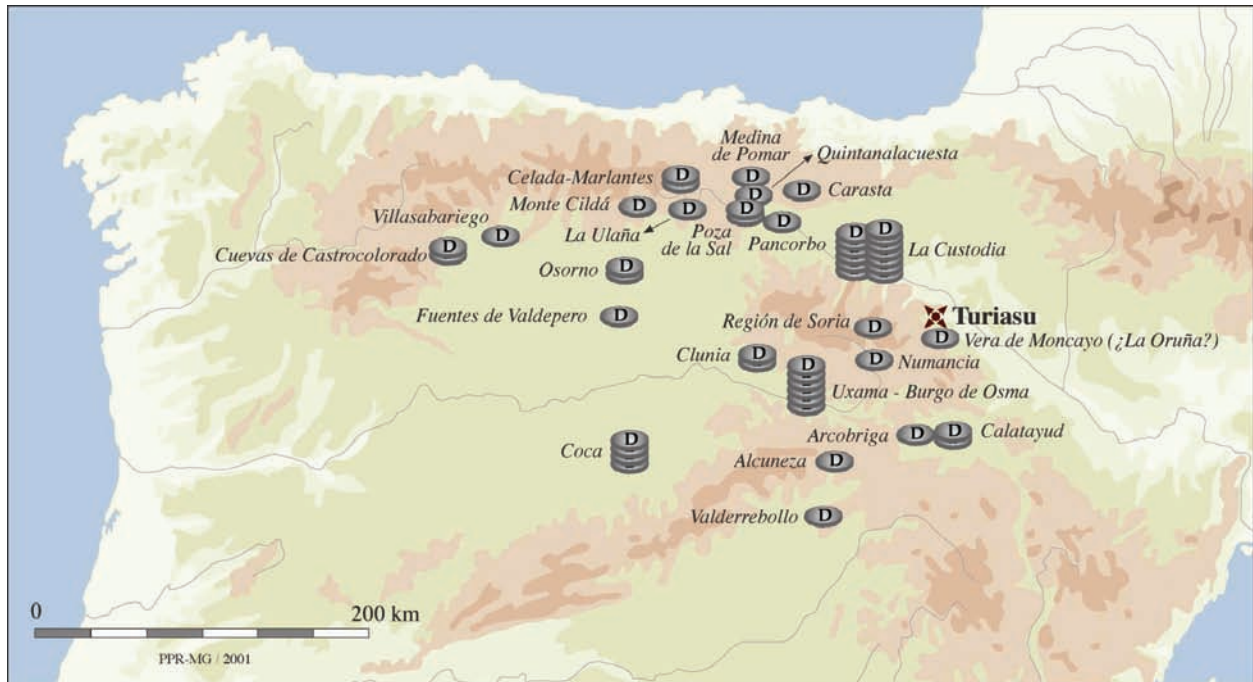
La primera impresión que se obtiene tras reunir los hallazgos de unidades y mitades de *turiazu* es que su dispersión geográfica es mucho más acusada que su concentración [fig. 72]. Siempre se ha destacado que las piezas de bronce circulan preferentemente en un entorno relativamente próximo al taller que las acuña y así se ha demostrado en numerosas cecas¹⁴, especialmente en aquellos talleres que reúnen una gran cantidad de hallazgos¹⁵. Siendo éste el patrón normal de circulación, es posible que se deba atribuir la escasa presencia de monedas de *turiazu* en el entorno de la ciudad a una deficiente documentación arqueológica de la zona¹⁶ y de las colecciones privadas del entorno, que ya se percibía en el caso de la plata, pero que en

¹³ Fernández (1999) 249 y 255.

¹⁴ Villaronga (1983) 35; Llorens y Ripollès (1998) 83.

¹⁵ Gozalbes y Ripollès (2002) 244-247 y 252-253.

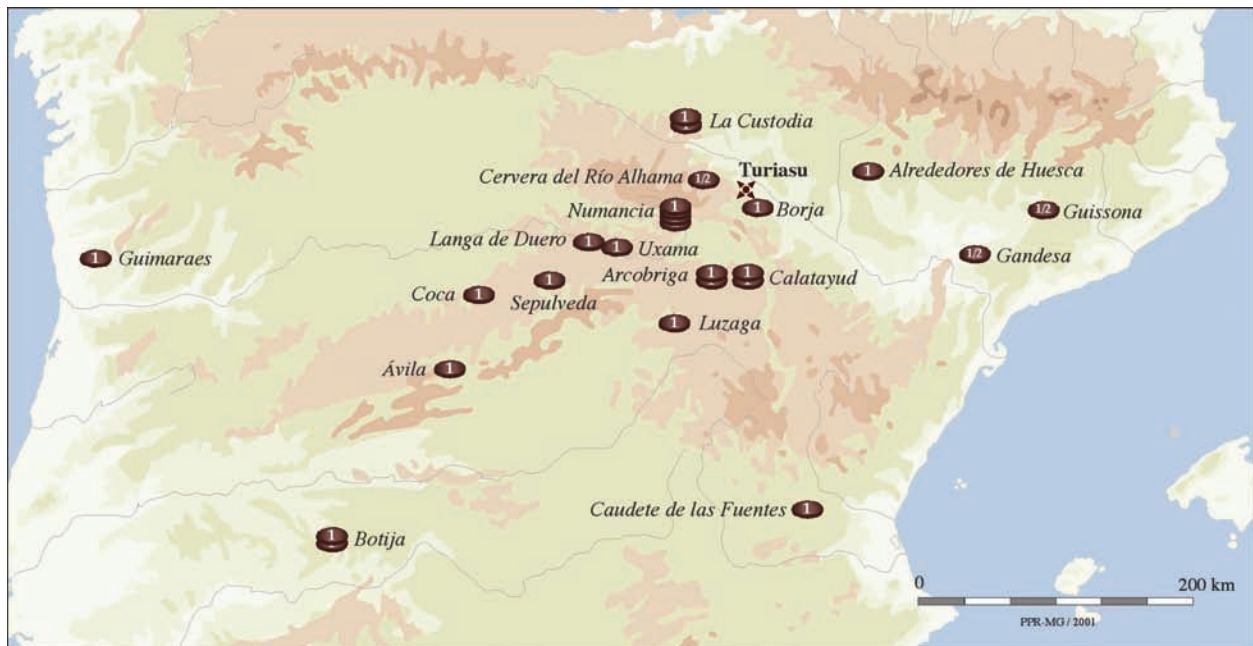
¹⁶ Carencia que se señalaba hace 30 años (Fatás 1975: 199).

Figura 71. Mapa con los hallazgos esporádicos de denarios de *turiasu*.

el caso del bronce se pone de manifiesto con mayor claridad. No obstante lo cierto es que, en general, los bronce de *turiasu* presentan una dispersión más acusada de lo normal.

Los hallazgos se concentran en torno al Sistema Central y al norte del Sistema Ibérico, pero también alcanzan las costas de la Península y lugares meridio-

nales alejados como Botija o Caudete de las Fuentes. La dispersión es algo diferente a la de la plata, ya que si ésta se orientaba hacia el oeste, en el bronce parece que las monedas de *turiasu* se orientan más hacia el sur. A pesar de que la cantidad de plata acuñada fue muy superior a la de bronce, su dispersión parece más restringida. De algún modo el panorama mostrado por la plata y el bronce es el opuesto al que teóricamente

Figura 72. Mapa con los hallazgos esporádicos de unidades y mitades de *turiasu*.

debería ser. En este sentido la diferente función desempeñada por ambos metales podría encontrarse en la base de estas diferencias.

Si el poblado de La Custodia (Viana, Navarra) destacaba en el caso de la plata por las 13 piezas halladas, lo hace ahora porque de alguna forma es el único lugar situado al norte de *turiazu* que ha proporcionado hallazgos de este taller, circunstancia comprensible al considerar su carácter de ciudad importante. A pesar de identificarse con la ciudad de *uarakos*, resulta significativa su reiteración en los hallazgos y la circunstancia de ser el punto más septentrional alcanzado por el bronce. El contraste es muy notable respecto a la plata de tesoros y hallazgos, procedente en muchos casos de lugares más septentrionales. Esta situación quedaría en parte justificada por ser el bronce un metal que viaja a menores distancias, sin embargo las monedas que se alejaron hacia el sur de la ceca no cumplen esta condición con demasiada claridad. Con tres ejemplares, Numancia es el yacimiento que ha proporcionado mayor número de hallazgos, aunque desafortunadamente tan sólo uno de ellos procede de los campamentos de su circun-

valación; una pieza del grupo Ib (cat. 4s) podría ser interesante por su procedencia de los campamentos numantinos. No obstante, el desconocimiento del lugar y contexto preciso del hallazgo impiden utilizar este dato como argumento incontestable en defensa de una cronología prenumantina de este tipo de piezas. Su ausencia en los conjuntos de Azaila es otro hecho que confirma que las monedas de *turiazu* no circularon con facilidad hacia el este.

Valoración aparte merecen los tres hallazgos de mitades conocidos, que de alguna forma confirman la existencia de singularidades en relación con la dispersión de este metal. En primer lugar hay que señalar que la pieza encontrada en Cervera del Río Alhama es la más próxima a *turiazu*, cercanía que no muestran las unidades a pesar de su mayor abundancia. La segunda circunstancia llamativa es que los otros dos ejemplares conocidos aparecen aislados como únicos bronce de *turiazu* procedentes de tierras catalanas (Guissona y Gandesa), zona que también en la plata quedaba excluida de los límites habituales de su dispersión.

6

Metrología

Metrología de la plata

Los denarios

Los denarios de *turiazu* fueron protagonistas de un sistema monetario en el que la plata jugó un papel trascendental, sufriendo parte de los avatares a los que se exponen las monedas fabricadas con metales nobles cuando se intenta sacar el mayor provecho posible de ellas; en las emisiones de esta ceca el peso de los denarios sufrió importantes reducciones conforme avanzó la producción, llegando a ser muy significativas al final de la misma, momento en el que alcanzaron extremos desconocidos en otros talleres peninsulares. La metrología de los quinarios también sufrió algunas oscilaciones, pero la escasez de estas piezas impide comprender el verdadero alcance de las mismas. En cualquier caso, su peso encaja sin dificultad en el sistema protagonizado por sus duplos, los denarios.

Los denarios de los grupos II, III y IV mantuvieron una metrología bastante homogénea, con promedios situados entre los 3,80 y 3,91 g [tabla 6]¹. Las 58 piezas de estos grupos II-IV arrojan una media de 3,85 g [fig. 73]. Resulta evidente su perfecta adaptación al sistema teórico romano de 3,86 g, resultante de la extracción de 84 denarios por libra². Incluso los pesos de las piezas de gran parte del grupo V (*ka-s-tu*), continuaron arrojando cifras muy próximas a su referencia romana³, ya que

promediando hasta el ecuador del mismo presentan un peso de 3,78 g⁴, siendo especialmente elevados en los denarios de los cuños iniciales. Esta ligera diferencia, detectada también en alguna serie romana, es considerada por el propio Crawford como una variación admisible respecto al peso teórico⁵. Hildebrandt precisó que los denarios romanos aumentaron desde los 3,79 g de los años 155-137 a.C. hasta los 3,86 g a partir de esta última fecha, y que este peso se mantuvo sin variaciones importantes al menos hasta el 70 a.C.⁶

Sin embargo, estando avanzada la emisión del grupo V, los denarios de *turiazu* comenzaron una reducción de peso que los situó primero en un promedio de 3,69 g⁷, y que los llevó hasta los 3,56 g al final de la producción del grupo⁸. Este descenso de peso supuso una rebaja aproximada de 0,3 g respecto a las emisiones iniciales. Posteriormente, el grupo VI continuó con esta tendencia, rebajándose el peso de los denarios hasta los 3,32 g, cifra que se encuentra ya medio gramo por debajo del utilizado al comienzo de la producción, y que es la más baja de los pesos conocidos de denarios en la Península Ibérica⁹.

división es intentar comprender un poco mejor la evolución metro-lógica de un grupo tan amplio.

⁴ Cat. 56-280 con un total de 562 piezas.

⁵ Los 177 ejemplares de la emisión de M. Volteius *RRC* 385/1 reunidos por Hackens arrojaron un promedio de 3,77 g (Crawford 1974: 594).

⁶ Hildebrandt (1991-1993) 206.

⁷ Cat. 281-411 con un total de 388 piezas.

⁸ Cat. 412-610 con un total de 522 piezas.

⁹ En comparación con los promedios de los denarios de cecas importantes como *arekorata*, *arsaos*, *baskunes*, *bentian*, *belikiom*, *bolskan* o *sekobirikez*. Es improbable que en el futuro se individualice dentro de una de estas cecas algún grupo de peso tan bajo.

¹ En los cálculos metro-lógicos se han utilizado únicamente los pesos de las monedas cuyos cuños han sido identificados.

² Libra de 324 g (Crawford 1974: 594).

³ En este grupo, para los cálculos estadísticos, se han establecido divisiones internas por números de catálogo que coinciden aproximadamente con los principales cambios estilísticos que se detectan en el mismo. Como se puede adivinar, la única finalidad de dicha

Tabla 6. Metrología de las monedas de plata de *turiazu*

Grupo	Valor	Tipo	nº cat.	N	$\bar{x}$	s	mín.	máx.
II	Denario	<i>ka</i> + cuartos sobre leyenda	10-19	15	3,91	0,13	3,72	4,13
IIIA	Denario	<i>ka</i> + cuartos delante leyenda	28-30	4	3,87	0,39	3,33	4,17
IIIB	Denario	<i>ka-tu</i> + cuartos delante leyenda	35-39	17	3,80	0,24	3,27	4,36
IVA	Denario	<i>ka-tu</i> + cuartos sobre leyenda	40-42	7	3,81	0,19	3,56	4,08
	Quinario	<i>ka-s</i>	43-44	7	1,63	0,27	1,15	1,98
IVB	Denario	<i>ka-creciente-tu</i>	45-53	16	3,89	0,24	3,37	4,30
	Quinario	<i>ka-creciente-s</i>	54	1	1,80	—	—	—
V	Denario	<i>ka-s-tu</i> (total grupo V)	56-610	1476	3,67	0,34	2,45	4,93
	Quinario	<i>ka-s</i> + jinete y dos caballos, corona	611	2	2,05	0,04	2,02	2,08
	Quinario	<i>ka-tu</i> + jinete y dos caballos, palma	612	3	1,71	0,10	1,60	1,80
V [fases]	Denario	<i>ka-s-tu</i>	56-62	12	3,91	0,20	3,62	4,36
			63-94	57	3,82	0,27	3,21	4,35
			97-117	68	3,76	0,22	2,60	4,20
			119-151	85	3,81	0,27	2,97	4,40
			152-173	43	3,78	0,25	3,02	4,28
			174-200	71	3,81	0,28	3,16	4,93
			201-280	227	3,74	0,30	2,70	4,31
			281-329	182	3,62	0,34	2,56	4,32
			330-409	208	3,75	0,34	2,69	4,50
			412-526	310	3,56	0,31	2,45	4,46
			529-610	213	3,55	0,40	2,55	4,53
	Denario	Imitaciones	—	5	2,85	0,62	2,20	3,58
VI	Denario	<i>ka-s-tu</i> + cuartos delante leyenda	633-654	63	3,32	0,36	2,60	4,18
V-VI	Denario	<i>ka-s-tu</i> (V y VI, sin imitaciones)	<i>ka-s-tu</i>	1539	3,66	0,35	2,45	4,93

La producción del grupo V fue muy prolongada, motivo por el cual su ordenación de cuños resulta más importante que en otras series cortas donde las implicaciones cronológicas son menos relevantes. Es complicado establecer una evolución de los promedios dentro del grupo V, ya que no siempre los cambios de estilo y, por tanto, la ordenación de los cuños, resultan igual de claros. Los promedios de los diferentes subgrupos, organizados por números de catálogo, muestran algunos altibajos dentro de un descenso general¹⁰ [fig. 74]. Es

imposible que la ordenación de cuños sea absolutamente perfecta, ya que muchos de ellos no presentan enlaces, pero a pesar de ello su orden, considerado globalmente, es aproximadamente el correcto y la reducción de peso sufrida, indudable.

Estas reducciones estuvieron sin duda encaminadas a la obtención de un mayor número de piezas por libra, en un proceso lineal y sin vacilaciones. La mayor disminución de peso en términos relativos tuvo lugar sin duda en la última de estas fases. El cálculo teórico muestra el aumento progresivo de la cantidad de dena-

¹⁰ Se observa que el descenso fue progresivo, pero cabe hacer algunas precisiones. La ordenación del grupo V se ha realizado siguiendo como criterios principales su presencia en tesoros, los enlaces de cuños y la evolución estilística que los acompaña. Sólo tras la seriación obtenida a partir de estos criterios se comprobó que, globalmente, una reducción de pesos acompañaba a la ordenación propuesta, pero que en algunos puntos se detectaban altibajos. En la numeración de los cuños se había trabajado con gran seguridad, obteniendo las mayores certezas al principio de la producción, gracias a la información proporcionada por los tesoros, y a los más evidentes cambios iniciales de estilo. Los cuños finales del grupo V también eran fáciles de detectar, fundamentalmente por sus formas más descuidadas y su parentesco formal con el grupo VI. Pero la parte central de la producción era la que presentaba mayores dificultades para una ordenación segura; los tesoros ayudaban poco o nada y los cambios de estilo se individualizaban con mayor dificultad. En estos cuños es precisamente donde se detectan algunos cambios de peso que no parecen acompañar la tendencia general. Se trata de una circunstancia importante, ya

que la cantidad de piezas promediadas puede ser una buena garantía de la fidelidad de los cálculos. Quizás el caso más llamativo es el que afecta a los promedios de los números cat. 281-329 y cat. 330-409, que con muestras de 180 y 208 piezas respectivamente parecen ofrecer suficientes garantías de exactitud. El primer grupo arroja un promedio de 3,62 g y el segundo de 3,75 g. En el contexto de descenso de pesos del grupo se trata de la inflexión más llamativa de la tendencia global, tal y como se comprueba gráficamente [fig. 74]. En cualquier caso, en el análisis global se han reunido sus datos en un sólo grupo, por lo que el orden de los factores no altera el producto [tabla 7]. Cabría la posibilidad de pensar en otra ordenación para estas piezas, ya que resulta evidente que la cifras de ambos grupos encajarían mejor en el contexto general intercambiando sus posiciones. No obstante, las variaciones de peso también podrían obedecer a otras causas. Por ello, se indica la circunstancia, pero se mantienen los criterios señalados inicialmente como decisivos en la ordenación.



Figura 73. Denario de 3,96 g del grupo IIIA. En los grupos II, III y IV el peso de los denarios se mantuvo siempre cerca del patrón romano, sufriendo una reducción progresiva a medida que se acuñaron los grupos V y VI (Ø 18 mm) [cat 28Ba, col. Cores].

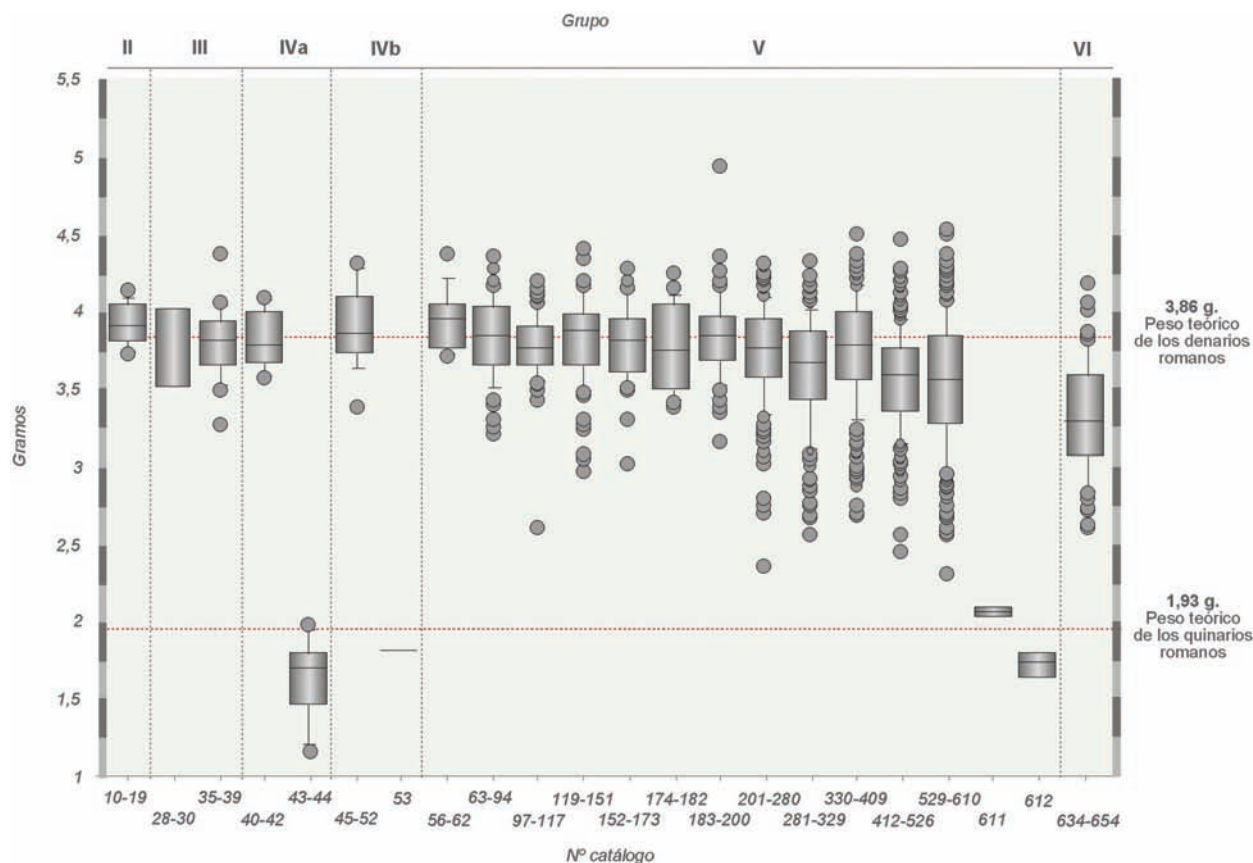


Figura 74. Diagrama de cajas de la metrología de la plata de *turiazu*. Las cajas engloban el 50% de los pesos, la línea interior la mediana, los extremos de la línea vertical los percentiles 10 y 90, y los círculos corresponden a los ejemplares más ligeros y más pesados.

rios obtenidos por cada 324 g de plata según las reducciones ya señaladas; 84 (3,85 g), 85 (3,78 g), 87 (3,69 g), 91 (3,56 g) y 97 (3,32 g). Quizás son las cinco agrupaciones de los denarios *ka-s-tu* que permiten apreciar mejor este progresivo descenso de peso. La reducción no pudo deberse a un intento de equiparación con otro sistema metrológico, ya que a finales del siglo II a.C. y comienzos del I a.C. no había otra referencia disponible más que la romana, que por otra parte se mantuvo estable¹¹. Por lo tanto, la única finalidad de este descenso de peso fue obtener una mayor cantidad de denarios con la misma cantidad de plata. Según los cálculos realizados, con una libra de metal se obtenían al final de la producción 13 piezas más que al principio de la misma, es decir un 15% más de monedas. Cuestión aparte son las imitaciones, documentadas sólo en los denarios del grupo V, y de las que se han documentado un total de cinco piezas con peso. Su media se sitúa en 2,85 g, confirmando que su tipología tosca se ve acompañada por un significativo ahorro de plata¹².

La reducción afectó pues a unas monedas celtibéricas cuyo peso fue manipulado y con ello su valor intrínseco. Ya que *turiazu* se integra en un contexto más amplio de talleres, resta por saber si actuaba en solitario, o si por el contrario su actividad respondía a directrices comunes. De hecho, se han realizado algunos intentos de relacionar y organizar la cronología de algunos talleres ibéricos y celtibéricos en función de su metrología¹³. Se han descubierto algunas regulari-

Tabla 7. Evolución del peso de los denarios de *turiazu*

Grupo	N	Peso medio
II-IV	58	3,85
V (cat. 56-200)	336	3,80
V (cat. 201-280)	227	3,74
V (cat. 281-409)	390	3,69
V (cat. 412-610)	523	3,56
VI	64	3,32

¹¹ Hildebrandt (1991-1993) 206.

¹² Sería necesario el análisis metalográfico de las mismas para conocer hasta que punto llega el ahorro de metal noble.

¹³ Villaronga (1995a); Hildebrandt (1991-1993).

Tabla 8. Metrología comparada de emisiones de plata ibéricas y celtibéricas

Ceca	Emisión	Cronología	Peso	Nº ej.
<i>kese</i>		Siglo II a.C.	3,86	188
<i>sekaiza</i>	II	Mediados s. II a.C.	3,61	1
	III	Inicios segunda mitad siglo II a.C.	3,86	43
<i>belikiom</i>	I	Inicios segunda mitad siglo II a.C.	3,89	61
	IIa	2ª mitad s. II - principios s. I a.C.	3,86	44
<i>arekorata</i>	III	ca. 153-140	4,01	2
	IV	ca. 140-125	3,77	?
	V	ca. 125	3,72	2
	VI	ca. 125-100	3,69	?
<i>konterbia karbika</i>	I.1	Comienzos segunda mitad s. II a.C.	3,98	113
<i>sekobirikez</i>	CNH 5	Comienzos s. I a.C.	3,65	47
	CNH 6	Comienzos s. I a.C.	3,54	48
	CNH 8	Comienzos s. I a.C.	3,54	40
	CNH 9	Comienzos s. I a.C.	3,53	56
	CNH 10	Comienzos s. I a.C.	3,54	49

* Fuente: *kese* (Villaronga 1983: 43); *sekaiza* (Gomis 2001: 89); *belikiom* (Collado 2000: 96); *arekorata* (Otero 2002: 161-162); *konterbia karbika* (Abascal y Ripollès 2000: 28); *sekobirikes* (Villaronga 1994: 292).

dades, pero en cecas con series largas como *turiazu* los promedios no podían ofrecer resultados ajustados a la realidad y por tanto comprensibles¹⁴. Villaronga comprobó una gran diversidad en los pesos de los denarios de *turiazu* y al estudiarlos advinó que se superponían diferentes emisiones, pero no contaba con datos suficientes para individualizarlas con claridad¹⁵. Vio que, en general, la serie *ka-s-tu* mostraba un peso más bajo de lo normal, y este dato le llevó a situar la mayoría de la producción en el siglo I a.C. y más concretamente en las guerras sertorianas al igual que lo hacen García-Bellido y Blázquez¹⁶. La producción debió ser continuada entre finales del siglo II a.C. y las guerras sertorianas, y la reducción de peso más significativa habría tenido lugar ya en el siglo I a.C. Aunque el final de la emisión V podría llegar al 80-72 a.C., también su acuñación pudo haber terminado con anterioridad a estas fechas. Desde luego, la emisión VI, que renovó el diseño trasladando los cuartos traseros del caballo delante de la leyenda, es la más firme candidata a una cronología sertoriana. La producción de *turiazu* se puede agrupar en conjuntos más amplios que los ya señalados y que no dejan lugar a dudas sobre la reducción de peso sufrida [tabla 7].

Es indudable que esta rebaja de peso tiene una lectura cronológica que se puede intentar concretar. Por la presencia de los diferentes cuños en los tesoros, es posible que la transición entre los siglos II y I a.C. deba situarse en el tercero de los grupos señalados (cat. 201-280). Las primeras piezas del grupo V ya se encontraban circulando hacia el 115-110 a.C. o poco después, ya que se encuentran presentes en los tesoros de Carisia y Marrubiales de Córdoba¹⁷. Por tanto, sólo en un momento más avanzado de la producción se entraría de lleno en el siglo I a.C.

No resulta sencillo determinar si esta reducción afectó a otras cecas, cuestión que sólo se podrá resolver en el futuro con la aparición de trabajos monográficos generados a partir de estudios de cuños. No obstante se dispone ya de algunos datos de diversas cecas cuyas variaciones metrológicas pueden también ser relevantes en el sentido señalado [tabla 8].

— *kese* —

Producción fechada en la primera mitad del siglo II a.C.¹⁸, y aunque se ha señalado la posibilidad de retrasarla al 150-125 a.C.¹⁹, un tesoro recientemente

¹⁴ Hildebrandt (1991-1993) 208.

¹⁵ Villaronga (1995a) 39-42.

¹⁶ Villaronga (1987) 21; Villaronga (1995a) 57; García-Bellido y Blázquez (2001) 374.

¹⁷ Cat. 69a (Carisia) y cat. 85a (Marrubiales de Córdoba).

¹⁸ Villaronga (1983) 103.

¹⁹ Campo (2002) 83.



Figura 75. Denario de *belikiom* (3,97 g, Ø 18 mm) de metrología similar a los primeros denarios del grupo III de *turiazu* [The British Museum].

publicado refuerza la primera de estas cronologías²⁰. Es un taller de la zona catalana, pero resulta interesante comprobar que con 3,86 g, ofrece un promedio muy similar a las primeras emisiones de *turiazu*. El tesoro de La Barroca muestra que circularon conjuntamente, a pesar de que se pueden albergar dudas respecto a que el ejemplar publicado de *turiazu* fuera el aparecido originalmente en el lote.

— *sekaiza* —

La emisión II no puede ser valorada ya que sólo se conoce una pieza, pero la III de la segunda mitad del siglo II a.C., ofrece con 3,86 g un promedio prácticamente idéntico al de las emisiones II-IV de *turiazu*. En principio, se puede pensar pues que ambas pudieron haber seguido un patrón similar en unas fechas similares.

— *belikiom* —

La metrología de este taller resulta próxima a la de las primeras emisiones de *turiazu* del siglo II a.C. [fig. 75]. Pero según la cronología que se ha propuesto para la misma parece que no sufrió ninguna rebaja de peso ni a finales del siglo II a.C. ni en el siglo I a.C.²¹.

— *arekorata* —

Los pesos de las emisiones IV y VI de *arekorata*, que son las únicas abundantes de su producción²², parecen algo más bajos que los de *turiazu*, presumiblemente coetáneos. La emisión IV con una cronología del 140-125 a.C. presenta una media 3,77 g, cifra que

en el grupo V de *turiazu* sólo se obtiene promediando una gran cantidad de material (3,78 g para cat. 56-280) o buscando la media de un momento algo avanzado de la producción de este grupo que, por otra parte, habría comenzado a acuñarse hacia el 120-115 a.C. La emisión VI de *arekorata* del último cuarto del siglo II a.C., con 3,69 g, muestra al igual que *turiazu*, una reducción respecto a la producción previa. Un peso similar en *turiazu* sólo se encuentra en piezas del grupo V pertenecientes al siglo I a.C. La diferencia de pesos es pequeña pero existe, y en ninguno de los dos casos puede obviarse. No obstante, en este caso, es significativo comprobar que la producción de ambas cecas sufrió por igual una reducción de pesos [fig. 76].

— *konterbia karbika* —

Se trata de un taller alejado de *turiazu* y que emitió moneda con anterioridad. El peso de sus denarios es superior al de las primeras series de *turiazu*, aunque los 3,98 g de *karbika* no se encuentran demasiado lejanos de los 3,91 g de la primera emisión de denarios de *turiazu*.

— *sekobirikez* —

Es un taller cuya producción funcionó en buena medida paralela a la de *turiazu*, ya que se ha situado a principios del siglo I a.C.²³. No existe un estudio monográfico de la ceca, pero todas sus emisiones parecen mantener un peso bastante homogéneo. En ello coinciden los datos proporcionados por Villaronga²⁴ y

²⁰ Villaronga (2002b).

²¹ Collado (2000) 96.

²² Otero (2002) 161-162.

²³ Villaronga (1994) 292.

²⁴ Villaronga (1995a) 43-44.



Figura 76. Denario de *arekorata* con contramarca creciente (Ø 18 mm) [col. Cores].

Hildebrandt²⁵. Su promedio es prácticamente similar a los 3,56 g del final de la emisión V (cat. 412-610). Parece un buen argumento para defender que ambas emisiones pudieron en parte ser coetáneas. La metrología se convierte pues en un dato que refuerza la idea de una cronología tardía de las piezas de *sekobirikez*.

Los quinarios

Muy pocos talleres acuñaron quinarios en la Península Ibérica [tabla 9]. En *turiazu* esta denominación presenta pesos de 1,71 g (3 piezas), 1,8 g (2 piezas), 1,63 g (7 piezas), y 2,05 g (1 pieza). Lo cierto es que tan sólo el tercero de estos promedios ha sido obtenido con una muestra aceptable de material [tabla 6]. Resulta improbable que los pesos medios de las restantes muestras se ajusten a la realidad, por lo que no resulta oportuno utilizarlos como referencia. Lo cierto es que no se puede saber a partir de los escasos datos disponibles si tuvo lugar una reducción simultánea de los pesos de denarios y quinarios, aunque los grupos más numerosos inducen a pensar que no existe una relación constante entre los pesos de ambas denominaciones. La cifra más fidedigna, la de los quinarios de la emisión IVA, con 1,63 g, parece encontrarse muy por debajo del peso teórico de los quinarios romanos²⁶. La reciente monografía de *arse-Saguntum* ha puesto de manifiesto que los divisores de esta ciudad se encuentran siempre por debajo del peso teórico esperado²⁷.

²⁵ Hildebrandt (1991-1993) 208.

²⁶ Tomando como punto de partida el denario de 3,86 g.

²⁷ Ripollès y Llorens (2002) 155, diagrama.

Tabla 9. Metrología de los quinarios ibéricos y celtibéricos

Ceca	Tipo	Peso	N
<i>kese</i>	Jinete con segundo caballo	1,82	11
<i>iltirta</i>	Jinete con palma y clámide	1,87	2
	Jinete con palma y clámide	1,71	2
<i>sesars</i>	Jinete lancero	1,82	3

* Fuente: *kese* (Villaronga 1995a: 45); *iltirta* (Villaronga 1994; 176-177); *sesars* (Villaronga 1994; 209).

Villaronga indicó que el peso reducido de los quinarios peninsulares (*kese*, *iltirta*, *turiazu* y *sesars*) podría ajustarse a un denario algo más ligero que el teórico²⁸.

Metrología del bronce

Metrología de los bronce celtibéricos

En el mundo celtibérico las monedas de bronce presentan menos certezas metrológicas que las de plata debido a que su sistema de referencia está mucho menos claro. Por otra parte, también es una realidad que las emisiones de bronce peninsulares presentan un panorama mucho más variado y complejo que las de plata. En teoría, parece razonable pensar que, como en la plata, el patrón seguido fue el romano, pero en la práctica se descubre una heterogeneidad que esconde un panorama mucho más complejo. El trabajo más exhaustivo sobre esta cuestión intentó

²⁸ Villaronga (1995a) 46; ofrece un promedio para todos los quinarios de 1,79 g que relaciona con un denario de 3,6 g.



Figura 77. Unidad con tres delfines de 13,88 g, cerca de 4 gramos por encima del promedio de su grupo [cat. 626a, CP].

Tabla 10. Metrología de las emisiones de bronce de *turiazu*

Grupo	Valor	Tipo	Nº cat.	N	$\bar{x}$	s	mín.	máx.
IA	Unidad	Jinete con gancho	1-3	9	11,09	2,15	8,82	16,05
IB	Unidad	Jinete con gancho	4-9	40	10,47	1,52	8,20	16,10
II	Unidad	<i>ka</i> y delfín	20-24	71	11,51	1,82	7,99	16,10
	Mitad	Caballo con rienda	25-26	16	6,07	1,04	4,50	8,42
	Mitad (?)	Caballo con rienda	27	8	4,50	0,76	3,00	5,31
IIIA	Unidad	<i>ka</i>	31-32	10	9,70	0,99	7,40	10,88
	Mitad	Pegaso	33-34B	4	5,35	0,67	4,88	6,34
V	Unidad	<i>ka-s-tu</i>	614-616	27	9,80	1,16	7,50	12,19
	Unidad	3 delfines + <i>ka-creciente-tu</i>	617	3	11,36	2,06	9,07	13,04
	Unidad	2 delfines + <i>ka-s-tu</i>	618	4	10,92	2,83	7,30	13,25
	Unidad	3 delfines + <i>ka-s-tu</i>	619-620	4	11,54	0,83	10,75	12,68
	Unidad	3 delfines + <i>ka</i>	621-624	12	10,18	1,12	7,43	11,66
	Unidad	3 delfines	625-631	36	9,86	1,67	7,20	13,88
	Mitad	Jinete al galope	632	8	5,37	0,56	4,80	6,15
VI	Unidad	3 delfines y cuartos delante leyenda	655-660	22	9,42	1,69	6,67	11,75

identificar para la Celtiberia las progresivas etapas de la reducción de peso de los bronce locales en relación con el sistema romano²⁹. Por otra parte, una postura reciente ha defendido la existencia en la Celtiberia de un sistema decimal propio que, al igual que el romano, habría sufrido sucesivas devaluaciones³⁰. En realidad se desconoce tanto el patrón seguido como su sistema de fraccionamiento y ni siquiera se puede asegurar que todas las cecas siguieran el mismo modelo. Las variables sin resolver son demasiadas y, como punto de partida, se podría incluso tener presente que en el mundo celta fueron comunes los sistemas de base 20³¹, opción de fraccionamiento nunca considerada. En resumen, la base de partida es muy endeble y, como ya se ha señalado en otro lugar, los cálculos metrológicos orientados con una finalidad concreta pueden ser arbitrarios, manejables y agradecidos en manipulaciones en las que todo llega a encajar³². Un trabajo reciente ha

puesto en evidencia muchas de estas incertidumbres, limitándose a señalar la posible existencia de un patrón aproximado de 9 g en la Celtiberia³³.

En el análisis metrológico de los talleres siempre es fácil encontrar pesos algo por encima o por debajo de lo esperado tal y como sucede con *turiazu*³⁴ [fig. 77]. Los modelos establecidos son buenos en la medida que documentan una reducción de los pesos entre mediados del siglo II a.C y comienzos del siglo I a.C. Este es un hecho indudable, pero todavía resta por determinar si el modelo de referencia es el romano, uno autónomo (o más de uno) o una mezcla de ambos. Desde luego hay patrones comunes seguidos por diferentes cecas, pero también es probable que existiese una realidad diversa.

²⁹ García Garrido y Villaronga (1987). Las unidades locales se consideraron como mitades en relación con el sistema romano.

³⁰ García-Bellido (1997) 382-385; García-Bellido (2001) 92-96. Se muestra partidaria de identificar un sistema decimal celtibérico-berón con una onza de 1,54 g. Propone desechar la terminología 'semiuncial' ya que habría monedas anteriores a la reforma del 90 a.C. que seguirían ese patrón. Pero no se puede olvidar que en Roma hacia el 120 a.C. aunque no se acuñaban ases, el estándar del bronce era *de facto* semiuncial aunque luego se volviese al uncial (Crawford 1985: 183).

³¹ Ifrah (1997) 112. Las cosas podrían llegar al extremo de que funcionase como patrón metrológico la libra romana, pero que el sistema de recuento y fraccionamiento celtibérico fuese vigesimal.

³² García-Bellido (1997) 368.

³³ Curchin (2002) 250-253.

³⁴ Tomando *turiazu* como ejemplo, se pueden realizar observaciones que ponen en cuestión la validez solamente de algunas generalizaciones. Se conoce la cronología aproximada de los bronce de *turiazu*, que se habrían acuñado aproximadamente entre el 140 y el 72 a.C. con unos pesos que oscilaron entre los 9,42 y 11,51 g. No se pueden tratar de relacionar los pesos de estas unidades/mitades y la metrología oficial romana de aquellas fechas, porque desde luego no encajan con facilidad. Admitiendo para *turiazu* el modelo que adapta el sistema celtibérico al romano (García Garrido y Villaronga 1987) algunas cantidades cuadrarían, pero la evolución propuesta únicamente documentaría una reducción de pesos para la que resultaría muy difícil establecer referencias concretas. Tampoco se pueden admitir las devaluaciones de un sistema celtibérico autónomo (García-Bellido y Blázquez 2001: 95) ya que los pesos de las diferentes emisiones de *turiazu* no encajan dentro del modelo general.

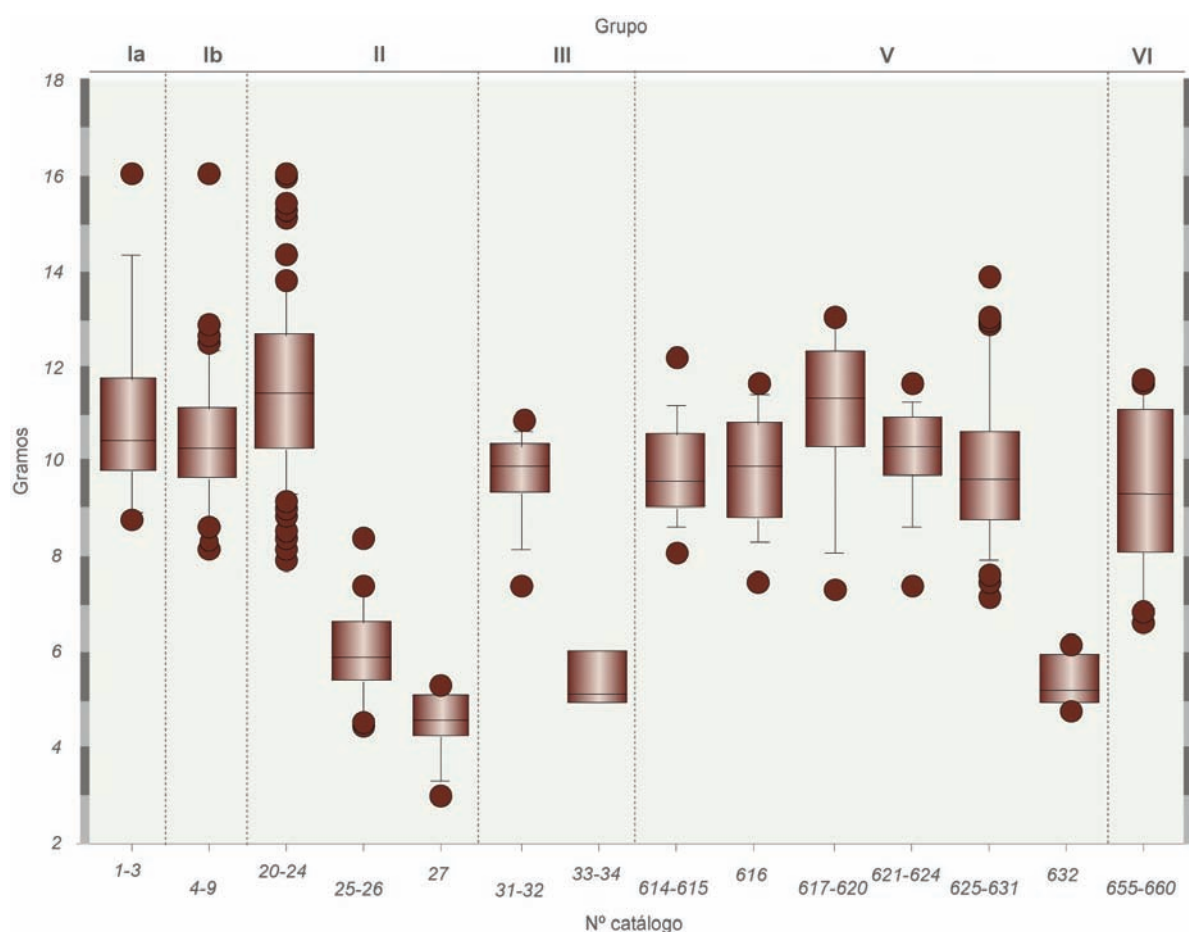


Figura 78. Diagrama de cajas de la metrología de los bronce de *turiasu*. Las cajas engloban el 50% de los pesos, la línea interior la mediana, los extremos de la línea vertical los percentiles 10 y 90, y los círculos corresponden a los ejemplares más ligeros y más pesados.

Un factor determinante para el esclarecimiento de los sistemas seguidos y su cronología sería conocer los márgenes de tolerancia metrológica permitidos por los talleres en cada momento que, sin duda, debieron ser bastante amplios. Por ejemplo, en época imperial el peso de los ases de *Turiaso* acuñados bajo Augusto y Tiberio osciló entre los 10,89 y los 12,97 g³⁵. La horquilla de unos 2 g es similar a la documentada para las unidades celtibéricas de la ceca, y sin embargo para época imperial se admiten las fluctuaciones sin pensar en cambios de patrón. En un contexto más amplio, los 9-13 g de peso medio de los ases provinciales hispánicos³⁶ proporcionan unos márgenes amplios en los que podrían incluirse buena parte de las emisiones celtibéricas. Las incertidumbres de la metrología del período republicano son demasiadas, ¿hubo tolerancia? ¿adaptación a la disponibilidad de metal en cada emisión calculando la cantidad de piezas a obtener?

³⁵ Burnett, Amandry y Ripollès (1992) 130.

³⁶ Burnett, Amandry y Ripollès (1992) 64.

¿talleres que siguieron sistemas diferentes? Es posible que actualmente se estén tratando de identificar unos patrones que, en su momento, fueron poco respetados por las autoridades emisoras y que, en muchos casos, pudieron ser desconocidos por los usuarios de aquellos bronce. Con ello no se pretende negar la existencia de sistemas de referencia, sino de cuestionar su rigidez en el caso de la producción y utilización de bronce.

Metrología de las unidades y mitades

El taller de *turiasu* no se encuentra entre los que sufrieron cambios metrológicos más bruscos, ya que sus diez grupos de unidades se acuñaron en unos promedios situados entre 9,42 y 11,51 g [tabla 10]. Las seguridades metrológicas de estos bronce son aparentemente sólo dos; la ceca acuñó sus unidades siguiendo un patrón aproximado de 9,5-11,5 g, y al principio de las emisiones las piezas pesaban más que al final de las mismas [fig 78]. Consideración independiente es admitir que el reducido peso de estas piezas en relación con



Figura 79. Divisor con la tipología de las mitades del grupo II, pero de peso muy inferior. La diferencia existente justificaría que fuesen descritos como tercios [cat. 27a, Museo Arqueológico Nacional].

sus contemporáneas romanas sería debido a su funcionamiento como mitades dentro del sistema romano³⁷.

La apertura de la producción de la ceca se realizó con una emisión de bronce en dos fases que ofrecen unos promedios de 11,09 y de 10,47 g; podrían ser mitades de un patrón próximo a las 15 monedas en libra según los cálculos realizados para las monedas de la Celtiberia³⁸, aunque también es comprensible un cierto escepticismo a encajarlas en dicho modelo. En el grupo II, de 11,51 g, el peso es algo más elevado y, de hecho, se trata del promedio más alto de todas las emisiones de unidades que realizó el taller, sin embargo parece mantener el mismo patrón que en el grupo inicial. Junto a ellas aparecen por primera vez mitades cuyo peso de 6,07 g resulta algo elevado en relación con el teórico. Estas mitades presentan un problema, ya que tras la ruptura del cuño A19 se produjo un cambio metrológico importante. El cuño de reverso R22 se continuó utilizando junto a uno nuevo de anverso (A20), sustitución que se vio acompañada por una reducción sustancial del peso de las piezas hasta los 4,50 g. La importante rebaja metrológica invita a presentar estas monedas de forma independiente, ya que se trata de un cambio importante que debe quedar señalado. El hecho de que se mantenga el mismo tipo que en las precedentes impide a priori considerarlas como tercios.

³⁷ Mitades para el sistema romano, pero unidades dentro del sistema local.

³⁸ García Garrido y Villaronga (1987) 43. Sistema del que se obtendrían mitades teóricas de 10,88 g.

No es fácil determinar las causas de la rebaja de pesos de estas piezas (cat. 27) [fig. 79]. Dos explicaciones parecen ser las más plausibles para estos divisores de 4,5 g; que se trate de una denominación inferior a las mitades o que sean consecuencia de una variación del patrón metrológico por haberse emitido un poco después que las mitades con las que comparten un mismo cuño de reverso. La primera opción presenta como inconvenientes que el cambio de peso no lleva aparejado ningún cambio tipológico, y que sus 4,5 g de peso parecen demasiado elevados para funcionar como tercios de las unidades de 11,51 g, aunque también es cierto que la única denominación en la que podrían encajar son los tercios.

En cualquier caso la existencia de divisores de peso superior al teórico se documenta ocasionalmente en mitades³⁹ y tercios⁴⁰ de otros talleres, por lo que la metrología no puede considerarse como un dato insalvable a la hora de considerarlas como tales. Además, la vecina *burzau* actuó de manera similar al acuñar con una misma tipología mitades de 5,75 g⁴¹ junto a otros divisores de menor módulo de 4,36 g⁴² (compárense con los 6,07 g y 4,5 g de las piezas de *turiazu*). Entre

³⁹ *Sekia* (CNH 6 y 7); *konterbia belaiska* (CNH 4); *konterbia karbika* con emparejamientos unidad-mitad de 11,05-5,91 g y de 9,12-6,17 g aunque la muestra de las mitades en ambos casos es de un par de ejemplares (Abascal y Ripollès 2001: 28, fig. 4).

⁴⁰ *Belikiom* con tercios de 3,28 g para unidades de 8,72 g (Collado 2000: 96).

⁴¹ CNH 5, peso medio de 8 ejemplares.

⁴² CNH 6, descritos por Villaronga como cuarto/tercio.

ellos sí existe una diferencia tipológica que sirve para identificar los valores; el reverso de las mitades lleva un caballo con rienda, pero el valor inferior cambia la rienda por cuatro glóbulos, aunque en *turiazu*, es precisamente el cuño de reverso el que se mantiene, lo que habría podido impedir efectuar esta variación. Por otra parte, la diferencia de peso resultaría evidente por sí misma al manipular las piezas, en un contexto en el que circularían monedas de bronce de características físicas muy diversas. La segunda posibilidad relacionaría el cambio con una variación del patrón metrológico, pero el contexto de las piezas desaconseja esta posibilidad. En primer lugar porque las unidades de su grupo, que presumiblemente también deberían haber sufrido cambios, mantienen una estabilidad de peso razonable⁴³. En segundo lugar, porque estas piezas de 4,5 g tampoco parecen tener relación metrológica ni tipológica con las series que le preceden y le suceden. En relación con el resto de mitades hay que observar que ni las del grupo III ni las del grupo V presentan un peso tan bajo.

El grupo III presenta un promedio de 9,7 g, que marca una ligera tendencia a la baja⁴⁴. En este caso las mitades de 5,44 g se adaptan muy bien a su valor superior. La diversidad tipológica es la característica más destacada de las unidades del grupo V; existen seis variedades, cuyos pesos medios oscilan dentro de los márgenes ya comentados para los grupos anteriores, con promedios de 9,80 g, 11,36 g, 10,92 g, 11,54 g, 10,18 g, y 9,86 g [tabla 10]. Son cifras muy similares, aunque el tipo con tres delfines y *ka-s-tu* con 11,69 g,

parece situarse algo por encima del resto. Puesto que todas estas emisiones se realizaron con total seguridad en el transcurso de unos pocos años, parece demostrarse con ellas que la flexibilidad metrológica pudo ser una actitud habitual en la producción de moneda de bronce. Se ha señalado que las mitades de cabeza galeada (5,37 g) no guardan ninguna relación tipológica con estas unidades. Sin embargo, se comprueba que su metrología es la previsible y que, por tanto, no proporciona ninguna pista para contextualizar la emisión.

Las unidades del grupo VI son las que presentan el peso más bajo de toda la producción, al igual que sucedía con los denarios. La rebaja es pequeña ya que sus 9,42 g son una cifra muy próxima a la calculada para las unidades del grupo anterior. Se trata de una emisión del siglo I a.C. momento en el que numerosos talleres emitían ya sus unidades con pesos por debajo de los 9 g⁴⁵. También hay que tener en cuenta que las unidades de este grupo VI mantuvieron su peso estable, a pesar de que los denarios que las acompañaban lo habían reducido hasta el punto de ser probablemente los más ligeros de entre todas las emisiones peninsulares. Este contraste habría que proyectarlo igualmente sobre el conjunto de la producción de la ceca; es un hecho contrastado que los denarios rebajaron su peso con el paso del tiempo, sin embargo en las unidades los cambios fueron demasiado sutiles como para tenerlos en cuenta. Parece pues que el taller de *turiazu* desarrolló para cada uno de estos metales una política metrológica diferente.

⁴³ 10,28 g (cat. 20), 11,04 g (cat. 21), 11,45 g (cat. 22), 10,81 g (cat. 23) y 12,51 g (cat. 24). A pesar de las variaciones, todos los pesos parecen demasiado elevados como para que las piezas analizadas funcionen como sus mitades.

⁴⁴ Si los pesos derivasen del sistema romano se podría pensar en mitades de un sistema de 16 monedas en libra. García Garrido y Villaronga (1987) 46, señalan como peso teórico 10,2 g, que con pérdida de peso podría convertirse en 9,69 g. Según estos autores correspondería a una cronología de finales del siglo II a.C.

⁴⁵ García Garrido y Villaronga (1987) 48-52. Quizás el ejemplo más destacado por su abundancia es la última serie de *sekaiza* cuyo peso medio es de 8,53 g (Gomis 2001: 89).

Desarrollo, volumen y aspectos técnicos de las emisiones

Grupos IA y IB · Λ (cat 1-9)

El tipo que abre la producción de *turiazu* presenta dos estilos diferenciados que, posiblemente, se deben relacionar con dos fases de producción. En este grupo el arcaísmo de sus signos es claramente perceptible en las dos fases, siendo en la primera de ellas característicos los trazados curvos (grupo IA), y manteniendo en

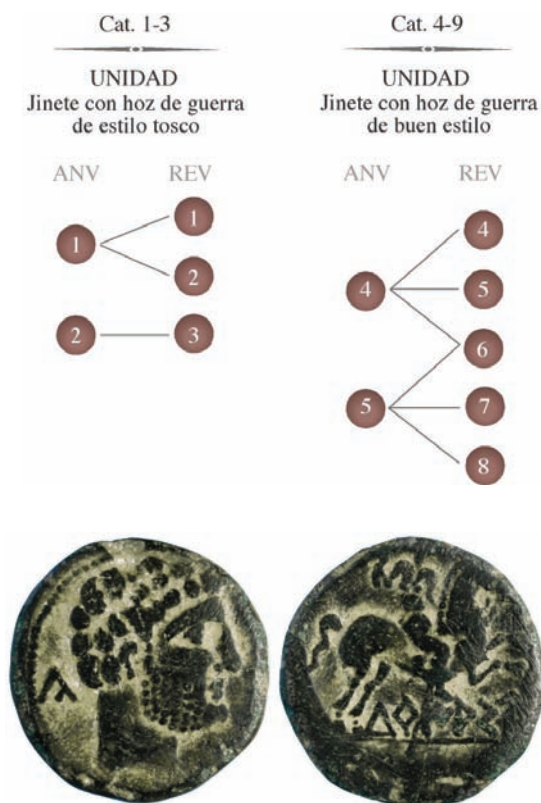


Figura 80. Unidad del grupo IB (Ø 25 mm) [cat. 8a, col. Cores]

Tabla 11. Unidad (cat. 1-3)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	2,11 ± 0,24	2,11	1,98	1,65-2,47
Rev.	3	3,38 ± 0,48	3,35	3,12	2,49-4,18

* N = 14

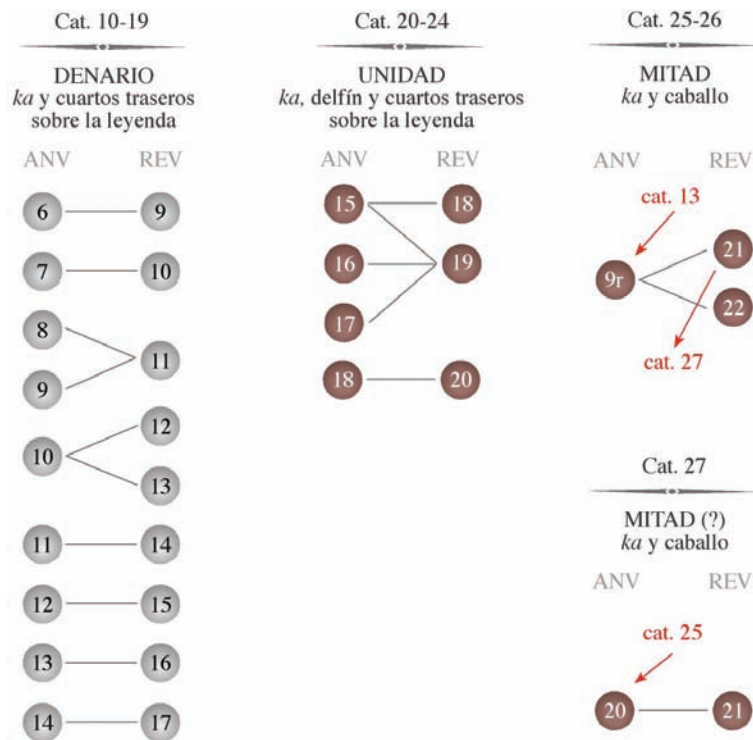
Tabla 12. Unidad (cat. 4-9)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	1,94 ± 0,06	2,01	2,00	2-2
Rev.	6	6,27 ± 0,36	6,30	6,10	5,66-6,61

* N = 45

cuños de la segunda un trazado arcaico para la $\hat{\gamma}$ y errores de grabado como la γ invertida (grupo IB) [fig. 80]. En ambas se utilizó la peculiar tipología del jinete con «hoz de guerra», siendo los cuños de cada una de ellas indudablemente preparados por diferentes artesanos. Se trata de emisiones relativamente modestas, especialmente la primera de ellas, y parece poco probable que en el futuro se identifique algún cuño nuevo¹ [tablas 11 y 12]. Los enlaces de cuños en el grupo IA no han sido documentados, mientras que en el grupo IB presentan un desarrollo muy regular, seis reversos enlazados por los dos anversos conocidos. La primera cadena proporciona la imagen de una producción muy modesta, mientras que la segunda da la impresión de corresponder a una emisión algo más amplia y mejor organizada.

¹ Todas las estimaciones de cuños realizadas corresponden a las fórmulas de Carter, Good y Esty, reunidas en un trabajo de este último (Esty 1986: fórmulas G, H1, J2 y K1).



Grupo II · Λ (cat. 10-27)

Se trata de una emisión interesante porque presenta completas y ordenadas series de valores que comparten un estilo fácilmente reconocible. Se introduce con ellos el tipo del jinete lancero en denarios y unidades, diseño que será el exclusivo para ambos valores durante el resto de la producción. Es un grupo en el que sus artífices demuestran tener una mano completamente diferente a los que trabajaron en la fase previa y a los que lo hicieron posteriormente. Aquí se incluyen los primeros denarios emitidos por *turiazu*, para los que la estadística demuestra que se encuentran entre los peor documentados de toda su producción. Tanto las cadenas, donde los enlaces son escasos, como las estimaciones de cuños, para las que resulta obvio que restan por conocer varios cuños de anverso y de reverso, ponen de relieve este deficiente conocimiento.

En esta serie se han identificado la misma cantidad de cuños de anverso y de reverso, un total de nueve, y los cálculos estadísticos indican que en origen pudieron llegar a ser el doble de esta cantidad [tabla 13]. A pesar de la incertidumbre de los datos, se adivina que ya se trata de una producción de envergadura, sobre todo en comparación con las de otros talleres como *kese*, *sekaiza*, *konterbia karbika*, *arse-Saguntum* o *belikiom* cuya producción total de plata se sitúa en torno a los 20-30 cuños de anverso².

Tabla 13. Denario (cat. 10-19)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	9	14 ± 2,91	13,91	11,15	8-18,42
Rev.	9	14 ± 2,91	13,91	11,40	8,32-18,08

* N = 19

Tabla 14. Unidad (cat. 20-24)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	4	3,9 ± 0,10	4,03	4,00	4-4
Rev.	3	2,89 ± 0,06	3,02	3,00	3-3

* N = 79

Tabla 15. Mitad (cat. 25-27)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	2 ± 0,12	2,04	2	2-2
Rev.	2	2 ± 0,12	2,04	1,99	1,99-1,99

* N = 25

² Villaronga (1983) 97; Gomis (2001) 98; Abascal y Ripollès (2001) 30; Ripollès y Llorens (2002) 211.

Las unidades presentan una situación completamente opuesta a los denarios. Parece que los cuños originales han sido identificados en su totalidad, llamando la atención que entre los mismos se conozca uno más de anverso que de reverso [tabla 14]. Los enlaces en este caso también parecen evidenciar que en origen la producción se desarrolló conforme a unas pautas previsibles.



Figura 81. Denario y mitad fabricados con el mismo cuño de anverso [cat. 13a, Hispanic Society of America; cat. 25q, sub. J. A. Herrero 19/05/2005, nº 106].

Las mitades comparten la normalidad observada para las unidades, ya que en ambos casos se trata de producciones muy modestas en las que ha sido posible identificar los escasos cuños utilizados [tabla 15]. El hecho más destacado de estas mitades es que reutilizaron un cuño de anverso quizás destinado inicialmente a denarios y que se aplicó sobre estos divisores sin sufrir ningún tipo de cambio (A9)³ [fig. 81]. Se trata de un hecho singular que muestra una cierta flexibilidad en relación con los elementos que intervienen en la producción y que tendrá su continuidad con el retoque de un cuño de anverso en el siguiente grupo. En principio, por su diámetro, se pudo tratar de un cuño preparado para denarios, aunque en este sentido sorprende que no incluya torques como el resto de los empleados para la plata del grupo. Su aplicación, supuestamente, a posteriori sobre las mitades permite comprobar que los cospeles de esta denominación son sensiblemente más grandes que el propio cuño, lo que provoca que

muchas piezas queden con amplios espacios sin grabar [fig. 81]. Además, su aplicación sobre diferentes piezas parece ir acompañada de algunos retoques; la gráfila de puntos original es posible que fuese en algún momento retocada para ser convertida en lineal, aunque la conservación de las piezas no permite asegurarlo; también es posible que en sus momentos finales se añadiese el torques que se había echado en falta desde un principio, ya que alguna pieza parece demostrar su existencia (cat. 27a). Finalmente hay que hacer notar que uno de los cuños de reverso de estos divisores (R22) fue compartido por piezas de diferente peso y módulo (cat. 26 y 27), cuestión tratada en el capítulo correspondiente a metrología.

Tabla 16. Denario (cat. 28-30)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	5	—	—	—	1,96-15,05
Rev.	4	15,6 ± 15,4	15,38	5	2,64-47,36

* N = 5

Tabla 17. Unidad (cat. 31-32)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	2,18 ± 0,32	2,17	2,00	2-2
Rev.	2	2,18 ± 0,32	2,17	1,93	1,93-1,93

* N = 11

Tabla 18. Mitad (cat. 33-34)*

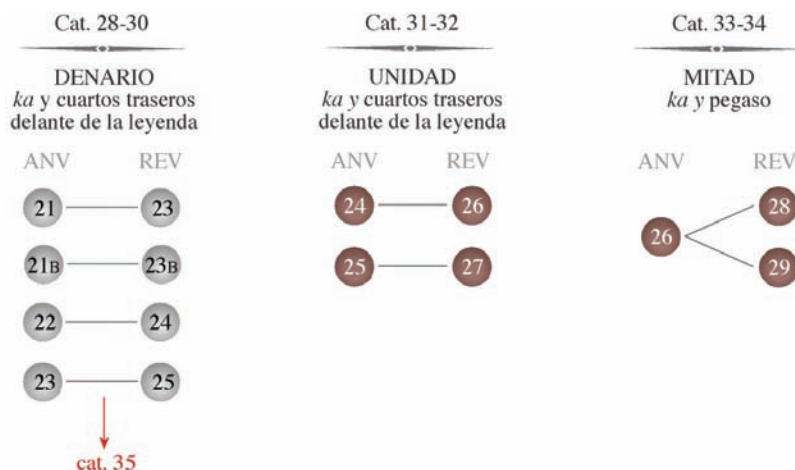
	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	3,25 ± 1,95	3,24	2,67	1,69-6,31
Rev.	2	3,25 ± 1,95	3,24	1,50	0,86-6

* N = 4

Grupo IIIA · Λ (cat. 28-34)

El panorama de este grupo es muy similar al del anterior, al menos en dos aspectos; se acuñaron, como en el precedente, tres valores que comparten un estilo muy homogéneo, y de los denarios se conocen sólo una pequeña parte de los cuños que se utilizaron originalmente [tabla 16]. En las unidades, a diferencia del grupo anterior, los enlaces de cuños están completamente ausentes [tabla 17], y en las mitades la anecdótica muestra recogida permite suponer que sólo se emplearon un cuño de anverso y dos de reverso [tabla 18]. En la cadena de los denarios sigue sin vislumbrarse un orden; sin embargo, dentro de este caos se identifica un cuño de anverso (A23), que fue retocado en algún momento de la producción, añadiéndole el

³ A efectos estadísticos este cuño de anverso se ha contabilizado dos veces, una en las estimaciones de los denarios y una segunda vez en la estadística de estas mitades.



signo *tu*, hecho que marca una diferencia importante y que parece señalar el inicio de una segunda fase dentro del propio grupo.

En este grupo resulta extremadamente complicado realizar las estimaciones de cuños, ya que tanto para los anversos como para los reversos, los cuños recogidos distan mucho de aproximarse a los utilizados en origen. Es la serie que ofrece un mayor distanciamiento entre la muestra recogida y la población estimada; sobre cinco piezas se han identificado cinco cuños de anverso y cuatro de reverso, recopilación a todas luces escasa en relación con la población original y que ni siquiera se presta a un tratamiento estadístico en el caso de los anversos. Es muy posible que entre esta serie y la anterior el volumen de plata emitido por *turiazu* ya superase al de la mayor parte de los talleres que emitieron plata en este período, exceptuando lógicamente los que destacaron junto a ella como *arekora-ta*, *arsaos*, *baskunes*, *bolskan* o *sekobirikez*.

El hecho de que los denarios de los grupos II y IIIA cuenten con muestras tan sesgadas podría deberse a una retirada de las piezas de la circulación para ser refundidas. Hay que tener presente que las muestras comienzan a ser más normales a partir del grupo IIIB, precisamente cuando el signo *tu* aparece en los anversos, circunstancia que podría tener más trascendencia de la que aparenta. Puesto que los grupos IIIA y IIIB debieron ser acuñados casi simultáneamente cabe preguntarse por el motivo de esta diferencia entre las muestras; los criterios de mayor antigüedad, rareza o de un menor rendimiento de cuños no parecen servir para justificar la escasez de piezas de los grupos II y IIIA, especialmente en el caso de este último.

Las cadenas de unidades y mitades muestran una producción breve y de la que resulta difícil extraer conclusiones. En el caso de las unidades, las

estimaciones de cuños se ajustan perfectamente a la muestra recogida y resulta altamente improbable que reste alguno nuevo por identificar. Por el contrario, la muestra de mitades, parece muy sesgada, dejando abiertos unos amplios márgenes en relación con los cuños originales que pudieron emplearse en origen.

Grupo III_B · Λ - Δ (cat. 35-39)

Se trata de una nueva fase del grupo III, formada tan sólo por denarios, pero que mantiene un fuerte vínculo con los precedentes, ya que se origina a

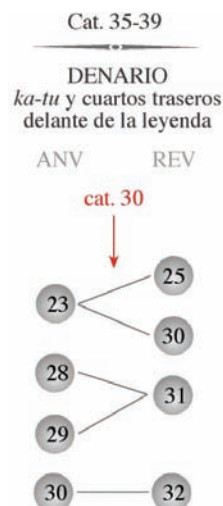


Tabla 19. Denario (cat. 35-39)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	4	4,59 ± 0,62	4,55	4,53	3,85-5,51
Rev.	4	4,59 ± 0,62	4,55	4,39	3,75-5,29

* N = 17



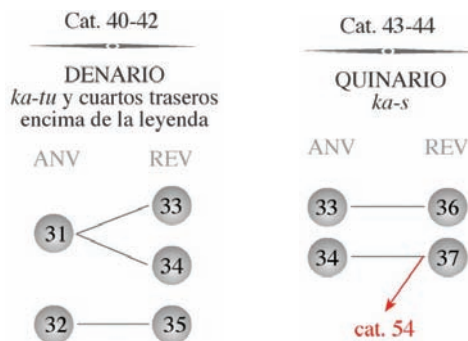
Figura 82. Monedas fabricadas con el cuño de anverso A23; la primera pieza muestra su estado original de la fase IIIA, mientras que la segunda es fruto del cuño retocado, al que se ha añadido el signo Δ , dando lugar a la fase IIIB (ambas Ø 19 mm) [cat. 30a, Palenzuela, Museo de Palencia; cat. 35a, Museo Arqueológico Nacional].

partir del retoque de un cuño previo (A23) [fig. 82]. Consideradas ambas fases en conjunto, queda patente que mantienen una homogeneidad de estilo que sólo puede deberse a una mano común. El cambio tipológico introducido en estas monedas es un argumento suficiente para independizarlas de la fase IIIA, pero sin olvidar la existencia de esta estrecha relación, que refuerza el carácter de continuidad que une ambas fases dentro del grupo III. A pesar de esta situación, sorprende el contraste que ofrecen los cálculos estadísticos respecto a los denarios precedentes; en este caso sí que parecen haber sido recogidas muestras de todos los cuños de anverso y reverso, con la reserva de que podría haberse quedado pendiente de identificar a lo sumo uno más de cada uno de ellos [tabla 19].

También las cadenas ofrecen una imagen de una producción más realista en la que, al menos, los cuños enlazan en ambas direcciones lo que obliga a realizar una comparación, ya que llaman la atención las evidentes diferencias que se desprenden de su comparación (cat. 28-30 y cat. 35-39). La primera es breve y no presenta enlaces, pero está construida a partir de datos insuficientes, mientras que la última aparenta un esquema más lógico debido a una mejor documentación. Cabe preguntarse por qué estas series sucesivas ofrecen características tan dispares. La explicación que parece más razonable sería pensar en una retirada y fundición de las piezas del grupo anterior, determinada quizás por el cambio tipológico llevado a cabo.

Grupo IVA · Λ - Δ (cat. 40-44)

La continuidad tipológica respecto a los denarios anteriores es la característica más destacada de este grupo, pero su estilo completamente renovado debe relacionarse con el trabajo de nuevos artesanos. Se trata de una serie modesta en la que únicamente se fabricaron denarios y quinarios. La muestra recogida es pequeña y parece que han quedado fuera del catálogo al menos un cuño de anverso y uno/dos de reverso [tabla 20]. Hay que destacar que son los primeros denarios de la ceca en los que han sido documentados mayor número de cuños de reverso que de anverso.



La modesta cadena construida con ocho ejemplares presenta al menos el enlace de un anverso con dos reversos. Estilísticamente, estos denarios representan una ruptura absoluta con el grupo precedente; sin embargo también son el inicio de una cierta continuidad emisora, ya que los responsables de abrir los cuños, posiblemente se mantuvieron como artesanos

Tabla 20. Denario (cat. 40-42)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	$2,33 \pm 0,51$	2,31	2,29	1,8-3,12
Rev.	3	$4,04 \pm 1,16$	4	3,05	2,13-5,37

* N = 8

Tabla 21. Quinario (cat. 43-44)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	$2,42 \pm 0,63$	2,4	2	2-2
Rev.	2	$2,42 \pm 0,63$	2,4	1,83	1,83-1,83

* N = 7

del grupo IVB, en cuyos denarios se adivina una misma concepción de volúmenes y tratamiento de los detalles.

Estos denarios están acompañados por los quinarios más abundantes de la ceca, con un total de siete ejemplares (de los restantes tipos tan sólo se han recogido entre dos y tres piezas). Los cuños estimados de anverso y reverso son dos, cifra modesta pero significativa, en la medida que es la única ocasión en la que se tiene constancia en quinarios de *turiazu* de la apertura de nuevos cuños para sustituir los que se habían roto [tabla 21]. A pesar del enlace de cuño con los quinarios del grupo siguiente (cat. 54) su estilo también se encuentra próximo a otros denarios de la serie *ka-s-tu* y al quinario cat. 611, circunstancias que hacen difícil precisar su cronología relativa.



Figura 83. Denario de la fase IVB, caracterizada por la incorporación de un creciente bajo el cuello (Ø 19) [cat 46a, Palenzuela, Museo de Palencia].

Grupo IVB · Λ - $\curvearrowright$ - Δ (cat. 45-54)

Los denarios de este grupo guardan una gran similitud formal con los del anterior. No hay ningún enlace de cuños entre ambas series, pero el creciente que se añade bajo el cuello en esta fase [fig. 83], aparece también como punzón en el anverso de una de las monedas de fase precedente (cat. 40a) [fig. 55]. Seis cuños de anverso y siete de reverso identificados representan una cantidad nada despreciable que sigue acumulándose a la producción regular de plata desarrollada hasta ahora [tabla 22]. A estas alturas parece que la producción de bronce con la que se había iniciado la actividad de la ceca se ha olvidado, y que el interés recae exclusivamente sobre la plata de la que, además, se realizan dos nuevas y excepcionales emisiones de quinarios. Las pautas de producción sobre las que se desarrollará la futura actividad del taller son ya por tanto claramente perceptibles.

La cadena de los denarios vuelve mostrar las características de una producción normal en la que anversos

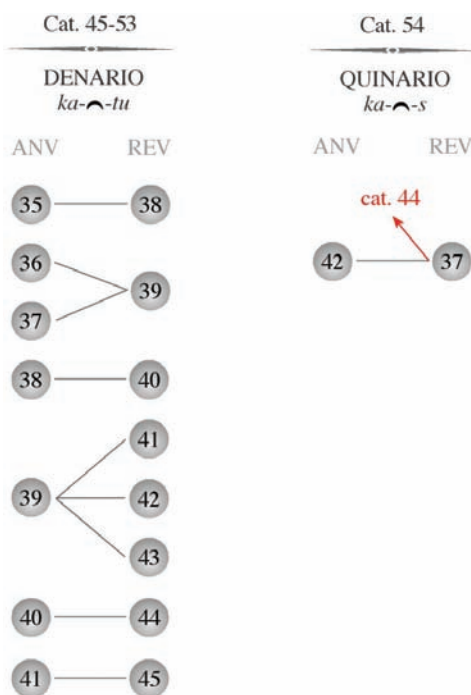


Tabla 22. Denario (cat. 45-53)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	6	7,61 ± 1,24	7,59	6,75	5,79-8,10
Rev.	7	9,6 ± 1,75	9,51	7,96	6,64-9,95

* N = 18

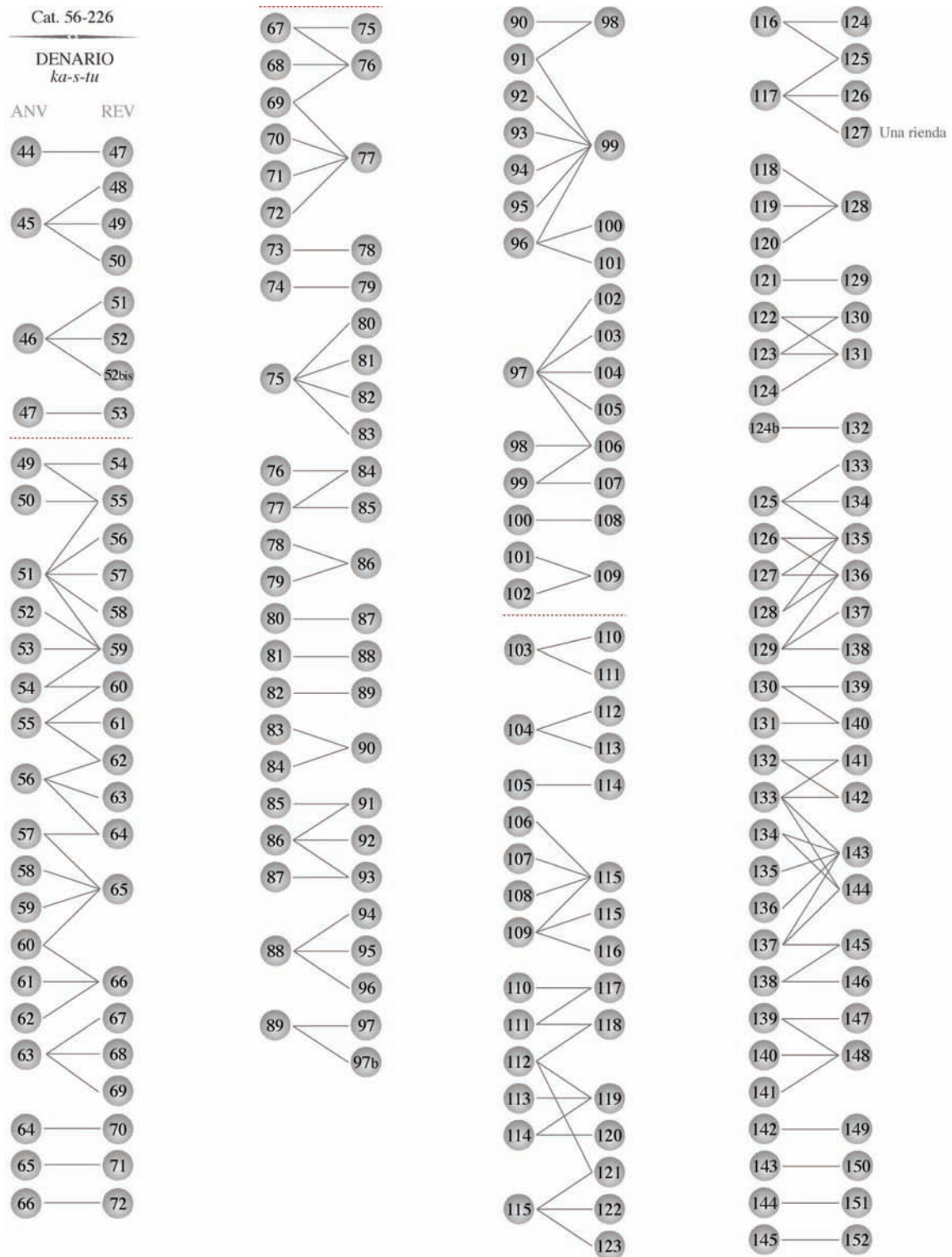
y reversos enlazan con regularidad y donde la muestra documentada vuelve a incluir mayor número de reversos que de anversos.

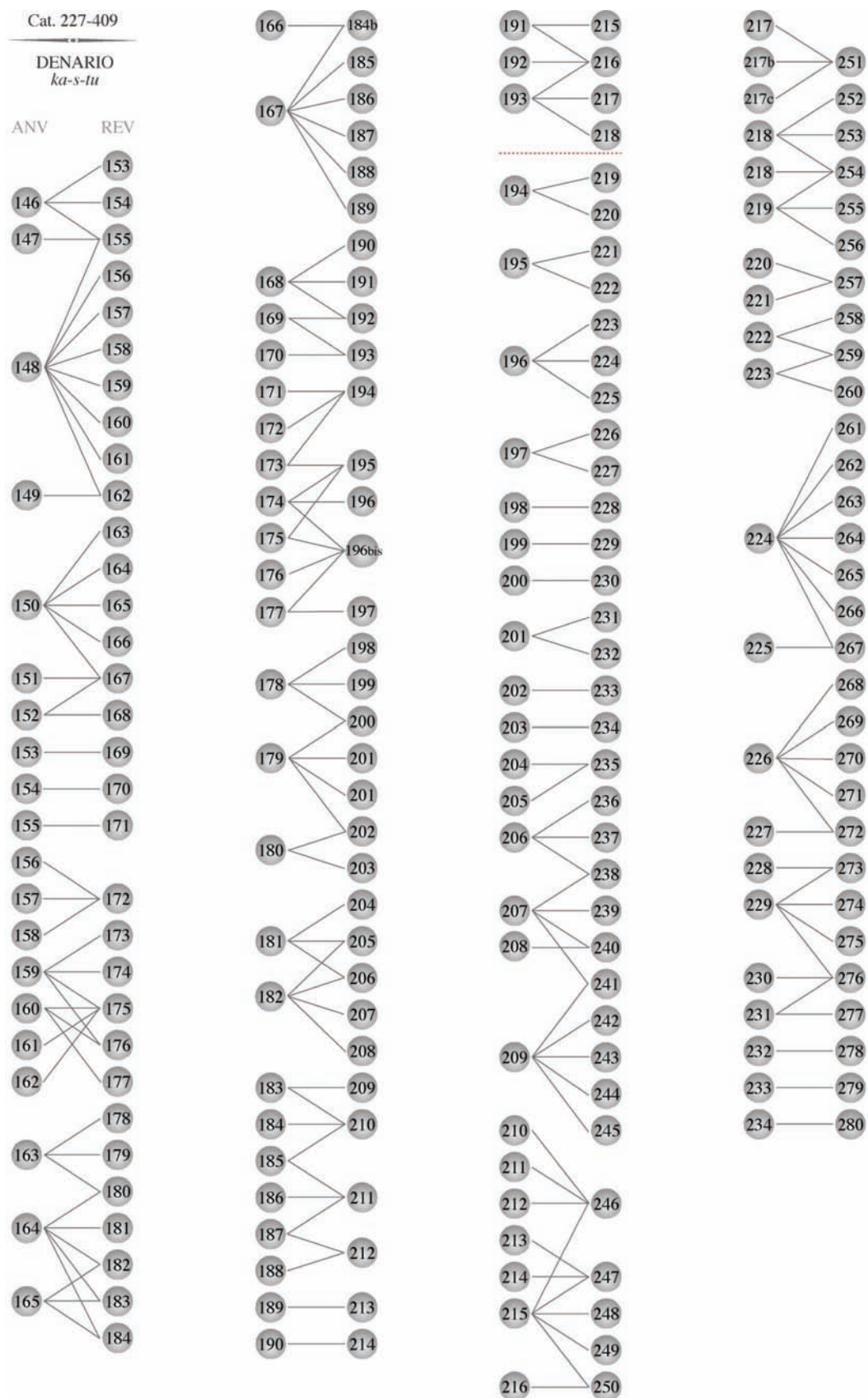
Hay un tipo de quinario (cat. 54) cuyo estilo y simbología de anverso lo sitúan sin lugar a dudas junto a estos denarios [fig. 125]. La pieza presenta la particularidad de que su cuño de reverso (R45) enlaza con la variante previa sin creciente, por lo que es posible que la fabricación de ambas series se produjese con una cierta solución de continuidad.

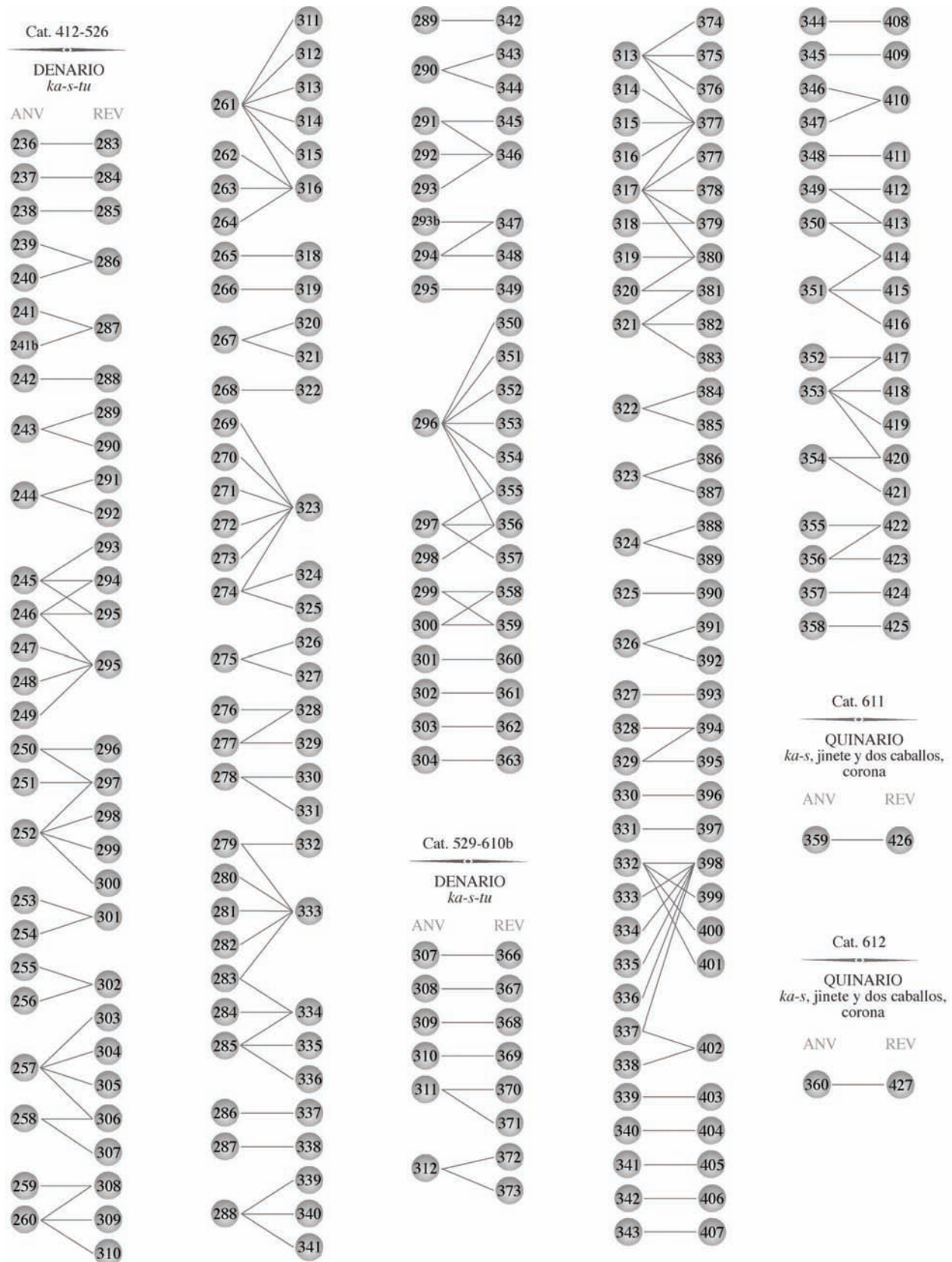
Grupo V · Λ -M- Δ y delfines (cat. 56-632)

Los denarios *ka-s-tu* determinan el carácter de este grupo. Marcan unas pautas tipológicas y de estilo que permiten admitir junto a ellos quinarios (cat. 611-612)⁴ y unidades diversas (cat. 614-631). Se han reunido unos 1.700 denarios de este grupo, cantidad que permite reflexionar sobre cuestiones importantes relativas a su fábrica. Como ya se ha indicado en el capítulo relativo a la tipología, algunos cambios de estilo en los denarios se perciben con facilidad, no obstante las transiciones no siempre pueden relacionarse con cuños concretos; resulta habitual muchas veces encontrar estilos bien definidos que mantienen sus características esenciales en series prolongadas, pero sin embargo su comienzo y su final quedan diluidos en unos pocos cuños de formas menos definidas. Dicho de otro modo, la evolución es progresiva, pero sus estilos más estables no comienzan o acaban bruscamente, sino que enlazan mediante cuños de formas menos definibles. Es por ello que cabría pensar que cuando se incorporaron nuevos artesanos para abrir cuños, pudieron buscar su inspiración en modelos, cuños o en las monedas disponibles al comienzo de su trabajo. Ello podría haber inducido en parte a adaptar cada estilo personal a unas formas existentes. Puesto que no es posible que toda la producción se deba a un único grabador, hay que razonar de esta manera o de alguna similar para explicar estas transiciones entre algunos estilos. En relación con la utilización de modelos para facilitar el trabajo de los artesanos, parecen existir suficientes indicios para suponer que pudieron existir en alguna de sus formas. Resulta evidente que muchos de los cuños de estos denarios guardan demasiadas similitudes como para admitir que sean debidas únicamente a la excepcional pericia de diferentes artesanos, capaces de mantener una homogeneidad en una producción

⁴ El tipo cat. 612 es difícil relacionarlo con algún estilo de denarios, pero su cronología, copiando un anverso de denarios romanos del 103 a.C., obliga a situarlo aquí. Resulta significativo que el creciente de las unidades del grupo V (cat. 617) presente la misma orientación que en estas mitades.







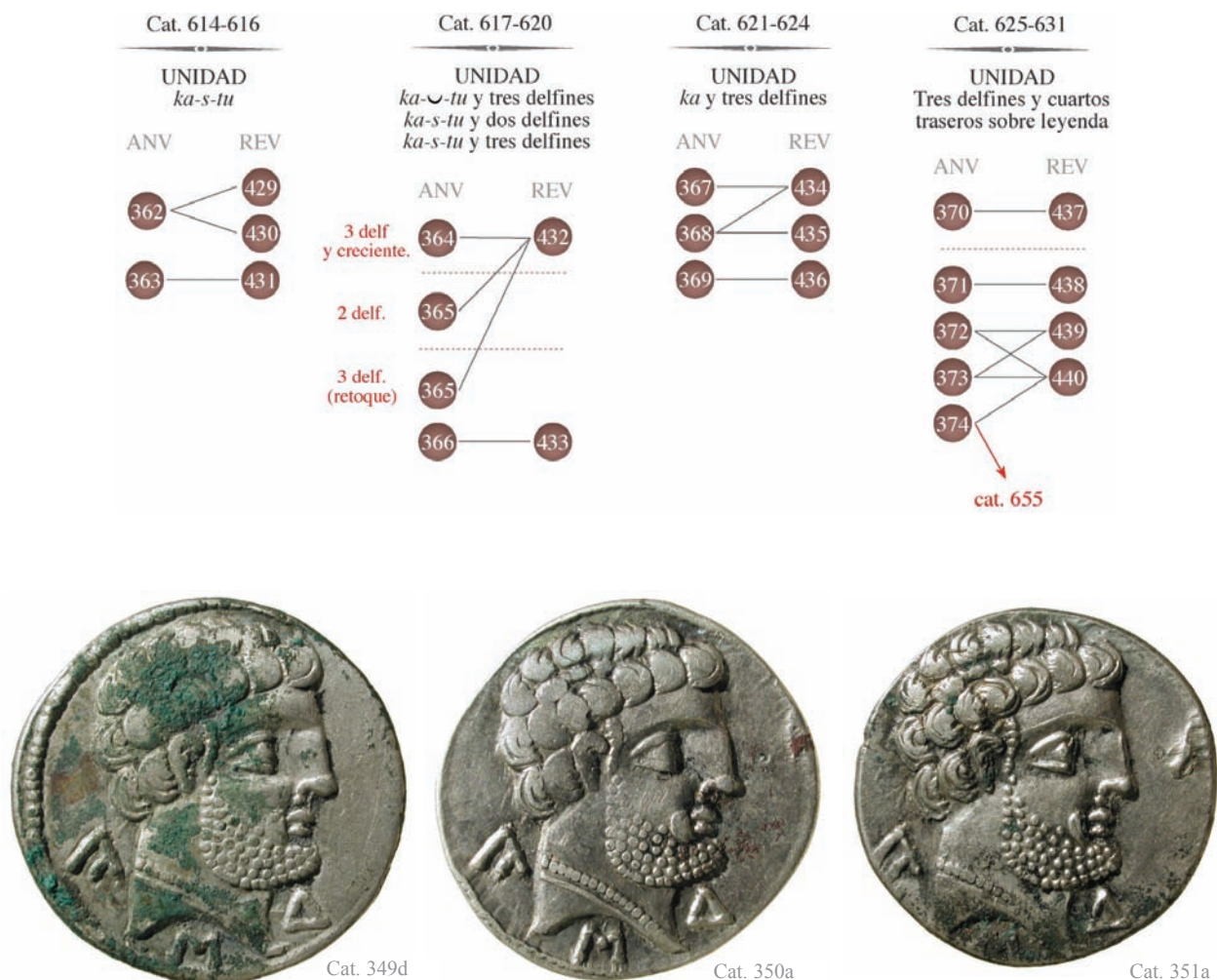


Figura 84. Fractura progresiva del cuño A206 en tres denarios del grupo V [cat. 349d, 350a y 351a, Palenzuela, Museo de Palencia].

que no se desarrolló a partir de modelos. Visto que las variaciones son en muchos casos de detalle, cabe pensar que pudieron servirse de algún tipo de ayuda para trazar los rasgos principales de los nuevos cuños. Se ha sugerido un posible uso de patrices para explicar las similitudes entre cuños, cuestión que no ha sido resuelta, pero que desde luego no puede ser considerada como el modo habitual de trabajo. En el caso de *turiazu*, la detenida observación de numerosos denarios permite sugerir que pudieron ser las propias monedas existentes la mejor referencia para la apertura de nuevos cuños⁵. Es posible que se utilizasen como patrices para prefigurar los cuños en caliente, tras lo que únicamente habría sido necesario trabajar los detalles.

Los enlaces de cuños en una serie tan abundante son reveladores. En general, las secuencias obtenidas

muestran que la producción se desarrolló de forma progresiva. Los cuños de anverso y reverso se utilizaban hasta que se rompían [fig. 84] y parece poco probable que trabajase más de un equipo a lo largo de la producción. Únicamente algunos cuños muestran enlaces más complejos que, posiblemente, deban relacionarse con la disponibilidad de más de un cuño y con las inevitables interrupciones diarias de la producción⁶. Los denarios de este grupo debieron pues haber sido acuñados en su totalidad por un sólo grupo de trabajadores. Las cadenas no permiten llegar a precisar el desarrollo de la producción en forma de días, semanas, o meses. Por otra parte la homogeneidad de las mismas demuestra que la producción se mantuvo a un nivel constante durante bastantes años, así como descarta cualquier consideración respecto a aceleraciones ocasionales del ritmo de trabajo.

⁵ Gozalbes y Ripollès (2003) 16. También García-Bellido (1982: 31-32) encuentra factible esta opción.

⁶ Anversos A125-A129, A132-A137, A159-162, A164-A165, A174-177 y A210-A215.



Figura 85. Denario de cuyo cospel no ha sido recortado convenientemente el metal sobrante del supuesto molde empleado en su fabricación [cat. 511a, Palenzuela, Museo de Palencia].

En estrecha relación con el carácter de la producción se encuentra la cuestión del número de artesanos involucrados en la misma. Desde hace tiempo se ha considerado que un grupo de trabajo compuesto por 3-4 personas podría ser considerado como normal⁷. Las monedas permiten, en principio, reconocer la cantidad de grabadores involucrados en la producción a partir de la identificación de sus estilos. Estos artesanos pueden trabajar a un ritmo relativamente rápido⁸, aunque se supone que en el caso de *turiazu* no debió trabajar más de uno a la vez⁹. La propuesta de identificación de grabadores ha llevado a la conclusión de que en la serie *ka-s-tu* al menos habrían trabajado ocho, a los que habría que sumar los de las series precedentes que al menos debieron ser cuatro (grabadores 1-4). En el grupo V, el grabador 5 realizó retratos voluminosos junto a caballos similares a los del grupo anterior (cat. 56-62)¹⁰. Más adelante, posiblemente también él, dio una forma peculiar a las cabezas y a los detalles del caballo y del jinete (cat. 63-94). Un cambio se percibe a continuación en los denarios de poco relieve, con cabezas anchas de trazos muy lineales y jinetes encogidos, obra del grabador 6 (cat. 97-117). El grabador 7 renueva el estilo y técnica con cabezas más pequeñas y equilibradas y una recuperación de las proporciones (cat. 119-222). No resulta fácil identificar si este grupo incluye el trabajo de otro artesano, ya que se observan

algunas variaciones de estilo significativas. La mano del grabador 8 es quizás la que mejor respeta las proporciones de las figuras y la más capacitada para trabajar los detalles de las mismas, o al menos para hacerlo a un tamaño reducido (cat. 223-286). Un pequeño grupo sirve de transición (cat. 287-297) hasta la aparición de un estilo menos cuidado que se puede atribuir al grabador 9, aunque sin descartar la posible intervención de un segundo artesano en estas piezas (cat. 298-405). El empeoramiento del estilo continúa y la mayor irregularidad de los diseños que se percibe se debería a la intervención del grabador 10 (cat. 412-524). Quizás la renovación más significativa de estilo es la que surge como consecuencia del trabajo del grabador 11, que otorgó a las cabezas y a los jinetes un tratamiento completamente renovado (cat. 537-610b). La mayoría de los denarios del grupo VI también parecen deberse a su mano (cat. 633-651). Pero el grupo VI necesitó al final de la breve intervención del grabador 12, responsable de unos pocos denarios de estilo diferente que cerraron el grupo y que dieron fin a las emisiones de plata de *turiazu* (cat. 652-654).

Existe una pieza de este grupo V, procedente del tesoro de Palenzuela, que conserva trazas de lo que podría haber sido el proceso seguido en la obtención de los cospeles [fig. 85]. En ella se aprecian los restos del apéndice metálico originado a partir del molde y que debería haber sido eliminado antes de su puesta en circulación. La moneda muestra en este caso que, al menos ocasionalmente, para la fabricación de los cospeles de estos denarios se podrían haber utilizado moldes con alvéolos comunicados. También parecen existir evidencias de posibles reacufaciones sobre piezas propias o de otros talleres [fig. 101]

⁷ Hill (1922) 24.

⁸ Gozalbes y Ripollès (2003) 21.

⁹ El estilo evoluciona progresivamente, afectando en la misma medida al anverso y al reverso.

¹⁰ Las indicaciones de los números de catálogo son aproximadas, ya que las transiciones no se pueden marcar siempre con tanta precisión.

Tabla 23. Denario (cat. 56-610B)*

		Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Cat. 56-94	Anv.	22	27,23 ± 2,03	27,06	23,99	21,56-27,04
	Rev.	27	36,60 ± 3,16	36,26	29,60	25,98-34,38
Cat. 97-117	Anv.	15	16,70 ± 0,93	16,59	16,08	14,96-17,38
	Rev.	14	15,39 ± 0,83	15,31	15,15	14,18-16,27
Cat. 119-151	Anv.	20	22,30 ± 1,090	22,15	20,39	18,82-22,23
	Rev.	21	23,64 ± 1,18	23,46	21,79	20,31-23,51
Cat. 152-173	Anv.	13	15,46 ± 1,29	15,33	13,24	11,91-14,91
	Rev.	14	17,01 ± 1,49	16,88	15,41	13,42-18,10
Cat. 174-200	Anv.	15	16,24 ± 0,76	16,19	15,72	14,86-16,69
	Rev.	15	16,24 ± 0,76	16,19	15,47	14,70-16,33
Cat. 201-280	Anv.	38	40,52 ± 1,06	40,52	39,45	38,21-40,78
	Rev.	52	58,47 ± 1,84	58,38	54,82	52,41-57,47
Cat. 281-329	Anv.	26	27,20 ± 0,73	27,32	26,55	25,88-27,24
	Rev.	30	31,96 ± 0,94	31,96	30,42	29,40-31,51
Cat. 330-409	Anv.	43	47,52 ± 1,49	47,24	45,89	43,54-48,50
	Rev.	62	74,47 ± 2,92	73,85	69,35	65,31-73,93
Cat. 412-466	Anv.	34	37,80 ± 1,38	37,56	35,91	34,51-37,43
	Rev.	39	44,60 ± 1,77	44,22	40,82	38,41-43,55
Cat. 467-536	Anv.	43	49,82 ± 2,01	49,38	45,02	42,56-47,79
	Rev.	49	58,73 ± 2,57	58,24	54,39	50,46-58,99
Cat. 537-610B	Anv.	47	52,46 ± 1,67	52,09	48,46	46,39-50,74
	Rev.	52	59,25 ± 2,00	58,76	55,79	53,03-58,85
Total	Anv.	316	353,25	351,43	330,70	—
	Rev.	375	436,36	433,16	403,01	—

* 56 - 94 (N = 71); 97 - 117 (N = 74); 119 - 151 (N = 98); 152 - 173 (N = 48); 174 - 200 (N = 87); 201 - 280 (N = 244); 281 - 329 (N = 194); 330 - 409 (N = 221); 412 - 466 (N = 169); 467 - 536 (N = 176); 537 - 610B (N = 229).

En relación con las estimaciones de cuños hay que advertir que los cálculos en los denarios de este grupo V se han realizado de dos modos. La envergadura de su producción hacía oportuno presentar en primer lugar las estimaciones estadísticas de los diferentes subgrupos que aproximadamente corresponderían a sus diferentes fases de acuñación [tabla 23], donde al final se incluye la suma de estos parciales como cálculo del total del grupo. Al comparar estos resultados con los cálculos realizados de forma global para todos los denarios de este grupo [tabla 24], se comprueba que, aunque las cantidades obtenidas son muy similares, las fórmulas de Carter y Esty proporcionan estimaciones más elevadas a partir de los parciales que del cálculo total, mientras que las cifras del método de Good son muy similares en ambos casos.

Las estimaciones de cuños de los denarios de este grupo muestran que todavía pueden aparecer entre 14-33 nuevos cuños de anverso y entre 26-54 de reverso. Es un número importante, pero no altera significativamente el carácter del grupo. No obstante, hay que

tener presente que cantidades semejantes representan en muchos casos el total de la producción de plata de algunos talleres peninsulares.

Finalmente hay que señalar que los denarios del grupo V presentan ocasionalmente marcas que aparecen de forma regular a lo largo de la producción. Se trata habitualmente de puntos aislados que se colocan sobre la *ka* (A101), junto a la nariz (A167 y A332), delante de la boca (A266), en el cuello (A349-A351) o bajo la cola del caballo (R90-R93 y R147). Es indudable que estos puntos desempeñaron alguna función, posiblemente relacionada con el control de la producción.

Pieza de gran importancia en relación con los denarios de este grupo es un cuño de anverso que se utilizó en un momento relativamente avanzado de la producción [fig. 86a]¹¹. La pieza, gentilmente cedida

¹¹ Trascendente considerando que, exceptuando los cuños relacionados con la producción oficial de Roma en época republicana, piezas



Figura 86a. Cuño de anverso para fabricar denarios del tipo *ka-s-tu* [col. Cores].



Figura 86b. Denario presumiblemente fabricado con el cuño de anverso analizado (Ø 18mm) [cat. 454a, Palenzuela, Museo de Palencia].

para su estudio por D. Gonzalo Cores, fue hallada en Loures-Barousse (Hautes-Pyrénées, Francia). El cuño, de bronce y forma troncopiramidal, mide 2,6 cm de largo y 2,1 cm de ancho en el lado del grabado, siendo su peso de 51,10 g. Se trata muy posiblemente del cuño de anverso identificado en el catálogo con el número A261, con el que se fabricaron las piezas cat. 453-458, es decir que se han descrito para el mismo al menos seis enlaces con cuños de reverso diferentes [fig. 86b]. Esta intensa utilización está en consonancia con el desgaste que se detecta al observarlo, ya que detalles como los puntos que forman la barba y el collar, o las líneas concéntricas que dan lugar a cada uno de los rizos del pelo se perciben con dificultad. En el caso de éstos últimos se comprueba que el desgaste no ha afectado por igual a todas las líneas de los rizos, ya que mientras que algunas conservan todavía parte de su trazado, otras lo han perdido totalmente. Estos detalles permiten afirmar que el cuño estuvo sometido a un intenso trabajo, idea refrendada por los seis enlaces detectados con diferentes cuños de reverso. Su longevidad debe en parte entenderse como el fruto del menor desgaste que sufre el cuño de anverso por su posición pasiva, encajado dentro del yunque, aunque este hecho queda relegado a un segundo plano al considerar que de toda la producción del taller fue superado en enlaces únicamente por el A148 (8 enlaces), el A224 y el A296 (7 enlaces), e igualado por el A167 (6 enlaces). En ninguna de las 12 piezas identificadas que, presuntamente, se habrían

acuñado con esta herramienta, ha quedado marcado el contorno del cuño, hecho que impide realizar cualquier cotejo de medidas en este sentido para comprobar la posible correspondencia entre instrumento y monedas.

Tabla 24. Denario (cat. 56-610B)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	316	349,7 ± 4,06	347,58	330,13	324,8-335,63
Rev.	375	429,67 ± 5,53	425,97	401,55	393,69-409,74

* N = 1611

El mayor problema en relación con el carácter de la pieza es la aparente ausencia de la gráfica circular de puntos que presentan todos los denarios de *turiazu*. Esta singularidad pone de algún modo en cuestión la oficialidad de la pieza, sin embargo esta carencia podría encontrar su explicación en el desgaste, la mala conservación del contorno, o en una manipulación de la superficie del cuño posterior a su vida útil. La superposición de la imagen del cuño con la de una moneda permite realizar la reconstrucción del espacio que supuestamente debió ocupar la gráfica [fig. 86c]. Se puede comprobar que, salvo en la parte posterior, en la que la gráfica habría quedado bastante cercana al borde, el espacio para la misma parece suficiente. Pero lo que resulta más significativo es que en ningún tramo de su hipotético recorrido se conserva la superficie original del cuño. Aunque no se puede afirmar con total seguridad, existe la posibilidad de que, en el tramo situado frente a la boca-barbilla, se conserven un par de puntos de la gráfica e incluso, sutilmente, puede llegar a percibirse algo de su linealidad. Teniendo en cuenta el desgaste sufrido por el uso, y el acusado deterioro que

similares relacionadas con la fabricación de moneda hispánica son excepcionales: se conocen un pequeño cuño para divisores de *Ebusus* (Alfaro 1999), un patriz de *bolskan* (Medrano 1988), y la mención del hallazgo en Valdeherrera de otro cuño de *turiazu* para moneda de bronce (Medrano 1990; 173).

muestra el contorno del grabado, no parece un problema admitir que la gráfila pudo existir en su momento y haber desaparecido o sido eliminada ulteriormente. Cada una de las doce monedas conservadas muestra la existencia de algún tramo de la gráfila, pero también es cierto que ninguna de ellas la conserva en su totalidad. En última instancia, y aunque no se puede afirmar con total seguridad, la deficiente e incompleta gráfila de alguna de estas piezas podría ser la consecuencia directa de su deterioro en el cuño a consecuencia de su prolongado uso.



Figura 86c. Imagen invertida del cuño con el supuesto trazado que debería haber seguido la gráfila [col. Cores].

Otra cuestión de mayor trascendencia es la relativa a la propia conservación del cuño. Ya se ha señalado en alguna ocasión que la mayor parte de cuños conservados de época griega y romana corresponden a moneda de plata, lo que ha dado pie a cuestionar su presunta oficialidad y vincularlos con el trabajo de falsarios. No parece que sea este el caso de la pieza de *turiazu* ya que se trata de un cuño identificado entre las monedas oficiales del taller, que presenta evidencias significativas de haber sido objeto de un uso intensivo, y del que no se conoce ninguna pieza de características irregulares. En ninguna de las piezas recopiladas en el catálogo se aprecia ninguna fractura en el mismo (cat. 453-458), dato poco determinante, ya que la práctica totalidad de cuños acabarían rompiéndose pero que, al menos, coincide con las características de las piezas conservadas y que abunda sobre la cuestión de su resistencia. Incluso en el caso de que la identificación del mismo no fuese la correcta, el arte de la pieza es el propio de la ceca, siendo tan sólo uno más dentro una serie prolongada, lo que refuerza su consideración de

cuño oficial. Si no se puede por tanto relacionar con el trabajo de un grabador ajeno a la ceca, las únicas alternativas serían que el cuño perteneciese a la producción oficial del taller y que hubiese sido sustraído del mismo o bien que hubiese dejado de tener utilidad. Los cuños se rompían a medida que avanzaba el trabajo y, los que pudiesen haber sobrevivido al trabajo, presumiblemente se eliminarían o guardarían con el celo correspondiente a su condición de elemento más valioso de los que intervienen en la producción. También hay que tener en cuenta que su operatividad habría dependido en todo momento, al menos, de la disponibilidad de otro cuño para los reversos, es decir que incluso en el caso de una sustracción, no habría bastado su solo concurso para reproducir las condiciones de producción de la ceca. Esta limitación es fundamental ya que de algún modo podría encontrarse en la misma base de su conservación. Su procedencia tampoco contribuye a aclarar la cuestión de su supervivencia. ¿Se extrajo de la ceca cuando todavía era operativo o, en un momento posterior, cuando había dejado de serlo y se encontraba amortizado formando parte de las herramientas del taller? ¿porqué viajó hasta la Galia? Como en muchos otros casos de cuños conocidos, poco más se puede conjeturar sobre su fabricación, uso y amortización, cuestiones que quedan abiertas sabiendo que difícilmente en el futuro algún dato nuevo arrojará luz sobre el tema.

No se pueden valorar las estadísticas de los quinarios con signos *ka-s* (cat. 611) que acompañan a estos denarios del grupo V, ya que únicamente se han recogido dos ejemplares [tabla 25]. En el caso de los quinarios con símbolos *ka-tu* (cat. 612), las tres piezas conocidas dejan poco margen para la estadística, aunque su rareza se puede considerar como un factor suficientemente indicativo de la escasez de su producción [tabla 26].

Tabla 25. Quinario (cat. 611)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	1	1,62 ± 2,07	1,62	0,5	0,29-1,71
Rev.	1	1,62 ± 2,07	1,62	0,5	0,29-1,71

* N = 2

Tabla 26. Quinario (cat. 612)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	1	1,27 ± 0,71	1,26	1	1-1
Rev.	1	1,27 ± 0,71	1,26	0,75	0,75-0,75

* N = 3



Figura 87a. Diferentes unidades del grupo V se asociaron a los denarios *ka-s-tu*. El primero de los tipos incluyó únicamente los signos *ka-s-tu* como símbolos de anverso (Ø 25 mm) [cat. 616b, Instituto Valencia de Don Juan]. Un estilo diferente comenzó con la variante que incluye un creciente bajo el cuello (Ø 26 mm) [cat. 617a, col. Cores]. El mismo reverso del tipo anterior sirvió para la variante de 2 delfines con los signos *ka-s-tu* (Ø 27 mm) [cat. 618a, col. Cores].



Figura 87b. En la cuarta de las variantes de unidades del grupo V se continuó utilizando el mismo cuño de reverso de las dos anteriores, retocándose el de anverso para añadir un tercer delfín (Ø 25 mm) [cat. 619d, Instituto Valencia de Don Juan]. Los delfines ganaron protagonismo cuando la *ka* quedó como único símbolo epigráfico del anverso (Ø 25 mm) [cat. 623a, CP]. El último de los tipos del grupo V se caracteriza por la exclusiva presencia de tres delfines, también empleados para las unidades del siguiente grupo (Ø 24 mm) [cat. 625a, CP].

Tabla 27. Unidad (cat. 614 - 616)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	2	1,97 ± 0,10	2,03	2	2-2
Rev.	3	3,05 ± 0,18	3,09	2,98	2,98-2,98

* N = 30

Tabla 28. Unidad (cat. 617-620)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	3	3,50 ± 0,59	3,46	3,27	2,79-3,96
Rev.	2	2,15 ± 0,29	2,15	2,11	1,81-2,54

* N = 12

Tabla 29. Unidad (cat. 621-624)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	3	3,5 ± 0,59	3,46	3	3-3
Rev.	3	3,5 ± 0,59	3,46	2,87	2,34-3,7

* N = 12

Tabla 30. Unidad (cat. 626-631)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	4	4,1 ± 0,24	4,15	4,11	3,89-4,36
Rev.	3	3 ± 0,15	3,06	3,07	2,91-3,25

* N = 36

Tabla 31. Mitad (cat. 632)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	1	1,03 ± 0,13	1,04	1	1-1
Rev.	1	1,03 ± 0,13	1,04	0,97	0,97-0,97

* N = 9

Los broncees que acompañan a toda esta plata son tipológicamente mucho más diversos [figs. 87a y 87b]. Se trata de emisiones modestas y su función difiere completamente de aquella desempeñada por los denarios. Las primeras unidades se fabricaron utilizando unos pocos cuños con idéntica tipología a los denarios; son series muy cortas y sus diferentes estilos indican que no debieron fabricarse simultáneamente [tabla 27] (cat. 614-615 y más tarde cat. 616), relacionándose formalmente con estilos de denarios poco próximos entre si. El

resto de unidades deben asociarse con un momento más avanzado de la producción de denarios, presentando en todos los casos entre 3 y 4 cuños de anverso/reverso [tablas 28-30]. La existencia de dos cuños de anverso de diferente tipología (*ka-s-tu-* con 3 delfines y *ka-s-tu* con 2 delfines) que comparten reverso, y el hecho de que el segundo de ellos se altere mediante un retoque para añadir un tercer delfín manteniendo el mismo reverso, obliga a presentar su estadística conjuntamente (cat. 617-620). Las estadísticas de todas estas unidades evidencian que no parece reservarse para el futuro la aparición de nuevos cuños; quizás únicamente en el caso de las unidades *ka-s-tu* y tres delfines resulta probable que reste por documentarse un cuño de anverso.

Los enlaces de cuños también presentan algún interés en el caso de las dos variantes que cierran el grupo, afectadas por dos particularidades. La primera se refiere a las piezas iniciales del grupo de los tres delfines (cat. 625), cuyo estilo no guarda ninguna relación con los cuños que le preceden ni con los que le siguen, que por el contrario sí parecen mostrar una continuidad entre ellos. Por otra parte, el anverso de las últimas piezas de este grupo (cat. 631) enlaza con las unidades del siguiente en las que los cuartos traseros del caballo han cambiado su posición. Por último, hay que destacar que, en todas estas unidades, las particularidades de sus diseños principales progresan de modo similar al estilo de los denarios, por lo que se puede asegurar que sus cuños fueron abiertos por los mismos artesanos. Ahora bien, aunque su arte es similar al de los denarios, lo cierto es que algunas piezas encajan con dificultad en una sucesión de estilos que, siendo coherente en su conjunto, se resiste a encajar algunos cuños de formas peculiares (cat. 625).

Por ello, la única matización que cabría indicar para el proceso es la posibilidad de que dos o tres artesanos diferentes se hubiesen encargado alternativamente, sin orden aparente, de abrir los cuños necesarios para todo el bronce posterior a la variante con los signos *ka-s-tu*. Se perciben dos o tres manos diferentes; una de ellas (trabajando en las variantes *ka/3* delfines y 3 delfines) es indudablemente la misma responsable de los cuños de denarios finales del grupo, sin embargo se mezcla sin un orden claro con otros estilos que formalmente nada tienen que ver. Siendo pocos los cuños utilizados para estas variantes del grupo V con delfines, no existe una evolución de estilos clara como sucede en los denarios, y los enlaces dan pie a una sucesión de estilos algo confusa. La explicación más razonable en relación con esta situación podría ser una de las dos siguientes:

1. Si su producción se llevo a cabo en un plazo relativamente breve, hay que admitir la posibilidad de que diferentes artesanos pudiesen haber intervenido en el grabado de los cuños sin un orden aparente.

2. Es más probable que la producción fuese desarrollándose a un ritmo lento o, al menos, inconstante, y que el paso del tiempo diese lugar a la intervención de diferentes artesanos.

Las mitades están mejor documentadas, pero sus estadísticas demuestran que no se debió utilizar más de un cuño de anverso y otro de reverso para su fabricación [tabla 31]. Llama la atención que, como sucede con los quinarios de tipología novedosa en la ceca (cat. 616), resultan anecdóticas desde un punto de vista cuantitativo. No obstante también el resto de emisiones de quinarios y mitades en *turiazu*, especialmente los primeros, se batieron en cantidades muy modestas.

Grupo VI · Λ-M-Δ y delfines (cat. 633-660)

Los últimos denarios de *turiazu* destacan por dos motivos; la reducción de peso que los llevó hasta los 3,32 g y la renovación tipológica que sufrieron después de una prolongada y homogénea producción, que hizo que los cuartos traseros del caballo, que habían estado durante toda la serie anterior por encima de la leyenda, pasaran a situarse por delante de la misma. Generalmente en los denarios de este grupo, el signo *s* de los anversos queda fuera del cospel, tendencia que ya había comenzado a manifestarse en la fase final del grupo V. Se trata de una emisión modesta en comparación con la serie previa, aunque su estimación de 21-23 cuños de anverso y 15-17 de reverso, demuestra que puso en circulación una importante cantidad de plata [tabla 32].

Los enlaces de cuños no son excesivamente abundantes, mostrando que se debió continuar funcionando con un solo equipo de trabajo. Es tentador relacionar

la renovación que suponen estos denarios con algún cambio histórico significativo, y en este sentido el que parece más cercano sería la ruptura producida a consecuencia de las luchas de Sertorio. Todos los cuños del estilo dominante del grupo están presentes en el tesoro de Palenzuela que podría haberse ocultado hacia el 72-70 a.C. Pero hay tres cuños que proceden de una mano diferente (cat. 652-654); aunque mantienen los mismos elementos en su diseño, su estilo pertenece a otro grabador, no presentan ningún enlace de cuños con el estilo previo, y ninguno de sus cuños se encuentra presente en el tesoro de Palenzuela. Estas circunstancias sugieren una cronología posterior al conflicto sertoriano para la producción de estas tres parejas de cuños. Curiosamente, en la producción de bronce también existe una pieza que muestra una ruptura formal similar a la observada en la plata (cat. 660).

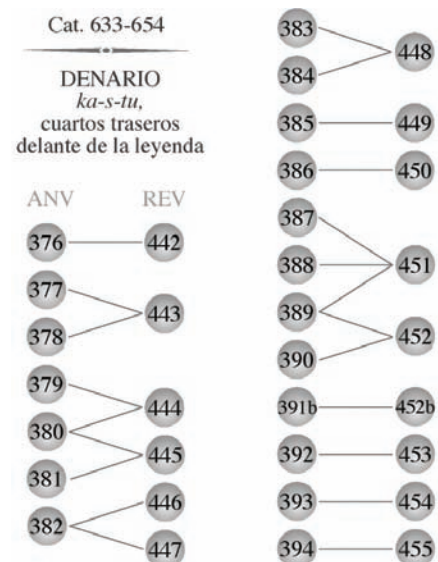


Tabla 32. Denario (cat. 633-654)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	20	23,61 ± 1,53	23,40	21,37	19,29-23,95
Rev.	15	16,62 ± 0,90	16,52	15,75	14,49-17,24

* N = 76

Tabla 33. Unidad (cat. 655-660)*

	Cuños	Carter	Esty	Good	Int. Good
Anv.	4	4,26 ± 0,35	4,26	4,33	3,89-4,89
Rev.	3	3,09 ± 0,22	3,12	3,09	2,87-3,35

* N = 26

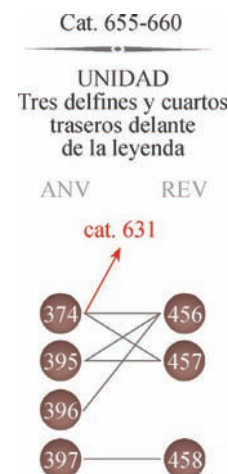




Figura 88. Fractura del cuño de anverso A374 que enlaza las unidades de los grupos V y VI [cat. 656g].

En la emisión que cierra la producción de *turiazu*, las unidades son una continuación de las que cierran el grupo V con los cuartos del caballo sobre la leyenda. El cuño A374 utilizado en el grupo precedente, fue mantenido con los nuevos reversos en los que los cuartos traseros del caballo pasaban a situarse por delante de la leyenda. Se trata de la misma evolución que tuvo lugar en los denarios, pero que aquí se confirma con el enlace y la ruptura de uno de los cuños de anverso [fig. 88].

El volumen de bronce emitido fue modesto en la misma medida que lo había sido en todas las variantes incluidas en el grupo previo [tabla 33]. Resulta llamativa la complejidad inicial de los enlaces de cuños (cat. 655-660), similar a la comprobada en las unidades que enlazan con éstas; en vista de lo reducido de la emisión no parece que se deban relacionar con la existencia de más de un grupo de trabajo. Parece razonable suponer que los cuños se encontraban disponibles y que se mezclaron de todos los modos posibles, al igual que había sucedido con las unidades previas (cat. 627-631).

El último número del catálogo (cat. 660) no presenta enlaces con el resto del grupo, circunstancia llamativa, ya que en este sentido contrasta con la tónica dominante de los cuños previos. Aunque tipológicamente se mantienen los mismos elementos que en el resto del grupo, el estilo también se aleja bastante del que se percibe a través del resto de cuños de este grupo. Es posible que las diferencias se deban a algún tipo de interrupción o cambio significativo en la producción,

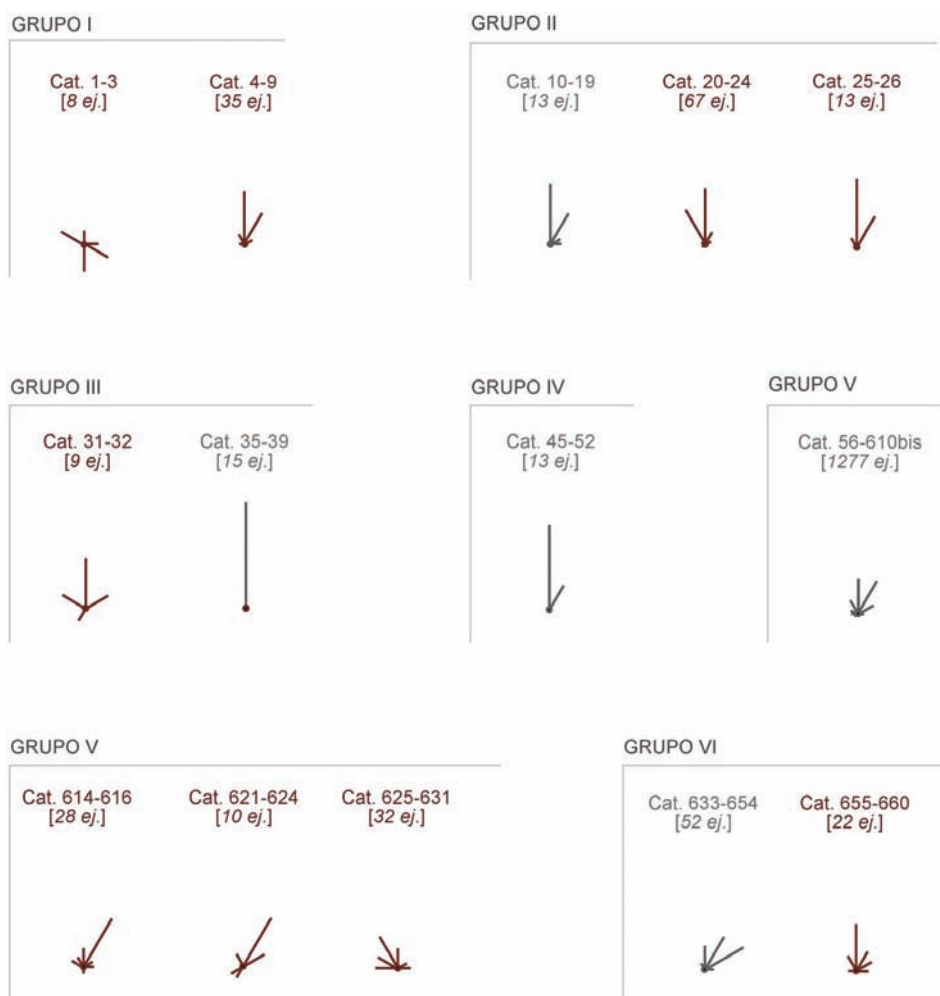


Figura 89. La posición de cuños en las emisiones de *turiazu*.

del mismo modo que parece suceder en los denarios de este grupo.

La posición de los cuños

Pocas sorpresas deparan en este sentido las diferentes emisiones de *turiazu*; tanto en la plata como en el bronce, los cuños se posicionaron habitualmente entre las 12-1 h. [fig. 89]. Tan sólo se observa una distribución algo más anárquica en las primeras unidades (cat. 1-3) donde las 4, 6 ó 10 h. tienen una presencia más destacada que en el resto de emisiones. A partir

de este momento los diferentes valores de los grupos I-IV presentan unas posiciones bastante más regulares, situándose habitualmente en torno a las 12-1 h. Posteriormente, quizás el mayor volumen de emisión de los grupos V-VI dio lugar a una acuñación más descuidada, ya que sus posiciones de cuños muestran mayor heterogeneidad que los grupos precedentes. Por su regularidad hay que destacar las unidades del grupo III, ya que todas las piezas documentadas se sitúan en las 12 h. Por otra parte, el gran volumen de emisión de los denarios del grupo V permite comprobar como, regularmente, las posiciones poco habituales se agrupan bajo una misma pareja de cuños¹².

¹² Cat. 232, 235 y 237 (9-10 h.), cat. 407 (5 h.), cat. 429 (3 h.) y cat. 450 (6-9 h.).

8

Análisis físico-químicos

por Gema Sejas del Piñal

El material analizado

Esta parte del trabajo está dedicada fundamentalmente a la plata, ya que sólo incluye dos análisis de piezas de cobre/bronce. La práctica totalidad de los análisis de plata corresponden a piezas conservadas en el Museo Arqueológico Nacional a las que se han podido añadir unos pocos denarios publicados recientemente¹. Se trata de la mayor cantidad de análisis de plata de una ceca peninsular reunida hasta la fecha, con un total de 71 ejemplares. La práctica totalidad de los resultados corresponden a piezas del grupo V, con un total de 67 piezas documentadas². A ellas hay que añadir dos del grupo III, una del grupo IV y otra del grupo VI. Los análisis de las piezas del MAN se realizaron por el método de espectrometría por fluorescencia de rayos X (XRF)³. La analítica disponible de piezas peninsulares de plata es muy escasa. Se conoce algo del contenido de las emisiones realizadas durante la Segunda Guerra Púnica⁴ y también de algunas cecas representativas de los siglos II-I a.C.⁵, pero en cualquier caso el material

es insuficiente para establecer todas las comparaciones que serían deseables. Los denarios se emitieron en la Península Ibérica en cantidades muy importantes durante los siglos II-I a.C., y por ello la pureza de su plata puede revelarse como un dato trascendental para conocer su carácter; a partir de los trabajos publicados parecen vislumbrarse calidades diferentes según talleres y desde luego una pureza inferior a la de los denarios romanos junto a los que circularon. Excluyendo las piezas forradas el promedio del taller se sitúa algo por encima del 88%.

En cuanto al cobre/bronce, los dos ejemplares recogidos pertenecen a la colección del *Departament de Prehistòria i Arqueologia* de la *Universitat de València* y ya fueron convenientemente publicados⁶. Los análisis de este tipo de piezas han sido mucho más abundantes y ello permite comenzar a vislumbrar los rasgos principales de un panorama complejo en el que se ha comprobado que convivieron monedas prácticamente de cobre puro junto a otras en las que éste se mezcla con estaño o con estaño y plomo.

La calidad de la plata

Un vistazo rápido al resultado de los análisis de todas estas piezas de *turiazu*, pone de manifiesto dos cuestiones generales [tabla 34]. La primera de ellas, y más llamativa, es la gran diversidad de los resultados

¹ Hollstein (2000), donde se ofrecen dos análisis de cada una de las piezas (las cantidades de la tabla 34 promedian ambos resultados).

² Entre las que se contabilizan las dos forradas.

³ En el proyecto se analizaron un total de 700 denarios en el ICRBC (Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) dentro del programa *Arqueometalurgia de la Península Ibérica* en 1992. El equipo empleado fue un espectrómetro Kevex modelo 7000, que trabaja en energía dispersiva. Las monedas se sometieron a una limpieza previa para evitar los errores derivados del análisis de la pátina superficial. Dada la configuración del equipo se buscaron los siguientes elementos: plata, plomo, cobre, oro, estaño y antimonio.

⁴ Sejas del Piñal (1993).

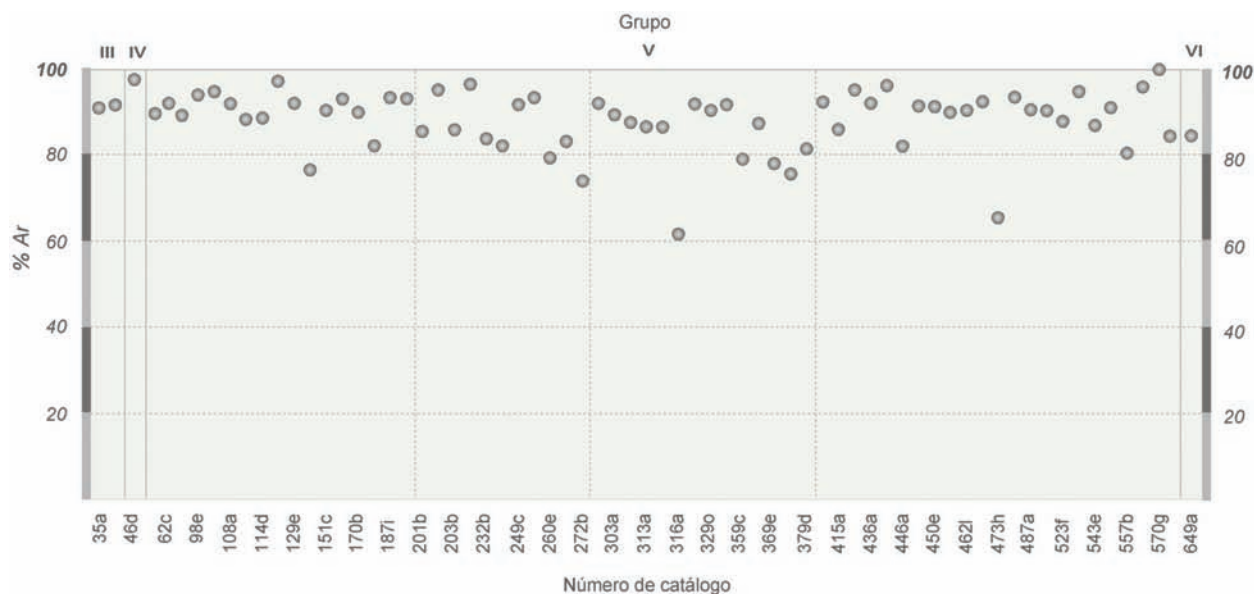
⁵ Serafin (1988), se dedica a estas cecas, aunque presenta el problema de no ofrecer los resultados de los análisis más que a través

de gráficos, por lo que su utilidad es limitada. Parrado también publica unos pocos resultados de análisis de denarios celtibéricos (1998: 50-79 y 172-175). En el último trabajo sobre el tema se analizan 44 denarios de *bolskan* (Dominguez: 2002).

⁶ Ripollès y Abascal (1995) 142.

Tabla 34. Contenido de plata de los denarios de *turiazu*

Grupo	Nº cat.	Colección	Peso	% Ar	Promedio % Ar	Gramos Ar	Promedio g Ar
IIIb	35a	MAN 4182	4,36	90,91	91,22	3,96	3,76
	36c	MAN 4183	3,90	91,53		3,56	
IV	46d	Berlin (Hollstein 2000, nº 423)	3,83	97,30	97,30	3,72	3,72
V	62c	MAN Sastre 4295	3,75	89,42	90,35	3,35	3,38
	76b	MAN 4186	4,35	92,00		4,02	
	97a	MAN Sastre 4686	3,75	89,28		3,35	
	98e	MAN Sastre 4194	3,73	94,07		3,51	
	107i	Berlin (Hollstein 2000, nº 424)	3,86	94,60		3,65	
	108a	MAN Sastre 4697	3,82	91,97		3,51	
	110c	MAN 4197	3,66	88,30		3,23	
	114d	MAN Sastre 4689	3,79	88,71		3,36	
	125a	MAN 4214	3,30	97,12		3,20	
	129e	MAN 4204	3,45	92,04		3,18	
	148c	MAN 4193	3,76	76,55		2,88	
	151c	MAN 4200	3,61	90,24		3,26	
	168d	MAN 4203	3,55	93,14		3,31	
	170b	MAN Sastre 4693	3,70	89,97		3,33	
	179a	MAN 4250	4,06	82,22		3,34	
	187i	MAN Sastre 4691	3,86	93,30		3,60	
	191a	MAN Sastre 4694	3,72	93,14		3,46	
	201b	MAN 4199	3,65	85,60	86,33	3,12	3,16
	202g	MAN 4202	3,58	94,88		3,40	
	203b	MAN 4191	3,80	85,89		3,26	
	212a	MAN 4188	4,07	96,30		3,92	
	232b	MAN 4253	3,61	83,88		3,03	
	234a	MAN 4252	3,99	81,90		3,27	
	249c	MAN Sastre 4690	3,20	91,77		2,94	
	251b	MAN 4211	3,39	93,17		3,15	
	260e	MAN 4195	3,68	79,20		2,91	
	262a	MAN Sastre 4688	3,84	83,19		3,19	
	272b	MAN 4201	3,60	73,90		2,66	
	283b	MAN 4212	3,37	91,93		3,10	
	303a	MAN 4210	3,42	89,40		3,05	
	306a	MAN 4223	3,08	87,48		2,69	
	313a	MAN 4185	2,84	86,57		2,45	
	314a	MAN 4215	3,27	86,60		2,83	
	316a	MAN 4213	3,35	61,67		2,07	
	329j	MAN 4221	3,10	91,80	84,16	2,85	2,77
	329o	Berlin (Hollstein 2000, nº 426)	3,66	90,25		3,30	
	329p	Berlin (Hollstein 2000, nº 427)	3,55	91,55		3,25	
	359c	MAN 4190	3,92	78,93		3,09	
	366c	MAN 4219	3,16	87,26		2,76	
	369e	MAN 4209	3,43	77,92		2,67	
	371c	MAN 4251	2,87	75,59		2,17	
	379d	MAN 4224	3,07	81,34		2,50	
	414d	MAN 4207	3,44	92,21		3,17	
	415a	MAN 4226	2,96	85,94		2,54	
	423b	MAN 4225	2,99	95,05		2,84	
	436a	MAN Sastre 4692	3,33	91,88		3,06	
	439h	MAN 4222	3,10	96,07		2,98	
	446a	MAN Sastre 4696	3,33	82,16		2,74	
	447d	MAN 4249	3,47	91,37		3,17	
	450e	MAN Sastre 4698	3,41	91,42		3,12	
	458b	MAN Sastre 4687	3,66	89,80		3,29	
	462l	Berlin (Hollstein 2000, nº 425)	3,46	90,30		3,12	
	463a	MAN 4205	3,45	92,41		3,19	
	473h	MAN 4192	3,79	65,20	89,50	2,47	2,99
	478b	MAN 4220	3,15	93,22		2,94	
	487a	MAN Sastre 4699	3,33	90,52		3,01	
	497a	MAN 4198	3,65	90,25		3,29	
	523f	MAN 4208	3,43	87,87		3,01	
	523h	MAN 4218	3,21	94,74		3,04	
	543e	MAN 4227	2,79	86,76		2,42	
	547c	MAN 4216	3,29	90,97		2,99	
	557b	MAN 4206	3,43	80,27		2,75	
	569e	MAN 4184	3,44	95,77		3,29	
	570g	MAN 4196	3,65	100,00		3,65	
	573b	MAN 4217	3,26	84,32		2,75	
Forradas	h	MAN 4189	4,01	45,33	40,85	1,81	—
	i	MAN 4228	2,75	36,37		1,00	
VI	649a	MAN 4187	4,18	84,61	84,61	3,54	3,54

Figura 90. Porcentaje de plata en los denarios de *turiazu*.

obtenidos; el porcentaje de plata oscila sustancialmente de una pieza a otra en cantidades normalmente próximas al 10%, aunque en ocasiones las diferencias pueden llegar a ser mayores⁷. Estas calidades dispares no presentan ningún patrón reconocible que haga pensar en modificaciones ordenadas y programadas al alza o a la baja de la calidad metálica de las piezas. Son variaciones que, más bien, parecen obedecer a cuestiones puntuales relacionadas con el origen del metal, la pureza obtenida en su copelación o la mezcla de lingotes o piezas de plata de calidades diversas. La segunda cuestión es que todo ello se produce dentro de unos márgenes que parecen mantenerse invariables de principio a fin de la producción [fig. 90]; la mayor parte de las piezas presentan un 85-95% de plata, aunque junto con ellas aparecen regularmente ejemplares de calidad inferior.

Al comparar los resultados de los análisis de las piezas del grupo V con los cuatro disponibles de los otros tres grupos, aparentemente no se encuentran excesivas discrepancias. En el grupo III las dos monedas analizadas arrojan resultados similares, próximos al 90%, anticipando un porcentaje de plata que será habitual en el grupo V. La pieza del grupo IV, con un 97,3% de plata, destaca por su pureza, pero tampoco se distancia excesivamente de muchos de los resultados del grupo V. No se puede asegurar que el único denario analizado del grupo VI sea representativo del mismo, sin embargo su 84,6% de plata también es una cantidad comparable a la de otros del grupo V.

El grupo V es el único que se puede analizar en detalle; se podría calificar como un conjunto heterogéneo, dentro de unos límites, y con una ligera tendencia a la reducción del porcentaje de plata de sus denarios. Al promediar las cantidades según las diferentes fases de la producción, los resultados sí que parecen poner de manifiesto alguna tendencia [tabla 34]; la existencia de calidades diversas es un hecho común a todas las fases, pero al agrupar los análisis se aprecia una tendencia hacia la reducción de la calidad de la plata. También parece que al final del grupo pudo tener lugar una ligera recuperación (cat. 414-573). Análisis de especial interés son aquellos obtenidos de diferentes piezas fabricadas con la misma pareja de cuños. En un caso se han conseguido tres análisis con porcentajes muy similares⁸ y en otro, dos con resultados muy diferentes⁹. En un orden lógico de cosas la similitud de los primeros se explicaría por la utilización de una misma colada para las tres piezas, mientras que las diferencias de los últimos habría que buscarlas en un cambio del metal usado durante la acuñación o en la existencia de una mezcla de calidad irregular, opción que parece más probable.

Lo visto hasta ahora se podría resumir en que *turiazu*, al menos durante la emisión del grupo V, utilizó una mezcla de plata de calidad variable o irregular, y que su ley se rebajó desde el 90% de pureza inicial hasta un 86-84% en un momento avanzado de la producción, recuperándose al final con valores próximos al 89%. Sin embargo, resulta peligroso admitir una sim-

⁷ Excluyendo las dos piezas forradas, se obtiene una desviación estándar de 7,03% para los 69 denarios restantes en sus porcentajes de plata. Se trata evidentemente de una cifra elevada.

⁸ Cat. 329j (91,8%), 329o (90,25%) y 329p (91,55%). Aunque hay que recordar que dos de estas cantidades se han obtenido promediando dos análisis (Hollstein 2000: fig. 100).

⁹ Cat. 523f (87,87%) y 523h (94,74%).

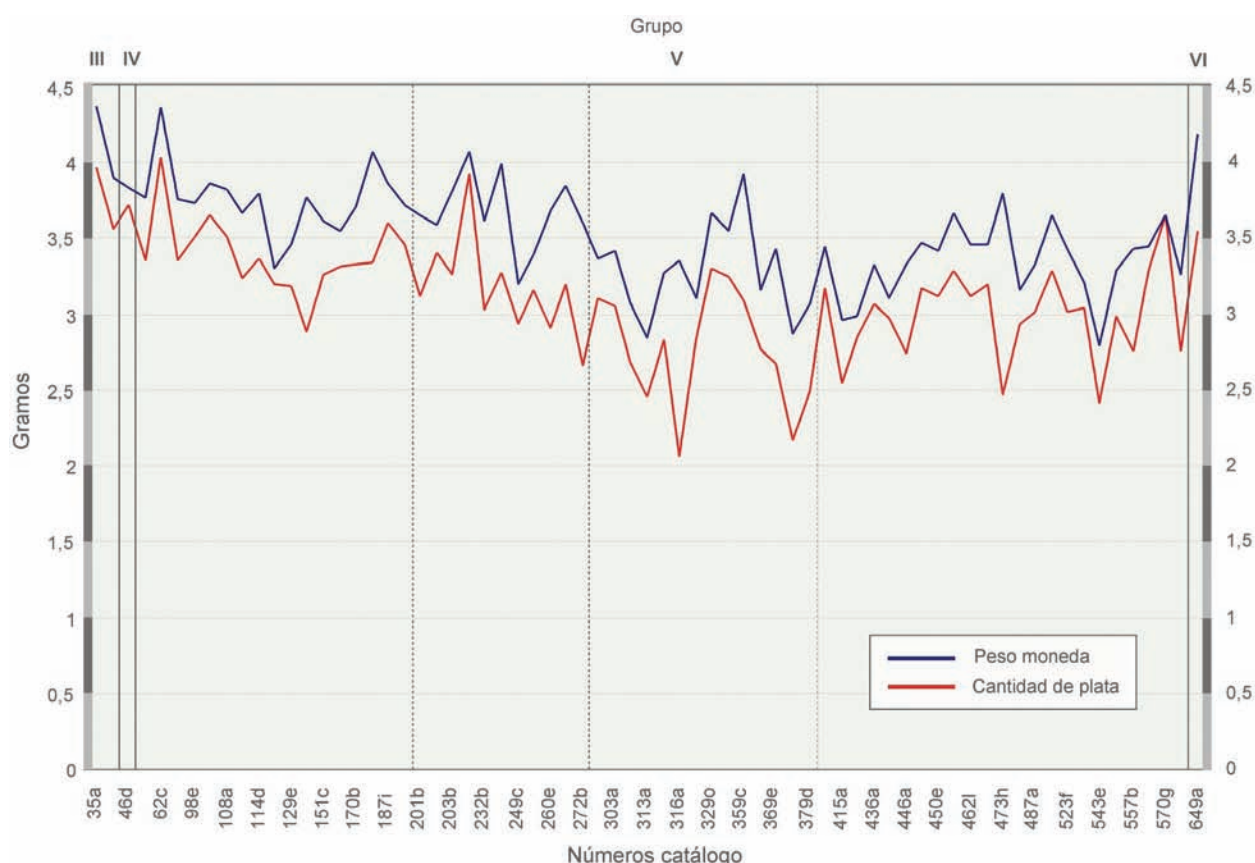


Figura 91. Peso de los denarios y el contenido de plata en gramos de los denarios de *turiazu*.

plificación semejante del proceso y de sus promedios, y quizás sea más adecuado considerar estos posibles cambios con cautela. Tomando como referencia estas cantidades, las variaciones no parecen de gran envergadura pero lo cierto es que existieron. Además, en un metal precioso como la plata una diferencia del 5% se debe considerar como importante y, teniendo en cuenta la cantidad de denarios acuñados, se comprende que pudo llegar a ser significativa en términos absolutos.

La cantidad de plata y la aleación

Pero el proceso cuenta con una variable adicional de capital importancia; la reducción de peso de los denarios a medida que se desarrollaba la producción. Atendiendo al contenido de plata, y relacionándolo con el peso de cada moneda, algunas cosas se ven de otra forma [fig. 91]. Por ejemplo el 90% de plata de las piezas del grupo III, una vez relacionado con su peso, se convierte en una cantidad importante en términos absolutos; muy pocos denarios del grupo V presentan cantidades de plata comparables (dos de ellos además son de los cuños iniciales). También el propio desarrollo interno de los denarios del grupo V se ve algo más claro al utilizar como indicador de su evolución el pro-

medio de los gramos de plata de cada fase; por ejemplo la reducción porcentual de la plata desde un 90,35% (cat. 76-191) hasta un 84,16% (cat. 283-379) representa una rebaja aproximada de un 7%. Sin embargo en términos absolutos la cantidad de plata ahorrada pasa de un 3,38 g a 2,77 g, reducción que así planteada asciende a un 18%, más del doble de la que se desprende de la ley de las piezas. También queda matizada la recuperación final de la calidad del grupo, ya que tras la similitud de sus porcentajes inicial y final (90,35% y 89,5%) se esconden cantidades medias de plata muy diferentes (3,38 g y 2,99 g respectivamente).

Ahora bien, si los porcentajes de plata son relativamente bajos, ¿qué otros metales abundan en la aleación de todas estas piezas? Pues realmente el cobre es el único metal con una presencia significativa en los análisis realizados¹⁰. Incluso da la impresión que se mezcla intencionalmente y que la operación se hace mal, dando lugar a una metal poco homogéneo tal como se observa en los análisis, que muestran diferentes cantidades de plata al analizar diferentes puntos de una misma pieza¹¹. En

¹⁰ Hollstein (2000) 166.

¹¹ Hollstein (2000) 166. Más evidente en *turiazu* que en el resto de talleres analizados (*baskunes*, *bolskan* y *sekobirikez*); 46d (96,6%



Figura 92. Denarios forrados del grupo V con el encapsulado de plata deteriorado (Ø 18-20 mm) [Bibliothèque nationale de France; col. Cores].

este sentido hay que llamar la atención sobre esta cuantificación del cobre en los análisis, que es precisamente el metal que complementa la falta de plata¹². Es una característica que en algunos denarios se percibe incluso visualmente, tal y como se indicó en la publicación del tesoro de las Filipenses¹³. En las monedas ya restauradas del Museo de Palencia se aprecia la existencia de manchas cobrizas muy evidentes, que denotan una calidad irregular de la aleación; se distinguían claramente en diez piezas de *turiazu* y en cinco de *sekobirikez* [fig. 97].

y 98%), 107i (93,4% y 95,8%), 426l (87,6% y 93%), 329o (93,4% y 87,1%) y 329p (92% y 91,1%).

¹² Donde llega a representar porcentajes significativos; cat. 46d (3% y 1,5%), 107i (5,7% y 3,3%), 426l (11,7% y 6,2%), 329o (6,1% y 12,3%) y 329p (7,2% y 8,1%).

¹³ Gozalbes (1997) 286-287.

Un análisis metalográfico en estos puntos sin duda revelaría un elevadísimo contenido de cobre, resultado de no haberse mezclado bien con la plata en el momento de la fusión. Esta aleación binaria plata-cobre se había descrito ya en relación con los talleres de *arekorata*, *arsaos* y *sekobirikez*, para los que se propuso un contenido de cobre situado entre el 16% y el 25%¹⁴, y también se ha comprobado recientemente en el caso de *bolskan*¹⁵.

Cuestión diferente son las piezas forradas de *turiazu*, de las que Lastanosa ya se había hecho eco en 1645¹⁶. Se han recogido un total de doce denarios forra-

¹⁴ Parrado (1998) 172.

¹⁵ Domínguez (2002) 55.

¹⁶ Lastanosa (1645) 97.



Figura 93. Denario forrado del grupo VI con el encapsulado de plata deteriorado (Ø 18-20 mm) [Gabinet Numismàtic de Catalunya - MNAC].

dos del tipo *ka-s-tu* y aunque únicamente se dispone de dos análisis, que presentan un 36% y un 45% de plata, las características de todos ellos son posiblemente muy diferentes. En algunos se conserva la película de plata de recubrimiento, en buen estado o corroída, mientras que en otros queda sólo el núcleo de cobre. Algunos ejemplares son bastante toscos [figs. 92 y 93], pero también hay piezas cuyos cuños han sido identificados como oficiales; en tres casos el anverso y el reverso¹⁷ y en otro caso el de reverso¹⁸. Un problema importante consiste en determinar si se acuñaron, lo que implicaría una sustracción o un aprovechamiento irregular de los cuños, o si únicamente se obtuvieron por fusión a partir de moldes de piezas oficiales. Desde luego, algunas monedas posiblemente proceden de una misma pareja de cuños o de un mismo molde¹⁹. En ellas se combinan un anverso y un reverso de momentos diferentes de la producción oficial de *turiazu*, circunstancia delatora de su irregularidad, y que quizás hace más verosímil suponer que fueron obtenidas por fusión.

La plata en los denarios celtibéricos

¿Son porcentajes y cantidades de plata similares a los de otras cecas peninsulares? Los datos disponibles son escasos, sin embargo algunos indicios apuntan hacia la existencia de diferencias. El trabajo de Serafin²⁰, donde la mayoría de piezas de *turiazu* con-

tienen entre un 80% y un 85% de plata, resulta útil para establecer comparaciones con otras cecas y sus datos se pueden cotejar con los análisis de la monografía de Parrado²¹, con los que vienen a coincidir en lo esencial. Los denarios de *bolskan*²², *ikalesken*, *kese* y *konterbia*, y las dracmas de *Rhode* y *Emporion* presentan porcentajes de plata más elevados, en algún caso próximos al 95%. La distancia que separa a todos estos talleres es notable y con ello se comprueba que una elevada pureza de la plata era factible en el siglo II a.C. en la Península Ibérica. Sin entrar en detalles de porcentajes, parece que los talleres celtibéricos de *arsaos*, *arekorata*, *sekobirikez* y *turiazu*, situaron generalmente sus promedios por debajo del 90%²³. La diferencia de pureza entre ambos grupos es clara y además estos cuatro talleres son peculiares en muchos otros sentidos. La cuestión de la función de sus emisiones podría relacionarse con esta baja calidad pero, independientemente de ella, lo que sí parecen demostrar los análisis es que estas cecas rebajaron voluntariamente la pureza de sus denarios. Y en este punto la cuestión fundamental sería determinar en qué medida añadieron cobre voluntariamente para obtener un mayor rendimiento de la plata disponible.

Pero la diferencia más importante no es respecto a otras cecas peninsulares, sino frente a los denarios romanos junto a los que, aunque poco, también cir-

¹⁷ Cat. 332, 447 y 518 (cat. forradas k, b y c).

¹⁸ R578 (cat. forrada a).

¹⁹ Cat. forradas d y j.

²⁰ Serafin (1988). Sus análisis fueron realizados con un equipo portátil de Transmisión Neutrónica. Tomando la muestra entera de sus análisis y la nuestra se puede concluir que en general los valores de

plata son más altos cuando se trata de XRF, excepto cuando esos porcentajes se acercan a 100, entonces se invierte la tendencia.

²¹ Aunque son escasos, han resultado de utilidad sus análisis de plata de *arekorata*, *arsaos* y *sekobirikez* (Parrado 1998: 53, 54 y 58).

²² Los análisis de 44 denarios de *bolskan* ofrecen un promedio del 92,5% (Dominguez: 2003).

²³ En *sekobirikez* parece incluso que la mayoría de sus piezas se sitúan por debajo del 80% (Serafin 1988: 165).

Tabla 35. Composición de las unidades de *turiazu**

Ref.	Grupo	Valor	Tipo	Cu	Pb	Sn	Ag	Fe	As	Sb	Ni	Bi	Zn	Co
JMA-202	II	Unidad	<i>ka</i> + delfin	97,19	0,18	0,20	1,13	0,12	1,58	0,04	0,23	0,02	0,37	–
JMA-201	V	Unidad	Tres delfines	87,57	2,01	7,27	0,08	0,29	1,71	0,02	0,22	0,04	0,47	0,02

*Fuente: Ripollès y Abascal (1995) 142.

cularon. Aquí pocas matizaciones caben, ya que la pureza de las piezas republicanas se mantuvo durante los siglos II-I a.C. invariablemente en torno al 97%²⁴. Los denarios acuñados en Hispania mantuvieron una pureza similar²⁵. Los victoriatos, acuñados durante el período 211-170 a.C., son las únicas piezas republicanas con un contenido de plata inferior y, como los de *turiazu*, completamente errático; su promedio de plata es de un 83,5%²⁶ y presentan una gran dispersión de resultados²⁷. Es un paralelo interesante, ya que la función, uso y circulación de los victoriatos también parece que debe buscarse en zonas de expansión de la península Itálica²⁸ o incluso fuera de la misma²⁹. Walker sugiere que el pago en victoriatos supondría un considerable ahorro de plata y que, probablemente, los destinatarios de victoriatos y denarios serían diferentes grupos de personas³⁰. En cualquier caso, esta diferencia de calidad no impidió que en alguna medida, ciertamente poco usual, circularan juntos denarios y victoriatos, al igual que décadas más tarde lo hicieron denarios ibéricos y romanos.

Las monedas de cobre/bronce

En los últimos años se han publicado abundantes análisis de este tipo de monedas, por lo que se comienza a tener una perspectiva amplia de las aleaciones empleadas por las cecas de nuestra antigüedad³¹. Los dos ejemplares analizados de *turiazu* ofrecen resultados muy dispares [tabla 35]. En numerosas ocasiones

se han detectado variaciones de porcentajes entre piezas de una misma emisión, pero sin embargo de momento no se conoce otro taller que ofrezca composiciones metálicas tan radicalmente opuestas en dos emisiones diferentes. Habrá que esperar a disponer de un mayor número de análisis para confirmar los resultados y comprobar en qué medida no se trata de un fenómeno debido a cuestiones puntuales, lo que por otra parte no parece demasiado probable. El primer análisis corresponde a una unidad del grupo II, en la que se comprueba que el cobre aparece en estado casi puro, superando el 97% de la composición. No se puede hablar en este caso de una aleación, ya que ni el estaño ni el plomo superan el 0,2%. Esta pieza de cobre casi puro encuentra por su composición paralelos en monedas de talleres como *sekobirikez*, *titiakos*, *kueliokos*, *ekualakos*, *arekorata*, *baskunes* o *kaiskata*³². Se trata en todos los casos de talleres situados al oeste de *turiazu*.

El segundo ejemplar analizado es una unidad del grupo V con tres delfines, pero en este caso sí que puede hablarse de una aleación ternaria con estaño (7,27%) y algo de plomo (2,01%). Cecas que usaron aleaciones ternarias son *karbika*, *bilbiliz*, *sekaiza*, *bolskan*, *belikiom*, *seteiskien*, *metuainum*, *alaun* o *konterbia belaiska*³³. En este caso, y a diferencia de lo que sucedía con las cecas que utilizaban cobre, se trata de talleres localizados al este de *turiazu*.

Los análisis disponibles muestran que *turiazu* se encuentra en la frontera que marca la separación entre los talleres de la Meseta Norte que acuñaron con cobre puro y los que utilizaron una aleación ternaria de cobre/estaño/plomo. De hecho, la utilización inicial de cobre en *turiazu* encaja bien con las similitudes tipológicas que parece mantener en sus primeras emisiones con las cecas vasconas, mientras que las posteriores influencias suessetananas y sedetananas se confirman de algún modo con el cambio a una aleación ternaria. Quizás en el futuro se puedan perfilar algo más estas dos zonas, circunstancia que podría convertirse en un factor de ayuda en la localización de los talleres de la zona que se resisten a una reducción geográfica.

²⁴ Walker ofrece resultados para el período 169-82 a.C. de un 96-98% de plata (1980: 61-63); a la misma conclusión se llega a partir de los análisis de Hollstein (2000: 160-165).

²⁵ Walker (1980) 67, donde se ofrecen análisis de piezas hispanas de época de Sertorio y de César.

²⁶ Walker (1980) 59.

²⁷ Aunque en *turiazu* existen piezas de mayor pureza. El margen establecido por Zwickler para los victoriatos es de 73-93% (1993: 80), muy similar al 72-93% de Walker (1980: 58).

²⁸ Crawford (1985) 57.

²⁹ Crawford (1974) 629; Crawford (1985) 81 y 91.

³⁰ Walker (1980) 60.

³¹ Fundamentalmente los trabajos que han publicado análisis de diferentes cecas (Ripollès 1992; Ripollès y Abascal 1995; Abascal, Ripollès y Gozalbes 1996; Parrado 1998; Ripollès y Abascal 1998; Ripollès y Abascal 1999).

³² Según los datos de Ripollès y Abascal (1995; 1998).

³³ Según los datos de Ripollès y Abascal (1995; 1998).

9

Cronología y ordenación de las emisiones

No se conocen piezas de *turiazu* aparecidas en contextos arqueológicos con datación precisa. Tampoco este taller cuenta con paralelos formales que lo relacionen con otras producciones bien fechadas y que por tanto proporcionen información cronológica de interés¹. Son por tanto los tesoros con monedas de la ceca el único material disponible para fechar su producción, lo que convierte a los denarios en la referencia clave para la ordenación de los grupos. Los bronce de *turiazu* siempre se acuñaron siguiendo el estilo de los denarios², por lo que su ordenación deriva generalmente de aquella establecida para la plata. Las fechas concretas de todo este proceso son algo inciertas, pero al menos se pueden establecer ciertos puntos de referencia importantes como que la serie *ka-s-tu* (grupo V) ya se acuñaba a finales del siglo II a.C. y que hacia el 72 a.C. prácticamente se había concluido. La datación de los grupos anteriores (I-IV) se basa fundamentalmente en una cuenta atrás a partir del grupo V.

Cronología absoluta; los tesoros con moneda romana

Se han recopilado un total de treinta y tres tesoros con denarios de *turiazu* aunque, por supuesto, no todos son útiles para perfilar la cronología del taller³

[tabla 36]. Entre ellos destacan como es lógico los trece que contienen moneda romana, que no resultan tan clarificadores como podría parecer por su cantidad. De entrada, hay que desestimar dos tesoros que fueron publicados por Gómez Moreno con datos insuficientes (Azuel y Mogón II). Seis de los once conjuntos restantes son de finales del siglo II a.C. e incluyen ejemplares del tipo *ka-s-tu*, por lo que resultan teóricamente interesantes para identificar los cuños que ya habrían trabajado por aquellas fechas; sin embargo, sólo dos tienen utilidad real por sus características (Carisia y Marrubiales de Córdoba), ya que los otros cuatro, por su reducido tamaño o deficiente conocimiento, resultan poco adecuados para establecer conclusiones (La Barroca, Huesca, Soto-Iruiz y Los Villares). Las fechas de cierre de los conjuntos de Carisia (115-114 a.C.) y de Marrubiales de Córdoba (109-108 a.C.) proporcionan una referencia importante para fechar los primeros cuños de la serie *ka-s-tu*; aunque se ha señalado la posibilidad de que su pérdida fuese algo posterior a la que se desprende de los denarios romanos más recientes⁴, lo cierto es que a partir de estos tesoros parece razonable situar en torno al 120-115 a.C. el punto de arranque de este grupo V. El resto de tesoros no ofrecen garantías

proceder con cautela en su valoración. Además, sólo se han conseguido las imágenes de las piezas de *turiazu* de diecinueve de estos tesoros.

¹ Salvo en el caso del quinario con cabeza galeada que, a pesar de contar con un referente republicano claro, es difícil de vincular con el resto de la producción.

² Los cuños de ambos metales posiblemente eran grabados por los mismos artesanos cuando su producción se realizó en paralelo.

³ Todos ellos han sido analizados en el capítulo de dispersión. Entre los treinta y tres considerados no se contabilizan los tres dudosos y los dos excluidos que también se detallan allí. Muchos de ellos son conjuntos incompletos o mal conocidos por lo que hay que

⁴ En el de Marrubiales de Córdoba se ha propuesto por el desgaste de las piezas que su pérdida pudo ser algo posterior a la que se deduce de las piezas romanas más recientes (Crawford 1969: 79 y 90). Para el de Carisia, que sólo cuenta con cuatro denarios romanos, Villaronga ha señalado una cronología del 100-80 a.C. (Villaronga 1985: 576). Pero ello no debe llevar a considerar que los denarios de *turiazu* son las piezas más recientes del conjunto. Con los datos de ambos conjuntos se puede mantener sin dificultad una cronología de finales del siglo II a.C. para los denarios del grupo V.

Tabla 36. Tesoros con denarios de *turiazu*

Tesoro	Provincia	<i>turiazu</i>	Roma	Bibliografía
Alagón	Zaragoza	14	–	Beltrán (1973-1974)
Azuel	Córdoba	¿1?	1096	Gómez Moreno (1949) 182
Barcus	Francia	922	–	Babelon (1957)
La Barroca	Gerona	1	74 (112-111 a.C.)	Almagro-Oliva (1960)
Cerro del Berrueco	Salamanca	1	15 (42 a.C.)	Morán (1924)
Borja	Zaragoza	+ 45	–	Millán (1953)
Camino de Tarazona	Zaragoza	41	–	Martín et alii (2004) 60-61 y 193-194
Carisia	Cádiz	2	4 (115-114 a.C.)	Villaronga (1985)
Los Cascajos	Navarra	1	–	Labeaga (1987)
Castro de Arrabalde	Zamora	7	4 (32-31 a.C.)	Sánchez de Arza (1984)
Castro de Chano I	León	1	–	Alegre-Celis (1994)
Castro de Chano II	León	9	–	Alegre-Celis (1994)
El Centenillo	Jaén	1	57 (46-45 a.C.)	Hill-Sanders (1911)
Cerro de la Miranda	Palencia	4	–	Navascués (1971) 39 y 59
Filipenses	Palencia	19	–	Gozalbes (1997)
Fuentecén	Burgos	3	–	Nieto (1959) 846
Huesca	Huesca	1	+ 1 (101 a.C.)	Mateu y Llopis (1951) 229
Langa de Duero	Soria	2	–	Taracena (1932)
Larrabezua	Vizcaya	2	–	Ugartecha (1965-1966)
Marrubiales de Córdoba	Córdoba	2	225 (109-108 a.C.)	Jenkins (1958)
Mogón II	Jaén	1	?	Gómez Moreno (1949) 182-183
Montedor	Portugal	3	29 (74 a.C.)	Centeno (1999)
Nájera	La Rioja	63	–	Ocharán (1995)
Padilla de Duero I	Valladolid	14	–	Delibes <i>et al.</i> (1993)
Padilla de Duero II	Valladolid	8	–	Delibes <i>et al.</i> (1993)
Palenzuela	Palencia	840	16 (74 a.C.)	Fernández Noguera (1945)
Pozalmuro	Soria	+ 1	–	Saavedra (1879)
Roa I	Burgos	60	–	Sacristán de Lama (1986)
Roa II	Burgos	+ 1	–	Sacristán de Lama (1986)
Salamanca	Salamanca	8	–	García-Bellido (1974)
Soto-Iruz	Cantabria	1	1 (108-107 a.C.)	García y Bellido (1956)
Usástegui	Guipúzcoa	2	–	Barandiarán (1972)
Los Villares	Jaén	?	ca. 100	Gómez Moreno (1949) 182

suficientes en relación con las piezas de *turiazu* que incluyen; el tesoro de La Barroca corresponde a fechas similares (112-111 a.C.) e incluye un denario de *turiazu*, pero resulta un conjunto sorprendente, ya que el denario de *turiazu* parece demasiado reciente en relación con la cronología de las piezas romanas, al corresponder a un momento intermedio de la producción del grupo V⁵; Soto-Iruz, que es un modesto conjunto

formado únicamente por cuatro denarios, uno romano (108-107 a.C.), dos de *sekobirikez* y otro de *turiazu*, tampoco resulta de utilidad; el conjunto de Huesca, que también incluye sólo tres piezas, es algo posterior (101 a.C.), pero no cuenta con imágenes; finalmente, el tesoro de Los Villares (ca. 100 a.C.) resulta inservible, ya que no fue publicado adecuadamente.

Sería deseable conocer más conjuntos de fechas próximas al tránsito de siglos para precisar el ritmo de trabajo y la cronología del grupo V, pero no hay

⁵ Frente a un conjunto de 74 denarios romanos cronología bien escalonada. ¿Podría derivar esta anomalía de la recuperación del conjunto de los circuitos comerciales? (Almagro y Oliva 1960: 145). No obstante, también cabe la posibilidad de que se trate de una referencia válida, considerando que el denario de *turiazu*

podría ser algo más antiguo de lo que se ha supuesto en el presente trabajo.



Figura 94. Denario del tesoro de Palenzuela, acuñado al comienzo del grupo V pero en un excelente estado de conservación (Ø 19 mm) [cat 60a, Museo de Palencia].



Figura 95. Comparación entre el desgaste de piezas de *bolskan* y *turiazu* del tesoro de Palenzuela [Museo de Palencia].

tesoros que permitan aclarar estos aspectos ya que los siguientes, Palenzuela y Montedor, ambos del 74 a.C., corresponden ya a época sertoriana. De este último no se publicaron imágenes, así que el de Palenzuela se convierte en la única referencia útil. La importancia de este conjunto, del que se han estudiado 822 denarios, es capital para el estudio de *turiazu*; en él están representadas todas las fases de la producción de la serie *ka-s-tu*, aunque como es lógico no están presentes todos los cuños. Únicamente hay que hacer una salvedad que afecta a la presencia del grupo VI en el tesoro; las tres parejas de cuños que cerraron el grupo no están documentadas en Palenzuela (cat. 652-654). Se podría interpretar como una ausencia debida a la casualidad, pero lo cierto es que estos tres últimos números del grupo presentan un estilo diferente al resto, y por ello parece que pueden ser posteriores a la ocultación del tesoro; es posible que su acuñación se realizase en fechas muy próximas a la pérdida del conjunto, pero con un margen insuficiente para incorporarse al mismo.

En Palenzuela el desgaste de las piezas proporciona algunos indicios para los grupos II-IV, pero lamentablemente no contribuye a deducir la antigüedad

relativa de los diferentes cuños del grupo V [fig. 94]. En relación con el desgaste de las monedas de otras cecas hay una circunstancia interesante que merece la pena destacar; el tesoro incluye piezas de *bolskan* que, de todo el conjunto, parecen ser las que presentan un peor estado de conservación⁶. Las más antiguas están muy deterioradas⁷, mientras que otras, de cuños similares al grupo III de *turiazu* presentan un desgaste perceptible, pero menos acusado⁸ [fig. 95]. Se comprueba así la antigüedad de estas piezas de *bolskan* y se verifica que algunas de ellas presentan un deterioro similar a las del grupo III de *turiazu*. El tesoro demuestra que hacia el 72 a.C.⁹, *turiazu* ya había acuñado la mayor parte de su plata, salvo quizás unos pocos denarios finales del grupo VI (cat. 652-654). El resto de conjuntos con moneda romana (Castro de Arrabalde, Cerro

⁶ Se conservan ocho denarios en el Museo de Palencia de los 160 que inicialmente formaban parte del conjunto.

⁷ MP, M-11 y M-14 del tipo CNH 1.

⁸ MP, M-12 y M-15 del tipo CNH ¿6?

⁹ Sus denarios más recientes corresponden a los años 75 a.C. y 74 a.C. Su estado de conservación es muy bueno y por ello la pérdida del conjunto no debe ser muy posterior a estas fechas.

Tabla 37. Cuños identificados en tesoros con denarios de *turiazu**

Grupo	II			III		IV		V										VI	
Cat.	10-19	28-39	40-52	56-96	97-117	119-151	152-173	174-200	201-280	281-329	330-409	412-526	529-610	633-654					
Carisia			1	1															
Marrubiales de Córdoba			1	1															
Alagón		2	1	2	7														
Nájera			1			1			2	2									
Borja					3	2	2	5	7		1								
Salamanca			1				1	1	1	2	1								
Padilla de Duero I				1	1	1		1	6	3	4								
Cerro de la Miranda										2		2							
Padilla de Duero II				2			1				2	1	1						
Castro de Chano II									2		1	3	3						
Barcus									1			2	19	3					
Filipenses						1			1	2	1	3	8	3					
Roa I						1		1		1	1								2
Palenzuela	1	3	3	24	13	40	16	38	107	102	123	192	132	20					
Usástegui												1	1						
Castro de Chano I												1							
La Barroca										1									
Los Cascajos									1										
Cerro del Berrueco										1									
Soto-Iruz												1							
Castro de Arrabalde						1				2	1	1	1						
Museo de Palencia				1								1	1						

* Los números indican la cantidad de piezas de cada grupo de cuños presentes en cada conjunto. El color gris claro destaca las piezas ausentes de los tesoros y, sobre todo, aquellas desaparecidas de la circulación. El color gris oscuro trata de llamar la atención sobre las piezas ausentes de los conjuntos, porque no habrían sido acuñadas, o porque su acuñación era todavía demasiado reciente. El grupo final está formado por los tesoros en los que, por su cronología o reducido tamaño, la presencia selectiva de cuños no resulta relevante.

del Berrueco y El Centenillo) son de nulo interés, ya que son tardíos y no aportan información adicional. Resta por aludir a una cuestión importante; la presunta relación de los denarios de *turiazu* con el conflicto sertoriano; parece que la totalidad del grupo V podría ser anterior a este enfrentamiento, siendo las piezas del grupo VI con su ligera renovación tipológica y su bajo peso, firmes candidatas a una cronología algo más tardía. Aunque se trate de una hipótesis, es viable pensar que podrían relacionarse con la singularidad del período 82-72 a.C., aunque ningún argumento garantiza suficientemente la validez de dicha afirmación.

Así pues, los tesoros con denarios romanos solamente proporcionan referencias para situar el inicio y el final del grupo *ka-s-tu* que lo enmarcan aproximadamente dentro de los cincuenta años que transcurren entre el 120 a.C. y el 70 a.C.; no hay sin embargo evidencias, ni para fechar los cuatro grupos previos, ni para deducir durante cuánto tiempo y a qué ritmo se desarrollaron los grupos V y VI. La mayor dificultad estriba en la falta

de datos para resolver el primero de estos problemas, que ha de ser deducido básicamente en una cuenta hacia atrás a partir del grupo V. Sin embargo, para solventar el segundo, resultan de utilidad las cadenas formadas a partir del estudio de los cuños y algunos tesoros formados únicamente por denarios ibéricos.

Cronología relativa; los tesoros sin moneda romana

Antes de analizar el resto de tesoros, conviene realizar unas observaciones generales sobre el modo en que *turiazu* desarrolló su producción. Los conjuntos con moneda romana demuestran que, a lo sumo, en cincuenta años el grupo *ka-s-tu* habría quedado concluido, pero hay un pequeño problema que afecta al establecimiento de su momento final; el tesoro de Palenzuela lo sitúa hacia el 72-70 a.C., sin embargo podría haber tenido lugar con anterioridad a estas fechas, y la composición del tesoro no se hubiera visto afectada en



Figura 96. Denarios del tesoro de Alagón, representativos de los momentos iniciales del grupo V (Ø 18 mm) [cat. 100a y 112a, Museo de Zaragoza].

modo alguno. En veinte o treinta años, o incluso en menos, hubo tiempo suficiente para acuñar todos los denarios de *turiazu*. A pesar de la incertidumbre de estos márgenes, y del desconocimiento acerca de si existieron interrupciones a lo largo del proceso, algunas evidencias hacen aconsejable estirar la producción dentro de un margen temporal amplio¹⁰.

¿Qué indicios permiten suponer que la acuñación de los grupos V y VI se realizó de forma progresiva y que su fábrica pudo de alguna manera prolongarse hasta el final del período sertoriano?

- En primer lugar los enlaces observados en las cadenas. De ellos se deduce que no debió trabajar a la vez más que un grupo de artesanos. Ello hace poco viable la opción de una producción sin interrupciones en pocos años.

- La existencia de diferentes grabadores a lo largo de la serie *ka-s-tu*, en principio se relaciona mejor con una producción prolongada que con una corta. En este sentido, si el cambio de grabadores guardó alguna relación con interrupciones de la producción, hay que hacer notar que al principio de la misma parece que hubieron más grabadores que trabajaron durante menos tiempo, mientras que al final pudo suceder lo contrario; fueron menos los grabadores pero cada uno de ellos abrió una mayor cantidad de cuños.

- Algunos tesoros con denarios de *turiazu* parecen probar una incorporación progresiva de los diferentes estilos con el transcurso de los años. A pesar de no conocer sus fechas de pérdida, no parece verosímil concentrar su ocultación y pérdida en unos pocos años [tabla 37].

- Los más recientes de estos conjuntos también muestran una tendencia a la desaparición las piezas más antiguas del taller. Esto significaría que, posible-

mente, entre la ocultación y pérdida de unos y otros el tiempo transcurrido habría sido suficiente para haber hecho desaparecer los denarios antiguos de *turiazu* del circulante.

- Otra consideración de interés es la que deriva de las evidencias de otros talleres estudiados de la zona; por ejemplo, *arekorata* fue también responsable de abundantes series de denarios que se han llevado al período 140-100 a.C.¹¹. La producción de *turiazu* siempre se ha considerado de cronología algo posterior debido a su presencia en tesoros y a la metrología más ligera de sus denarios. Teniendo en cuenta que la producción de *turiazu* fue más abundante que la de *arekorata*, el margen 120-70 a.C. para los denarios *ka-s-tu* también resultaría verosímil.

- La presencia porcentual de monedas de los diferentes grupos y subgrupos en Palenzuela también apunta hacia una fabricación prolongada [tabla 38].

- La existencia de variantes estilísticas importantes al final del grupo VI (cat. 652-654), no presentes en Palenzuela, también invita a ver un desarrollo progresivo de la producción que en este punto habría llegado a su final. No parece lo más lógico distanciar demasiado estas piezas del resto de la producción.

Los argumentos expuestos no pretenden defender una producción regularmente espaciada entre el 120 y el 70 a.C. Pero es demasiado arriesgado estrechar esos márgenes por diversas circunstancias. En cuanto al ritmo de producción, sería razonable pensar que se desarrolló a lo largo de diferentes fases, pero desde luego se trata de una cuestión compleja y, sobre todo, difícil de concretar. Otro razonamiento que apuntaría en la misma dirección parte del hecho de que, si tal como parece, *turiazu* utilizó un solo equipo de trabajo para fabricar sus denarios, habría necesitado bastantes

¹⁰ Jenkins (1958) 64, ya comprendió que los denarios de *turiazu* «represent a fairly prolonged issue».

¹¹ Otero (2002) 162.

Tabla 38. Presencia de los diferentes cuños en el tesoro de Palenzuela

Grupo	II	III	IV	V									VI
Cat. nos.	10-19	28-39	40-52	56-117	119-151	152-200	201-280	281-329	330-409	412-466	467-536	537-610b	633-654
Monedas en Palenzuela	1	3	3	37	40	54	107	102	123	90	110	124	20
Entradas de catálogo	10	8	11	62	33	49	80	49	82	56	69	75	22
Monedas por nº catálogo	0,1	0,37	0,27	0,59	1,21	1,10	1,33	2,08	1,5	1,60	1,59	1,65	0,90

años para finalizar su tarea¹². Si además existieron interrupciones, el proceso pudo llegar a ser bastante prolongado.

Se han podido estudiar las imágenes de las piezas de *turiazu* de un total de 19 tesoros. En algunos casos se trata sólo de una pequeña muestra del lote aparecido en origen¹³. Gracias a la conjunción de todos ellos se vislumbra que los diferentes cuños se incorporaron progresivamente a la circulación y se confirma que en los conjuntos más recientes, la mayor parte de los cuños antiguos ya no aparecen. Aunque el más antiguo podría ser el conjunto de Langa de Duero, que sólo incluye dos piezas del grupo IIIb, los más relevantes son los 14 tesoros en los que la presencia selectiva de cuños tiene alguna utilidad cronológica a partir de la presencia/ausencia de los diferentes cuños empleados en la producción [tabla 37]. Entre ellos se encuentran los tres importantes conjuntos con denarios romanos ya comentados (Carisia, Marrubiales de Córdoba y Palenzuela) que sirven para precisar el momento inicial y final de los grupos V-VI. Sin embargo, las deducciones más importantes en esta fase del análisis derivan de los 11 conjuntos restantes, formados exclusivamente por moneda celtibérica. Al final se incluyen otros 8 tesoros que, por sus dimensiones modestas o por otras circunstancias, no resultan útiles en el sentido analizado.

Quizás el conjunto más significativo de todos ellos es el de Alagón, de cuya antigüedad no puede caber ninguna duda, ya que reúne monedas de los grupos III y IV, junto a las más antiguas del grupo V [figs. 56 y 96]. En este tesoro se aprecia que existe un ligero desgaste, perceptible en alguna de las piezas más antiguas, mientras que entre las más recientes hay ejemplares en muy buen estado de conservación, llegando incluso a reunirse dos piezas procedentes

de la misma pareja de cuños (cat. 111). No se puede concretar el tiempo transcurrido entre las más antiguas y las más recientes, pero el desgaste hace pensar que no pudo ser demasiado breve, pudiéndose llevar la pérdida del conjunto a finales del siglo II a.C. Al cambio de siglo o más probablemente a inicios del siglo I a.C. deben pertenecer los tesoros de Borja, Salamanca, Padilla de Duero I y posiblemente Hormilleja-Nájera que ya incluyen cuños de un momento intermedio de la producción de este grupo V¹⁴.

A continuación se sitúan los conjuntos del Padilla de Duero II, Castro de Chano II y Cerro de la Miranda en los que se han documentado los cuños finales del grupo V. Además, en estos dos últimos, a pesar de las limitaciones derivadas de su modesta envergadura, ya se advierte que comienzan a desaparecer los ejemplares fabricados con los cuños iniciales del grupo. Puesto que el grupo VI fue mucho menos abundante, el hecho de que esté ausente en estos conjuntos no es garantía suficiente para suponer que todavía no se había acuñado. Por ello hay que entender que su cronología es relativamente incierta; aunque cuentan con mayor número de ejemplares, la composición de estos tres conjuntos es similar a la de otros tesoros posteriores como el de Castro de Arrabalde, que pertenece ya a época augustea.

Cierran el análisis los cuatro únicos tesoros que incluyen ejemplares del grupo VI. Junto al de Palenzuela se encuentran los de Barcus, Filipenses y Roa I, con un contenido claramente decantado hacia el final del grupo V, que también incluyen ejemplares del VI, y en los que se comprueba una menor presencia de piezas antiguas. El conjunto de Palenzuela incluye piezas de todas las fases de producción y por ello sus datos necesitan una corrección para hacerlos más inteligibles. Es por ello que la cantidad absoluta de piezas de las diferentes fases, se ha transformado en un índice de monedas por entradas de catálogo, que permita cuantificar y comparar en qué medida resulta significativa la presencia de cada una de ellas en el

¹² Sellwood, a partir de una experimentación, calculó un ritmo de unas 100 monedas a la hora, incluyendo desde el proceso de fundición (Sellwood 1963: 226). Con jornadas de 10 horas de trabajo, *turiazu* habría tardado hipotéticamente 21 años en acuñar sus denarios.

¹³ En algunos casos las pérdidas por la dispersión de las piezas son importantes como en los casos de Nájera (6 conocidas de 63), Roa I (6 conocidas de 60) y Barcus (29 conocidas de 922).

¹⁴ Los números de catálogo de las piezas más recientes de estos conjuntos son 349c (Borja), 356a (Salamanca), 370a (Padilla de Duero I) y 325g (Hormilleja, Nájera).



Figura 97. Denarios del tesoro de las Filipenses. La presencia de manchas cobrizas se relaciona posiblemente con la inclusión de cobre en la aleación (Ø 17-19 mm) [cat. 431a y 562a, CP].

conjunto [tabla 38]¹⁵. En primer lugar es significativo comprobar que la presencia en Palenzuela de piezas de los grupos II, III y IV, y de las iniciales del grupo V es debida fundamentalmente a la envergadura del hallazgo. La cantidad de monedas por número de catálogo, aunque muestra una tendencia ascendente, al principio se mantiene en niveles muy bajos. Ello quiere decir que en un conjunto más modesto estas piezas antiguas no habrían hecho acto de presencia. La situación quizás se ve favorecida por el hecho de tratarse de un conjunto ahorrado durante bastantes años, tal y como sugiere el escaso desgaste de la mayoría de los denarios. Es muy posible que en el momento de la pérdida del tesoro los ejemplares más antiguos ya no fuesen habituales entre la masa monetaria. El hecho de que las piezas iniciales del grupo V sean mucho más escasas que las posteriores confirma su antigüedad tal y como se había deducido a partir de los conjuntos de Marrubiales de Córdoba y Carisia.

Dentro del grupo V son notoriamente más abundantes las piezas recientes que las antiguas. Finalmente se encuentran las del grupo VI, que son menos abundantes que las precedentes del grupo V, circunstancia normal teniendo presente que en tesoros las monedas más recientes son normalmente más escasas¹⁶. Con todo ello se confirmaría un ritmo progresivo para la

producción de *turiazu*; las diferencias entre sus distintas fases serían debidas a que ésta se desarrolló dentro de unos márgenes de tiempo relativamente amplios, aunque no se pueda precisar si en este proceso hubo interrupciones prolongadas. El mayor problema estriba en determinar la cronología de los cuatro primeros grupos e incluso en precisar el final de las masivas emisiones con los signos *ka-s-tu*¹⁷.

En relación con el momento final del grupo VI hay que lamentar no poder precisarlo más que en base a conjeturas. El tesoro de las Filipenses puede servir como ejemplo; incluye una mayoría de piezas fabricadas con los cuños más recientes de *turiazu*, entre los que se aprecia un desgaste significativo al igual que en otros ejemplares del conjunto¹⁸. Si el tesoro correspondiese al período sertoriano, significaría que el grupo VI debió estar acabado bastante antes del inicio del conflicto, ya que de otra forma difícilmente podría explicarse el desgaste de algunas de las piezas [fig. 97]. Sin embargo también es posible que su pérdida se produjese décadas después de estos acontecimientos con lo que la producción de *turiazu* podría estirarse sin problemas hasta el final de la guerra hacia el 72 a.C. Parece más probable la segunda de estas opciones por diversas circunstancias, que aisladas no son determinantes, pero que reunidas parecen tener

¹⁵ Suponiendo que la productividad de los cuños se mantuvo a un nivel similar durante toda la producción.

¹⁶ Su acuñación más imperfecta y descuidada podría incluso permitir pensar que pudo ir asociada a un cierto descenso de la productividad de los cuños en esta fase final de la producción.

¹⁷ Sin incluir aquí los pocos cuños, de estilo renovado, ausentes de Palenzuela.

¹⁸ Gozalbes (1997) 293-295; el desgaste más llamativo corresponde tanto a ejemplares de *arekorata*, como de *turiazu* y *sekobirikez* (nos. 1, 2, 5, 17, 18, 28, 29, 39, y 41).



Figura 98. Unidad del grupo 1A (Ø 26 mm) [cat. 1a, Royal Coin Cabinet, Estocolmo]

más fuerza; con ella encajarían mejor los numerosos cambios de estilo, la progresiva reducción de pesos, o la composición del tesoro Palenzuela. Además en el contexto de las emisiones de plata de la zona siempre se ha entendido por diversos motivos que *turiazu* fue una de las cecas que acuñaron durante aquellos años. Por el momento no hay argumentos para pensar de otra forma, aunque sí es posible precisar que la mayor parte de los denarios *ka-s-tu* ya se encontraban en circulación al comienzo del conflicto.

En relación con todo ello, las emisiones de plata de *sekobirikez* presentan algunas evidencias que conviene analizar. A pesar de que no se ha establecido una clasificación definitiva, resulta evidente a partir de los tesoros conocidos, que sus variantes principales, esto es las del jinete con un pie visible, con dos pies visibles y con clámide, aparecen siempre en unas proporciones equiparables en los diversos conjuntos¹⁹. El peso medio de todas ellas también es similar²⁰ y más bajo que el de otros talleres, lo que hace pensar en una cronología tardía. Este hecho permite suponer que, su mayor o menor presencia en los tesoros se debe relacionar, más que con argumentos estrictamente cronológicos, con el volumen de emisión o con cuestiones como la proximidad geográfica entre tesoro y ceca.

Las piezas de *sekobirikez* están ausentes de los tesoros de Marrubiales de Córdoba, Carisia, Alagón

y Borja, lo que podría confirmar que no se acuñaron durante el siglo II a.C. tal y como la investigación ha venido sosteniendo hasta ahora²¹. Se aprecia con claridad que su fabricación no debió comenzar simultáneamente a la serie *ka-s-tu* de *turiazu*, cuestión que parece conveniente recordar ya que en diferentes ocasiones se ha otorgado una cronología similar a ambas producciones. Resulta muy probable que las diferentes variantes de denarios acuñados por *sekobirikez* fuesen acuñadas en un espacio de tiempo más breve que el utilizado en *turiazu*. Puesto que la concurrencia de ambos talleres en diferentes atesoramientos impide pensar en producciones sucesivas, hay que admitir que desarrollaron sus acuñaciones de distinta forma.

Organización de las emisiones de *turiazu*

Tras las evidencias analizadas, la producción de la ceca de *turiazu* se puede organizar en seis grupos, que se habrían desarrollado a lo largo de unos 60-70 años [fig. 102]. Los criterios de cohesión de los grupos son firmes por cuestiones estilísticas, útiles asimismo

¹⁹ Al menos las diferencias no parecen significativas (Delibes *et al.* 1993: 446).

²⁰ CNH: 292.

²¹ Ya que todos estos tesoros son relativamente antiguos e incluyen piezas de los talleres que, en otros conjuntos, siempre aparecen junto a las de *sekobirikez*. En cualquier caso, también es posible que la ausencia de estas monedas en los tesoros de Borja y Alagón obedezca a otras causas; son lugares muy próximos a *turiazu*, y su situación es quizás demasiado oriental como para incluir denarios de *sekobirikez*, aunque éstos se hubiesen empezado a acuñar. Pero también es cierto que el tesoro del Camino de Tarazona, también procedente de esta zona, incluye el triple de ejemplares de *sekobirikez* que de *turiazu*.



Figura 99. Unidad del grupo II (Ø 25 mm) [cat. 20k, col. Cores].

para su ordenación, y que se han visto complementados con la información proporcionada por los tesoros. Las únicas piezas que han presentado problemas han sido los quinarios y las mitades con cabeza galeada en anverso, ubicadas en función de la cronología de los denarios republicanos que parecen servir de modelo a los primeros²², ya que en ninguno de los dos casos se ha detectado un vínculo estilístico con el resto de la producción.

No se han obtenido indicios directos para fechar el grupo I de *turiazu* [fig. 98], ya que el dato de que una de estas piezas proceda de un campamento de Numancia, siendo interesante, debe mantenerse en reserva como ya se ha señalado. Sin embargo, indirectamente existe un paralelo que resulta de utilidad; las monedas de *arsaos* halladas en el campamento de Peña Redonda de la circunvalación de Numancia. Se trata de uno de los campamentos de Escipión del 134-133 a.C.²³, donde se encontraron cuatro unidades de *arsaos*²⁴ que, sin embargo, no aparecen en el más antiguo campamento de Renieblas²⁵, y que aquí presentan en un buen estado de conservación²⁶. Estas unidades son muy similares en concepción a las primeras de *turiazu* (cat. 1-3) y por ello se podría

pensar que fueron en cierta forma coetáneas. Atendiendo al escaso desgaste de la pieza ilustrada de *arsaos* hay que suponer que el tiempo transcurrido entre su acuñación y su pérdida habría sido poco. Puesto que recientemente se ha confirmado que la cronología del campamento de Peña Redonda no puede superar el 133 a.C.²⁷, hay que pensar que la datación de estas piezas de *arsaos* no debe ir más allá de la década de los años cuarenta. Si es correcta la premisa de que las primeras piezas de *turiazu* se pueden llevar a fechas similares, una cronología próxima al 140 a.C. no parece improbable para situar el inicio de la producción del taller.

Como observación general hay que recordar que el grupo I se encuentra, por criterios epigráficos, tipológicos y estilísticos, apartado del resto de la producción. Por el contrario, se puede decir que el desarrollo de los grupos II a VI, por uno u otro motivo, tiene una cierta solución de continuidad, de modo que resulta posible reconstruir su secuencia productiva de atrás hacia delante suponiendo una cierta regularidad o constancia en el proceso. Aunque el grupo I podría distanciarse algo del resto, esta suposición no puede apoyarse sobre ninguna evidencia firme; la diferente tipología no es justificación suficiente para establecer un distanciamiento cronológico significativo.

El grupo II presenta la particularidad de la aparición de la plata y de los divisores de bronce junto a las unidades [fig. 99]. Se trata del grupo en el que las leyendas presentan mayor número de errores y arcaísmos. El estilo compartido por sus tres valores

²² Evidencia que por otra parte parece suficientemente sólida.

²³ Haeberlin (1929) 243.

²⁴ Haeberlin (1929) 245, nos. 181-184. Se trata de un tipo mucho más común que el de *turiazu*.

²⁵ La cronología de los diferentes campamentos de Renieblas es conflictiva (Jimeno y Martín 1995). No obstante, lo cierto es que allí aparecieron monedas ibéricas (Haeberlin 1929: 241-242) que podrían haber circulado a mediados del siglo II a.C., y para las que, en general, no parece prudente retrasar la cronología más allá del ca. 140 a.C.

²⁶ Al menos la única pieza ilustrada; Haeberlin (1929) 245, n° 182, lám. 54.

²⁷ Jimeno y Martín (1995) 186.

demuestra que el mismo grabador trabajó para todos ellos, por lo que su carácter de grupo está garantizado²⁸. Las mismas denominaciones (denario, unidad y mitad) conforman el grupo III (A y B), dando carta de continuidad a una producción sistemática que permitiría afrontar pagos de muy diverso carácter. Las piezas de este grupo III vuelven a mostrar un estilo común, que sin duda también es debido a la mano de un solo grabador para todos los valores, circunstancia que avala de nuevo su carácter de grupo o de emisión. Un hecho destacado de este grupo es su clara vinculación formal con piezas de *bolskan* o *belikiom*, tras la que se podría esconder una cronología similar. Todos los valores de los grupos II y IIIA mantuvieron invariablemente el signo *ka* como símbolo de anverso en todos sus valores.

Es posible que no transcurriesen demasiados años entre estas dos emisiones, por lo que el bronce de los grupos II y III pudo llegar a ser suficiente para cubrir las necesidades de este tipo de moneda durante bastantes años. El hecho de que no volviesen a emitirse unidades hasta un momento avanzado del grupo V debe explicarse posiblemente por la disponibilidad de estas piezas en la ciudad hasta ese momento. De esta forma, en el grupo IV ya no se acuñó bronce, pero se batieron quinarios como gran novedad, excepcionales tanto por lo inusual de la denominación como por lo reducido de su volumen de emisión. La evidencia más incontestable para relacionar ambos valores es el creciente que presentan bajo el cuello [fig. 100]. A pesar de que sus reversos ofrecen diferentes diseños, se observa una gran similitud estilística entre los volúmenes y formas de los anversos de denarios (cat. 45-53) y quinarios (cat. 54). Puesto que los dos tipos de quinarios comparten un cuño de reverso es lógico incluirlos en un mismo grupo. Es posible que el cambio que se produjo en la plata con la inclusión del signo *tu* a partir del grupo IIIB fuese trascendente; los denarios de los grupos II y IIIA, ambos con símbolo *ka*, han proporcionado muestras muy sesgadas y por ello se puede barajar la hipótesis de una fundición de los mismos con el objeto de rentabilizar mejor su plata o incluso de adaptarlos al cambio tipológico llevado a cabo²⁹. A partir del grupo IIIB las muestras recogidas parecen sin embargo normales. En cuanto a la cronología de los grupos II-IV hay que recordar que sus denarios son escasos en Palenzuela, y que presentan en general un



Figura 100. El creciente del anverso y el estilo del retrato relacionan estos denarios con los raros quinarios del grupo IVB (Ø 17 mm) [cat. 46b, Hispanic Society of America].

desgaste más acusado que los de los grupos V y VI, lo que refuerza la idea de un cierto distanciamiento en su acuñación respecto a éstos últimos.

El grupo V posiblemente tardó más años en acuñarse que el tiempo que había transcurrido desde el comienzo de la producción hasta el final del grupo IV. Su continuidad formal respecto a este último resulta muy evidente en los primeros cuños de los denarios (cat. 56-62), lo que demuestra que ambos grupos fueron producidos sucesivamente. Se acuñaron con la tipología *ka-s-tu* millones de denarios en fases de las que no resulta fácil establecer la duración. La sucesión de estilos propuesta, determinada a partir de la identificación de cuños y de su presencia en tesoros, no debe diferir en lo esencial de la que se desarrolló en la realidad; sobre todo sus momentos iniciales y finales parecen bastante claros. Los enlaces identificados no han sido suficientes para recomponer una ordenación que no dejase ningún cuño fuera de su sitio, pero sí que han sido capaces de recomponer la secuencia seguida por sus estilos principales. Para precisar la cronología de esta compleja emisión podría ser útil identificar las piezas originales sobre las que presuntamente se reacuñaron algunos de sus denarios [fig 101].

Los quinarios se han asociado a estos denarios, tanto por criterios estilísticos (cat. 611)³⁰ como cronológicos (cat. 612)³¹. Por cuestiones de estilo se puede precisar que en el grupo V se reanudó la fabricación de unidades en un momento en el que los denarios llevaban ya una buena cantidad de tiempo produciéndose.

²⁸ Entre otras circunstancias, denarios (cat. 13) y mitades (cat. 25-26) comparten un cuño (A9, que fue retocado para estas últimas). Incluso la mitad de peso reducido (cat. 27, A20), que parece tener un anverso peculiar, encuentra un fuerte paralelo estilístico en uno de los cuños de los denarios (cat. 19, A14).

²⁹ La muestra sesgada de estos grupos sólo afecta a los denarios. De las unidades del grupo II el material recopilado es, por el contrario, especialmente abundante.

³⁰ Su anverso resulta estilísticamente muy similar al de algunos denarios (cat. 63 y 72). Resulta muy peculiar en estas piezas la acusada curvatura de la base del cuello. Sin embargo llama la atención el tratamiento del cabello en el quinario; los rizos tienen forma de gancho, característica que no se comprueba en ninguno de los cuños de los denarios. Esta contradicción podría explicarse por la intervención puntual de un artesano para grabar los cuños de estas piezas, circunstancia por otra parte también defendible para los peculiares quinarios de cabeza galeada (cat. 612).

³¹ Que copian las piezas RRC 319/1 ó 320/1, del año 103 a.C.



Figura 101. Denarios del grupo V cuyos anversos presentan indicios de haber sido reacuñados sobre monedas preexistentes [cat. 168a y 354a, Museo de Palencia]

El bronce mantuvo en un principio la misma tipología que la plata (cat. 614-616) y al parecer se realizó en dos fases, ya que se detectan dos estilos diferentes, que a su vez encuentran su correspondencia en diferentes cuños de denarios³². A continuación tuvo lugar a una renovación tipológica que incluye al menos cinco etapas, *ka*-creciente-*tu* y tres delfines (cat. 617), *ka*-

s-tu y 2 delfines (cat. 618), *ka-s-tu* y 3 delfines (cat. 619-620) *ka* y 3 delfines (cat. 621-624) y finalmente 3 delfines (cat. 625-631), que estilísticamente también se desarrollaron de forma paralela a la plata. El grabador responsable de los últimos denarios del grupo V es claramente el mismo que el de las unidades con tres delfines y, aunque ambos valores no comparten tipología, su modo de trazar retrato y jinete son absolutamente similares³³. Existen sin embargo dos cuños de anverso y uno de reverso que a pesar de corresponder a la tipología de los tres delfines, muestran un estilo claramente

³² Primero se acuñaron piezas de estilo más rígido y equilibrado (cat. 614-615), absolutamente similar a un grupo de denarios (cat. 374-382). Posteriormente se mantuvo el mismo tipo (cat. 616) en un momento de la producción en el que el estilo había cambiado (cat. 423-432), quizás debido simplemente a un cambio de grabador. Es imposible determinar la cantidad de tiempo transcurrido entre ambas fases.

³³ Cat. 582-610.

Grupo	Imagen	cat. / valor	Tipo	Peso	Cuños anv/ rev (Good)
ca. 140 a.C.					
Ia	 1a	1 - 3 Unidad	Jinete con hoz de guerra (estilo tosco)	11,09	1,98 3,12
Ib	 7a	4 - 9 Unidad	Jinete con hoz de guerra (buen estilo)	10,47	2 6,1
¿ 135 a.C. ?					
II	 11a	10 - 19 Denario	<i>ka</i> Cuartos traseros sobre leyenda	3,91	11,15 11,4
	 24a	20 - 24 Unidad	<i>ka</i> - delfín Cuartos traseros sobre leyenda	11,51	4 3
	 25q	25 - 26 Mitad	<i>ka</i> Caballo con rienda	6,07	1 1,97
	 27a	27 ¿ Mitad ?	<i>ka</i> Caballo con rienda (peso reducido)	4,5	1 0,97
¿ 130 a.C. ?					
IIIa	 29a	28 - 30 Denario	<i>ka</i> Cuartos traseros delante de la leyenda	3,78	4,5 3
	 31a	31 - 32 Unidad	<i>ka</i> Cuartos traseros delante de la leyenda	9,70	2 1,93
	 34b	33 - 34 Mitad	<i>ka</i> Pegaso	5,44	1 0,75

Figura 102a. Síntesis de los grupos I-IIIa.

Grupo	Imagen	cat. / valor	Tipo	Peso	Cuños anv/ rev (Good)	
¿ 130 a.C. ? IIIb	 35a	35 - 39 Denario	<i>ka - tu</i> Cuartos traseros delante de la leyenda	3,80	4,53	4,39
¿ 125 a.C. ? IVa	 40e	40 - 42 Denario	<i>ka - tu</i> Cuartos traseros sobre la leyenda	3,81	2,29	3,05
	 43b	43 - 44 Quinario	<i>ka - s</i> Caballo ☼ / ☼	1,63	2	1,83
	 44c					
	 45a	45 - 53 Denario	<i>ka - ☼ - tu</i> Cuartos traseros sobre la leyenda	3,89	6,75	7,96
IVb	 54c	54 Quinario	<i>ka - ☼ - tu</i> Caballo ☼ / ☼	1,8	0,50	0,50
¿ 120 a.C. ? V	 276a	56 - 610 Denario	<i>ka - s - tu</i> Cuartos traseros sobre la leyenda	3,67	335,14	405,06
	 611b	611 Quinario	<i>ka - s</i> Jinete con corona y segundo caballo	2,05	0,5	0,5
	 612a	612 Quinario	<i>ka - tu</i> Cabeza masculina galeada / jinete con palma y segundo caballo	1,71	1	0,75
	 616b	614 - 616 Unidad	<i>ka - s - tu</i> Cuartos traseros sobre la leyenda	9,8	2	2,98

Figura 102b. Síntesis de los grupos IIIb-V

Grupo	Imagen	cat. / valor	Tipo	Peso	Cuños anv/ rev (Good)	
V (cont.)	 617a	617 Unidad	ka - u - tu 3 delfines	11,36	3,27 2,11	
	 618a	618 Unidad	ka - s - tu 2 delfines	10,92		
	 619a	619 - 620 Unidad	ka - s - tu 3 delfines	11,54		
	 621g	621 - 624 Unidad	ka 3 delfines	10,18	3	2,87
	 626a	625 - 631 Unidad	3 delfines	6,07	4,11	3,07
	 632a	632 Mitad	ka Cabeza femenina galeada, jinete, ☼	5,37	1	0,97
¿ 80 a.C. ?						
VI	 649a	633 - 654 Denario	ka - s - tu Cuartos traseros sobre la leyenda	3,32	21,36	15,74
	 659a	655 - 660 Unidad	ka Pegaso	9,42	4,33	3,09
ca. 70 a.C						

Figura 102c. Síntesis de los grupos V-VI



Figura 103. Unidad del grupo V [cat. 627m, col. Cores].

relacionado con el desarrollado en momentos precedentes (cat. 625 y anverso de cat. 631)³⁴. Quizás estos cuños demuestran que las unidades con tres delfines se produjeron en dos momentos diferentes³⁵.

La mayor dificultad del grupo estriba en justificar la adscripción al mismo de la mitad con cabeza galeada (cat. 632). La principal razón para incluirla en él reside en argumentos de estilo; su proximidad simbólica con el anverso y formal con el reverso de los quinarios de cabeza galeada (cat. 612) es poco discutible y guarda muy poca relación con la temática y concepción estilística del resto de los cuños de la ceca [fig. 103]. Aunque vaya acompañado de una estrella, también parece significativa la presencia del creciente para integrar este valor dentro del grupo V, ya que es un símbolo que también aparece bajo el cuello en una de las variantes de unidades (cat. 617), presentándose en ambos valores con la misma orientación³⁶.

La producción del grupo VI no fue de excesiva envergadura, al menos en comparación con la del grupo anterior. En los denarios, los cuartos traseros del caballo cambiaron de posición, a pesar de que el gra-

bador continuaba siendo el mismo que había terminado el grupo V; los anversos son particularmente delatores de esta circunstancia. La práctica totalidad de los cuños de este grupo se encuentran presentes en el tesoro de Palenzuela, pero existen tres parejas de estilo renovado que no aparecen allí (cat. 652-654). Esta circunstancia indica que podría tratarse de una emisión posterior al conflicto sertoriano. Las unidades de este grupo cambiaron sus diseños a la par que los denarios, situando los cuartos traseros del caballo por delante de la leyenda (cat. 655-660). Además, el estilo de sus reversos se mantiene en una línea similar al de la plata. Estas evidencias son suficientes para situarlas sin lugar a dudas junto a los denarios. Existe sin embargo una objeción a esta asociación que hay que señalar; los anversos de estas unidades se asemejan poco a los denarios del grupo, mientras que guardan cierto parentesco formal con algunas unidades del grupo V (cat. 616-618). Se trata de una circunstancia difícil de explicar, pero que encuentra un paralelo en las unidades del grupo V, donde uno de los anversos del tipo *ka-s-tu* y 3 delfines (A366) recuerda mucho a un anverso del tipo *ka-s-tu* (A362) y donde existen dos estilos diferenciados dentro del tipo de los 3 delfines.

³⁴ En bronce recuerda a las unidades *ka-s-tu* más recientes (cat. 616).

³⁵ Puesto que ambas variantes estilísticas pertenecen indudablemente al grupo V, resulta oportuno mantenerlas juntas y simplemente señalar la diferencia.

³⁶ Detalle importante ya que el creciente del grupo IVb presenta la orientación inversa.

Contexto y función de la ceca

La relación de *turiazu* con otros talleres

En el siglo II a.C. *turiazu* pertenecía a la etnia lusona, considerada por Estrabón como celtibérica¹. Es posible que tras la campaña de Fulvio Flaco los lusones se encontraran ya bajo la órbita de Roma². Una mención de Ptolomeo en época imperial, la incluyó entre las ciudades de los celtíberos, lo que hace pensar que en el siglo I a.C. el grupo lusón pudo haber desaparecido³. Así pues, *turiazu* fue una de las numerosas cecas celtibéricas que acuñaron moneda durante el período republicano. Su situación en el valle del Ebro le otorgaba un carácter de lugar de paso, pero lo cierto es que en este sentido no se diferenciaba demasiado de las numerosas ciudades que se ubicaron a lo largo de este cauce. Una singularidad de *turiazu* consistía en situarse a la cabeza de la vía que daba paso hacia el valle del Duero y, más concretamente, hacia los territorios de arevacos y vacceos⁴ [fig. 6]. En este sentido era un lugar de tránsito y un puesto fronterizo desde donde partía el importante camino que conduciría posteriormente hasta ciudades de la talla de *Augustobriga*, *Numantia*, *Uxama* o *Clunia*. Conviene hacer hincapié en esta circunstancia, ya que esta localización pudo influir en alguna medida en que *turiazu* realizase importantes acuñaciones de plata. Desde luego su situación era excelente en relación con los lugares protagonistas del contexto bélico de finales del siglo II a.C. y comienzos del I a.C.

A su alrededor se encontraban cecas de muy diferente carácter, pertenecientes a etnias como los suessetanos, sedetanos, belos o vascones. La variada tipología desarrollada por *turiazu* a lo largo de sus emisiones y su relativamente amplia cronología le permitieron desarrollar elementos en común con todas las cecas que le rodearon, así como con otras más distantes [fig. 104]. *Turiazu* fue la única ceca lusona que acuñó plata y la que dio salida a una producción más diversa y abundante en bronce. Considerada de un modo más genérico como taller celtibérico el panorama es diferente ya que la cantidad de cecas incluidas en este grupo es superior y, si se quiere, de más difícil caracterización. La comparación con las emisiones de talleres circundantes permite encontrar algunas similitudes, en muchos casos intrascendentes, pero también se detectan algunas similitudes formales que sugieren que, en la concepción de algunas emisiones, pudieron existir influencias entre *turiazu* y cecas de su etnia o de las proximidades. Incluso en algún caso, los mismos artesanos pudieron ser los responsables de emisiones de diferentes talleres.

—*kalakorikos*— ¿lusones? ¿vascones?

El hecho de que utilice creciente y estrella al igual que *turiazu* podría obedecer a una motivación similar o a una copia entre ambos talleres; a diferencia de *turiazu*, *kalakorikos* los utilizó en los anversos y en todas las emisiones de unidades [fig. 53]. A pesar de ello es indudable que, estilísticamente, ambos talleres no guardan ninguna relación. El delfín, también empleado por las dos cecas, fue un símbolo muy extendido y por ello no debe tomarse en consideración. Este taller prescindió de la utilización de signos aislados, siendo su única epigrafía la del topónimo.

¹ Estr. III, 4, 13.

² De esta opinión es Capalvo (1996: 144).

³ Ptol., *Geog.* 2, 6, 58N. Del entorno inmediato de *turiazu* sólo incluye entre los celtíberos a *Belsimon*.

⁴ El camino de época imperial debió abrirse a raíz de la conquista [fig. 4].

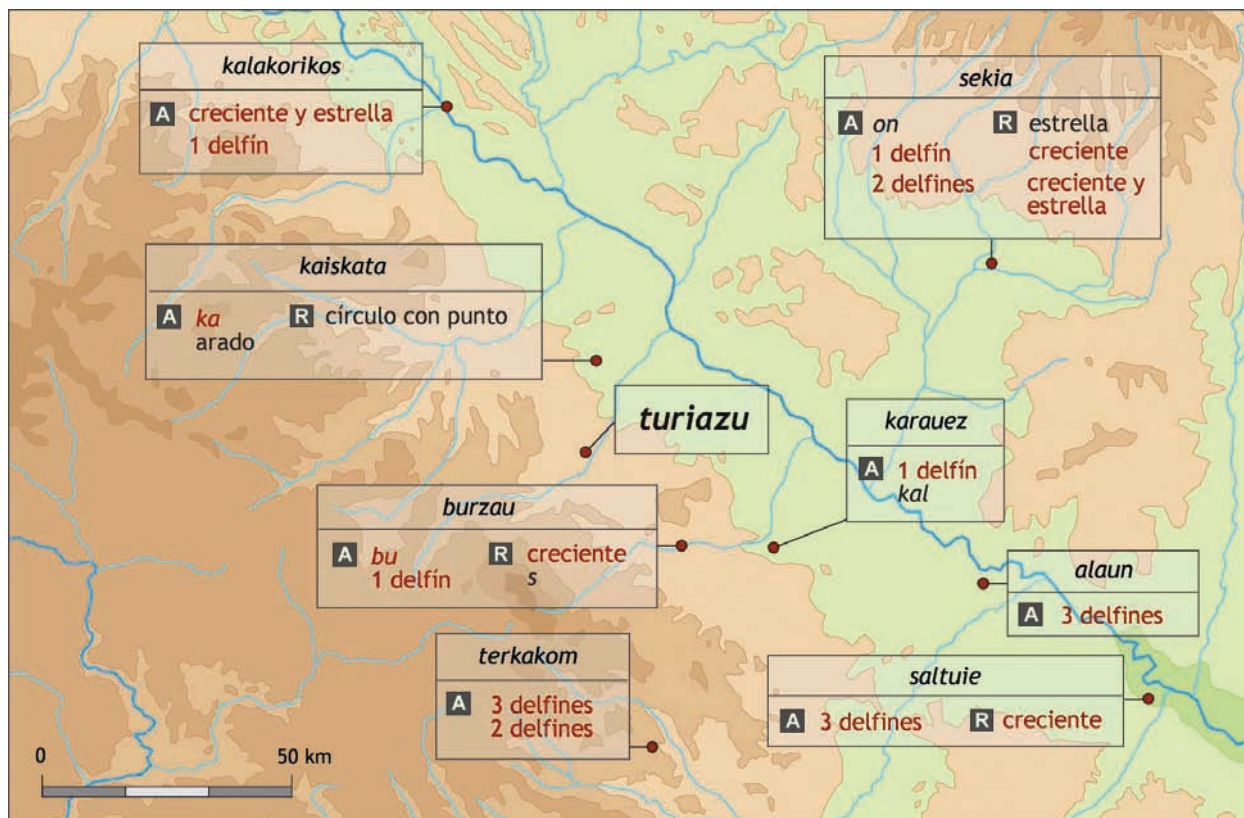


Figura 104. Simbología de las cecas del entorno de *turiazu*. En color rojo se indican los símbolos y elementos epigráficos utilizados por *turiazu*.

—*kaiskata*— ¿lusones?

Parece tratarse de la ceca más próxima a *turiazu*, distante tan sólo unos 15 km. En *kaiskata* se utilizó el signo *ka* en el anverso, empleado también en *turiazu* en un sentido incierto. Aquí parece corresponder a la abreviatura del nombre de la ciudad que por otra parte también debe ser el caso de *turiazu* cuando utiliza el signo *tu* en los anversos. Su variante CNH 2 presenta una concepción particular de estilo [fig. 105], pero fundamentalmente su reverso recuerda en cierta manera al grupo III de *turiazu*. También, por cuestiones de estilo, sus unidades CNH 1 se asemejan de algún modo a las del grupo II. La metrología seguida en estos grupos por ambos talleres también parece similar.

—*burzau*— lusones

Es otro taller muy próximo a *turiazu*, cuyas similitudes remiten también a dos de sus series. Las unidades CNH 2 parecen una copia de peor estilo del grupo II de *turiazu*; en ambos anversos aparece la abreviatura del topónimo y un delfín, mientras que los reversos guardan un cierto parecido estilístico, además de compartir interesantes peculiaridades epigráficas como la utilización de los signos ∇ , ζ y ∇ . Sus tipos CNH 1

y 4-5 recuerdan por sus volúmenes y formas a las del grupo III de *turiazu*⁵; ambas cecas renovaron los tres signos mencionados en sus unidades que adoptaron las formas ∇ , ζ , y ∇ .

—*karauez*— lusones

En *karauez* el panorama es completamente diferente, ya que su única emisión (CNH 1) recuerda a las últimas unidades de *turiazu*, que situaron los cuartos traseros del caballo por delante de la leyenda (grupo VI). A pesar de ello hay una diferencia; las de esta ceca incluyen los signos *kal* junto a un delfín, mientras que en *turiazu* aparecen 3 delfines. En relación con esta ciudad hay un dato importante transmitido por las fuentes; *karauez* en el 179 a.C. estaba del lado de los romanos⁶.

⁵ El único problema para entablar una relación es el peso de estos tipos de 15,19 y 15,40 g (CNH 1 y 2). El estilo de las primeras recuerda al de los tipos CNH 4-6 (unidad de 10,58 g y divisores). ¿Cabría pensar que fueron contemporáneas y que el creciente que diferencia el reverso de las primeras es una marca de valor, que los convierte en una denominación superior?

⁶ Ap., *Iber*, 43.



Figura 105. Unidad de *kaiskata* (Ø 25 mm) [American Numismatic Society].

—*sekia* y *bolskan*— suessetanos

Se encuentran a cierta distancia de *turiazu*. El estilo suessetano, poco tiene que ver con la parte más importante de la producción de *turiazu*, sin embargo el grupo III presenta una concepción formal semejante a la producción de algunas cecas de esta etnia (*bolskan* y *sekia*) e incluso de los belos (*belikiom*). Los tres primeros emparejamientos de cuños del grupo III (cat. 28, 28B y 28C) recuerdan los cuños de la plata de cecas como *bolskan* (CNH 2), *belikiom* (CNH 1) o *sekia* (CNH 1). La factura es demasiado similar como para pensar que se trata de una simple copia. Más tarde el estilo del grupo se renovó ligeramente (cat. 29-30 y 35-39), recordando en tal medida a piezas de *bolskan*, que hace pensar que un mismo grabador pudo trabajar para ambos talleres [fig. 106]⁷.

—*alaun* y *saluie*— sedetanos

Resulta imposible encontrar un estilo común entre estos talleres y *turiazu*. La adopción tardía de los tres delfines en esta última podría explicarse por una renovada jerarquización de la zona durante el siglo I a.C. que había otorgado una mayor influencia a esta etnia.

—*terkakom*— ¿belos?

Tampoco guarda ninguna relación con *turiazu*. El hecho de que ambos talleres utilicen tres delfines como símbolo en algún momento de su producción se podría explicar simplemente por las influencias recibidas por ambos.

—*konterbia karbika*— carpetanos

A pesar de mediar una importante distancia entre esta ciudad (Fosos de Bayona, Villasviejas, Cuenca)⁸ y *turiazu*, existe un parecido estilístico bastante notable entre sus unidades con símbolo *ko* en el anverso (CNH 1, 2) y las unidades del grupo II. Adicionalmente puede revestir interés considerar que estas piezas presentan asociados en sus anversos el signo *ko*, como abreviatura de la ciudad, y un delfín, elementos que de algún modo se prestan a una comparación con la *ka* y el delfín del mencionado grupo II de *turiazu*.

Esta búsqueda de paralelos se ha centrado en las cecas de ubicación conocida del entorno de *turiazu*. Pero también se detecta una relación con un taller no localizado, *arsaos*, que afectaría a los grupos I y II. Las unidades más toscas del grupo I recuerdan a piezas de *arsaos*⁹, pero las similitudes se mantuvieron en el grupo II; algunos cuños de denarios de ambas cecas sugieren que compartieron artesanos o que una copió a la otra [fig. 107]. Se desconoce la localización

⁷ García-Bellido (1974: 387) y García-Bellido y Blázquez (2001: 374), indican el parecido entre algunas piezas de *bolskan* y de *turiazu*. Pero siguiendo la cronología de Jenkins para *bolskan*, lo sitúan hacia el 100 a.C., cronología que resulta excesivamente tardía y que les lleva al error de considerar la serie *ka-s-tu* posterior a esta fecha.

⁸ Abascal y Ripollès (2000).

⁹ CNH 5-6.



Figura 106. Denarios de *bolskan* [The British Museum] y *turiazu* [cat. 29a, Hispanic Society of America] entre los que se observa una gran similitud en todos los detalles del grabado.

de *arsaos*, que siempre queda incluida entre las cecas vasconas¹⁰. Estas influencias esconden algún tipo de relación con esta etnia o con sus monedas en un momento que según la datación de los grupos I-II debe encontrarse próximo al 140-133 a.C.¹¹. Estas similitudes iniciales llevarían a plantear que las emisiones de *turiazu* evolucionaron desde formas vasconas, hacia otras más celtibéricas, con marcadas influencias en esta segunda fase de etnias próximas como suessetanos o sedetanos. Sin embargo, los planteamientos establecidos a partir de los textos de los autores clásicos indicarían una evolución a la inversa: el taller lusón/celtibérico habría

recibido influencias vasconas más razonablemente al final de su producción como consecuencia de la expansión de éstos últimos en el siglo I a.C.¹² Tanto las evidencias numismáticas como las históricas parecen fundamentarse en argumentos sólidos; esta aparente contradicción se podría justificar considerando que las emisiones monetales de estos talleres se rigieron por consideraciones más complejas que las estrictamente étnicas. También se podrían adelantar las fechas de la expansión vascona, o al menos considerar que desde el último tercio del siglo II a.C. comenzaron a sentirse sus influencias¹³.

¹⁰ Sobre las cecas vasconas Villaronga (1993).

¹¹ Villaronga incluye *turiazu* entre los talleres vascones (1994: 248).

¹² Burillo (1998) 330-333.

¹³ Burillo (1995) 170, pone énfasis en esta influencia. El arado, presente en todas las monedas de la vecina *kaiskata* (CNH 1-4), es un



Figura 107. Denarios de *turiazu* [cat. 19a, Palenzuela, Museo de Palencia] y *arsaos* [Museo de Navarra] con reversos que parecen copiados o incluso realizados por un mismo grabador.

Lo más interesante que se desprende de la comparación con las cecas del entorno es la comprobación de que pudo existir algún tipo de coordinación o influencia entre talleres próximos [fig. 108]. *Burzau* y *kaiskata* fueron cecas lusonas al igual que *turiazu*, y las más próximas a ésta; entre las dos primeras las coincidencias son notables y, a falta de su estudio monográfico, da la impresión que los tres talleres pudieron funcionar de una forma simultánea cuando *turiazu* acuñaba sus grupos II y III. Al grupo II de *turiazu* podrían corresponder piezas de *burzau* (CNH 2-3) y de *kaiskata* (CNH 1)¹⁴, con la consideración de que los mejores grabadores habrían trabajado para *turiazu*, que fue el único de los tres talleres

elemento claramente vascón que apunta en la dirección señalada.

¹⁴ Del mismo estilo son las piezas de *nertobis* CNH 3.

que realizó una producción de denarios. Los grabadores de las tres cecas fueron al parecer diferentes personas, pero su concepción parece asemejarse en alguna medida. La explicación más sencilla sería que *burzau* y *kaiskata* hubiesen copiado a *turiazu*, o que las tres se hubiesen servido de algún otro modelo. A ello habría que añadir que el notable desgaste de la pieza de *burzau* aparecida en el lote I del tesoro de Azaila parece confirmar que su cronología podría ser similar a la establecida para el grupo II de *turiazu* a partir de los denarios¹⁵.

¹⁵ Navascués (1971: II, lám. I, n° 4). El desgaste de la pieza es muy notable, comparable a otras piezas del lote de *arse-Saguntum* (nos 2-3), fechadas poco después del 130 a.C. (Ripollès y Llorens 2002: 288-289, 299 y 514), o de la primera emisión de *Valentia* (n° 35) fechada hacia el 138-125 a.C. (Ripollès 1988: 63).

	Grupo I	Grupo II			Grupo III				Grupo VI
	1-3	10-19	20-24	25-27	28	29-30 y 35-39	31-32	33-34	655-660
<i>turiazu</i>	U (1-3)	D (12-13)	U (7-8)	M (23-23A)	D (6)	D (11 y 14)	U (22)	M (24)	U (26)
<i>arsaos</i>	U (5-6)	D (17-19)							
<i>burzau</i>			U (2)	M (3)			U (1, 4)	M (5)	
<i>kaiskata</i>			U (1)				U (2)	M (3)	
<i>karbika</i>			U (1, 2)						
<i>sekia</i>					D (1)				
<i>bolskan</i>					D (3)	D (6)	U (8)	M (9)	
<i>belikio</i>					D (1-3)				
<i>sekobirikez</i>									U (1)
<i>sekotiaz</i>									U (1)

Figura 108. Similitudes formales entre denarios (D), unidades (U) y mitades (M) de *turiazu* y de otras cecas (referencias a *CNH*); en algunos casos los mismos grabadores pudieron realizar trabajos para diferentes ciudades; en otros se trata de concepciones de grabado muy próximas que pueden deberse a un fenómeno de copia. En ocasiones estos parecidos afectan sólo al anverso o al reverso de las monedas.

Posteriormente se acuñó en *turiazu* el grupo III, de influencia «suesetana», al tiempo que también se hacía en *burzau* (*CNH* 4-6) y *kaiskata* (*CNH* 2-4) algo similar con un peor estilo. El parecido revelado por algunos cuños de denarios demostraría la existencia de esta relación [fig. 106], pero además hay que recordar que en este grupo III se acuñaron mitades con reverso pegaso, tipo adoptado por lusones y belos (*belikiom*) a partir de las producciones sedetanas-suesetanas. En *kelse*, *sesars* y *bolskan* se utilizó el Pegaso de cuerpo entero y, puesto que son cecas de mayor antigüedad, probablemente alguna de ellas determinó su adopción en *turiazu*.

El primero de los talleres lusones que comenzó a fabricar moneda pudo ser *turiazu* (grupo I), pero es posible que hacia el 135-130 a.C. funcionasen de una forma más o menos simultánea las tres cecas mencionadas; *turiazu* fue la única que acuñó plata y, además, según el desarrollo productivo expuesto, coincidiría que, cuando abandonó temporalmente la producción de bronce (grupo IV), *burzau* y *kaiskata* también se retiraron definitivamente del panorama emisor. Parece que las tres pudieron abandonar su acuñación de bronce a un tiempo, aunque *turiazu* las retomaría años después, posiblemente a inicios del siglo I a.C., cuando otra ceca lusona hasta ahora inédita como taller, *karauez*, también fabricó sus unidades. En ellas empleó la sim-

bología de los 3 delfines, utilizada por *turiazu* en un momento avanzado del grupo V y en el grupo VI [fig. 109]. Otras cecas distantes como *belikiom* recibieron también esta influencia al final de sus producciones¹⁶.

La existencia de parecidos es interesante, pero su no constatación se puede convertir también en un dato relevante; para los primeros grupos de *turiazu* es relativamente fácil encontrar paralelos estilísticos con otros talleres, sin embargo para el grupo V, a pesar de su mayor variedad de estilos y volumen de emisión, no parecen existir estas similitudes. Los artesanos que abrieron los cuños del grupo V trabajaron únicamente para *turiazu*, creando sus diseños exclusivamente para este taller. En los grupos previos pudieron compartirse artesanos con otros talleres o copiarse mecánicamente los tipos entre cecas. Sin embargo las emisiones masivas de denarios de *turiazu* no copiaron en ningún momento otras producciones y, lo que también es importante, tampoco fueron copiadas. Esta singularidad estilística y productiva parece también característica de otros denarios que conformaban el grueso del circulante¹⁷. Si las producciones más abundantes del

¹⁶ Collado (2000) 114-115.

¹⁷ En general, y a falta de estudios monográficos, da la impresión de que también las series más abundantes de denarios de *arekorata*, *bentian*, *arsaos* o *sekobirikez* no copian ni son copiadas. Sus



Figura 109. Unidad del grupo VI con tres delfines [cat. 659a, CP].

periodo republicano, en general, no se copiaron, parece razonable pensar que los parecidos de emisiones puntuales y de menor envergadura, debieron originarse más posiblemente por el uso de artesanos compartidos que por un fenómeno de copia, al menos en los casos en los que los niveles de calidad de dos cualesquiera fueron similares. No obstante, en el caso de emisiones con parecidos que no conservan la calidad del modelo original, la copia se presenta como la única explicación verosímil.

Estrechamente relacionado con todo ello se encuentra la cuestión del proceso seguido en la manufactura de los cuños. La cuestión es compleja, pero la ordenación de los denarios de *turiazu*, permite reflexionar sobre el modo en que los cuños pudieron ser confeccionados, al menos en este taller. La existencia de algunos patrices de moneda ibérica¹⁸ y romana¹⁹, ha hecho suponer que estas herramientas pudieron utilizarse para prefigurar los diseños de los cuños, aunque también el último de estos hallazgos se ha relacionado con el trabajo de falsificadores²⁰. En el grupo V de *turiazu* los cuños son abundantes y siempre existe un gran parecido entre un cuño y el siguiente, salvo cuando comienza a trabajar un nuevo grabador. Es indudable que con el cambio de

artesano tiene lugar un cambio de estilo. Ahora bien, ¿el gran parecido entre cuños de un mismo grabador se debe a su pericia o a la intervención de algún instrumento? Un punzón con el volumen principal del diseño en positivo podría facilitar el trabajo del grabador a la hora de preparar un nuevo cuño. Sin embargo, con este instrumento la homogeneidad de cuños resultaría muy superior a la detectada, por ejemplo, en el caso de *turiazu*, donde parece existir una evolución progresiva más que diferentes variaciones a partir de un mismo volumen. Al hablar del estilo de un grabador en *turiazu*, la referencia se establece sobre varias decenas de cuños, y aquí también cabría preguntarse por el rendimiento teórico de un punzón, que sin duda parece contar con unas posibilidades muy superiores a las de una decena de cuños. Quizás una práctica más sencilla era servirse de las propias monedas o de la impronta del cuño sobre cualquier metal para posteriormente prefigurar los volúmenes principales de los futuros cuños. La utilización de las nuevas monedas a medida que avanzaba la producción explicaría bien la evolución progresiva de los estilos que no refieren a un modelo inicial o único sino a su última forma amonedada.

El significado de la moneda en circulación

Sabiendo que los denarios son objeto preferente de atención como denominación de mayor valor de las acuñadas, resulta conveniente profundizar en su ámbito de circulación a partir de los tesoros y, sobre todo, estudiar el modo en que complementaron o sustituyeron a los denarios republicanos oficiales que eran

artesanos pudieron dedicarse exclusivamente a cada una de estas producciones. Un detalle importante es que, con total seguridad, hubo muchas más oportunidades de copiar emisiones de bronce que de plata.

¹⁸ Un patriz de *bolskan* (Medrano 1990: 173).

¹⁹ García-Bellido (1986).

²⁰ Stannard (1988).

la moneda que acompañaba a Roma en su expansión. El primer problema que se plantea es cronológico, ya que los tesoros formados exclusivamente por denarios celtibéricos pueden situarse verosíblemente entre mediados del siglo II a.C. y la época de César. Ante esta incertidumbre, se han recopilado todos los conjuntos formados por denarios ibéricos, junto a todos aquellos tesoros cuyos denarios romanos más recientes correspondan a una fecha comprendida entre el 133 y el 44 a.C. El estudio se ha ceñido territorialmente a los tesoros procedentes de la Meseta Norte, zona con unas características propias y relevante en relación con la producción de *turiazu*. De este modo se obtiene una muestra no sesgada de la moneda romana en circulación anterior a César, que puede compararse con los tesoros formados exclusivamente por denarios ibéricos, cuya datación en muchos casos es poco precisa.

Al cartografiar estos tesoros no queda ningún tipo de duda sobre el papel protagonista desempeñado por los denarios celtibéricos en la Meseta Norte [fig. 110]. En comparación con éstos, la presencia de moneda romana resulta anecdótica. En primer lugar hay que observar que no se conoce ningún tesoro en la zona formado exclusivamente por denarios romanos, indicio suficiente para comprobar que ésta no fue su área de circulación. De los conjuntos mixtos, el más antiguo podría ser el de Soto-Iruiz, cuya pérdida debe ser posterior a la indicada por su denario republicano (108-107 a.C.), caso que podría ser similar al planteado por los hallazgos de Huesca (101 a.C.), Azuara (100 a.C.) y Palomar de Oliete, donde las piezas romanas se cuentan por unidades aisladas. Las monedas romanas no vuelven a aparecer hasta época sertoriana, pero sólo en el conjunto de Maluenda²¹ y, anecdóticamente, en Palenzuela, donde los 16 denarios republicanos representan un insignificante 0,6% respecto al total del atesoramiento. Hay que esperar hasta época de César para volver a encontrarlos y, aún así, únicamente se pueden contabilizar los 15 ejemplares de un lugar alejado como el Cerro del Berrueco. Resulta una recopilación desalentadora teniendo en cuenta que abarca prácticamente un siglo y que en él se incluyen numerosos y trascendentales episodios que cimentaron la conquista romana de estos territorios del interior²². Hablar de la existencia de conjuntos mixtos en esta zona parece en estas circunstancias una distorsión de la realidad. Los denarios republicanos no alcanzaron el interior de la Meseta Norte, sin embargo se ha constatado que desde la segunda mitad del siglo II a.C. llegaban con normali-

dad a la Península Ibérica, ya que circularon y se atesoraron en zonas como las costas catalana y valenciana²³, o los territorios andaluz²⁴ y portugués [fig. 111].

En una parte del bajo Ebro y del territorio andaluz, se mezclaron en alguna medida con los ibéricos²⁵, pero salvo por estas dos excepciones, las zonas de circulación de ambos tipos de denarios se excluyen mutuamente. En el caso del valle del Ebro, vía de comunicación natural, se comprende que la inercia de la moneda romana oficial le permita penetrar, siempre en pequeñas cantidades, hacia un territorio que realmente se encontraba dominado por los denarios celtibéricos; pocos debieron ser los ejemplares que traspasaron los cauces del Gállego y del Jalón. El problema de la zona andaluza es diferente, ya que la presencia de denarios ibéricos fue puntual en tesoros de las décadas finales del siglo II a.C. y, de hecho, no habría evidencias de su presencia en la zona si no fuese por estos conjuntos²⁶. La llegada de estas monedas quizás podría relacionarse con desplazamientos de soldados hasta el sur de la península con motivo de algún licenciamiento o con algún otro movimiento puntual de población²⁷. Las piezas celtibéricas pudieron viajar con estas personas desde la Meseta Norte, donde las habrían recibido sus propietarios²⁸, lo que no implica necesariamente que fuesen sus tesorizadores. Por otra parte hay que señalar que los tesoros de denarios ibéricos y celtibéricos parecen mostrar en líneas generales el proceso de conquista romano en su avance hacia el interior de la Península²⁹.

²³ Ripollès (1984).

²⁴ Chaves (1996) 574, donde se demuestra que en la zona andaluza los denarios oficiales fueron abundantes desde el 133 a.C.

²⁵ En la zona catalana se mezclaron dracmas ampuritanas y moneda romana con unos pocos denarios ibéricos. En la andaluza los ocultamientos incluyen abundantes denarios republicanos junto a cantidades variables de denarios ibéricos.

²⁶ Conjuntos como los de Granada, Mogón, Azuel, Carisia, Córdoba, Marrubiales de Córdoba, Villares o Torres.

²⁷ Chaves (1996) 573, ha hecho referencia a colonizaciones y asentamientos de veteranos en la zona, aunque sin relacionarlos con este fenómeno.

²⁸ ¿Determinó algún acontecimiento violento la pérdida de estos conjuntos? Si fue así, desde luego, no parece que pueda relacionarse con una inestabilidad de la Ulterior. En ocasiones los atesoramientos representan sumas elevadas que no parecen tener origen en los sueldos legionarios. Pero si los propietarios fueron soldados, se podría pensar que volvieron a las zonas de conflicto de la Citerior y que, al no regresar en algún caso, no pudieron recuperar sus ocultamientos (Crawford 1969: 78-80). En la Península Itálica hay pequeñas concentraciones de tesoros en años en los que no se documenta ningún conflicto en su territorio (155-151, 115-111 y 105-101 a.C.). Crawford sugiere relacionarlos con la levas que llevarían a sus propietarios a Macedonia, África o Hispania (1985: 193).

²⁹ Observaciones en Knapp (1979) 470. A pesar de existir cierta anarquía, en algunos tesoros con monedas de *turiazu*, se puede constatar esta tendencia. También Crawford indica que los

²¹ Ripollès (1982) 42-43. Sobre los hallazgos de moneda de bronce, Arévalo y Marcos (1998: 43-74).

²² El único hallazgo de monedas romanas anterior a esta recopilación es el tesoro de victoriatos de Numancia (RRCH 118), que debe ser algo anterior al 133 a.C.

157

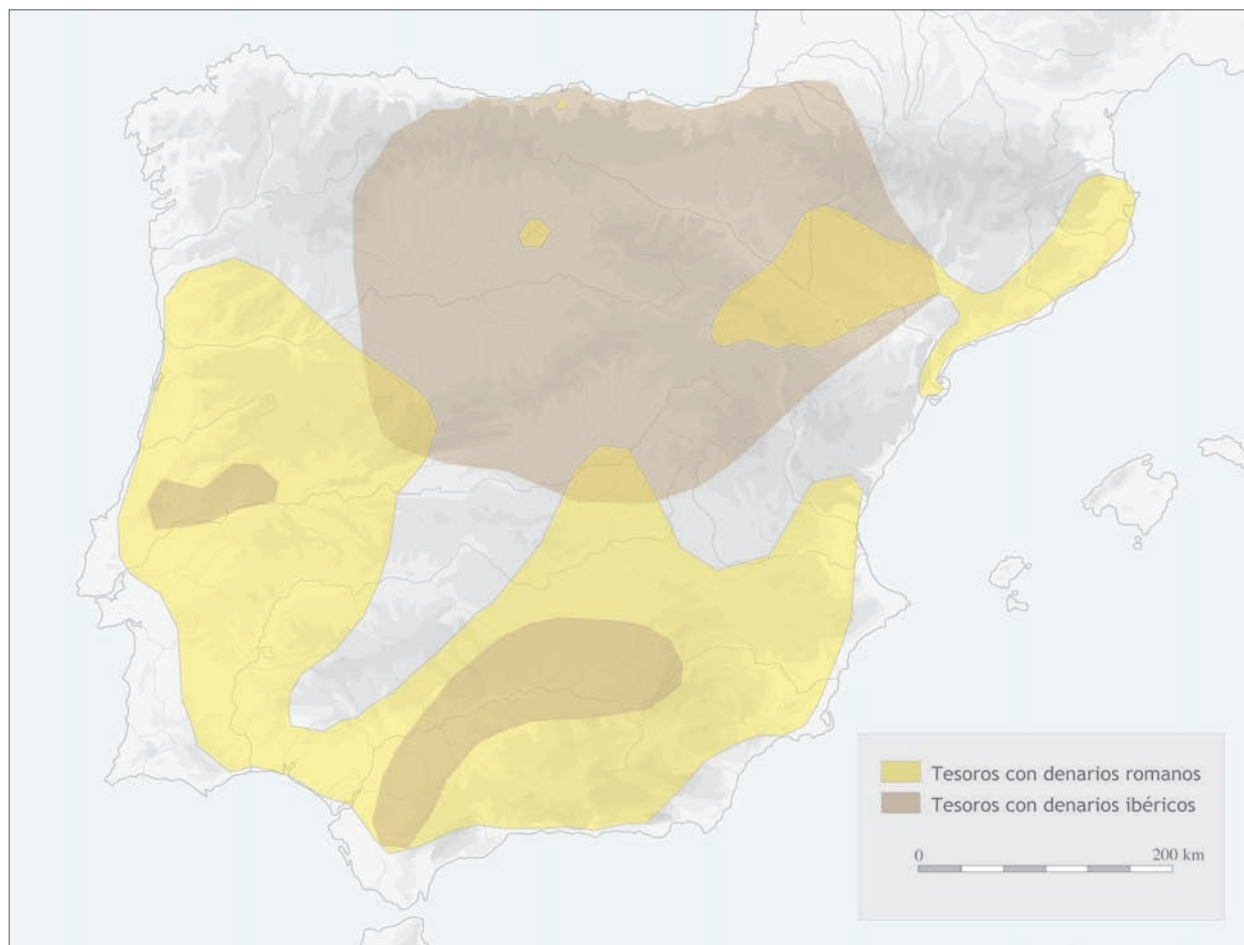


Figura 111. Áreas de circulación de los denarios romanos e ibéricos establecidas a partir de todos los tesoros perdidos entre mediados del siglo II a.C. y época de César.

En época sertoriana, que es la más perfilada históricamente, no tuvieron lugar cambios significativos en la masa monetaria de esta zona; como en las décadas precedentes, ningún tesoro formado exclusivamente por moneda romana procede de la Meseta Norte, uno de los principales focos del conflicto³⁰. Esto plantea un pequeño problema ya que los denarios republicanos acuñados en la Península Ibérica sirvieron en parte para afrontar los gastos ocasionados por la guerra y desde luego forman parte de los tesoros de otras zonas³¹. Lo único que se puede asegurar es que los denarios ibéricos seguían circulando masivamente. En la costa levantina sucede sin embargo a la inversa; en territorio valenciano se desarrolló una parte del conflicto sertoriano y se puede afirmar categóricamente que no circularon los denarios ibéricos, porque allí no se han producido hallazgos significativos de este

tipo de moneda³². Si tal como se afirma, sirvieron para financiar el ejército de Sertorio, su ausencia se antoja similar a la vista en el caso de los denarios republicanos en la Meseta Norte. Es decir, hubo tropas de Sertorio en Levante y legiones romanas en la Meseta Norte, pero en ninguno de los dos lugares aparecen las monedas que se supone percibieron por su servicio y que debieron utilizar a su paso por estas zonas³³. Quizás este vacío de la Meseta Norte se explique en parte determinando quiénes y durante cuánto tiempo utilizaron los denarios ibéricos.

tesoros de *Illyria* testimonian el avance romano en este territorio (1985: 236).

³⁰ Marcos (1999) 103, fig. 2.

³¹ Marcos (1999) 87-93.

³² Tres explicaciones se pueden combinar para explicar esta ausencia; que el ejército de Sertorio no cobraba en denarios ibéricos, que no los llevaban consigo, o que su presencia fue tan puntual que no dio lugar a pérdidas significativas.

³³ Desde luego en el caso de Sertorio se puede objetar que su presencia en Levante fue demasiado breve como para ser apreciable en términos monetales. Pero no fue así en el caso de las legiones y la Meseta Norte.



Figura 112. Unidad del grupo II. Los bronzes de *turiazu* fueron de tipología variada y se acuñaron siempre en cantidades relativamente modestas (Ø 26 mm) [cat. 24a, CP].



Figura 113. En las piezas del grupo V con los signos *ka-s-tu* existe un gran contraste entre los 2 cuños de anverso identificados para el bronce y los 316 para la plata (Ø 25 mm) [cat. 615d, col. Cores].

Carácter y función de la producción

La dualidad del taller

Al tratar la cuestión de la función de la ceca hay que comenzar estableciendo una distinción entre sus emisiones de plata y de bronce. Sin lugar a dudas uno de los cuatro talleres que más moneda de plata aportaron a la masa monetaria meseteña fue *turiazu*³⁴. Pero sus piezas de bronce con un volumen de emisión reducido no fueron tan comunes [fig. 112]. Circularon como una producción más en el contexto peninsular, abasteciendo fundamentalmente de moneda de uso cotidiano a *turiazu* y a su territorio inmediato, aunque con el paso del tiempo llegaron a dispersarse significativamente. Son emisiones que la caracterizan como una ceca de mediana importancia, comparable a muchos otros talleres que emitieron moneda de bronce en la Meseta Norte. Pero el panorama que esconden sus emisiones de plata es completamente diferente, y las cifras que se desprenden de la identificación de sus cuños son el mejor indicador de esta diferencia; según las estimaciones realizadas, por cada uno de los cuños de anverso que se abrieron para el bronce se prepararon catorce para la plata³⁵. Se ha supuesto que un denario sería intercambiable por 32 unidades celtibéricas³⁶, equivalencia según la cual el valor de la plata emitida

por *turiazu* superó en unas cuatrocientas cincuenta veces al del bronce.

Una cuestión que al menos debe quedar planteada es la que se podría deducir del hallazgo de cuños de *turiazu*. El cuño de denarios del grupo V procedente de Loures-Barousse pone de manifiesto la posibilidad de encontrar un cuño oficial de un taller en lugares diferentes o alejados de su lugar de origen [fig. 86]. El otro cuño conocido estaría destinado a la fabricación de unidades de bronce de *turiazu*, y se encontró en Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza), yacimiento donde también se encontró un patriz de *bolskan*³⁷. El hecho de que el cuño de *turiazu* sea de unidades, descartaría en principio la posibilidad de que proceda de un taller de falsarios, ya que el bronce prácticamente nunca fue objeto de su atención. Lo extraordinario de las piezas y el hecho de haber sido encontradas en un mismo lugar podrían inducir a pensar que la acuñación no se realizaba en las propias ciudades (*bolskan* y *turiazu*); es un tema interesante, pero por el momento, la dispersión de las monedas de diferentes talleres no ha puesto en cuestión que estos mismos fuesen los centros desde donde se redistribuían las piezas³⁸. Es

³⁴ Junto con *bolskan*, *sekobirikez* y *arekorata*.

³⁵ Según las estimaciones derivadas de la fórmula de Good.

³⁶ Al conceptualizarlas como mitades dentro del sistema del bronce romano.

³⁷ Lo único que ha trascendido del cuño de *turiazu* es que estaba roto (Medrano 1990: 173). En el caso de *bolskan* se trataría de un patriz para preparar cuños de anverso de denarios (Medrano 1988 y Domínguez 1991: 128-130).

³⁸ A pesar de ello, hay que señalar que en la dispersión del bronce de *turiazu* [fig. 80], Valdeherrera (Calatayud) ocupa una posición más central que la propia Tarazona.

Tabla 39. Estimaciones estadísticas de las diferentes denominaciones acuñadas por *turiazu**

		Cuños (d)	Carter	Esty	Good	Int. Good
Denarios	Anv.	360	401,8 ± 4,59	399,02	378,32	372,16 - 384,69
	Rev.	416	478,68 ± 5,97	474,49	447,52	438,95 - 456,43
Quinarios	Anv.	4	4,94 ± 0,92	4,91	3,95	3,25 - 5,03
	Rev.	5	6,82 ± 1,48	6,75	4,70	3,9 - 5,91
Unidades	Anv.	27	27,49 ± 0,55	27,86	27,42	26,83 - 28,03
	Rev.	29	29,72 ± 0,62	30,05	29,54	28,8 - 30,32
Mitades	Anv.	4	4,09 ± 0,23	4,14	4	4 - 4
	Rev.	5	5,24 ± 0,33	5,26	4,96	4,96 - 4,96

* Denarios (N = 71); quinarios (N=13); unidades (N=262); mitades (N=37).

factible que ocasional o regularmente se fabricasen en un lugar alejado del taller que ostentaba la titularidad de las piezas, pero esta circunstancia sólo podrá ser determinada en el futuro en función de nuevos datos y, en cualquier caso, no parece que afecte a su distribución, que se podría haber realizado preferentemente desde la ciudad responsable nominalmente de la emisión. Así pues, de momento no se puede cuestionar el modelo de fabricación y dispersión clásico, aunque la trascendencia del hallazgo del patriz y del cuño dejan la puerta abierta a futuras matizaciones del proceso. El asunto es de capital importancia considerando que los hallazgos de cuños son excepcionales y que de nuestra Antigüedad únicamente se conoce otro cuño de *Ebusus*³⁹.

El volumen de producción

Los quinarios aportaron singularidad a la producción de *turiazu*, al tiempo que sus abundantes denarios gozaron del privilegio de ser durante cerca de un siglo moneda común para los pobladores de la Meseta Norte. Pero sus monedas de bronce, que se emitieron en cantidades mucho más modestas, no destacaron en ninguno de estos dos aspectos; unidades y mitades eran denominaciones comunes, que en el caso de *turiazu* se mezclaron con las de muchos otros talleres en una masa monetaria muy variada [fig. 113]. Baste recordar, por ejemplo, que están ausentes en conjuntos tan amplios y heterogéneos como los dos tesoros de Azaila.

Los cuños de anverso identificados, agrupados por valores en cada uno de los grupos, son el mejor indicador del diferente carácter de ambos metales y de su evolución [fig. 114]. En primer lugar se observa que se abrieron muchos más cuños para la plata que para el bronce. Es obvio que los 316 cuños de denarios del grupo V destacan muy por encima del resto y que, aparentemente, no encajan con la regularidad del taller. Pero ello no debe desmerecer la importancia de los 46 cuños de denarios restantes, que en términos absolutos produjeron una cantidad de plata que posiblemente muy pocos talleres peninsulares superaron. Salvo por la pausa sufrida en el grupo IV y a comienzos del grupo V, el bronce se batió con una relativa regularidad y en unas cantidades que parecen respetar unos márgenes relativamente estrechos. En todos los casos los cuños de anverso identificados para cada tipo han sido entre dos y cuatro⁴⁰; la regularidad no puede ser más evidente.

Las cantidades de cuños identificados son importantes, pero más realistas son las estimaciones estadísticas de cada una de las denominaciones [tabla 39]. En el caso de los quinarios, las unidades y las mitades, la seguridad de haber identificado todos los cuños utilizados en origen es prácticamente total; únicamente podría faltar algún cuño aislado en el caso de los quinarios y las unidades, que en cualquier caso resultaría poco trascendente en una valoración global. La estadística de los denarios no hace sino reforzar la idea de una producción inmensa. El total de cuños de anverso originales quedaría situado según las estimaciones entre 378 y

³⁹ Alfaro (1999) 166.

⁴⁰ Los cinco cuños del grupo I incluyen dos variantes (3 y 2 cuños de anverso) y los 12 del grupo V cuatro tipos con 2, 3, 3 y 4 cuños de anverso cada uno.

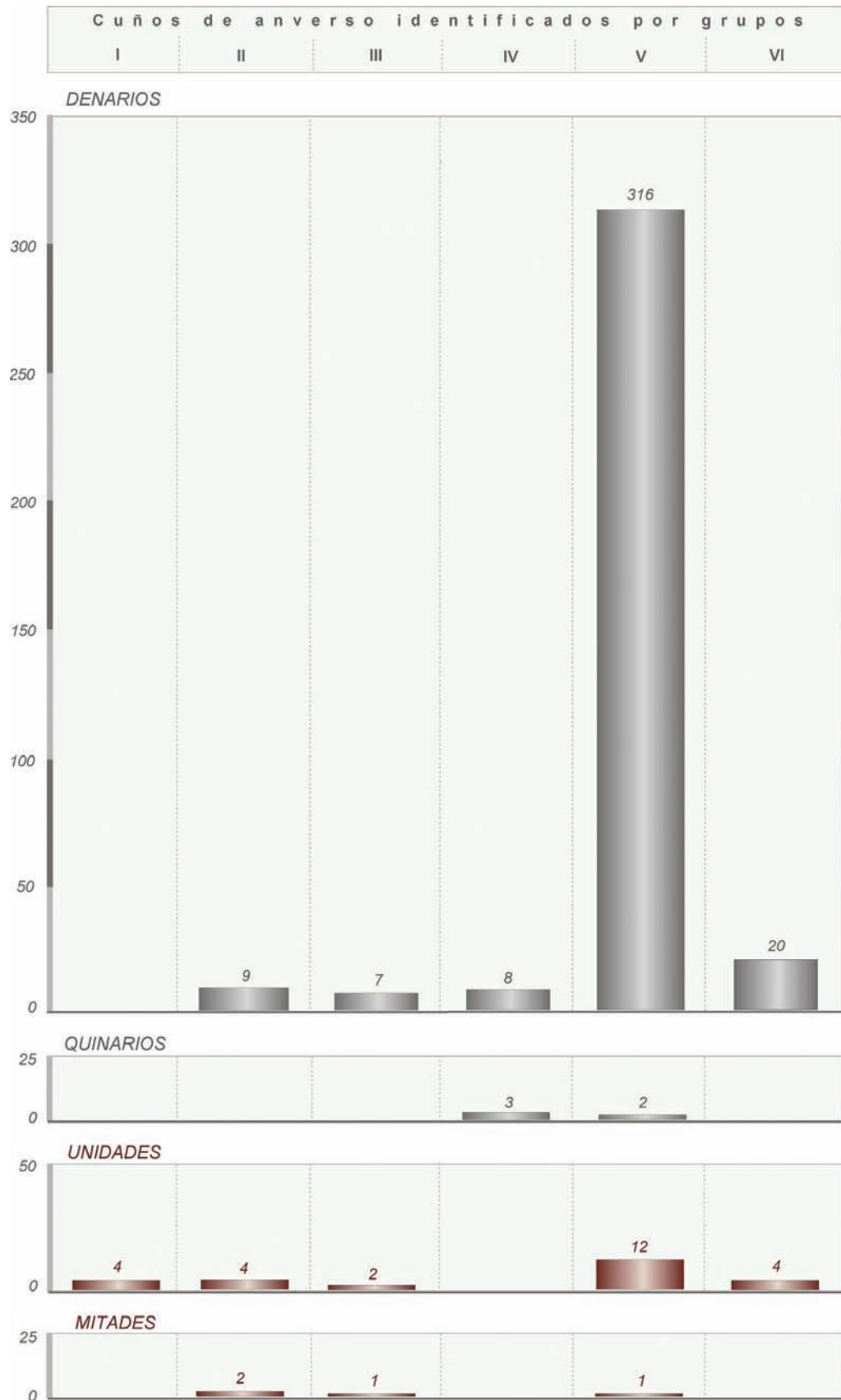


Figura 114. Número de cuños de anverso identificados en *turiazu* por grupos y denominaciones.

401, pudiendo haber quedado sin identificar entre 18 y 41 troqueles. Las estimaciones de los cuños de reverso son lógicamente más elevadas, situándose entre un mínimo de 447 y un máximo de 478.

Los cálculos más atractivos de esta ceca se relacionan con la plata, ya que su producción de bronce fue poco relevante al encontrarse indudablemente destinada a un uso local; al sumar los 27 cuños de unidades y los 4 de mitades se obtiene un valor equivalente aproximadamente al de 2 cuños de denarios. Cuestiones como la riqueza manejada por el taller, su magnitud relativa o la cantidad de trabajo que se relaciona con los cuños utilizados para acuñar plata, se pueden tratar de estimar en términos absolutos; a pesar de lo hipotético de estos cálculos es el mejor modo de convertir la cantidad de cuños en un concepto comprensible.

Los denarios acuñados. Según las estimaciones más prudentes, en *turiazu* se habrían utilizado 378 cuños de denarios y 4 de quinaros. La cantidad de monedas de plata que se podrían fabricar con un cuño es una cuestión debatida⁴¹ que se ha calculado para moneda griega a partir de experimentos (10.000-16.000)⁴² o de datos epigráficos unidos a una identificación de cuños (23.333-47.250)⁴³, y para moneda romana republicana a partir de una emisión (30.000)⁴⁴. Los dos primeros cálculos se han establecido para piezas de plata de un diámetro, peso y relieve considerablemente superior al de los denarios de *turiazu*; la diferencia es importante, ya que en principio los cuños se rompen antes cuando se fabrican piezas de mayor tamaño. Parece más adecuada la referencia de 30.000 piezas, porque se ha calculado para unas monedas de las mismas características físicas que los denarios de *turiazu*. Además no contradice la propuesta de Kinns para piezas más difíciles de acuñar, con una productividad verosímil de 35.000 monedas⁴⁵. Al haber sido prolongada la actividad emisora de *turiazu*, no hay inconveniente para suponer que durante el proceso se adquirió una experiencia suficiente que contribuyó a optimizar la productividad. A partir de estos datos se puede calcular que *turiazu* habría puesto en circulación unos 11.400.000 denarios.

La cantidad de metal utilizada. Al multiplicar el peso medio de todos los denarios (3,67 g⁴⁶) por el número de piezas acuñadas se obtiene la cantidad de plata teóricamente manejada por la ceca; ascendería a unos 41.838 kg⁴⁷ que, computando según la moneda de cuenta de los autores griegos, equivaldría a un importe de unos 1.621 talentos. La formidable magnitud de esta cifra queda ratificada cuando se compara con algunos de los pagos exigidos por los romanos durante la fase de conquista; 100 talentos a Cauca⁴⁸; 30 a Ocilis⁴⁹; y 600 al total de la Celtiberia⁵⁰. No obstante, la cantidad de metal utilizada pudo ser menor, ya que hay que considerar la posibilidad de que ocasionalmente algunas piezas antiguas se fundiesen para acuñar otras nuevas.

La duración del trabajo. Se trata de la cuestión más difícil de precisar por la gran cantidad de incertidumbres que envuelven al proceso. Las cadenas con los enlaces de cuños demuestran que en *turiazu* no debió trabajar en la acuñación más de un equipo simultáneamente. Sellwood, trabajando solo, calculó un ritmo de 100 monedas a la hora incluyendo desde el proceso de fundición⁵¹. Triplicando esta cifra no cabe duda de que las exigencias de productividad se sitúan en un nivel elevado. Así pues, con 300 monedas a la hora, en jornadas de 10 horas y suponiendo un trabajo de 300 días al año, *turiazu* habría tardado más de 12 años en concluir su trabajo. La cifra tiene escaso valor objetivo, pero confirma la envergadura de una producción que en cualquier caso no debió realizarse de forma continuada.

La equivalencia en moneda de bronce. Las cecas que sólo acuñaron bronce no resisten una comparación con semejante cantidad de denarios. Pero es interesante calcular su equivalencia en unidades de bronce para establecer unos términos comparables con otros talleres más modestos. Considerando que las unidades ibéricas son mitades de las romanas, 380 cuños de denarios producirían la misma riqueza que 12.160 cuños de unidades, cifra irreal para cualquier taller.

La comparación con otros talleres que emitieron plata. En la mayoría de cecas peninsulares estudiadas se han hecho estimaciones que rondan normalmente

⁴¹ Buttrey (1993 y 1994); Callatay (1995); AA.VV. (1997).

⁴² Cantidad resultante de la acuñación experimental en caliente (Sellwood 1963: 229).

⁴³ Kinns (1983) 18.

⁴⁴ RRC: 694.

⁴⁵ Según Kinns (1983) 18, donde defiende que una cantidad intermedia entre las estimaciones más prudentes y las más elevadas (23.333 y 47.250) debe ser la correcta.

⁴⁶ Promediando todos los denarios de los grupos II a VI con cuños identificados.

⁴⁷ Cifra elevada si la comparamos con las ofrecidas en Villaronga (1995b). Puesto que este último basa su trabajo en una productividad de 20.000 piezas por cuño, los 41.838 kg corregidos según este operador se reducirían a 27.892 kg.

⁴⁸ Ap., Iber, 52.

⁴⁹ Ap., Iber, 48.

⁵⁰ Estr., III, 162.

⁵¹ Sellwood (1963) 226.

los 20-40 cuños de anverso para el total de sus producciones de plata: 31 en *kese*⁵²; 23 en *sekaiza*⁵³; 18 en *konterbia karbika*⁵⁴; unos 40 en *arse-Saguntum*⁵⁵; 37 en *belikiom*⁵⁶; y 47 en *ikalesken*⁵⁷. Los 380 cuños de anverso de *turiazu* únicamente son comparables a la producción de alguna de las fases de *Emporion*: 284 cuños antes del 218 a.C.⁵⁸; 280 para dracmas con la cabeza del Pegaso modificada⁵⁹; o 98 a inicios del siglo II a.C.⁶⁰

La comparación con la ceca de Roma. Tanto los cálculos de moneda acuñada en Roma como en *turiazu* son hipotéticos y por ello su confrontación es poco realista. Pero es una operación interesante para calibrar desde otra perspectiva la producción celtibérica. Entre el 133 y el 72 a.C. hubo en Roma fluctuaciones importantes de la producción, pero fue habitual no superar los diez millones de denarios anuales⁶¹. Toda la producción de *turiazu* podría haber sido equivalente a lo que Roma fabricó durante alguno de estos años.

La plata

¿De donde procedía semejante cantidad de plata? En relación con esta cuestión las incertidumbres son mayores si cabe. La dificultad estriba en conocer el origen del metal, pero también en identificar los sujetos involucrados en su gestión y los mecanismos a partir de los cuales la plata llegaba a la ceca. Es un hecho documentado que Hispania abasteció de plata y de muchos otros metales a Roma⁶², sin embargo nada se sabe a ciencia cierta sobre el origen de la plata acuñada, forma de riqueza común entre los pobladores de la Meseta Norte [fig. 115]. En el caso de *turiazu* y de otros talleres de la zona, es una cuestión de interés determinar si la plata se obtenía en sus proximidades, ya que la ceca se encuentra a los pies del Moncayo, en una zona con potencial minero⁶³. Recientemente se han dado a conocer más de un centenar de yacimientos de galena y cobre argentífero en el Sistema Ibérico que demostrarían su importancia como explotaciones mineras en época celtibérica y

romana⁶⁴. En el caso de *Turiaso*, se ha propuesto concretamente que la mina de Valdeplata (Calcena, Zaragoza), pudo haber sido la gran suministradora de la ciudad, al menos en su fase imperial, ya que se sabe que fue explotada en época romana [fig. 116]⁶⁵. Es una mina que ha proporcionado plomo, plata, cinc, cobre y tetraedrita, un mineral muy rico en plata. La estimación de que pudo haber producido 1.500 toneladas de plata⁶⁶ cubre con creces las necesidades de un taller como *turiazu* que, según las estimaciones realizadas habría acuñado a lo sumo unas 42 toneladas de plata. Además, el Sistema Ibérico habría sido, en muchos otros lugares, una zona potencialmente argentífera⁶⁷, aunque por el momento no se disponga de testimonios arqueológicos de su explotación⁶⁸. Factores diversos como la existencia de plata en la zona, las tesorizaciones de joyas de plata, los botines llevados a Roma, los tributos pagados por etnias o ciudades, las acuñaciones de moneda o el texto del bronce de Cortona son, en opinión de Burillo, elementos suficientes para defender que era un metal común en estas tierras⁶⁹. En relación con todo ello, el consenso parece cada vez ser mayor en cuanto a que las explotaciones fueron inicialmente gestionadas por los celtíberos⁷⁰. El mayor problema reside en determinar si la conquista romana llevó aparejada un control de las minas, o si por el contrario se limitó a recibir sus beneficios vía fiscalidad y exacciones diversas.

Resulta por el momento imposible concretar más la cuestión minera. Pero hay que tener presente que la plata que manejaba la ceca no debía proceder exclusivamente de explotaciones mineras, sino que muy probablemente buena parte de ella pudo obtenerse también fundiendo objetos y monedas de diferentes calidades. Precisamente el hecho de que los análisis metalográficos hayan proporcionado resultados erráticos podría deberse en buena medida a esta circunstancia. No está resuelto el origen del metal, pero tampoco lo está la cuestión de la titularidad del aporte, que por parte de los indígenas parece reducirse genéricamente a dos candidaturas, ciudad y etnia. Puesto que la cantidad de plata acuñada por *turiazu* fue muy importante, a primera vista es tentador relacionarla con un aporte étnico, que por otra parte encajaría bien con la mar-

⁵² Villaronga (1983) 97.

⁵³ Gomis (2001) 98.

⁵⁴ Abascal y Ripollès (2000) 30.

⁵⁵ Ripollès y Llorens (2002) 211.

⁵⁶ Collado (2000) 104.

⁵⁷ Villaronga (1988) 63.

⁵⁸ Villaronga (2000) 125.

⁵⁹ Villaronga (2003) 87.

⁶⁰ Villaronga (2002a) 57.

⁶¹ Crawford (1974) 700, 702 y 704.

⁶² Davies (1935) 94; Schulten (1963: II, 266-288).

⁶³ La más conocida es la metalurgia del hierro (Hernández y Murillo 1985).

⁶⁴ Sanz (2003).

⁶⁵ Sanz (2003) 26-27 y 38-39.

⁶⁶ Sanz (2003) 42.

⁶⁷ Burillo (1995) 174-175; Burillo (1997); Llorio (1995) 63. A partir de datos metalogenéticos actuales se muestra el potencial del territorio.

⁶⁸ Es un caso similar al de *arse-Saguntum*, ceca para la que sólo recientemente se ha reconocido el potencial argentífero de la sierra Calderona, situada a sus espaldas (Ripollès-Llorens 2002: 162).

⁶⁹ Burillo (1998) 282-285.

⁷⁰ Burillo (2001) 95.



Figura 115. Denario de la fase final del grupo V (Ø 18 mm) [cat. 599a, Museo de Palencia].

cada territorialidad de estas abundantes emisiones de denarios⁷¹. No obstante, tal y como indica Burillo, la existencia de varias cecas dentro de una misma etnia, es una evidencia en contra de su organización alrededor de una unidad estatal de tipo étnico⁷². La marcada territorialidad de las cecas responsables de las emisiones de plata podría explicarse por argumentos de otro tipo, como el que justificaría su funcionamiento en función del control territorial de los romanos o de argumentos más funcionales como la utilidad de mantener centros emisores de moneda de plata acordes con sus avances. Al razonar en términos de la envergadura de la producción, la ciudad parece una entidad demasiado modesta para el aporte metálico documentado y supondría un contraste demasiado elevado en relación con otras ciudades y de difícil explicación. Sin embargo, no se puede descartar definitivamente que lo fuese, considerando que las acuñaciones se prolongaron durante bastantes años y que se fabricaron bajo el epígrafe de *turiazu*. Pero realmente ninguna de estas dos posibilidades resulta convincente; verlo como aporte étnico es una suposición actual que no se puede probar y entenderlo como el aporte de una ciudad continúa pareciendo excesivo por su cuantía.

Una tercera posibilidad es considerar que la plata o una parte de la misma hubiese sido aportada por los romanos, al menos en aquellas cecas que dieron salida a emisiones de auténtica envergadura⁷³. El metal desde

luego sería celtibérico en origen, pero quizás una parte de la conversión pudo ser organizada por los romanos⁷⁴. No se puede descartar que éstos recaudasen tributos o que exigiesen sus indemnizaciones de guerra completamente al margen de las acuñaciones monetales. Livio hace referencia en uno de sus pasajes al establecimiento de un elevado tributo sobre las minas de hierro y plata a comienzos del siglo II a.C.⁷⁵. No existiría una fiscalidad regular⁷⁶, pero indudablemente las poblaciones indígenas realizaban pagos a los romanos que se sumaban a las indemnizaciones de guerra y a los botines que ocasionalmente se conseguirían como consecuencia del proceso de conquista. La plata no acuñada debió ser siempre una parte sustancial de todos estos ingresos mencionados por las fuentes en moneda de cuenta, y es importante tener presente que la forma más equitativa para repartir un botín es mediante moneda. A inicios del siglo II a.C., monedas y metales preciosos eran enviados en grandes cantidades a Roma⁷⁷, pero en la segunda mitad de siglo no hay noticia de la existencia de estos envíos, hecho que no se puede relacionar con un agotamiento de la zona y que coincide con el inicio de las acuñaciones masivas de los denarios ibéricos. Los romanos no acuñaron en todo el siglo II a.C. ningún denario oficial en territorio peninsular, y sólo a partir de época de Sertorio tuvo lugar alguna emisión oficial que

tas o las numerosas de bronce de las cecas peninsulares.

⁷⁴ Idea también sugerida por García Riaza (1999a) 52.

⁷⁵ Liv. 34, 21, 7.

⁷⁶ Naco y Prieto (1999) 240.

⁷⁷ García Riaza (1999b), recoge estas exacciones de finales del siglo III a.C. y primera mitad del siglo II a.C. Crawford defiende que el metal procedería de los impuestos y que se recibiría tanto en lingotes como en moneda (1985: 96).

⁷¹ Sobre la jerarquía y equidistancia entre centros emisores de plata, Burillo (1998: 294-297), donde también se trata la relación entre etnias y emisión de moneda (1998: 297-298).

⁷² Burillo (2001) 95.

⁷³ No tendrían por qué incluirse aquí las emisiones de plata modes-



Figura 116. Las minas de Valdeplata (Calcena, Zaragoza), situadas a unos 30 km de Tarazona, fueron explotadas en la Antigüedad; de alguno de sus pozos pudo extraerse parte de la plata utilizada en las emisiones de *turiazu*.

podría explicarse por la singularidad del momento⁷⁸. Los beneficios de una organización de este tipo serían indudables para ambos bandos. Roma recibiría una parte de sus tributos, indemnizaciones o botines como plata en bruto, y a partir de aquí podría decidir qué cantidad deseaba convertir en moneda⁷⁹. Y las cecas se encargarían de realizar un trabajo que les reportaría los beneficios derivados de la actividad emisora. En este punto hay que admitir que los romanos debían conocer que las piezas que recibían tenían una calidad metálica inferior a los denarios oficiales⁸⁰. Quizás con ello se aseguraban de que estas piezas no circularan mucho más allá del territorio en el que habían sido creadas⁸¹.

La Meseta Norte era una zona no monetizada y la presencia romana va indudablemente unida a un cambio en este sentido. Se puede pensar que al tratarse de una zona de conflicto, los romanos prefirieron crear un tipo de moneda específico para evitar el drenaje de moneda oficial, aunque no fuese éste el modelo seguido en otras zonas de la península. ¿Por qué obtener plata en bruto en la Península Ibérica, acuñarla en Roma, y volver a traerla en un proceso de abastecimiento largo y costoso⁸²? Si había plata en esta zona y hacía falta moneda, no convenía llevársela sino acuñarla. Desde luego el contexto derivado de la creación de los pretores a partir del 197 a.C. permitiría desarrollar estrategias de esta índole en fechas más avanzadas⁸³. No implica necesariamente que desde ese momento se acuñase moneda, pero al menos las condiciones estaban creadas. Junto a cónsules y pretores se encontraban los cuestores, que en época republicana tenían en las provincias como función primordial administrar la caja de guerra⁸⁴. En Hispania debieron desempeñar

un papel de primer orden en la canalización del flujo de riqueza hacia el estado romano. Cualquier ingreso regular o extraordinario era administrado por ellos y se encargaban de convertir los bienes muebles en dinero⁸⁵. En el caso de botines o indemnizaciones de guerra, el jefe del ejército podía decidir enviarlos a Roma, pero también existía la opción de venderlos a *publicani* o *negotiatores*, tal y como hizo Catón a comienzos del siglo II a.C.⁸⁶. A finales de este siglo los denarios romanos eran prácticamente inexistentes en la zona por lo que la moneda que más fácilmente podían proporcionar los *negotiatores* era el denario ibérico. Es decir, parte de la *praeda*, o producto del saqueo, podría convertirse en denarios ibéricos a través de intercambios⁸⁷. En resumen, y partiendo de la base que nada se puede precisar con certeza, la plata en bruto pudo tener fundamentalmente tres salidas; ser enviada a Roma⁸⁸, ser convertida aquí en moneda (y no se conocen emisiones republicanas que lo demuestren), o ser vendida a los *negotiatores*. Estas dos últimas podrían en última instancia materializarse en una conversión en denarios ibéricos. Si alguna magistratura estaba implicada en este proceso, es comprensible que el estado romano considerase menos arriesgada la fabricación regular de unas piezas de tipología local, poco apreciadas fuera del contexto para el que fueron creadas⁸⁹, que la de otras oficiales que se pudiesen integrar y mezclar con la producción controlada desde Roma.

Los quinarios de *turiazu*

Los quinarios probarían que la ceca pudo funcionar condicionada por las demandas de los romanos, más que por su propia iniciativa. En *turiazu* se acuñaron cuatro emisiones de quinarios, cantidad que la sitúa a la cabeza de los talleres peninsulares que produjeron esta denominación⁹⁰. Se trata de monedas de plata con un valor de medio denario, pero con una gran trascendencia simbólica por sus características y por el contexto en que fueron creadas. Ninguna otra ceca de la zona acuñó esta denominación. Tampoco hay datos concretos que aclaren las causas concretas de su reiterada fabricación en *turiazu*, pero en un sentido general se puede proponer que podrían haberse originado como una adaptación a las necesidades existentes⁹¹, es decir

⁷⁸ Según Marcos (1999: 87), las emisiones *RRC* 366 del 82-81 a.C., *RRC* 374 del 81 a.C. y *RRC* 393 del 76-75 a.C.

⁷⁹ Un proceso de estas características permitiría incluso a los romanos retirar moneda de la circulación para volver a fundirla, adaptándola a nuevas circunstancias. Quizás en algún caso pudieron llegar a fundirse los victoriatos que se mantenían circulando a mediados del siglo II a.C. o incluso posteriormente, tal y como demuestran los tesoros de Numancia y Verdolay. Desde luego la composición metálica de victoriatos y denarios ibéricos no se caracteriza por su pureza, además de mostrar en ambos casos un contenido de plata muy variable.

⁸⁰ Calidad que en los denarios de *turiazu* oscilaría entre un 85-95% de plata.

⁸¹ Los victoriatos de la Segunda Guerra Púnica reúnen algunas características similares.

⁸² Desde luego Roma envió sus denarios a territorios como Sicilia o África, sin embargo no los envió a Grecia (Crawford 1985: 110, 119 y 140). En la primera mitad del siglo II a.C. se enviaba bronce a Hispania (Crawford 1985: 95).

⁸³ Crawford (1969: 82-83), otorga gran importancia a la creación de los pretores.

⁸⁴ Mommsen (s/a: 310). Wolters (2000-2001: 587), de un modo general señala que «the regional fiscal departments on the level of the provinces controlled money cycles and assured that monetary

circulation remained regionally limited: even coins of precious metal thus remained relatively immobile».

⁸⁵ Mommsen (s/a) 468.

⁸⁶ Ap., *Iber*, 40.

⁸⁷ Sobre el destino del botín, Gabba (1977) 20.

⁸⁸ Ap., *Iber*, 23.

⁸⁹ La inferior pureza de estos denarios respecto a la plata oficial romana se encuentra sin duda en la base de su carácter.

⁹⁰ Tan sólo *kese*, *iltirta* y *sesars* acuñaron este valor.

⁹¹ Su reducido peso y tamaño no pueden confundir sobre su carácter



Figura 117. Los quinaros de *turiazu* pudieron resultar útiles para afrontar con mayor comodidad pagos diversos sin necesidad de recurrir a monedas de bronce (Ø 15 mm) [cat. 43b, Instituto Valencia de Don Juan].

que su acuñación se podría explicar porque su valor se amoldaba a la cuantía de pagos concretos. Aunque sólo se han identificado cinco cuños de anverso, hay que tener presente que en total pudieron llegar a poner en circulación cerca de 100.000 quinaros. No parece razonable sostener que se pagaba con dos quinaros cuando podía hacerse con un denario. El valor de la pieza la hacía interesante, conveniente o necesaria; los quinaros permitían afrontar miles de pagos en plata con una precisión superior a la que se conseguía con los denarios [fig. 117]. Existe una dificultad en discernir si la conveniencia era para la ceca o para alguien que recibía el dinero. Pero la utilidad no debía generarse en *turiazu*, porque la modesta ciudad celtibérica no pudo ser un contexto adecuado para ello. Además, si hubiese resultado conveniente para ésta, también lo habría sido presumiblemente para otras ciudades peninsulares, y aquí cabría preguntarse por qué su acuñación no fue más habitual. Más bien parece que *turiazu* pudo servir para abastecer de moneda de cambio a la administración romana.

La denominación era romana y se acuñaba ocasionalmente; se ha comprobado incluso que su producción tuvo una estrecha relación con territorios extra-itálicos como la Galia⁹². Si en Roma se utilizaban, es lógico suponer que también en las zonas de expansión fuesen útiles. Proporcionados ocasionalmente por unas pocas cecas ibéricas, permitirían ir afrontando con mayor comodidad y durante bastante tiempo multitud de pagos de diversa cuantía. Incluso en *turiazu* se realizó

un diseño que agradaría especialmente a los romanos [fig. 36]. Ello no implica que esta denominación estuviese siempre disponible en los pagos, pero al menos pudo haberlo estado en más ocasiones de lo que podría parecer para abonar cantidades de medio denario. Y transportar o guardar 1 kg de quinaros resultaría mucho más cómodo y seguro que gestionar los 150 kg de monedas de bronce necesarios para reunir un valor equivalente. Además, las restantes cecas peninsulares que los acuñaron parecen mostrar lo que sería la progresiva penetración romana desde la costa hacia el interior; *kese*, *iltirta*, *sesars* y *turiazu*. Aunque no se pueda precisar la cronología de sus emisiones, la secuencia tiene la apariencia de lo que se ha denominado una «moneda de frontera», útil para los administradores romanos a medida que avanzaban⁹³.

La función de los denarios

¿Para qué servían los denarios ibéricos? Hay una reflexión de Zóbel de 1880 referida a *turiazu* que presenta la cuestión con un enfoque actual; «*Turiaso ... ciudad importante y cabecera de un distrito monetar, constituía sin duda en el siglo sexto de Roma, un centro militar y administrativo del que partían varias vías de primer orden ... Hubo de haber en Turiaso guarnición no escasa, para la cual se acuñó abundante en dicha plaza numerario con carácter marcadamente local, estampando en su reverso la leyenda ΔΟΝΔΙΤ*»⁹⁴. Zóbel sugiere para estas emisiones un contexto militar y administrativo romano, pasando por alto el conflicto sectoriano y su financiación, tema omnipresente en la

y considerarlos como una moneda para cubrir pequeñas transacciones; eran presumiblemente canjeables por 16 unidades de bronce.

⁹² *RRC*: 629; Crawford (1985: 215), sugiere que los abundantes quinaros de las cecas galas se utilizaron para el pago de tropas de cualquiera de los bandos.

⁹³ Knapp (1977) 74; Beltrán Lloris (1998) 114.

⁹⁴ Zóbel (1880) 17. Este investigador organizó las emisiones de la Citerior en Regiones y Distritos con el sentido de agrupaciones para el acantonamiento de legiones romanas y de sus mandos inferiores (1880: 12-13).

bibliografía del siglo xx, que ha distorsionado en gran medida la comprensión del panorama numismático de la segunda mitad del siglo ii a.C. y comienzos del siglo i a.C.

Al razonar sobre la función de los denarios de *turiazu*, surgen argumentos que resultan extensibles a otros talleres de sobra conocidos. Las emisiones de bronce fueron comunes, pero no así las de plata. Hubo algunos talleres que dieron salida a una producción en plata de tamaño medio⁹⁵, sin embargo otros emitieron cantidades desmesuradas de denarios y su explicación se antoja relacionada con cuestiones económicas de auténtica envergadura⁹⁶. Resulta imposible determinar si ambas producciones obedecieron a una causa común, pero al menos sí que parece adecuado razonar que tras las cecas responsables de las masivas emisiones de denarios se esconde una motivación similar⁹⁷. Es curioso comprobar que a pesar de su importancia, la mayoría de ellos no han sido localizados con seguridad y que tampoco son mencionados por los autores clásicos⁹⁸. El caso de *bolskan* es especial por su relevancia posterior en época de Sertorio, pero ciertamente ni los textos ni la arqueología demuestran que ninguna de estas ciudades fuese un enclave importante en los siglos ii-i a.C., ni siquiera en el caso de *turiazu*, a pesar de su pervivencia en época imperial. ¿Qué relación existió entre Roma y estas cecas? Si Roma autorizaba acuñaciones de envergadura, debía hacerlo contemplando todo lo que ello comportaba y, posiblemente, mejor que en grandes ciudades era preferible que dicha actividad se desarrollase en lugares seguros y con una localización estratégica adecuada a sus intereses. Quizás no exista una respuesta común que justifique la puesta en funcionamiento de todos estos talleres, aunque la comisión senatorial de diez miembros desplazada para organizar las zonas conquistadas tras la caída de Numancia pudo tener alguna importancia en la creación de algunas cecas o en la autorización de emisiones⁹⁹. El problema es que no todos los talleres comenzaron sus emisiones simultáneamente; algunos ya acuñaban y otros comenzarían más tarde, por lo que la coincidencia señalada

resulta demasiado puntual al contemplarla y analizarla desde un contexto más amplio.

Es un hecho constatado a partir de los tesoros que los denarios celtibéricos circularon preferentemente en una gran zona septentrional donde la plata oficial romana no llegó. También es indudable que sus habitantes habrían atesorado los denarios romanos, mejor calidad, si hubieran estado presentes. Durante más de un siglo, buena parte de la población de la Meseta Norte tuvo conocimiento de la moneda de plata a partir de estos denarios locales. Sufrieron el fenómeno de las imitaciones, lo que confirma el carácter de moneda de referencia en el caso de los denarios de *turiazu* y la existencia de una reiterada voluntad de copiarlos¹⁰⁰ [fig. 118].

Respecto a la función de la moneda de plata, es una opinión generalizada que, al menos en territorio celtibérico, su presencia no se justifica por el desarrollo de actividades comerciales¹⁰¹, a pesar de que sus funciones complementarias pudieron ser múltiples¹⁰². Una parte de esta plata podría haber servido para financiar los *auxilia* exigidos por Roma¹⁰³, aunque no se puede obviar que se trata de una cuestión altamente especulativa. Un problema para admitir este supuesto es que se desconoce si éstos percibieron un sueldo en denarios, aunque parece verosímil que el pago monetar tuviera lugar al menos ocasionalmente¹⁰⁴. No obstante, las principales objeciones para aceptar la existencia de estos pagos son la escasez de las cecas que pudieron proporcionar la moneda necesaria y la dificultad de vincularlas geográfica y étnicamente con los *auxilia* implicados en el proceso de conquista.

Con la llegada de los romanos se activaron numerosas cecas en un proceso que avanzó geográficamente al ritmo de la conquista¹⁰⁵, y que reportó a numerosos lugares las novedades de una economía monetar. Tarradell ya señaló en su momento el importante tras-

⁹⁵ *Kese, konterbia karbika, ikalesken, sekaisa o belikiom*.

⁹⁶ *Bolskan, arekorata, arsaos, turiazu, baskunes o sekobirikez*.

⁹⁷ Para Crawford (1985: 94), el denario ibérico fue creado para convertir los ingresos de las dos provincias en moneda con la finalidad de pagar tropas y cumplir obligaciones financieras.

⁹⁸ *Arekorata, arsaos, baskunes o sekobirikez*. Es una situación completamente diferente de la que tiene lugar algunos años antes, con escasas emisiones de plata en su mayor parte perfectamente localizadas y con una distribución territorial muy homogénea (Burillo 2002: 214-217).

⁹⁹ Ap., *Iber* 99. Sobre la importancia de esta comisión Pina (1997) y Naco y Prieto (1999: 220-224). Aunque no exista una relación causa-efecto, en *turiazu* el inicio de la producción de plata parece situarse próximo a su visita.

¹⁰⁰ En *turiazu* se han detectado al menos cinco ejemplares de imitación. En todos los casos parecen acuñados y no guardan relación con la producción oficial del taller (cat. grupo V, IMITACIONES a-e).

¹⁰¹ Knapp (1977) 12-15; Beltrán Lloris (1986) 902; Beltrán Lloris (1998) 107.

¹⁰² Otero (1998) 124-128.

¹⁰³ García y Bellido (1963). Un estado de la cuestión sobre los auxiliares en Le Roux (1982: 38-41).

¹⁰⁴ Cuando Catón pidió ayuda a los celtiberos, éstos solicitaron 200 talentos por sus servicios (Plut., *Cat*, 10).

¹⁰⁵ Crawford (1985) 94; Beltrán Lloris (1986) 902; Beltrán Lloris (1998) 114; Knapp defiende que simplemente las demandas generadas a partir de la situación fronteriza derivada de la conquista darían lugar a las emisiones (1979: 471).



Figura 118. Imitación de un denario de *turiazu* (Ø 18 mm) [cat. imitaciones f, American Numismatic Society].

fondo político de estas emisiones¹⁰⁶ y, desde luego, en época republicana, la política monetaria romana proporciona algunos ejemplos adecuados para establecer un planteamiento inicial de la cuestión. El primero de ellos es el papel desempeñado por *Emporion* en la Segunda Guerra Púnica, ceca que parece haber sido la primera en la Península Ibérica al servicio de los intereses romanos. Es el referente geográfico más próximo y es relevante por su acuñación de abundantes dracmas que sirvieron para cubrir los gastos generados por el ejército romano¹⁰⁷. En el Adriático, las ciudades costeras de *Apollonia* y *Dyrrhachium* fueron ocupadas por Roma en el 229 a.C., sirviendo desde entonces como base para la penetración de las legiones en el este. De ellas partirían dos ramales de la vía *Egnatia*, que con destino en Bizancio, era la principal ruta hacia Oriente. Las dracmas de *Apollonia* y *Dyrrhachium*¹⁰⁸, de 3.40 g, fueron especialmente abundantes entre finales del siglo III a.C. y época de César, difundiéndose ampliamente por toda la cuenca del Danubio [fig. 131]. Desde la perspectiva de *turiazu* es un detalle interesante que, desde mediados del siglo I a.C., la plata de *Apollonia* pasara a acuñarse bajo el patrón del denario romano. Estas copiosas emisiones de plata se han querido relacionar con la financiación de los gastos militares romanos dentro de un contexto funcional más amplio, de latifundistas, comercio de esclavos, sal y, lo que parece más interesante, de aprovisionamiento del ejército romano¹⁰⁹. También la frecuente presencia de

emisiones de tetradracmas de Atenas del Nuevo Estilo en tesoros de la lejana Macedonia parece responder a un suministro masivo en determinados momentos que, incluso, pudo haber tenido lugar en un plazo no superior a la media docena de años [fig 119]¹¹⁰. La situación guarda algunas similitudes con la expansión de los denarios celtibéricos por la Meseta norte, ya que se ha comprobado que dichas tetradracmas permanecieron en circulación en Macedonia, pero que no se desplazaron hacia otros territorios, manteniendo una circulación estanca centrada en cubrir las necesidades de los mercados locales¹¹¹.

Si los romanos utilizaron monedas diferentes a las suyas como las dracmas de *Emporion* o las piezas orientales de *Apollonia* o *Dyrrhachium*, los hallazgos de los campamentos de Numancia son reveladores porque inciden en un sentido similar. Lo más importante de los campamentos numantinos es que, cualquiera que sea su cronología, demuestran que las tropas romanas utilizaban sin restricciones las monedas ibéricas de bronce. Parte de los hallazgos pueden corresponder a mediados del siglo II a.C. cuando el ejército cobraba todavía en este metal¹¹². También en los campamentos de la circunvalación de Escipión del 134-133 a.C. han aparecido bronce ibéricos; no resultaría normal que éstos ni otros posteriores proporcionasen denarios de plata, monedas que no se pierden con la facilidad del bronce. Sin embargo, el tesoro de Los Cascajos demuestra que la ocultación era factible; al parecer el yacimiento donde se encontró el tesoro, y del que tan sólo se conserva un denario de *turiazu*, correspondería a un pequeño acuar-

¹⁰⁶ Tarradell (1986) 917.

¹⁰⁷ A este respecto existe un consenso que todavía no ha sido cuestionado: Marchetti (1979: 385); Villaronga (1984); Crawford (1985: 87); Villaronga (1995b: 9); Campo (1998: 41); Ripollès y Llorens (2002: 329); Ripollès (2005b: 80).

¹⁰⁸ Head (1911) 314-315.

¹⁰⁹ Giovannini (1978); Crawford (1985: 199 y 224-225); Carradice

(1995: 89).

¹¹⁰ Callatay (1991-1992) 12 y 18.

¹¹¹ Callatay (1991-1992) 19.

¹¹² Crawford (1985) 97.



Figura 119. Las tetradracmas atenienses del Nuevo Estilo fueron al parecer también empleadas por los romanos para administrar su presencia en Grecia (Ø 29 mm) [The British Museum].

lamiento legionario¹¹³. A falta de la excavación del lugar, si se confirmase su carácter y se relacionase la ocultación del tesoro con sus ocupantes romanos, el hallazgo podría convertirse en una prueba de la utilización de los denarios de *turiazu* por parte de los legionarios. Otro detalle interesante que apunta en la misma dirección son hallazgos de denarios de *turiazu* en Monte Cildá y Celada Marlantes, yacimientos septentrionales que comienzan a relacionarse con un contexto de conquista claramente militar de finales del siglo I a.C.¹¹⁴

Es obvio que resulta difícil encontrar dentro del período 133-44 a.C. hallazgos de denarios republicanos

en los valles del Ebro y del Duero que permitan pensar que las tropas romanas usaban este tipo de moneda¹¹⁵. Por otra parte, es indudable que se trata de un territorio que en esta época soportó una constante presencia de las legiones. Así pues, los términos esenciales de la ecuación parecen simples:

(1) Hay unos denarios acuñados en la zona cuyo destino sería la administración romana y en última instancia algún sector de su ejército.

(2) Las evidencias de la moneda en circulación, no permiten defender que la administración romana utilizase o dispusiese de moneda procedente de Roma para hacer frente a los continuos gastos derivados de los episodios de conquista y pacificación.

Por lo tanto los denarios ibéricos eran la única moneda disponible para cubrir los gastos derivados de la conquista. De todo ello se deduce secundariamente una cuestión importante; si los denarios ibéricos eran utilizados para pagar a la tropa o sufragar su mantenimiento, el modelo normal de dispersión a partir de cada uno de los centros emisores podría quedar parcialmente cuestionado. Es decir, al no disponer de elementos para determinar desde qué lugar o lugares se redistribuían finalmente, no se puede admitir una dispersión que situaría la ceca en un lugar teóricamente central. La ceca de *turiazu* pudo entregar a la administración romana cantidades importantes de monedas asumiendo una función estricta de taller, y los romanos encargarse de su distribución final desde diferentes lugares. Las distorsiones del modelo quizás no son importantes, pero hay que tenerlas presentes, ya que muchos de los talleres que acuñaron denarios no han resuelto todavía satisfactoriamente la cuestión de su localización. Según lo visto en *turiazu*, los tesoros muestran una distribución mucho más regular que los hallazgos esporádicos de denarios, concentrados en su totalidad al oeste de la ceca, siguiendo la dirección del proceso de conquista.

Si se acepta que, desde la segunda mitad del siglo II a.C., las legiones romanas cobraban en moneda de plata y que con ella pagaban bienes y servicios, es un hecho constatado que la única que podían encontrar en aquella zona era la fabricada por los talleres locales¹¹⁶

¹¹⁵ Ripollès (1984). Debido a la ausencia de estos denarios republicanos, Crawford señala que «it seems improbable that the Roman troops serving in Spain were paid entirely or even predominantly with Roman coinage» (1985: 91). En la Galia los denarios republicanos aparecen en época de César (Crawford 1985: 214).

¹¹⁶ Crawford considera el denario ibérico como el único candidato para afrontar los pagos (1985: 94) y propuso el 155 a.C. como fecha posible de creación (1985: 96-97). Con el recientemente publicado tesoro del Francolí se recupera la idea de que alguna de las cecas ibéricas pudo ponerse en funcionamiento en el primer

¹¹³ Labeaga (1987) 22-23.

¹¹⁴ Fernández Ibañez (1999).

[fig. 120]. Un importante fragmento de Polibio, polémico y muy debatido¹¹⁷, refiere que en el siglo II a.C. un legionario cobraba dos óbolos al día¹¹⁸. Admitiendo la equivalencia de esta cifra con 1/3 de denario, se ha establecido el coste anual de una legión en época republicana entre 600.000 y 1.500.000 denarios¹¹⁹. Han sido muchos los cálculos realizados partiendo de estas cifras, e independientemente de su exactitud, lo que resulta evidente es que la cantidad de moneda acuñada en la Península Ibérica permitiría sufragar gastos de esta índole¹²⁰. Hay que tener en cuenta que durante la fase de conquista, en condiciones normales, únicamente dos legiones debieron permanecer en Hispania¹²¹. Se ha criticado este planteamiento aduciendo que los legionarios no recibían la totalidad de su paga durante el servicio, matiz que en cualquier caso incrementaría las posibilidades de financiación de los denarios ibéricos. A pesar de estos inconvenientes es indudable que algo en metálico debieron percibir los soldados mientras permanecían en servicio¹²². También se ha señalado que la moneda recibida por los soldados sería gastada casi de inmediato, que no tendrían posibilidades de ahorro y que, incluso, acudirían a los créditos, lo que podría justificar que en las zonas donde internaban las tropas los denarios no se atesorasen con frecuencia. De hecho los tesoros de denarios ibéricos en la mayoría de ocasiones parecen originarse en contextos indígenas, lo que caracteriza a algunas de estas gentes como acumuladores de una riqueza posiblemente originada en manos romanas¹²³. Y aquí puede encontrarse otra de las claves del problema; ¿es posible que los denarios ibéricos fuesen en parte concebidos por los romanos como el mejor medio de integrarse con poblaciones que, después de haber sido conquistadas, podrían continuar siendo reticentes a su presencia?

cuarto del siglo II a.C. (Villaronga 2002: 38-39). Wolters precisa que los pagos se realizarían en la mayoría de casos con las monedas que ya circulaban (2000-2001: 587).

¹¹⁷ Brunt (1950); Gabba (1977 y 1978); Zehnacker (1983); Crawford (1985: 146-147); Rathé (1995).

¹¹⁸ Pol. VI, 39, 12. Cantidad que generalmente se acepta como equivalente a 1 denario cada 3 días.

¹¹⁹ *RRC*: 696.

¹²⁰ Villaronga (1995b). Las cantidades absolutas calculadas para *turiazu* confirman que permitirían hacer frente a grandes pagos.

¹²¹ Brunt afirma que tanto los mandos consulares como los de pretores estarían normalmente al frente de una legión (1971: 664-665). Los auxiliares incrementarían la tropa en una cantidad incierta, pero en ningún caso inferior al tamaño de la propia legión (Brunt 1971: 678). Le Roux calcula unos efectivos de las legiones entre 10.000 y 12.500 hombres por provincia, es decir 25.000 hombres a lo sumo para el total de Hispania (1982: 34).

¹²² Crawford (1985) 94.

¹²³ La mayoría de contextos conocidos para los tesoros son indígenas y en determinados yacimientos aparecen incluso por parejas (Padilla de Duero, Roa, Castro de Chano). Desde luego conjuntos como los de Palenzuela, Barcus, Borja o Pozalmuro no pueden conceptuarse como de ahorros de soldados.

Los pormenores de la cuestión se prestan a multitud de matizaciones, pero debe prevalecer la consideración de que los denarios celtibéricos fueron utilizados para financiar gastos de la administración romana. Si las legiones o los *auxilia* recibieron y utilizaron moneda en la zona, ésta no fue otra que la acuñada por los talleres locales. En este sentido, la aportación más relevante de los campamentos numantinos o de Cáceres el Viejo es que demuestran este uso de moneda local por parte del ejército romano. La primera ventaja derivada de esta situación sería el poder evitar la dependencia de un aprovisionamiento regular, aunque no debió ser un factor determinante en la gestación del proceso. Según el esquema establecido durante los últimos años, los denarios celtibéricos servirían fundamentalmente para el pago del ejército, pero no hay evidencias que demuestren ni su ahorro por parte del ejército ni su extracción de la Península Ibérica, circunstancias que refuerzan la idea lógica de que los gastaban¹²⁴. Los propios romanos debían ser conscientes de que la principal función de los denarios era que fuesen coyunturalmente útiles para sus propósitos. Si su destino era el pago del ejército, éste funcionaría únicamente como intermediario; tanto administradores como soldados debieron realizar la mayor parte de sus transacciones en relación con la población local. Se trataría de pagos de bienes o de servicios que realizarían en las *cannabae* o en cualquier lugar donde la población local tuviese algo que ofrecerles. Es decir, la explicación del denario ibérico de algún modo habría que buscarla en sus destinatarios finales; el hecho de usarlos en su relaciones con la población local era la mejor propaganda que podía hacerse Roma en una zona conflictiva. Tipología y epigrafía de las piezas contribuirían a la aceptación de unas piezas que eran necesarias para los mandos romanos y que por sus características evitaban la creación de tensiones adicionales. Por lo que respecta a los romanos, las reticencias tipológicas serían obviadas, más teniendo presente la forma en que la administración romana se implicó en la producción de diferentes talleres griegos¹²⁵.

Con Sertorio pudo cambiar la situación, pero no en sus términos esenciales; quizás acuñó o recibió algo de moneda ibérica usurpando el lugar ocupado por sus predecesores. En *turiazu*, no parece que con las fechas 80-72 a.C. deban relacionarse cantidades importantes de moneda¹²⁶. Sólo futuros trabajos podrán determinar

¹²⁴ Crawford (1985) 94.

¹²⁵ En Macedonia las tetradracmas de Sila se mezclaban con denarios (Crawford 1985: 197 y fig. 77; 320 y Ap. 48) y en lugares como Siria o Asia Menor los cistoforos incluían los nombres de los gobernadores provinciales (Crawford 1985: 203 y fig. 83; 206-209, tabla 8 y fig. 85).

¹²⁶ ¿Quizás el grupo VI? En relación con la posición adoptada por *turiazu* en época sertoriana sólo se pueden hacer conjeturas. Un texto de Livio (Per. 91) hace referencia a la actitud de sus veci-



Figura 120. Los denarios del grupo V fueron uno de los tipos de moneda que llevaron a cabo la monetización inicial de amplias zonas de la Meseta Norte (Ø 18 mm) [cat. 222a, Museo de Palencia].

la envergadura de otras emisiones que se puedan vincular con el conflicto sertoriano¹²⁷. En el caso de que fuesen escasas, no se alteraría la perspectiva clásica de un ejército sertoriano pagado con denarios ibéricos. La diferencia principal sería que, en lugar de haber puesto en marcha numerosos talleres y emisiones, habría utilizado principalmente la producción de aquellos que ya habían acuñado con anterioridad a su llegada. No debió ser el promotor de las principales emisiones, pero no hay ninguna dificultad para suponer que Sertorio utilizase toda la moneda que circulaba desde hacía décadas.

En síntesis, para explicar las emisiones de plata de *turiazu* dos puntos parecen indudables. La plata era celtibérica y su origen se encuentra en la riqueza de estos pueblos. No será posible averiguar si se originó en contextos de paz o de guerra, por tributos, indemnizaciones o como fruto de los botines, matices importantes que obligatoriamente quedan relegados a un segundo plano. Por otra parte su destino era la administración romana, para la que el ejército era el principal gasto; en este sentido quizás se ha concedido excesiva importancia al papel jugado por los sueldos

legionarios y se ha prestado poca atención a los gastos derivados de la intendencia. Desde una perspectiva cultural, al existir la previsión de que debía ser gastado en la zona, su tipología no tenía ninguna necesidad de asemejarse a la tradicionalmente romana.

Las cantidades de plata acuñadas en *turiazu* permitirían afrontar pagos cuantiosos y los denarios del total de cecas ibéricas deberían como poco quintuplicar estas posibilidades. Entre todas ellas se puede hablar con holgura de la financiación del ejército romano durante el proceso de conquista. Incluso restando la moneda perdida y atesorada, los mismos denarios ibéricos debieron volver a los circuitos de pago gestionados por los mandos romanos, por lo que las nuevas monedas se sumaban a las ya existentes¹²⁸. No se puede encontrar ningún otro destino para los denarios que pueda justificar la acuñación de semejante cantidad de piezas. Pero en esta concepción hay que tener presente que aunque las legiones fueron la pieza clave, sólo intermediaban puntualmente en un proceso en el que, con toda probabilidad, los denarios siempre acabarían en manos de la población local.

nas *burzau*, *Cascantum* y *Graccurreis*; en el año 76 a.C. Sertorio realizó una campaña que devastó sus tierras, sin duda por permanecer contrarias a su causa. Puesto que *turiazu* no es mencionada se podría pensar que permanecía fiel a su bando. Pero también podría tratarse de una simple omisión.

¹²⁷ Emisiones que no debieron ser de gran envergadura. Es habitual encontrar que con el período se relacionan denarios muy diversos, como piezas del grupo II de *turiazu* junto a otras que, aparentemente, son anteriores al conflicto (Crawford 1985: 212, fig. 88).

¹²⁸ No es posible cuantificar los denarios ibéricos en circulación, pero parece indudable que a lo largo de los siglos II-I a.C. pudieron acumularse de modo similar a los denarios republicanos (Hopkins 1980: 109, fig. 2). Howgego hace hincapié en la importancia de la moneda en circulación respecto a la recién acuñada (1992: 1).

Resumen

La ceca de *turiazu* acuñó moneda entre la segunda mitad del siglo II a.C y comienzos del siglo I a.C. La pervivencia del nombre en el municipio romano de *Turiaso*, localizado en la actual Tarazona, ha hecho suponer que la antecesora celtibérica pudo haber ocupado el mismo lugar, aunque hasta el momento sólo dos pequeñas excavaciones han proporcionado restos cerámicos prerromanos. También el cercano poblado de La Oruña se ha señalado como posible reducción de la antigua *turiazu* [fig. 121], propuesta no confirmada, no pudiéndose descartar que la ceca deba relacionarse con algún yacimiento todavía no localizado. Tarazona y la antigua *turiazu*, que debe encontrarse en sus proximidades, destacan geográficamente por su carácter fronterizo entre los reinos de Aragón, Navarra y Castilla.

La ciudad es conocida fundamentalmente por sus monedas, aunque dos téseras de hospitalidad también se hacen eco de la existencia de *turiazu*. Ambas, que incluyen en su texto la palabra *turiasica*, son un útil recordatorio de la importancia de la institución de la hospitalidad entre los pueblos celtibéricos. Una fue hallada en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia), mientras que la otra es de procedencia desconocida. Pero la pieza arqueológica más singular de cuantas ha proporcionado la ceca, es un cuño de anverso que sirvió para fabricar denarios de la abundante serie *ka-s-tu*. Se trata de un cuño oficial, apreciablemente gastado y con el contorno deteriorado, factores que han podido determinar que no haya conservado su gráfila original [fig. 86a]. Relacionado con un momento avanzado de la producción del grupo V, ha sido posible identificarlo entre las monedas recogidas con casi total seguridad, detectándose para el mismo enlaces con seis cuños diferentes de reverso. Existe asimismo una escueta

mención bibliográfica que habla de la recuperación de otro cuño de *turiazu* en Valdeherrera (Calatayud), en este caso partido, y destinado en origen a fabricar unidades de bronce.

En sus monedas, la leyenda del reverso permaneció invariable desde la primera hasta la última emisión bajo la forma *tu.r.i.a.z.u.*, en una forma identificada como un nominativo singular, y que corresponde al nombre de la ciudad. Se utilizó para la leyenda el signario ibérico oriental, y únicamente en las primeras series aparecen algunos signos arcaizantes y errores de grabado. El topónimo se ha traducido a partir del vascoence como abundancia o pureza de fuentes, si bien teniendo presente que su etimología *Iturri*, fuente, debe considerarse como un préstamo del indoeuropeo al vasco. Su importancia en época imperial se encuentra muy posiblemente asociada a la existencia en la misma de un santuario de aguas salutíferas.

Los tres signos que aparecen en los anversos no se prestan a una explicación fácil y sus diferentes combinaciones complican adicionalmente su lectura. *Turiazu* es la única ceca celtibérica que presenta separados los signos del anverso y además los combina de diferentes modos, siendo el signo *tu* el más inteligible de los tres, como presumible abreviatura del topónimo. La presencia de esta abreviatura provocó que diversos investigadores viesan en estos signos la plasmación de alianzas monetales entre *turiazu* y otras ciudades próximas, a partir de lo que serían los signos iniciales de sus topónimos. Sin embargo no parece posible la existencia de esta práctica en la Celtiberia, así como tampoco pueden explicarse estos signos como marcas de valor o de emisión. La *ka* y la *s* se entienden con mayor dificultad, aunque sería verosímil que formasen junto con



Figura 121. Algunos investigadores han defendido la localización de *turiazu* en el poblado de La Oruña (Vera de Moncayo, Zaragoza).

la *tu* un conjunto de abreviaturas relacionadas con un nombre compuesto de la ciudad.

Cabe señalar que los signos ibéricos *s* y *tu* podrían ser los iniciales de los términos *SILBIS* y *TVRIASO*, que aparecen más tarde como primera leyenda latina de la ceca provincial. La presencia de la *ka* parece más difícil de explicar, pero no se puede descartar que completase la secuencia anterior, y una posible solución podría buscarse en el río de la ciudad, el Queiles. En época árabe recibía el nombre de *kales* o *kalas*, y, todavía en el siglo XIX, Madoz lo refería como Calibs. Estos hidrónimos sugieren un vínculo con el signo *ka* y a ello hay que añadir que las raíces vasca y latina del río remitirían hacia una forma similar. En cualquier caso la importancia simbólica del signo *ka* en las monedas es un hecho incontestable, ya que se encuentra presente en todos los grupos [fig. 122]. Denarios, quinarios y mitades lo incluyeron en la totalidad de las variantes, sin embargo las unidades lo eliminaron al final del grupo V y tampoco lo incluyeron en el grupo VI (unidades con tres delfines).

La ceca de *turiazu* acuñó denarios, quinarios, unidades y mitades, producción que se puede organizar

en seis grupos, posiblemente desarrollados a lo largo de unos 60-70 años. Los criterios que han conformado su ordenación relativa son firmes por cuestiones estilísticas y se han visto complementados con la información de los tesoros. En esta sistematización los denarios de *turiazu* han vertebrado la ordenación de los grupos. Los bronce se acuñaron siguiendo el estilo de los denarios, por lo que su organización deriva sin problemas de aquella establecida para la plata.

Las dificultades han sido mayores para establecer una cronología absoluta de las diferentes emisiones. Los tesoros con denarios romanos solamente proporcionan referencias adecuadas para fechar los grupos V y VI entre el 120 y el 70 a.C., mientras que la cronología de los denarios anteriores sólo puede establecerse a partir del desgaste de las piezas y su ausencia en determinados conjuntos. Las evidencias son débiles para fechar los cuatro grupos previos, sin embargo criterios estilísticos permiten situar el primero de los grupos en torno al 140 a.C.

Las emisiones comenzaron con unidades de bronce fabricadas posiblemente en dos fases diferentes (grupos IA y IB). Como tipo de anverso, la cabeza



Figura 122. Todos los denarios de *turiazu* incluyen el signo *ka* tras el retrato y el tipo del jinete lancero (Ø 19 mm) [cat. 17d, col. Cores].

masculina se convirtió en la absoluta protagonista de las emisiones de *turiazu*, al igual que lo fue de la producción de la Citerior. Su generalización como tipo se relaciona bien con una temática de orden divino y probablemente guerrero. En cuanto al reverso, la única complicación reside en identificar el arma que empuña el jinete. Aunque los hallazgos de instrumentos similares son escasos, precisamente uno de ellos fue hallado en el poblado de La Oruña, situado en las cercanías de *turiazu*. Piezas similares proceden de contextos militares de la zona ibérica sugiriendo que, aunque no estaban destinadas a un uso directamente militar, podrían haberse utilizado habitualmente de esta forma.

Este grupo presenta dos estilos diferenciados, que posiblemente se relacionan con dos fases de producción. Ambas utilizaron una misma tipología e incluyen el signo *ka* tras la cabeza masculina, pero sin duda sus cuños fueron preparados por diferentes artesanos. Para fechar este grupo son útiles por su similitud estilística algunas unidades de *arsaos* halladas en el campamento numantino de Peña Redonda, y fechadas hacia el 140 a.C. a partir de este contexto arqueológico.

En el grupo II destaca la aparición de los primeros denarios de la ceca, en una emisión de cierta envergadura. En ellos aparece por vez primera el jinete lancero, diseño que será exclusivo de todos los denarios de *turiazu* y el más común de las unidades. En relación con su significado la discusión se centra en averiguar si la representación del jinete tiene un origen autóctono o foráneo y en saber si tiene un carácter estrictamente mitológico, o si por el contrario tiene un matiz social.

La serie de valores se completa con unidades y mitades, en emisiones más modestas, que comparten con los denarios un estilo fácilmente reconocible. Para las mitades se utilizó un caballo, elección normalmente relacionada con una voluntad de diferenciar estos divisores de sus duplos, las unidades.

La afinidad estilística entre los retratos masculinos de todas las denominaciones es una característica del grupo III. Los diseños parecen copiados de cecas como *bolskan* o *belikiom*, o realizados por los mismos grabadores, circunstancia que situaría todas estas emisiones en un marco cronológico similar [fig. 123]. Se acuñaron, como en el grupo precedente, tres valores que comparten un estilo muy homogéneo, dando carta de continuidad a una producción sistemática que permitiría afrontar pagos de muy diverso carácter. Las novedades de este grupo son dos; la primera es tipológica y consiste en la aparición del Pegaso como nuevo diseño para las mitades. La segunda es epigráfica y resulta de gran interés ya que uno de los cuños de anverso de los denarios fue retocado, añadiéndole el signo *tu*, señalado como el inicio de una segunda fase dentro del propio grupo.

El grupo IV está formado únicamente por monedas de plata. El hecho de que no se emitiese bronce debe explicarse posiblemente por la disponibilidad de piezas de este metal en la ciudad. En los denarios se incluyó un creciente bajo el cuello, símbolo también incluido en la nueva denominación de la ceca, los quinarios [figs. 124 y 125]. Es una novedad importante ya que únicamente en cuatro cecas de la Península Ibérica



Figura 123. Los primeros denarios del grupo III, de un estilo diferente al resto del grupo, presentan algún signo arcaico y un peso elevado (Ø 18 mm) [cat 28Ca, col. Cores].

se acuño este valor. Su tipología de anverso, con la salvedad de los signos, repite la de los denarios, pero se diferencia tipológicamente de ellos por el caballo elegido para los reversos.

El protagonismo del grupo V queda reservado a los denarios con los signos *ka-s-tu*, una de las producciones más abundantes de nuestra antigüedad [fig. 126]. Estos denarios marcan dentro del grupo unas pautas tipológicas y de estilo que permiten admitir junto a ellos quinarios y unidades diversas. Los elementos de su diseño se mantuvieron invariables en una producción copiosa y prolongada. Estas circunstancias propiciaron sin duda la intervención de diferentes grabadores, reconocibles a partir de la gran variedad de estilos que presentan estas piezas.

Los bronceos fueron mucho más diversos que en grupos anteriores. Se trata de emisiones modestas y su función difiere completamente de aquella desempeñada por los denarios. Las primeras unidades se fabricaron utilizando unos pocos cuños con idéntica tipología a los denarios [fig. 127]. A continuación, tuvo lugar una renovación tipológica que incluye cinco etapas diferenciadas por los signos y símbolos de sus anversos; *ka-creciente-tu* y 3 delfines, *ka-s-tu* y 2 delfines, *ka-s-tu* y 3 delfines, *ka* y 3 delfines [fig. 128] y finalmente 3 delfines. La producción del grupo VI fue de una envergadura mucho menor y supuso el final de las emisiones del taller. Aunque el grupo fue iniciado por el mismo grabador que acabó el anterior, destaca la renovación del diseño que le llevó a desplazar los cuar-

tos traseros del caballo por delante de la leyenda tanto en los denarios como en las unidades [fig. 129].

En la producción de *turiazu* sólo dos tipos rompieron la rutina impuesta por la cabeza varonil en los anversos y ambos pertenecen a este grupo V. El primero es la cabeza femenina galeada que se utilizó para las mitades. El diseño otorga a esta emisión un carácter excepcional que integra al taller en un contexto marcadamente romano, característico de ciudades fuertemente romanizadas como *arse-Saguntum* o *Valentia*.

Pero el diseño más original de *turiazu* es la cabeza masculina galeada de una de sus emisiones de quinarios; se trata de la única ceca de Hispania que utilizó un retrato de estas características. El tipo copia la forma en que se representó a Marte en los denarios acuñados en Roma en el año 103 a.C., proporcionando uno de los datos cronológicos más relevantes del taller. Tras la utilización de una tipología tan señalada puede entenderse que existió alguna presencia o influencia romana en la ceca. El reverso de estas piezas también supone una importante renovación tipológica de la ceca, ya que el jinete con palma conduciendo un segundo caballo es un diseño peculiar que sólo fue utilizado en denarios de *kese* y en quinarios de *turiazu*.

Existe una segunda serie de quinarios cuyo jinete también conduce un segundo caballo y lleva una corona en vez de una palma. La mayor singularidad de este diseño reside en que no fue utilizado por ningún otro taller peninsular. La corona y la palma parece que



Figura 124. Los quinaros del grupo IVA se fabricaron con dos cuños de anverso y dos de reverso (Ø 15 mm) [cat. 44c, Aureo 15-16 / 12 / 2004, n° 305].



Figura 125. En los quinaros del grupo IVB se añadió un creciente bajo el cuello al igual que en los denarios del mismo grupo (Ø 15 mm) [cat. 54c, col. R. González].

relacionan estos tipos directamente con el tema de la victoria.

La dispersión de las monedas de *turiazu* revela los lugares donde fueron utilizadas. Los tesoros muestran que a finales del siglo II a.C. llegaron a la Ulterior algunos denarios de *turiazu* asociados probablemente a movimientos de personas que los transportaron con ellas. El resto de tesoros se agrupan básicamente en torno a dos zonas; en una línea que comienza en la cornisa cantábrica y recorre el sur de los Pirineos, y en una amplia zona situada al norte del Duero.

Los denarios procedentes de hallazgos esporádicos muestran que la plata circuló exclusivamente hacia el oeste de la ceca. Parece que viajaron con facilidad hacia las zonas con menor número de cecas o hacia donde no llegaba la moneda romana. La cartografía de los hallazgos confirma que durante más de un siglo buena parte de la población de la Meseta Norte conoció la moneda de plata mediante denarios como los de *turiazu*. Los hallazgos de unidades y mitades muestran una dispersión muy acusada que no parece la más lógica para estas denominaciones destinadas en principio a un uso fundamentalmente local. Se desplazan hasta lugares muy diversos como la zona catalana, el Sistema Central o el Sistema Ibérico.

El peso de los denarios sufrió reducciones importantes conforme avanzaba la producción y alcan-

zó extremos desconocidos en otros talleres peninsulares. La media inicial de 3,85 g, se adaptó perfectamente al patrón romano de 3,86 g, pero en el grupo V comenzaron una reducción que culminaría en el grupo VI con 3,32 g, cifra que se encuentra medio gramo por debajo del peso inicial, y que es la más baja de los pesos conocidos de denarios en la Península Ibérica. La evolución de pesos permite calcular el aumento progresivo de la cantidad de denarios obtenidos por cada libra de plata; al principio se obtenían 84 piezas y al final 97, es decir 13 piezas más. La única finalidad de este descenso de peso fue obtener una mayor cantidad de denarios con la misma cantidad de plata.

En el mundo celtibérico el bronce presenta menos certezas metrológicas que la plata debido a que está menos claro su sistema de referencia. En teoría, parece lógico buscar un patrón romano como en la plata, pero en la práctica se descubre una realidad mucho más compleja. Los modelos establecidos para el período republicano documentan una reducción de pesos, pero realmente se desconoce su sistema de referencia. Las certezas metrológicas de los bronce de *turiazu* son exclusivamente dos; que la ceca acuñó sus unidades siguiendo un patrón aproximado de 9,5-11,5 gramos, y que al principio de la producción las piezas pesaban más que al final de la misma. A pesar de estas diferencias no se puede asegurar que las variaciones puedan relacionarse con cambios de patrón. Consideración independiente es admitir que el reducido peso de estas piezas en relación con las emisiones republicanas se debió a su funcionamiento como mitades dentro del sistema romano.

Los análisis metalográficos de los denarios ofrecen un contenido de plata del 85-95%, variaciones que pueden obedecer a cuestiones puntuales relacionadas con el origen del metal, con su pureza o con la mezcla de plata de calidades diversas. Presentan una calidad inferior a los denarios republicanos, que se mantuvieron durante los siglos III-I a.C. en torno al 97%. Los dos ejemplares de bronce analizados de *turiazu* revisten interés porque ningún otro taller ofrece composiciones metálicas tan radicalmente opuestas en dos emisiones diferentes. En la primera el cobre aparece en estado casi puro, mientras que la segunda presenta una aleación ternaria con estaño y algo de plomo. Los análisis realizados de otras cecas muestran que *turiazu* se encuentra en la frontera que marca la separación entre los talleres de la Meseta Norte que acuñaron con cobre puro y los que utilizaron una aleación ternaria de cobre / estaño / plomo.

Turiazu fue la ceca más importante de los lusos, la única que acuñó plata y la que dio salida a una producción más diversa y abundante en bronce. Existen



Figura 126. Denario del grupo V (Ø 19 mm) [cat. 192h, Museo de Palencia].



Figura 127. Las primeras unidades del grupo V incluyen como símbolos únicamente los signos *ka-s-tu* (Ø 24 mm) [cat. 616d, CP].

importantes similitudes formales que hacen pensar que en la concepción de algunas emisiones pudieron existir influencias entre *turiazu* y cecas de su etnia o de las proximidades. En algún caso, los mismos artesanos pudieron ser los responsables de emisiones de diferentes talleres. En *burzau* y *kaiskata* quizás se copiaron las unidades de *turiazu* de los grupos II y III.

Los denarios del grupo III también presentan un gran parecido con piezas de la lejana *bolskan*. Sin embargo para el grupo V, a pesar de su gran variedad de estilos y desmesurado volumen de emisión, no pare-

cen existir similitudes con otros talleres. En los grupos previos pudieron compartirse artesanos con otros talleres o copiarse mecánicamente los tipos entre cecas, sin embargo las piezas del grupo V ni copiaron otras producciones ni fueron copiadas. Si las emisiones más abundantes no se copiaron, parece lógico razonar que los parecidos entre emisiones de menor envergadura, debieron originarse más posiblemente por el uso de artesanos compartidos que por un fenómeno de copia. Un fenómeno diferente es el de las imitaciones que también afectó a la producción de *turiazu* en alguna medida [fig. 130].



Figura 128. En el grupo V se acuñaron diversas unidades con delfines acompañados por una *ka* o por otras combinaciones de signos (Ø 25 mm) [cat. 621g, col. Cores].



Figura 129. Denario del grupo VI, caracterizado por la nueva situación de los cuartos traseros por delante de la leyenda, recuperando el lugar que habían ocupado en el grupo III [cat. 646a, Museo de Palencia].

Los tesoros demuestran que en la Meseta Norte los denarios celtibéricos fueron los protagonistas del circulante. Frente a ellos la presencia de moneda romana resulta anecdótica y, de hecho, ningún tesoro de la zona está formado exclusivamente por denarios romanos, indicio suficiente para comprobar que ésta no fue su área de circulación. Los denarios republicanos no alcanzaron el interior de la Meseta Norte, sin embargo llegaban con normalidad a la Península Ibérica, ya que circularon y se atesoraron en zonas como las costas catalana y valenciana, o los territorios andaluz y portugués.

Para valorar la función de las monedas de *turiazu* resulta obligado distinguir entre sus emisiones de plata y de bronce. Su producción de plata fue inmensa. Los 360 cuños de anverso identificados en los denarios sitúan su producción hipotética por encima de los diez millones de piezas. Por el contrario, sus modestas emisiones de bronce debieron ser creadas inicialmente para abastecer de moneda de uso cotidiano a *turiazu*. Son producciones que utilizaron entre los 2 y los 5 cuños de anverso y que la caracterizan como una ceca de mediana importancia, comparable a muchos otros talleres que también emitieron moneda de bronce.



Figura 130. En los grupos V y VI se incluyen algunas piezas de estilo tosco que han sido consideradas como imitaciones (Ø 18 mm) [cat. imitaciones a, Museo de Palencia].

Es difícil conocer el origen de tal cantidad de plata, pero también identificar los sujetos involucrados en su gestión y los mecanismos a partir de los cuales llegaba a la ceca. Las poblaciones indígenas debieron realizar pagos puntuales a Roma que se sumarían a las indemnizaciones de guerra y a los botines que ocasionalmente se obtenían como consecuencia del proceso de conquista. La plata no acuñada debió ser siempre una parte sustancial de todos estos ingresos. A inicios del siglo II a.C. monedas y metales preciosos eran enviados en grandes cantidades a Roma, pero en la segunda mitad de siglo no hay constancia de estos envíos, hecho que no se puede relacionar con un agotamiento de la zona y que coincide con el inicio de las acuñaciones masivas de los denarios celtibéricos. En las cercanías de *turiazu* las minas de Valdeplata (Calcena, Zaragoza) y, muy posiblemente, alguna otra pudieron contribuir con su plata a las emisiones del taller.

Las cuatro emisiones de quinarios probarían que la ceca pudo funcionar condicionada por las demandas de Roma. Se trata de monedas de una gran trascendencia simbólica por sus características, y que incluso copiaron un diseño romano. Los quinarios permitían afrontar miles de pagos con una precisión superior a la que se conseguía con los denarios, pudiendo servir como moneda de cambio para la administración romana. Además, sólo fueron acuñados por otras tres cecas peninsulares que parecen mostrar lo que sería la progresiva penetración romana desde la costa hacia el interior en una secuencia que tiene la apariencia de lo que se ha denominado «moneda de frontera», útil para los administradores romanos a medida que avanzaban.

Zóbel sugirió a finales del siglo XIX un contexto militar y administrativo romano para las emisiones de *turiazu*, pasando por alto el conflicto sertoriano y su financiación, tema omnipresente en la bibliografía del siglo XX, y que ha distorsionado en gran medida la comprensión del panorama numismático de finales del siglo II a.C y comienzos del siglo I a.C. Algunos talleres emitieron cantidades desmesuradas de denarios y su explicación se antoja relacionada con cuestiones económicas de envergadura. Con la llegada de los romanos se activaron numerosas cecas en un proceso que avanzaba geográficamente al ritmo de la conquista, y que reportó a numerosos lugares las novedades de una economía monetar. *Emporion*, durante la Segunda Guerra Púnica, fue la primera ceca en la Península Ibérica al servicio de los intereses romanos y sus abundantes dracmas sirvieron para cubrir los gastos generados por el ejército romano. También en el Adriático, las ciudades costeras de *Apollonia* y *Dyrrhachium*, ocupadas por Roma, sirvieron como base para la penetración de las legiones en el este; sus copiosas emisiones de plata se han relacionado con la financiación de los gastos militares romanos dentro de un contexto funcional amplio de aprovisionamiento del ejército romano [fig. 131].

Si los romanos utilizaron monedas diferentes a las suyas como las dracmas de *Emporion* o las piezas de *Apollonia* o *Dyrrachium*, los hallazgos de los campamentos de Numancia son reveladores porque inciden en un sentido similar; demuestran que las tropas romanas utilizaban sin restricciones las monedas celtibéricas de bronce cuando el ejército cobraba todavía en este metal. Si se admite que desde la segunda mitad del siglo II a.C.



Figura 131. Dracma de *Dyrrachium*. Siglos II-I a.C. Estas piezas, utilizadas por los romanos, se difundieron ampliamente por la cuenca del Danubio (Ø 18 mm) [The British Museum].

las legiones romanas percibían moneda de plata y que con ella pagaban bienes y servicios, es un hecho constatado que la única que podían encontrar en aquella zona era la fabricada por los talleres locales. Por otra parte, es indudable que este territorio soportó una presencia legionaria constante. La ceca de *turiazu* no fue ajena a este contexto militar ya que estaba situada a la cabeza de la vía que conducía hacia los territorios de arevacos y vacceos, objetivo constante de las legiones romanas.

Un importante fragmento de Polibio refiere que en el siglo II a.C. un legionario cobraba dos óbolos al día. Admitiendo la equivalencia de esta cifra con 1/3 de denario, se ha establecido el coste anual de una legión republicana entre seiscientos mil y un millón y medio de denarios. Las monedas acuñadas por *turiazu* junto a las de talleres como *arekorata*, *arsaos*, *bascunes*, *bolskan* o *sekobirikez* permitirían sufragar holgadamente gastos de esta índole. Pero debería prevalecer la consideración de que estos denarios fueron utilizados para financiar los gastos de la administración romana. Tanto administradores como soldados debieron realizar la mayor parte de sus transacciones en relación con la población local, pagando bienes o servicios en los mercados o en cualquier lugar donde la población local tuviese algo que ofrecerles. No parece que con el conflicto sertoriano deban relacionarse emisiones importantes de moneda, aunque pudieron utilizarse aquellas que circulaban desde hacía décadas.

La plata era celtibérica aunque no será posible averiguar si se originó en contextos de paz o de guerra, por tributos, indemnizaciones o como fruto de los botines, matices importantes que obligatoriamente quedan relegados a un segundo plano. Por otra parte su destino era la administración romana, para la que el mantenimiento del ejército era el principal gasto; en este sentido quizás se ha concedido excesiva importancia al papel jugado por los sueldos legionarios y se ha prestado poca atención a los gastos derivados de la intendencia. Desde una perspectiva cultural, al existir la previsión de que debía ser gastado en la zona, su tipología no tenía ninguna necesidad de asemejarse a la tradicionalmente romana. Resulta lógico que los administradores romanos se viesen en cierta forma obligados a usar un tipo de moneda que, destinada al proceso de conquista, únicamente resultaba útil para la expansión en estos territorios. Los denarios del total de cecas celtibéricas permiten hablar con holgura de la financiación del ejército romano. Incluso restando la moneda perdida y atesorada, los mismos denarios celtibéricos debieron volver a los circuitos de pago gestionados por los mandos romanos, por lo que las nuevas monedas se sumaban a las ya existentes. No resulta sencillo encontrar una explicación alternativa que justifique la existencia de todas estas emisiones de plata autóctonas, aunque sin duda, las legiones y su intendencia pusieron en marcha unos mecanismos de circulación en los que siempre la población local acabó implicada.

Addenda

I. Los posibles denarios del grupo Ib

El examen de una colección particular a mediados del 2005 ha permitido incorporar al trabajo dos denarios que arrojan nueva luz en relación con la composición de las primeras emisiones de plata de la ceca [figs. 73 y 123]. Desde un principio se había percibido en el grupo IIIA la singularidad de un denario que, si bien compartía tipología con el resto de denarios del grupo, presentaba una factura completamente diferente (CNH 11, cat. 28A). Por haber sido hasta entonces un ejemplar aislado, se había incluido sin más entre las piezas del grupo III, sin llegar a percibir adecuadamente la singularidad de la pieza. El examen de esta nueva colección ha aportado dos ejemplares de factura similar (cat. 28B y 28C), lo que eleva el total de este tipo de denarios a tres piezas, fabricadas con 3 cuños de anverso y 2 de reverso.

Se ha podido comprobar que el promedio metro-lógico de estos ejemplares es sensiblemente más elevado que el del resto de los grupos de denarios del taller, dato significativo en relación con su cronología (los 2 ejemplares de peso conocido presentan un promedio 4,06 g). A todo ello hay que añadir un detalle de gran importancia; las piezas guardan un gran parecido formal con las unidades del grupo Ib, lo que sin lugar a dudas debe llevar a situarlas junto a éstas. A pesar de compartir un estilo común de grabado con las unidades, estos denarios utilizaron el jinete lancero y prescindieron del jinete con hoz. La novedad que supuso la introducción del diseño del jinete lancero podría inducir a crear un grupo nuevo (Ic). No obstante en el concepto emisión deben prevalecer los criterios productivos antes que los tipológicos, por lo que no supone ningún problema admitir que un mismo grupo incluya diferentes diseños para la plata y el bronce. En este sentido la intervención de un grabador

común en los cuños de estos denarios y de las unidades del grupo Ib parece determinante para considerarlas como emisiones de un mismo grupo.

Con este cambio, el modelo de emisiones del taller cambia sensiblemente ya que en todos los grupos se habría acuñado plata. Con el trabajo ya en prensa resulta complicado proceder a la actualización de los datos resultantes de este cambio, cuantitativamente de poca envergadura, en todas las tablas y figuras, de modo que se ha optado por indicarlo en esta addenda.



Figura 132 [=fig. 73]. Denario de arte similar a los bronce del grupo Ib (Ø 18 mm) [cat 28Ba, col. Cores].

Más allá de los cambios que afectan a la composición de los grupos, hay que tener presente que estos denarios dejan también abierta la posibilidad de ordenar de forma diferente la producción del taller. En primer lugar hay que tener en cuenta la importante novedad que supone la aparición de denarios en el grupo Ib asociados a una sustancial mejora del estilo respecto a la precedente fase IA. Cabría considerar también que si ésta fue la primera emisión de plata de la ceca, la segunda hubiese sido realmente la catalogada como grupo III, vista la

continuidad tipológica existente entre ambos grupos, que mantienen el mismo diseño, apreciándose únicamente un cambio de grabador. Sin embargo, algunos detalles permitirían cuestionar esta nueva ordenación:

(1) El promedio metrológico de los denarios del grupo II es superior al del grupo III.

(2) La epigrafía del grupo II parece más arcaica que la del grupo III (el signo *r*).

(3) La presencia en tesoros indica una mayor rareza de las piezas del grupo II que las del grupo III, lo que parece estar confirmando una mayor antigüedad de las primeras.

(4) La seriación de los signos de los anversos se complicaría en cierta medida al encontrar que el taller, en dos momentos diferentes, añadió el signo *tu* a las piezas con el símbolo *ka* (en una supuesta reordenación de grupos I-III y II-IV).

Estando así las cosas se ha elegido como opción más prudente añadir los tres nuevos denarios junto a las unidades del grupo IB, manteniendo la ordenación original del trabajo.

Valencia, marzo de 2006

II. Un nuevo denario de las series antiguas

Un nuevo denario de *turiazu* vuelve a incidir en la composición de las primeras series del taller. Por estilo resulta difícil vincularlo con un grupo concreto, pero indudablemente corresponde a las primeras fases de producción. Tipológicamente mantiene el mismo diseño que los grupos IB (adenda I) y IIIA, sin embargo, formalmente, se encuentra más próximo al grupo II. No ha sido posible encontrar ningún enlace de cuños para este ejemplar, cuyo estilo de anverso remite de algún modo a piezas del grupo II, lo que podría llevar a pensar que los artesanos que trabajaron en este grupo fueron los que modificaron la posición de los cuartos traseros del caballo. Este cambio sería trascendente en la medida que podría alterar la forma de entender las primeras series del taller.

Algunos detalles del anverso, como el signo *ka* o el torques, recuerdan al grupo II, mientras que otros, como las tres filas de rizos o la concepción general del retrato, no encajan bien en este estilo e, incluso, recuerdan a los cuños iniciales del grupo V. En el reverso, la ondulación de la cola es más marcada que la del resto de cuños del grupo II y el signo *s*, de trazado sinuoso y en posición invertida, no se documenta en ningún otro cuño del taller, aunque parece un indicio epigráfico de antigüedad relativa. La supuesta antigüedad no se ve respaldada por los 3,61 g del ejemplar, peso bajo para las piezas más antiguas, pero que no se puede considerar un dato concluyente. En el grupo II tanto la media (3,91 g) como el peso mínimo (3,72 g) se encuentran por encima.



Fig. 133. Denario de *turiazu* (3,61 g; 12 h) [col. J. Fernández Gómez].

Su singularidad no permite actualmente encajarla con garantías más allá de las emisiones que comparten su misma tipología en los grupos IB (adenda I) y IIIA, aunque si hubiera que adscribirla por estilo a algún grupo, el II parece ser el más próximo. Ello podría alterar el orden de los grupos, si la posición de los cuartos traseros del caballo es tomada como referencia de la ordenación (I, III, este denario como enlace, II y IV) aunque en la adenda previa ya se han señalado objeciones a esta posibilidad.

Ante las incertidumbres estilísticas planteadas y el bajo peso de la pieza parece razonable mantener la seriación propuesta, ya que, aunque se abren nuevas posibilidades, también su diferente apariencia podría deberse a circunstancias puntuales. Podría establecer un vínculo entre dos grupos, pero la ausencia de enlaces de cuños e incluso la dificultad de encajar el estilo de esta pieza en cualquiera de ellos impiden tomar una decisión concluyente al respecto.

Valencia, octubre de 2008

Catálogo

La producción del taller ha sido organizada en seis grupos, en los que se han catalogado unas 2.200 monedas. Los cuatro primeros posiblemente se adaptan bien al sentido de emisiones y el sexto quizá también. Sin embargo este concepto de emisión es difícilmente aplicable al grupo V, que incluye la mayor parte de los denarios con los signos *ka-s-tu*; se trata de un conjunto demasiado grande para entenderlo como emisión y resulta muy complicado subdividirlo, por lo que se ha mantenido como un sólo bloque. Dentro de cada grupo se describen las denominaciones comenzando por las de mayor valor, indicándose metal (con la indicación *Æ* para aquellas piezas en las que el cobre es el metal dominante), peso medio (número de ejemplares) y diámetro aproximado. Junto a la descripción de anverso y reverso se incluyen las referencias bibliográficas de mayor interés y una imagen representativa del tipo.

El catálogo cuenta con 661 entradas, numeradas de forma correlativa¹, agrupando cada una de ellas todas las piezas que comparten cuño de anverso y reverso. La numeración de cuños es también correlativa de principio a fin del catálogo; las negritas indican los nuevos cuños a medida que van apareciendo. La mayor parte de las piezas incorporadas con posterioridad al cierre del catálogo se describen entre corchetes, [***], lo que significa que no han sido utilizadas para los cálculos metrológicos ni para las estimaciones de cuños. Cuando una moneda se ilustra en las láminas finales se indica en el catálogo con su letra inicial en negrita. El desarrollo de las abreviaturas empleadas puede encontrarse al principio del trabajo. Finalmente se incluyen bajo el epígrafe de OTROS EJEMPLARES aquellas piezas cuyos cuños no han podido ser identificados y que en ningún caso han sido utilizadas en los cálculos metrológicos.

Grupo Ia

Unidad. Æ. 25-26 mm. 11,09 g (9 ejemplares).

A/ Cabeza barbada de estilo tosco con torques a derecha. La base del cuello acaba en dos prolongaciones en forma de gancho. Detrás signo Λ (*ka*) y símbolo palma², delante delfín. Alrededor gráfila de puntos.

R/ Jinete con hoz a derecha. Debajo, línea y leyenda $\Delta\Phi\text{I}\text{D}\text{J}\text{I}$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila de puntos.

Ref. bibl: V. 52-7 y 8; *CNH* 1-3; *DCPH* 1.



Cat. 1j

1 **A1.** $\Delta\Phi\text{I}\text{D}\text{J}\text{I}$.
R1

- a. *SNG Stockholm*, n° 903. 16,05 g; 12 h.
- b. Sub. Herrero 19/5/1994, n° 119. 10,20 g.
- c. Sub. Herrero 5/1990, n° 11 = *CNH* 2. 8,82 g.
- d. Madrid, MCM 6436 = V. 52-7. De la antigua colección Jordana. 9,11 g; 4 h.
- e. Nueva York, HSA 11867. 11,82 g; 6 h.
- f. Nueva York, HSA 11618. 10,08 g; 3 h.
- g. Zaragoza, col. Lizana. 10,41 g; 4 h.
- h. Madrid, IVDJ. Ruiz Traperó n° 1341. 11,61 g; 10 h.
- i. Sub. Aureo 2/6/2004, n° 2350. 8,42 g.
- j. Cores 1126. 8,6 g; 9 h.
- k. Sub. Tarkis 11/4/2002, n° 80. 10,39 g.

2 **A1**
R2

- a. *CNH* 1.

3 **A3**

R3. $\Delta\Phi\text{I}\text{D}\text{J}\text{I}$.

- a. Nueva York, HSA 11255. 6 h.
- b. Madrid, IVDJ = V. 52-8 = *CNH* 3. De la antigua col. Jordana. Ruiz Traperó n° 1342. 11,68; 10 h.

¹ Quedando vacantes diez números (55, 95, 96, 118, 346, 410, 411, 527, 528 y 613), que son casualmente compensados por otros diez repetidos que se diferencian con la letra B (24B, 28B, 61B, 62B, 107B, 150B, 373B, 417B, 504B y 610B).

² Visible únicamente en el ejemplar cat. 1a.

Grupo Ib

Unidad. Æ. 22-24 mm. 10,47 g (40 ejemplares).

A/ Cabeza barbada con torques a derecha. Detrás signo Λ (*ka*) y delante delfín. Alrededor gráfila de puntos.

R/ Jinete con hoz a derecha. Debajo, sobre línea, leyenda $\Delta\phi\tau\psi\zeta\uparrow$ o $\Delta\phi\tau\psi\zeta\uparrow$ (*turiazu*). Alrededor gráfila lineal.

Ref. bibl: *CNH* 4-5; V. 52-6; *DCPH* 2.



Cat. 7a

4 A4

R4. $\Delta\phi\tau\psi\zeta\uparrow$.

- a. Archivo Villaronga 359. 8,65; 12 h.
- b. Madrid, MCM 6434. 11,79 g; 12 h.
- c. Sub. CN Valencia 11/1991, n° 146. 11,4 g.
- d. Archivo Villaronga. 10 g; 12 h.
- e. Sub. Moreda 30/4/1993, n° 662. 16,1 g.
- f. Zaragoza, col. Lizana. 8,2 g; 12 h.
- g. Archivo Villaronga 814.
- h. Tarragona, MNAT 2533. 10,77 g; 1 h.
- i. Barcelona, GNC 4392. 8,33 g; 12 h.
- j. Archivo Villaronga 208.
- k. *SNG London* 950. 10 g; 12 h.
- l. Sub. Aureo 21/5/1998, n° 437. 10,06 g.
- m. Archivo Villaronga 289. 10,70 g; 1 h.
- n. *SNG London* 951. 10,04 g; 12 h.
- ñ. Archivo Villaronga. 11,20 g; 12 h.
- o. Archivo Villaronga 325. 12 h.
- p. Madrid, MCM 6435. 9,49 g; 1 h.
- q. Madrid, IVDJ. 8,77 g; 11 h. Ruiz Trapero 1343.
- r. Col. Miguel Urbón Sánchez.
- s. [CP. 10,15 g; 12 h.].

5 A4

R5. $\Delta\phi\tau\psi\zeta\uparrow$.

- a. Madrid, MAN Sastre 6984. 10,61 g; 1 h.
- b. Nueva York, ANS Col. E.T. Newell. 10,40 g; 12 h.

6 A4

R6

- a. Calicó 18-19/6/1979. 11,10 g.
- b. Madrid, MCM 6433. 10,91 g; 12 h.
- c. Zaragoza, col. Lizana. 12,1 g; 12 h.
- d. Nueva York, HSA 11633 = V. 52-6. De la antigua col. Cervera. 12,91 g; 12 h.
- e. Zaragoza, col. Lizana. 9,2 g; 1 h.
- f. Zaragoza, col. Lizana. 11,95 g; 1 h.
- g. Zaragoza, col. Lizana. 9,8 g; 12 h.

h. París, *BnF* (= Ripollès 2005, n° 1143). 10,35 g; 11 h.

i. Sub. Aureo 26/4/1994, n° 2275. 9,76 g.

j. *MICI* Nápoles, p. 366, n° 97. 12,54 g; 1 h.

k. Barcelona, col. J.M. 9,70 g; 12 h.

l. Sub. Tarkis 8/10/1998, n° 86. 11,8 g.

m. Archivo Villaronga. 8,7 g; 1 h.

n. Archivo Villaronga 10,46 g; 1 h.

ñ. Archivo Villaronga 374. 11,10 g; 12 h.

o. [Sub. Aureo 2/7/2002, n° 145. 12,37 g].

7 A5

R6

a. Sub. Herrero 24/5/1990, n° 110 = *CNH* 4. 12,67 g.

8 A5

R7. $\Delta\phi\tau\psi\zeta\uparrow$.

- a. Archivo Villaronga 5226 = *CNH* 5 = Cores 35. 9,80 g; 1 h.
- b. *SNG London* 952. 9,53 g; 2 h.
- c. Archivo Villaronga 738. 9,85 g; 9 h.
- d. Madrid, MCM 32139. 8,35 g; 1 h.
- e. Sub. Calicó 11/1978, n° 786. 10,18 g.
- f. Sub. ANE 16-18/6/1992, n° 207.
- g. Madrid, IVDJ. 9,03 g; 11 h. (= Ruiz Trapero 1344).

9 A5

R8. $\Delta\phi\tau\psi\zeta\uparrow$.

- a. Nueva York, HSA 11519. 10,63 g; 12 h.
- b. [Sub. Tarkis 19/12/2000, n° 34. 11,35 g].
- c. [Hunterian Coin Cabinet, Glasgow.].

OTROS EJEMPLARES:

- a. Archivo Villaronga. 9,8 g; 2 h.
- b. Zaragoza, col. Lizana. 9,9 g; 1 h.

Grupo II

Denario. Ar. 18 mm. 3,91 g (15 ejemplares).

A/ Cabeza barbada con torques a derecha. Detrás signo Λ o Λ (*ka*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo, leyenda $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$ o $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{Z}\text{P}\text{A}$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref bibl; V. 51-13; *CNH* 12 y 13; *DCPH* 3 y 4.



Cat. 11a

- | | |
|--|---|
| <p>10 A6. Λ.
R9. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$.
a. Nueva York, HSA 12517. 3,89 g; 12 h.
b. Sub. Aureo 22/10/1998, n° 2181. 4,08 g.
c. Vinchon 25-27/5/1998, n° 402.</p> | <p>16 A11. Λ.
R14. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{Z}\text{P}\text{A}$.
a. Nueva York, ANS. Col. E. T. Newell. 3,91 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga. 3,80 g; 12 h.</p> |
| <p>11 A7. Λ.
R10. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$.
a. <i>SNG Cop.</i>, n° 354. 3,90 g; 12 h.</p> | <p>17 A12. Λ.
R15. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{Z}\text{P}\text{A}$.
a. Barcelona, col. J.M. 3,88 g.; 1 h.
b. Archivo Villaronga 1232 (= <i>CNH</i> 13). 4,13 g; 2 h.
c. Sub. Aureo 21/10/1997, n° 531. 4,02 g.
d. Sub. Herrero 24/5/1990, n° 115 = Cores 1100. 4,04 g.</p> |
| <p>12 A8. Torques lineal.
R11. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$.
a. <i>CNH</i> 12 = V. 51-13. De la col. Jordana.</p> | <p>18 A13. Λ.
R16. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{Z}\text{P}\text{A}$.
a. Nueva York, HSA 12514. 3,76 g; 3 h.</p> |
| <p>13 A9. Sin torques. Λ.
R11. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$.
a. Nueva York, HSA 12518. 3,90 g; 1 h.</p> | <p>19 A14. Torques de línea de puntos. Λ.
R17. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$.
a. Palencia, MP M-839. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga. 12 h.
c. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero 1339). 3,72 g; 12 h.</p> |
| <p>14 A10. Λ.
R12. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$.
a. Nueva York, ANS. Col. E. T. Newell. 4,04 g; 1 h.</p> | |
| <p>15 A10. Λ.
R13. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{Z}\text{P}\text{A}$.
a. Madrid, MAN 4232. 3,80 g; 12 g.</p> | |

Unidad. Cobre. 24-25 mm. 11,51 g (71 ejemplares).

A/ Cabeza barbada con torques a derecha. Detrás signo Λ (*ka*) y delante delfín. Alrededor gráfila lineal.

R/ Jinete lancero a derecha. Debajo, sobre la línea del exergo, leyenda $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{S}\text{P}\text{A}$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal o de puntos.

Ref. bibl: V. 52-4 y 5; *CNH* 7-8; *DCPH* 5.



Cat. 24a

- | | |
|---|--|
| <p>20 A15
R18. $\Delta\Diamond\text{P}\text{D}\text{Z}\text{P}\text{A}$.
a. <i>SNG Stockholm</i>, n° 907. 11,91 g; 12 h.
b. Nueva York, HSA 11615 (= V. 52-4. De la antigua col. Cervera). 8,42 g; 12 h.
c. Zaragoza, col. Lizana (= Sub. Aureo 7/3/2001, n° 529). 11,2 g; 12 h.
d. Nueva York, ANS col. E.T. Newell. 10,29 g; 12 h.</p> | <p>e. Madrid, MCM 32137. 11,27 g; 11 h.
f. Madrid, MAN Sastre 6986. 11,31 g; 11 h.
g. Barcelona, L. Lalana. 8 g; 12 h.
h. Sub. Arriols 12/1982, n° 502. 10,55 g; 11 h.
i. Madrid, MAN 4241. 9,57 g; 11 h.
j. Archivo Villaronga 812.
k. [Cores 1115. 10,46 g; 12 h].</p> |
|---|--|

21 A15

R19

- a. *SNG Stockholm*, n° 903. 11,56 g; 12 h.
- b. Barcelona, L. Lalana (= *CNH* 7). 12,7 g; 12 h.
- c. Nueva York, HSA 57674. 9,17 g; 11 h.
- d. Archivo Villaronga 331. 9,70 g; 12 h.
- e. Col. Gabaldón. Procedente de Los Villares, Caudete de las Fuentes (Valencia). 13,80 g; 11 h.
- f. Valencia, AV. 10,51 g; 11 h.
- g. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero n° 1345). 12,04 g; 11 h.
- h. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1433). 10,24 g; 8 h.
- i. Sub. Herrero 4/10/2001 = Herrero 5/2/2004, n° 105. 12,47 g.
- j. Archivo Villaronga. 8,20 g; 12 h.

22 A16

R19

- a. Madrid, MAN 4235. 13,16 g; 11 h.
- b. París, *BnF* (= Ripollès 2005, n° 1144). 12,64 g; 12 h.
- c. Archivo Villaronga 810.
- d. Barcelona, col. J.M. (= Sub. Vico 11/1983, n° 108 = Sub. Vico-Mer 12/1983, n° 125). 11,60 g; 12 h.
- e. Nueva York, HSA 11610. 15,31 g; 12 h.
- f. *SNG Stockholm*, n° 905. 11,03 g; 11 h.
- g. Barcelona, GNC 4394. 11,17 g; 12 h.
- h. Madrid, MAN 4237. 10,61 g; 11 h.
- i. Barcelona, GNC 4391. 11,26 g; 12 h.
- j. Archivo Villaronga 330. 11,40 g; 12 h.
- k. Pamplona, MN. 10 g; 12 h.
- l. Nueva York, HSA 20916. 10,20 g; 11 h.
- m. *SNG Stockholm*, n° 906. 13,05 g; 11 h.
- n. Madrid, MAN 4238. 10,44 g; 12 h.
- ñ. Sub. ANE 11/12/1961, n° 211. 13,75 g.
- o. Nueva York, HSA 11486. 12,98 g; 12 h.
- p. Nueva York, HSA 20917. 11,78 g; 11 h.
- q. Sub. Aureo 27/02/2002, n° 255. 12,23 g.
- r. Archivo Villaronga 290. 9,90 g; 11 h.
- s. Sub. ANE 7-9/3/1989, n° 488.
- t. *SNG London* 954. 9,56 g; 12 h.
- u. Madrid, MAN 4239. 10,40 g; 12 h.
- v. Archivo Villaronga 121. 11,6 g; 12 h.
- w. Tarragona, MNAT. 10,92 g; 11 h.
- x. Sub. Aureo 15/4/1997, n° 2203. 13,11 g.
- y. Calicó 18-19/06/1979, n° 1209 (= Col. Emilio Carles-Tolrá, n° 93) 11,88 g; 12 h.
- z. Sub. ANE 9-10/10/1990, n° 220.
- aa. Zaragoza, col. Lizana. 11,45 g; 1 h.

- ab. Archivo Villaronga. 9,50 g; 12 h.
- ac. Zaragoza, MZ 12437. 10,07 g; 12 h.
- ad. Zaragoza, MZ 12438. 10,43 g; 12 h.
- ae. Madrid, MAN 4236 (= Navascués 2844). 12,28 g; 1 h.
- af. Barcelona, GNC 9421. 9,69 g; 11 h.
- ag. Archivo Villaronga. 12 h.
- ah. Zaragoza, col. Lizana. 11,6 g; 11 h.
- ai. [Cores 1117. 15,13 g; 12 h.].

23 A17

R19

- a. Madrid, MAN Sastre 6987. 8,91 g; 11 h.
- b. Barcelona, GNC 4396. 12,70 g; 1 h.
- c. Sub. ANE 7-9/5/1991, n° 297 = Sub. ANE 16-18/6/1992, n° 208.
- d. Lérida, IEI 168.

24 A18

R20

- a. Valencia, CP. 11,97 g; 12 h.
- b. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero 1346). 15,48 g; 10 h.
- c. *SNG London* 953. 11,75 g; 11 h.
- d. Zaragoza, col. Lizana. 9 g; 11 h.
- e. Madrid, MCM 32141. 12,16 g; 2 h.
- f. Barcelona, GNC 4393. 13,18 g; 11 h.
- g. Madrid, MAN 4234. 14,39 g; 12 h.
- h. Zaragoza, col. Lizana. 10,2 g; 12 h.
- i. Zaragoza, col. Lizana. 16 g; 1 h.
- j. Barcelona, GNC 4395. 11,16 g; 1 h.
- k. Archivo Villaronga. 8,60 g; 1 h.
- l. Archivo Villaronga 1208. 12,9 g; 11 h.
- m. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1437). 15,17 g; 12 h.
- n. Barcelona, L. Lalana. 11,20 g; 2 h.
- o. Zaragoza, col. Lizana. 13,4 g; 12 h.
- p. Sub. ANE 9-10/10/1990, n° 219.
- q. Madrid, MCM 6428. 10,42 g; 11 h.
- r. *SNG Cop*. 12,01 g; 1 h.

24B A18B

R20B

- a. [Sub. Afinsa 9/10/2003, n° 398. 8,7 g.].

OTROS EJEMPLARES:

- a. Madrid, MCM 6431. 9,07 g; 12 h.
- b. Zaragoza, col. Lizana. 12,4 g; 12 h.

Mitad. Æ. 20-22 mm. 6,07 g (16 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha. Detrás signo Λ (*ka*). Alrededor, gráfila lineal (?).

R/ Caballo galopando a derecha con rienda suelta sobre la grupa, que sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda ΔϞϞϞϞϞ (turiazu). Alrededor, gráfila.

Ref. bibl: *CNH* 23A; *DCPH* 7³.



Cat. 25q

- 25 A9 retocado (enlaza con denarios). La gráfila se hace lineal (?). Sin torques.

R21

- a. Nueva York, HSA 11330. 5,79 g; 11 h.
- b. Nueva York, HSA 24508. 6,31 g; 12 h.
- c. Madrid, MCM 32138. 6,16 g; 1 h.
- d. Archivo Villaronga 362. 4,50 g; 12 h.
- e. Nueva York, HSA 20919. 5,48 g; 1 h.
- f. Sub. ANE 11-12/1961, n° 209. 6,65 g; 12 h.
- g. Tarragona, MNAT 2569. 5,84 g; 12 h.
- h. Archivo Villaronga 5233. 7,20 g; 12 h.
- i. Zaragoza, col. Lizana. 5,8 g; 1 h.
- j. *SNG Stockholm*, n° 909. 6,65 g. 1 h.
- k. Valencia, AV. 5,29 g.; 12 h.
- l. Madrid, MAN 4243 (= Navascués 2.851). 4,54 g; 12 h.

- m. Barcelona, col. J.M. (= Sub. Aureo 15-16/12/1999). 5,13 g; 12 h.

- n. *CNH* 23A. 7,40 g.

- o. [Cores 1128. 5,17 g; 12 h.]

- p. [Sub. Herrero 14/12/2004, n° 170. 6,46 g.]

- q. [Sub. Herrero 19/05/2005, n° 106. 7,62 g.]

- 26 A9 nuevo retoque (?). Parece que se añade torques.

R22

- a. Sub. Herrero 16/2/1989, n° 135 = Sub. Vico 3/3/1993, n° 192. 5,9 g.
- b. Sub. Aureo 21/10/1997, n° 532. 8,42 g.

Mitad (?) de peso reducido. Æ. 19-20 mm. 4,5 g (8 ejemplares).

A/ Cabeza barbada con torques a derecha. Detrás signo Λ (*ka*). Alrededor, gráfila lineal.

R/ Caballo galopando a derecha con rienda suelta sobre la grupa, que sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda ΔϞϞϞϞϞ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl: V. 52-1, *CNH* 23, y *DCPH* 6.



Cat. 27a

- 27 A20

R21

- a. Madrid, MAN 4244 (Navascués 2.852). 3,00 g; 1 h.
- b. Archivo Villaronga 1135. 4,45 g; 12 h.
- c. Madrid, MCM 6432. 4,53 g; 11 h.
- d. Madrid, IVDJ (= Ruiz Traperó 1348 = V 52-1. Antes col. Sánchez de la Cotera). 5,31 g; 2 h.
- e. Archivo Villaronga 818 = *CNH* 23.

- f. Sub. Magerit 2/06/1987, n° 76 = Cores 1129. 4,5 g.
- g. Madrid, MAN 4242. 4,95 g; 11 h.
- h. Nueva York, ANS. Col. E.T. Newell. 3,99 g; 11 h.
- i. Sub. Aureo 18-19/12/2001, n° 345. 5,29 g.

³ Villaronga indica como peculiaridad de su variante 23A, la presencia de los signos IU sobre la grupa del caballo, que para García-Bellido y Blázquez podrían ser LV. La calidad de la fotografía no permite emitir un pronunciamiento sobre dichos elementos. No obstante se trataría simplemente de una pieza del cuño R21 (cat. 25n). En ningún otro ejemplar se observa su presencia, circunstancia que permite dudar seriamente que pueda tratarse de signos incluidos en el cuño.

Grupo IIIa

Denario. Ar. 18 mm. 3,87 g (4 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Detrás Λ (ka). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por delante de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta\phi\mu\delta\zeta\uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl.: V. — ; *CNH* 11; *DCPH* 8.



Cat. 29a

Sobre 28A, 28B y 28C ver Addenda, pag.185-186.

Nueva fase de producción.

28A **A21**

R23. $\Delta\phi\mu\delta\zeta\uparrow$.

a. Nueva York, ANS 1.370. P.K. Anderson (= *CNH* 6); 1 h.

29 **A22**

R24

a. Nueva York, HSA 12515 (= *CNH* 11). 3,33 g; 11 h.

28B **A21B**

R23

a. Sub. Herrero 21/11/1999, n° 79 = Cores 1101. 3,96 g.

30 **A23.** Se retoca en el grupo IIIb.

R25. Enlaza con el grupo IIIb.

a. Palencia, MP M-838. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 12 h.

28C **A21C**

R23B. $\Delta\phi\mu\delta\zeta\uparrow$.

a. Cores 33. 4,17; 12 h.

Unidad. Æ. 25-26 mm. 9,70 g (10 ejemplares).

A/ Cabeza barbada con torques a derecha. Detrás signo Λ (ka). Alrededor gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. Debajo, sobre la línea del exergo, leyenda $\Delta\phi\mu\delta\zeta\uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl.: V. 51-14; *CNH* 22; *DCPH* 9.



Cat. 31a

31 **A24**

R26

a. Nueva York, ANS Col. E.T. Newell 1226. 10,88 g; 10 h.

b. Nueva York, HSA 11616. 10,06 g; 12 h.

c. Vaticano n° 127. 10,15 g; 12 h.

d. SNG Stockholm, n° 908. 10,51 g; 7 h.

e. Archivo Villaronga 1290. 7,40 g; 12 h.

f. Madrid, MAN 4233. 8,92 g; 10 h.

g. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero 1340). 9,37 g; 12 h.

h. Madrid, RAH (= V. 51-14 = Ripollès-Abascal 2000, n° 1435). 10,35 g; 2 h.

i. [Cores 1114. 9,55 g; 11 h.].

32 **A25**

R27

a. Sub. Aureo 5/3/1999, n° 1275 (= 7/03/2001). 9,75 g.

b. Archivo Villaronga (= *CNH* 22). 9,6 g; 2 h.

c. Archivo Villaronga 813.

Mitad. Æ. 20 mm. 5,35 g (4 ejemplares).

A/ Cabeza con torques a derecha. Detrás Λ (*ka*). Alrededor gráfila de puntos.

R/ Pegaso a derecha. Debajo, sobre línea del exergo, leyenda $\Delta\phi\tau\iota\alpha\zeta\upsilon$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref bibl: V. 51-15 (dibujo); *CNH* 24; *DCPH* 14.



Cat. 34b

33 **A26**
R28

- a. Madrid, MCM 32135 (= Yriarte 1953, lám. V, n° 36 = V. 51-15. De la antigua col. Zubeldía de Vitoria). 6,34 g; 1 h.
- b. Madrid, MCM 32136. 4,88 g; 7 h.

34B **A27**
R29

- a. Sub. Vico 11/3/2004, n° 83 = col. Cores. 5,07 g; 12 h.

34 **A26 (?)**
R29

- a. Archivo Villaronga 6066 (= *CNH* 24). 5,10 h.; 1 h.

Grupo IIIb

Denario. Ar. 18 mm. 3,8 g (17 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Detrás Λ (*ka*), delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por delante de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta\phi\tau\iota\alpha\zeta\upsilon$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl.: V. 51-3; *CNH* 14; *DCPH* —.



Cat. 35a

35 **A23**. Retocado. Añadido signo Δ .
R25. Enlaza con el grupo IIIa.
a. Madrid, MAN 4182. 4,36 g; 12 h.

36 **A23**
R30
a. Palencia, MP M-840. Tesoro de Palenzuela. 3,70 g; 12 h.
b. Nueva York, HSA 12512. 3,92 g; 12 h.
c. Madrid, MAN 4183. 3,90 g; 12 h.
d. Archivo Villaronga 1177 (= *CNH* 14). 3,65 g; 12 h.
e. Sub. Tarkis 24/1/1991, n° 103 (= Tarkis 9/10/1990, n° 128 = Tarkis 5/7/1990, n° 73). 3,63 g.
f. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero n° 1320). 3,98 g; 12 h.
g. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1434). 3,89 g; 12 h.

- c. Sub. Aureo 18/10/1994, n° 158. 3,48 g; 12 h.
- d. Barcelona, col. J.M. (= Sub. Aureo 20/09/2001, n° 620). 3,80 g; 12 h.
- e. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,27 g; 12 h.
- f. Archivo Villaronga 5254. 3,70 g; 12 h.
- g. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 508. (= V. 51-3. De la col. Jordana). 3,78 g.
- h. [Cores 1102. 4,03 g; 12 h.].

38 **A29**
R31

- a. Zaragoza, MZ. 3,96; 12 h.
- b. [Sub. Aureo 10/03/2005, n° 2133. 3,69 g.].

39 **A30**
R32

- a. Palencia, MP M-841. Tesoro de Palenzuela. 4,05 g; 12 h.

37 **A28**
R31

- a. Nueva York, ANS. Col. E.T. Newell. 3,80 g; 12 h.
- b. Madrid, MCM 6423. 3,63 g; 12 h.

Grupo IVA

Denario. Ar. 18 mm. 3,81 g (7 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Detrás Λ (*ka*), delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo $\Delta \diamond \text{M} \text{D} \text{S} \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl.: V. — ; *CNH* 15⁴; *DCPH* 10.



Cat. 40e

40 **A31**
R33

- a. Nueva York, HSA 12513. 3,85 g; 12 h. Contramarca creciente en el anverso.
- b. Palencia, MP M-842. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 11 h.
- c. Archivo Villaronga 94. 3,63 g; 12 h.
- d. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,56 g; 12 h.
- e. Madrid, MCM 6424. 3,75 g; 11 h.

41 **A31**
R34

- a. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero n° 1321). 4,08 g; 11 h.
- b. Vidal Quadras 66.

42 **A32**
R35

- a. Palencia, MP M-683. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 12 h.

Quinario. Ar. 14-15 mm. 1,63 g (7 ejemplares).

A/ Cabeza masculina a derecha. Detrás Λ (*ka*), delante M (*s*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Caballo a derecha con los cuartos traseros por delante de la leyenda. Encima S o R (estrella de cinco puntas dentro de un creciente). Debajo, sobre línea del exergo, $\Delta \diamond \text{M} \text{D} \text{S} \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl.; V. 51-2; *CNH* 20; *DCPH* 17.



Cat. 43b



Cat. 44c

43 **A33**
R36 S (Creciente bajo estrella).

- a. Nueva York, HSA 12566. 1,72 g; 1 h.
- b. Madrid, IVDJ (=V. 51-2 = Ruiz Trapero, n° 1323). 1,98 g; 11 h.
- c. Sub. Aureo 21/1/1997, n° 290 (= Hervera 19/3/1998, n° 38 = Sub. Aureo 26/1/1999, n° 398 = Sub. Aureo 27/09/2000, n° 396). 1,3-1,4 g.
- d. Nueva York, HSA 12516. 1,69 g; 12 h.

44 **A34**

R37. Enlaza con el grupo siguiente. R (Creciente a la derecha de la estrella).

- a. Archivo Villaronga 72. 1,80 g; 12 h.
- b. Sub. Herrero 2/1992, n° 134 = Sub. Vico 9/1993, n° 143 = Sub. Numag 18/1/1995, n° 54 = Sub. Vico 09/1996, n° 28 = Sub. Numag 2/3/2001 = Sub. Herrero 5/2/2004, n° 104 = *CNH* 20). 1,65 g.
- c. Sub. Aureo 26/01/2000, n° 323 = Sub. Aureo 15-16/12/2004, n° 305. 1,15 g.

⁴ La descripción es correcta, pero la pieza ilustrada es del tipo *CNH* 33-34, aunque la *s* del anverso ha quedado fuera del cospel.

Grupo IVb

Denario. Ar. 18 mm. 3,89 g (16 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Detrás Λ (*ka*), debajo $\smile$ (crescente), delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo $\Delta\Diamond\text{X}\text{D}\text{S}\uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; V. 51-5; *CNH* 17; *DCPH* 16.



Cat. 45a

45 **A35**
R38

- a. *SNG London* 955. Tesoro de Marrubiales de Córdoba. 4,02 g; 12 h.
- b. Nueva York, HSA 12511 (=V. 51-15. De la antigua Col. Cervera). 3,71 g; 12 h.
- c. Sub. Vico 14/11/1991, n° 69. 4 g.
- d. *CNH* 17.

46 **A36**
R39

- a. Palencia, MP M-843. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 12 h.
- b. Nueva York, HSA 12502. 4,10 g; 1 h.
- c. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1322). 4,02 g; 11 g.
- d. Berlin. Hollstein 2000, p 166, n° 423. 3,83 g.

47 **A37**
R39

- a. Sub. ANE 13-15/6/1988, n° 123.

48 **A38**
R40

- a. Tesoro de Hormilleja, Nájera. 3,37 g; 12 h.

49 **A39**
R41

- a. Madrid, MCM 6425. 3,72 g; 1 h.
- b. Sub. Arriols 12/1979, n° 1179. 4,10 g; 12 h.
- c. V. Craven-Bartle = Sub. Herrero 16/10/2003, n° 139. 4,3 g; 12 h.

50 **A39**
R42

- a. Barcelona, col. J.M. 4,28 g; 12 h.

51 **A39**
R43

- a. Tesoro de Carisia 65. 3,63 g; 12 h.

52 **A40**
R44

- a. Sub. Aureo 26/4/1994, n° 499. 3,83 g; 1 h.
- b. Archivo Villaronga 6623. 3,79 g; 12 h.
- c. Hunterian Coin Cabinet, Glasgow.
- d. García-Bellido 1974, n° 18. Tesoro de Salamanca. 3,73 g; 12 h.

53 **A41**
R45

- a. [Cores 1103. 3,64; 12 h.].

Quinario. Ar. 14 mm. 1,80 g (1 ejemplar)⁵.

A/ Cabeza masculina a derecha con torques. Detrás Λ (*ka*), debajo $\smile$ (crescente), delante M (*s*). Alrededor, gráfila.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por delante de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo $\Delta\Diamond\text{X}\text{D}\text{S}\uparrow$ (*turiazu*). Encima X (estrella de cinco puntas dentro de un creciente). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl⁶; V. — ; *CNH* 18; *DCPH* 18.



Cat. 54c

54 **A42**

- R37. Enlaza con el grupo V.
- a. Nueva York, ANS Newell. 1,80; 12 h.

- b. *CNH* 18.
- c. Col. R. González.

⁵ Según *CNH*, 1,75 g, promediando dos piezas.

⁶ Los tipos de Hübner (1893: h) y Vives (V. 51-6), similares en muchos de sus elementos, son conocidos únicamente por su descripción o dibujo. Sus diferencias respecto a éste son demasiado sustanciales como para incluirlos en las referencias bibliográficas. Debe tratarse de dibujos con errores. En el anverso los signos que ellos describen son detrás *ka*, debajo *s* y delante *tu*. En el reverso el caballo tiene sus cuartos traseros por encima de la leyenda, a diferencia de lo que sucede en este tipo. Por otra parte, difícilmente puede tratarse de una variante inédita.

Grupo V

Denario. Ar. 18 mm. 3,67 g (1.476 ejemplares).

A/ Cabeza masculina a derecha con torques. Detrás Λ (*ka*), debajo M (*s*), delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta \diamond \rho \triangleright \zeta \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl⁷; *CNH* 31-34; V. 51-7; *DCPH* 19.



Cat. 276a

- | | |
|---|--|
| <p>56 A44
R47
a. <i>SNG Stockholm</i>, n° 911. 3,92 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-1276. Posible tesorillo sin identificar. 3,62; 1 h.</p> <p>57 A45
R48
a. Palencia, MP M-593. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 12 h.</p> <p>58 A45
R49
a. Sub. Aureo 2/07/1998, n° 397. 4,36 g.</p> <p>59 A45
R50
a. Palencia, MP M-407. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 12 h.</p> <p>60 A46
R51
a. Palencia, MP M-35. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-413. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 3 h.</p> <p>61 A46
R52
a. Palencia, MP M-346. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 1 h.</p> <p>61B A46
R52B
a. Sub. Vico 15/11/2001, n° 1.275. 3,80 g.</p> <p>62 A47
R53
a. Sub. Vico 8-9/06/1988, n° 110 (= Magerit-Segura-Vico 17/12/1981, n° 1.257). 4,05 g.
b. <i>CNH</i> 31. 4,03 g; 12 h.</p> | <p>62B A48
R53
a. [Madrid, MAN Sastre 4695. 3,75 g; 1 h.].</p> <p>63 A49. Marca en cuello. Semicírculo y punto.
R54
a. Sub. Vico 17/06/1993, n° 178. 4,20 g.
b. Madrid, MAN Sastre 4701. 3,67 g; 1 h.
c. Sub. Moreda 30/04/1993, n° 657. 3,5 g.</p> <p>64 A49
R55
a. Sub. Aureo 18/01/1995, n° 479. 3,79 g.</p> <p>65 A50
R55
a. Sub. Aureo 21/5/1998, n° 434 (= Sub. Vico 4/03/1992, n° 31). 4,1 g.</p> <p>66 A51
R55
a. <i>Vaticano</i> n° 126. 4,05 g; 12 h.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1482). 3,53 g.; 12 h.
c. Palencia, MP M-556. Tesoro de Palenzuela. 4,05 g; 12 h.
d. Sub. NFA Journal 38/1990, n° 5. 3,9 g.
e. Sub. Aureo 8/05/2001, n° 2.191. 3,21 g.</p> <p>67 A51
R56
a. Sub. Vico 16/11/1989, n° 84. 3,91 g.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1496). 3,77 g; 1 h.</p> <p>68 A51
R57
a. Palencia, MP M-352. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 2 h.
b. Nueva York, HSA 12500. 4,09 g; 2 h.</p> |
|---|--|

⁷ La monedas ilustradas como V. 51-12 y *CNH* 15 también son de este tipo, aunque no resulten visibles algunos signos del anverso. La ilustración de Vives 51-7 presenta una combinación de estilos de anverso y reverso inexistente, al reproducir dos piezas del MAN (cat. 212a para el anverso y cat. 366c para el reverso).

- 69 **A51**
R58
a. Tesoro de Carisia 64. 3,80 g; 7 h.
- 70 **A51**
R59
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, nº 15. MV. 3,85 g; 1 h.
- 71 **A52**
R59
a. Nueva York, ANS Newell. 4,03 g; 12 h.
b. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 53. 3,29 g; 12 h.
c. Sub. Herrero 18/05/1995, nº 99. 3,83 g.
- 72 **A53**. Estilo similar al quinario *CNH* 19.
R59
a. Palencia, MP M-27. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g. 1 h.
b. Sub. Sisó 06/1983, nº 29. 4,28 g.
- 73 **A54**
R59
a. Palencia, MP M-66. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 12 h.
- 74 **A54**
R60
a. Palencia, MP M-263. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 12 h.
b. Sub. ANE 11/1971, nº 154. 3,70 g.
- 75 **A55**
R60
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,25 g; 2 h.
- 76 **A55**
R61
a. Palencia, MP M-396. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 1 h.
b. Madrid, MAN 4186 (= Navascués 2794). 4,35 g; 1 h.
c. Sub. Vico 8-7-1999, nº 119. 3,70 g.
- 77 **A55**
R62
a. Sub. Vico 3/03/1993, nº 190. 3,88 g.
- 78 **A56**
R62
a. *MICI* Nápoles, p. 366, nº 94. 3,59 g; 1 h.
- 79 **A56**
R63
a. Palencia, MP M-388. Tesoro de Palenzuela. 4,02 g; 2 h.
- 80 **A56**
R64
a. Zaragoza, MZ 21981. 4,13 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-102. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-65. Tesoro de Palenzuela. 3,39 g; 1 h.
d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1503). 3,73 g; 2 h.
- 81 **A57**
R64
a. Sub. Aureo 7-8/03/1994, nº 3.190. 3,65 g; 1 h.
b. Madrid, RAH (Ripollès-Abascal 2000, nº 1.501). 3,43 g; 9 h.
- 82 **A57**
R65
a. Archivo Villaronga 217. 3,9 g; 12 h. Perforada.
- 83 **A58**
R65
a. Nueva York, HSA 12506. 4,13 g; 1 h.
- 84 **A59**
R65
a. Sub. Valdenebro 17/06/1991, nº 34.
- 85 **A60**
R65
a. *SNG London* 958. Tesoro de Marrubiales de Córdoba. 4,29 g; 12 h.
- 86 **A60**
R66
a. Sub. Aureo 21/10/1997, nº 534. 3,87 g.
- 87 **A61**
R66
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, nº 16. 3,63 g; 1 h.
- 88 **A62**
R66
a. Palencia, MP M-137. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-453. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g; 1 h.
c. Archivo Villaronga 75.
d. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 517. 4,20 g.
e. Sub. NFA 18/10/1990, nº 422. 4,1 g.
- 89 **A63**
R67
a. Palencia, MP M-238. Tesoro de Palenzuela. 3,84 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-579. Tesoro de Palenzuela. 3,84 g; 1 h.
c. Sub. Calicó 18-19/06/1979, nº 1.205. 3,45 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-490. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 2 h.
- 90 **A63**
R68
a. Palencia, MP M-577. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 1 h.
b. Sub. Aureo 19-20/12/2000, nº 3.275. 3,68 g.
- 91 **A63**
R69
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,82 g; 1 h.
- 92 **A64**
R70
a. Palencia, MP M-184. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 12 h.

- b. Palencia, MP M-473. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 12 h.
- 93 **A65**
R71
a. Palencia, MP M-720. Tesoro de Palenzuela. 4,16 g; 11 h.
- 94 **A66**
R72
a. Palencia, MP M-780. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 11 h.
- 97 **A67**
R75
a. Madrid, MAN Sastre 4686. 3,75g; 1 h.
- 98 **A67**
R76
a. Sub. Calicó 18-19/06/1979. 3,75 g; 1 h.
b. Sub. ASIN 02/1980, nº 251. 3,82 g.
c. Zaragoza, MZ 21974. 4,05 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-1268. 3,73; 11 h.
e. Madrid, MAN 4194 (= Navascués 2802). 3,73 g; 12 h.
f. Barcelona, GNC 33889. 3,64 g; 12 h.
- 99 **A68**
R76
a. Palencia, MP M-119. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 12 h.
- 100 **A69**
R76
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,54 g; 1 h.
b. Sub. Tarkis 04/1983, nº 116. 3,89 g.
c. Millán 1953, nº 61. Tesoro de Borja.
- 101 **A69**
R77
a. Archivo Villaronga. 3,78 g; 1 h.
- 102 **A70**
R77
a. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 527 (= Sub. Vico 27/02/1991, nº 63). 3,92 g.
b. Sub. Kölner Münzkabinett 6-7/04/1993, nº 1. 3,55 g.
- 103 **A71**
R77
a. Sub. Aureo 21/10/1997, nº 533. 4,1 g.
b. Sub. ANE 7-9/03/1989.
c. Archivo Villaronga 136. 3,75 g; 12 h.
- 104 **A72**
R77
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,57 g; 1 h.
b. Millán 1953, nº 62. Tesoro de Borja.
c. Palencia, MP M-165. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 12 h.
d. Sub. Aureo 27/02/2002, nº 254. 3,93 g.
- 105 **A73**
R78
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,43 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 5260. 3,75 g; 12 h.
c. *SNG London* 959. 3,64; 12 h.
d. Sub. R. Martínez 31/10/2001, nº 103. 3,7 g.
- 106 **A74**
R79
a. Zaragoza, MZ 21977. 3,70 g; 1 h.
- 107 **A75**
R80
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 4 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 93. 3,85 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-566. Tesoro de Palenzuela. 3,88 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-534. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-256. Tesoro de Palenzuela. 3,80 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-327. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 11 h.
g. Madrid, MCM 61738. 3,55 g; 1 h.
h. Sub. Calicó 8-9/11/1978, nº 785. 2,60 g.
i. Berlín. Hollstein 2000, p 166, nº 424. 3,86 g.
- 107B **A75B**. Se retoca la barba.
R80
a. Palencia, MP M-161. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 2 h.
b. Zaragoza, MZ. Procedente de Vera de Moncayo (¿La Oruña?). (= Beltrán 1992, p. 140). 3,76 g; 12-1 h.
c. Millán 1953, nº 72. Tesoro de Borja.
d. Sub. ANE 11/12/1961, nº 207. 3,60 g.
e. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero nº 1324). 3,48 g; 11 h.
- 108 **A75B**
R81
a. Madrid, MAN Sastre 4697. 3,82 g; 1 h.
- 109 **A75C**
R82
a. Palencia, MP M-92. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-588. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 12 h.
c. Archivo Villaronga 682. 3,97 g; 12 h.
- 110 **A75C**
R83
a. Madrid, MCM 705. 3,95 g; 10 h.
b. Zaragoza, MZ 21975. 3,62 g; 1 h.
c. Madrid, MAN 4197 (= Navascués 2805). 3,66 g; 1 h.
d. Archivo Villaronga 66.
e. Nueva York, HSA 12504. 3,52 g; 12 h.
f. Sub. Moreda 30/04/1993, nº 653. 3,7 g.
g. Palencia, MP M-418. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 12 h.
- 111 **A76**
R84
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,78 g; 1 h.
b. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,81 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-800. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 12 h.

- 112 **A77**
R84
a. Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón. 3,82 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 3667. 3,60 g; 1 h.
c. Archivo Villaronga 77.21. 3,70 g; 12 h.
d. Sub. ASIN 02/1980, nº 252. 3,80 g.
e. Sub. Aureo 2/07/1998, nº 2300. 3,68 g.
f. *CNH* 32.
g. *MICI* Nápoles, p. 366, nº 96. 4,05 g; 1 h.
h. Zaragoza, MZ 21980. 4,08 g; 2 h.
i. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 55. 3,88 g; 2 h.
j. Palencia, MP M-266. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 1 h.
k. Sub. Vico 8/7/1999, nº 121. 4 g.
- 113 **A77**
R85
a. Sub. Aureo 1/03/2000, nº 1167. 3,96 g.
- 114 **A78**
R86. Pequeña fractura sobre la lanza.
a. Sub. Aureo 7-8/03/1994, nº 561. 4,14 g; 1 h.
b. Sub. Tarkis 12/03/1998, nº 88 (= Sub. Tarkis 27/11/1997, nº 74). 3,74 g.
c. Archivo Villaronga 2. 3,55 g; 12 h.
d. Madrid, MAN Sastre 4689. 3,79 g; 1 h.
e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1495). 3,79 g; 12 h.
- 115 **A79**
R86. Pequeña fractura sobre la lanza.
a. Sub. Vico 10/10/2001, nº 56. 3,70 g.
- 116 **A80**
R87
a. Palencia, MP M-523. Tesoro de Palenzuela. 3,63 g; 12 h.
- 117 **A81**
R88
a. Barcelona, GNC 4384. 3,66 g; 12 h.
- 119 **A83**
R90. Punto bajo la cola del caballo.
a. Zaragoza, MZ 21979. 4,15 g; 1 h.
b. Sub. ASIN 02/1980, nº 253. 4,14 g.
c. Nueva York, ANS Greenwood. 3,24 g; 12 h.
d. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 50. 3,05 g; 12 h.
e. Palencia, MP 96.6.31. Tesoro de las Filipenses. 3,59 g; 12 h.
f. Archivo Villaronga 63.
g. Sub. Aureo 4/07/1989, nº 121 (= Sub. Arriols 4-5/04/1990). 3,67 g.
h. Palencia, MP M-28. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 12 h.
i. Palencia, MP M-376. Tesoro de Palenzuela. 3,63 g; 12 h.
j. Palencia, MP M-737. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 11 h.
k. Palencia, MP M-595. Tesoro de Palenzuela. 3,88 g; 1 h.
l. Palencia, MP M-459. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 12 h.
m. Palencia, MP M-546. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 12 h.
- n. Archivo Villaronga 97. 3,94 g; 12 h.
ñ. Madrid, IVDJ (= Ruiz Traperó nº 1329). 3,07 g; 11 h.
o. Sánchez de Arza 1983, III. Tesoro de Arrabalde. 4,17 g.
p. Sub. Aureo 18-19/12/2001, nº 344. 3,58 g.
q. Archivo Villaronga 21.
- 120 **A84**
R90. Punto bajo la cola del caballo.
a. Sub. Aureo 7-8/03/1994, nº 566. 4,15 g; 12 h.
- 121 **A85**
R91. Punto bajo la cola del caballo.
a. Palencia, MP M-192. Tesoro de Palenzuela. 3,27 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-316. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 11 h.
c. Sub. Vico 04/1985, nº 103. 3,48 g.
d. Zaragoza, MZ 21 897. 4,11 g; 12 h.
e. Palencia, MP M-291. Tesoro de Palenzuela. 4,15 g; 11 h.
f. Palencia, MP M-539. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 12 h.
g. Millán 1953, nº 71. Tesoro de Borja.
- 122 **A86**
R91. Punto bajo la cola del caballo.
a. Sub. Aureo 21/10/1997, nº 535. 4,01 g.
b. Barcelona, GNC 9420. 3,63 g; 1 h.
- 123 **A86**
R92. Punto bajo la cola del caballo.
a. Col. Guadán 4106. 3,99 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-50. Tesoro de Palenzuela. 4,40 g; 11 h.
c. Millán 1953, nº 73. Tesoro de Borja.
- 124 **A86**
R93. Punto bajo la cola del caballo.
a. Palencia, MP M-264. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 1 h.
b. Sub. Vico 15/11/2001, nº 134. 3,90 g.
- 125 **A87**
R93
a. Madrid, MAN 4214 (= Navascués 2822). 3,3 g; 1 h.
- 126 **A88**. Pequeña fractura en la frente.
R94
a. Sub. Bourgey 10-12/03/1976, nº 5. 3,93 g.
b. Madrid, MCM 9791. 3,47 g; 1 h.
- 127 **A88**. Pequeña fractura en la frente.
R95
a. Pamplona, MN. 3,60 g; 12 h.
- 128 **A88**. Pequeña fractura en la frente.
R96
a. París, *BnF* (= Ripollès 2005, nº 1152). 3,89 g; 11 h.
b. Col. Guadán 50.
c. Sub. Vico 05/1983, nº 18. 4,03 g.
- 129 **A89**
R97
a. Zaragoza, col. Lizana. 3,8 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-218. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 12 h.

- c. Palencia, MP M-493. Tesoro de Palenzuela. 4,15 g; 11 h.
d. Sub. Asociación numismática madrileña 27-29/05/1968, nº 156.
e. Madrid, MAN 4204 (= Navascués 2812). 3,45 g; 1 h.
- 130 **A89**
R97B
a. Palencia, MP M-163. Tesoro de Palenzuela. 4,05 g; 12 h.
- 131 **A90**
R98
a. Palencia, MP M-574. Tesoro de Palenzuela. 4,1 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-231. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 11 h.
- 132 **A91**
R98
a. Palencia, MP M-728. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 11 h.
b. Lérida. IEI 116.
- 133 **A91**
R99
a. Sub. R. Martínez 31/10/2001, nº 101 (= Sub. R. Martínez 13/05/2000, nº 165). 3,9 g.
- 134 **A92**
R99
a. Palencia, MP M-385. Tesoro de Palenzuela. 4,07 g; 12 h.
b. Tesoro de Hormilleja, Nájera. 3,57 g; 12 h.
- 135 **A93**
R99
a. Aureo 26/04/1994, nº 501. 3,94 g.
b. Palencia, MP M-652. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 12 h.
- 136 **A94**
R99
a. Palencia, MP M-443. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 11 h.
b. Sub. Tarkis 4/02/1993, nº 266. 3,74 g.
- 137 **A95**
R99
a. Palencia, MP M-701. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 12 h.
b. Pamplona, MN. 3,9 g; 12 h.
- 138 **A96**
R99
a. Zaragoza, MZ 21 983. 3,98 g; 1 h.
b. Zaragoza, MZ 21 982. 4,34 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-208. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 12 h.
d. Archivo Villaronga 29.
e. Palencia, MP M-620. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 12 h.
f. Sub. ANE 03/1965, nº 229. 3,8 g.
- 139 **A96**
R100
a. Palencia, MP M-410. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 11 h.
- 140 **A96**
R101
a. Sub. Aureo 27/05/1999, nº 139 (= Sub. Sisó 4/06/1986, nº 38). 3,97 g.
b. Sub. Aureo 29/10/1992, nº 103 (= Sub. ANE 7-9/03/1989, nº 486). 3,8 g; 11 h.
- 141 **A97**
R102
a. Palencia, MP M-270. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 11 h.
b. Archivo Villaronga 67. 3,8 g.
c. Barcelona, GNC 4387. 2,97 g; 12 h.
d. Sub. ANE 29-30/10/1985.
- 142 **A97**
R103
a. Palencia, MP M-458. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-746. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 1 h.
- 143 **A97**
R104
a. Palencia, MP M-294. Tesoro de Palenzuela. 3,80 g; 11 h.
- 144 **A97**
R105
a. Palencia, MP M-525. Tesoro de Palenzuela. 4,11 g; 12 h.
- 145 **A97**
R106
a. Madrid, MAN Sastre 4706. 3,75 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-296. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 12 h.
- 146 **A98**
R106
a. Archivo Villaronga 131. 3,9 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-611. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 1 h.
c. Monteverde 1949. Tesoro de Roa.
- 147 **A99**
R106
a. Palencia, MP M-679. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga. 3,6 g; 12 h.
- 148 **A99**
R107
a. Archivo Villaronga 74.
b. Palencia, MP M-471. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 12 h.
c. Madrid, MAN 4193 (= Navascués 2801). 3,76 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-32. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 1 h.

- 149 **A100**
R108
a. Palencia, MP M-626. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-486. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 11 h.
- 150 **A101**
R109
a. Palencia, MP M-424. Tesoro de Palenzuela. 4,11 g; 12 h.
- 150B A101. Retocado. Punto sobre la *ka*.
R109
a. Sub. Aureo 26/04/1994, n° 504. 3,95 g; 12 h.
- 151 **A102**
R109
a. Palencia, MP M-509. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-60. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 12 h.
c. Madrid, MAN 4200 (= Navascués 2808). 3,61 g; 11 h.
d. Sub. Elsen 169, I-II/1995 (= Sub. Elsen 36, 17/09/1994). 3,5 g.
e. Archivo Villaronga. 3,69 g; 12 h.
f. Archivo Villaronga. 12 h.
- 152 **A103**
R110
a. Palencia, MP M-666. Tesoro de Palenzuela. 4,28 g; 12 h.
- 153 A103
R111
a. Col. Emilio Carles-Tolrà. 3,3 g.
- 154 **A104**. Punto en la frente.
R112
a. Palencia, MP M-298. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-779. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 12 h.
c. Sub. Martí Hervera 11/03/1999, n° 53 (= Sub. ANE 1/12/1998, n° 413). 3,9 g; 12 h.
- 155 A104. Punto en la frente.
R113
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, n° 14. 3,63 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-821. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 12 h.
- 156 **A105**
R114
a. Palencia, MP M-362. Tesoro de Palenzuela. 4,12 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-195. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 12 h.
- 157 **A106**
R115
a. Sub. Numag 13/06/1996, n° 43. 3,9 g.
b. Sub. ANE 11/1965, n° 54. 3,5 g.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1491). 3,81 g; 11 h.
d. www.wildwinds.com/coins/greece/spain/turiasu. 06/2002. 3,87 g.
- 158 **A107**
R115
a. Palencia, MP M-470. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga 130. 3,98 g; 12 h.
c. Millán 1953, n° 75. Tesoro de Borja.
- 159 **A108**
R115
a. Palencia, MP M-157. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 11 h.
b. Archivo Villaronga. 12 h.
- 160 **A109**
R115
a. Oxford. 3,73 g; 12 h.
b. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 523. 3,49 g.
- 161 A109
R116
a. Palencia, MP M-225. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 11 h.
- 162 **A110**
R117
a. García-Bellido 1974, n° 24. Tesoro de Salamanca. 3,52 g; 12 h.
- 163 **A111**
R117
a. Sub. Aureo 21-22/04/1998, n° 190. 3,59 g.
b. Archivo Villaronga. 4,03 g; 1 h.
c. Zaragoza, col. Lizana. 3,9 g; 2 h.
d. Sub. Vico 5/06/1997, n° 45. 3,8 g.
e. Madrid, MCM 50 072. 3,61 g; 1 h.
- 164 A111
R118
a. Archivo Villaronga 2040 (= Sub. Euro Shekel 06/1986). 3,88 g; 12 h.
- 165 **A112**
R118
a. Palencia, MP M-719. Tesoro de Palenzuela. 3,88 g; 11 h.
- 166 A112
R119
a. Zaragoza, col. Lizana. 4 g; 11 h.
b. Aureo 17/09/1996, n° 233. 3,97 g.
- 167 **A113**
R119
a. Palencia, MP M-484. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 12 h.
- 168 **A114**
R119
a. Palencia, MP M-649. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 12 h.

- b. Barcelona, GNC 4385. 3,62 g; 12 h.
c. Sub. Vico 16/05/1996, nº 700.
d. Madrid, MAN 4203 (= Navascués 2811). 3,55 g; 12 h.
- 169 **A114**
R120
a. Palencia, MP M-415. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-185. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 12 h.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1492). 3,89 g; 12 h.
d. Sub. R. Martínez 4/11/2000, nº 160. 3,6 g.
- 170 **A112**
R121
a. Palencia, MP M-456. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g; 12 h.
b. Madrid, MAN Sastre 4693. 3,7 g; 12 h.
c. Millán 1953, nº 74. Tesoro de Borja.
d. *SNG Stockholm*, nº 914. 3,02 g; 1 h.
- 171 **A115**
R121
a. Zaragoza, col. Lizana. 3,7 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga.
- 172 **A115**
R122
a. Sub. Vico 11/9183, nº 106. 3,52 g.
- 173 **A115**
R123
a. Palencia, MP M-806. Tesoro de Palenzuela. 4,14 g; 1 h.
- 174 **A116**
R124
a. Palencia, MP M-684. Tesoro de Palenzuela. 3,49 g; 1 h.
- 175 **A116**
R125
a. Archivo Villaronga. 3,45 g; 12 h.
- 176 **A117**
R125
a. Palencia, MP M-335. Tesoro de Palenzuela. 4,24 g; 12 h.
b. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 46. 4,06 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-320. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 11 h.
- 177 **A117**
R126
a. Palencia, MP M-571. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-791. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-350. Tesoro de Palenzuela. 3,37 g; 10 h.
- 178 **A117**
R127
a. Palencia, MP M-602. Tesoro de Palenzuela. 4,05 g; 11 h.
b. *MICI* Bolonia, p. 134, nº 100, col. Palagi. 3,47 g; 1 h.
c. Sub. R. Martínez 31/10/2001, nº 100. 3,6 g.
- 179 **A118**
R128
a. Madrid MAN 4250. 4,06 g; 11 h.
b. Sub. Vico 15/03/2001, nº 58. 3,5 g.
c. Madrid, MCM 31 686. 4,15 g; 1 h.
d. Millán 1953, nº 76. Tesoro de Borja.
e. Sub. ANE 11/1971, nº 155. 3,40 g.
f. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 516 (= Sub. Ane 19-21/12/1989, nº 267). 3,93 g.
- 180 **A119**. Línea frente a la nariz.
R128
a. Palencia, MP M-533. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 12 h.
b. Sub. NFA 2/12/1985, nº 6. 3,58 g.
c. Palencia, MP M-47. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 12 h.
- 181 **A120**
R128
a. Sub. Sisó 06/1983, nº 30.
- 182 **A121**
R129
a. Barcelona, GNC 109 175. 3,46 g; 12 h.
- 183 **A122**
R130
a. Palencia, MP M-500. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 12 h.
b. Sub. Numufil 04/1976, nº 89. 3,8 g; 1 h.
- 184 **A123**
R130
a. Archivo Villaronga 50 (= *CNH* 33). 3,9 g; 1 h.
- 185 **A122**
R131
a. Palencia, MP M-220. Tesoro de Palenzuela. 4,02 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-383. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-451. Tesoro de Palenzuela. 3,84 g; 12 h.
- 186 **A124**
R131
a. Palencia, MP M-726. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 12 h.
b. Sub. Aureo 11/05/1993, nº 2186.
c. Sub. Numex 05/1981, nº 52. 3,7 g.
- 187 **A123**
R131
a. Palencia, MP M-368. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-603. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-290. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 10 h.
d. Palencia, MP M-115. Tesoro de Palenzuela. 4,35 g; 11 h.
e. Palencia, MP M-487. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-468. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 11 h.
g. Palencia, MP M-183. Tesoro de Palenzuela. 3,16 g; 10 h.
h. Palencia, MP M-531. Tesoro de Palenzuela. 4,19 g; 11 h.
i. Madrid, MAN Sastre 4691. 3,86 g; 11 h.
- 188 **A124B**
R132
a. Sub. ANE 25-26/06/1987, nº78.

- 189 **A125**
R133
a. Sub. CNG 24/09/1997. 3,81 g.
- 190 **A125**
R134
a. Palencia, MP M-136. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-317. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 2 h.
c. Archivo Villaronga.
d. Sacristán de Lama 1986. Tesoro de Roa I.
e. Sub. Italo Vecchi 1-2/02/1996, nº 33. 3,7 g
- 191 **A125**
R135
a. Madrid, MAN Sastre 4694. 3,72 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-366. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-141. Tesoro de Palenzuela. 4,17 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-519. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 1 h.
e. Archivo Villaronga. 3,9 g; 1 h.
f. Sub. ANE 7-9/05/1991, nº 296.
g. Archivo Villaronga 76. 3,35 g; 12 h.
h. Sub. Aureo 21-10-1997, nº 538. 3,73 g.
i. Millán 1953, nº 69. Tesoro de Borja.
j. García Bellido 1974, nº 23. Tesoro de Salamanca. 3,53 g; 12 h.
k. Millán 1953, nº 67. Tesoro de Borja.
l. Millán 1953, nº 66. Tesoro de Borja.
- 192 **A126**
R135
a. Palencia, MP M-445. Tesoro de Palenzuela. 4,11 g; 12 h.
b. *Viena*. 3,88 g; 12 h.
c. *SNG Stockholm*, nº 913. 3,42 g; 1 h.
d. Archivo Villaronga. 12 h.
e. Archivo Villaronga 132. 4,25 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-714. Tesoro de Palenzuela. 4,07 g; 12 h.
g. Zaragoza, MZ 21 978. 4,93 g; 12 h.
h. Palencia MP M-1266. 3,85 g; 12 h.
i. Palencia, MP M-333. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 1 h.
j. Palencia, MP M-717. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 11 h.
k. Palencia, MP M-734. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 1 h.
l. Millán 1953, nº 68. Tesoro de Borja.
- 193 **A126**
R136
a. *SNG London* 963. 4,14 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-83. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 1 h.
- 194 **A127**
R136
a. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1494). 3,87 g; 12 h.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1483). 2,6 g; 12 h.
- 195 **A127**
R135
a. Sub. Italo Vecchi 12-13/09/1996, nº 27. 4,16 g.
- 196 **A128**
R136
a. Sub. CNG 5/03/1995, nº 7 (= Sub. CNG 15/03/1995). 3,91 g.
b. Palencia, MP M-809. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 12 h.
- 197 **A128**
R135
a. Palencia, MP M-367. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga 30.
- 198 **A129**
R136
a. Archivo Villaronga 73. 3,3 g; 11 h.
- 199 **A129**
R137
a. Palencia, MP M-93. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-747. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 12 h.
- 200 **A129**
R138
a. Sub. Aureo 24-25/10/2000, nº 280. 3,87 g.
b. Palencia, MP M-522. Tesoro de Palenzuela. 3,37 g; 12 h.
c. Sub. Vico 10/10/2001, nº 55. 4 g.
- 201 **A130**
R139
a. Aureo 18/10/1994, nº 162. 3,92 g; 1 h.
b. Madrid, MAN 4199 (= Navascués 2807). 3,65 g; 12 h.
- 202 **A130**
R140
a. Palencia, MP M-199. Tesoro de Palenzuela. 4,06 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-601. Tesoro de Palenzuela. 3,35 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-58. Tesoro de Palenzuela. 3,49 g; 12 h.
d. Palencia, MP M-30. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g; 2 h.
e. Palencia, MP M-554. Tesoro de Palenzuela. 3,91 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-700. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 1 h.
g. Madrid, MAN 4202 (= Navascués 2810). 3,58 g; 1 h.
h. Sub. Tarkis 16/12/1993, nº 70 (= Sub. Tarkis 24/03/1994, nº 68). 3,19 g.
i. Sub. Calicó 18-19/06/1979, nº 1203. 4,03 g.
j. Sub. Aureo 14/06/1994, nº 332. 3,5 g.
k. Archivo Villaronga 38. 3,8 g; 12 h.
l. Archivo Villaronga 183. 4,04 g; 12 h.
- 203 **A131**
R140
a. Zaragoza, MZ 21 986. 4,13 g; 3 h.
b. Madrid, MAN 4191 (= Navascués 2799). 3,8 g; 1 h.
c. Sub. Tarkis 20/10/1983, nº 115. 3,43 g.
d. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 515 (= Sub. Aureo 26/04/1994, nº 502). 4,05 g; 12 h.

- 204 **A132**
R141
a. Palencia, MP M-206. Tesoro de Palenzuela. 4,24 g; 1 h.
- 205 **A132**
R142
a. Palencia, MP M-768. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 1 h.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1480). 2,36 g; 12 h.
c. Sub. ANE 06/1968, nº 72.
- 206 **A133**
R141
a. Palencia, MP M-200. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 10 h.
b. Sub. Bourgey 10-12/03/1976, nº 4. 3,99 g.
c. Palencia, MP M-216. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 9 h.
d. Palencia, MP M-774. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 10 h.
e. Sub. Vico 17/11/1994, nº 773.
- 207 **A133**
R142
a. Tesoro de Hormilleja, Nájera. 3,46 g; 12 h.
- 208 **A133**
R143
a. Madrid, MCM 31 690. 3,75 g; 12 h.
b. Sub. ASIN 02/1980, nº 255. 3,73 g.
- 209 **A133**
R144
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 42. 3,67 g; 12 h.
b. Sub. CNG 24/09/1997. 3,09 g.
- 210 **A134**
R144
a. Nueva York, HSA 12 503. 3,63 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-49. Tesoro de Palenzuela. 4,13 g; 1 h.
- 211 **A134**
R143
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 48. 3,83 g; 11 h.
b. Sub. ASIN 03/1984, nº 26. 4,27 g.
c. Archivo Villaronga 70. 3,8 g; 12 h.
- 212 **A135**
R143
a. Madrid, MAN 4188 (= Navascués 2796). 4,07 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-689. Tesoro de Palenzuela. 3,40 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-787. Tesoro de Palenzuela. 3,94 g; 12 h.
d. Archivo Villaronga 6. 3,73 g; 1 h.
- 213 **A136**
R143
a. Palencia, MP M-605. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 12 h.
- 214 **A137**
R143
a. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero nº 1327). 3,85 g; 11 h.
- 215 **A137**
R144
a. Sub. Magerit / Segura / Vico 17/12/1981, nº 1254. 3,59 g.
- 216 **A137**
R145
a. Barcelona, GNC 4 382. 3,74 g; 1 h.
b. Pamplona, MN. 3,3 g; 2 h.
- 217 **A138**
R145
a. Palencia, MP M-324. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 11 h.
b. Archivo Villaronga. 3,92 g; 11 h.
c. Barcelona, GNC 23 386. 3,61 g; 10 h.
d. Palencia, MP M-550. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-749. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-127. Tesoro de Palenzuela. 3,94 g; 11 h.
- 218 **A138**
R146
a. Palencia, MP M-506. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 1 h.
b. Museo de St. Germain-en-Laye. Tesoro de Barcus.
c. Palencia, MP M-616. Tesoro de Palenzuela. 4,13 g; 1 h.
- 219 **A139**
R147. Punto bajo la cola.
a. Madrid, MAN Sastre 4709. 3,84 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-246. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 12 h.
c. Museo de León 2/16. Tesoro de Castro de Chano II. 2,8 g; 12 h.
d. Zaragoza, MZ 12 440. 3,3 g; 12 h.
e. Tesoro de Hormilleja, Nájera. 3,06 g; 11 h.
f. Tesoro de Los Cascajos. Labeaga 1987, lám. 3, nº 2.
- 220 **A139**
R148
a. Palencia, MP M-646. Tesoro de Palenzuela. 4,27 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-752. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-600. Tesoro de Palenzuela. 3,56 g; 12 h.
d. Barcelona, GNC 33 888. 3,36 g; 12 h.
- 221 **A140**
R148
a. Palencia, MP M-322. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 11 h.
- 222 **A141**
R148
a. Palencia, MP M-615. Tesoro de Palenzuela. 4,06 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-496. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 11 h.
c. Palencia, MP M-725. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-551. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 1 h.
e. Sub. ANE 25-26/06/1987, nº 79.

- 223 **A142**
R149
a. Palencia, MP M-452. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 1 h.
b. Sub. Kurpfälzische Münzhandlung 36, 6-7/06/1989, nº 17 (Sub. Kurpfälzische Münzhandlung 12/1990, nº 3). 3,75 g.
- 224 **A143**
R150
a. Palencia, MP M-783. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 12 h.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1479). 3,36 g; 12 h.
- 225 **A144**
R151
a. *SNG Stockholm*, nº 912. 3,78 g; 11 h.
- 226 **A145**
R152
a. Palencia, MP M-444. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 1 h.
- 227 **A146**
R153
a. Sub. Aureo 7-8/03/1994, nº 562. 3,24 g; 1 h.
b. Madrid, MCM 40 713. 3,35 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-793. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 12 h.
d. Palencia, MP M-166. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 12 h.
e. Barcelona, GNC 109 137. 3,63 g; 1 h.
f. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 43. 3,71 g; 2 h.
- 228 **A146**
R154
a. *SNG London* 964. 4,13 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-150. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 1 h.
- 229 **A146**
R155
a. Madrid, MCM 31 689. 3,22 g; 9 h.
b. Sub. Tarkis 01/1983, nº 86. 2,7 g.
- 230 **A147**
R155
a. Palencia, MP M-474. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-516. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-167. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 1 h.
- 231 **A148**
R155
a. Sub. Vico 7/03/2002, nº 50. 3,7 g.
- 232 **A148**
R156
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 44. 3,72 g; 9 h.
b. Madrid, MAN 4253. 3,61 g; 10 h.
c. Archivo Villaronga. 3,2 g; 9 h.
d. Sub. Aureo 2/07/1998, nº 396. 3,01 g.
- e. Col. Guadán 2149. 4 g; 9 h.
f. Palencia, MP M-463. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 9 h.
g. Palencia, MP M-168. Tesoro de Palenzuela. 3,55 g; 8 h.
h. Palencia, MP M-91. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 9 h.
i. García-Bellido 1974, nº 20. Tesoro de Salamanca. 3,66 g; 3 h.
j. Palencia, MP M-251. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 10 h.
k. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1502). Tesoro de Pozalmuro. 3,33 g; 9 h.
- 233 **A148**
R157
a. Archivo Villaronga 188. 3,26 g; 1 h.
b. Millán 1953, nº 78. Tesoro de Borja.
- 234 **A148**
R158
a. Madrid, MAN 4252. 3,99 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-713. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 2 h.
- 235 **A148**
R159
a. Palencia, MP M-307. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 9 h.
b. Zaragoza, col. Lizana. 3,4 g; 9 h.
c. Palencia, MP M-88. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 9 h.
d. Sub. Aureo 17/04/2002, nº 3361. 3,74 g.
- 236 **A148**
R160
a. Palencia, MP M-88. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 1 h.
- 237 **A148**
R161
a. Palencia, MP M-261. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 9 h.
b. Zaragoza, MZ 21 972. 3,47 g; 9 h.
c. Palencia, MP M-286. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 9 h.
- 238 **A148**
R162
a. Archivo Villaronga 12. 3,85 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga 236. 3,4 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-547. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-70. Tesoro de Palenzuela. 3,32 g; 9 h.
e. Palencia, MP M-431. Tesoro de Palenzuela. 4,08 g; 11 h.
f. Palencia, MP M-99. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 12 h.
g. Palencia, MP M-733. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 12 h.
h. Palencia, MP M-48. Tesoro de Palenzuela. 2,75 g; 10 h.
- 239 **A149**
R162
a. Sub. ANE 23/11/1978.
- 240 **A150**
R163
a. Millán 1953, nº 63. Tesoro de Borja.
- 241 **A150**
R164
a. Sub. Moreda 30/04/1993, nº 654. 3,9 g.

- 242 **A150**
R165
a. Palencia, MP M-391. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 10 h.
b. Sub. Giessener Münzhandlung 17/10/1996. 4,01 g.
c. Palencia, MP M-627. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 8 h.
d. Palencia, MP M-618. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 10 h.
e. Sub. Aureo 1/07/1999, nº 170. 3,52 g.
- 243 **A150**
R166
a. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 509 (= Sub. Magerit / Segura / Vico 17/12/1981, nº 1256). 4,09 g; 11 h.
- 244 **A150**
R167
a. Sub. Aureo 21/10/1997, nº 537. 3,77 g.
b. Palencia, MP 96.6.29. Tesoro de las Filipenses. 4,06 g; 11 h.
c. Palencia, MP M-134. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 10 h.
d. Palencia, MP M-103. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 7 h.
e. Palencia, MP M-61. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 8 h.
f. Palencia, MP M-330. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 9 h.
- Incusa **A150**
a. Palencia, MP M-1269. 4,27 g.
- 245 **A151**
R167
a. Zaragoza, MZ 21 976. 3,74 g; 9 h.
b. Palencia, MP M-776. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 9 h.
c. Palencia, MP M-639. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 8 h.
d. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 512. 3,67 g.
- 246 **A152**
R167
a. Palencia, MP M-512. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 9 h.
b. Palencia, MP M-718. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 9 h.
- 247 **A152**
R168
a. Madrid, MCM 55 450. 3,29 g; 9 h.
- 248 **A153**
R169
a. Palencia, MP M-309. Tesoro de Palenzuela. 3,39 g; 10 h.
b. Museo de León 2/27. Tesoro de Castro de Chano II. 3,15 g; 12 h.
- 249 **A154**
R170
a. Palencia, MP M-147. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 12 h.
b. Sub. Vico 10/10/2001, nº 53. 3,90 g.
c. Madrid, MAN Sastre 4690. 3,2 g; 12 h.
d. París, *BnF* (=Ripollès 2005, nº 1145). 3,64 g; 12 h.
- 250 **A155**
R171
a. Palencia, MP M-374. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 3 h.
- 251 **A156**
R172
a. Palencia, MP M-173. Tesoro de Palenzuela.
b. Madrid 4211 (= Navascués 2819). 3,39 g; 12 h.
c. Madrid, RAH (Ripollès-Abascal 2000, nº 1478). 3,68 g; 12 h.
- 252 **A157**
R172
a. Zaragoza, MZ 21 988. 4,05 g; 11 h.
b. Archivo Villaronga 5281. 3,5 g; 11 h.
c. Zaragoza, MZ 21 984. 3,89 g; 11 h.
d. *MICI* Nápoles, p. 366, nº 95. 3,39 g; 11 h.
e. Sub. Vecchi & Sons 8/10/1986, nº 30.
- 253 **A158**
R172
a. Palencia, MP M-260. Tesoro de Palenzuela. 4,02 g; 10 h.
b. Archivo Villaronga 216. 3,85 g; 10 h.
c. *MICI* Bolonia, p. 134, nº 99, col. Universitaria. 3,85 g; 12 h.
d. Nueva York, ANS Newell. 3,34 g; 12 h.
e. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 513. 4,02 g.
- 254 **A159**
R173
a. Palencia, MP M-227. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 11 h.
- 255 **A159**
R174
a. Archivo Villaronga. 4 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-80. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 2 h.
c. Sub. Aureo 2/07/1996, nº 2170. 3,97 g.
- 256 **A159**
R175
a. Palencia, MP M-448. Tesoro de Palenzuela. 4,06 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-636. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 12 h.
- 257 **A159**
R176
a. Palencia, MP M-283. Tesoro de Palenzuela. 3,43 g; 12 h.
- 258 **A160**
R176
a. Palencia, MP M-292. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 1 h.
b. Sub. Num. Sabadell 12/1992, nº 60. 3,10 g.
c. Sub. Aureo 17/09/1996, nº 236. 3,92 g.
d. Sub. Calicó 8-9/11/1978, nº 83. 3,9 g.
e. Palencia, MP M-799. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 1 h.
f. Zaragoza, col. Lizana. 3,9 g; 2 h.
- 259 **A161**
R175
a. Palencia, MP M-81. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 9 h.
- 260 **A162**
R175
a. Palencia, MP M-430. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 10 h.
b. Palencia, MP M-455. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 10 h.
c. Palencia, MP M-662. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 11 h.

- d. Archivo Villaronga 31.
e. Madrid, MAN 4195 (= Navascués 2803). 3,68 g; 10 h.
f. Madrid, MCM 67 973. 3,65 g; 10 h.
g. Marcos-Otero 1990, lám II, nº 9. Procedente de la necrópolis de Prados Redondos (Alcuneza, Guadalajara). 3,3 g; 9 h.
h. Millán 1953, nº 65. Tesoro de Borja.
i. Pamplona, MN. 3,2 g; 11 h.
j. Palencia, MP M-639. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 10 h.
k. Palencia, MP M-314. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 11 h.
- 261 A160
R175
a. Sub. Seaby 05/1982, nº 863.
- 262 A160
R177
a. Madrid, MAN Sastre 4688. 3,84 g; 1 h.
- 263 A163
R178
a. Palencia, MP M-670. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 1 h.
b. Millán 1953, nº 80. Tesoro de Borja.
c. Sub. Herrero 4/10/2001, nº 127. 4,31 g.
- 264 A163
R179
a. Palencia, MP M-504. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 1 h.
b. *SNG London* 965. 4,02 g; 12 h.
c. Sub. Herrero 11/01/1996, nº 1283. 3,69 g.
- 265 A163
R180
a. Sub. F. Sternberg 18/11/1999, nº 15. 3,54 g.
b. Palencia, MP M-621. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 1 h.
c. Millán 1953, nº 79. Tesoro de Borja.
- 266 A164
R180
a. Palencia, MP M-315. Tesoro de Palenzuela. 4,23 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-393. Tesoro de Palenzuela. 4,07 g; 2 h.
c. Pamplona, MN. 3,7 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-777. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 12 h.
- 267 A164
R181
a. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 514. 3,59 g.
- 268 A164
R182
a. Palencia, MP M-432. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 2 h.
b. Sub. Magerit 04/1980, nº 129. 3,77 g.
c. Palencia, MP M-271. Tesoro de Palenzuela. 3,56 g; 12 h.
- 269 A164
R183
a. Palencia, MP M-403. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 1 h.
- 270 A164
R184
a. Sub. Aureo 15/12/1994, nº 224. 3,61 g.
- 271 A165
R182
a. Palencia, MP M-657. Tesoro de Palenzuela. 4,08 g; 1 h.
- 272 A165
R183
a. Palencia, MP M-549. Tesoro de Palenzuela. 4,18 g; 1 h.
b. Madrid, MAN 4201 (= Navascués 2809). 3,6 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-435. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-427. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-275. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 2 h.
f. Palencia, MP M-416. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 1 h.
g. Archivo Villaronga 292. 3,46 g; 1 h.
- 273 A165
R184
a. Zaragoza, MZ 21 985. 4,21 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-709. Tesoro de Palenzuela. 3,91 g; 1 h.
c. Sub. Aureo 24-25/10/2000, nº 2265. 3,65 g.
d. Numag 2/3/2001, nº ?
- 274 A166
R184B
a. Palencia, MP M-42. Tesoro de Palenzuela. 4,1 g; 12 h.
- 275 A167
R184B
a. Palencia, MP M-211. Tesoro de Palenzuela. 4,16 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-617. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 1 h.
c. Millán 1953, nº 70. Tesoro de Borja.
d. Palencia, MP M-268. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 12 h.
e. Sub. Aureo 14-15/01/1992, nº 775. 4,06 g.
f. Sub. Vico 27/02/1991, nº 64. 4,1 g.
g. Archivo Villaronga 92. 3,47 g; 1 h.
h. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1476). 3,38 g; 1 h.
- 276 A167. Punto bajo la nariz.
R185
a. Zaragoza, MZ 21 973. 4,27 g; 2 h.
b. *SNG London* 966. 3,53 g; 11 h.
c. Nueva York 12 501. 3,32 g; 10 h.
d. Musée de Saint-Omer. 3,75 g; 1 h.
- 277 A167. Punto bajo la nariz.
R186
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 47. 3,88 g; 12 h.
b. Londres, BM. 3,21 g; 1 h.
- 278 A167. Punto bajo la nariz.
R187
a. Palencia, MP M-387. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-466. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 2 h.
c. Millán 1953, nº 64. Tesoro de Borja.

- 279 **A167.** Punto bajo la nariz.
R188
a. Madrid, MCM 31 685. 3,66 g; 2 h.
b. Sub. Aureo 7/03/2001, nº 511. 3,41 g.
c. Palencia, MP M-252. Tesoro de Palenzuela. 4,02 g; 2 h.
- 280 **A167.** Punto bajo la nariz.
R189
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 45. 3,9 g; 5 h.
- 281 **A168**
R190
a. Palencia, MP M-479. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 12 h.
- 282 **A168**
R191
a. Madrid, MCM 29 260. 3,64 g; 1 h.
b. García-Bellido 1974, nº 19. Tesoro de Salamanca. 3,7 g; 10 h.
c. Madrid, MAN. Tesoro del Cerro del Berrueco. 3,65 g; 2 h.
- 283 **A168**
R192
a. Palencia, MP M-353. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 1 h.
b. Madrid, MAN 4212 (= Navascués 2828). 3,37 g; 2 h.
c. Oxford. 3,14 g; 2 h.
d. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 52. 3,68 g; 3 h.
e. Palencia, MP M-319. Tesoro de Palenzuela. 3,37 g; 1 h.
f. Palencia, MP M-643. Tesoro de Palenzuela. 4,08 g; 1 h.
g. Sub. Müller 31/01/1975 y 1/02/1975 nº 1.
h. Sub. ANE 7-9/03/1989, nº 487. 3,45 g; 2 h.
i. Palencia, MP M-277. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 1 h.
- 284 **A169**
R192
a. Palencia, MP M-480. Tesoro de Palenzuela. 3,42 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-811. Tesoro de Palenzuela. 3,27 g; 1 h.
- 285 **A169.** Fractura sobre la *ka*.
R193
a. Palencia, MP M-305. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-440. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-23. Tesoro de Palenzuela. 4,05 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-79. Tesoro de Palenzuela. 3,28 g; 3 h.
e. Palencia, MP 96.6.33. Tesoro de las Filipenses. 3,76 g; 3 h.
- 286 **A170**
R193
a. Palencia, MP M-784. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 1 h.
b. Sub. Asociación numismática madrileña 26-28/05 / 1966.
c. Palencia, MP M-89. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 12 h.
- 287 **A171**
R194
a. Palencia, MP M-631. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 12 h.
- 288 **A172**
R194
a. Archivo Villaronga. 2 h.
b. Palencia, MP M-819. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 2 h.
- 289 **A173**
R194
a. Palencia, MP M-673. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 1 h.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1487). 2,67 g; 6 h.
- 290 **A173**
R195
a. Archivo Villaronga. 3,7 g; 12 h.
- 291 **A174**
R195
a. *SNG Stockholm*, nº 910. 3,75 g; 1 h.
b. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero 1338). 3,14 g; 11 h.
- 292 **A174**
R196
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 49. 3,72 g; 2 h.
b. Madrid, MCM 31 680. 3,4 g; 2 h.
c. Valladolid, MV, Tesoro de Padilla de Duero I, nº 54. 2,9 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-528. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-244. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 1 h.
f. Palencia, MP M-664. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 2 h.
- 293 **A175**
R195
a. Palencia, MP M-118. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 3 h.
b. Sub. R. Martínez 13/05/2000, nº 166. 3,2 g.
- 294 **A175**
R196B
a. Palencia, MP M-497. Tesoro de Palenzuela. 4,07 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-417. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-279. Tesoro de Palenzuela. 3,56 g; 12 h.
d. Barcelona, col. J.M. 2,9 g; 2 h.
e. Palencia, MP M-381. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 12 h.
f. *Numario Hispanico* IX, 1960, nº 2. Tesoro de La Barroca. 2,56 g.
g. Palencia, MP M-85. Tesoro de Palenzuela. 3,16 g; 1 h.
- 295 **A176**
R196B
a. Sub. Aureo 7-8/03/1994, nº 559. 3,47 g; 6 h.
- 296 **A177**
R196B
a. Archivo Villaronga 192. 3,1 g; 1 h.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1470). 3,97 g; 12 h.
- 297 **A177**
R197
a. Palencia, MP M-198. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 1 h.

- b. Palencia, MP M-207. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 1 h.
 c. Palencia, MP M-123. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 2 h.
 d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1477). 2,69 g; 1 h.
 e. Madrid, MCM 55 451. 2,92 g; 1 h.
- 298 **A178.** Fractura sobre la *ka*.
R198
 a. Palencia, MP M-526. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 1 h.
 b. Palencia, MP M-692. Tesoro de Palenzuela. 3,55 g; 1 h.
 c. Zaragoza, MZ 12 442. 3,7 g; 3 h.
 d. Palencia, MP M-483. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 1 h.
 e. Col. Guadán 2157. 4,2 g; 12 h.
 f. Palencia, MP M-686. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 1 h.
 g. Palencia, MP M-358. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 2 h.
 h. Palencia, MP M-237. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 11 h.
- 299 **A178.** Fractura sobre la *ka*.
R199
 a. Palencia, MP M-573. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-655. Tesoro de Palenzuela. 4,32 g; 12 h.
 c. Archivo Villaronga. 3,4 g; 12 h.
 d. Sub. R. Martínez. 4,15 g; 1 h.
 e. Sub. Aureo 22/10/1998, nº 2180 (= Sub. Aureo 19/09/1994, nº 663). 3,59 g.
 f. Palencia, MP M-26. Tesoro de Palenzuela. 4,06 g; 11 h.
 g. *SNG London* 960. 3,91 g; 2 h.
 h. Palencia, MP M-239. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 1 h.
 i. Palencia, MP M-189. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 1 h.
 j. Palencia, MP M-293. Tesoro de Palenzuela. 3,63 g; 2 h.
 k. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1465). 3,6 g; 12 h.
 l. Palencia, MP M-349. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 2 h.
 m. Palencia, MP M-100. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 1 h.
 n. Tesoro de Hormilleja, Nájera. 3,88 g; 1 h.
 o. *MICI* Milán, p. 60, nº 133. 3,1 g; 1 h.
 p. Palencia, MP M-707. Tesoro de Palenzuela. 3,49 g; 12 h.
 q. Madrid, MAN (= Navascués 1971, vol II, lám LXII, nº 10). Tesoro del Cerro de la Miranda. 3,82 g; 12 h.
 r. Palencia, MP M-52. Tesoro de Palenzuela. 4,08 g; 1 h.
- 300 **A178.** Fractura sobre la *ka*.
R200
 a. Palencia, MP M-361. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-312. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 2 h.
 c. Sub. Martí Hervera 3/04/1997, nº 48. 3,4 g.
- 301 **A179**
R200
 a. Sánchez de Arza 1984, nº VI. Tesoro de Arrabalde. 3,25 g.
- 302 **A179**
R201
 a. Nueva York, HSA 12 498. 3,4 g; 11 h.
- b. Sub. Aureo 2/07/1998, nº 395. 3,91 g
 c. Barcelona, GNC 37 051. 3,62 g; 12 h.
 d. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, nº 11. 3,62 g; 1 h.
 e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1489). 3,71 g; 11 h.
 f. Palencia, MP M-171. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 12 h.
 g. Palencia, MP M-447. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 11 h.
 h. Palencia, MP M-472. Tesoro de Palenzuela. 3 g; 12 h.
- 303 **A179**
R202
 a. Madrid, MAN 4210 (= Navascués 2818). 3,42 g; 1 h.
 b. Palencia, MP M-513. Tesoro de Palenzuela. 4,11 g; 11 h.
 c. Palencia, MP 96.6.23. Tesoro de las Filipenses. 3,04 g; 12 h.
 d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1481). 2,38 g; 12 h.
 e. Madrid, MAN (= Navascués 1971, vol .II, lám LXII, nº 9). Tesoro del Cerro de la Miranda 4,05 g; 10 h.
- 304 **A180**
R202
 a. Palencia, MP M-310. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 12 h.
 b. Barcelona, GNC 30 606. 3,42 g; 12 h.
 c. Sub. Aureo 21/05/1998, nº 2243. 3,28 g; 12 h.
 d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1498). 3,54 g; 1 h.
 e. Sub. Sisó 12/1980, nº 33. 2,88 g.
 f. Palencia, MP M-249. Tesoro de Palenzuela. 3,12 g; 12 h.
- 305 **A180**
R203
 a. Sub. CNG 20/03/1995. 3,41 g.
 b. Palencia, MP M-514. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 1 h.
 c. Sánchez de Arza 1984, nº II. Tesoro de Arrabalde. 3,85 g.
 d. *SNG Munich*, nº 185. 3,35 g; 12 h.
 e. Sub. Bourgey 16-17/05/1973, nº 207. 2,74 g.
 f. Palencia, MP M-311. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 11 h.
- 306 **A181**
R204
 a. Madrid, MAN 4223. 3,08 g; 1 h.
 b. Palencia, MP M-520. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 1 h.
 c. García-Bellido 1974, nº 21. Tesoro de Salamanca. 3,66 g; 3 h.
 d. Palencia, MP M-151. Tesoro de Palenzuela. 3,91 g; 12 h.
 e. Sub. Tarkis 8/08/1993, nº 132 (= Sub. Tarkis 11/11/1993, nº 90 = Sub. Arriols 4-5/04/1990, nº 117). 3,54 g.
- 307 **A181**
R205
 a. Palencia, MP M-82. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-592. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 12 h.
 c. Palencia, MP M-654. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 1 h.
- 308 **A181**
R206
 a. Sub. Gorny & Mosch 3/04/2001, nº 1002. 3,46 g.

- 309 **A182**
R206
a. Palencia, MP M-552. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga 314. 1 h.
- 310 **A182**
R205
a. Palencia, MP M-449. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-75. Tesoro de Palenzuela. 4,14 g; 12 h.
- 311 **A182**
R207
a. Palencia, MP M-175. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 12 h.
- 312 **A182**
R208
a. Palencia, MP M-671. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 12 h.
b. Barcelona, GNC 4389. 3,71 g; 12 h.
- 313 **A183**
R209
a. Madrid, MAN 4185 (= Navascués 2793). 2,84 g; 1 h.
b. Lérida, IEL.
- 314 **A183**
R210
a. Madrid, MAN 4215 (= Navascués 2823). 3,27 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-39. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 12 h.
- 315 **A184**
R210
a. Palencia, MP M-31. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 1 h.
- 316 **A185**
R210
a. Madrid, MAN 4213 (= Navascués 2821). 3,35 g; 11 h.
- 317 **A185**
R211
a. Palencia, MP M-329. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-630. Tesoro de Palenzuela. 3,70 g; 1 h.
c. Sub. Aureo 18/10/1994, nº 161. 3,3 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-755. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 12 h.
e. Palencia, MP M-188. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 1 h.
f. Madrid, MAN Sastre 4707. 3,88 g; 1 h.
g. Archivo Villaronga 311. 1 h.
h. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, nº 1326). 3,62 g; 11 h.
- 318 **A186**
R211
a. Palencia, MP M-342. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-498. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 12 h.
c. Sub. Numofil 04/1976, nº 90. 3,43 g; 1 h.
- 319 **A187**
R211
a. Palencia, MP M-143. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 2 h.
- b. Palencia, MP M-132. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-462. Tesoro de Palenzuela. 4,22 g; 12 h.
- 320 **A187**
R212
a. Palencia, MP M-450. Tesoro de Palenzuela. 3,42 g; 9 h.
b. Palencia, MP M-104. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-68. Tesoro de Palenzuela. 3,32 g; 11 h.
- 321 **A188**
R212
a. Palencia, MP M-232. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 12 h.
- 322 **A189**
R213
a. Palencia, MP M-765. Tesoro de Palenzuela. 3,56 g; 12 h.
- 323 **A190**
R214
a. Palencia, MP M-176. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-736. Tesoro de Palenzuela. 3,44 g; 10 h.
c. Palencia, MP M-287. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-460. Tesoro de Palenzuela. 3,32 g; 12 h.
e. Palencia, MP M-742. Tesoro de Palenzuela. 4,17 g; 9 h.
- 324 **A191**
R215
a. Sacristán de Lama 1986. Tesoro de Roa I.
b. Pamplona, MN. 3,5 g; 12 h.
- 325 **A191**
R216
a. Palencia, MP M-511. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-372. Tesoro de Palenzuela. 3,63 g; 12 h.
c. Sub. Arriols 11/1983, nº 309. 3,5 g; 12 h.
d. Sub. ANE 10/1966, nº 128. 3,1 g.
e. Sub. Bergold 27/11/1990, nº 320.
f. Palencia, MP M-797. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 12 h.
g. Ocharán 1995, nº 3. Tesoro de Hormilleja, Nájera. 3,13 g; 12 h.
- 326 **A192**
R216
a. Palencia, MP M-502. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 2 h.
b. Sub. R. Martínez 13/05/2000, nº 167. 3,4 g.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1464). 3,5 g; 1 h.
- 327 **A193**
R216
a. Nueva York, ANS 1368. 1 h.
b. Palencia, MP M-507. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 1 h.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1473). 3,78 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-250. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 12 h.

- e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1471). 3,71 g; 12 h.
 f. Sub. Centro Numismático Valenciano 10/1991, nº 102. 4,2 g.
 g. Palencia, MP M-138. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 1 h.
- 328 A193
R217
 a. Palencia, MP M-398. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 1 h.
 b. Palencia, MP M-773. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 12 h.
- 329 A193. Fractura sobre la *ka*.
R218
 a. Palencia, MP M-489. Tesoro de Palenzuela. 2,77 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-454. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 2 h.
 c. Palencia, MP M-155. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 1 h.
 d. Palencia, MP M-619. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 12 h.
 e. Palencia, MP M-303. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 11 h.
 f. Palencia, MP M-810. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 2 h.
 g. Palencia, MP M-469. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 2 h.
 h. Palencia, MP M-45. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 1 h.
 i. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1474). 3,83 g; 12 h.
 j. Madrid, MAN 4221 (= Navascués 2829). 3,1 g; 1 h.
 k. Madrid, MCM 40 175. 3,32 g; 2 h.
 l. Sub. Numismatica Ars Classica 29-30/03/1989, nº 532. 3,59 g.
 m. Sub. Aureo 21/10/1997, nº 536. 3,53 g.
 n. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1499). 3,16 g; 12 h.
 ñ. Archivo Villaronga 5882. 3 g; 1 h.
 o. Berlin. Hollstein 2000, p 166, nº 426. 3,66 g.
 p. Berlin. Hollstein 2000, p 166, nº 427. 3,55 g.
- 330 A194
R219
 a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 51. 3,69 g; 1 h.
- 331 A194
R220
 a. Sub. I. Vecchi 9-10/06/1997, nº 20. 3,51 g.
- 332 A195
R221
 a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 39. 3,76 g; 11 h.
 b. Palencia, MP M-240. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 11 h.
 c. Palencia, MP M-804. Tesoro de Palenzuela. 4,36 g; 1 h.
 d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1486). 2,66 g; 1 h.
 e. Sub. Aureo 16-17/09/2001, nº 444. 3,3 g.
- 333 A195
R222
 a. Palencia, MP M-476. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 12 h.
- b. Palencia, MP M-371. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 11 h.
 c. Sub. Tarkis 02/1982, nº 95. 3,21 g.
 d. Palencia, MP M-133. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 12 h.
 e. Palencia, MP M-796. Tesoro de Palenzuela. 3,84 g; 11 h.
 f. Sub. Arriols 4-5/04/1990, nº 115.
- 334 A196
R223
 a. Palencia, MP M-197. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 1 h.
 b. Palencia, MP M-482. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 1 h.
- 335 A196
R224
 a. Palencia, MP M-229. Tesoro de Palenzuela. 4,3 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-40. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 1 h.
 c. Sub. Arriols 04/1983, nº 146. 3,47 g; 12 h.
 d. Sánchez de Arza 1984, nº I. Tesoro de Arrabalde. 3,52 g.
- 336 A196
R225
 a. Palencia, MP M-106. Tesoro de Palenzuela. 4,11 g; 1 h.
- 337 A197
R226
 a. Palencia, MP M-205. Tesoro de Palenzuela. 3,09 g; 1 h.
- 338 A197
R227
 a. Palencia, MP M-139. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 11 h.
- 339 A198
R228
 a. Palencia, MP M-521. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 11 h.
- 340 A199
R229
 a. Palencia, MP M-756. Tesoro de Palenzuela. 4,12 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-130. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 9 h.
- 341 A200
R230
 a. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1500). 3,3 g; 12 h. Procedente de Santa Engracia (Pancorbo).
- 342 A201
R231
 a. Palencia, MP M-740. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 1 h.
 b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1462). 3,53 g; 11 h.
 c. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 41. 4,14 g; 1 h.
- 343 A201
R232
 a. Palencia, MP M-688. Tesoro de Palenzuela. 3,43 g; 9 h.
- 344 A202
R233
 a. Madrid, MAN Arcobriga 19. Procedente de Arcobriga. 2,69 g; 7 h.

- 345 **A203**
R234
a. Sub. Numag-CN 13/06/1996, nº 896. 3,5 g.
- 347 **A204**
R235
a. Sub. R. Martínez 5/12/1998, nº 34 (= sub. R. Martínez 5/12/1998, nº 34). 4,3 g.
b. Palencia, MP M-54. Tesoro de Palenzuela. 4,1 g; 2 h.
- 348 **A205**
R235
a. Palencia, MP M-378. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-685. Tesoro de Palenzuela. 4,23 g; 1 h.
- 349 **A206**
R236
a. Barcelona, GNC 109 157. 3,86 g; 1 h.
b. Sub. Aureo 22/09/1997, nº 381. 3,33 g.
c. Millán 1953, nº 77. Tesoro de Borja.
d. Palencia, MP M-702. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g.
- 350 A206. Fractura delante de la nariz.
R237
a. Palencia, MP M-226. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 2 h.
- 351 A206. Fractura delante de la nariz.
R238
a. Palencia, MP M-693. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 11 h.
- 352 **A207**
R238
a. Palencia, MP M-140. Tesoro de Palenzuela. 4,21 g; 11 h.
b. Nueva York, HSA 12 495. 4,31 g; 11 h.
c. Zaragoza, col. Lizana. 4 g; 11 h.
d. Madrid, MAN Sastre 4705. 2,92 g; 11 h.
e. Palencia, MP M-111. Tesoro de Palenzuela. 4,1 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-128. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 11 h.
g. Sub. ANE 12/1981, nº 327. 3,65 g.
- 353 **A207**
R239
a. Palencia, MP M-785. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 1 h.
- 354 **A207**
R240
a. Palencia, MP M-515. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 12 h.
- 355 **A207**
R241
a. Palencia, MP M-223. Tesoro de Palenzuela. 4,17 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-300. Tesoro de Palenzuela. 4,06 g; 1 h.
- 356 **A208**
R240
a. García-Bellido 1974, nº 22. Tesoro de Salamanca. 3,55 g; 12 h.
- 357 **A209**
R241
a. Madrid, MCM 31 683. 4 g; 1 h.
b. Pamplona, MN. 3,9 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-495. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 12 h.
- 358 **A209**
R242
a. Sub. Aureo 18/10/1994, nº 160. 3,65 g; 1 h.
b. Sub. ANE 1/12/1998, nº 414. 3,87 g; 1 h.
- 359 **A209**
R243
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, nº 10. 4,25 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga. 4 g; 1 h.
c. Madrid, MAN 4190 (= Navascués 2798). 3,92 g; 3 h.
d. Palencia, MP M-63. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 4 h.
- 360 **A209**
R244
a. Palencia, MP M-340. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-544. Tesoro de Palenzuela. 3,88 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-792. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 12 h.
d. Palencia, MP M-674. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 3 h.
e. Palencia, MP M-411. Tesoro de Palenzuela. 4,32 g; 12 h.
- 361 **A209**
R245
a. Palencia, MP M-644. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 12 h.
- 362 **A210**
R246
a. Palencia, MP M-172. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-219. Tesoro de Palenzuela. 3,31 g; 10 h.
c. Palencia, MP M-625. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 10 h.
- 363 **A211**
R247
a. Palencia, MP M-273. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 9 h.
b. Palencia, MP M-598. Tesoro de Palenzuela. 3,37 g; 12 h.
- 364 **A212**
R247
a. Palencia, MP M-359. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 9 h.
b. Barcelona, GNC 23 387. 3,08 g; 9 h.
- 365 **A213**
R247
a. Palencia, MP M-364. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 11 h.
b. Madrid, MAN Sastre 4702. 3,23 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-562. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 11 h.
- 366 **A213**
R248
a. Palencia, MP M-160. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 1 h.
b. Paris, *BnF* (= Ripollès 2005, nº 1146). 3,89 g; 12 h.

- c. Madrid, MAN 4219 (= Navascués 2827). 3,16 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-399. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 12 h.
e. Barcelona, GNC 44 671. 2,88 g; 2 h.
f. Archivo Villaronga. 2 h.
g. Sub. ASIN 02/1980, nº 254 (= Sub. Sisó 1982, nº 55).
- 367 **A213**
R249
a. Palencia, MP M-665. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 10 h.
- 368 **A213**. Fractura (?) en forma de creciente.
R250
a. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero I, nº 40. 3,63 g; 11 h.
b. Nueva York, HSA 12 505. 3,6 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-234. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 11 h.
- 369 **A213**. Fractura (?) en forma de creciente.
R246
a. Archivo Villaronga 4284. 10 h.
b. Palencia, MP M-786. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 10 h.
c. Palencia, MP M-761. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 11 h.
d. Palencia, MP M-51. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 11 h.
e. Madrid, MAN 4209 (= Navascués 2817). 3,43 g; 10 h.
- 370 **A214**
R249
a. Palencia, MP M-529. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 12 h.
b. Barcelona, GNC 4379. 3,08 g; 12 h.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1458). 3,8 g; 12 h.
d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1466). 3,61 g; 12 h.
- 371 **A215**
R249
a. Palencia, MP M-228. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-412. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 12 h.
c. Madrid, MAN 4251. 2,87 g; 11 h.
d. Palencia, MP M-715. Tesoro de Palenzuela. 3,46 g; 11 h.
- 372 **A216**
R249
a. Palencia, MP M-217. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 10 h.
b. Sub. Bourgey 21-23/03/1992, nº 469.
c. París, *BnF* (= Ripollès 2005, nº 1148). 3,88 g; 1 h.
- 373 **A217**
R251
a. Sub. Tarkis 17/11/1988, nº 75. 3,66 g.
- 373B **A217B**
R251
a. Palencia, MP M-436. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 1 h.
- 373C **A217C**
R251
a. Palencia, MP M-441. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 12 h.
- 374 **A218**
R252
a. Palencia, MP M-177. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 11 h.
b. Sub. ANE 11/12/1961, nº 205. 3,55 g; 12 h.
- 375 **A218**
R253
a. Palencia, MP M-503. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 10 h.
b. Palencia, MP M-535. Tesoro de Palenzuela. 3,63 g; 10 h.
c. Palencia, MP M-363. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 9 h.
d. Palencia, MP M-716. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 10 h.
e. Palencia, MP M-255. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 10 h.
- 376 **A218**
R254
a. Palencia, MP M-194. Tesoro de Palenzuela. 4,16 g; 10 h.
b. Palencia, MP M-86. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 8 h.
c. Palencia, MP M-461. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 11 h.
d. Palencia, MP M-334. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 9 h.
e. Palencia, MP M-722. Tesoro de Palenzuela. 4,11 g; 10 h.
f. Palencia, MP M-695. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 10 h.
g. Palencia, MP M-122. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 11 h.
h. Palencia, MP M-121. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 10 h.
- 377 **A219**
R254
a. Palencia, MP M-304. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 8 h.
b. Archivo Villaronga 31. 4,16 g; 9 h.
c. Sub. Moreda 30/04/1993, nº 656. 3,6 g.
d. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero nº 1325). 3,45 g; 2 h.
- 378 **A219**
R255
a. Madrid, MAN Sastre 4710. 4,22 g; 10 h.
b. Barcelona, GNC 30 607. 3,9 g; 10 h.
c. Madrid, MCM 6426. 3,92 g; 8 h.
d. Madrid, MCM 13 324. 3,6 g; 10 h.
e. Palencia, MP M-62. Tesoro de Palenzuela. 4,19 g; 10 h.
f. Palencia, MP M-389. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 8 h.
g. Sacristán de Lama 1986. Tesoro de Roa I.
h. Sub. Auctiones 7-8/06/1977, nº 2. 3,14 g.
i. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1468). 3,69 g; 10 h.
j. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1467). 4,03 g; 10 h.
k. Palencia, MP M-112. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 8 h.
l. Sub. Vico 15/11/2001, nº 1276. 3,6 g.
- 379 **A219**
R256
a. Palencia, MP M-351. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 10 h.

- b. Palencia, MP M-196. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 9 h.
c. Sub. ANE 13-15/06/1988, nº 124.
d. Madrid, MAN 4224 (= Navascués 2832). 3,07 g; 11 h.
e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1469). 2,94 g; 11 h.
- 379B **A220**
R257
a. Palencia, MP M-146. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-135. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 11 h.
c. Palencia, MP M-347. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 9 h.
d. Palencia, MP M-691. Tesoro de Palenzuela. 3,33 g; 11 h.
e. Palencia, MP M-694. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 11 h.
f. Sub. Craven-Bartle 7/10/1979, nº 23.
g. Archivo Villaronga. 12 h.
h. Palencia, MP M-801. Tesoro de Palenzuela. 4,31 g; 10 h.
i. Madrid, MCM 31 687. 3,86 g; 11 h.
j. Palencia, MP M-770. Tesoro de Palenzuela. 3,94 g; 10 h.
k. Sub. ASIN 03/1982, nº 80. 3,55 g.
l. Palencia, MP M-645. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 12 h.
m. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1472). 4,29 g; 11 h.
- 380 **A221**
R257
a. Palencia, MP M-355. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 12 h.
- 381 **A222**
R258
a. Palencia, MP M-341. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 10 h.
b. Sub. Poindessault 29-30/05/1972, nº 143.
c. París, *BnF* (= Ripollès 2005, nº 1147). 3,57 g; 12 h.
d. Palencia, MP M-614. Tesoro de Palenzuela. 4,17 g; 11 h.
e. Palencia, MP M-594. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-465. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 1 h.
g. Archivo Villaronga 68. 3,7 g.
h. Archivo Villaronga 71. 3,65 g; 1 h.
i. Sub. Calicó 18-19/06/1979, nº 1206. 4,07 g; 12 h.
j. Sub. ANE 11/06/1991, nº 16. 3,65 g; 12 h.
k. Archivo Villaronga 57. 3,4 g; 12 h.
l. Archivo Villaronga 36. 3,4 g; 1 h.
- 382 **A222**
R259
a. Palencia, MP 96.6.22. Tesoro de las Filipenses. 3,68 g; 2 h.
- 383 **A223**
R259
a. Palencia, MP M-428. Tesoro de Palenzuela. 3,47 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-748. Tesoro de Palenzuela. 4,01 g; 1 h.
- 384 **A223**
R260
a. Palencia, MP M-169. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 12 h.
b. Sub. Aureo 15/06/1995, nº 168. 2,97 g.
- 385 **A224**
R261
a. Palencia, MP M-301. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g; 10 h.
- 386 **A224**
R262
a. Museo de León 2/19. Tesoro de Castro de Chano II. 2,98 g; 11 h.
- 387 **A224**
R263
a. Palencia, MP M-84. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 2 h.
b. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, nº 13. 4 g; 3 h.
c. Sub. Schweiz Kreditaustadt 04/1982, nº 18 (= Sub. Auctiones 29-30/09/1981, nº 7). 4,07 g.
- 388 **A224**
R264
a. Palencia, MP M-467. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-37. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 9 h.
c. Palencia, MP M-186. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 12 h.
- 389 **A224**
R265
a. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1463). 3,38 g; 12 h.
- 390 **A224**
R266
a. Archivo Villaronga 5216. 3,8 g; 12 h.
- 391 **A224**
R267
a. Palencia, MP M-782. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-760. Tesoro de Palenzuela. 3,94 g; 11 h.
- 392 **A225**
R267
a. Palencia, MP M-560. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 12 h.
- 393 **A226**
R268
a. Palencia, MP M-434. Tesoro de Palenzuela. 4,08 g; 9 h.
- 394 **A226**
R269
a. Palencia, MP M-559. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-98. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 11 h.
c. Palencia, MP M-203. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 8 h.
- 395 **A226**
R270
a. Palencia, MP M-64. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-386. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 10 h.
c. Palencia, MP M-663. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 9 h.
d. Col. Emilio Carles-Tolrá, nº 935. 4,5 g.

- 396 **A226**
R271
a. Palencia, MP M-518. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-789. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 9 h.
- 397 **A226**
R272
a. Palencia, MP M-751. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 12 h.
- 398 **A227**
R272
a. Palencia, MP M-108. Tesoro de Palenzuela. 3,84 g; 12 h.
b. Madrid, RAH (Ripollès-Abascal 2000, nº 1493). 3,98 g; 10 h.
- 399 **A228**
R273
a. Palencia, MP M-537. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 9 h.
- 400 **A229**
R273
a. Sub. Aureo 29/09/1998, nº 983. 4,2 g; 2 h.
- 401 **A229**
R274
a. Palencia, MP M-478. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 11 h.
b. Madrid, MAN Sastre 4700. 3,89 g; 11 h.
- 402 **A229**
R275
a. Palencia, MP M-781. Tesoro de Palenzuela. 4,23 g; 2 h.
- 403 **A229**
R276
a. Palencia, MP M-397. Tesoro de Palenzuela. 4,02 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-724. Tesoro de Palenzuela. 3,88 g; 1 h.
c. Sub. ANE 11/12/1961, nº 204. 3,95 g.
d. Sub. Bourgey 7-8/11/1983, nº 177. 3,62 g.
- 404 **A230**
R276
a. Palencia, MP M-844. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 1 h.
b. Pamplona, MN. 3 g; 11 h.
- 405 **A231**
R276
a. Palencia, MP M-152. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 12 h.
b. Sub. ANE 03/1965, nº 230. 3,1 g.
- 406 **A231**
R277
a. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1497). 3,36 g; 11 h.
- 407 **A232**
R278
a. Valladolid, MV. 3,3 g; 8 h.
- b. Madrid, MCM 31 062. 3,45 g; 5 h.
c. Sub. Calicó 18-19/06/1979, nº 1207. 4,31 g; 5 h.
- 408 **A233**
R279
a. Sub. NFA 14/12/1989. 2,7 g.
- 409 **A234**
R280
a. Pamplona, MN. 2,4 g; 12 h.
- 412 **A236**
R283
a. Palencia, MP M-681. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-164. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-392. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 11 h.
d. Palencia, MP M-267. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 11 h.
- 413 **A237**
R284
a. Palencia, MP M-457. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-676. Tesoro de Palenzuela. 4,27 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-820. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 1 h.
- 414 **A238**
R285
a. Palencia, MP M-438. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 12 h.
b. Nueva York, HSA 12 497. 3,99 g; 11 h.
c. Barcelona, GNC 4381. 3,58 g; 12 h.
d. Madrid MAN 4207 (= Navascués 2815). 3,44 g; 12 h.
e. Barcelona, GNC 30 605. 3,54 g; 1 h.
f. Palencia, MP M-404. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 12 h.
g. Palencia, MP M-55. Tesoro de Palenzuela. 3,45 g; 12 h.
h. Sub. ANE 1/12/1998, nº 420 (= Sub. ANE 11/1965, nº 53). 3,46 g; 1 h.
i. Sub. Magerit/Segura/Vico 17/12/1981, nº 1255 (= Sub. Euro-Shekel 06/1986). 3,23 g; 12 h.
j. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 1. Tesoro de Barcus.
k. Palencia, MP M-259. Tesoro de Palenzuela. 3,91 g; 6 h.
l. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1475). 4,14 g; 6 h.
m. Sub. Aureo 4/07/2000, nº 138 (= Sub. Sternberg 28-29/10/2000, nº 36).
n. [Sub. Herrero 9/6/2004, nº 132. 4,02 g.]
o. [Sub. Áureo 26-27/10/2004, nº 3153. 3,86 g.]
- 415 **A239**
R286
a. Madrid, MAN 4226 (= Navascués 2834). 2,96 g; 11 h.
b. Museo de León 2/23. Tesoro de Castro de Chano II. 3,19 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-243. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 11 h.
- 416 **A240**
R286
a. Palencia, MP M-743. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 12 h.
- 417 **A241**
R287
a. Madrid, MAN Sastre 4708. 3,39 g; 3 h.
b. Palencia, MP M-77. Tesoro de Palenzuela. 3,43 g; 12 h.
c. Sánchez de Arza 1984, nº IV. Tesoro de Arrabalde. 3,6 g.

- 417B **A241B**
R287
a. Palencia, MP 96.6.24. Tesoro de las Filipenses. 3,55 g; 3 h.
- 418 **A242**
R288
a. Palencia, MP M-332. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 12 h.
- 419 **A243**
R289
a. Palencia, MP M-439. Tesoro de Palenzuela. 3,23 g; 3 h.
- 420 **A243**
R290
a. Sub. CNG 24/03/1993, nº 8. 3,54 g.
b. Museo de León 1/3. Tesoro de Castro de Chano I. 3,33 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-67. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 2 h.
d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1445). 2,73 g; 1 h. Rota.
e. Blanco García 1990, p. 14, nº 5. Procedente de Coca (Segovia). 3,68 g; 1 h.
- 421 **A244**
R291
a. Palencia, MP M-623. Tesoro de Palenzuela. 4,14 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-356. Tesoro de Palenzuela. 3,18 g; 1 h.
c. Madrid, MAN (= Navascués 1971, vol II, lám LXII, nº 12). Tesoro del Cerro de la Miranda 3,29 g; 10 h.
- 422 **A244**
R292
a. Palencia, MP M-597. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-406. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 1 h.
c. Sub. Sisó 09/1980, nº 33. 3,04 g.
d. Sub. Herrero 03/1992, nº 49. 3,9 g.
e. Palencia, MP M-25. Tesoro de Palenzuela. 3,3 g; 1 h.
- 423 **A245**
R293
a. Palencia, MP M-90. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 12 h.
b. Madrid, MAN 4225 (= Navascués 2833). 2,99 g; 12 h.
- 424 **A245**
R294
a. Nueva York, ANS 1369. 2 h.
- 425 **A245**
R295
a. Palencia, MP M-306. Tesoro de Palenzuela. 3,38 g; 1 h.
- 426 **A246**. Tres puntos (?) frente a la nariz.
R294
a. Palencia, MP M-738. Tesoro de Palenzuela. 3,3 g; 1 h.
b. Barcelona, GNC 44 672. 3,03 g; 2 h.
- 427 **A246**. Tres puntos (?) frente a la nariz.
R295
a. Oxford. 3,5 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 191. 2,45 g; 1 h.
- 428 **A246**
R296
a. Nueva York, HSA 12 499. 3,37 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-41. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 2 h.
- 429 **A247**
R295
a. Sub. Aureo 2/07/1996, nº 163. 3,51 g.
b. Pamplona, MN. 3,4 g; 3 h.
c. Palencia, MP M-280. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 3 h.
d. Zaragoza, col. Lizana. 3,5 g; 3 h.
- 430 **A248**
R295
a. Palencia, MP 96.6.38. Tesoro de las Filipenses. 3,33 g; 2 h.
- 431 **A249**
R295
a. Palencia, col. Carlón. Tesoro de las Filipenses. 3,22 g; 1 h.
- 432 **A250**
R296
a. Palencia, MP M-222. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-265. Tesoro de Palenzuela. 4,16 g; 1 h.
c. Museo de León 1998/1/20. 3,38 g; 1 h.
- 433 **A250**
R297
a. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1451). 3,16 g; 1 h.
- 434 **A251**
R297
a. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 10. 12 h. Tesoro de Barcus.
- 435 **A252**
R297
a. Palencia, MP M-581. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 2 h.
b. Sub. Aureo 1/03/1995, nº 2153. 3,13 g.
c. Palencia, MP M-110. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-46. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 2 h.
e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1460). 2,24 g; 12 h.
- 436 **A252**
R298
a. Madrid, MAN Sastre 4692. 3,33 g; 1 h.
- 437 **A252**
R299
a. Palencia, MP M-837. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 1 h.
- 438 **A252**
R300
a. Palencia, MP M-492. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga.
- 439 **A253**
R301
a. Palencia, MP M-253. Tesoro de Palenzuela. 3,17 g; 1 h.

- b. Palencia, MP M-488. Tesoro de Palenzuela. 3,56 g; 2 h.
 c. Palencia, MP M-442. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 12 h.
 d. Palencia, MP M-624. Tesoro de Palenzuela. 4,07 g; 3 h.
 e. Sub. Bourgey 14-15/11/1972, n° 114. 3,25 g.
 f. Sub. Hervera 18/11/1999, n° 2089.
 g. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1443). 3,76 g; 3 h.
 h. Madrid, MAN 4222 (= Navascués 2830). 3,1 g; 1 h.
 i. Palencia, MP M-247. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 1 h.
- 440 **A254**
R301
 a. Palencia, MP M-53. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 11 h.
 b. Palencia, MP M-73. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 12 h.
 c. Palencia, MP M-282. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 2 h.
 d. Palencia, MP M-149. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g; 11 h.
 e. Palencia, MP M-772. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 2 h.
 f. Palencia, MP M-59. Tesoro de Palenzuela. 3,41 g; 3 h.
- 441 **A255**
R302
 a. Palencia, MP M-101. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 11 h.
 b. Sub. ANE 11/12/1961, n° 206. 3,1 g; 11 h.
- 442 **A256**
R302
 a. Palencia, MP M-653. Tesoro de Palenzuela. 3,36 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-109. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 12 h.
 c. Palencia, MP M-578. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 1 h.
 d. Palencia, MP M-690. Tesoro de Palenzuela. 3,49 g; 11 h.
 e. Palencia, MP M-708. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 12 h.
 f. Palencia, MP M-43. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 12 h.
 g. Palencia, MP M-1265. 3,61 g; 12 h.
 h. Palencia, MP M-677. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 1 h.
 i. Babelon, *NH* VI, lám 2, n° 3. Tesoro de Barcus.
 j. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1446). 2,94 g; 12 h.
- 443 **A257**
R303
 a. Palencia, MP M-656. Tesoro de Palenzuela. 3,4 g; 1 h.
 b. Palencia, MP M-805. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 1 h.
- 444 **A257**
R304
 a. Palencia, MP M-336. Tesoro de Palenzuela. 4,03 g; 2 h.
 b. Palencia, MP M-790. Tesoro de Palenzuela. 3,3 g; 11 h.
- 445 **A257**
R305
 a. Sub. J. Brew 11/06/1989, n° 1818.
- 446 **A257**
R306
 a. Madrid, MAN Sastre 4696. 3,33 g; 1 h.
- 447 **A258**
R306
 a. Palencia, MP M-477. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 12 h.
- b. Palencia, MP M-647. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 12 h.
 c. Palencia, MP M-628. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 1 h.
 d. Madrid, MAN 4249. 3,47 g; 2 h.
- 448 **A258**
R307
 a. Palencia, MP M-299. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 1 h.
 b. Madrid, MCM 31 684. 3,34 g; 3 h.
- 449 **A259**
R308
 a. Palencia, MP M-586. Tesoro de Palenzuela. 3,14 g; 8 h.
- 450 **A260. Fractura sobre la ka.**
R308
 a. Palencia, MP M-589. Tesoro de Palenzuela. 3,56 g; 7 h.
 b. Palencia, MP M-44. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 8 h.
 c. Palencia, MP M-778. Tesoro de Palenzuela. 3,28 g; 8 h.
 d. Palencia, MP M-209. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 6 h.
 e. Madrid, MAN Sastre 4698. 3,41 g; 6 h.
 f. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, n° 12. 3,46 g; 9 h.
 g. Palencia, MP M-433. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 6 h.
 h. Palencia, MP M-377. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 6 h.
- 451 **A260. Fractura sobre la ka.**
R309
 a. Palencia, MP M-596. Tesoro de Palenzuela. 2,97 g; 8 h.
 b. Palencia, MP M-830. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 10 h.
 c. Sub. Aureo 16/05/1995, n° 2262. 3,05 g.
- 452 **A260**
R310
 a. Sub. Aureo 5/03/1997, n° 2201 (= Sub. Sisó 27/05/1989). 3,71 g.
- 453 **A261**
R311
 a. Col. Guadán 3118. 3,5 g; 2 h.
- 454 **A261**
R312
 a. Palencia, MP M-369. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 1 h.
- 455 **A261**
R313
 a. Palencia, MP M-609. Tesoro de Palenzuela. 3,94 g; 12 h.
 b. Palencia, MP M-491. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 12 h.
- 456 **A261**
R314
 a. Palencia, MP M-587. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 12 h.
 b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1454). 3,49 g; 12 h.
- 457 **A261**
R315
 a. Palencia, MP M-721. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 12 h.
 b. Sub. ANE 03/1965, n° 227. 3,6 g.
 c. Palencia, MP M-120. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 12 h.

- 458 **A261**
R316
a. Palencia, MP M-641. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 12 h.
b. Madrid, MAN Sastre 4687. 3,66 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-414. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 12 h.
- 459 **A262**. Fractura sobre la *tu*.
R316
a. Palencia, MP M-635. Tesoro de Palenzuela. 3,38 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-235. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-422. Tesoro de Palenzuela. 4,26 g; 12 h.
- 460 **A263**. Fractura sobre la *tu*.
R316
a. Palencia, MP M-276. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 37. 3,63 g; 1 h.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1442). 3,5 g; 1 h. Rota.
d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1441). 3,62 g; 1 h.
e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1440). 4,14 g; 1 h.
f. Barcelona, col. J.M. 3,6 g; 2 h.
- 461 **A264**
R316
a. Palencia, MP M-771. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-278. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g 2 h.
- 462 **A265**
R318
a. Nueva York, HSA 12 508. 3,41 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-564. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-750. Tesoro de Palenzuela. 3,24 g; 1 h.
d. Archivo Villaronga 310. 3 h.
e. *SNG Cop.*, n° 355. 3,21 g; 1 h.
f. Palencia, MP M-775. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 1 h.
g. Palencia, MP M-284. Tesoro de Palenzuela. 3,26 g; 1 h.
h. Archivo Villaronga 309. 2 h.
i. Archivo Villaronga 32.
j. Zaragoza, col. Lizana. 3,2 g; 1 h.
k. Zaragoza, MZ 12 443. 3,76 g; 2 h.
l. Berlín. Hollstein 2000, p 166, n° 425. 3,46 g.
- 463 **A266**. Punto frente a la boca.
R319
a. Madrid, MAN 4205 (= Navascués 2813). Baño dorado. 3,45 g; 1 h.
- 464 **A267**
R320
a. Palencia, MP M-834. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-179. Tesoro de Palenzuela. 3,94 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-129. Tesoro de Palenzuela. 3,49 g; 2 h.
d. Madrid, MAN. Tesoro Cerro de la Miranda (= Navascués 1971, vol II, lám LXII, n° 11). 3,35 g; 10 h.
e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1447). 3,24 g; 12 h.
- 465 **A267**
R321
a. Sub. Tarkis 20/06/1996, n° 64. 3,6 g.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1459). 3,43 g; 1 h.
- 466 **A268**
R322
a. Museo de León 2296. 3,56 g.
- 467 **A269**
R323
a. Palencia, MP M-328. Tesoro de Palenzuela. 3,15 g; 1 h.
b. Sub. Martí Hervera 4/07/1997, n° 152. 3,2 g.
c. Palencia, MP M-703. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 1 h.
- 468 **A270**
R323
a. Palencia, MP M-499. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 128. 3,15 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-667. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-36. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 2 h.
- 469 **A271**
R323
a. Nueva York, HSA 12 507. 3,14 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-224. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 2 h.
- 470 **A272**
R323
a. Palencia, MP M-608. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-337. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-325. Tesoro de Palenzuela. 4,21 g; 12 h.
- 471 **A273**
R323
a. Palencia, MP M-400. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-585. Tesoro de Palenzuela. 4,21 g; 1 h.
- 472 **A274**
R323
a. Palencia, MP M-759. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 3 h.
- 473 **A274**
R324
a. Nueva York, ANS 1368. 1 h.
b. Palencia, MP M-732. Tesoro de Palenzuela. 3,50 g; 1 h.
c. Archivo Villaronga 96. 3,65 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-735. Tesoro de Palenzuela. 3,80 g; 2 h.
e. Palencia, MP M-114. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 1 h.
f. Palencia, MP M-148. Tesoro de Palenzuela. 3,31 g; 2 h.
g. Palencia, MP M-302. Tesoro de Palenzuela. 3,46 g; 1 h.
h. Madrid, MAN 4192 (= Navascués 2800). 3,79 g; 1 h.
- 474 **A274**
R325
a. Palencia, MP M-297. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 1 h.
b. Sub. Tarkis 05/1985, n° 72. 3,49 g.
c. Madrid, MAN Sastre 4703. 3,67 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-835. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 1 h.

- 475 **A275**
R326
a. Palencia, MP M-590. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-505. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 10 h.
c. *SNG Stockholm*, n° 915. 3,74 g; 1 h.
- 476 **A275**
R327
a. Sub. Magerit / Segura / Vico 17/12/1981, n° 1253. 3,44 g; 1 h.
- 477 **A276**
R328
a. Palencia, MP M-178. Tesoro de Palenzuela. 3,06 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-242. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-95. Tesoro de Palenzuela. 3,43 g; 11 h.
d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1449). 3,86 g; 2 h.
e. Palencia, MP M-723. Tesoro de Palenzuela. 3,55 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-379. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 12 h.
g. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1455). 3,71 g; 12 h.
h. Madrid, MCM 59 263. 3,09 g; 1 h.
- 478 **A277**
R328
a. Palencia, MP M-360. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 12 h.
b. Madrid, MAN 4220 (= Navascués 2828). 3,15 g; 2 h.
c. Sub. ASIN 02/1980, n° 246. 3,72 g.
d. Palencia, MP M-72. Tesoro de Palenzuela. 3,32 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-541. Tesoro de Palenzuela. 3,24 g; 2 h.
f. Palencia, MP M-638. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 12 h.
- 479 **A277**
R329
a. Palencia, MP M-257. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-281. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-126. Tesoro de Palenzuela. 3,35 g; 12 h.
d. Palencia, MP M-508. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 2 h.
e. Archivo Villaronga 77. 3,38 g; 12 h.
f. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1456). 3,46 g; 12 h.
g. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1457). 2,97 g; 12 h.
h. Palencia, MP M-803. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 1 h.
- 480 **A278**
R330
a. Palencia, MP M-675. Tesoro de Palenzuela. 3,13 g; 12 h.
- 481 **A278**
R331
a. Palencia, MP M-555. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 12 h.
b. Barcelona, GNC 37 028. 3,06 g; 1 h.
- 482 **A279**
R332
a. Sub. Aureo 15-16/12/1993, n° 3144 (= Sub. Aureo 19/09/1994, n° 662). 3,33 g.
- 483 **A279**
R333
a. Palencia, MP M-794. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 2 h.
b. Barcelona, GNC 4390. 2,56 g; 1 h.
- 484 **A280**
R333
a. Palencia, MP M-612. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-648. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-124. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-181. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 2 h.
- 485 **A281**
R333
a. Nueva York, HSA 10 273. 3,34 g; 1 h.
b. Nueva York, ANS 1367. 1 h.
c. Palencia, MP M-575. Tesoro de Palenzuela. 3,46 g; 11 h.
d. Palencia, MP M-174. Tesoro de Palenzuela. 3,88 g; 12 h.
e. Palencia, MP M-420. Tesoro de Palenzuela. 4,07 g; 1 h.
f. Palencia, MP M-788. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 2 h.
- 486 **A282**
R333
a. Palencia, MP M-97. Tesoro de Palenzuela. 3,16 g; 1 h.
- 487 **A283. Fractura en la frente.**
R333
a. Madrid, MAN Sastre 4699. 3,33 g; 12 h.
b. Paris, *BnF* (= Ripollès 2005, n° 1149). 3,01 g; 12 h.
- 488 **A283. Fractura en la frente.**
R334
a. Palencia, MP M-117. Tesoro de Palenzuela. 3,39 g; 1 h.
- 489 **A284. Fractura de cuño.**
R334
a. Palencia, MP M-532. Tesoro de Palenzuela. 4,46 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-542. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 1 h.
c. Sub. ASIN 02/1980, n° 250. 3,4 g.
- 490 **A285. Fractura de cuño.**
R334
a. Palencia, MP M-125. Tesoro de Palenzuela. 4,08 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 189. 3,35 g; 1 h.
c. Archivo Villaronga 123. 3,5 g; 12 h.
d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1452). 3,05 g; 12 h. Rota.
- 491 **A285. Fractura de cuño.**
R335
a. Sub. Numex 05/1981, n° 51. 2,9 g.
- 492 **A285. Fractura de cuño.**
R336
a. Palencia, MP M-548. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-570. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-1274. Posible tesorillo sin identificar. 3,33 g; 12 h.

- 493 **A286**
R337
a. Palencia, MP M-744. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 2 h.
b. Sub. Müller 23-24/09/1988, nº 11 (= Müller 19-20/05/1989). 3,11 g.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1450). 2,82 g; 2 h.
d. Archivo Villaronga 69. 3,3 g.
- 494 **A287**
R338
a. Palencia, MP M-390. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-272. Tesoro de Palenzuela. 3,35 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-607. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-313. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 1 h.
- 495 **A288**
R339
a. Palencia, MP M-402. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 1 h.
b. Pamplona, MN. 3,2 g; 2 h.
c. Barcelona, GNC 4380. 3,37 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-637. Tesoro de Palenzuela. 3,89 g; 1 h.
- 496 **A288**
R340
a. Palencia, MP M-382. Tesoro de Palenzuela. 3,55 g; 2 h.
- 497 **A288**
R341
a. Madrid, MAN 4198 (= Navascués 2806). 3,65 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-69. Tesoro de Palenzuela. 3,95 g; 12 h.
- 498 **A289**
R342
a. Palencia, MP M-661. Tesoro de Palenzuela. 3,19 g; 2 h.
- 499 **A290**
R343
a. Palencia, MP M-568. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-201. Tesoro de Palenzuela. 3,91 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-212. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 12 h.
d. Archivo Villaronga 129. 3,09 g; 1 h.
e. *SNG London* 961. 3,68 g; 12 h.
f. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1490). 2,99 g; 1 h.
- 500 **A290**
R344
a. Palencia, MP M-326. Tesoro de Palenzuela. 3,75 g; 12 h.
b. García y Bellido, *AEA* XXIX, p. 199. Tesoro de Soto-Iruiz.
- 501 **A291**
R345
a. Palencia, MP M-339. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-682. Tesoro de Palenzuela. 3,46 g; 2 h.
- 502 **A291**
R346
a. Palencia, MP M-107. Tesoro de Palenzuela. 3,63 g; 9 h.
b. Archivo Villaronga 5258. 3,4 g; 8 h.
- 503 **A292**
R346
a. Sub. Moreda 30/04/1993, nº 655. 3,6 g.
b. Palencia, MP M-754. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 1 h.
- 504 **A293**
R346
a. Palencia, MP M-604. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-365. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 2 h.
- 504B **A293B**. Fractura de cuño.
R347
a. Palencia, MP M-659. Tesoro de Palenzuela. 3,35 g; 1 h.
- 505 **A294**
R347
a. Palencia, MP M-584. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 12 h.
- 506 **A294**
R348
a. Palencia, MP M-672. Tesoro de Palenzuela. 3,42 g; 11 h.
b. Sub. Siso 03/1985, nº 23. 3,16 g.
- 507 **A295**
R349
a. Palencia, MP M-464. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-113. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 1 h.
- 508 **A296**
R350
a. Palencia, MP M-215. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 12 h.
b. Sub. G. Blançon, liste 8, 1990, nº 5 (= G. Blançon, liste 9, 1991).
- 509 **A296**
R351
a. Archivo Villaronga 74. 2,8 g; 1 h.
- 510 **A296**
R352
a. Palencia, MP M-567. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 1 h.
- 511 **A296**
R353
a. Palencia, MP M-668. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 11 h.
b. Palencia, MP M-401. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 12 h.
c. Sub. Martí Hervera 19/03/1998, nº 39. 3,3 g.
- 512 **A296**
R354
a. Palencia, MP M-510. Tesoro de Palenzuela. 3,74 g; 12 h.
- 513 **A296**
R355
a. Palencia, MP M-318. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-159. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 2 h.

- 514 **A296**
R356
a. Archivo Villaronga.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1484). 3,59 g; 12 h.
- 515 **A297**
R355
a. Palencia, MP M-565. Tesoro de Palenzuela. 4,02 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-142. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 12 h.
c. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1453). 3,09 g; 1 h.
- 516 **A297**
R357
a. Palencia, MP M-658. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 12 h.
- 517 **A297**
R356
a. Palencia, MP M-712. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 1 h.
b. Museo de León 2/18. Tesoro de Castro de Chano II. 3,72 g; 3 h.
c. Palencia, MP M-380. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-87. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 12 h.
e. Sub. Brandt & Sonntag, liste 2. 3,53 g.
f. Madrid, MAN Sastre 4711. 3,61 g; 2 h.
- 518 **A298**
R356
a. Palencia, MP M-204. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 1 h.
b. Madrid, RAH 1461 (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1461). 2,03 g; 3 h. Rota.
- 519 **A299**
R358
a. Palencia, MP M-563. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 12 h.
- 520 **A299**
R359
a. Palencia, MP M-802. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 1 h.
- 521 **A300**
R359
a. Palencia, MP M-818. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 11 h.
- 522 **A300**
R358
a. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1444). 3,27 g; 12 h.
- 523 **A301**
R360
a. Palencia, MP M-582. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-640. Tesoro de Palenzuela. 2,85 g; 1 h.
c. Cepeda 1990, nº 298. Tesoro de Usástegui. 2,9 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-798. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 12 h.
e. Museo de León 2/17. Tesoro de Castro de Chano II. 3,69 g; 1 h.
- f. Madrid, MAN 4208 (= Navascués 2816). 3,43 g; 1 h.
g. Palencia, MP M-354. Tesoro de Palenzuela. 4,16 g; 12 h.
h. Madrid, MAN 4218 (= Navascués 2826). 3,21 g; 12 h.
- 524 **A302**
R361
a. Palencia, MP M-831. Tesoro de Palenzuela. 3,66 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-182. Tesoro de Palenzuela. 4,11 g; 12 h.
- 525 **A303**
R362
a. *SNG Leipzig*, nº 5. 3,14 g; 6 h.
- 526 **A304**
R363
a. Palencia, MP M-545. Tesoro de Palenzuela. 3,31 g; 3 h.
- 529 **A307**
R366
a. Palencia, MP M-394. Tesoro de Palenzuela. 3,47 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga 34. 2,8 g; 12 h.
c. Museo de León. 2/22. Tesoro de Castro de Chano II. 2,98 g; 12 h.
d. Archivo Villaronga. 2,6 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-34. Tesoro de Palenzuela. 3,6 g; 2 h.
- 530 **A308**
R367
a. Palencia, MP M-180. Tesoro de Palenzuela. 3,28 g; 2 h.
- 531 **A309**
R368
a. Palencia, MP M-187. Tesoro de Palenzuela. 4,1 g; 12 h.
- 532 **A310**
R369
a. Palencia, MP M-153. Tesoro de Palenzuela. 4,21 g; 2 h.
- 533 **A311**
R370
a. Palencia, MP M-105. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 12 h.
- 534 **A311**
R371
a. Pamplona, MN. 2,3 g; 1 h. Rota.
- 535 **A312**
R372
a. Palencia, MP M-116. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 1 h.
b. Sub. Sub. CNG 13/10/1992, nº 21. 3,52 g.
c. Sub. ASIN 02/1980, nº 248. 3,75 g.
- 536 **A312**
R373
a. Palencia, MP M-425. Tesoro de Palenzuela. 3,9 g; 1 h.
b. *SNG London* 962. 2,87 g; 1 h.
- 537 **A313**
R374
a. Palencia, MP M-323. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 1 h.

- 538 **A313**
R375
a. Palencia, MP M-825. Tesoro de Palenzuela. 2,57 g; 1 h.
- 539 **A313**
R376
a. Palencia, MP M-419. Tesoro de Palenzuela. 4,29 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-826. Tesoro de Palenzuela. 3,76 g; 12 h.
- 540 **A313**
R377
a. Palencia, MP M-745. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 2 h.
b. Cepeda 1990, nº 297. Tesoro de Usástegui. 3,2 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-481. Tesoro de Palenzuela. 3,07 g; 2 h.
- 541 **A314**
R377
a. Palencia, MP M-384. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 2 h.
b. Babelon, *NH* VI, lám 4, nº 4. Tesoro de Barcus.
c. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, nº 1330). 3,5 g; 10 h.
- 542 **A315**
R377
a. Palencia, MP M-78. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-38. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 2 h.
- 543 **A316**. Puntos frente a la boca.
R377
a. Palencia, MP M-344. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-678. Tesoro de Palenzuela. 2,99 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-687. Tesoro de Palenzuela. 3,52 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-288. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 2 h.
e. Madrid, MAN 4227 (= Navascués 2835). 2,79 g; 2 h.
f. Sub. Tarkis 06/1983, nº 121. 3,87 g.
- 544 **A317**. Puntos frente a la boca.
R377
a. Archivo Villaronga 70. 3,6 g.
b. Palencia, MP M-236. Tesoro de Palenzuela. 4,06 g; 12 h.
c. Palencia, MP M-764. Tesoro de Palenzuela. 3,12 g; 1 h.
- 545 **A317**
R378
a. Palencia, MP M-753. Tesoro de Palenzuela. 3,98 g; 1 h.
b. Archivo Villaronga 32. 3,35 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-757. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-74. Tesoro de Palenzuela. 3,91 g; 12 h.
e. Sub. Sisó 12/1986, nº 28. 3,37 g.
f. Palencia, MP M-705. Tesoro de Palenzuela. 3,92 g; 12 h.
- 546 **A317**
R379
a. Palencia, MP M-348. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 1 h.
b. Sub. ASIN 02/1980, nº 247. 3,13 g.
c. Madrid, MCM 62 348. 2,92 g; 1 h.
d. Babelon, *NH* VI, lám 4, nº 3. Tesoro de Barcus.
- 547 **A317**
R380
a. Palencia, MP M-269. Tesoro de Palenzuela. 4,22 g; 1 h.
b. Zaragoza, MZ 12 439. 3,87 g; 2 h.
c. Madrid, MAN 4216 (= Navascués 2824). 3,29 g; 1 h.
- 548 **A318**
R379
a. Palencia, MP M-295. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 1 h.
b. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 11. Tesoro de Barcus.
- 549 **A319**
R380
a. Palencia, MP M-429. Tesoro de Palenzuela. 3,84 g; 12 h.
b. Archivo Villaronga 205. 3,68 g; 2 h.
- 550 **A320**
R380
a. Palencia, MP M-823. Tesoro de Palenzuela. 3,62 g; 1 h.
- 551 **A320**
R381
a. Palencia, MP M-538. Tesoro de Palenzuela. 4,32 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-158. Tesoro de Palenzuela. 3,97 g; 1 h.
c. Archivo Villaronga 190. 4,05 g; 2 h.
- 552 **A321**
R381
a. Palencia, MP M-833. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-741. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-409. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 12 h.
d. Palencia, MP M-373. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-248. Tesoro de Palenzuela. 3,23 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-494. Tesoro de Palenzuela. 3,03 g; 1 h.
g. Palencia, MP M-622. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 12 h.
h. Lérida, IEI 115.
i. Babelon, *NH* VI, lám. 3, nº 9. Tesoro de Barcus.
- 553 **A321**
R382
a. Palencia, MP M-230. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-248. Tesoro de Palenzuela. 4,18 g; 12 h.
- 554 **A321**
R383
a. Oxford. 2,98 g; 12 h. Rota.
b. Palencia, MP M-540. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 12 h.
c. Sánchez de Arza 1984, nº V. Tesoro de Arrabalde 3,55 g.
- 555 **A322**
R384
a. Sub. Calicó 8-9/11/1978, nº 784. 2,83 g.
- 556 **A322**
R385
a. Babelon, *NH* VI, lám. 4, nº 7. Tesoro de Barcus.
- 557 **A323**
R386
a. Archivo Villaronga 70. 3,4 g; 1 h.
b. Madrid, MAN 4206 (= Navascués 2814). 3,43 g; 1 h.
c. Sub. Tarkis 22/05/1997, nº 80. 3,61 g.
d. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1488). 2,89 g; 2 h. Rota.

- e. *SNG Munich*, n° 186. 2,93 g; 1 h.
f. Pamplona, MN. 3,3 g; 2 h.
- 558 A323. Fractura de cuño.
R387
a. Palencia, MP M-221. Tesoro de Palenzuela. 3,55 g; 1 h.
- 559 A324
R388. Nexo ♂ y ↑.
a. Palencia, MP M-629. Tesoro de Palenzuela. 4,26 g; 11 h.
- 560 A324
R389
a. Palencia, MP M-731. Tesoro de Palenzuela. 3,61 g; 1 h.
- 561 A325
R390
a. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 519. 3,68 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-561. Tesoro de Palenzuela. 4,36 g; 1 h.
c. Sub. Martí Hervera 4/07/1997, n° 153. 2,9 g.
- 562 A326
R391
a. Palencia, col. Carlón. Tesoro de las Filipenses. 3,28 g; 6 h.
- 563 A326
R392
a. Palencia, MP M-357. Tesoro de Palenzuela. 3,86 g; 1 h.
b. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1448). 2,55 g; 2 h.
- 564 A327
R393
a. Museo de León 2/24. Tesoro de Castro de Chano II. 3,12 g; 9 h.
b. Palencia, MP M-145. Tesoro de Palenzuela. 3,04 g; 1 h.
- 565 A328
R394
a. Madrid, MCM 31 682. 3,26 g; 2 h.
b. Sub. ANE 29-30/10/1985, n° 176. 3,01 g.
c. Sub. Calicó 8-9/11/1978, n° 782.
- 566 A329
R394
a. Pamplona, MN. 3,5 g; 12 h.
b. Sub. Aureo 1/07/1997, n° 2211. 3,1 g.
- 567 A329
R395
a. Palencia, MP M-536. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-475. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-262. Tesoro de Palenzuela. 4,07 g; 12 h.
d. Palencia, MP M-827. Tesoro de Palenzuela. 3,18 g; 12 h.
e. Sub. ANE 11/1965, n° 55. 2,95 g
f. Sub. Tarkis 16/03/1989, n° 29. 3,17 g.
g. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 518 (= Sub. Aureo 7-8/03/1994). 2,94 g.
- 568 A330
R396
a. Palencia, MP M-321. Tesoro de Palenzuela. 3,42 g; 1 h.
- 569 A331
R397
a. Sub. Martí Hervera 21/03/2000, n° 81 (= sub. Martí Hervera 15/06/1999, n° 71 = sub. Martí Hervera 7/07/1998, n° 50). 3,2 g.
b. Archivo Villaronga 124. 3,15 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-210. Tesoro de Palenzuela. 3,41 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-437. Tesoro de Palenzuela. 3,56 g; 12 h.
e. Madrid, MAN 4184 (= Navascués 2792). 3,44 g; 3 h.
f. Babelon, *NH* VI, lám 2, n° 14. Tesoro de Barcus.
g. Archivo Villaronga 291. 3,35 g; 2 h.
- 570 A332
R398
a. Sub. Aureo 21/10/1997, n° 542. 2,89 g; 2 h.
b. Archivo Villaronga (= CNH 34). 3,73 g; 12 h.
c. Madrid, MCM 6427. 2,67 g; 1 h.
d. Palencia, MP M-689. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 3 h.
e. Archivo Villaronga 40. 3,4 g; 2 h.
f. Sub. Sisó-Domingo 1977, n° 32. 3,51 g.
g. Madrid, MAN 4196 (= Navascués 2804). 3,65 g; 1 h.
h. Palencia, MP M-650. Tesoro de Palenzuela. 3,39 g; 2 h.
i. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1485). 2,91 g; 3 h. Rota.
- 571 A332. Punto delante de la nariz.
R399
a. Palencia, MP M-527. Tesoro de Palenzuela. 3,1 g; 2 h.
- 572 A332. Punto delante de la nariz.
R400
a. Palencia, MP M-632. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-822. Tesoro de Palenzuela. 4,28 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-94. Tesoro de Palenzuela. 3,33 g; 12 h.
d. Sub. Epsilon 04/1980, n° 39. 3,24 g.
e. Archivo Villaronga 126. 2,85 g; 2 h.
f. Palencia, MP 96.6.35. Tesoro de las Filipenses. 2,92 g; 1 h.
g. Nueva York, HSA 12 509. 3,61 g; 3 h.
h. París, *BnF* (= Ripollès 2005, n° 1153). 3,08 g; 12 h.
i. Archivo Villaronga 72. 3,15 g; 2 h.
- 573 A332. Punto delante de la nariz.
R401
a. Palencia, MP M-710. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 2 h.
b. Madrid, MAN 4217 (= Navascués 2825). 3,26 g; 1 h.
c. Madrid, RAH (= Ruiz Trapero, n° 1328). 3,64 g; 10 h.
d. Palencia, MP M-557. Tesoro de Palenzuela. 3,39 g; 2 h.
- 574 A332. Punto delante de la nariz.
R398
a. Palencia, MP M-375. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 1 h.
- 575 A333
R398
a. Palencia, MP M-572. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-727. Tesoro de Palenzuela. 4,08 g; 1 h.

- c. Palencia, MP M-233. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 2 h.
d. Archivo Villaronga 308. 3 h.
e. Palencia, MP M-524. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 3 h.
- 576 **A334**
R398
a. Palencia, MP M-202. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 2 h.
- 577 **A335**
R398
a. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 2. Tesoro de Barcus.
b. Babelon, *NH* VI, lám 4, nº 2. Tesoro de Barcus.
c. Palencia, MP M-613. Tesoro de Palenzuela. 4,02 g; 2 h.
- 578 **A336**
R398
a. Museo de St. Germain-en-Laye. Tesoro de Barcus.
- 579 **A337**
R398
a. Palencia, MP M-633. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-706. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 4 h.
c. Palencia, MP M-660. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 3 h.
- 580 **A337**
R402
a. Palencia, MP M-580. Tesoro de Palenzuela. 4,2 g; 1 h.
- 581 **A338**
R402
a. Sub. Aureo 15/04/1997, nº 2202. 2,68 g.
b. Palencia, MP M-762. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-156. Tesoro de Palenzuela.
d. Sub. Aureo 19/12/1995, nº 184. 3,45 g.
e. Palencia, MP M-795. Tesoro de Palenzuela. 4,16 g; 1 h.
- 582 **A339**
R403
a. Palencia, MP M-191. Tesoro de Palenzuela. 4,21 g; 3 h.
b. Archivo Villaronga 231. 3,3 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-739. Tesoro de Palenzuela. 4,5 g.
- 583 **A340**
R404
a. Palencia, MP M-254. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 12 h.
b. Madrid, MAN Sastre 4704. 3,77 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-408. Tesoro de Palenzuela. 3,93 g; 2 h.
d. Archivo Villaronga. 3,02 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-711. Tesoro de Palenzuela. 3,7 g; 2 h.
- 584 **A341**
R405
a. Palencia, MP M-766. Tesoro de Palenzuela. 3,38 g; 3 h.
- 585 **A342**
R406
a. Palencia, MP M-405. Tesoro de Palenzuela. 3,21 g; 9 h.
- 586 **A343**
R407
a. Palencia, MP M-338. Tesoro de Palenzuela. 3,99 g; 2 h.
- b. Sub. Aureo 21/10/1997, nº 541. 3,3 g.
c. Sub. Sisó 01/1982, nº 35.
- 587 **A344**
R408
a. Palencia, MP M-583. Tesoro de Palenzuela. 3,71 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-274. Tesoro de Palenzuela. 4,21 g; 2 h.
- 588 **A345**
R409
a. Palencia, MP M-154. Tesoro de Palenzuela. 3,47 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-808. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 1 h.
- 589 **A346**
R410
a. Sub. Aureo 21/10/1997, nº 540. 2,7 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-426. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-423. Tesoro de Palenzuela. 3,96 g; 1 h.
d. Palencia, MP 96.6.26. Tesoro de las Filipenses. 3,3 g; 1 h.
e. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 8. Tesoro de Barcus.
- 590 **A347**
R410
a. Palencia, MP M-729. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-763. Tesoro de Palenzuela. 3,69 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-308. Tesoro de Palenzuela. 3,54 g; 2 h.
d. Barcelona, GNC 4386. 3,52 g; 2 h.
e. Museo de Borda-Dax. Rota. Tesoro de Barcus.
f. Palencia, MP M-71. Tesoro de Palenzuela. 3,84 g; 12 h.
g. Palencia, MP M-1275. Posible tesorillo sin identificar. 3,75 g; 12 h.
- 591 **A348**
R411
a. Palencia, MP M-258. Tesoro de Palenzuela. 3,88 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-606. Tesoro de Palenzuela. 3,64 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-697. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-24. Tesoro de Palenzuela. 3,53 g; 2 h.
e. Palencia, MP M-56. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 2 h.
- 592 **A349**
R412
a. Palencia, MP 96.6.28. Tesoro de las Filipenses. 3,06 g; 1 h
- 593 **A349**. Punto en el cuello.
R413
a. Palencia, MP M-331. Tesoro de Palenzuela. 3,48 g; 9 h.
- 594 **A350**. Punto en el cuello.
R413
a. Sub. ASIN 02/1980, nº 249. 3,4 g.
- 595 **A350**. Punto en el cuello.
R414
a. Archivo Villaronga 1816. 2,9 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-832. Tesoro de Palenzuela. 3,42 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-828. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 2 h.
d. Palencia, MP 96.6.27. Tesoro de las Filipenses. 3,26 g; 1 h.
e. Museo de Borda-Dax. Tesoro de Barcus.

- f. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 6. Tesoro de Barcus.
g. Babelon, *NH* VI, lám 1, nº 10. Tesoro de Barcus.
h. *Trabajos de Arqueología Navarra* 14, p. 139, nº 462.
Procedente de La Custodia, Viana.
- 596 **A351**. Punto en el cuello.
R414
a. Palencia, MP M-285. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 2 h.
- 597 **A351**. Punto en el cuello.
R415
a. Palencia, MP 96.6.34. Tesoro de las Filipenses. 3,26 g; 7 h.
- 598 **A351**. Punto en el cuello.
R416
a. Archivo Villaronga 283. 3,28 g; 2 h.
- 599 **A352**
R417
a. Palencia, MP M-144. Tesoro de Palenzuela. 3,81 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-29. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-1267. 3,51 g; 12 h.
- 600 **A353**
R417
a. Palencia, MP M-370. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-680. Tesoro de Palenzuela. 4,09 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-807. Tesoro de Palenzuela. 3,2 g; 2 h.
d. Palencia, MP M-395. Tesoro de Palenzuela. 3,38 g; 1 h.
e. Palencia, MP M-343. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 1 h.
- 601 **A353**
R418
a. Palencia, MP M-421. Tesoro de Palenzuela. 3,11 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-730. Tesoro de Palenzuela. 3,57 g; 1 h.
- 602 **A353**
R419
a. Palencia, MP M-553. Tesoro de Palenzuela. 3,87 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-634. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-289. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 1 h.
d. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 4. Tesoro de Barcus.
e. Sub. Aureo 19/12/1995, nº 2407. 3,19 g.
- 603 **A353**
R420
a. Palencia, MP M-642. Tesoro de Palenzuela. 3,67 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-591. Tesoro de Palenzuela. 3,83 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-193. Tesoro de Palenzuela. 3,25 g; 12 h.
d. Museo de Borda-Dax. Tesoro de Barcus.
- 604 **A354**
R420
a. Palencia, MP M-501. Tesoro de Palenzuela. 3,42 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-345. Tesoro de Palenzuela. 4,53 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-576. Tesoro de Palenzuela. 3,79 g; 2 h.
d. Barcelona, GNC 9419. 3,08 g; 2 h.
- 605 **A354**
R421
a. Palencia, MP M-610. Tesoro de Palenzuela. 3,94g; 2 h.
b. Archivo Villaronga 35. 2,75 g; 1 h.
c. Palencia, MP M-767. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 2 h.
d. Sub. Moreda 30/04/1993, nº 652. 3,9 g.
- 606 **A355**
R422
a. Palencia, MP M-33. Tesoro de Palenzuela. 4,12 g; 1 h.
- 607 **A356**
R422
a. Sub. Aureo 7-8/03/1994, nº 3192. 2,85 g; 2 h.
b. Museo de León 2/20. Tesoro de Castro de Chano II. 3,26 g; 12 h.
- 608 **A356**
R423
a. Palencia, MP 96.6.30. Tesoro de las Filipenses. 3,36 g; 3 h.
b. Palencia, MP M-669. Tesoro de Palenzuela. 3,91 g; 2 h.
c. Sub. ANE 9-10/10/1990, nº 217.
- 609 **A357**
R424
a. Palencia, MP M-569. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-558. Tesoro de Palenzuela. 4,1 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-758. Tesoro de Palenzuela. 4,04 g; 1 h.
d. Palencia, MP 96.6.25. Tesoro de las Filipenses. 3,5 g; 1 h.
- 610 **A358**
R425
a. Madrid, MCM 40 714. 3,45 g; 1 h.
b. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 12. Tesoro de Barcus. 3 h. Rota.
c. Babelon, *NH* VI, lám. 4, nº 6. Tesoro de Barcus.
d. Palencia, MP M-769. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 2 h.
- 610B **A358B**
R?
a. Babelon, *NH* VI, lám. 4, nº 5. Tesoro de Barcus.
- OTROS EJEMPLARES (*ka-s-tu*)
a. García-Bellido 1974, nº 17. Tesoro de Salamanca. 3,79 g; 12 h.
b. Pamplona, MN. 3,4 g; 2 h.
c. Zaragoza, MZ 12 441. 3,13 g; 3 h.
d. Palencia, MP M-696. Tesoro de Palenzuela. 3,65 g; 1 h.
e. Labeaga 1981, nº 8. Procedente de La Custodia, Viana. 3,8 g; 12 h.
f. Babelon, *NH* VI, lám 4, nº 8. Tesoro de Barcus.
g. Pamplona, MN. 2,3 g; 12 h.
h. Sub. ANE 03/1965. 3,3 g.
i. Sub. Sch. Kuditanstalt 50, 12/1986, nº 4.
j. Craven lista 1994, nº 3188.
k. Museo de León 1988/1/19. 3,48 g; 12 h.
l. Palencia, MP M-812. Tesoro de Palenzuela. 3,37 g; 1 h.
m. Sub. Bergold 27/11/1990, nº 321.
n. Madrid, MAN Sastre 6988. 3,31 g; 2 h.
o. Domínguez-Galindo 1984, nº 142. Procedente de Calatayud.

- p. Museo de León 2275. 2,21 g.
 q. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero nº 1331). 3,21 g; 11 h.
 r. Palencia, MP M-836. Incusa. Tesoro Palenzuela. 4,03 g.
 s. Labeaga 1981, nº 7. Procedente de La Custodia, Viana. 3,1 g; 2 h.
 t. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 13. Tesoro de Barcus. Rota.
 u. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 9. Tesoro de Barcus.
 v. Palencia, MP M-214. Tesoro Palenzuela. 3,53 g, 12 h.
 w. Pamplona, MN. 3,9 g; 12 h.
 x. Pamplona, MN. 3,4 g; 10 h.

FORRADOS (*ka-s-tu*)

- a. París, *BnF* (=Ripollès 2005, nº 1151). 2,46 g; 8 h. [R278].
 b. *MICI* Roma, p. 284, nº 93 (MNR 79 938). 2,8 g; 1 h. [cat. 447].
 c. París, *BnF* (=Ripollès 2005, nº 1150). 3,10 g; 1 h. [cat. 518].
 d. Valencia, AV. 2,65 g; 2 h.
 e. *SNG Stockholm*, nº 917. 2,72 g; 10 h.
 f. Barcelona, GNC 19 713. Procedente de las excavaciones de Ampurias (30/09/1925). Perforado. 2,88 g; 11 h.
 g. Archivo Villaronga. 2,8 g; 1 h. Procedente de Clunia.
 h. Madrid, MAN 4189 (= Navascués 2797). Ex col. M. Cerralbo. 4,01 g; 2 h.

- i. Madrid, MAN 4228 (= Navascués 2836). 2,75 g; 1 h..
 j. Museo de Cuenca. 3.8.2000. Procedente de las cercanías de Villas-Viejas. 4,53 g; 7 h.
 k. Palencia, MP M-1273. Posible tesoro. 3,06 g; 11 h. [cat. 332].
 l. [Cores 1112. 2,52 g; 5 h.] .

IMITACIONES

De buen estilo

- a. Palencia, MP M-543. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 1 h.
 b. Valladolid, MV. Tesoro de Padilla de Duero II, nº 17. 3,51 g; 11 h.
 c. [Aureo 2-7-2002, nº 144 = Cores 34. 2,92 g; 11 h.].
 d. [Cores 1110. 2,61 g; 7 h.].
 e. [Cores 1113. 2,85 g; 12 h.].

De estilo tosco

- f. Nueva York, HSA 12 514. 2,37 g; 7 h.
 g. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, nº 1332). 2,2 g; 4 h.
 h. *SNG Stockholm*, nº 916. 2,34 g; 11 h.

FALSAS

- a. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nos 1504-1530). 27 piezas fundidas a partir del mismo molde.

Quinario. Ar. 14 mm. 2,05 g (2 ejemplares).

A/ Cabeza masculina a derecha. Detrás Λ (*ka*), delante M (*s*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete a derecha llevando una corona en la mano y conduciendo un segundo caballo situado en un segundo plano. Debajo, sobre línea del exergo, leyenda $\Delta \diamond \text{M} \text{D} \text{S} \text{S} \text{S} \text{S} \text{S}$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; V. 51-1; *CNH* 19; *DCPH* 18.

611 **A359**

R426

- a. Nueva York, HSA 12565 (= V. 51-1. De la antigua col. Cervera). 2,08 g; 12 h.
 b. Sub. Herrero 17/10/1991 (= *CNH* 19). 2,02 g; 12 h.



Cat. 611b

Quinario. Ar. 14 mm. 1,7 g (3 ejemplares).

A/ Cabeza masculina galeada a derecha, probablemente Marte. Detrás Λ (*ka*), delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete a derecha con palma llevando un segundo caballo en segundo plano. Debajo sobre línea del exergo, $\Delta \diamond \text{M} \text{D} \text{S} \text{S} \text{S} \text{S} \text{S}$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl: Hübner 1893, b; V. 51-4; *CNH* 16; *DCPH* 11.



Cat. 612a

612 **A360**

R427

- a. Nueva York, HSA 12567 (= V.51-4 = *CNH* 16. De la antigua col. Cervera); 1,8 g; 2 h.
 b. Sub. Vico 17/6/1993, nº 179; 1,6 g.
 c. Sub. Herrero 14/11/1996, nº 58; 1,72 g.

Unidad. Æ. 24-25 mm. 9,82 (15 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Detrás Λ (*ka*), debajo M (s) y delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila lineal.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta \diamond \rho \nabla \zeta \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl.: V. 51-8; *CNH* 25; *DCPH* 20.



Cat. 616b

614 **A362**

R429

- a. Barcelona, GNC 4398. 10,69 g; 1 h.
- b. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero nº 1333). 10,34 g; 10 h.
- c. Madrid, MAN Arcobriga 20. Procedente de Arcobriga. 8,92 g; 11 h.
- d. Zaragoza, col. Lizana. 9,4 g; 1 h.
- e. Madrid, MAN 4231 (= Navascués 2839). 8,08 g; 10 h.
- f. Madrid, MAN 4254. 10,41 g; 1 h.
- g. Barcelona, GNC 44 397. 9,09 g; 1 h.
- h. Barcelona, GNC 9422. 9,7 g; 1 h.
- i. [Sub. Vico 27/03/2003, nº 1064. 8,5 g].

615 **A362**

R430

- a. Sub. NAC D 2-3/03/1994, nº 1032 (=Sub. NAC 29-30/03/1989, nº 533). 10,79 g.
- b. Archivo Villaronga 813.
- c. Nueva York, ANS Newell. 9,27 g; 12 h.
- d. Sub. ANE 12/1981, nº 328 = Cores 1124. 12,19 g.
- e. Nueva York, HSA 11 614. 9 g; 3 h.

OTROS EJEMPLARES:

- a. Barcelona, GNC 44 673. 8,58 g; 12 h.

Nueva fase de producción

616 **A363**

R431

- a. Nueva York, ANS 59.5.12. 10,77 g; 1 h.
- b. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero 1334 = V. 51-9). 11,08 g; 10 h.
- c. Nueva York 20 918. 8,77 g; 2 h.
- d. Barcelona, col. J.M (= CNH 25). 10,8 g; 1 h.
- e. Sub. Calicó 18-19/06/1979, nº 1208. 12,8 g; 11 h.
- f. Archivo Villaronga 4411. 9,07 g; 1 h.
- g. Barcelona, L. Lalana. 8,37 g; 1 h.
- h. Archivo Villaronga. 10,05 g; 3 h.
- i. Zaragoza, col. Lizana. 9,9 g; 1 h.
- j. Sub. ANE 9-10/10/1990, nº 218.
- k. Archivo Villaronga. 9,4 g; 12 h.
- l. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, nº 1436). 11,42 g; 12 h.
- m. Madrid, MCM 6430. 9,57 g; 6 h.
- n. Madrid, MAN Sastre 6983. 11,69 g; 1 h.
- ñ. Madrid, MAN Sastre 6985. 7,5 g; 1 h.
- o. Pamplona, MN. 8,8 g; 1 h.
- p. *SNG Stockholm*, nº 916. 10,34 g; 1 h.
- q. Valencia, UV. 8,39 g; 2 h.

Unidad. Æ. 25 mm. 11,36 g (3 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Alrededor tres delfines. Detrás Λ (*ka*), debajo creciente y delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta \diamond \rho \nabla \zeta \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; inédita.



Cat. 617a

617 **A364**

R432

- a. Col Cores 1121. 9,07 g; 12 h.
- b. Nueva York, HSA 11 613 (V. 51-10). 11,98 g; 12 h.
- c. Sub. Herrero 13/02/2003, nº 141. 13,04 g.

Unidad. Æ. 25 mm. 10,92 (4 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Delante dos delfines. Detrás Λ (*ka*), debajo M (*s*) y delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta \diamond \rho \nabla \varsigma \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; *CNH* 30; V. 172-10; *DCPH* —.



Cat. 618a

618 A365

R432

a. Col. Cores 1120. 13,25 g; 1 h.

b. Madrid, MAN 4230 (= Navascués 2838= *CNH* 30). 10,02 g; 1 h.

c. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1335). 13,09 g; 11 h.

d. Madrid, MCM 6437. 7,3 g; 1 h.

Unidad. Æ. 25 mm. 11,54 (4 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Alrededor tres delfines. Detrás Λ (*ka*), debajo M (*s*) y delante Δ (*tu*). Alrededor, gráfila.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta \diamond \rho \nabla \varsigma \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; *CNH* 29; V. 51-10-11⁸; *DCPH* —.



Cat. 619a

619 A365. Retoque que añade un tercer delfin tras la nuca.

R432

a. ANS. Newell.

b. *SNG Munich*, n° 184. 11,14 g; 12 h.

c. Archivo Villaronga 2223. 11,6 g; 1 h.

d. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1336 = V. 51-11). 12,68 g; 10 h.

620 A366

R433

a. Archivo Villaronga (*CNH* 29). 10,75 g; 3 h.

Unidad. Æ. 23-24 mm. 10,18 g (12 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Alrededor tres delfines. Detrás Λ (*ka*). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta \diamond \rho \nabla \varsigma \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; V. 52-3; *CNH* 9 y 28; *DCPH* 12⁹ y 24.



Cat. 621g

621 A367

R434

a. Barcelona, col. J.M. 10,85 g; 1 h.

b. Pamplona, MN. 9,8 g; 2 h.

c. Sub. Aureo 21-22/04/1998, n° 191 (= sub. Aureo 15-16/12/1998). 11,66 g.

d. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1347). 10,37 g; 11 h.

e. Col. J. Paz (GN 138, p. 33). 10 g; 7 h.

f. [Sub. Herrero 13/2/2003, n° 140. 10,92 g.]

g. [Cores 1127. 11,47 g; 1 h.].

⁸ El tipo V. 51-11 es descrito como imberbe cuando, en realidad, se trata únicamente de una pieza gastada.

- 622 **A368**
R434
a. De col. antigua (CP). Procedente de Uxama. 10,77 g; 8 h.
b. [Sub. Vico 13/6/2002, n° 79. 10,6 g].
- 623 **A368**
R435
a. Archivo Villaronga 6898 (= CNH 28). 10,28 g; 2 h.
b. Nueva York, HSA 11 617. 7,43 g; 1 h.
c. [Cores 1119. 11,08; 1 h.].

- 624 **A369**
R436
a. Nueva York, ANS 59.6.2. 11,06 g; 1 h.
b. Vidal i Quadras 468 (= CNH 9).
c. *SNG London* 957. 9,6 g; 1 h.
d. Archivo Villaronga 351. 11,1 g; 1 h.
e. *MICI* Roma, p. 284, n° 94 (MNR 79939). 9,2 g.

Unidad. Bronce. 25 mm. 9,86 g (36 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Alrededor tres delfines. Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda $\Delta \diamond \nabla \zeta \uparrow$ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; V. 172-11; CNH 27; DCPH 22.



Cat. 626a

- 625 **A370**
R437
a. Barcelona, col. J.M. 7,45 g; 9 h.
b. Archivo Villaronga 253. 8,4 g; 11 h.
c. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1351). 9,42 g; 2 h.
d. Barcelona, GNC 4400. 9,8 g; 9 h.
e. Archivo Villaronga 816.
- 626 **A371**
R438
a. Barcelona, col. J.M. 13,88 g; 11 h.
- 627 **A372**
R439
a. Sub. ANE 10/02/1998, n° 161. 12,96 g; 11 h.
b. *SNG Stockholm*, n° 919. 11,69 g; 10 h.
c. Sub. CN Valencia 11/1991, n° 147. 12,4 g.
d. Archivo Villaronga 326.
e. Zaragoza, col. Lizana. 9,8 g; 12 h.
f. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal, n° 1438). 9,19 g; 10 h.
g. Sub. Aureo 07/1985, n° 120 (= sub. Arriols 4-5/04/1990). 10,85 g.
h. L. Lalana. 7,92 g; 3 h.
i. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1350). 10,01 g; 2 h.
j. Londres, BM. 10,54 g; 11 h.
k. Sub. Martí Hervera 21/03/2000, n° 82 (= sub. Herrero 21/12/2000, n° 82). 12,9 g.
l. [Sub. Aureo 17/10/2001, n° 3219 = Sub. Aureo 22/9/2003, n° 350 = Sub. Aureo 2/6/2004, n° 2347. 11,51 g.].
m. [Cores 1122. 13,72 g; 4 h.].
n. [Cores 1123. 11,71 g; 10 h.].
- 628 **A372**
R440
a. Archivo Villaronga (= CNH 27).
b. Archivo Villaronga 5201. 3 h.

- c. Madrid, MCM 32 140. 8,2 g; 11 h.
d. *SNG Budapest*, n° 120. 8,99 g; 12 h.
e. Sub. ASIN 03/1982, n° 79. 10,03 g.
f. Sub. Aureo 20/09/2001, n° 621. 8,84 g.
g. Sub. Aureo 28/02/1992, n° 233. 9,76 g.

- 629 **A373**
R439
a. Zaragoza, col. Lizana. 9,4 g; 3 h.
- 630 **A373**
R440
a. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 529A. 11,71 g.
b. Madrid, MAN 4248 (= Navascués 2856). 9,41 g; 12 h.
c. Archivo Villaronga 4996. 10,05 g; 9 h.
d. Sub. Aureo 19-20/12/2000, n° 3276. 8,84 g.
e. Zaragoza, col. Lizana. 9,6 g; 10 h.
f. Madrid, MAN 4247. 9,63 g; 10 h.
g. [Aureo 21-22/10/2003, n° 3395. 11,88 g.].
- 631 **A374**
R440
a. Archivo Villaronga 286. 10,8 g; 10 h.
b. Nueva York, HSA 11 611. 13,06 g; 11 h.
c. Nueva York, ANS. 9,83 g; 11 h.
d. Archivo Villaronga. 7,2 g; 9 h.
e. Lérida, IEI 112.
f. Nueva York, HSA 20 915. 9,17 g; 10 h.
g. Sub. ANE 06/1984, n° 111. 7,92 g; 9 h.
h. Archivo Villaronga. 9,51 g; 11 h.
i. Barcelona, GNC 4399. 7,63 g; 12 h.
j. Zaragoza, col. Lizana. 8,45 g; 11 h.

OTROS EJEMPLARES:

- a. Barcelona, GNC 30 609. 7,6 g; 9 h.
b. Archivo Villaronga 5877. 7 g; 12 h.
c. Madrid, MAN 4246 (= Navascués 2854). 11 g; 11 h.

⁹ Describe erróneamente la pieza que ilustra, ya que señala sólo la existencia de dos delfines, cuando en realidad lleva tres. Lo mismo sucede con CNH 9, que indica la existencia de un sólo delfín, cuando los dos que realmente lleva delante no se grabaron por quedar fuera del cospel.

Mitad. Æ. 20 mm. 5,37 g (8 ejemplares).

A/ Cabeza femenina galeada con doble torques a derecha. Detrás Λ (ka). Alrededor gráfila de puntos.

R/ Jinete al galope a derecha. Encima, ☽ (creciente en posición horizontal con una estrella de ocho puntas en su interior). Debajo sobre línea del exergo, leyenda ΔϜϙϙϙ↑ (turiazu). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl: V. 52-2; CNH 10; DCPH 13.



Cat. 632

632 A375

R441

- a. Archivo Villaronga 7231. 4,8 g; 12 h.
- b. Barcelona, col. J.M. 5,98 g; 2 h.
- c. V. 52-2: De la antigua col. Gil.
- d. Nueva York, HSA 11223. 4,97 g; 7 h.
- e. Nueva York, ANS. Col. E.T. Newell. 6,15 g; 11 h.

f. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 530. 5,93 g; 11 h.

g. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 531. 5,09 g; 3 h.

h. Archivo Villaronga 11. 5,20 g; 11 h.

i. CNH 10.

j. Sub. Aureo 26/04/1994, n° 2.276. 4,85 g.

k. [Aureo 5/3/2003, n° 3148. 5,06 g].

l. [Cores 1130. 5,46 g; 11 h.] .

Grupo VI**Denario. Ar. 17-18 mm. 3,32 g (64 ejemplares).**

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Detrás Λ (ka), debajo M (s) y delante Δ (tu). Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por delante de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda ΔϜϙϙϙ↑ (turiazu). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; V. — ; Domínguez 1979, 22-283; CNH — ; DCPH 21.



Cat. 649a

633 A376

R442

- a. Palencia, MP M-241. Tesoro de Palenzuela. 3,73 g; 1 h.
- b. Palencia, MP M-829. Tesoro de Palenzuela. 3,68 g; 1 h.

637 A380

R444

- a. SNG London 968. 3,04 g; 1 h.
- b. Sub. Vico 15/11/2001, n° 136. 3 g.

634 A377

R443

- a. SNG Tubinga. 3,19 g; 1 h.
- b. Sub. Sisó 14/03/1986, n° 28.

638 A380

R445

- a. Sub. Aureo 7-8/03/1994, n° 564. 2,6 g; 2 h.
- b. Sub. Calicó 18-19/06/1979, n° 1202. 3,11 g; 2 h.
- c. Sub. Tarkis 1/10/1992, n° 72 (= sub. Tarkis 4/02/1993, n° 264). 3,61 g.
- d. Archivo Villaronga.
- e. Palencia, MP M-131. Tesoro de Palenzuela. 3,5 g; 12 h.

635 A378

R443

- a. Archivo Villaronga 122. 3,25 g; 12 h.

639 A381

R445

636 A379

R444

- a. Palencia, MP M-824. Tesoro de Palenzuela. 3,85 g; 1 h.
- b. Palencia, MP M-162. Tesoro de Palenzuela. 3,59 g; 2 h.

a. Sub. Sisó 29/11/1979, n° 19.

b. Museo de Borda-Dax. Tesoro de Barcus.

c. Nueva York, ANS 1985.136.13. 3,16 g; 2 h.

d. Madrid, MCM 31 688. 2,8 g; 12 h.

e. Madrid, RAH (= Ripollès-Abascal 2000, n° 1439). 3,17 g; 12 h.

f. Sub. Aureo 7/03/2001, n° 528. 2,72 g; 2 h.

- 640 **A382**
R446
a. Archivo Villaronga 615.
b. Sub. ANE 7-9/03/1989, nº 484.
c. Palencia, MP M-190. Tesoro de Palenzuela. 3,72 g; 1 h.
d. Sub. Vico 11/1989, nº 86. 3,29 g.
e. Archivo Villaronga 131. 3,5 g; 1 h.
f. Palencia, MP M-814. Tesoro de Palenzuela. 3,78 g; 2 h.
g. Palencia, MP M-96. Tesoro de Palenzuela. 3,26 g; 1 h.
- 641 **A382**
R447
a. Sub. Beta (Sisó) 23/06/1980, nº 30. 3,87 g.
- 642 **A383**
R448
a. Pamplona, MN. 3,1 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-517. Tesoro de Palenzuela. 3,8 g; 11 h.
c. Archivo Villaronga 125. 2,85 g; 3 h.
- 643 **A384**
R448
a. Palencia, MP M-530. Tesoro de Palenzuela. 3,58 g; 2 h.
b. Palencia, MP M-816. Tesoro de Palenzuela. 3,45 g; 1 h.
c. Sub. Aureo 26/01/2000, nº 322.
d. Palencia, MP M-817. Tesoro de Palenzuela. 3,82 g; 2 h.
- 644 **A385**
R449
a. Nueva York, ANS 1371. 1 h.
b. Nueva York, HSA 12 496. 3,03 g; 2 h.
c. Palencia, MP 96.6.32. Tesoro de las Filipenses. 3,2 g; 3 h.
d. Archivo Villaronga 127. 3,08 g; 2 h.
- 645 **A386**
R450
a. Pamplona, MN. 3,6 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-170. Tesoro de Palenzuela. 3,43 g; 11 h.
c. Archivo Villaronga 5215. Tesoro de Roa. 3,3 g; 12 h.
d. Archivo Villaronga 232. 3,35 g; 12 h.
e. Palencia, MP M-813. Tesoro de Palenzuela. 3,3 g; 12 h.
f. Palencia, MP M-485. Tesoro de Palenzuela. 4,05 g; 1 h.
g. Monteverde 1949. Tesoro de Roa.
- 646 **A387**
R451
a. Palencia, MP M-599. Tesoro de Palenzuela. 2,95 g; 1 h.
b. Palencia, MP M-253. Tesoro de Palenzuela. 3,77 g; 2 h.
c. Palencia, MP M-57. Tesoro de Palenzuela. 3,51 g; 2 h.
d. Sub. ASIN 02/1980, nº 243. 3,61 g.
e. Sub. Vico 8-9/06/1988, nº 113. 3,21 g.
f. Palencia, MP 96.6.37. Tesoro de las Filipenses. 2,98 g; 2 h.
- 647 **A388**
R451
a. Palencia, MP 96.6.36. Tesoro de las Filipenses. 3,56 g; 12 h.
b. Palencia, MP M-651. Tesoro de Palenzuela. 3,43 g; 2 h.
c. Archivo Villaronga. 3,22 g; 12 h.
d. *MICI* Roma, p. 284, nº 92 (MNR 79937). 3,2 g.
- 648 **A389**
R451
a. Palencia, MP M-815. Tesoro de Palenzuela. 4 g; 2 h.
- 649 **A389**
R452
a. Madrid, MAN 4187 (= Navascués 2795). 4,18 g; 1 h.
b. Madrid, MCM 31 681. 2,73 g; 2 h.
c. Sub. Aureo 21/05/1998, nº 435. 3,16 g.
d. Oxford. 2,62 g; 2 h.
e. Sub. Arcanos 23/11/1989. 3,3 g.
f. Sub. Vico 4/03/1992, nº 32. 3,2 g.
g. Nueva York, HSA 24 686. 3,42 g; 2 h.
h. Barcelona, GNC 4388. 2,91 g; 12 h.
- 650 **A390**
R452
a. Archivo Villaronga 36. 3 g; 2 h.
b. Sub. Hervera 1/03/1990, nº 11. 3,25 g.
c. Babelon, *NH* VI, lám 2, nº 5. Tesoro de Barcus.
- 651 **A391**
R?
a. Babelon, *NH* VI, lám. 2, nº 7. Tesoro de Barcus.
- Nueva fase de producción.*
- 652 **A392**
R453
a. Sub. ASIN 02/1980.
- 653 **A393**
R454
a. Nueva York, HSA 12 510. 3,35 g; 2 h.
- 654 **A394**
R455
a. Archivo Villaronga 71.
b. Sub. ASIN 02/1980, nº 245. 3,47 g.
- FORRADO
a. Barcelona GNC 4389. 2,99 g; 1 h. (cat. 654).
- IMITACIÓN
a. Palencia, MP M-446. Tesoro de Palenzuela. 3,14 g; 8 h.

Unidad. Æ. 24-26 mm. 9,42 g (22 ejemplares).

A/ Cabeza barbada a derecha con torques. Alrededor tres delfines. Alrededor, gráfila de puntos.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por delante de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda ΔϷϸϷϷ↑ (*turiazu*). Alrededor, gráfila lineal.

Ref. bibl; *CNH* 26; *DCPH* —¹⁰.



Cat. 659a

655 A374 (?)

R456

- a. L. Lalana. 11,64 g; 3 h.
- b. Zaragoza, col. Lizana. 11,1 g; 2 h.
- c. Madrid, MAN Arcobriga 21. Procedente de Arcobriga. 8,08 g; 2 h.
- d. Archivo Villaronga 812.
- e. [Internet: ebay 3955021775].

656 A374 (?)

R457

- a. Archivo Villaronga. 8,8 g; 12 h.
- b. Lérida, IEI 177.
- c. Archivo Villaronga 1136. 10,4 g; 1 h.
- d. Zaragoza, col. Lizana. 10 g; 12 h.
- Se fractura el cuño de anverso.
- e. Madrid, MCM 6429. 8,96 g; 3 h.
- f. Nueva York, HSA 20 913. 6,67 g; 2 h.
- g. L. Lalana. 6,85 g; 1 h.
- h. Lérida 113.

657 A395

R457

- a. Nueva York, HSA 11 612. 11,66 g; 12 h.

658 A395

R456

- a. Archivo Villaronga 360 (= *CNH* 26). 9,95 g; 12 h.
- b. Archivo Villaronga 253. 11,5 g; 1 h.
- c. Valladolid, MV. 9,7 g; 12 h.
- d. *SNG Budapest*, n° 121. 7,57 g; 12 h.
- e. Zaragoza, col. Lizana. 8,8 g; 11 h.
- f. Zaragoza, col. Lizana. 7,6 g; 1 h.
- g. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1349). 10,19 g; 11 h.

659 A396

R456

- a. Zaragoza, col. Lizana. 8,8 g; 9 h.
- b. Madrid, IVDJ (= Ruiz Trapero, n° 1337). 8,55 g; 12 h.
- c. Pamplona, MN. 7 g; 12 h.
- d. Pamplona, MN. 11,6 g; 12 h.

660 A397

R458

- a. Madrid, MAN 4245 (= Navascués 2853). 11,75 g; 11 h.

OTROS EJEMPLARES:

- a. Archivo Villaronga 285. 10,27 g; 1 h.
- b. Blanco García 1990, p. 14. Procedente de Coca (Segovia). 9,93 g; 1 h.
- c. Nueva York 57 675. 9,06 g; 10 h.
- d. Milán, CR. 7,9 g.

IMITACIÓN INCIERTA¹¹

Denario. Æ. 15 mm. 3,11 g (1 ejemplar).

A/ Cabeza a derecha con torques. Detrás ø (*ku*). Alrededor, gráfila.

R/ Jinete lancero a derecha. El caballo sitúa sus cuartos traseros por encima de la leyenda. Debajo, sobre línea del exergo leyenda ΔϷHϷ↑ (*turoazu*). Alrededor, gráfila.

Ref. bibl; Zobel 1880, lám V, n° 12; *CNH* 21; V. 52-9; *DCPH* 25.



Cat. 661/2

661 A398

R459

- a. Nueva York, HSA 12 530 (= *CNH* 21). 3,11 g; 9 h.

¹⁰ En la descripción de la n° 22 se incluye una unidad con tres delfines y con un “reverso semejante” al del denario n° 21 es decir con los cuartos traseros por delante de la leyenda. Sin embargo, la pieza ilustrada presenta los cuartos por encima de la leyenda, por lo que no se puede referenciar como tipo.

¹¹ Al tratarse de una pieza dada a conocer por Zobel, al menos se tiene la certeza de que es anterior al último cuarto de siglo XIX. Podría tratarse de una copia de un anverso de *arekorata* y un reverso de *turiazu*.

Bibliografía

- AA.VV. (1989): *Exposición El Moncayo. Diez años de investigación arqueológica*, Tarazona.
- AA.VV. (1997): «Métodi statistici e analisi quantitative della produzione di monete nel mondo antico», *AINN* 44, p. 37-76.
- AA.VV. (2004): *Las aguas sagradas del Municipium Turiaso. Excavaciones en el patio del colegio Joaquín Costa (antiguo Allué Salvador). Tarazona (Zaragoza), Caesaraugusta* 76, Zaragoza.
- Abascal, J.M. (2002): «Téseras y monedas. Iconografía zoomorfa y formas jurídicas de la Celtiberia», *Paleohispánica* 2, p. 9-35.
- Abascal, J.M.; Martínez Mira, I. (1994): «Circulación monetaria», *Historia de la ciudad de Logroño, vol. 1, Antigüedad* (U. Espinosa, ed.), Logroño, p. 204-210.
- Abascal, J.M.; Ripollès, P.P. (2000): «Las monedas de Konterbia Karbika», *Scripta in Honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, Alicante, p. 13-75.
- Abascal, J.M.; Ripollès, P.P.; Gozalbes, M. (1996): «Varia metálica (I): Anàlisi de monedes antigues, medievals i modernes», *Acta Numismàtica* 26, p. 17-51.
- Abásolo, J.A.; Parrado, S. (1999): «Las monedas ibero-romanas de la colección numismática del Monasterio de Santa María de la Vid (Burgos)», *Rutas, Ciudades y Monedas*, Anejos AEA XX, p. 201-214.
- Aguilera Aragón, I. (1995): «El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo», *III Simposio sobre los Celtíberos*, Zaragoza, p. 213-233.
- Akerman, J.Y. (1846): *Ancient Coins of cities and princes, geographically arranged and described. Hispania-Gallia-Britannia*, London-Paris.
- Alegre Mancha, P.; Celis Sánchez, J. (1994): «Dos tesorillos de denarios ibéricos del Castro de Chano, provincia de León», *VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés 1992)*, Madrid, p. 189-210.
- Alfaro Asins, C. (1985): «Monedas con indicación de procedencia recientemente integradas en la sección de numismática del M.A.N., I», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* III, nº 2, p. 137-149.
- Alfaro Asins, C. (1986): «Monedas con indicación de procedencia recientemente integradas en la sección de numismática del M.A.N., II», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* IV, nº 2, p. 169-185.
- Alfaro Asins, C. (1999): «Un cuño para la fabricación de moneda ebusitana», *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Anejos AEA XX, p. 185-191.
- Almagro Basch, M.; Oliva Prats, M. (1960): «El tesoro monetario de 'La Barroca', San Clemente de Amer (Gerona)», *Numario Hispánico* IX, p. 145-169.
- Almagro-Gorbea, M. (1995a): «La moneda hispánica con jinete y cabeza varonil: tradición indígena o creación romana», *Zephyrus* XLVIII, p. 235-266.
- Almagro-Gorbea, M. (1995b): «Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 53-74.
- Almagro-Gorbea, M. (2003): *Epigrafía prerromana* (con la colaboración de M. Molina, J.M. Galán, L.A. Ruiz, C. Blasco), Real Academia de la Historia, Catálogo del Gabinete de Antigüedades, Madrid.
- Almagro-Gorbea, M.; Casado, D.; Fontes, F.; Mederos, A.; Torres, M. (2004): *Prehistoria. Antigüedades españolas I*, Madrid.
- Andreu, J. (1999): «Las comarcas de Borja y del Moncayo en época celtibérica», *Cuadernos de Estudios Borjanos* XLI-XLII, p. 113-238.
- Apraiz Buesa, R. de (1953): «Museo Celtibérico (Soria)», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* 1950-51, XI-XII, p. 75-78.
- Arévalo, A. (2003): «La moneda hispánica del jinete ibérico. Estado de la cuestión», *El caballo en la antigua Iberia* (F. Quesada y M. Zamora, eds.), Madrid, p. 63-72.
- Arévalo, A.; Marcos, C. (1998): *El depósito monetario de Torrelló d'en Cintes (Mahón, Menorca)*, Barcelona-Madrid.
- Arévalo, A.; Prados, L.; Marcos, C.; Perea, A. (1998): «El origen votivo del tesoro de Salvacañete (Cuenca)», *Saguntum Extra-1, Actas del Congreso Internacional: Los iberos, príncipes de occidente*, p. 255-263.
- Avellá, L. (1978): «Hallazgos monetarios en 'Coll del Moro', Gandesa», *Numisma* 150-155, p. 147-156.
- Babelon, J. (1957): «Le trésor de Barcus», *Numario Hispánico* VI, p. 157-162.
- Bagwell Purefoy, P.; Meadows, A. (2002): *Sylloge Nummorum Graecorum, Vol. IX, The British Museum, Part 2: Spain*, London.
- Barandiarán, I. (1972): «Notas sobre Numismática Antigua de Guipúzcoa», *Estudios de Deusto* XX, nº 46, p. 287-303.
- Beltrán Lloris, F. (1986): «Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana», *Estudios en Homenaje al Dr. A. Beltrán*, Zaragoza, p. 889-914.
- Beltrán Lloris, F. (1998): «De nuevo sobre el origen y la función del 'denario ibérico'», *II Curs d'Història monetària d'Hispania. La moneda en la societat ibèrica*, Barcelona, p. 101-117.
- Beltrán Lloris, F.; Martín-Bueno, M.; Pina Polo, F. (2000): *Roma en la Cuenca Media del Ebro*, Zaragoza.
- Beltrán Lloris, M. (1992): «Denarios ibéricos (311-315)» y «Turiaso. Municipium, Tarazona», *Arqueología* 92 (Museo de Zaragoza, mayo-septiembre 1992), Zaragoza, p. 140 y 274-276.
- Beltrán Lloris, M. [ed.] (1987): *Arcobriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)*, Zaragoza.
- Beltrán, M.; Paz, J.; Royo, J. (1980): «Las excavaciones del Museo Provincial de Zaragoza en el Municipium Turiaso (Tarazona, Zaragoza)», *Caesaraugusta* 51-52, p. 117-120.
- Beltrán Martínez, A. (1953): «En torno a la palabra 'Castu' de algunas monedas de Turiaso», *Numisma* 6, p. 23-27.
- Beltrán Martínez, A. (1961): «El río Ebro en la Antigüedad Clásica», *Caesaraugusta* 17-18, p. 65-79.
- Beltrán Martínez, A. (1968): «Economía monetaria de la España antigua», *Estudios de Economía Antigua de la*

- Península Ibérica* (M. Tarradell, dir.), Barcelona, p. 271-288.
- Beltrán Martínez, A. (1973-74): «El tesoro de denarios ibéricos de Alagón (Zaragoza)», *Numisma* 120-131, p. 201-214.
- Beltrán Martínez, A. (1989): «El problema histórico de las acuñaciones de los celtíberos. El caso de las emisiones de Turiasu», *Turiaso* VIII, p. 15-28.
- Beltrán Martínez, A. (1992): «Tesoro monetario. Tesoro de denarios ibéricos de Alagón», *Arqueología* 92 (Museo de Zaragoza, mayo-septiembre 1992), Zaragoza, p. 157-163.
- Bianchi Bandinelli, R. (1970): *Roma, centro de poder*, Madrid.
- Bienes, J.J.; García Serrano, A. (1995): «Avance a las primeras campañas de excavación en La Oruña (Vera de Moncayo-Zaragoza)», *Poblamiento Celtibérico. III Simposio sobre los Celtíberos* (F. Burillo, ed.), Zaragoza, p. 239-244.
- Blanco García, J.F. (1987): *Moneda y circulación monetaria en Coca (S. II a.C.-V d.C.)*, Segovia.
- Blanco García, J.F. (1990): «Nuevas aportaciones a la circulación monetaria ibérica de Coca (Segovia)», *Gaceta Numismática* 97-98, p. 13-17.
- Blázquez, J.M. (1977): *Imagen y Mito*, Madrid.
- Blázquez, J.M. (2002): «Las calzadas. Arterias de la guerra en la Hispania republicana», *Arqueología militar romana en Hispania* (A. Morillo, coord.), Anejos de Gladius 5, Madrid, p. 493-501.
- Blázquez, J.M.; García-Gelabert, M.P. (1994): *Cástulo, ciudad ibero-romana*, Madrid.
- Blázquez Cerrato, C. (1987-1988): «Tesorillos de moneda republicana en la península ibérica. Addenda a Roman Republican Coin Hoards», *Acta Numismática* 17-18, p. 105-142.
- Bona López, I.J. (1982): «Sobre el Municipium de Turiaso en la Antigüedad. Estado actual de la cuestión», *IV Jornadas de Estudios sobre Aragón*, p. 205-213.
- Bona López, I.J.; Hernández Vera, J.A. (1989): «La Oruña (Vera de Moncayo)», *Exposición El Moncayo. Diez años de investigación arqueológica*, Tarazona, p. 54-61.
- Bona, I.J.; Borque, J.J.; Giner, E.; Alcalde, M.; Bernal, A.; Escribano, J.C. (1983): «Catálogo de la colección arqueológica del Monasterio de Veruela», *Turiaso* IV, p. 9-92.
- Bordenave-D'Abère, M. de (1880): *Étude sur les monnaies celtibériennes découvertes a Barcus en 1879*, Pau.
- Boudard, P.-A. (1859): *Essai sur la Numismatique Ibérienne précédé de Recherches sur l'alphabet et la Langue des ibères*, Paris.
- Bozic, D. (1991): «Les Taurisques», *Les Celtes*, Milano, p. 471-477.
- Brunt, P.A. (1950): «Pay and superannuation in the Roman Army», *Papers of the British School at Rome* XVIII, p. 50-71.
- Brunt, P.A. (1971): *Italian Manpower 225 B.C.-A.D. 14*, Oxford.
- Burillo, F. (1986a): «Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el siglo II a. de C.», *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, p. 529-549.
- Burillo, F. (1986b): *Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del valle medio del Ebro*, Teruel.
- Burillo, F. (1995): «Celtiberia: monedas, ciudades y territorios», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 161-177.
- Burillo, F. (1997): «La plata del Sistema Ibérico y los Celtíberos», *Studium. Revista de Humanidades* 4, p. 95-106.
- Burillo, F. (1998): *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- Burillo, F. (2001a): «La ciudad estado celtibérica de Segeda y sus acuñaciones monetales», *Paleohispanica* 1, p. 87-112.
- Burillo, F. (2001b): «Etnias y poblamiento en el área ibérica del valle medio del Ebro: sedetanos y edetanos», *Entre celtas e iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania* (L. Berrocal-Rangel y Ph. Gardes, eds.), Madrid, p. 187-200.
- Burillo, F. (2002): «Oppida, ciudades estado y populi en la transición del Ibérico Pleno al Tardío en el nordeste de la Península Ibérica», *Ilercavònia* 3, p. 205-220.
- Burillo, F. (2003): «Segeda, arqueología y sinecismo», *AEA* 76, p. 193-215.
- Burnett, A.; Amandry, M.; Ripollès, P.P. (1992): *Roman Provincial Coinage, vol. I, From the death of Caesar to Vitellius (44 BC to AD 69)*, London-Paris.
- Buttrey, T.V. (1993): «Calculating Ancient Coin Production: Facts and Fantasies», *NC* 153, p. 335-351.
- Buttrey, T.V. (1994): «Calculating Ancient Coin Production II: Why it Cannot be Done», *NC* 154, p. 341-352.
- Cabré, J. (1944): *Corpus Vasorum Hispanorum. Cerámica de Azaila*, Madrid.
- Cacciotti, B.; Mora, G. (1995): «La moneda ibérica en las colecciones y tratados de numismática españoles de los siglos XVI a XIX», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 351-359.
- Callataÿ, F. de (1991-1992): «Athenian New Style Tetradrachms in Macedonian Hoards», *American Journal of Numismatics* 3-4, 11-20.
- Callataÿ, F. de (1995): «Calculating Ancient Coin Production: Seeking a Balance», *NC* 155, p. 289-311.
- Campo, M. (1998): «La moneda griega y su influencia en el contexto indígena», *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid.
- Campo, M. (1999): «Els exèrcits i la monetització d'Hispania», *Moneda i exèrcits. III Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, p. 59-81.
- Campo, M. (2002): «La producció d'Untikesken i Kese: funció i circulació a la ciutat i al territori», *VI Curs d'Història monetària d'Hispania. Funció i producció de les seques indígenes*, Barcelona, p. 77-104.
- Canto, A.M. (1999): «Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas», *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza 12 a 15 de Marzo de 1997)* (F. Villar y F. Beltrán, eds.), p. 339-357.
- Capalvo, A. (1996): *Celtiberia*, Zaragoza.
- Carradice, I. (1995): *Greek Coins*, London.

- Castellano, A.; Gimeno, H. (1999): «Tres documentos de hospitium inéditos», *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Zaragoza 12 a 15 de Marzo de 1997) (F. Villar y F. Beltrán, eds.), p. 359-374.
- Centeno, R.M.S. (1999): «Notas sobre o início da circulação da moeda no noroeste peninsular: os denários do tesouro de Montedor (Portugal)», *Rutas, Ciudades y Moneda en Hispania*, Anejos de AEA XX, p. 135-138.
- Cepeda Ocampo, J.J. (1990): *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la Antigüedad (siglos II a.C.-V d.C.)*, Bilbao.
- Cepeda Ocampo, J.J. (1997): «La circulación monetaria romana en el País Vasco», *Isturitz* 8, p. 259-302.
- Cerdá de Villareta, M. (1858): *Catálogo General de las Antiguas Monedas Autónomas de España, con noticia de sus leyendas, tipos, símbolos y pueblos a que corresponden*, Madrid.
- Chaves Tristán, F. (1996): *Los tesoros en el sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla.
- Cisneros Cunchillos, M. (2004): «El oppidum de la Ulaña en la frontera meridional de los cántabros», *Paleohispanica* 4, p. 89-109.
- Collado, E. (2000): *La ceca de Belikion*, Tesis de Licenciatura, Universitat de València.
- Cortés y López, M. (1836): *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitana*, 3 vols., Madrid.
- Corral, J.L.; Rico, P. (1981): «Evolución histórica del urbanismo en Tarazona: aproximación a su estudio», *Cuadernos de Aragón* 14-15, p. 199-219.
- Crawford, M.H. (1969a): «The Financial Organization of Republican Spain», *NC* (7th ser.) IX, p. 79-93.
- Crawford, M.H. (1969b): «Coin hoards and the pattern of violence in the late Republic», *Papers of the British School at Rome* XXXVII, p. 76-81.
- Crawford, M.H. (1974): *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- Crawford, M.H. (1985): *Coinage and money under the Roman Republic*, London.
- Curchin, L. (2002): «La metrología de los celtíberos y su romanización», *Zephyrus* 55, p. 247-255.
- Daremberg, C.; Saglio, E. (1877-1919): *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines d'après les textes et les monuments*, Paris.
- Davies, O. (1935): *Roman Mines in Europe*, Oxford.
- Daranatz, J.B. (1907): «Importantes découvertes de monnaies romaines au Pays Basque», *Revue Internationale des Études Basques*, vol. I, p. 262-283.
- Delgado, A. (1857): *Catalogue des monnaies et des médailles antiques du moyen âge et des temps modernes, en or, en argent et en bronze, composant le cabinet numismatique de feu Mr. Gustave Daniel de Lorichs, Chambellan et Ancien Chargé d'Affaires de S. M. le Roi de Suède et de Norwège en Espagne*, Madrid.
- Delgado, A. (1876): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Vol. III, Sevilla.
- Delibes, G.; Esparza, A.; Martín Valls, R.; Sanz, C. (1993): «Tesoros celtibéricos de Padilla de Duero», *Arqueología Vacca*, Valladolid, p. 397-470.
- Domínguez Arranz, A. (1979): *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza.
- Domínguez Arranz, A. (1991): *Medallas de la Antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca, Huesca*.
- Domínguez Arranz, A. (1998): «Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior», *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid, p. 116-193.
- Domínguez Arranz, A. (2003): «La fabricación de las monedas ibéricas; los denarios de Bolskan (Huesca)», *XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza 2002)*, Zaragoza, p. 53-64.
- Elorza, J.C. (1974): «Numismática antigua en la provincia de Álava», *Estudios de Arqueología Alavesa* 6, p. 183-218.
- Esteban, M. (1990): *El País Vasco Atlántico en Época Romana*, San Sebastián.
- Esty, W.W. (1986): «Estimation of the Size of a Coinage: a Survey and Comparison of Methods», *NC* 146, p. 185-215.
- Faria, A.M. de (2002): «Crónica de onomástica paleohispanica (3)», *Revista Portuguesa de Arqueologia* 5, nº 1, p. 121-146.
- Fatás, G. (1975): «Algunas anotaciones sobre Tarazona en la Antigüedad», *Miscelánea Arqueológica dedicada a Antonio Beltrán*, Zaragoza, p. 197-212.
- Fatás, G. (1989): «Iberos y celtas de la cuenca media del Ebro», *Historia de España*, vol. II, ed. Gredos, Madrid.
- Fernández Ibáñez, C. (1999): «Metalistería y romanización en la antigua cantabria», *Regio Cantabrorum* (J.M. Iglesias y J.A. Muñoz, eds.), Santander, p. 249-258.
- Fernández Noguera, M.L. (1945): «Museo Arqueológico de Palencia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. VI, p. 90-93.
- Feugère, M. (1993): *Les armes des romains* [reed. 2002]], Paris.
- Feugère, M. (1994): *Casques antiques*, Paris.
- Fillooy, I.; Gil, E. (2000): *La romanización en Álava. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana del Museo de Arqueología de Álava*, Vitoria.
- Fita, F. (1916): «Nueva inscripción romana de Poza de la Sal, villa del partido de Briviesca, en la provincia de Burgos», *BRH* LXVIII, p. 66-74.
- Fletcher, D. (1990): «SALIR, voz ibérica», *Homenatge a José Esteve Forriol*, Valencia.
- Gabba, E. (1977): «Esercito e fiscalità a Roma in età repubblicana», *Armées et Fiscalité dans le Monde Antique (Paris 14-16 octobre 1976)*, p. 13-33.
- Gabba, E. (1978): «Aspetti economici e monetari del soldo militare dal II sec. a.C. al II sec. d.C.», *Les dévaluations à Rome*, p. 217-225.
- Gaillard, J. (1852): *Description des monnaies espagnoles et des monnaies étrangères qui ont eu cours en Espagne, depuis les temps les plus reculés...*, Madrid.
- Garcés i Estallo, I. (1995): «Delfines sin mar. En torno a una temática pictórica de baja época ibérica en el valle del Segre», *Verdolay* 7, p. 315-319.
- García y Bellido, A. (1956): «Hallazgos monetarios en la

- provincia de Santander (aparte los de Iuliobriga)», *AEA* XXIX, nº 93-94, p. 198-199.
- García y Bellido, A. (1963): «Los auxiliares hispanos en los ejércitos romanos de ocupación (200 al 30 antes de J.C.)», *Emerita* XXXI, fasc. 2º, p. 213-226.
- García-Bellido, M.P. (1974): «Tesorillo Salmantino de Denarios Ibéricos», *Zephyrus* XXV, p. 379-395.
- García-Bellido, M.P. (1982): «Problemas técnicos de la fabricación de moneda en la antigüedad», *Numisma* 174-176, p. 9-50.
- García-Bellido, M.P. (1986): «A hub from ancient Spain», *NC* 146, p. 76-84.
- García-Bellido, M.P. (1997): «La moneda y la guerra», *La guerra en la antigüedad*, Madrid, p. 311-321.
- García-Bellido, M.P. (1999): «Sistemas metrológicos, monedas y desarrollo económico», *IV Simposio sobre los Celtíberos. Economía*, p. 363-385.
- García-Bellido, M.P. (2004): *Las legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército*, Anejos de Gladius 6, Madrid.
- García-Bellido, M.P.; Blázquez, C. (2001): *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*, 2 vols., Madrid.
- García Garrido, M.; Villaronga, L. (1987): «Las monedas de la celtiberia», *Gaceta Numismática* 86-87, p. 35-63.
- García Guinea, M.A.; Rincón Vila, R. (1970): *El asentamiento cántabro de Celada Marlantes (Santander)*, Santander.
- García Guinea, M.A.; González Echegaray, J.J.; San Miguel Ruiz, J.A. (1966): *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas 1963-1965*, EAE 61, Madrid.
- García Jiménez, S. (1989): «Las monedas del jinete ibérico aparecidas en la provincia de Cáceres», *Gaceta Numismática* 94-95, p. 139-142.
- García-Mauriño Múzquiz, J. (1993): «Los cascos de tipo Montefortino en la Península Ibérica», *Complutum* 4, p. 95-146.
- García Riaza, E. (1999a): «La financiación de los ejércitos en época romano-republicana», *Moneda i exèrcits. III Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, p. 39-58.
- García Riaza, E. (1999b): «El cómputo del metal precioso en los botines de guerra hispano-republicanos», *Hispania Antiqua* XXIII, p. 119-136.
- García Serrano, J.A. (2003-2004): «Turiaso-Turiazu, ¿dónde está la ciudad celtibérica?», *Turiaso* XVII, p. 119-133.
- Gil Farrés, O. (1966): *La Moneda Hispánica en la Edad Antigua*, Madrid.
- Giovannini, A. (1978): *Rome et la circulation monétaire en Grèce au IIe siècle avant Jésus-Christ*, Bâle.
- Gómez Moreno, M. (1925): *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, Madrid.
- Gómez Moreno, M. (1949): «Notas sobre numismática hispana», *Misceláneas (Historia-Arte- Arqueología). Primera Serie: la Antigüedad*, Madrid.
- Gomis, M. (2001): *Las acuñaciones de la Ciudad Celtibérica de Segeda/sekaiza*, Teruel-Mara-Zaragoza.
- Gozalbes, M. (1997): «Los denarios ibéricos del tesoro de las filipenses», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* LXIII, p. 279-295.
- Gozalbes, M. (2002): «La producción de Turiasu: plata frente a bronce», *VI Curs d'Història monetària d'Hispania. Funció i producció de les seques indígenes*, Barcelona, p. 125-145.
- Gozalbes, M. (2003-2004): «Las monedas de Turiazu», *Turiaso* XVII, p. 135-153.
- Gozalbes, M. (2004-2005): «Desarrollo y contexto de las emisiones de Turiazu», *Kalathos* 22-23, p. 251-270.
- Gozalbes, M.; Ripollès, P.P. (2002): «Circulación y dispersión», *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio* (P.P. Ripollès y M.M. Llorens), Sagunto, p. 215-256.
- Gozalbes, M.; Ripollès, P.P. (2003): «La fabricación de moneda en la Antigüedad», *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática*, Zaragoza, p. 9-33.
- Grant, M. (1946): *From Imperium to Auctoritas*, Cambridge.
- Guadán, A.M. de (1960): «Tipología de las contramarcas en la numismática ibero-romana», *Numario Hispánico* IX, p. 7-121.
- Guadán, A.M. de (1968-1970): *Las monedas de plata de Emporion y Rhode*, Barcelona.
- Guadán, A.M. de (1969): *Numismática Ibérica e Ibero-romana*, Madrid.
- Gurt, J.M. (1985): *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*, EAE 145, Madrid.
- Haeberlin, E.J. (1929): «Die Münzen aus der Stadt Numantia den Lagern des Scipio und den Lagern bei Renieblas», *Numantia IV* (A. Schulten), Munich, p. 235-283.
- Head, B.V. (1911): *Historia Numorum*, London.
- Heiss, A. (1866): «Breves apuntes sobre la época de las monedas celtiberas y el idioma en que están escritas», *Memorial Numismático Español* 1, p. 64-73.
- Heiss, A. (1870): *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, Paris.
- Hernández, J. (s.a.): «Arqueología», *La Cultura Intelectual*, Tarazona, p. 1-42.
- Hernández Vera, J.A.; Murillo Ramos, J.J. (1985): «Aproximación al estudio de la siderurgia celtibérica del Moncayo», *Caesaraugusta* 61-62, p. 177-187.
- Hildburgh, W.L. (1921-1922): «A find of Ibero-Roman silver at Cordoba», *Archaeologia* 72, p. 161-184.
- Hildebrandt, J. (1991-1993): «Vergleichende Metrologie spanischer und römischer Münzen der römischen Republik aufgrund einer neuen Theorie», *Homenatge al Dr. Leandre Villaronga, Acta Numismática* 21-22-23, p. 199-212.
- Hill, G.F.; Sandars, H.W. (1911): «Coins from the neighbourhood of a roman mine in southern Spain», *JRS* I, p. 100-106.
- Hill, G.F. (1922): «Ancient methods of coining», *NC* (Vth ser.) II, p. 1-42.
- Hill, G.F. (1931): *Notes on the ancient coinage of Hispania Citerior*, New York.
- Hollstein, W. [ed.] (2000): *Metallanalytische Untersuchungen an Münzen der Römischen Republik*, Berlin.
- Hopkins, K. (1980): «Taxes and trade in the Roman empire (200 B.C.-A.D. 400)», *JRS* LXX, p. 101-125.

- Howgego, C.J. (1992): «The supply and use of money in the roman world 200 B.C. to A.D. 300», *JRS* LXXXII, p. 1-31.
- Hübner, E. (1888): *La Arqueología de España*, Barcelona.
- Hübner, E. (1893): *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlin.
- Humboldt, G. de (1879): *Los primitivos habitantes de España*, Madrid.
- Ifrah, G. (1997): *Historia universal de las cifras*, Madrid.
- Jimeno Martínez, A.; Martín Bravo, A.M.^a (1995): «Estratigrafía y numismática: Numancia y los campamentos», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 179-190.
- Jenkins, G.K. (1958): «Notes on Iberian Denarii from the Cordova Hoard», *ANSMN* VIII, p. 57-70.
- Jordan Cólera, C. (2004): «Chronica epigraphica celtiberica III», *Palaeohispanica* 4, p. 285-323.
- Kinns, P. (1983): «The Amphictionic Coinage Reconsidered», *NC* 143, p. 1-22.
- Knapp, R.C. (1977): «The date and purpose of the Iberian Denarii», *NC* 137, p. 1-18.
- Knapp, R.C. (1979): «Celtiberian conflict with Rome: policy and coinage», *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen 17-19 junio 1976)*, Salamanca, p. 465-472.
- Knapp, R.C. (1987): «Spain», *The coinage of the Roman World in the Late Republic* (A.M. Burnett y M.H. Crawford, eds.), BAR 326, p. 19-44.
- Konrad, C.F. (1994): *Plutarch's Sertorius*, The University of North Carolina Press.
- Labeaga Mendiola, J.C. (1981): «Las monedas del poblado de La Custodia, Viana (Navarra)», *Numisma* 168-173, p. 23-31.
- Labeaga Mendiola, J.C. (1987): «Carta Arqueológica del Término municipal de Sanguesa (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra* 6, p. 7-106.
- Labeaga Mendiola, J.C. (1999-2000): «La Custodia, Viana, Vareia de los Berones», *Trabajos de Arqueología Navarra* 14, Pamplona.
- Lastanosa, V.J. (1645): *Museo de las Medallas Desconocidas Españolas*, Huesca.
- Lechuga Galindo, M. (1986): «La moneda ibérica», *Historia de Cartagena III. El mundo protohistórico y su entorno*, Murcia, p. 437-467.
- Le Roux, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.
- Lo Cascio, E. (1981): «State and coinage in the late republic and early empire», *JRS* LXXI, p. 76-86.
- Lorichs, G.D. de (1852): *Recherches Numismatiques, concernant principalement les Médailles Celtibériennes*, Paris.
- Lorrio, A.J. (1995): «El armamento de los celtiberos a través de la iconografía monetaria», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 75-80.
- Lorrio, A.J. (1997): *Los Celtiberos*, Alicante.
- Llorens, M.M.; Ripollès, P.P. (1998): *Les encunyacions ibèriques de Lauro*, Granollers.
- Madoz, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, 14 vols., Madrid.
- Magallón, M.A. (1983): «La red viaria romana del municipium Turiaso (Tarazona, Zaragoza)», *Turiaso* VI, p. 117-135.
- Maier, J. (1999): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla-La Mancha. Catálogo e Índices*, Madrid.
- Maluquer de Motes, J. (1956): *Carta Arqueológica de Salamanca*, Salamanca.
- Mangas, J.; Francisco, J.; Pedregal, A. (1984): «Circulación monetaria y medios de cambio durante la antigüedad en el área astur (provincias de Asturias y León)», *Numisma* 186-191, p. 81-157.
- Mangas, J.; Celis, J.; Rovira, S. (1986): «Nucleos de población del territorio de Asturica Augusta: Castro de Cuevas», *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana*, Astorga, p. 145-158.
- Marchetti, P. (1978): *Histoire économique et monétaire de la deuxième Guerre Punique*, Bruxelles.
- Marco Simón, F. (2004): «Acerca de las migraciones célticas a la Península Ibérica», *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración en el Mundo Antiguo* (F. Marco, F. Pina y J. Remesal, eds.), Barcelona, 77-93.
- Marcos Alonso, C. (1999): «La moneda en tiempos de guerra: el conflicto de Sertorio», *Moneda i exèrcits. III Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, p. 83-106.
- Marcos Alonso, C.; Otero Morán, P. (1990): «Algunas monedas encontradas en la región segontina (Sigüenza)», *Gaceta Numismática* 97-98, p. 53-59.
- Martín, F.; Cepas, A.; Canto, A. (2004): *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Martín Serna, M.M.; Herreros Ventosa, M.L. (1990): «Hallazgos monetarios en la provincia de Palencia: Osorno, Osornillo, Villabermudo», *Actas del II Congreso de Historia de Palencia (27,28 y 29 de abril de 1989), Tomo I, Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua*, Palencia, p. 463-500.
- Martín Valls, R. (1967): *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid.
- Martín Valls, R.; Delibes de Castro, G. (1981): «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VIII)», *BSEAA* XLVII, p. 153-186.
- Martín Valls, R.; Delibes de Castro, G. (1982): *El tesoro de Arrabalde y su entorno histórico*, Zamora.
- Mateu y Llopis, F. (1943): «Hallazgos monetarios (II)», *Ampurias* V, 221-238.
- Mateu y Llopis, F. (1945-1946): «Hallazgos monetarios (IV)», *Ampurias* VII-VIII, p. 233-276.
- Mateu y Llopis, F. (1947): «Identificación de cecas ibéricas pirenaicas. Ensayo de localización de topónimos monetarios altoaragoneses», *Pirineos* 3, p. 39-80.
- Mateu y Llopis, F. (1947-1948): «Hallazgos monetarios (V)», *Ampurias* IX-X, p. 55-95.
- Mateu y Llopis, F. (1951): «Hallazgos monetarios (VI)», *Ampurias* XIII, p. 203-255.
- Mateu y Llopis, F. (1967): «Hallazgos monetarios (XX)», *Numario Hispánico* XI, 21, p. 45-74.
- Mateu y Llopis, F. (1972): «Hallazgos monetarios (XXII)», *Numisma* 114-119, p. 127-154.

- Mattingly, H. (1925): «Some roman hoards: Cordova», *NC* (Vth ser.) V, p. 395-396.
- Medrano, M.M. (1988): «Un patrón de plomo para producir cuños de anverso de denario de Bolskan, aparecido en Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza)», *Gaceta Numismática* 90, p. 23-28.
- Medrano, M.M. (1990): «Nuevos ponderales ibéricos procedentes de la Celtiberia Citerior», *Estado Actual de la Arqueología en Aragón. II. Comunicaciones*, Zaragoza, 169-174.
- Millán, C. (1957): «Tesorillo de denarios celtibéricos hallado en Borja», *Congrès International de Numismatique, Paris 6-11 juillet 1953*, Paris, p. 433-442.
- Mommsen, T. (s/a) Compendio del derecho público romano, Madrid, s/a (1899).
- Monteverde, J.L. (1947): «Notas sobre el tesorillo de Palenzuela», *AEA* XX, p. 61-68.
- Monteverde, J.L. (1949): «El tesorillo ibérico de Roa», *AEA* XXII, p. 377-381.
- Mora, G. (1998): *Historias de Mármol. La Arqueología Clásica Española en el siglo XVIII*, Madrid.
- Morán, C. (1924): *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Medinilla, Ávila, El Tejado y Puente de Congosto, Salamanca). Memoria de los trabajos realizados en 1923*, JSEA 65, Madrid.
- Morillo Cerdán, A.; Pérez González, C. (1990): «Hallazgos monetarios de Herrera de Pisuerga en colecciones privadas», *Actas del II Congreso de Historia de Palencia (27, 28 y 29 de abril de 1989), Tomo I, Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua*, Palencia, p. 443-461.
- Müller, F. (1991): «Les armes celtiques de la Zihl près de Port», *Les Celtes*, Milano, p. 528-529.
- Navascués, J.M. (1969): *Las monedas hispánicas del Museo Arqueológico Nacional*, 2 vols., Barcelona.
- Nieto Gallo, G. (1958): *El oppidum de Iruña*, Vitoria.
- Nieto Gallo, G. (1959): «Tesorillo de denarios republicanos encontrado en Orce (Granada)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* LXVII, nº 2, p. 843-848.
- Ñaco del Hoyo, T.; Prieto, A. (1999): «Moneda e historia monetaria en la Hispania republicana: ¿economía, política, fiscalidad?», *Studia Historica, Historia Antigua* 17, p. 193-241.
- Ocharán Larrondo, J.A. (1995): «El tesorillo de Nájera y los denarios de Sekobirikes», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 215-218.
- Otero Morán, P. (1998): «Uso y función de las monedas ibéricas», *II Curs d'Història monetària d'Hispania. La moneda en la societat ibèrica*, Barcelona, p. 119-140.
- Otero Morán, P. (2002): «Arekorata: la moneda en una ciudad de la Meseta», *VI Curs d'Història monetària d'Hispania. Funció i producció de les seques indígenes*, Barcelona, p. 147-169.
- Parrado Cuesta, M.S. (1998): *Composición y circulación de la moneda hispano-romana en la Meseta Norte*, Valladolid.
- Paz Bernardo, J. (2000): «As ibérico de Turiaso. ¿Inédito?», *Gaceta Numismática* 138, p. 33-34.
- Pera, J. (2001): «Aproximació a la circulació monetària de la ciutat romana de Iesso (Guissona, Lleida)», *Moneda i vida urbana, V Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, p. 53-63.
- Pérez de Sarrió, I. (1800): *Disertación sobre las medallas desconocidas españolas*, Valencia.
- Petrone, D.M. (1927): «Qual'è il Delfino raffigurato sulle antiche monete e qual'è il significato vero ed originario del simbolo di Taranto», *Bolletino del Circolo Numismatico Napoletano*, Fasc. 1, p. 23-30.
- Pina, F. (1993): «¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la Península Ibérica?», *Habis* 24, p. 77-94.
- Pina, F. (1997): «Las comisiones senatoriales para la reorganización de Hispania (Ap., Iber., 99-100)», *Dialogues d'histoire ancienne* 23, nº 2, p. 83-104.
- Pujol y Camps, C. (1884): «Monedas ibéricas», *BRAH* V, p. 346-354.
- Pujol y Camps, C. (1885): «Monedas ibéricas», *BRAH* VI, p. 336-340.
- Quadrado, J.M. (1886): *Aragón. España. Sus monumentos y artes - Su naturaleza e historia*, Barcelona.
- Quesada, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*, Monographies Instrumentum 3, 2 vols., Montagnac.
- Raddatz, K. (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel vom ende des Dritten bis zur mitte des Ersten Jahrhunderts vor Chr. geb.*, Berlin.
- Ramos, R. (1993): «El caballo como divinidad ibérica», *Studia paleohispanica et indogermanica. J. Untermann ab amicis hispanicis oblata* (I.J. Adiego, J. Siles y J. Velaza, eds.), *Aurea Saecula* 10, p. 267-73.
- Rathé, J-G. (1995): «La rémunération du soldat romain d'après Polybe, VI, 39, 12-15», *Cahiers des Études Anciennes* XXIX, p. 125-156.
- Ribera Lacomba, A. (1998): *La fundació de València*, Valencia.
- Rich, A. (1873): *Dictionnaire des antiquités romaines et grecques*, Paris.
- Río, E. del (2000): «Reflexiones sobre la historiografía de la numismática ibérica», *Numisma* 244, p. 129-166.
- Ripollès Alegre, P.P. (1984): «Los hallazgos de moneda romano-republicana en la Tarraconense Mediterránea y las Baleares», *Italica* 17, p. 91-126.
- Ripollès Alegre, P.P. (1986): *Le Monete Ispaniche nelle Collezioni Italiane*, Bolletino di Numismatica, 2 vol., Roma.
- Ripollès Alegre, P.P. (1988): *La ceca de Valentia*, Valencia.
- Ripollès Alegre, P.P. (1982): *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, Valencia.
- Ripollès Alegre, P.P. (1982b): «Corpus Nummorum Hispanorum. I. Medagliere Vaticano», *Italica* 16, p. 87-118.
- Ripollès Alegre, P.P. (1992): «Nous anàlisis metal·logràfics: Untikesken, Kese i Saguntum», *Saguntum* 25, p. 133-137.
- Ripollès Alegre, P.P. (2003): *Sylloge Nummorum Graecorum. Sweden II. The Collection of the Royal Coin Cabinet National Museum of Economy, Stockholm. Part 6. The G. D. Lorichs collection*, Estocolmo.
- Ripollès Alegre, P.P. (2005a): *Monedas Hispánicas de la Bibliothèque nationale de France*, Bibliotheca

- Numismatica Hispana I, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Ripollès Alegre, P.P. (2005b): «Coinage and Identity in the Roman Provinces: Spain», *Coinage and Identity in the Roman Provinces* (C. Howgego, V. Heuchert, A. Burnett, eds.), Oxford, p. 79-93.
- Ripollès, P.P.; Abascal, J.M. (1995): «Metales y aleaciones en las acuñaciones antiguas de la Península Ibérica», *Saguntum* 29, p. 131-155.
- Ripollès, P.P.; Abascal, J.M. (1998): «Varia Metallica (II): análisis de monedas antiguas», *Acta Numismática* 28, p. 33-52.
- Ripollès, P.P.; Abascal, J.M. (1999): «Varia Metallica (III): análisis de monedas provinciales romanas d'Hispania», *Acta Numismatica* 29, p. 49-58.
- Ripollès, P.P.; Abascal, J.M. (2000): *Monedas Hispánicas*, Real Academia de la Historia, Catálogo del Gabinete de Antigüedades, Madrid.
- Ripollès, P.P.; Gozalbes, M. (1997): «Nouvelles pièces ibériques provenant du trésor de Barcus (Pyrénées-Atlantiques)», *Antiquités Nationales* 29, p. 93-98.
- Ripollès, P.P.; Llorens, M.M. et al. (2002): *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Valencia.
- Ripollès, P.P.; Muñoz, J.; Llorens, M.M. (1993): «The Original Number of Dies used in the Roman Provincial Coinage of Spain», *Actes du XIe Congrès International de Numismatique (Bruxelles 1991)*, vol. I, Louvain-la-Neuve, p. 315-324.
- Robert, L. (1962): *Villes d'Asie Mineure. Études de Géographie Ancienne* [2ª ed.], Paris.
- Roldán, J.M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica*, Valladolid-Granada.
- Romero, F.; Martín, M.A. (1992): «Hallazgos monetarios ibéricos e hispanorromanos en Numancia», *II Symposium de Arqueología Soriana. Homenaje a D. Teógenes Ortego y Frias. 19-21 de octubre de 1989*, vol. I, Soria, p. 672-681.
- Saavedra, E. (1879): *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga*, Madrid.
- Sacristán de Lama, J.D. (1986): *La Edad del Hierro en el Valle Medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*, Valladolid.
- Sagredo San Eustaquio, L. (1992): «La expansión monetaria de la ceca de Turiaso en la meseta norte», *Turiaso* X, p. 51-71.
- Sagredo, L.; Pradales, D. (1992): *Epigrafía y Numismática romanas del Monasterio de Silos*, Silos.
- Sánchez de Arza, V. (1984): «Las monedas del tesoro de Arrabalde. La Asturias Cismontana», *Numisma* 186-191, p. 51-73.
- Sanders, H. (1913): *The Weapons of the Iberians*, London.
- Sanz Artibucilla, J.M. (1929): *Historia de la Fidelísima y Vencedora Ciudad de Tarazona*, 2 tomos, Madrid.
- Sanz Pérez, E. (2003): «La minería de plata en la Celtiberia: una aproximación», *Cuadernos de Estudios Borjanos* XLVI, p. 15-49.
- Saulcy, F. de (1840): *Essai de classification des monnaies autonomes de l'Espagne*, Metz.
- Schule, W. (1969): *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, Berlin.
- Schulten, A. (1914): *Numantia I. Die Keltiberer und Ihre Kriege mit Rom*, Munich.
- Schulten, A. (1929): *Numantia IV. Die Lager bei Renieblas*, Munich.
- Schulten, A. (1945): *Historia de Numancia*, Barcelona.
- Schulten, A. (1963): *Geografía y Etnografía antiguas de la Península Ibérica*, 2 vols., Madrid.
- Seco, I.; Villa, J. de la (2003): «Fuentes literarias antiguas sobre los caballos en Hispania», *El Caballo en la Antigua Iberia* (F. Quesada y M. Zamora, eds.), Madrid, p. 125-140.
- Sejas del Piñal, G. (1993): «Consideraciones sobre la política monetaria bárquida a partir del análisis de sus monedas de plata», *RSF* XXI, nº 1, p. 111-136.
- Seltman, E.J. (1899): «Nummi serrati and astral coin types», *NC* XIX, p. 322-343.
- Sellwood, D.G. (1963): «Some experiments in greek minting technique», *NC* (7th ser.) III, p. 217-231.
- Serafin, P. (1988): «Sul contenuto argenteo di alcune serie Ispaniche», *Bolletino di Numismatica* 11, p. 161-167.
- Sestini, D. (1818): *Descrizione delle medaglie ispane appartenenti alla Lusitania, alla Betica e alla Tarraconense, che si conservano nel Museo Hedervariano* (Firenze), Firenze.
- Soutou, A. (1963): «Les relations transpyrénéennes aux deux premiers siècles avant Jésus-Christ d'après les documents numismatiques», *Ogam* XV, p. 323-330.
- Stannard, C. (1988): «The Hub from Ancient Spain Reconsidered», *NC* 148, p. 141-143.
- Tallebois, E. (1880): «Le trésor de Barcus. Découverte de 1750 deniers celtibériens en argent», *Bulletin de la Société de Borda* V, p. 243-267.
- Taracena, B. (1926): «Noticia de un despoblado junto a Cervera del Río Alhama», *AEAA* II, p. 137-142.
- Taracena, B. (1932): *Excavaciones en la provincia de Soria*, Madrid.
- Taracena, B. (1941): *Carta Arqueológica de España*, Soria, Madrid.
- Taracena, B.; Vázquez de Parga, L. (1946a): «Excavaciones en Navarra. IV. Exploración del poblado celtibérico de Fitero», *Príncipe de Viana* 23, p. 225-242.
- Taracena, B.; Vázquez de Parga, L. (1946b): «Excavaciones en Navarra. V. La romanización», *Príncipe de Viana* 24, p. 413-469.
- Tarradell, M. (1986): «Las cecas ibéricas: economía o política», *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, p. 915-917.
- Tovar, A. (1980): «Las inscripciones numismáticas ibéricas», *Numisma* 165-167, p. 23-34.
- Tovar, A. (1989): *Iberische Landeskunde, Zweiter Teil. Die Völker und die Städte der antiken Spanien. Vol. 3: Tarraconensis*, Baden-Baden.
- Ugartechea y Salinas, J.M. de (1965-66): «Materiales 'ibéricos' en Vizcaya», *Anuario de Eusko-Folklore* XXI, p. 183-188.
- Ulbert, W. (1984): *Cáceres el Viejo. Ein spätere-republikanisches Legionslager in Spanisch Extremadura*, Mainz.

- Untermann, J. (1964): «Zur gruppierung der hispanischen 'reitermünzen' mit legenden in iberischer schrift», *MM* 5, p. 91-155.
- Untermann, J. (1975): *Monumenta Linguarum Hispanicarum, Band I. Die Münzlegenden*, Wiesbaden.
- Untermann, J. (1995): «La latinización de Hispania a través del documento monetar», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 305-316.
- Untermann, J. (1997): *Monumenta Linguarum Hispanicarum, Band IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften* (unter Mitwirkung von Dagmar Wodtko), Wiesbaden.
- Untermann, J. (2000): *Monumenta Linguarum Hispanicarum, Band V.1. Wörterbuch der keltiberischen Inschriften* (von D.S. Wodtko), Wiesbaden.
- Vega de la Torre, J.R. (1982): «Numismática antigua de la provincia de Santander», *Sautuola* III, p. 235-286.
- Vega de la Torre, J.R. (1992): «Relaciones entre la comarca del Moncayo y Cantabria en la época romana: aspectos numismáticos», *Turiaso* X, p. 75-80.
- Velaza, J. (1995): «Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los vascos», *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente* (F. Beltrán, ed.), Zaragoza, p. 209-218.
- Vicente, J.D.; Ezquerro B. (1999): «El bronce celtibérico de Torrijo del Campo (Teruel)», *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza 12 a 15 de Marzo de 1997)* (F. Villar y F. Beltrán, eds.), p. 581-594.
- Vidal Bardán, J.M. (1981): «Aportación a la circulación monetaria en Arcobriga, Aguilar de Anguita y Luzaga», *Acta Numismática* 11, p. 67-76.
- Vidal Quadras y Ramón, M. (1892): *Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón*, Barcelona.
- Vigo Llagostera, J.M. (1952): «Los resellos de las monedas antiguas de Hispania», *Numisma* 5, p. 33-49.
- Villar, F. (1995a): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca.
- Villar, F. (1995b): «Nueva interpretación de las leyendas monetales celtibéricas», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 337-345.
- Villaronga, L. (1967): *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona.
- Villaronga, L. (1958): «La evolución epigráfica en las leyendas monetales ibéricas», *Numisma* 30, p. 9-49.
- Villaronga, L. (1973): *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona.
- Villaronga, L. (1979): *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona.
- Villaronga, L. (1983): *Les monedes ibèriques de Tàrraco*, Tarragona.
- Villaronga, L. (1984): «Uso de la ceca de Emporion por los romanos para cubrir sus necesidades financieras en la Península Ibérica durante la segunda guerra púnica», *Studi per L. Breglia I*, Bolletino Numismatico sup. 4, p. 209-214.
- Villaronga, L. (1985): «El tesoro de Carisia», *Actas do III Congresso Nacional de Numismática*, p. 569-583.
- Villaronga, L. (1987): «Ordenación y cronología de los denarios de la Celtiberia», *Gaceta Numismática* 86-87, p. 9-22.
- Villaronga, L. (1988): *Els denaris ibèrics d'Ikalkusen*, Valencia.
- Villaronga, L. (1993): «Las emisiones monetarias con el tipo de cabeza vascona», *Studia Paleohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata, Aurea Saecula* 10, p. 297-316.
- Villaronga, L. (1993b): *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona.
- Villaronga, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- Villaronga, L. (1995a): *Denarios y quinarios ibéricos. Estudio y catalogación*, Barcelona-Madrid.
- Villaronga, L. (1995b): «La masa monetaria acuñada en la península Ibérica antes de Augusto», *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA XIV, p. 7-14.
- Villaronga, L. (1998): *Les dracmes ibèriques i llurs divisors*, Barcelona.
- Villaronga, L. (2000): *Les monedes de plata d'Empòrion, Rhode i les seves imitacions*, Barcelona.
- Villaronga, L. (2002a): *Les dracmes emporitanes de principi del segle II aC*, Barcelona.
- Villaronga, L. (2002b): «Trobada del Francolí. Testimoni per a la datació del denari ibèric de Kese», *Acta Numismática* 32, p. 29-43.
- Villaronga, L. (2003): *La plata emporitana de la Segona Guerra Púnica, final del segle III aC*, Barcelona.
- Vives y Escudero, A. (1924-1926): *La Moneda hispánica*, Madrid.
- Walker, D.R. (1980): «The Silver Contents of the Roman Republican Coinage», *Metallurgy in Numismatics* I, London, p. 55-72.
- Wolters, R. (2000-2001): «Bronze, silver or gold? Coin finds and the pay of the roman army», *Zephyrus* 53-54, p. 579-588.
- Yriarte, J. de (1953): «Aportaciones a la moneda hispánica», *Numario Hispánico* II, p. 5-17.
- Zehenacker, H. (1983): «La solde de l'armée romaine de Polybe a Domitien», *AIIN* 30, p. 95-121.
- Zobel de Zangróniz, J. (1878): «Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el imperio romano», *Memorial Numismático Español* IV, Madrid.
- Zobel de Zangróniz, J. (1880): «Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el imperio romano», *Memorial Numismático Español* V, Madrid.
- Zugarramurdi, J. (1881): *Antigüedades de Tarazona hasta el siglo V*, Zaragoza.
- Zwicker, U. (1993): «Metallographic and Analytical Investigation of Silver- and Aes- Coinage of the Roman Republic», *Actes du XIe Congrès International de Numismatique (Bruxelles 1991)*, vol. II, Louvain-la-Neuve, p. 73-94.

Láminas

GRUPO Ia



1a



1j



2a



3a



GRUPO Ib



4a



5a



6d



6k



7a



8a



9a



GRUPO II



10a



11a



12a



13a



14a



15a



16a



17a



18a



19a



20a



21a



22d



23a



24a



24Ba



25p



25q



26a



27a



27d



GRUPO IIIa



28a



28Ba



28Ca



29a



30a



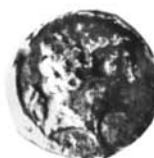
31a



32b



33a



34a



34Ba



GRUPO IIIb



35a



36a



36c



37d



38a



39a



GRUPO IVa



GRUPO IVb



GRUPO V



56a



57a



58a



59a



60a



61a



61Ba



62a



62Ba



63a



64a



65a



66a



67a



68a



69a



70a



71a



72a



73a



74a



75a



76a



77a



















































Imitaciones





617a



618a



618c



619a



620a



621a



622a



623a



624a



625a



626a



627a





GRUPO VI





